HISTORIA

DE

VALVANERA

POR

DON A. URCEY PRADO

ABAD DIMISIONARIO DEL MONASTERIO

IMPRENTA DEL COMERCIO DE LA VIUDA DE P. VIEÇAR

271 Va
URC

Reg. nr. 697

HISTORIA DE VALVANERA

HISTORIA

— DE —

VALVANERA

POR

DON A. URCEY PRADO

ABAD DIMISIONARIO DEL MONASTERIO

1932

IMPRENTA DEL COMERCIO DE LA VIUDA P. VILLAR
MURO DEL CARMEN, 9 — LOGROÑO

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

R 621

Licencia del Ordinario

Nihil obstat.
Censor,
Ferdinandus Bujanda.

Imprimi potest.
Faustinus Dégano,
Vicarius Generalis.

De mandato Ordin, mei,
Clemens Cossío,
S rius.

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

Prólogo

La presente HISTORIA DE VALVANERA *se terminó de escribir en Buenos Aires el año 1929. A esta circunstancia deberán atribuir los lectores algunos defectos de la misma ya que, a última hora, no pude examinar ciertos documentos, ni compulsar otros.*

Inmediatamente mandé copia del original a Logroño, pero motivos imprevistos, tan ajenos al autor, como a la casa editora, retrasaron la impresión hasta el presente año de 1932.

En el interin el Padre Mauro Ruiz, *encargado de censurar la mía, ha publicado otra historia con el título de* «Memorial Histórico de Valvanera». *No ha llegado todavía a mis manos ningún ejemplar de la misma.*

La edición de HISTORIA DE VALVANERA *es un obsequio a la Santísima Virgen y los productos de la misma se destinan completamente a beneficio del Santuario.*

Gracias muy rendidas a todos y a cada uno de los Riojanos que se han dignado ayudarme a sufragar los gastos de impresión.

Sus nombres, junto con la respectiva cuota de suscripción, quedarán para siempre en el Archivo de Valvanera.

A. Urcey Prado.

BIBLIOGRAFÍA

1.° Bibliografía local.— 2.° La historia primitiva.
3.° Juicio crítico sobre algunas otras

1.° Historia *antigua, primitiva o latina* (que con los tres calificativos se cita) del Santuario, escrita en *román paladino,* en el siglo XIII, y traducida al latín por el abad Don Domingo de Castroviejo en el año 1419. El original castellano se venía atribuyendo por todos al abad don Juan Sánchez (1264-1280); hoy parece cierto y seguro que fué obra del poeta don Gonzalo de Berceo, quien en otras de sus obras hace repetidas alusiones a nuestro Santuario, que visitó muchas veces.

2.° «Compendio de la Historia de Nuestra Señora de Valvanera» escrito en latín en 1529 por el P. Fr. Andrés de Arenzana, Presidente durante varios años y después primer abad temporal de Valvanera. No llegó a imprimirse. Se encuentra una copia en la «Historia manuscrita» del P. Benito Rubio (folios 64-66).

3.° «Historia de la antiquísima Imagen de Nuestra Señora de Valvanera» dedicada a la cristianísima reina doña Margarita de Austria por su criado el capitán don Francisco de Ariz. Alcalá, grande, 1608. He visto un ejemplar de esta obra y *edición* en la

Biblioteca Nacional de Madrid. El sabio historiador chileno don José Toribio Medina (1) cita otra edición anterior (Alcalá 1601, 8.°) que yo no conozco, pero que la autoridad del señor Medina, a quien tuve el gusto de saludar en Valvanera, me obliga a admitir. En el juicio crítico de esta misma introducción me referiré a la edición de 1608.

4.° El P. maestro Fr. Gregorio Bravo de Sotomayor, profeso de San Salvador de Oña (Burgos) y conventual durante muchos años de nuestra casa, de la que fué nombrado predicador, publicó otra historia de Valvanera, impresa en Logroño en 1610, 8.°. No sé que se haya reimpreso. Consigna la tradición de la venida de San Atanasio, da por cierta la Bula de Bonifacio II (año 533) y asegura que Valvanera se fundó en el año de Cristo de 360.

5.° Iltmo. Fray Diego Sylva y Pacheco, general que fué de la congregación de Valladolid y obispo de Guadix y Astorga, publicó en Madrid—1655- la «Historia de la Imagen Sagrada de María Santísima de Valvanera» etc.

El P. Fray Benito Rodríguez, abad de nuestro Santuario, reimprimió esta «Historia» en Madrid—1679—4.°. Es la edición que yo uso. Como veremos en el juicio crítico, esta obra no es de Sylva sino del Rmo. P. D. Mauro Olavarrieta, monje profeso y abad de Valvanera.

---

(1) *Nota 73 de la pág. 284 de su obra «La Araucana de Don Alfonso de Ercilla» edición del Centenario. Santiago de Chile. Imprenta Elzeveriana MCMXVII. Hoy son muchos los que atribuyen esta Historia a nuestro monje Luis de Ariz suponiendo que usó el seudónimo de Francisco y que se* **hizo** *capitán. En este caso la descripción que hace de la Imagen resultaría más chocante. Hablaremos de ello en el juicio crítico de esta obra.*

6.° El P. Fray Benito Rubio, de quien hablaremos al tratar de los hijos ilustres del Santuario, escribió «Historia del venerable y antiquísimo Santuario de Nuestra Señora de Valvanera». Al imprimirla en Logroño, 1761, 8.° la dedicó al insigne prelado riojano don Manuel Murillo y Argáiz, obispo de Segovia.

El P. Fr. José Vegas Ruiz, monje profeso y sacristán de Valvanera, reimprimió esta obra en 1798. (Logroño, en casa de Antonio José Delgado). Es la edición que yo uso y a ella me referiré en todas las citas.

7.° «Compendio de la Historia de Valvanera» por un devoto, natural de Calahorra. El manuscrito se conserva en nuestro archivo y no tiene nada de particular.

8.° «Valvanera. Historia del Santuario y Monasterio de este nombre en Rioja» por don Hipólito Casas y Gómez de Andino, catedrático de Literatura en la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, Tipografía de Comas Hermanos, Coso 188.–Año 1886. Esta obra obtuvo el premio ofrecido al «tema» por el Excelentísimo Señor Don Diego Fernández Vallejo Segura y Baños, Marqués de Vallejo, en los Juegos florales celebrados en Logroño en 1881.

9.° «Monografía de la Rioja y Nuestra Señora de Valvanera» por don Carlos Albors y Albors. Valencia 1894. Se presentó al premio ofrecido a la mejor historia del Santuario e Imagen de Nuestra Señora de Valvanera por la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida en el año 1894. No fué premiado por salirse con frecuencia del tema con perjuicio de la unidad. La misma citada academia quiso imprimir por su cuenta lo que más directamente se refería

a Valvanera, pero el autor se negò a ello, imprimiéndolo todo a sus expensas.

10.° El Doctor don Constantino Garrán, estando en Tudela de Navarra, escribió en 1895, un «Compendio popular de la historia de Valvanera» escrita extensamente en 1761, por el P. Benito Rubio.

No llegó a imprimirse y el manuscrito se conserva en el archivo del Santuario.

11.° «Valvanera. Breve historia de este Monasterio por el R. P. Agustín Urcey Prado O. S. B. monje profeso del Santuario». Imprenta y Librería Moderna 1906. Historia popular escrita por mandato del R. P. Prior don Vicente García. Agotada hace muchos años.

12.° «Valvanera. Imagen y Santuario. Estudio Històrico, por el Ilmo. y Rmo. P. Fr. Toribio Minguella y Arnedo». Madrid, Hijos de Gregorio del Amo. Paz 6. 1919.

Trataron con bastante extensión la historia de nuestro Santuario, entre otros muchos:

«Esteban de Garibay y Zamalloa». Los cuatro libros del compedio Historial etc. Barcelona, por Sebastián de Comellas. Año 1628. (Libro VIII. Capítulo XXI. pág. 273 y siguientes.)

El P. Maestro Fray Antonio de Yepes. Crónica General de la Orden de San Benito, etc. tomo 1.°, centuria 1.ª, año 574 folio 284 y siguientes. Este primer tomo se imprimió en Hirache en 1606.

El P. Maestro Fr. Gregorio Argáiz «*La Perla de Cataluña*» Madrid, Imprenta de Andrés García de la Iglesia. Año MDCLXXVII, págs. 382 y siguientes.

«*Población Eclesiástica de España*» Madrid. En la Imprenta Real. Año 1668. A costa de Mateo Fernández, Impresor de libros. En los años 70 y 912.

«*Soledad Laureada*» Madrid. Año 1675, folios 352, 362, 363 y en otros varios.

El P. Maestro Fr. Francisco Berganza (murió en 1738 en la abadía de San Martín de Madrid) en sus «*Antigüedades de España propugnadas*» Madrid, 1721. En el tomo I folio 272 y en otras varias partes habla de Valvanera.

Siguiendo y hasta copiando a los autores citados, escribiendo también de Valvanera:

El P Maestro Fr. Mateo de Anguiano, en su «Compendio Historial de la Provincia de la Rioja», etcéra.

El P. Maestro Fray Juan de Arévalo, en sus «Antigüedades de España», Madrid 1704.

El P. Luis de Aríz, en su «Historia de Avila», (3.ª parte, folio 2).

El P. Fray Alfonso Venero «Enchiridión de los tiempos» segunda edición, 1545, folio 122.

El Rmo. P. Juan de Villafañé «Compendio Histórico de las milagrosas Imágenes de María Santísima que se veneran en los más célebres Santuarios de España». Madrid, 1740 (Ver. Imagen de Nuestra Señora de Valvanera).

Lucio Marineo Siculo en su «Historia de España» y otros muchos autores, antiguos y modernos.

Conocidos los historiadores que se han ocupado de nuestro Santuario, réstanos dar nuestro parecer y un juicio crítico sobre las obras de los principales.

De justicia corresponde la primacía a la *Historia Antigua.*

¿Quién fué el autor de esta Historia primitiva? Todo el cap. III de su obra dedica el Iltrmo P. Minguella al asunto. Por haber sido el primero que lo ha tratado y resuelto con acierto quiero poner aquí todo

lo dicho por el mismo Minguella. Seguro estoy de que, aun siendo tan larga, me han de agradecer la cita todos mis lectores.

«No sé, dice Minguella, si hará aquí la imaginación veces de entendimiento; más creo que no se trata de un descubrimiento difícil y que es muy obvia y sencilla la respuesta a la pregunta arriba formulada. A cualquiera que haya saludado nuestra literatura patria y se le proponga la cuestión, estimo que la resolvería como yo la resuelvo. Se trata de un suceso maravilloso y de orden cristiano acaecido en la Rioja, a poca distancia del Valle de San Millán. Era el siglo XIII cuando se escribió la narración del caso, e hízose en verso, o román paladino; nadie alega derecho a la paternidad de la obra... ¿Quién sería su autor? Parece que a los labios de quien esto lea asoma el nombre de D. Gonzalo de Berceo.

«Desde que hace años conocí la historia de Valvanera y las obras de don Gonzalo, buscaba entre las vidas de Santo Domingo, natural de Cañas; San Millán, nacido en Berceo; Santa Oria, de Villavelayo, y en los Loores, y en los veinticinco milagros de Nuestra Señora, verificados unos en Toledo, otros en Colonia, Pisa y ciudades lejanas, en los que figuban ladrones convertidos, clérigos enfervorizados..... y ¡nada de Valvanera!

«Narra hechos portentosos acaecidos en puntos distantes; y no se acuerda del maravilloso hallazgo de la hermosísima Serrana del Distercio, de la venerada imagen de Valvanera, ¡y eso que el hallazgo se verificó en circunstancias tan prodigiosas. El asunto se prestaba a un hermoso poema. Don Gonzalo vivía en San Millán, muy cerca del monasterio de Benedictinos, capellanes de la santa

VISTA PANORAMICA DE BERCEO

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
818 1323 A

imagen, y tan conocida en todos los pueblos limítrofes, singularmente en los del Valle de San Millán. ¿Es que para don Gonzalo eran desconocidos el santuario y monasterio? Lo conocía, como que en la vida de Santa Oria habla de los bienaventurados Munio y y Nuño, maestro el primero del segundo, y éste *que de Valvanera fué abad* consagrado».

«Sí, el primero que en lengua castellana cantò las glorias y loores de la Santísima Virgen; el humilde *versificador*, que se mostraba verdadero poeta al hablar de la que tantas veces y con ternura tanta llama Madre y Señora, Señora de sus amores; el que con frecuencia iba en romería al Santuario de la Virgen, de la que nos ha dejado preciosa remembraza en la descripción del dulce sueño que tuvo al descansar en uno de los Prados que hay en el camino de San Millán a Valvanera yendo por Estollo y Tobía: el devotísimo don Gonzalo de Berceo escribió la historia del hallazgo de la bendita Imagen y de la fundación y principios del monasterio de Valvanera».

«Guardaban los monjes de San Millán todas las obras de Berceo, pero la historia de Valvanera, fué sin duda entregada por el autor a don Juan Sánchez, y se custodiaba en el monasterio de la Virgen. Una vez traducida al latín en los comienzos del siglo XV, fué, como dice el P. Rubio, *consumido* el original..... ¡Qué pérdida tan lamentable!»

«Para corroborar nuestra íntima persuasión de que Gonzalo de Berceo escribió la historia castellana de Valvanera, recordamos que en el archivo de San Millán hay una escritura de 12 de septiembre de 1264, donde se refiere que «Sancho Roiz, hijo de Roiz Sánchez, de Bobadilla, a petición de don Juan Sánchez, Abad de Valvanera su hermano, Prior ma-

yor de aquel Monasterio, instituía...etc.» Eran los hermanos Sánchez de Bobadilla, muy emparentados con Sancho Roiz, sobrino éste de don García Gil de Baños, de quién fué *maestro de confesión y cabezalero* Don Gonzalo de Berceo.»

Son, pues, evidentes las relaciones del poeta con el abad don Juan que era ya monje y sarcedote en 1222, como que el 7 de Junio de este mismo año, comisionado por el abad y monjes del Santuario, notificó a los vecinos de Anguiano la Bula que nueve años antes había concedido a Valvanera el papa Inocencio III (1). Fuera que se lo pidiese el abad o, lo que parece más probable, que la devoción de don Gonzalo a la Virgen le moviese a ello, es cierto que nuestro primer poeta escribió la primitiva historia de Valvanera.

Nos convenceremos más de ello, sabiendo que podemos descartar al que, hasta la fecha, ha pasado como autor de la obra y que, como sabemos, es el mismo abad don Juan Sanchez.

Lo aseguró el P. Sylva en su catálogo de abades (2) con estas palabras: «*D. Juan Sánchez* que llaman el *escritor* por que escribió la «Historia de Valvanera en verso castellano como se usaba en aquel siglo como lo refiere don Domingo de Castroviejo en su historia latina».

Vino a decir lo mismo el Padre Rubio (3):

---

(1) *Tomo el dato del P. Minguella, pág. 47. En nuestro archivo se llama Juan Sánchez al monje que notificó la citada Bula en el portal de la Iglesia de San Andrés de Anguiano el día* **veintisiete de junio de mil cuatrocientos cuarenta y dos.** *A. H. N. de Madrid, Pergaminos. Lag. 683.*

(2) *Parte 3.ª folio 152. v.*

(3) *Pág. 15 de la historia impreso.*

«por los años de 1282 fué la primera vez que se escribió la historia del felicísimo hallazgo de la Imagen de María Santísima de Valvanera y su santo Monasterio Consta que fué su autor el abad *Don Juan Sánchez*, quien escribió en idioma vulgar, usado en aquellos tiempos». Todos los demás historiadores hemos venido repitiendo a coro lo dicho por Sylva y Rubio, pero sin otro fundamento que la autoridad de estos dos mencionados Padres.

Castroviejo no dice que la historia primitiva fué escrita por don Juan Sánchez, sino *en tiempo de Don Juan;* lo cual no es lo mismo. Por otra parte añade un dato que con toda evidencia descarta a D. Juan como autor de la historia que vamos estudiando: «corría, dice Castroviejo, entonces el año del Señor 1282», y sabemos que en este año era abad don Domingo Sánchez, hermano de don Juan y sucesor de éste en la abadía.

En vista de todos estos argumentos acepto gustoso la opinión del Iltmo. Minguella, atribuyendo con él nuestra historia primitiva al devoto y tierno poeta, don Gonzalo de Berceo, lo cual no deja de ser un gran honor para Valvanera. Son pocos los Santuarios que pueden gloriarse de tener un historiador de la primera mitad del siglo XIII, y de que éste sea tan famoso como Gonzalo de Berceo que visitó muchas veces el templo de la Patrona de su tierra.

De paso debo advertir que la fecha dada por Castroviejo para la escritura, o sea el *año 1282*, está equivocada. Aunque hubiera sido obra del abad don Juan Sánchez, que no lo fué, no pudo escribirse en 1282 porque este abad había ya muerto en 1280. La historia se escribió de 1230 a 1240.

Hay en ella una falta garrafal que también con-

viene advirtamos a nuestros lectores. Poco después de las hojas cortadas leemos lo siguiente: «después de la muerte del rey D. García reinaron su hijo don Sancho en Navarra y su hermano Fernando en León» Saben, hasta los menos versados en historia de España, que don Fernando comenzó a reinar en Castilla a la vez que don García en Navarra. Ambos eran hijos de don Sancho el Mayor de Navarra; y D. Fernando, siendo rey de Castilla, venció a don García en la reñida batalla de Atapuerca. (1.° de Febrero de 1504).

¿Qué valor podemos conceder hoy a esa historia primitiva como documento histórico?

Sabemos que es obra de un poeta muy devoto de la Virgen y de todos los santos, particularmente de los nacidos o criados en su valle de San Millán, y que se escribió en el siglo XIII, casi cuatro después del hallazgo de la Imagen. Lo confieso ingenuamente: no me comprometería yo a demostrar que en el siglo XIII sabian las cosas del noveno mejor que nosotros hoy. Nada de trabajos de investigación, nada de cotejar y depurar textos y documentos antiguos; el siglo XIII, ayuno de crítica, si es que no los exageraba y desfiguraba con alguna conseja, aceptaba los relatos misteriosos, desdeñando, o por lo menos, dando escasa importancia a lo propiamente histórico.

Confirma estas aseveraciones el hecho de que Gonzalo de Berceo, criado entre benedictinos, no nos diga una palabra de la entrada de la regla de San Benito en San Millán y en Valvanera. La historia de nuestro Santuario lo pedía y reclamaba a todo el que se propusiera tratarla exprofeso, como hizo don Gonzalo; pero éste, al igual que otros historiadores

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

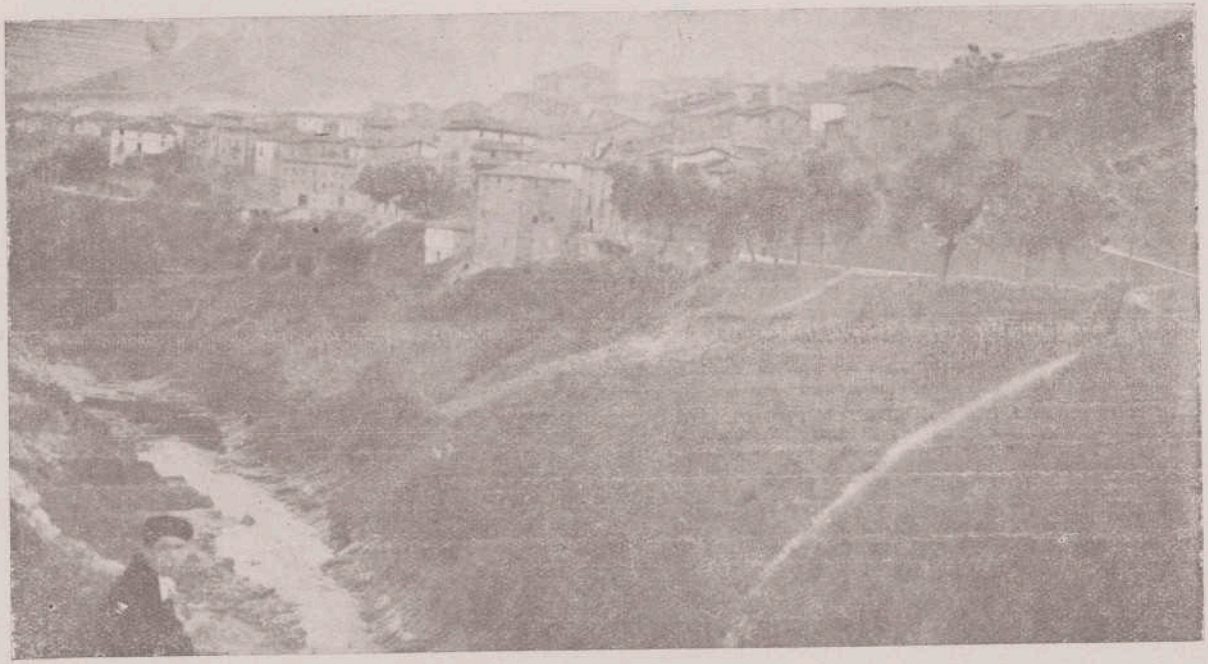

VISTA PANORAMICA DE ANGUIANO

LA QUE ESTA EN MEDIO DE LA CARRETERA LA CASA DE LOS POZOS

de su época, sólo insistían en aquellos hechos que se prestaban a fomentar la piedad, prescindiendo de datos que debieron constituir el fundamento de su historia.

Sin duda que en las hojas arrancadas se hablaba algo de la vida religiosa y de la elección del primer abad, llamado Sancho. «Llegaron a ser los monjes, nos dicen poco después de esas hojas, 103, sin contar al antedicho abad Sancho». Pero esto, aunque diera alguna noticia algo extensa de éste y de otros abades, no quita fuerza a mi argumento.

Bien podía comprender Berceo lo que para un Santuario como el de Valvanera suponían los monjes. Sin ellos no ha podido, no podrá existir nunca el templo de nuestra Virgen. Otros monasterios de la Orden han sido ocupados por diferentes comunidades religiosas después de la exclaustración de 1835; las soledades de Valvanera no se prestan más que a la vida benedictina en cualquiera de sus diferentes formas.

Lo mismo cabe decir de la Cronología, uno de los ojos de la historia, a la que tampoco parece prestar D. Gonzalo ninguna importancia. No consta el año en ninguno de los principales acontecimientos de nuestra historia.

Y es que Berceo no intentó ni hizo otra cosa que referir y cantar en verso la milagrosa aparición de nuestra Virgen, para gloria de Santa María y edificación de sus paisanos. Por esto prescinde del dato histórico, y no nos dice nada ni de la entrada de los benedictinos, ni de la vida y número de los abades, ni de la construcción de otras iglesias que sucedieron a la primitiva, ni de Bulas de pontífices y privilegios de reyes, ni de otras importantes donaciones de

particulares que ya entonces poseía el Santuario. El hallazgo de nuestra Patrona ofrecía a su piadoso numen rico motivo para una obra poética; y, con un ingenuo relato de las primeras tradiciones relativas al asunto, quiero excitar la devoción y propagar el culto a nuestra Virgen en todos los riojanos.

Ni cabe decir que Gonzalo de Berceo se muestra muy exacto y hasta riguroso en el dato histórico en algunas de sus obras, ni que, por lo que hace a nuestra historia, bebió en las fuentes más puras como son «la tradición de los mayores y lo contenido en varios códices». La simple lectura de esta obra nos persuade del fin que se propuso D. Gonzalo al escribirla, que lo repito, no fué otro sino el de cantar el milagro de la aparición, con alguna otra circunstancia que pudiera embellecer más la ya poética narración. Léanla nuestros lectores y convendrán conmigo.

No creo que por códices podamos entender obras especiales que de propósito narraran la historia del Santuario, sino algunos documentos como varias escrituras del Becerro, la Bula de Inocencio IIII, y los privilegios de los reyes Alfonso VI y VII y Alfonso I de Aragón, que ya tenía Valvanera. Particularmente, sólo menciona la donación de la «Granja de Villanueva, por el rey D. García de Navarra»

La tradición es de suponer que se conservaría pura, tratándose de un monasterio; los monjes no la habían de adulterar como un pueblo. Sin duda que D. Gonzalo tomó de ella los pocos datos que nos da, y quizá la omisión de otros deba atribuirse en parte a la forma métrica que, sin ser en él avasalladora, no le permitía sin embargo, la libertad que la prosa.

No obstante, y como diremos luego, la historia primitiva, a pesar de todos estos defectos, es la pri-

mera narración escrita sobre el origen de nuestro Santuario ¡Ojala que conserváramos el original de Gonzalo de Berceo! Aparte del mérito y valor que tendría como obra de nuestro primer poeta y del que le daría su misma antigüedad de siete siglos, podríamos leerla con todos los encantos de aquel lenguaje primitivo y juzgaríamos de la misma con más elementos que los que hoy puede ofrecernos la traducciòn de Castroviejo.

Asegura el P. Rubio (1) que Castroviejo «la tradujo al latín..... *consumiendo el manuscrito de la historia castellana.*

Yo no puedo creer que ni Castroviejo ni ningún monje de Valvanera pudiera destruir advertidamente un tesoro como ese; el siglo XV comenzaba a respetar mucho los recuerdos de la antigüedad. Me figuro que el original castellano se prestó tal vez al mismo Castroviejo, para que la tradujera fuera del monasterio en el que, como sabemos, apenas vivió, y... lo que ocurre con frecuencia... por descuido, o por negligencia, no volvió al archivo de Valvanera. Quizá la Virgen nos depare algún día la suerte de encontrarlo en otra parte.

Imposible sin embargo, abrigar muchas ni menos fundadas esperanzas.

Sin conocer el original no podemos juzgar de la fidelidad de la versión latina de Castroviejo en 1419. Este nos asegura que la tradujo «como Dios le dió a entender», con lo que parece indicar que se atuvo más al sentido que a la letra. Del estilo, algo desigual, podemos asegurar que, a vuelta de algunos defectos y de palabras que ni siquiera son latinas, es

(1) *Pág. 15.*

clásico y elegante. Los defectos y esas palabras, no latinas, probablemente serán imputables a los copistas.

Nuestro archivo conserva un ejemplar de la traducción de Castroviejo. Forma un cuaderno de 19 hojas de pergamino, escritas en las dos caras con hermosa letra gótica del mismo siglo XV; la última hoja, por no haber materia para más, sólo está escrita en el anverso. Miden 28 céntímetros de largo por 19 de ancho, teniendo cada una 46 líneas, o sea 23 en cada una de las caras y, con pequeña diferencia, 40 letras en cada línea. Doy todos estos pormenores, para demostrar el aprecio que hago de este documento, aunque no pueda atribuirle el valor histórico que le reconocen otros.

Es una desgracia que, después de haber perdido el original de Berceo, los monjes nos hayan truncado la traducción latina, cortando tres hojas de pergamino. Al fin de la hoja 15 queda interrumpida la narración, pasando de las palabras «la iglesia así edificada, bajo la invocación de Santa María» a las «volvieron a su casa con honor», que se encuentran ya en la hoja 19, que hoy hace la 16, por haber cortado las otras tres. De esta mutilación, cuyas señales conserva el mismo cuaderno, sí tenemos que hacer culpables a los monjes de los siglos XVI y XVIII. Pena me da decirlo; pero es un hecho, tan triste como evidente, que las tres hojas actuales, que son de papel están escritas por el P. Rubio y que el arrancar las tres de pergamino fué obra o, por lo menos, consejo del P. Andrés de Arenzana. Para convencerse de lo primero, no hay más que ver otros manuscritos del P. Rubio, cuya letra es inconfundible.

Aunque no tuviéramos el testimonio de la letra,

el mismo Rubio se encarga de decirnos que fué él el verdadero autor de las tres hojas actuales. En su historia manuscrita (1) leemos lo siguiente, hablando del asunto: «y yo suplí en el párrafo que empieza «*historia haec in vulgari* etc.» Al reverso de este mismo folio 26. añade Rubio: «dije haber suplido las tres hojas que faltan, en esta historia latina y... es preciso dar la causa. Este compendio (el del P. Arenzana) que hoy se conserva original, dice lo *que yo añado supliendo las tres hojas.*»

Es también, el P. Rubio quien nos asegura que esas tres hojas se cortaron en tiempo del P. Arenzana. En el Compendio (2) leemos estas palabras que también copia el P. Minguella: «Yo creyera, que en las hojas que faltan tocaría el punto de la venida y estancia de San Atanasio en Valvanera, porque lo tocaría la historia de romance que él (Castroviejo) tradujo; pero, no dándole crédito, escribiría en contra. Y fundo este pensamiento, en que algunos años adelante se halla un pergamino, donde consta la venida de este santo Doctor, no sacada del «Cronicón» de Hauberto, que aun no había nacido, sino de la tradición que tenían nuestros padres, los que, viendo que en la «Historia» no se hace mención de esta noticia, o acaso se escribía contra ella, arrancaron las tres hojas»

Es algo extraño que el P. Rubio en el «Compendio» manifieste dudas sobre el autor o consejero de esta mutilación, cuando en la misma historia impresa (3) lo señala con toda claridad; «en el año 1530, dice

---

1) *Fol. 26.*
(2) *Pág. 342.*
(3) *Págs. 16 y 17.*

Rubio, quiso llenar el vacío el abad Fr. Pedro Andrés de Arenzana, *ingiriendo* en él un pergamino firmado de su nombre, y en él pone la estancia del glorioso doctor San Atanasio en nuestro monasterio»

Sabemos, pues, que el P. Rubio escribió las hojas de papel que hay hoy en la historia latina, y que el P. Arenzana, o *en la prelacia del mismo,* se cortaron las hojas de pergamino, *ingiriendo* en cambio otro pergamino.

El catálogo de abades, que trae esa historia latina, no es de Gonzalo de Berceo sino del mismo Castroviejo; dato interesante para que nadie le dé más valor histórico del que en realidad tiene. Hemos de ver que Castroviejo apenas vivió en nuestro Santuario y que no pudo estudiar nuestro archivo.

Concluyo, repitiendo, que con todos estos defectos que, por desgracia, no son pocos ni pequeños, es todavía nuestra historia latina documento importante y muy estimable. Por ella sabemos las primeras tradiciones y noticias sobre el origen de Valvanera, y ha sido la fuente donde todos, más o menos, hemos procurado beber. Mientras no aparezca el original de la misma, o se encuentren documentos antiguos y verídicos que la contradigan será ella el ùnico guía seguro para historiar los principios del Santuario.

3.° Quiero exponer mi opinión sobre algunas otras de las historias de Valvanera.

La escrita por el capitán D. Francisco de Aríz e impresa en Alcalá de Henares, tiene de notable la parte escrita en verso. El autor era poeta de buen sentido. Ya que la mayor parte de lo escrito en verso sobre Valvanera es chabacano—casi podemos decir que detestable—y que serán muy pocos los que

puedan hojear la obra de Aríz en la Biblioteca Nacional de Madrid, quiero copiar sus octavas reales para que juzguen por sí mismo los lectores.

CANTA ASI LA PENITENCIA DE NUÑO Y EL HALLAZGO DE LA IMAGEN

En la plateada margen de este río (Nájerilla)
Hubo una cueva, Trónvalos llamada,
Adonde al mundo Nuño diò desvío
Por acabar seguro la jornada.

Aquí empezó con indecible brío
A resistir al vicio en la estacada
Que cual mujer, el vicio más persigue
Al alma que le deja y no le sigue.

En el hueco del roble está escondida
La imagen santa de la Virgen pura,
Aquella flor que, con quedar florida,
El fruto dió de celestial dulzura.

Oyeron (1) que las aguas murmuraban
Entre dientes de grijos por el prado,
Las pintadas abejas susurraban
Un punto con las aguas concertado.

Los ramos, hojas y árboles danzaban
Al son del vientecillo acelerado;
Cualquiera planta, viendo su grandeza
Al roble le humillaba la cabeza.

En boca de Coloma, la hermana de Nuño, pone los siguientes versos en la página 31:

(1) *Nuño y Domingo.*

Arisco monte de mi mal testigo,
frondosos robles a mis goces mudos,
pues a las fieras las servís de abrigo
y son vuestras cortezas sus escudos,
Piadosos os mostrad también conmigo;
no me miréis airados y ceñudos,
que aun parece en un roble villanía
no usar con la mujer de cortesía.

De aquí, querido hermano, me despido,
pues no tengo de verte confianza;
de aquí doy mi contento por perdido,
perdiendo con la vista la esperanza;
Que bien se puede dar por despedido
el bien que con la vista no se alcanza;
dijo, y al punto de congojas llena,
la boca la cerró su propia pena.

A Domingo llevò la nueva el viento
del llanto que en el valle resonaba;
y, guiándole sus pasos el acento,
llegó a la parte do Coloma estaba;
Y, habiéndole contado su tormento,
el fin y blanco de lo que buscaba,
llevándola Domingo de la mano
la puso entre los brazos del hermano.

De los abrazos pronto se partieron
al templo de la Virgen soberana
adonde por Coloma intercedieron
con llanto tierno y devoción cristiana;
Y de improviso todos advirtieron
que abrió los ojos la afligida hermana,
adquiriendo la vista y alegría
que en el monte perdió el pasado día.

Como pueden apreciar nuestros lectores, las dos últimas estrofas describen la desgracia ocurrida a Coloma y el milagro de haber ésta recobrado la vista en el templo de la Virgen.

Parece que la poesía es del mismo Aríz. Sin embargo, debo hacer notar que, al fin de la misma, se lee: «*sacado de la* enarración del modo que un ladrón halló a la Virgen de Valvanera, por D. Sebastián de Gante.» ¿Fué Sebastián de Gante otro escritor de nuestras cosas, del que, por desgracia, no he podido encontrar ni siquiera alguna cita o nota?

Fuera de la parte poética, la obra de Aríz no ofrece nada de interés. Es muy crédulo, pues admite al primer abad de Valvanera, *al que llama Domingo,* en el año de Cristo de 360; da por cierta la venida de San Atanasio y por auténtica la Bula de Bonifacio II (año 533).

Describiendo la Imagen, dice lo siguiente: «los cabellos de la madre, dorados, largos y esparcidos por las espaldas y hombros». Si esto fuera cierto, a principios del siglo XVII nuestra Virgen tenía cabellos postizos, cosa que no vemos en ningún otro historiador del Santuario. Pero la descripción debió de hacerla Aríz de oídas (1), porque también asegura

---

(1) Por habersido Aríz natural de Nájera y haber visitado nuestro Santuario, resulta más extraña la descripción de la Imagen y, sobre todo, el dibujo que trae de la misma. Por lo visto no se fijó en el original, y describe y dibuja alguna mala copia.

Ya dije en la página 1.ª que, atribuyendo la Historia a Fr. Luis de Aríz, resulta la descripción mucho más chocante. Que un religioso y abad de Valvanera, como fué Fr. Luis, nos diga que la Virgen está de pie, no tiene explicación posible. Tomó el hábito a las tres de la tarde del día 12 de Junio de 1569. Aunque saliera de Valvanera en cuanto que profesó, durante el año de noviciado, pudo ver Aríz que la Virgen está sentada sobre cuatro águilas.

que la Imagen está *de pie*, lo que, bien sabemos todos que no es cierto ni seguramente lo era entonces.

Habla también Aríz de la Cofradía de Ntra. Señora de Valvanera, remontando la existencia de la misma al año 1208 en que, según él dice, varios caballeros de la ciudad de Avila dieron fincas para que se les concediese la cédula de hermandad.

De la historia de Sylva Picheco, impresa en Madrid en 1665 y reimpresa, también en Madrid, en 1669, ya dije que fué autor el abad D. Mauro Olavarrieta. En el catálogo de abades (fol. 160), ponderando al mismo Olavarrieta dice Sylva: «y para coger el fruto sin el riesgo escondió el nombre y sacó la mano, alargó la solicitud y perdonó la inscripción....

.....Aun en este servicio que puso a los pies del roble, quiso que todos gozasen del panal, y no permitió que pusiesen que su devoción ardiente era el autor de tan singulares noticias» De otros muchos pasajes de esta historia se deduce con toda evidencia que el autor de la misma no fué Sylva, a cuyo nombre salió a luz, sino el maestro Fr. Mauro Olavarrieta. Bien claro nos lo dice también el P. Rubio en «Adiciones» página 108.

Lástima que Olavarrieta empleara su notable ingenio y extraordinaria actividad en desacreditar las historias anteriores del Santuario y en ponderar la suya que es, sin disputa, la peor de todas. En el cap. primero de la segunda parte leemos lo siguiente (1) «las otras historias de este Santuario..... cogieron el agua de las noticias después de mucha corriente, no bebieron la verdad ni la veneración de este Santuario en el origen donde comienzan los cristales

(1) *Fol. 64.*

a romper en la fuente, desde la peña donde nacen puros, sino en el curso donde corren comunes.» En cambio llama a su historia «la más copiosa, auténtica y verídica, y el Aquiles del archivo del convento y una copia de cuanto en él se contiene.»

Ya sabemos que el fundamento de esta historia no es otro que el cronicón del fingido Hauberto, Antonio de Nobis, hombre de imaginación fantástica y de una inventiva desbocada. Si a esto añadimos un lenguaje conceptuoso y alambicado, tendremos idea exacta del mérito y autoridad del P. Olavarrieta. Tiene, sin embargo, su historia mucho material aprovechable, pues, aunque proclame, como única fuente de información auténtica, el cronicón de Hauberto, no duda en apartarse de él siembre que le conviene.

Por correr con este nombre citaré siempre la historia como de Sylva. El n.° del folio pertenece a la edición de 1679. Madrid, por Melchor Alvarez.

La *Historia del P. Fr. Benito Rubio,* es más crítica y mejor trabajada que la de Sylva. Bebió en fuentes más puras; porque en su tiempo estaban ya completamente desacreditados los falsos cronicones. Sin embargo, no le desagradan las fuentes corrompidas, a las que acude con frecuencia.

Además de la historia impresa y de una novena a la Virgen, dejó el Padre Rubio:

1.° *Archivo de Valvanera, Resumen y Compendio y su Dietario desde su «fontal origen» hasta el día de hoy. Sacado de los fieles instrumentos que se hallan en él* por el R. P. Fr. Benito Rubio. Después de unos cuadernillos le da este otro título «*Dietario o Breve Compendio del Archivo del Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera y suceso de su Historia.* En un legajo (casi infolio) de 33 por 22 centímetros, forrado

en pergamino. Para distinguirlo del Compendio grande, siempre que cite esta obra pondré: Compendio (Rubio) pág. etc. Tiene 391 páginas.

2.° *"Historia Latina original, conforme se halla en el Archivo de Valvanera. Segunda parte de la que escribió e imprimió el L. F. Benito Rubio, año 1760,,* Esta obra forma un legajo de 31 por 20 centímetros y está sin forrar. Después de poner la historia latina habla de todo cuanto le ocurre. Como Rubio la tenía por la segunda parte de su historia impresa, la cito así: «Historia manuscrita» fol.... Tiene 84 folios; pero antes de la historia latina hay 6 páginas.

3.° *Adiciones y correcciones a la Historia de Ntra Sra. de Valvanera que ha impreso el P Fr. Benito Rubio, hechas por el mismo con ocasión de algunas oposiciones que ha tenido para que su libro corriese libremente.* Es un legajo forrado en pergamino de 20 por 15 centímetros.

Después de una hoja, en que constan las cuentas con el librero de Logroño, y de otras varias arrancadas, comienza la numeración puesta por mí al pie. Son 210 páginas. Lo cito por su primera palabra «Adiciones»; pág. etc.

4.° *Apéndice a la Historia de Ntra. Señora de Valvanera que sacó a luz el P. Fr. Benito Rubio, y los sucesos que tuvo después que se imprimió* Es un legajo, forrado también en pergamino, de 22 por 15 centímetros, y tiene 484 páginas. También lo cito por su primera palabra «Apéndice» etc.

Es defecto importante en el P. Rubio, querer obligar, lo mismo a documentos que a varios autores, a que digan lo que no dicen ni pensaron decir nunca. Para ello trunca a veces frases y da por «Historia» las añadiduras o interpretaciones marginales. Otro

defecto, que resta mucha autoridad al sobredicho padre, es la frecuencia con que se contradice en todas las obras citadas.

El *"Estudio,, del Ilrmo.* P. Minguella es breve pero muy interesante y jugoso. Él nos ha revelado que D. Gonzalo de Berceo fué el autor de nuestra historia primitiva. Trae esta historia en latín con una fiel traducción castellana. Cuando en 1917 se le envió copia (1), no suponíamos, en Valvanera, que la pedía para darla a luz. Se hubiera puesto todavía mayor cuidado en hacerla. Sin embargo, puedo asegurar que las erratas no son notables.

---

(1) Esta copia se la llevé yo personalmente al convento de Marcilla (Navarra donde entonces residía el Ilrmo. Minguella.

BREVE DESCRIPCIÓN

1.° Breve descripción histórico geográfica de Valvanera.—2.° Idem de la Rioja.—3.° Diferentes nombres de Valvanera y de los Montes Distercios

Es costumbre muy común entre los historiadores, lo mismo políticos que religiosos, ofrecer a sus lectores, a guisa de introducción a la historia, un plano o mapa del escenario en que se desarrollaron los sucesos que narran, y al mismo tiempo describir, con la fidelidad y colorido posibles, el origen, carácter y costumbres de los habitantes, cuyas hazañas e ilustres hechos quieren transmitir a la posteridad.

Y es, a nuestro parecer, costumbre muy acertada; porque sólo de este modo puede comprenderse la importancia de algunos acontecimientos en los destinos de los pueblos; sólo así pueden explicarse algunos enigmas históricos, y presentarse, como efecto y consecuencia natural de la geografía, sucesos y casos que la pasión o la maledicencia atribuían a inexplicables torpezas e inconcebibles aberraciones.

Atendiendo, pues, a estas razones, me ha parecido dar algunas noticias sobre el asunto de este capítulo, para que los lectores puedan seguir paso a paso, y sacar sin interrupción, el hilo de la historia de Valvanera.

En lo más profundo y escabroso de los montes Distercios, antigua línea divisoria de los Berones y celtas y más tarde de navarros y castellanos, se encuentra un valle, célebre en la historia por la fragosidad de sus sierras y mucho más por contener en su seno una de las más antiguas y veneradas imágenes que nos legó la antigüedad cristiana: este valle se llama "*Valvanera*,,.

Más que de Valle (1) merece el nombre de garganta o desfiladero, pues no es otra cosa que una extensa agrupación de altos y escarpados montes, surcados por hondas quiebras y barrancos, sin más parte llana que el estrecho y angosto cauce del río, que del lugar se llama también Valvanera. Nosotros, sin embargo, queremos conservar ese nombre de Valvanera o Valle de las Venas, porque está consagrado por muchas generaciones.

Ya veremos, al fin de este mismo capítulo, los diferentes nombres que, en el rodar de los años, han recibido tanto el Santuario como los montes en que está situado; ahora sólo quiero tratar de la etimología y del origen del nombre *Valvanera*.

Respecto a la primera parte, o sea la de *Val* —Valle—, todos están contestes en que le viene del hondo del río en medio de las montañas. Cierto que, como ya dije, no es valle en el rigor de la palabra, pero también llevan este nombre otras hondonadas muy estrechas como Val de Avellano, (2); Val de Osera (3) etc.

---

(1) *Para el Iltmo Minguella sería más exacto decir Vallum (Valladar) que Vallis (Valle).*

(2) *Prov. de Soria*

(3) *Prov. de Orense*

No hay la misma unidad en la etimología de la segunda parte de la palabra—*vanera o venaria.* Esta puede entenderse por *vena de agua.* Nircio (1) dice: «Omnia naturaliter aquæ dulcis habere venas» Todos vemos que abundan en Valvanera las venas de agua, brotando en todas partes ricas y copiosas fuentes. Lo mismo puede entenderse por *venas de metales*, pues asegura Cicerón (2) que "*nos aeris argenti, auri venas invénimus*,, También hay en Valvanera venas o filones de diferentes metales. No faltan algunos para quienes Valvanera viene de Vallis-Veniae (Valle del perdón) por serlo de una misericordia especial de María para con todos los pecadores, o de «Vallis-Venati onis (Valle de la caza) porque también abunda en estos montes. El P. Rubio aun quiere que pueda derivarse «a luna vera» de luna llena o verdadera, «por cantar la iglesia, de la Virgen, que es hermosa como la luna «pulchra ut luna»; o que signifique «Valle venerable o venerando» y, en sentido alegórico, «obediencia de los religiosos». Vallis significat obedientia religiosorun» dice Rubio, tomándolo de Laureto.

La opinión más aceptada, y creo que la mejor fundada, es la que deriva el nombre de «Valle de las venas», refiriendo éstas a los filones de metal. En el subsuelo del valle, y de los montes que lo aprisionan hay abundancia de cobre, de hierro y de otros varios metales. La gran cantidad de escorias que se encuentra por doquiera y los restos de arruinadas ferrerías, que todavía se ven en varias partes, son prueba evidente, no sólo de la existencia de los meta-

---

(1) *Bellum Alexandrinum* 4.°
(2) *De natura Deorum* 2.°

les, sino también de que antiguamente se beneficiaban éstos en los mismos valles de los montes Distercios con gran provecho y utilidad de la comarca. Sin ser todavía viejo he conocido a personas que trabajaron en la ferrería de Valvanera, y he visto trabajar en otras próximas.

La forma de las galerías hace suponer a todos que los trabajos de extracción de los minerales datan por lo menos del tiempo de los romanos. Entre las donaciones a Valvanera hay una de 22 de octubre de 1451, que nos habla de la ferrería de Tobía: «yo Antón, armero que so en las ferrerías de Tobía de mi señor el Mariscal Iñigo Ortíz de Astúñiga» etc. Firman otros varios armeros.

Esto por lo que atañe a la etimología y significación. Pero ¿a qué época puede atribuirse la invención y uso de la palabra Valvanera? Lo mismo puede ser de origen romano, que visigótico, que de tiempo de la reconquista. La primera vez que la vemos usada en documento público es en el año 1016.

El valle está rodeado, casi por completo, de elevados montes que la «Historia» conoce con diferentes nombres. Por la parte Sur se alza la «Umbría» tan triste en invierno como indica la misma palabra.

«Ocijo», que es el más alto y árido de nuestros montes, lo limita por la parte de Poniente uniendo con sus fuertes estribos la *Umbría* con el *Mori:* éste lo aprisiona por el Norte, donde sale a darle la mano el *Escorial* o *Cándalo* que lo cierra por parte del Norte y casi todo el Este.

El monasterio, cuya vista ofrecemos a nuestros lectores, está enclavado en la falda del *Mori* y bien orientado al medio día. Corre a sus pies, como a una distancia de 100 metros, el río Valvanera que

tiene su origen en el Ocijo, deslizándose por la angostura del Valle para desembocar en el Najerilla, junto al Hospital de Anguiano, después de recibir a todos los bulliciosos arroyuelos que se desprenden de nuestras montañas, algunas cubiertas de nieve durante la mitad del año.

La piedra Roja que hay en el suelo, junto a la esquina del edificio y próxima a la puerta del claustro, está a *1000 metros* exactos sobre el nivel del mar en Alicante. El pico más alto del *Ocijo*, conocido con el nombre de *Panerudo*, tiene 2072 metros de altura.

En lo civil pertenece el monasterio a la actual provincia de Logroño, que comprende la mayor parte de la antigua Rioja, al partido judicial de Nájera y al municipio de Anguiano. Dista 15 kilómetros de este pueblo, 35 de Nájera y 62 de Logroño. En lo eclesiástico pertenece Valvanera al obispado de Calahorra y la Calzada, formando por esta parte el límite de éste con la arquidiócesis de Burgos. La *Umbría*, propiedad del pueblo de Ventrosa, y el *Ocijo*, que lo es de Viniegra de *Abajo*, son eclesiásticamente de Burgos.

Se desprende de lo dicho, que la soledad de nuestro monasterio no puede ser más completa, ni el terreno más frío y estéril. Llega a decir el P. Rubio: «dudo que haya otro que le exceda» Son frecuentes y copiosas las nevadas, que obstruyen durante algunos meses los caminos, especialmente por la parte de Ezcaray. Como consecuencia de esto, la vida es muy cara en Valvanera, siendo necesario proveerse de todo por el difícil y pesado medio del acarreo. Del hondo Valle de la Rioja hay que subir en pocos kilómetros a 1000 metros de altura. Antiguamente el acarreo a lomo originaba tan grandes y exorbitan-

tes gastos al monasterio, que, según afirma el P. Rubio (1) «sólo en conducciones se expenden mayores fondos que rentas tiene el Santuario; y, sinó por las limosnas, no pudiera mantenerse».

Aprovechando para el riego la que en abundancia nos presta el salto de agua, construído estos últimos años, se ha procurado sacar el mejor partido posible de algunas tierras entre el monasterio y el río. Por el gran desnivel del terreno ha sido preciso construir gruesas paredes, pero al fin, y debido en parte a la abundancia de abono, hemos conseguido tener una pequeña huerta que provea de verduras a los monjes.

Con esto, y sobre todo con la hermosa carretera que, bordeando en toda su extensión el río, va a empalmar en el Hospital de Anguiano con la de Lerma a la estación de San Asensio, ha mejorado algún tanto la situación del Santuario. La carretera facilita las comunicaciones con el resto de la provincia, y cada día le dará mayor importancia la propagación del automóvil, que está llamado a convertir el nuestro en gran Santuario, el día que se puedan ofrecer a los peregrinos ciertas comodidades no reñidas con la piedad y devoción a la Virgen.

Todo lo dicho del frío y de la triste soledad de Valvanera, se refiere al tiempo de invierno. En el verano, hasta los historiadores que recargan las tintas negras confiesan con satisfacción que nuestro desierto resulta un lugar sano, agradable y por demás delicioso. La multitud de árboles que lo pueblan, entretejen unos con otros sus elevadas copas y exten-

---

(1) *Todas estas citas son del primer capítulo de la Historia impresa.*

sas ramas, dando a las laderas el aspecto de una prolongada y mullida alfombra; por doquiera brotan copiosas fuentes de pura y cristalina agua; la vegetación se presenta exuberante, cubriéndose el valle y montes de verde hierba, tan nutritiva y sabrosa, que alimenta multitud de rebaños de toda clase de ganado; siendo de notar que ni aun en el invierno, por largo y crudo que éste sea, piensan esos ganados, y con todo, apenas muere res alguna.

Hoy, por causa de talas inconsideradas y del inmoderado afán de cultivar ciertos terrenos que nunca debieron roturarse, ha perdido Valvanera aquella majestad silvestre que le dió universal renombre en siglos pasados. Era tal entonces la frondosidad de sus bosques, tan puro y fresco el aire, que algunos reyes de Navarra hicieron de nuestro Santuario su residencia veraniega.

De don Sancho el Noble y de su esposa la reina doña Plencia nos refiere la historia, que se trasladaron algunos veranos, de Nájera a Valvanera para gozar de la frescura y delicioso ambiente del Valle de las Venas.

2.° La Rioja (1), como sabemos, es una antigua región de España, repartida hoy entre varias de las actuales provincias, aunque en su mayor parte forma la de Logroño, asi llamada del nombre de su capital. Al Sur y al Oeste está limitada por diferentes ramificaciones de la cordillera Ibérica, que dividen nuestra provincia de las próximas de Burgos y de Soria y forman aquí los montes Obarenes y las sierras de Ezcaray, de San Millán de la Cogolla, *de Valvanera,*

(1) *En la Provincia y partido judicial de Almería hay un pueblo llamado «Rioja».*

de ambos Cameros, Nuevo y Viejo y de *Cervera del río Alhama* Todas estas sierras comprenden la parte montañosa o *serrana* de nuestra provincia, así llamada por contraposición a la parte *llana,* o Rioja propiamente dicha.

Por supuesto que en la parte *serrana* el clima es destemplado, y pobre y estéril el terreno. Sin las industrias que, aprovechando la fuerza de sus ríos, tenían antes, y faltos de bosques y de pastos para sus rebaños, los habitantes de estas sierras, inteligentes y laboriosos, emigran a otras comarcas o naciones, siendo en todas partes muy apreciados por su honradez y felices disposiciones para el comercio.

De estas sierras se desprenden ríos bastante caudalosos, y en tal número, que los árabes llamaban el país *Veled Assikia,* tierra de regadío o de acequias, en atención a los muchos ríos y arroyos que la bañan y fertilizan. Merecen especial mención los siguientes:

El Oja (1), que, en opinión de muchos, dió nombre al país, nace en la sierra de Ezcaray y, después de recibir en Anguciana al Tirón, que viene de la provincia de Burgos, desagua en el Ebro, cerca de Haro. El Najerilla tiene su origen en la famosa laguna de Urbión, al lado opuesto del Duero, corre a cinco kilómetros de Valvanera, pasa por la antigua ciudad de Nájera, de la que recibió el nombre, y paga tributo al Ebro junto a Montalvo. El Iregua nace en Sierra Cebollera, en las inmediaciones de Villoslada, y entra en el Ebro por Varea, la antigua ciudad roma-

(1) *Llamaron al río «Oja» por las muchas* **hojas** *de árboles que arrastra lo mismo en invierno que en primavera. De* **Río-Oja** *dijeron después* **Rioja** *al país que baña Esta es la opinión más aceptada, aunque no hay nada cierto.*

na, hasta donde era entonces navegable este último río. Hoy Varea es un barrio de Logroño. El Cidacos y el Alhama vienen ambos de la provincia de Soria y desembocan en el Ebro por Calahorra y Alfaro respectivamente. Todos tienen un curso rápido por causa del gran desnivel del terreno, hasta que llegan a la parte llana que, como hemos dicho, conocemos con el nombre de *Rioja propiamente dicha.*

A ésta, ultra de los mencionados ríos, la fertiliza el Ebro, uno de los más caudalosos de España, que entra en la provincia más abajo de Miranda de Ebro y la abandona en Alfaro.

Está limitada por las mencionadas sierras al Sur, y al Norte por el Ebro. Hay, sin embargo, entre este río y las *Peñas de Alava* una pequeña porción de terreno que también pertenece a la Rioja y que, por estar enclavada en territorio vasco y provincia de Alava, se denomina «Rioja Alavesa»; aun la actual provincia de Logroño tiene algunos pueblos a la izquierda del Ebro: Briñas, San Vicente de la Sonsierra etc.

Se divide generalmente la Rioja en *alta* y *baja*, siendo la capital línea divisoria entre ambas. Su clima es templado y agradable, puro y diáfano su cielo, el terreno sumamente rico y feraz, llegando a producir en abundancia casi todos los frutos del resto de la península. Lo mismo la llanura que las colinas que la hermosean, se ven cubiertas de frondosos y tupidos viñedos, de los que se saca el rico mosto que, después de una esmerada e inteligente elaboración, se presenta sin competencia en todos los mercados del mundo. Es considerable la cosecha de cereales. «Llamábase, dice el P. Mariana (1),

---

(1) *La Historia de España, cap. XI, fin.*

antigualmente aquel pedazo de tierra Berones, por lo menos, así lo llama don Rodrigo. Es grande su fertilidad y frescura; los campos tan a propósito para sembrados de trigo, que muchas veces acuden con veinte por uno».

Las frutas y hortalizas constituyen otra de las principales riquezas del país. En el verano se exportan cantidades enormes a otras provincias, y son muy raros los pueblos de alguna importancia que no cuenten con una o varias fábricas para la preparación de conservas. Lo mismo digo del cultivo de la remolacha y de la fabricación de azúcar. La industria está bastante dssarrollada, aunque no todo lo que fuera de desear, dada la riqueza del suelo y los muchos ríos qne la bañan. Este cúmulo de circunstancias favorables debió hacer antiguamente de la Rioja la morada de un pueblo rico, valiente y generoso, pero, al mismo tiempo, presa codiciada de ambiciosos conquistadores. Así nos lo presenta la historia.

Ignoramos por completo cuál fué el primer pueblo que se enseñoreó de la actual Rioja. El origen del nuestro, como el de todos los pueblos, se pierde en la noche de los tiempos, y algunos historiadores, so pretexto de realzar las glorias de la antigüedad, han venido a embrollar de tal modo el asunto con un sin número de cuentos y patrañas, que es punto menos que imposible discurrir con acierto y dar un paso seguro en cuestión tan importante.

Son muchos los geógrafos e historiadores de España que afirman y sostienen que la actual Rioja es la Laconia de los historiadores romanos y la Roconia del tiempo de los godos, y que la antigua capital «*Lucrónibum*» corresponde a la moderna ciudad de

Logroño. Estrabon (1), padre de la geografía histórica, dice textualmente, que los griegos *loconios* venidos de Sicilia a España se avecindaron en una parte de la *ahora llamada Cantabria.* Como por otra parte, del famoso fragmento del libro 91.° de Tito Livio, encontrado por el abate Iovenzzi en la Biblioteca Vaticana, parece desprenderse esa sucesión de nombres, Loconia, Raconia, Cantabria y más tarde Rioja, repito que son muchos los autores que incluyen la actual Rioja en la Cantabria de los romanos (2).

Bien sé que no son pocos ni de menos autoridad los historiadores que niegan extensión tan grande a la Cantabria de los romanos, afirmando que, en la conquista de éstos, la Rioja estaba habitada por los Berones y Vascones, que no eran cántabros. De todos modos, es cierto que en tiempo de los godos era conocida nuestra región con el nombre de Cantabria.

El rey Leovigildo destruyó a Cantabria, capital de la región situada junto a Logroño, después de un largo y porfiado cerco, y se cree que fué el primer monarca godo que logró imponer su autoridad a los indomables cántabros. Moret en sus Anales nos asegura varias veces, que en el siglo XI se llamaba Cantabria a parte de la actual Rioja.

Después de la derrota del Guadalete, la Rioja siguiò la suerte de otras regiones de España, siendo talada por los feroces hijos de Mahoma; más el inex

---

(1) Libro III

(2) *No son estos apuntes un trabajo de investigación geográfica. Que la Rioja sea la Ruconia de San Isidoro (Historia de los reyes godos etc.) lo afirman Masdeu y otros; pero lo niegan Cortés, Gobantes y Florez. Adopto lo que dice y cree nuestro pueblo.*

pugnable baluarte de sus montes y el valor de sus hijos, la libertaron muy pronto del poder sarraceno. El conde don Tello arrebató a los infieles la parte montañosa. En sus valles y llanuras se decidió con frecuencia la suerte de los dos pueblos, cristiano y musulmán; Viguera, Albelda y Clavijo son nombres que pronunciarán siempre con respecto y veneración todos los buenos españoles.

Libre del poder sarraceno, la Rioja fué siempre la manzana de discordia entre los tres estados cristianos que se formaron en la península, Navarra, Aragón y Castilla. A Navarra cupo la gloria de conquistar casi toda la parte llana quedando sus reyes tan prendados de nuestra tierra, que fijaron la capitalidad del reino en la ciudad de Nájera donde don García edificó, algo más tarde, la gran abadía de Santa María la Real.

Con alternativas de triunfos y reveses, continuaron disputándose tan preciosa joya por espacio de muchos años los tres monarcas cristianos. Don Alfonso VI de Castilla logró dominar casi por completo la provincia, siendo de notar que en un privilegio de este rey, firmado en Miranda, (1) es donde por primera vez se nombra a esta región con el nombre de Rioja. Posteriormente se apoderó de ella Alfonso I de Aragón, conocido con el sobrenombre del «Batallador». Volvió a unirla a Castilla Alfonso VII, el Emperador. En tiempo de don Sancho el Sabio de Navarra, la vemos sujeta a este reino, hasta que por fin, en el reinado de Alfonso VIII, el de las Navas, quedó definitivamente por Castilla. De nuevo quiso el navarro hacer valer sus derechos a la

(1) *Fuero de Miranda de Ebro, año 1099. Et omnes hómines de terra Lucruñi (Logroño) aut de Nagera, aut de* **Riosca.**

región, pero el poder creciente y amenazador de Castilla le obligaron a replegarse a la otra parte del Ebro.

No fué sólo la fertilidad del suelo, ni la excelente situación extratégica del país, lo que diò excepcional importancia a la región de los *Berones y Vascones*, Cántabros, Rucones y actuales riojanos en todas las épocas de la historia patria; el carácter noble y generoso, la constancia invencible y el valor indomable de sus hijos, movieron, quizá más que esas circunstancias, a Sertorio y a otros generales romanos, a establecer su cuartel general en la provincia; a Leovigildo, a no dejar piedra sobre piedra de la antigua Cantabria; a los reyes de la reconquista, a debatir muchas veces en sus campos los sagrados intereses de la patria, y finalmente, a todos los monarcas de España, a ennoblecer con notables privilegios y franquicias sus pueblos y ciudades y a entregar las riendas del gobierno a ilustres hijos de esta hidalga tierra.

Con estas ligeras notas histórico-geográficas a nadie podrá extrañar que, sin hablar de los contemporáneos, la Rioja cuente entre sus esclarecidos hijos a nombres tan gloriosos como los de Quintiliano, Prudencio, Berceo, Villegas, Bretón de los Herreros, el Cardenal Aguirre y Risco, en las letras; los de Antonio de Leiva, Londoño y Merino, en las armas; los de Navarrete el *Mudo* y Esteban de Agreda, en las artes; los del Marqués de la Ensenada, Antonio Pérez y Carrero, en la gobernación del Estado, y los de San Millán, Santo Domingo de Silos y Santo Domingo de la Calzada, en santidad.

Por no alargar esta introducción doy de mano a ciertas consideraciones sobre la religiosidad, y en es-

pecial, sobre la devoción a la Santísima Virgen que siempre ha distinguido al pueblo riojano.

3.° Nombres de Valvanera y de los montes Distercios. Ya dije que hasta el presente no se ha encontrado ningún documento auténtico anterior al año 1016 en que se lea el nombre de Valvanera. De este año tenemos la división de términos o rectificación de fronteras (1) entre don Sancho conde de Castilla, y el rey de Navarra que también se llamaba Sancho. «De divisione regnorum inter Pampilonam et Castellam» así comienza la escritura; y una de las líneas divisiorias se extendía desde lo más alto de la cogolla hasta el río de Valvanera «a summa Cuculla ad rivo de Valle-Venaria».

El nombre recibió grandes modificaciones en las escrituras del Becerro y en otras del Archivo. *Valvanerense, Vallevenerense, Valvenere, de Valvanera*, son palabras que se encuentran con frecuencia, hablando del *atrio, del cenobio, del monasterio,* o del abad de Valvanera. Estas y otras muchas diferenrencias en el nombre son debidas al deseo de adjetivarlo o de declinarlo muy común, en los siglos medios.

No hay menos variación respeto a la ortografía. Sabida es la facilidad con que confundimos los españoles la *v.* con la *b.* lo mismo en la pronunciación que en la escritura. Por esto vemos escrito: *Valvanera, Balbanera Balvanera* y *Valbanera.* En las escrituras más antiguas siempre se encuentra escrito con dos *uu.* Cuando la compañía naviera de Cádiz «Pinillos Izquierdo» quiso poner el nombre de la

(1) *Trae la escritura Moret (Anales etc.) La Edición de la Diputación de Navarra que yo uso, tomo II, pág. 155.*

Virgen de Valvanera a uno de los vapores de su flota consultó a la «Real Academia de la Lengua» de Madrid cómo debía escribirlo; y me aseguran que en la respuesta de la docta corporación de los *Inmortales* se mandaba poner una *v.* y una *b.* como así lo hicieron, llamando *Nuestra Señora de Valbanera* al barco que, como todos sabemos, desapareció con fin tan trágico en las costas de Cuba. La parroquia, y el hotel y tienda contiguas en la calle de Bartolomé Mitre de la ciudad de Buenos Aires siempre se escriben «*Balvanera*» con b. y v.

Respecto a los *Montes Distercios* ya dijimos que son estribaciones de la cordillera Ibérica, así llamada por tener su origen en Fontibre, junto al nacimiento del Ebro, cuya cuenca limitan al Sur, en gran parte de su curso. El nombre Distercio es más moderno de lo que generalmente se cree. Claro que en rigor no podemos decir que haya tenido nombres diferentes; los que encontramos en las escrituras antiguas son variantes o alteraciones naturales que sufren todas las palabras, al pasar de una a otra lengua, o cuando ésta en su continua marcha de perfeccionamiento, modifica su ortografía conforme a las leyes de la fonética.

En una lápida romana que se encontró cerca del pueblo de Berceo (1) vemos escrito «Dergetium» que en castellano debe escribirse «Dergecio». Parece éste el vocable primitivo. En el siglo VI, escribiendo San Braulio la vida de San Millán, ya encontramos el nombre cambiado en «Dircecio». La *g.* y la *t.* sobre todo esta última, se convirtieron pronto en *c* en infi-

(1) *A un kilómetro de San Millán de la Cogolla. Es patria del mismo San Millán y del poeta don Gonzalo de Berceo.*

nidad de palabras. No sabemos el tiempo que duró esta forma o variante, porque son muy raras las escrituras de la época. En una donación al monasterio de Albelda de Iregua (año 950) el abad de San Millán se firma *Stephanus Dercensis*. En un diploma del año 1062 ya vemos escrito *Tzerzio*, que a principios del siglo XII (1103) se cambia en *cercio* y, sin terminar este mismo siglo, en *Tierzo, Tircecio, Dicercio y Cercio*. La ignorancia y más todavía el descuido de los copistas influyó por mucho en estos cambios.

El P. Antonio Yepes trae en el Apéndice del primer tomo de su «Crónica» el privilegio de Alfonso VI (año 1092) y en él leyó Yepes *Distercio* (Distercii).

Sin duda que fué un descuido del famoso historiador benedictino.

El pergamino copiado a principios del siglo XII con letra de transición pone bien claro «in monte qui vocatur Dircetius» en el monte que se llama *Dircecio*. Así lo asegura el Iltmo. Minguella. Yo he leído este documento y lo mismo otras copias del mismo que conserva el archivo de Valvanera; pero confieso ingenuamente que no me fijé en este detalle. Fué esta una de las cosas que dejé para última hora, y hoy no puedo averiguarlo. La copia del Compendio Grande, única que tengo en Buenos Aires, no pone *Dircecio* sino Dicercio «in monte qui vocatur *Dicertius*». Lo ciento es que en este documento no se encuentra todavía la variante *Disterci*.

Algunos, fundados en lo que leen en la «Vida de San Millán», por Gonzalo de Berceo, han creido y dicho que, por lo menos, en tiempo de este escritor (siglo XIII) ya eran conocidos nuestros montes con el nombre de «Distercios»; pero no paran mientes en que el mismo editor de Berceo nos advierte que «Dis-

tercio» faltaba en el original y que se ha suplido por el contexto.

Parece que el nombre es ya del siglo XVI; y, como el P. Yepes lo oiría así en los años que vivió en Nájera, como conventual de Santa María la Real, y en sus frecuentes visitas a San Millán y a Valvanera, no se fijó en la pequeña diferencia del ya citado privilegio del Alfonso VI, y leyó «Distercio».

El señor Madrazo (1) sostiene que todavía debe decirse «Dercecio». Se funda en la lectura dada por el P. Fidel Fita en el Boletín de la R. A. de la Historia, correspondiente al mes de Agosto de 1883, a la inscripción, por cierto bastante borrosa, que se encontraba en una piedra, como de seis palmos de alta, descubierta cuando araba en una de sus fincas por Juan Cañas, vecino de San Andrés del Valle (Ayuntamiento de Estollo). El hallazgo tuvo lugar en el pago de San Cristóbal, a dos kilómetros Sudeste del monte llamado «Castillo».

No estará de más que, antes de terminar esta breve descripción, hagamos una advertencia sobre el monte llamado San Lorenzo, punto culminante de los Distercios. Su altura exacta sobre el nivel del mar en Alicante es de 2273 metros. Por lo menos desde el siglo XI era conocido con el nombre de San Lorenzo de «Cuculla». Ya vimos que la línea divisoria entre Navarra y Castilla, trazada de común acuerdo por el conde don Sancho y el rey de Navarra, llamado también Sancho, se extendía «a summa *Cuculla*, ad rivo Vallevenaria», desde lo más alto de San Lorenzo hasta el río de Valvanera. En un privilegio

---

(1) España y sus Monumentos, Provincias de Navarra y Logroño.

de 12 de Julio de 1180 ya se llama el monte «Cogolla». En este privilegio el rey don Alonso y su mujer doña Leonor conceden al monasterio de San Millán «que nadie pueda pescar ni echar cal para matar peces en el trozo de río» inter monasterium Sancti Emiliani et Cogollam», entre el monasterio de San Millán y el monte de la Cogolla.

De este monte de la Cogolla, no de la cogulla (traje de coro de los monjes) le vino al pueblo y monasterio de San Millán el sobrenombre de la Cogolla. En varios documentos de la primera mitad del siglo XIV ya se firman sus abades «de San Millán de la Cogolla».

HISTORIA TRADICIONAL

CAPÍTULO PRIMERO

1.° Razón de estos dos primeros capítulos.—2.° Tradición popular.—3.° Tradición erudita.

Andan todavía en manos de muchos riojanos (y de no pocos de otras provincias y naciones) numerosos ejemplares de la «Historia» de Bravo Sotomayor, y, sobre todo, de las de Sylva y de Rubio, quienes defendieron, con todo ese apasionamiento que pone siempre en las cosas la piedad poco ilustrada, tradiciones y leyendas que, aunque sin ningún fundamento sólido, explican y dan razón del origen y primeros cultos de nuestra Imagen y Santuario.

No me perdonarían los lectores de las referidas historias, todos devotos de Valvanera, que, si no con la extensión por ellos deseada, dejara por lo menos de consignar en la mía esas tradiciones y leyendas, indicando de paso las conjeturas o fundamentos que puedan hacerlas probables.

Aparte de los indicados, tengo yo motivos personales que me imponen cierta obligación moral de tratar hasta con cariño esas tradiciones creídas, o, por lo menos, veneradas por muchos riojanos. He nacido cerca del trono de la Virgen de Valvanera, he oído contar esas tradiciones a mis abuelos, las he

leído y escuchado en hermosas coplas populares, y, sobre todo, he pasado la mayor parte de mi vida en este amado desierto. Circunstancias son todas estas que, lo repito, me obligan a decir algo de las mencionadas tradiciones.

Mas como quiera que, aun formando parte tan interesante de la de Valvanera, están ellas fuera de lo que con todo rigor podemos llamar «Historia», quiero dividir mi trabajo en dos partes, a saber: una tradicional, o primitiva a la que también podríamos llamar «Prehistoria», y otra verdaderamente histórica. En la primera hay que reconocer mucho de legendario no sólo en los pormenores sino en el mismo fondo del asunto. Sin embargo, es la voz de la tradicion consignada ya en el famoso pergamino del siglo XVI y recibida con cariño por casi todos los historiadores antiguos del santuario, algunos de los cuales dispusieron de elementos y datos que hoy no conserva nuestro archivo.

Dedicaré, pues, a esta primera parte dos largos capítulos, los primeros de esta segunda edición, para solaz y contento de las personas piadosas: los críticos que sólo busquen la verdad histórica, despojada de las galas y atavíos con que suele adornarla la tradición, pásenlos en hora buena por alto, que no están escritos para ellos.

Varias y muy encontradas son las opiniones de los historiadores sobre el origen y antigüedad de la Perla de los montes Distercios.

Sostienen unos, que es hechura de ángeles y que por estos celestiales espíritus fué milagrosamente colocada en el hueco del roble. Afirman otros, que es una de las esculturas de San Lucas, que la consagró San Pedro, y que la trajeron y colocaron en el

Valle de las Venas los santos Onésimo y Hieroteo, Xantipa y Polixena, discípulos todos de los apòstoles. No falta alguno, como la historia latina, que prescinda en absoluto de estas obscuras y enmarañadas cuestiones, comenzando su relación por la biografía de Nuño y Domingo.

2.° Por lo que atañe a la primera opinión, que podíamos llamar tradición popular por suponer que la Imagen fué traída y colocada en el hueco del roble por manos de ángeles, es Bravo Sotomayor, cuya historia se publicó en el año 1610, el primero que la consigna (1). Antes que Bravo habló de esta tradición el P. Andrés de Arenzana en su «Compendio» del año 1529; pero, como ya dije en la «Bibliografía», el compendio no llegó a imprimirse; es más, ni siquiera he podido dar con el original del mismo, a pesar de lo mucho que he revuelto el archivo del santuario y de lo no poco que he preguntado y buscado en los pueblos comarcanos y en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Lo trae el P. Rubio en su historia manuscrita en los folios 64, 65 y 66, y precisamente en la línea 17 del 64 es donde se leen las famosas palabras «illicque angelorum ministerio atque conductu pósitam»

El P. Rubio parece aceptar la tradición popular. En su historia impresa (2) nos dice claramente: «si bien nuestra historia antigua da a entender vino (la Imagen) del cielo; pues dice fueron los ángeles los que la colocaron en el roble» illicque angelorum ministerio atque conductu pósitam». Hasta cita al

---

(1) *Se me han extraviado varias notas que tomé en el Archivo Histórico Nacional y no recuerdo si la consigna también Aríz. (1608)*

(2) *Pág. 56, edición de Logroño, 1798.*

margen la misma historia latina, pero teniendo buen cuidado de no hacer más indicaciones que permitan al lector una pronta y segura compulsa de la cita en el original latino. Insiste Rubio en la misma historia impresa (1), dando principio al capítulo IV con las siguientes palabras: «siendo el norte que voy siguiendo en esta historia, la antigua que hoy conserva nuestro archivo, se debe dar por supuesto ser la imagen de María conducida y colocada en Valvanera por manos angelicales» En este mismo capítulo cuarto, y a poco de las palabras citadas, se lamenta de los historiadores que quisieron notar los pasos de la Imagen «pero sin ningún fundamento».

Todavía se nos muestra más explícito en su historia manuscrita (2): «por lo que soy de sentir, dice Rubio, que esta Santísima Imagen en ninguna ocasión fué escondida por los fieles sino puesta en el roble por manos de ángeles», illicque etc». Sin embargo, contradiciéndose a sí mismo, añade a renglón seguido: «es verdad que esta expresión no se lee en esta historia latina cuando pone la revelación del ángel a Nuño, *pero no se opone a ella,* pues solo dice estaba allí la imagen, sin decir quien la puso»

Omito otros testimonios, como los que se leen en el prólogo de la misma historia manuscrita y en otros escritos del padre Rubio, pues bastan y sobran los citados para revelarnos su manera de pensar en el asunto.

A pesar de todo, y en ello se habrán seguramente fijado nuestros lectores, no digo al principio que el padre Rubio *acepta,* sino que *parece aceptar* la tradi-

(1) *Pág. 78.*
(2) *Fol. 39 fin.*

ción popular de que venimos hablando. Porque en esa misma historia manuscrita y en ese mismo folio leemos lo siguiente: «de cualquiera manera que nuestra Imagen comenzara a tener culto, *fuera traída de fuera o frabricada en España,* no debemos dudar de que su veneración fué en algún pueblo, porque ni ángeles ni hombres pudieron tener otro fin que el de su culto, y sólo en poblado podía tenerlo, no en el desierto. «Contradición manifiesta con lo que acaba de decirnos, repitiendo hasta la saciedad la frase de Arenzana. Es que cuando se «colocó la Imagen en el hueco del roble por manos de ángeles», ¿no era Valvanera desierto?

El P. Rubio, llevado del gran cariño que profesaba a su santuario, quería a todo trance conservar y hasta defender la antigüedad que daba a éste la tradición. Vió perdida, irremisiblemente perdida, la causa de los falsos cronicones. La autoridad del Excelentísimo Cardenal Aguirre, monje de San Millán, que los rechazaba como sumamente perjudiciales a la verdad y a la historia de las cosas de España, era irrecusable para nuestro monje historiador. Esto, que no la tradición ni menos los papeles y memorias del archivo, de que nos habla con tanta frecuencia, fué lo que le movió y decidió a abrazar con tan gran entusiasmo la tradición popular.

Podían echarle en cara que acudía sin necesidad al milagro, que no aducía pruebas de documentos antiguos ni siquiera testimonios de los primeros historiadores de Valvanera; pero los críticos no encontrarían su historia fundada, como la de Sylva, en testimonios falsos como eran los cronicones, rechazados como apócrifos por todos los sabios de aquel tiempo.

¿Qué fundamento pudo tener esta ingenua y popular tradición, y a qué debe su origen? El que tuvo y tiene la de tantos otros cientos, por no decir miles, de imágenes de la Virgen, así en España como en el mundo entero. Al pueblo le atrae y seduce lo misterioso, y cuando no puede averiguar fácilmente el origen, la época y otras circunstancias que acompañaron la aparición de sus vírgenes, invoca la acción del milagro y obliga a intervenir a los espíritus celestiales. Estas creencias populares van tomando cuerpo en determinadas comarcas y regiones, se trasmiten de una a otra generación, y por fin aparece el piadoso autor que las canta, en prosa o en verso, con gran contento de los fieles.

En Valvanera no pueden aducir a su favor, los partidarios y defensores de esta piadosa tradición, más que un documento del siglo XVI que, según todas las trazas, sirvió de borrador para la solicitud de la famosa Bula que Paulo III se dignó conceder a Valvanera el año 1536. He aquí las palabras textuales del célebre documento que también puede verse en Casas(1)y en el P. Rubio (2): hoc ítaque percélebre et sanctíssimun monasterium a quodan latrone famosso ac itínerum grassatore Munione exordium sumpsit; cui eadem Sanctíssima Virgo, sole clarior, imo ipso sole amicta, apparuit índicans eidem quandam imáginem ejusdem Deípara Virginis omni admiratione atque devotione dignam, in cujusdam róboris prope sui summitate constitutam: illicque angelorum ministerio atque conductu pósitam. «Dice,

(1) **Valvanera** *etc. por don Hipólito Casas y Gómez de Andino. Zaragoza 1886.*

(2) *Pág. 79*

traducido al español: «el célebre y santísimo monasterio de Valvanera tiene su origen y principio de un famoso ladrón, llamado Munio, a quien la Virgen santísima se apareció y le dijo buscase una imagen suya que estaba oculta en un roble y colocada en el hueco de éste por manos de ángeles.»

Este pergamino, si no fué escrito por el mismo padre Andrés de Arenzana, como parece cierto, se tomó hasta en sus palabras del «Compendio» que ya dijimos dejó en nuestro archivo. Sin duda que en el pergamino no había disparates históricos tales como el de hacer cardenal a San Atanasio, etc. que se encuentran en el «Compendio»: no hubieran conseguido la Bula de Paulo III con semejante solicitud.

Doy por supuesto que el padre Rubio (1) se refiere a este pergamino, cuando nos dice en su Compendio: «una memoria antigua, que conserva nuestro archivo, dice que fueron los ángeles» (los que la colocaron en el roble), porque a continuación pone la frase «illicque etc.» y nunca hace mención de documento anterior a la historia latina en la que él quiso leer las referidas palabras.

No podemos, pues, llevar más atrás del primer tercio del siglo XVI la tradición escrita que coloca nuestra Imagen en Valvanera por manos de espíritus celestiales; porque no es cierto, como afirma Rubio, que las palabras «illicque angelorum ministerio atque conductu pòsitam» se encuentren en la historia antigua, escrita en el siglo XIII. No sé si, como afirma el Iltmo. Minguella (2), constaban en el pergamino que escribió, o mandó escribir, el P. Arenzana para

---

(1) *Compendio pág. 49.*

(2) **Valvanèra,** *etc. Madrid 1919.*

sustituir con él las hojas cortadas en la historia antigua. Supongo que no, porque con esa sustitución sólo intentó demostrar Arenzana, según veremos en el capítulo siguiente, que la noticia de la venida y estancia de San Atanasio en Valvanera pudiera remontarse, en documento escrito, hasta el siglo XIII; y además no consta en las hojas de papel con que más tarde sustituyeron el pergamino.

El pergamino que nos ocupa debió ser documento especial; pero ello no hace al caso, porque en una forma o en otra, estuviera en la historia antigua o aparte de ésta, es indudable que pertenece a la misma época y que probablemente es del mismo autor que el Compendio de Arenzana. Con saber el nombre del escritor y de la época del documento, hemos dicho bastante sobre la fuerza probatoria de este.

Asegurándoles que la tradición popular no se encuentra en documentos anteriores al siglo XVI, no queremos decir a nuestros lectores que ella no sea más antigua y que no estuviera recibida por el pueblo bastantes siglos antes. Los pueblos son como los individuos, tienen también su infancia, su niñez; y de niños, todos gustamos de los cuentos y de los relatos prodigiosos. La ignorancia, el analfabetismo tan general en la edad media por las invasiones de los bárbaros y de los moros, sin duda que convirtieron al nuestro en pueblo niño; y por lo tanto, quizá desde el mismo día de la aparición creyó y cantó este pueblo que: «la Virgen de Valvanera - no es comprada ni vendida—es de los cielos bajada—y en el roble aparecida».

Y al nacer en el pueblo, amigo, según dije, de lo misterioso, la tradición fué recibida por monjes piadosos, quiene, viendo en ella un eficaz medio para

fomentar en los fieles la devoción a María, la consignaron, más o menos tarde, en sus escritos, narrando prodigios y milagros que todos admitían antes de leerlos en la historia.

Pero el niño, cuando llega a mayor y comienza a ahondar en las cosas, ya pide el porqué de las mismas; y, para que esos cuentos y relaciones misteriosas le satisfagan y aquieten, han de ir razonados y conformes a la realidad que ya conoce. Crédulo, muy crédulo era todavia el siglo XIII, pero nuestra historia primitiva no habla de estas ni de otras tradiciones. Fué menester llegar a los siglos XVI, XVII y XVIII para que de nuevo quisieran abusar ciertos autores de la buena fe de la gente piadosa. Era, sin embargo, empeño pueril y tonto querer obligar en estos siglos a ciertos autores a que dijeran lo que no dijeron ni pensaron decir nunca. Ni valía tampoco el socorrido recurso de arrancar hojas, sistituyéndolas por otras, o de fingir documentos; todo podía averiguarse pronto, y la superchería descubierta acababa por perjudicar grandemente la causa que pretendía defender con ridículos amontonamiento de citas.

Bien está, por lo tanto, que el pueblo piadoso de la Rioja siga creyendo y hablando del origen celestial de su Patrona, pero a condición de que no dé ningún valor histórico a esta tradición, aunque la vea consignada y defendida por los historiadores del siglo XVIII, que de nuevo quisieron convertir en niño, al que comenzaba a despertársele la razón.

Ya veremos, más adelante, que si tuviera algún fundamento histórico, que no lo tiene, la tradición popular tropezaría también con el grave inconveniente de que la Imagen no recibió sus primeros cultos en

el trono que hoy ocupa, sino en algùn otro lugar de la comarca.

3.° *Tradición erudita.* A esta consiguiò rodear la Sylva de un gran aparato científico, con lo que sedujo a muchos y relegó al olvido, o poco menos, la tradición popular que hasta entonces gozaba de gran crédito entre la gente sencilla, Veremos pronto lo que puede dar de sí la argumentación de Sylva y los fundamentos de la misma. Antes quiero advertir a mis lectores, que el verdadero y formidable defensor de Hauberto y de todos los otros falsos cronicones, no fué Sylva sino el monje riojano Fr. Gregorio Argáiz, hombre de vasta cultura. ¡Lástima que la empleara en tan desdichada empresa!

Argáiz trató con cariño y con no poca diligencia las cosas de Valvanera. En su «Población» (1) etc. trae en el año 71 todos los datos que veremos más adelante al estudiar los fundamentos de la tradición que nos ocupa; ¡cosa extraña en un hombre como él!

Despues de declarar que no insiste en la historia de Valvanera por la que acababa de dar a luz el

---

(1) Población eclesiástica de España etc. Con privilegio, en Madrid. En la imprenta real. Año 1668. A costa de Mateo Fernández, impresor de libros, por el maestro fray Gregorio Argáiz. (Año 71).

A juicio de algunos, Argáiz defendió los cronicones por puro formulismo, pero en el fondo se burlaba de todos ellos. Llegan a sostener esos autores que Argáiz fué precisamente el que dió el golpe de gracia a todos esos monstruosos engendros, desacreditándolos en tal forma, con su irónica defensa, que ya no volvió a publicarse ningún otro en adelante. Fué, pues, Argáiz para éstos algo así como Cervantes para los libros de caballería. Constituiría esto una gloria para Logroño, en cuya ciudad nació Argáiz.

Ilustrísimo Sylva, añade lo siguiente: «sólo digo que todo cuanto allí (en la historia de Sylva) trae de escrituras, soy testigo de vista y las he leído y tenido en mis manos, y puede correr seguro su crédito entre los más escrupulosos de conciencia.»

En la misma obra (1), hablando de la reedificación de Valvanera, aduce Argáiz textos de Hauberto, escrituras del Becerro y otros documentos que «*yo he visto y leído.*» En la página 614, tratando de los santos Deodato y Obdulio, llega Argáiz a afirmar que vivieron en el desierto de Valvanera por los años de 912 y que el hecho está comprobado en una escritura del archivo del Santuario donde «*la he visto y leído*».

Frases como estas se encuentran en las otras obras del maestro, (2) quien, por extraño y raro que hoy nos parezca, no pudo descubrir la falsedad de esas escrituras. ¡Tanto ciegan los prejuicios aun a personas de tan claro entendimiento como era Argáiz!

Y no es que algún religioso u otra persona de su confianza tratara de sorprender su buena fé. Al contrario; hubo algunos (entre ellos el Eminentísimo Cardenal Aguirre) que le hablaron claro sobre los falsos cronicones cuya defensa había tomado Argáiz con ardor y entusiasmos dignos de mejor causa. Sabía también éste, que su amistad con Antonio de Nobis, autor del fingido Hauberto, era conocida no sólo por los estudiosos sino por el mismo vulgo. «En opinión de muchos, nos dice Argáiz, el Cronicón de Hauberto es obra de Antonio Zapata y mía, y también de *entrambos* los comentarios, trabajándolos don Antonio en latín y poniéndolos yo en castellano».

(1) *Pág. 419—año 568.*
(2) *Dimos sus títulos en la «Bibliografía».*

Sin embargo, creyendo o aparentando creer en la autenticidad de Hauberto, emprendió una formidable campaña en favor de éste, siguió tenazmente aferrado a sus opiniones, y llenó todas sus obras, por otra parte curiosas e interesantes, de innumerables fábulas que perjudicaron notablemente, no sólo al autor, sino a la misma historia de los monasterios e iglesias cuya antigüedad pretendía demostrar.

Tampoco estará de más que demos algunos datos biográficos de los cuatro santos que, al decir del mismo Sylva, trasladaron nuestra Imagen, después de consagrada por San Pedro, desde Roma a Valvanera. Por exigentes que sean los piadosos lectores de nuestras historias del siglo XVII no han de pedirme que les dé yo, ni siquiera en resumen, todo lo que sobre el particular trae Sylva, que dedica a esta tradición erudita nada menos que ocho largos capítulos (1).

Los cuatro santos a quienes, como acabo de decir, atribuyen Sylva y los cronicones la traslación de la Imagen, se llamaron Onésimo, Hieroteo, Polixena y Sarra o Sara Xantipa. El primero (2) fué criado de Filemón, discípulo de San Pablo, obispo de Éfeso, después de haber traído a Valvanera nuestra Imagen, y finalmente, mártir en Roma en tiempo de Trajano. Es el Onésimo de quien habla San Pablo en sus cartas a Filemón y a los Colosenses y el que celebra la iglesia romana el día 16 de Febrero.

Hieroteo, español de nacimiento y también discípulo de San Pablo, fué obispo de Atenas, asistió al glorioso tránsito de la Santísima Virgen en Jerusalen, y en esta ocasión pronunció una especie de oración

(1) *Del 2.° al 9.° ambos inclusive—folios 4 al 33.*
(2) *Todo es de Sylva.*

fúnebre, muy elogiada por los apóstoles y demás discípulos de Cristo, a quienes el mismo fin que a Hieroteo había reunido en la ciudad santa. Después pasó a Roma, donde conoció a Onésimo; y en compañía de éste se vino a España con el rico resoro de nuestra Imagen que colocaron en el desierto de Valvanera.

Evangelizados los pueblos de la comarca pasó Hieroteo al obispado de Segovia, en cuyo cargo murió santamente, sin que podamos decir dónde reposan sus huesos. Añade Sylva, que la cabeza del santo fué encontrada el año 1625 en el convento de Nuestra Señora de Sandoval que pertenecía entonces a los monjes Bernardos.

El martirologio romano recuerda su glorioso tránsito el día 4 de Octubre, y son muchos los autores que se han ocupado de este santo.

Las santas Polixena y Sara, o Sarra Xantipa fueron, según parece, españolas y hermanas gemelas. No se sabe de cierto si las bautizó San Pablo en España o San Andrés en Acaya (1); con los dos apóstoles tuvieron relaciones. Los cronicones y algunos autores de crédito, suponen que ambas acompañaron a San Andrés desde Acaya a Roma y que en esta ciudad conocieron a los santos Onésimo y Hieroteo. Añaden los cronicones, de donde lo toma Sylva, que en compañía de estos trajeron nuestra imagen a Valvanera, y que, acompañadas más adelante por otras muchas doncellas piadosas, pasaron al servicio de la Virgen en este desierto nada menos que cuarenta años.

---

(1) Suponen otros cronicones, que Polixena fué bautizada por San Andrés y Sara Xantipa por San Pablo.

Es de notar que ambas murieron en el mismo día (1) y que las dos fueron enterradas en un sepulcro en lo alto del *monte Mori* para que sus restos nunca pudieran confundirse con los de otras personas. De estas santas hace mención el martirologio romano el 23 de septiembre, asegurándonos que fueron discípulas de los apóstoles, y también habla de ellas el Menologio griego que cita Baronio en sus famosos Anales (2).

Se reduce, pues, la tradición erudita a decirnos que nuestra Virgen fué hechura de San Lucas, consagrada por San Pedro en Roma, y traída a nuestro desierto por estos cuatro santos.

Veamos ahora los fundamentos en que se apoya, para decir después breves palabras sobre el valor histórico de los mismos.

1.° El siguiente documento que puede verse en Sylva (3) y (parte) en Casas (4): «Hoc oedem anno (septuagésimo primo) sanctíssimi viri Onessimus et Hierotheus, cum virgínibus Polixena et Sara Xantipa transtulerunt ad Hispaniam quandam imáginem Beatæ Vírginis Mariæ quam sacravit sanctus Petrus apóstolus, et posuerunt eam in Distertiis móntibus, in Valle Venaria. Ubi anno incarnationis Domínicæ 336, sanctíssimus Athanasius epíscopus alexandrinus erexit heremitorium. Postea vero anno 462 in persecutione ecclesiæ heremitæ ejusdem Arcturus et Lupus abscondiderunt eam in róbore, ubi fuit abscóndita usque ad annum 568; quae apparuit cuarto Kalendas Septembris Domínico abbati et Munnioni heremitae,

(1) *El 23 de Septiembre del año 111.*
(2) *Año 71.*
(3) *Pág. 8.*
(4) *Pá. 47.*

qui non multo post ibidem reedificaverunt sacellum. Hanc ecclesiam *conservavit* (consecravit). Dídimus, turiasonensis episcopus, anno sequenti tertio Idus Martii, et erecta fuit in monasterio benedictino a Dño. Joanne abbate, anno Domini 674».

Este documento se encuentra en el folio 114 U. de nuestro Becerro galicano.

Para ponerlo todo a nombre de Sylva quiero copiar la traducción que trae en su historia: «en el mismo año 71, San Onésimo y el divino Hieroteo, con las gloriosas vírgenes Polixena y Sara Xantipa, trasladaron a España una Imagen de la reina de los ángeles, María, la cual consagró San Pedro apóstol, y la colocaron en los montes Distercios, en el Valle Venario, donde el año de Cristo de trescientos treinta y seis, el santísimo Arzobispo de Alejandría, Atanasio, erigió una ermita. Y después el año de Cristo de 462, cuando prevalecía la persecución de la iglesia, dos ermitaños de aquel santuario, que se llamaban Arturo y Lope, escondieron la sagrada imagen en las entrañas de un roble y estuvo escondida en él hasta el año de Cristo de 568, con que permaneció en aquel hueco dichoso la Imagen ciento y seis años. Y después de ellos se apareció en 29 de Agosto al abad Domingo y a Nuño ermitaño, los cuales con la brevedad posible reedificaron una capilla o iglesia pequeña, y al año siguiente la consagró Dídimo, obispo de Tarazona, en trece de Mayo y la erigió en monasterio de San Benito el abad Juan el año de seiscientos setenta y cuatro.

Repite Sylva lo mismo en otro texto que no puedo copiar porque el asunto no merece mayor detención y estudio

2.° Los cronicones de Flavio Dextro, Marco

Máximo, Luitprando (o Eutrando) y Julián Pérez. Por desgracia no fué Antonio de Nobis (Zapata) el único, ni tampoco el primero, en dedicarse a la poco noble y honrosa tarea de desacreditar nuestros archivos, fingiendo documentos y adulterando venerables y antiguas escrituras. El P. Jerónimo Román de la Higuera, S. J., autor de todos los cronicones mencionados en este párrafo, causó más daño y perjuicio a la historia eclesiástica de España, que varios de los grandes incendios que padecieron nuestras bibliotecas y archivos. Como Argáiz en el Eminentísimo Cardenal Aguirre, tuvo también de la Higuera en el famoso P. Mariana, un sabio amigo que trató de apartarlo de tan desdichada empresa; pero todo fué inútil: porque de la Higuera se lanzó a desacreditar todas nuestras tradiciones con esos monstruosos engendros que, hasta en el estilo, muestran bien a las claras ser fingidos y falsos.

Con estos cronicones creyó Sylva que podría reforzar la autoridad del de Hauberto Hispalense, muy combatido desde que salió a luz; y trata de demostrarnos la concordia y ajuste entre unos y otro. En lo relativo a los santos Onésimo, Hieroteo, Polixena y Sara Xantipa confirma el relato del Hispalense con un largo testimonio de Flavio Dextro. No puedo copiarlo. Bástenos saber que, a juicio de Flavio Dextro, los cuatro santos vinieron a *las Españas*. Los demás cronicones, y sobre todo los insustanciales comentarios que sobre los mismos publicaron varios autores de los siglos XVI, XVII y XVIII, cuya autoridad invoca también Sylva, no merecen que los tomemos en cuenta.

3.° El martirologio de Gerona y los Menologios griegos. El primero dice el 23 de Septiembre, que

vivieron en la España tarraconense y en el *pago moritano* las santas vírgenes Polixena y Sara Xantipa, discípulas de San Andrés, las que, después de pasar cuarenta años en el desierto de ese mismo lugar, volaron al cielo. Del Menologio griego ya sabemos que también hace mención de nuestras santas. Al decir de Sylva, el testimonio del martirologio de Gerona es decisivo y convincente en favor de nuestra tradición erudita. Helo aquí: «In Hispania tarraconensi in *Moritano pago*, sanctíssimae vírgines Polixena et Sara Xantipa, discípulae S. Andreae apóstoli, quae cum esent in heremo ejusdem loci per cuadraginta annos ad coelos evolatae sunt».

La traducción castellana está al principio de este mismo párrafo, y de su valor probatorio hablaremos luego. Por desgracia no es el que cree Sylva.

4.° Un testimonio del «Becerro», que también se encuentra en otras escrituras de nuestro archivo. Por constituir el principal apoyo de la argumentación de Sylva y por no ser largo, bien merece este testimonio que lo pongamos íntegro. Dice así en latín: In Dei nómine. Haec est tradítio hujus coenobii, Hierotheus cum aliis Imáginem pósuit; Arturus abscondit eam; eamdem invenit Munnio; Joannes dedit régulam. Posuit canónicos Petrus. Albarus reformavit. Deodatus et Obdulius episcopi hic tumulati sunt. Era 932» Y en su correspondiente traducción castellana: «En el nombre de Dios. Esta es la tradición de este monasterio. Hieroteo con otros colocò la imagen: Arturo la escondió. Fué encontrada por Munnio: Juan dió la regla. Pedro puso canónigos. Alvaro los reformó. Los obispos Deodato y Obdulio están sepultados aquí. Era 672 (año 634). Este testimonio se encontraba también al pie de una dona-

ción que Ezeba, vecino de Nájera, hizo a San Quirce, entonces priorato de Valvanera, en el año 1073 y al margen de la Regla de San Benito escrita el año 954. La donaciòn de *Ezeba* encontróla en nuestro archivo el P. abad don Mauro Olavarrieta, y, segùn leemos en Sylva (1), el día 11 de Agosto de 1658, fecha del hallazgo, fué de verdadera fiesta en Valvanera». Los monjes con *indecible consuelo* reconocieron este tesoro y admiraron el ajuste de las palabras con las de Hauberto Hispalense.

Omito otros documentos como, por ejemplo, el parecido de nuestra Imagen con la de Atocha en Madrid. Todo el capítulo VI emplea Sylva (2) para demostrarnos que, siendo las dos vírgenes iguales en estatura, en facciones, en el color y en la hermosura, ambas deben reconocer, el mismo origen. Y, como para él es verdad inconcusa que la de Atocha fué obra de San Lucas y que la envió San Pedro a España desde Antioquía «de donde, corrompido el nombre, la llamamos hoy Nuestra Señora de Atocha», la nuestra de Valvanera tuvo asimismo que ser esculpida por San Lucas, consagrada por San Pedro y traida a nuestro desiertos por los discípulos de éste.

El que, según los historiadores del siglo XVII, estuviera antes dedicado nuestro monasterio a San Andrés y lo esté hoy la iglesia parroquial de Anguiano, parece también a varios prueba, no digo clara, pero si admisible, de la estancia en Valvanera de las vírgenes Polixena y Sara Xantipa, discípulas, como sabemos, de este santo apòstol, enamorado de la cruz del Salvador.

(1) *Fol. 16.—2.ª columna.*

(1) *Fol. 17 y sig.*

Réstanos ahora examinar, siquiera sea brevemente, el valor histórico de cada uno de los argumentos aducidos por Sylva en favor de la tradición que comentamos.

Respeto al 1.º, baste indicar que todo el largo testimonio copiado lo tomó del Cronicón de Hauberto Hispalense. Para Sylva (1) lo mismo que para Argáiz, fué Hauberto un verdadero y auténtico monje benedictino y autor del cronicón que lleva su nombre. Nos dice con toda claridad que ha visto el original del Cronicón y que «el mismo declara con anciano aspecto que no puede ser ficción de engaño sino testimonio auténtico de los siglos que precedieron, escrito en pergamino antiquísimo con letras que solo el mayor historiador puede entender, descifrando de lo gótico mal formado la explicación de la historia más necesaria».

Advertí en la «Bibliografía» que la historia que corre con el nombre de Sylva fué obra del padre Mauro Olavarrieta, monje y abad de Valvanera. Ni que decir tiene, que todas esas noticias sobre la antigüedad extraordinaria de su monasterio le habían de interesar sobre manera. Fuera, pues, que lo cegara el amor de hijo, o que el trato con Argáiz y con el mismo Zapata exaltara su natural piadoso, es cierto que Olavarrieta se entregó al falso cronicón con fe ciega y con entusiasmo rayano en la locura. Merece disculpa porque no pudo librarse de las asechanzas y engaños de Zapata. Este sí que no merece ni puede conseguir perdón de la historia.

El de Lupián Zapata es un pseudónimo con que ocultó su nombre Antonio de Nobis, natural de Ibiza.

---

(1) *Pág. 7.—1.ª columna.*

Según referencias de sus contemporáneos, era Zapata hombre de exterior tosco, pero trabajador incansable y de extraordinaria habilidad para fingir letras antiguas. Sin embargo lo único que le dió grande, pero triste fama, fueron sus cronicones y en especial el de Hauberto Hispalense.

Se dividieron los pareceres de los hombres doctos sobre el mérito y autenticidad de este cronicón. Para unos era Lupián Zapata un sol esplendente que, merced a largas vigilias e infinitos desvelos, había logrado iluminar lo más obscuro y recóndito de nuestra historia, discifrando sus enigmas y enseñando muchas e importantes verdades que guardaban pergaminos llenos de polvo en los estantes de los archivos. Para otros era simplemente un farsante, un sagaz embaucador qne deshacía y maltrataba la historia con mil cuentos y patrañas que privaban de toda autoridad a esta maestra de la vida, según la llama Cicerón. Por desgracia eran éstos los que estaban en lo cierto.

Archivero de la iglesia metropolitana de Burgos, robó Zapata al cabildo un códice gótico que, con otros muchos, había donado a su iglesia el obispo don Pablo de Santa María. Contenía el códice los cronicones de Eusebio y de los continuadores de éste, y, sin embargo, lo enseñaba Zapata a las personas de su trato como el original de Hauberto. La superchería fué descubierta, y Zapata tuvo que abandonar su cargo con prohibición de entrar más en el archivo.

Zapata pasó bastante tiempo en la abadía de San Millán de la Cogolla, donde consiguió embaucar al maestro Argáiz y a nuestro abad Olavarrieta. Quizá éste lo invitara a visitar nuestro santuario,

cuyo lugar y tradiciones constituían una verdadera y grave, casi irresistible, tentación para el famoso falsificador de escrituras. Fuera por invitación del P. Olavarrieta, o por voluntad propia, es cierto que Zapata vino en mala hora a Valvanera y visitó muy despacio nuestro archivo. Lo dije en la primera edición, apoyado en la autoridad del P. Rubio, y ahora quiero poner las mismas palabras de éste para que nadie dude de mi aserto.

Dice Rubio, hablando de Hauberto, en su Historia manuscrita: (1) «este fué un sacerdote llamado Antonio de Nobis que en el año de 1657 estuvo en Valvanera y se detuvo algún tiempo en componer el órgano, en cuya manufactura era inteligente. También lo era en historia y cosas de antigüedad, y con el trato de los monjes logró ver el archivo muchas veces. Halló en él la noticia de que San Atanasio estuvo en aquel monasterio, como consta de lo que dejamos dicho....., y, viendo esta antigüedad tan grande, a la sombra de ella, fingió las otras y las dió a luz el año 1667. Este hecho es constante, porque así lo oí referir en el año de 1714 en que ya yo era monje, al Padre Fray Bernardo Jiménez, monje decano de Valvanera, de edad de 95 años, que había tomado el hábito el de 1650 y conoció y trató al dicho don Antonio en Valvanera».

Algo larga ha resultado la cita, pero conviene que nuestros lectores conozcan y se persuadan de una vez para siempre de la estancia de Zapata en nuestro Santuario. Esto les explicará las varias interpolaciones en el «Becerro galicano» y en otras es-

(1) *Fol. 36 v. y 37.*

crituras y las continuas citas que hacen de nuestro archivo los historiadores de los siglos XVII y XVIII. Zapata abusó de la confianza que en él depositaron los monjes, y dejó en nuestro archivo muchos y tristes recuerdos.

Ven, pues, nuestros lectores, que el argumento principal, todo el fundamento del edificio levantado por Sylva con tanta copia de datos y de textos, claudica por su base. El cronicón de Hauberto Hispalense es falso y fingido desde la primera hasta su última letra. Después de lo que sobre el mismo han escrito don José Godoy y Alcántara (1) y otros autores de nota, no hay para que insistir en la materia.

2.° Tan desacreditados como el del fingido monje Hauberto están hoy los demás cronicones con cuya autoridad trata Sylva de reforzar la de aquél. Por otra parte ¿con qué lógica deduce Sylva, del texto que copia de Flavio Lucio Dextro, que nuestra imagen fué traida a Valvanera y colocada en el hueco del roble por los santos Onésimo y Hieroteo, Polixena y Sara Xantipa? El texto sólo dice que estos cuatro santos vinieron y predicaron en España. Ni una palabra de Valvanera, ni de traslado de imágenes. Sin embargo, concluye Sylva: (2) «y, pues, la jornada es cierta, fácil se deja entender que traerían consigo el tesoro de la imagen de María de Valvanera».

No quiero dar proporciones indebidas al presente artículo, y me contento con repetir que todos estos cronicones son tan falsos y fingidos como el de Hauberto y que no merecen ningún crédito.

---

(1) *Historia de los falsos cronicones, obra premiada por la Real Academia de la Historia y publicada a sus expensas. Madrid 1868.*

(2) *Fol. 10 v 1.ª columna.*

3.° Aunque otra cosa crea y diga Sylva, no encuentran las gratuitas y peregrinas afirmaciones de Hauberto ningún apoyo en el martirologio de Gerona. Está en lo cierto al asegurarnos que Valvanera y toda la actual provincia de Logroño pertenecían a la España tarraconense, y tampoco tengo interés en negarle que el *pago moritano* donde, según el martirologio, murieron las vírgenes Polixena y Sara Xantipa, pueda traducirse y sea nuestro monte Mori. Pero, sin recurrir a otras fuentes más limpias que las de esos cronicones, pudo ver Sylva que el de Julián Pérez, (1) en vez de *moritano, lee maritano,* añadiendo que las santas murieron después del año 104 en un lugar «dicho Mariania» hoy Lezuza en la provincia dé Albacete. En este mismo lugar las hace morir el cronicón de Flavio Dextro, mientras que otros las llevan en vida y después de muertas al campo de Montiel.

Aunque no se tratara de cronicones desacreditados desde que vierón la luz pública, habría que fiar muy poco de argumentos fundados en etimologías y traducciones de nombres tan dudosos e inciertos. Sylva acude al socorrido recurso de multiplicar las Xantipas, pero esto prueba la convicción de sus opiniones.

4.° Y vamos al testimonio del «Becerro» y de otras escrituras del archivo. Confieso que yo no he visto en el galicano esas palabras sobre la tradición de Valvanera. Bien podían estar en el otro Becerro. De todos modos su valor histórico es nulo. Porque, aun sin poder examinar los defectos internos de la escritura, los externos son tan notables que la acu-

(1) «**Adversarios**» *del cronicón de Julián Pérez o Juliano.*

san de fingida y falsa. No me explico cómo Sylva no paró mientes en la diferencia de fecha que da a la escritura, según la lea en latín o en castellano. Es nada menos que de 260 años; porque en latín (1) pone era 932, y en la traducción castellana (2) la de 672. Pero todavía resultan más extrañas las diversas y tan contrarias opiniones que sobre este mismo documento manifiestan Argáiz y Sylva, autores coetáneos, ambos defensores de los cronicones y que publicaron sus obras con escasa diferencia de tiempo. Los dos confiesan que vieron y leyeron el documento; y sin embargo, Sylva le da la era de 932 en latín y Argáiz la de 962.

Y no es esta la única ni tampoco la principal diferencia que sobre el citado documento manifiestan Argáiz y Sylva. Para el primero los obispos Deodato y Obdulio florecían el año 950, mientras que el segundo los sepulta en la era 932 o 672, según se lea el testimonio en latín o en castellano. Ambos autores hacen obispos a estos santos; y *Hauberto*, su guía y maestro, sólo los llama monjes. Estas diferencias y contradicciones entre Argáiz y Sylva y entre los dos y Hauberto, y precisamente sobre un documento que todos confiesan haber visto y leído, bastarían para demostrarnos la falsedad del mismo si no estuviera esta bien demostrada por otros testimonios fidedignos.

Termina Sylva asegurándonos que, «algún religioso, con celo de que no se malograsen tan venerables memorias», las trasladó al pie de la donación de San Quirce de Nájera. De seguro que no

(1) *Fol. 15 v. 2.ª columna.*
(2) *Fol. 16 v. 1.ª columna.*

fué algún monje sino el mismo Zapata quien al igual que en el «Becerro», las escribió en la donación referida y en la misma regla de San Benito escrita el año 954. No tendría, sin embargo, nada de particular que hubieran intervenido varios en esas escrituras y *traslados*, porque las contradicciones en que incurren Sylva y Argáiz permiten esas y otras suposiciones. Mientras que, según el primero, el testimonio de la tradición estaba en el «Becerro» tan borroso, que resultaba imposible leerlo sin la ayuda de la donación, Argáiz confiesa que la vió y la leyó en el mismo Becerro, sin necesidad de tal ayuda.

Por otra parte ¿qué interés podían tener los monjes en trasladar ese testimonio del «Becerro» al margen de una escritura particular? ¿No estaba más seguro y merecía más fe en un códice cosido y bien forrado, que en un papel o pergamino aislado que fácilmente puede extraviarse? En fin, que en todo ello se ve clara y manifiesta la superchería y engaño, y no hay por qué perder tiempo en refutar falsedades evidentes.

Ningùn autor de los que precedieron a Sylva dice una palabra sobre estos documentos, habiendo estudiado nuestro archivo hombres tan diligentes como Esteban de Garibay y el P. Yepes. El padre fray Gregorio Bravo Sotomayor vivía en Valvanera cuando publicó su historia. Es más, el P. Rubio (1), no muy posterior al mismo Sylva, nos asegura que esos datos nunca estuvieron ni estaban entonces en el archivo. «Todo esto (son palabras de Rubio) fué por su antojo (el de Zapata), pues no *hubo ni hay* en el archivo de Valvanera la más mínima noticia sobre esto».

(1) *Adiciones, pág. 91.*

Convengamos, pues, en que la tradición erudita descansa y se apoya sobre fundamentos completamente falsos. No la abonan más argumentos que los de los fingidos cronicones, a los que nadie reconoce, ni puede reconocer la más pequeña autoridad, por ser todos ellos engendros monstruosos de hombres sin dignidad ni conciencia.

Para terminar este capítulo hago mías las palabras del señor Casas: (1) «tal es la tradición; ábrala sus brazos la piedad, ya que la historia, exigente e inexorable, no puede hacerlo. Yo la respeto, relegándola a los dominios del sentimiento, para solaz y embeleso de los devotos».

La popular es una tradición piadosa, y, como tal, nadie puede condenarla; mas sí podrían echarnos en cara que multiplicamos sin la necesidad los milagros, y que se halla en oposición con los testimonios que suponen haber sido venerada nuestra Imagen antes de aparecer en Valvanera, si quisiéramos pasarla por verdad histórica.

Tadavía son mayores los reparos que pueden hacerse a la tradición erudita, que no tiene más apoyo que los falsos cronicones. Ninguna de ellas merece que se las refute en serio. Si yo les dedico el presente capítulo es únicamente por dar gusto a los lectores piadosos.

Sólo una cosa se desprende con toda claridad de las mencionadas tradiciones: la grande y respetable antigüedad de nuestra Imagen y Santuario.

El que se haya podido fantasear tanto sobre el origen de ambos; ese prurito de llevar tan atrás los primeros cultos y el establecimiento de anacoretas

(1) *Pág. 50.*

y de monjes, son pruebas fehacientes de que el principio de nuestra historia se pierde en la noche de los tiempos. Fueran ellos modernos, y no tendrían campo abonado la fantasía y la imaginación, aunque esta fuera tan desbocada como la de esos autores de los falsos cronicones. Todas las imágenes antiguas tienen una historia tan obscura y enmarañada como la de Valvanera, y en todas han pretendido la fábula y la leyenda hermosear los hechos históricos, ya de suyo llenos de encanto y poesía.

A veinte hacen subir las tradiciones de diferentes iglesias y santuarios españoles las efigies de la Virgen talladas por Nicodemus, pintadas por San Lucas, consagradas por San Pedro y traídas a España por los discípulos de los apostoles. No es, pues, la nuestra una tradiciòn aislada.

Desde el siglo VI, no sólo la tradición, sino varios autores hacen pintor a San Lucas evangelista. Ningún crítico de nuestros días se atrevería a sostenerlo. Pero ¿qué tiene de particular que, con el testimonio de esos autores, muchos de ellos respetables, el pueblo atribuyera al evangelista imágenes de algún pintor Lucas que se supone vivió en el siglo V y hasta de otro Lucas, llamado el *Santo* que consta, de cierto, era pintor y florecía en la ciudad de Florencia (Italia) en el siglo XI? Ese pueblo piadoso y ferviente desconocía el origen de sus patronas, y es natural que lo buscara en la tradición, procurando llevarla hasta los mismos principios del cristianismo, pues la Virgen era ya venerada y representada en efigie en las catacumbas de Roma, desde el siglo primero de nuestra era.

CAPITULO II

SAN ATANASIO DE ALEJANDRÍA Y VALVANERA

1.° VIDA DEL SANTO.—2.° PRUEBAS DE SU ESTANCIA EN VALVANERA.—3.° LA COCINA SANTA.—4.° CÓMO Y CUÁNDO NACIÓ ESTA TRADICIÓN EN EL SANTUARIO.—5.° CONSECUENCIAS DE LA MISMA

1.° Para los antiguos monjes de Valvanera era poco menos que dogma de fe la estancia del glorioso doctor San Atanasio en este desierto y Santuario, y desde el primer tercio del siglo XVI se habla de ella en muchos documentos del archivo. El P. Arenzana en su «Compendio» y los historiadores de los siglos XVII y XVIII en sus obras dedican al asunto sendos e interesantes capítulos, y no puedo yo desentenderme del mismo sin dejar incompleta mi historia.

Reconozco, de buen grado, que la tradición de la estancia de San Atanasio en Valvanera; de que escribió aquí el famoso y conocido símbolo de la fe cristiana que comienza con las palabras «Quicumque vult salvus esse (1) etc., de que trajo muchas e importantes reliquias, con que enriqueció nuestro Santuario; del milagro obrado, por intercesión del mismo, en la cocina santa, y de otras muchas cosas que con esa

(1) *La crítica moderna niega a San Atanasio la parternidad de este símbolo.*

estancia se relacionan, no tuvo origen, como hemos de ver más adelante, en los falsos cronicones. Sin embargo, por no haber pruebas históricas del hecho, ya que los documentos del archivo y el testimonio de los historiadores son de fecha relativamente moderna, incluyo la materia en la prehistoria o Historia Tradicional, para no mezclar lo puramente legendario con los hechos que, por un motivo o por otro, caen de lleno en el campo de la historia.

Antes de entrar en materia, y porque alguno podría objetarnos la imposibilidad del hecho, permítasenos cuatro palabras sobre la admirable vida de este glorioso doctor.

Era Atanasio un joven dotado de ingenio agudo y perpicaz y de alma grande y elevada, lo que, unido a su ardiente amor a la Iglesia y santo celo por la causa de la religión, hizo de él muy pronto el adversario terrible el irreconciliable enemigo de los arrianos, quienes, como afirma San Jerónimo, habían inficionado todo el orbe con su venenosa ponzoña. Todos los historiadores nos pintan a este santo como hombre de una actividad y destreza sin ejemplo y con una ciencia eclesiástica sin mezcla de literatura pagana. San Gregorio Nacianceno, biógrafo de nuestro santo, nos lo presenta bajo de estatura, modesto y humilde, sin nada exterior que hiciera, ni sospechar, su profunda ciencia y su elocuencia maravillosa.

Sim embargo, de simple diácono, asombró a los católicos y, sobre todo, a los herejes desde las primeras sesiones del concilio de Nicea. Pronto compredieron los arrianos que con Atanasio estaba pérdida su causa, y, por lo tanto, acordaron deshacerse de él a toda costa.

Atentaron varias veces contra su vida, obligándole a vivir oculto por algunos meses en el sepulcro de sus padres. Dios lo tenía destinado para ser el martillo del arrianismo, y no consiguieron los herejes su perverso intento. Más afortunados con la calumnia, alcanzaron carta de destierro contra él del magnánimo emperador Constantino el Grande.

Arrepentidos los hijos de este emperador, llamaron repetidas veces al santo, ya obispo de Alejandría; pero otras tantas tuvo éste que abandonar su patria y silla.

Osio, el gran obispo de Córdova, que presidió el concilio de Nicea y más tarde el de Sárdica, era íntimo amigo de Atanasio y escribió una célebre carta al emperador Constancio, diciéndole que había propuesto varias veces a los enemigos del Santo, que expusieran con libertad las quejas que tenían contra él, seguros de que se haría justicia si llegaban a probar los cargos y faltas que le imputaban y de que, en caso contrario, aconsejaría a San Atanasio que se viniese con él a España para evitar contiendas y disensiones. No aceptaron los arrianos la propuesta, pero sí San Atanasio (1).

San Atanasio pudo, pues, venir a España y a Valvanera. Su vida por demás agitada, pues «peregrinó por casi todo el orbe», nos permite admitir esa posibilidad sin reparo alguno.

«*Doce* son los autores que yo he visto, y que afirman la venida de San Atanasio a España, y *siete* los que añaden que también a Valvanera». Así nos lo dice Rubio en su historia impresa (2) poniendo a

(1) *Athanasius his conditionibus obtemperavit. Carta de Osio.*
(2) *Pág. 63, últimas líneas.*

continuación los nombres de los *siete* últimos, que son los siguientes: Lucio Marineo, Yepes, Navarro, Gil González, Argáiz, Brabo Sotomayor y Sylva. Podría yo añadir otros varios, pero no es necesario. En cambio, quiero advertir que el P. Yepes no da como cierta, ni mucho menos, la venida del santo a Valvanera; la admitió sólo como probable. La fuerza de la tradición que oyó en el monasterio y la convicción de que ella no había nacido de los falsos cronicones, no permitieron negar la estancia, a nuestro sabio cronista; pero de esto, a darla por cierta, media un abismo.

Dando de mano a todo lo relativo a su venida a España, expondré ahora, con toda la brevedad posible, las pruebas y argumentos que con todo lujo de detalles, aducen nuestros historiadores para demostrarnos que San Atanasio de Alejandría estuvo y vivió algún tiempo en Valvanera.

El P. Rubio da al asunto tan grande importancia, que, a su juicio, en él «estriba el edificio de nuestro monasterio y el principio de su historia» (1). No comparto la opinión de Rubio; sin embargo, en la exposición de las pruebas, seguiré el orden adoptado por este padre.

Primer argumento, LAS RELIQUIAS

En el archivo del monasterio se guarbaba un «índice» (a juicio de Rubio, muy antiguo) de todas las reliquias existentes en el mismo. Entre ellas había una rueda «traída por San Atanasio Alejandrino» y «en medio de la rueda una paloma *insignida* de la sangre y agua que salió del costado de nuestro Señor

(3) *Compendio. Fol. 42.*

Jesucristo». Para el P. Rubio esta preciosa sangre es conjetura *manifiesta* de que la reliquia fué traída por San Atanasio. Porque no se trata, como podrán suponer nuestros lectores, de la sangre derramada por Jesucristo en el calvario, sino de la que, *en gran cantidad* brotó de una imagen de Cristo, horriblemente maltratada por los judíos en la ciudad de Berito (Cesarea); prodigio que antiguamente celebraba la iglesia el 4 de Noviembre.

San Atanasio, testigo del hecho, habla del mismo en sus obras, y, según parece, la cantidad de sangre derramada fué tan grande que los fieles consiguieron llenar varias vasijas y el santo enriquecer con ella, no sólo a la nuestra, sino a otras varias iglesias. Estas reliquias se conservaban antiguamente en el altar mayor de nuestra iglesia; hoy no están en el Santuario.

Si hemos de creer a Rubio, en ese mismo relicario se pusieron más adelante la cabeza y lengua del santo doctor, donadas a Valvanera (es también afirmación de Rubio) por el papa Inocencio III, biógrafo del gran arzobispo de Alejandría. La autenticidad de ambas está confirmada por un milagro que cuenta Rubio muy por extenso en su historia impresa (1) y que yo me contento con extractar copiando lo que dije en «Breve Historia de Valvanera» (2).

Se encontraba en Valvanera el día 9 de mayo (octava de la fiesta de San Atanasio) del año 1607 un hombre, natural de la tierra de Agreda (Soria) llamado Mateo Pérez. Estaba poseído del demonio y padecía una parálisis general con los más horribles

(1) *Pág. 72 y siguientes.*
(2) *Pág. 35.*

sufrimientos. Lo exorcizó un monje y le intimó, en nombre de San Atanasio, que se levantara y fuese por su pie al lugar donde estaban las reliquias del santo y allí se santiguara. Así lo hizo, y al punto quedó sano y salvo, a vista de infinidad de testigos.

Rubio, en su Compendio, (1) trae noticias curiosas sobre las mencionadas reliquias de la lengua y cabeza del Santo, declarando que las toma de Papebrochio (2). Extractadas dicen lo siguiente:

En 1454, un comerciante veneciano arribó a Constantinopla y tuvo la suerte de encontrarse con un obispo griego, quien le refirió los desacatos que, en todo aquel país, hacían los turcos a las reliquias de los santos. Entre éstas se encontraba la del cuerpo de San Atanasio, al que arrastraron en la iglesia del mismo. El comerciante aceptó con gusto la propuesta del obispo de traer a Italia el precioso cuerpo para librarlo de nuevas profanaciones. Sacado del arca donde estaba y, en un costal, para que nadie pudiera sospechar nada, lo llevó a su navío e inmediatamente se hizo a la vela. En Venecia publicó el tesoro que traía, y el cuerpo fué reconocido por médicos, quienes certificaron que estaba sin cabeza y sin un dedo de la mano derecha.

Sobre esta relación hace Papebrochio varias suposiciones; y aunque no puede aprobar la tradición de Valvanera, tampoco le merece más autoridad la que dice que esa cabeza y lengua están en Roma. Hablando también de los que creen que las reliquias son veneradas en Francia, en la diócesis de Tours,

---

(1) *Pág. 304*

(2) *Bolandos. Actas de los Santos. Mes de Mayo, desde el cap. 36 al 39.*

termina diciendo que no es de su incumbencia fallar el pleito *entre españoles y franceses*.

Para los historiadores de los siglos XVII y XVIII, la existencia de estas reliquias en Valvanera decían mucho a favor de la tradición, porque daban por cierto que las había concedido el papa Inocencio III, conocedor, como ninguno, de la vida del gran arzobispo de Alejandría, por haberla escrito de su propia mano; y no les parecía probable que regalara tan rico tesoro y menos que concediera indulgencias al monasterio, diciendo que lo «hacía por haber vivido y honrado este desierto San Atanasio de Alejandría, que venció a Arrio», si realmente no estaba convencido de esa visita y estancia del santo en Valvanera.

No quiero terminar la prueba de las reliquias sin hacer mención de otra que, según afirman esos autores y cree el pueblo piadoso, guarda estrecha relación con nuestro santo. Me refiero a la casulla de éste, que se conserva hoy y pueden ver los peregrinos en la pared lateral del presbiterio, al lado del evangelio. En el cristal de la modesta vitrina donde se guarda leemos la siguiente inscripción: «casulla de San Atanasio».

Con todas estas noticias los piadosos lectores necesitan y me figuro que piden, no el mío, que no vale nada, sino el parecer de hombres doctos sobre el valor de la primera prueba o argumento que aducen nuestros historiadores del siglo XVIII.

Respecto a las reliquias me limito a decir que ninguna tiene auténtica, ni consta que fueran traídas o mandadas al Santuario por persona respetable. La cabeza, tenida por del santo, hace años que se retiró del culto y se conserva en la sacristía donde pueden verla los devotos. De la casulla, el más profano en

arqueología puede convencerse, con sólo mirarla, de que es posterior con bastantes siglos al glorioso doctor de Alejandría, que vivió en la primera mitad del siglo IV; a la casulla nadie podrá darle mayor antigüedad que los últimos años del siglo XIII. La diferencia de tiempo es muy notable.

Que ambas reliquias, cabeza y casulla, fueran enviadas a Valvanera por el papa Inocencio III, según afirma Rubio, o por Juan arzobispo de Constantinopla, como quiere Sylva, son consejas de vieja y leyenda de cronicones, por fortuna, sepultados para siempre en el olvido.

De las palabras que se citan, tomándolas de una bula de indulgencias, atribuída al papa Inocencio III, digo con el Ilustrísimo Minguella (1): «¡Ojalá que fuesen auténticas las palabras que se atribuyen al santo pontifice Inocencio III, al decir que concedía indulgencias a los religiosos de Valvanera y precisamente por haber vivido y honrado este monasterio San Atanasio, obispo de Alejandría, que venció a Arrio»! La referida bula no se encuentra en ninguno de los varios «Bularios» que yo he visto, no está hoy ni estaba, en nuestro archivo, en tiempo del P. Rubio sino sólo «en apuntaciones» como éste dice. Es cierto que la menciona en su Historia impresa, (2) pero en las obras manuscritas dice Rubio, no una, sino muchas veces, que no pudo encontrar *copia* de la misma.

Tanto en el Histórico Nacional de Madrid, donde se conserva el original, como en nuestro archivo de Valvanera encontramos repetidas copias de otra bula

(1) *Pág. 38.*
(2) *Pág. 212. - 13.*

importante que Inocencio III concedió al Santuario. ¿A ningún abad ni archivero se les ocurrió copiar o mandar sacar copia de esa otra? Increíble, de todo punto increíble, con lo que ella podría afianzar no sólo la tradición sino la extraordinaria y gloriosa antigüedad de Valvanera. De documentos de menor importancia se sacaron copias, algunas autorizadas por notario.

2.º *El testimonio del Martirologio.* Más que en la anterior hacen los autores hincapié en la prueba del martirologio antiguo que, antes de la exclaustración, (1833) guardaba nuestro archivo. En este Martirologio, al que el P. Rubio da una antigüedad de más de 500 años (1), al anunciar la fiesta del 2 de mayo, se llama a San Atanasio «*nuestro Padre*»; y esto, unido a la solemnidad con que siempre celebraron los monjes la mencionada fiesta, era para muchos argumento poderoso en favor de la tradición.

Por no conservarse hoy ese martirologio no puedo juzgar del fundamento, más o menos sólido, que puedan tener las afirmaciones de Rubio; pero, a buen seguro, que no tenía la antigüedad que éste y otros le atribuyen. Por otra parte ¿qué dice a favor de la tradición de Valvanera el que en él se llamara «nuestro padre» a San Atanasio, si sabemos que en la edad media le daban esta denominación casi todas las iglesias del orbe católico?

3.º *La gran devoción que siempre se ha profesado en Valvanera al Santo.* Desde tiempo inmemorial fué venerado como *patrón y padre* del monasterio, tuvo siempre altar propio en nuestra iglesia, y su fiesta se celebraba con rezo propio y rito de primera clase con

(1) *Sylva fol 44. 2.ª columna, le da* **más de 600.**

octava. Además, en el altar de San Miguel había un cuadro que representaba a San Atanasio disputando con Arrio, destacándose entre la multitud de asistentes a la disputa la persona del Sumo Pontífice, que se muestra admirado de la soberana elocuencia del santo. Otro cuadro de la ermita del Santo Cristo representaba a Constancio defendiendo al heresiarca Arrio, y a los católicos arrojándolo al fuego. Muchos de los monjes, al tomar el hábito, cambiaban su nombre de pila por el de Atanasio, por respeto y devoción a este santo; cosa que suele hacerse sólo con los más célebres de la orden como San Plácido y San Mauro, o de abadías particulares, como San Veremundo en Hirache, San Rosendo en Celanova o San Lesmes en Burgos.

El día 2 de Mayo, fiesta del santo, tenía el monasterio aniversarios especiales, tanto de eclesiásticos como de seglares, debido precisamente a la gran devoción que se le profesa en la comarca por haber honrado con su presencia el desierto de Valvanera; y el concurso de fieles, particularmente del pueblo de Cárdenas, era todos los años extraordinario. Sylva (1) habla de un misal que supone escrito antes de la entrada de los moros en España y que, debido a esta respetable antigüedad se guardaba en el archivo como oro en paño; en él tenía el santo su misa propia con la oración de abades. Advierte también Sylva, que el obispo de Álava, don Fortunio, consagró la iglesia de Valvanera el día 1.° de Mayo, con el fin de que se pudiera celebrar la primera misa solemne en la fiesta de San Atanasio.

La devoción al Santo es a mi parecer, la única

(1) *Puede verse todo en el cap. 11 de su «Historia».*

prueba que puede favorecer algo la inmemorial tradición. Porque a la verdad ¿qué pudo mover a los antiguos moradores del Valle de las Venas a venerar como Patrón a San Atanasio y a tributarle tan solemnes cultos? ¿Por qué no eligieron otro cualquier santo, teniendo tantos y tan célebres la Orden de San Benito y la provincia de la Rioja? ¿No parece inverosímil que, a no admitir como cierta esa tradición, hubieran preferido algún santo benedictino o regional, v. g.: Santo Domingo de la Calzada de quien consta positivamente que se santificó en Valvanera? Sin embargo, prescindieron de todos ellos y eligieron por su patrón a San Atanasio de Alejandría, al que, repito, se profesó siempre en Valvanera devoción ferviente lo mismo por monjes que por seglares.

El día 6 de febrero de 1613 el padre fray Pedro Martínez, abad de Nájera, y su secretario el padre Fr. Prudencio González, prior de San Jorge, visitadores comisionados por el Rmo. General Fr. Plácido Tosantos, mandan al padre abad y monjes que «hagan celebrar la fiesta de San Atanasio con la solemnidad que pudieren». En la visita del Rmo. Fr. Diego de Sylva, 28 de septiembre de 1657 se dispone lo siguiente: «hágase en las conmemoraciones comunes, conmemoración de San Atanasio». En cambio, en la del 18 de noviembre de 1651 dispone el Rmo. Fr. Francisco Salvador «que se averigüe si San Atanasio es Patrón de esta casa para rezar su fiesta como tal».

Los decretos de las mencionadas visitas ¿expresan solamente las diferentes opiniones de los visitadores, o es que las discusiones, entonces en su período álgido, sobre la autenticidad de los cronicones

habían debilitado algún tanto los entusiasmos de algunos monjes por esta y otras tradiciones del monasterio?

3.° *La cocina santa.* Algunos historiadores de nota relacionan el prodigio de la «cocina santa» con la estancia de San Atanasio en Valvanera. No puedo admitir la relación; pero, obligado a decir algunas palabras sobre esta cocina, casi tan famosa en Valvanera como la «fuente santa», encasillaré el asunto en el presente capítulo, procurando ser muy breve.

Saben la mayor parte de nuestros lectores, que antiguamente hubo en Valvanera una cocina llamada «santa» por el constante prodigio que se observaba en ella, de no producirse más ceniza que la necesaria para conservar el fuego, por muchas carretadas de leña que se quemasen en la misma. Según tengo oído a religiosos, que a su vez confiesan saberlo por los padres exclaustrados en 1835, la cocina estaba próxima a la del monasterio, en lo que hoy ocupan el comedor de los criados y el de los huéspedes. Se destinaba al servicio de los peregrinos, quienes se disputaban la poca ceniza, atribuyendo a ésta la virtud de apagar los incendios y, diluída en un poco de agua, la de curar varias enfermedades. (1)

El prodigio de producirse tan poca ceniza es cierto; lo atestiguan infinidad de personas que lo vieron, algunas de tanta autoridad como la reina Isabel la Católica. No así el origen del mismo. Lo atribuyen todos esos historiadores antiguos a San Atana-

(1) *Dice un* **milagro antiguo** *que trae Sylva, fol. 45, que la ceniza, tomándola en la bebida, curaba de mortales calenturas; echándola a las llamas, apagaba los incendios y, arrojándola al mar en tiempo de tempestad, calmaba las olas enfurecidas.*

sio, suponiendo que, cuando ejerció el oficio de cocinero en Valvanera, al igual que sus compañeros, para servir y obsequiar a los peregrinos, pidió y obtuvo de la Santísima Virgen este singular favor para que no fuese tan molesto el servicio a los ermitaños. Otros quieren que el prodigio comenzara mucho más tarde, después de la invasión de los moros, y no falta alguno, como el señor Albors, (1) que dé al caso explicación puramente natural.

Concluyamos, pues, la materia, asegurando de nuevo que la devoción de que hablamos no nació de los falsos cronicones. Nadie puede ver la mano de Zapata en ninguna de las pruebas aducidas. Es devoción consignada en el primer tercio del siglo XVI. El caso es raro, lo confieso; más no puede explicarse como algunos quieren, multiplicando los Atanasios. El recurso, muy en boga para ciertos historiadores, es cómodo, pero nada científico. La devoción que hubo y continúa hoy en Valvanera á San Atanasio, pues aún celebramos su fiesta con octava y tiene imagen en el retablo principal, no es a ningún monje o ermitaño de este nombre sino al Atanasio Alejandrino. En la conmemoración que hacemos todos los días después de completas y hacían los padres antiguos después de vísperas, siempre se llama al santo *obispo y confesor*, y el martirologio antiguo, de que hicimos mención arriba, lo llama «obispo de Alejandría».

4.° ¿Cómo y cuándo nació en Valvanera esa tradición de la venida de San Atanasio, y por qué los

---

(2) *Este cita el mismo caso en el eremitorio de Nuestra Señora de Vallina (Castellón), donde tampoco se produce más ceniza que la necesaria.—Monografía, etc, pág. 110.*

historiadores del Santuario la defienden con tanto entusiasmo sin citar para nada los falsos cronicones?

Expondré brevemente la respuesta que da el Ilustrísimo Minguella a esta pregunta, con mi pobre opinión sobre el asunto.

«Hay en el archivo de Valvanera, dice Minguella, (1) un documento en que no se ha fijado ninguno de los historiadores del monasterio». El documento es, a mi parecer, de grande importancia, pues pudiera darnos la clave para explicar la tradición acerca de la estancia de San Atanasio en Valvanera y del origen del culto que allí recibe; es la fundación de una capellanía; el fundador es don Pedro Fernández Velasco, Conde de Haro, señor de la casa de Salas, camarero mayor del rey; la fecha de la fundación *es la del año 1426.*

Se encuentra todavía en nuestro archivo la fundación (y varias copias) de que habla Minguella, hombre benemérito, como el que más, del Santuario de Valvanera. El texto de la fundación es muy extenso. No lo debió leer completamente Minguella y, quizá por este motivo, no sean del todo fundadas las reflexiones que le sugiere.

En rigor son dos fundaciones; como que firman distintos abades y priores. Forman, sin embargo, un solo documento.

En la primera fundación se dice que el Conde «dió cuarenta y seis florines de oro e de justo peso, o por ellos dos mil e trescientos maravedís desta moneda usual de Castilla, que facen dos blancas un maravedí. Para la lámpara ocho florines de oro o cuatrocientos maravedís» Los 46 florines de oro

(1) *Pág. 38.*

eran para una misa diaria que debía celebrarse siempre después de maitines en el altar de la Virgen; los ocho florines, también de oro, para que, noche y día, ardiera ante la Santa Imagen la lámpara de plata que había regalado poco antes el mismo Conde. La misa debía ser cantada y con ministros en las fiestas de la Virgen, rezada en los demás días, pero siempre la primera que se celebrase en el altar mayor después de maitines. Esta escritura es la que se firmó el día viernes Santo de Cruz, veinte y nueve días del mes de marzo, del año 1426, ante el notario de Arnedo, don Martínez que se hallaba presente. Firman, entre otros, el Conde, el abad de Valvanera *D. Juan de Tinilla de Trasmonte,* y el Prior que se llamaba *D. Juan González.* Estos últimos en nombre y con poder de sus monjes, se comprometieron a rezar o cantar, según los días, esa misa, así no quedaran en el monasterio más que dos monjes sacerdotes.

Como ven nuestros lectores, en la escritura no suena para nada el nombre de San Atanasio como afirma el Ilustrísimo Minguella. Es en la siguiente, que forma con la anterior un solo documento, donde leemos los párrafos que también copia Minguella: «E otrosí que digamos cada día, después de dichas vísperas, una antífona e una oración del bienaventurado Santo Atanasio». «E otrosí porque hagamos, de hoy adelante en cada año para siempre jamás, una misa cantada con un responso de Santo Atanasio, el día de San Marcos evangelista, porque a él plega de, así como por él fue nuestra fé acrecentada, la acresciente en ánimo de vos el dicho señor Conde etc...»

Motivó esta segunda escritura, fechada en Valvanera ante el notario D. Sancho Sánchez el 29 de abril

del *año 1434* y firmada por el abad *D. Juan de Oel*, el haber dejado el conde los 2.700 maravedís de la fundación en sus bienes de Arnedo, lugar muy distante de Valvanera. El cobro de la asignación originaba a los monjes grandes trastornos y no pocos gastos, por lo que rogaron al fundador que se dignara ponerla en lugar más próximo al Santuario. Accedió el Conde y, en vez de los 2.700, puso 3.000 maravedís de los 15.000 que poco antes le había concedido el Rey sobre las alcabalas del vino de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada.

Por el aumento de los 300 maravedís en la dotación, exigió el Conde nuevas cargas pidiendo; a) que todos los días se rezara o cantara, por el alma del Conde y de la Condesa doña Beatriz Manrique, su mujer; b) que todos los días y *para siempre jamás*, se dijera después de vísperas una antifona y una oración del bienaventurado San Atanasio y d) que, de *hoy en adelante y para siempre jamás*, se cantara una misa anual con responso de San Atanasio, al día siguiente de San Marcos evangelista.

Cierto que, como atinadamente observa el Ilustrísimo Minguella, resulta por demás extraño que, si ya en 1434 (no en 1426) se tributaban a San Atanasio tan solemnes y extraordinarios cultos, no los mencionen los monjes; que si ya en aquel tiempo se rezaban después de vísperas la antífona y oración de San Atanasio, nos diga la escritura que los monjes lo harían *de hoy en adelante* y para siempre jamás. Ni por casualidad se llama en este documento una sola vez *nuestro padre* al gran Patriarca de Alejandría, siendo así que también aducen los monjes este título de *Padre* como prueba de la tradición de Valvanera.

Pero de esto, a deducir de la escritura que la

devoción al santo en nuestro Santuario pudo tener y tuvo origen en el siglo XV, hay mucha diferencia.

Si por esta fundación comenzaron los monjes a decir la antífona y oración después de vísperas, no se explica que no hicieran lo propio con los responsos después de las misas, pues también se les exige que lo hagan de «*hoy en adelante y para siempre jamás*». Menos podríamos todavía explicarnos que no adujeran estos mismos responsos como prueba de su devoción al santo. La escritura de referencia no está redactada por los monjes. Éstos la aceptan tal y como se la presenta el Conde, repitiendo en la aceptación las palabras de la oferta. Léanla nuestros lectores. No estaban los monjes obligados a declarar al Conde, que en algunas cosas, como esa de la antífona y oración después de vísperas, lo venían haciendo de tiempo atrás.

El que el Conde pida esas oraciones y responsos a San Atanasio ¿no puede ser otra prueba de que ya en aquel tiempo se tenía mucha devoción al santo en Valvanera? El Conde se llamaba Pedro y su mujer Beatriz. ¿porqué, pues, eligen a San Atanasio para esas oraciones y responsos? Contesten mis lectores. A mí me parece que también estas reflexiones se desprenden naturalmente de la fundación de don Pedro Velasco.

Por otra parte, sabemos que en 1529 está ya consignada la tradición en el «Compendio» del P. Arenzana; que en 1540 la impugna Fr. Alonso Venero; que otros autores de la misma época, no pudiendo negar la antigüedad y arraigo de esa tradición, multiplican los Atanasios, y que hombres, de la autoridad del P. Yepes, (1) encuentran verosímil «que el

(1) *Crónica general. Tomo I. fol.* 286.

santo estuvo escondido donde es el monasterio de Nuestra Señora de Valvanera y que ilustró aquel sagrado lugar con su presencia». En el transcurso de un siglo ¿pudo extenderse tanto la tradición y arraigar de tal forma en una Comunidad religiosa?

Intima tenía que ser entre los monjes la persuasión de la estancia del santo en Valvanera, cuando en tiempo del mismo padre Arenzana se atrevieron a solicitar de Roma una Bula. A buen seguro que no dejarían de aducir algunas razones en apoyo de esa solicitud, pues el papa Paulo III les concede todo lo pedido, declarando en la Bula, que el San Atanasio que en el concilio de Nicea refutó admirablemente al hereje Arrio e impugnó la perfidia de los arrianos..., andando prófugo se *ocultó en el monasterio de Valvanera y allí permaneció cierto número de años, según se dice.*

Aunque el P. Arenzana y sus monjes hubieran podido fingir todo eso de la estancia de San Atanasio, resulta incomprensible, sobre todo sabiendo que el «Compendio» del mismo Arenzana no llegó a imprimirse, que en tan poco tiempo se propagara en esa forma la tradición y que apenas nacida, se defendiera e impugnara con tanto calor y celo. Mucho menos se explica que autores de nota no pudieran descubrir la superchería siendo ésta tan reciente.

Bien se le alcanza al Ilustrísimo Minguella la fuerza de esta objeción, y por ello, después de ponérsela él mismo, añade estas palabras: «Nosotros nos concretamos a exhibir la fundación y los términos en que fué aceptada».

Por todo lo dicho me inclino a creer que la tradición, de que venimos hablando, es anterior al año 1434 en que se firmó la fundación aducida por Min-

guella. Sin embargo, reconozco con éste, que las reflexiones que formula parecen y son muy naturales. No llegan, ni mucho menos, a argumento concluyente; pero tampoco puede aducirse ninguno que lo sea en favor de una tradiciòn mucho más antigua. Que yo sepa, no conserva hoy nuestro archivo documento anterior al mencionado, en que suene el nombre de San Atanasio.

De todos modos, está fuera de duda, y no me cansaré de repetirlo, que la tradición de la estancia de San Atanasio en Valvanera no tuvo origen en los falsos cronicones. Con fundamento o sin él, nació en el monasterio cuando todavía no había venido al mundo Lupián de Zapata. Ni remotamente hemos mencionado documentos del «Becerro» y otros papeles del arhivo en que pueda verse la mano del «*falsificador por inclinación*».

Los devotos del santuario, que hayan leído en Sylva o en Rubio los capítulos dedicados a San Atanasio, verán argumentos tomados de esas fuentes corrompidas; pero una prueba débil o falsa no quita fuerza a las demás, y nosotros hemos aducido bastantes para dar cierta *probabilidad* a esta tradiciòn y para demostrar hasta la evidencia, que nació antes, mucho antes, que los engendros de los grandes falsificadores de los siglos XVI y XVII.

Entiéndase desde luego, que no podemos ni queremos atribuir a todas esas pruebas más válor del que en realidad tienen. El hecho de incluir el asunto en la historia tradicional revela nuestra convicción de que no son suficientes para elevar la visita al rango de verdad histórica. Ni siquiera las admitiría para una seria discusión en que la crítica reclamara todos sus fueros y derechos.

En esta como en otras muchas tradiciones pudo ocurrir lo que también insinúa el Iltmo. Minguella.

Los monjes sabían que San Atanasio había recorrido gran parte del mundo, huyendo del furor de los arrianos que querían asesinarlo; conocían la gran amistad que unía al santo con Osio, obispo de Córdoba y lo que éste trabajó por salvarlo; el desierto de Valvanera ofrecía refugio seguro al perseguido: otra tradición del monasterio hacía coincidir con estas persecuciones el hallazgo misterioso de nuestra Imagen, hecho de gran resonancia en toda la región; algún religioso dijo que *pudo venir a Valvanera*... otro aseguró después que vino y no faltó pronto un tercero que nombró al Santo, Superior de los ermitaños y maestro del mismo Nuño y de Domingo en la vida religiosa, cual la entendían y practicaban en el Oriente los discípulos de San Antonio.

Los lectores que quieran más datos sobre el asunto, pueden leer a Sylva y a Rubio; a éste más todavía en sus obras manuscritas que en la historia impresa.

5.° *Consecuencias de esta tradición.* Fueron desastrosas y sumamente perjudiciales para la Historia de Valvanera.

Vimos en la «Bibliografía», que el deseo de autorizarla fué causa de que se cortaran las hojas de la historia latina. Sin duda que por este mismo motivo se interpolaron en el «Becerro» y se escribieron al margen de la Regla antigua y de otras escrituras, como la donación de Ezeba a San Quirce de Nájera, todas esas notas que, por necesidad hemos tenido que citar infinidad de veces en estos dos capítulos dedicados a la prehistoria. Probablemente varias de

las notas tienen su fundamento y hasta puede ocurrir que estuvieran consignadas en otros documentos desaparecidos; pero el verlas mezcladas con otras de los falsos cronicones y formando parte de relaciones fantásticas sobre ciertos puntos de nuestra historia, les quita todo su valor histórico, si alguno tenían.

A esta tradición debemos también atribuir esa fabulosa lista de superiores y abades que precedieron a don Sancho. Comienza con el mismo San Atanasio y sigue con el presbítero Domingo, con el ermitaño Pedro, con San Juan Agaliense, Frominiano y otros nombres que no quiero citar, porque ni en ellos convienen los historiadores.

En fin, creo que tanto o más que a los incendios debe nuestro archivo su pobreza y desprestigio al pueril empeño de documentar esta tradición, empeño, por desgracia, común a todos los historiadores y monjes del Santuario en los siglos XVI, XVII y XVIII.

CAPITULO III

ANTIGÜEDAD DE LA IMAGEN Y SANTUARIO DE VALVANERA

1.° Opinión de Esteban de Garibay y del padre Yepes. — 2.° Qué dicen los documentos más antiguos sobre el asunto. —3.° Descripción de la Santa Imagen.

El incalificable abandono de nuestros mayores en escribir la historia de Valvanera y el haber cortado las tres hojas que faltan a la de D. Domingo Castroviejo, envolvieron el origen del Santuario y de los primeros cultos que se tributaron a nuestra Virgen en misteriosas nebulosidades que permitieron divagar a su antojo a la piedad, a la ignorancia y hasta a la misma superchería Por otra parte, las vicisitudes por que atravesó el monasterio y los incendios que en diversas ocasiones abrasaron su archivo, nos han privado de preciosos datos, únicos que podrían descifrar ciertos enigmas y aclarar algunos misterios. De aquí las afirmaciones gratuítas, las citas de documentos, fingidos unos y mal interpretados otros, el prurito de dar al Santuario una antigüedad que no tiene y las frecuentes contradicciones en que incurren con frecuencia hasta los historiadores más autorizados y graves de Valvanera.

Bravo Sotomayor que fijó los principios del Santuario en el año 360, Rubio que los remonta al

300 y Sylva que todavía quiere llevarlos más atrás, asegurándonos que Valvanera se fundó en el año 71 de Jesucristo, invocan de continuo la autoridad de nuestro archivo, pero siempre con simples generalidades, hablándonos de crónicas, de tradición, de memorias y papeles, en fin, de documentos que no precisan. Todos los vieron y leyeron, para todos eran claros y evidentes los testimonios de esos legajos y de esas tradiciones, para ellos ininterrumpidos e inmemoriables; y, sin embargo, no convienen ni en la fecha de la fundación, ni en casi ningún otro acontencimiento de los primeros siglos de nuestra historia. Están todos de acuerdo en que la antigüedad de Valvanera es grande y respetable; pero cuando tratan de fijarla, la diferencia entre ellos no es de años sino de bastantes siglos. Prueba todo ello inequívoca y concluyente de la falta de datos fidedignos, y de que los testimonios de todos esos autores, por ser hijos de la fantasía, solo merecen lugar en la prehistoria o historia tradicional del Santuario. Hay, sin embargo, dos opiniones, a las que la autoridad externa de sus autores permite figurar en la verdadera historia Me refiero a las de Esteban de Garibay y del P. Antonio de Yepes.

Dice Garibay (1), hablando de la destrucción de

(1) *Esteban de Garibay. Los cuarenta libros del Compendio Historial, etc. Barcelona, por Sebastián de Comellas. Año 1628. Libro VIII. Cap. XXI, págs. 273 y siguientes. Son curiosas las noticias que da Garibay sobre varias fuentes de nuestra comarca. Dice de una de la Granja de Villanueva «tiene nacimiento al sol y no mana de los meses de Octubre a Abril, teniendo mucha agua en los meses de verano Lo contrario ocurre en las demás fuentes de la Granja». Y de la laguna de Urbión «La profundidad de ésta es tan extraña que los años pasados el conde de Aguilar, habiendo hecho una barca, fué en persona allí, deseando catar su hondura, y, echando una sonda de plomo 400 estados de cordel, halló que* **aquello tenía de hondura»**.

Cantabria por el rey Leovigildo, «que en estos tiempos de la guerra (año 572) tuvo lugar la aparición de la Virgen de Valvanera». Así nos asegura que constaba en unas memorias antiguas del archivo del Santuario y que, por lo visto, le merecían entero crédito. Después de referir con relativa copia de datos, la invención de la Imagen por Nuño y Domingo, añade Garibay que, según esas memorias escritas en letra gótica antigua, hubo en Valvanera canónigos regulares de San Agustín, hasta los tiempos del rey D. Alonso el Magno, en cuyo reinado entraron los benedictinos, teniendo por su primer abad a D. Sancho».

Esteban de Garibay es uno de nuestros más graves y concienzudos historiadores. Estuvo en Valvanera y registró muy despacio nuestro archivo cuando aun no había podido adulterar sus escrituras el falsario Lupián de Zapata. Su autoridad y honradez no permitían a Garibay fingir documentos; sus conocimientos paleográficos y práctica en el registro de los archivos, son garantía de que no pudo engañarse tan fácilmente al leer los que encontraba.

Pero ¿qué documentos y qué memorias antiguas son esas que cita? No lo sabemos. Hoy no se conservan en nuestro archivo. Tampoco existían, si hemos de creer a éste, cuando el P. Rubio imprimió su historia. Es más: en la manuscrita (1) censura a Garibay porque afirmó que a los ermitaños siguieron los canónigos regulares de San Agustín, pues a juicio del mismo Rubio, esos canónigos no entraron en España hasta los años de mil.

Aparte de la autoridad del historiador, la opinión

(1) *Fol. 21 v.*

de Garibay es digna de tenerse en cuenta porque conocía y refuta otras contrarias a la suya. En el capítulo citado nos dice textualmente: «algunos autores creen haberse hallado la imagen en los tiempos del rey D. García de Nájera y de D. Fernando de Castilla». No obstante, insiste en dar al Santuario mayor antigüedad, fundado precisamente en esas memorias y en el privilegio de Alfonso VI que estudiaremos pronto. Es, pues, la opinión de Garibay hija del estudio y de la confrontación de documentos antiguos, para él dignos de todo crédito.

Sin estos documentos a la vista, porque ya he dicho que hoy no están en nuestro archivo, no puedo aquilatar la verdad y fundamento de las afirmaciones, por cierto repetidas, de Esteban de Garibay; pero insisto en que la autoridad del gran historiador vasco merece que consignemos su testimonio en este capítulo de nuestra historia.

Igual honor quiero y debo conceder al insigne cronista de la Orden benedictina, padre Antonio de Yepes, quien, hablando de Valvanera, se expresa en estos términos: (1) «lo que yo tengo por más verosímil y más llegado a la tradición de la casa y papeles de ella e historias de España es, que en aquellos siglos muy antiguos, en los montes Distercios hubo una imagen muy estimada no sólo en tiempo de los godos y en los años que vamos hablando (son los 574) sino aun en el de los romanos; y cuando Leovigildo vino por esta tierra la conocieron y respetaron los godos, que, aunque arrianos, daban veneración a las imágenes y respetaban a nuestra señora». Todavía se muestra más explícito y encarece más la

(1) *Crónica General etc. fol. 284.*

antigüedad de nuesta imagen y Santuario, en otro párrafo de la misma obra y que también copia Minguella: «después de la del Pilar que es el primero de España, no tenemos noticia, dice Yepes, de otro de quien antes haya memoria en nuestros Anales; pues no sólo consta en ellos era ya venerada por los años de 570 en los tiempos del rey Leovigildo y aun en el de los romanos, sino que en los de San Atanasio, por los años de 540, fué también venerada por este glorioso santo».

Aparte de los dos testimonios que acabo de copiar, el hecho de que trate nuestra historia en la primera centuria y en tercer lugar entre las abadías españolas, demuestra con toda evidencia la antigüedad que daba Yepes a nuestra Virgen y Santuario. Podía aducir autoridades de otros graves historiadores, (1) como Luis de Salazar y el P. Fr. Juan de Arévalo, para quienes en la entrada de los moros «la soberana imagen de Valvanera estuvo patente y se halló indemne de ellos el Santuario, pues nunca llegaron a él»; pero basta de citas, que tratándose de una autoridad exterior, no de documentos, hay suficiente con los nombres de Garibay y de Yepes, reputados por todos como verdaderas autoridades tanto en la eclesiástica como en la historia política de España.

2.° Viniendo a los documentos que puedan darnos luz, siquiera alguna luz, sobre la antigüedad, objeto del presente capítulo, nos encontramos con dos: la historia primitiva del Santuario y el famoso privilegio de Alfonso VI. De la primera ya sabemos que

(1) *Que Valvanera fué anterior a la invasión agarena y que sus montes sirvieron de refugio a los cristianos de la Rioja, como Covadonga y Jaca a los de Asturias y Aragón, es cosa admitida por todos los historiadores antiguos del monasterio.*

no se conserva el original, sino tan sólo la traducción latina de Castroviejo, y está mutilada, quizá en la parte más importante para nuestro estudio. Del privilegio hay varias copias, tanto en pergamino como en papel.

Comenzaremos por el examen de éste tan traído y llevado privilegio, pues, a mi juicio, y concretándonos a su fuerza probatoria, es documento de más valor histórico que el del primero o el de la historia latina. Prueba de ello es que, desde Esteban de Garibay hasta nuestros mismos días, ningún historiador ha dejado de comentarlo y en él se han fundado todos para llevar la fundación del Santuario hasta casi los tiempos en que la fija la tradición.

Por no dar indebidas proporciones a este capítulo, ni poner un nuevo apéndice a mi historia, sólo copiaré en su original latino la parte principal del privilegio, que se reduce a cuatro líneas, con un extracto en castellano de todo lo demás.

Después del obligado exordio nos dice el piadoso monarca que, obedeciendo «como a una inspiración divina y para agradecer a Dios los muchos favores que le concedía, tanto a él como a su reino, quería restaurar los antiguos monasterios e iglesias destruídos por las guerras y persecuciones religiosas». Entre los primeros le *vino a la memoria* el nuestro de Valvanera (iglesia) «ab antiquo tempo fundatam et in monte qui vocatur Dicertii, et in Valle Venaria pósitam: jam pene a sua quondam nobilitate (1) dejectam ac minoratam. Ego pro honorificentia omnipo-

(1) *En el Compendio Grande, pág. 146 pone nobili-stabilitate. Tiene que estar equivocado. En cambio, respeto la forma Dicertu: porque no recuerdo cómo está en el original (copia) del archivo.*

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

tentis Dei, suo prístino et antiquo honori et decori rédderem, et etiam majori et ampliori amplitudine decorarem».

Estas expresiones «ab antiquo témpore fundatam; a sua quondam nobilitate dejectam; suo prístino et antiquo decori rédderem», han dado mucho que pensar a todos los historiadores del Santuario, aunque no todos las entienden igual, ni las traducen del mismo modo. Importancia extraordinaria ni uno solo deja de concederles, tanto por lo que atañe al origen y principio del Santuario como a la vida monástica en el mismo.

Para el P. Rubio ese encarecimiento de palabras (pues llama a nuestra casa *antigua, anciana y distante del tiempo*) que el rey emplea en el privilegio, lleva la antigüedad de Valvanera a la primera mitad del siglo IV. Fundado en estas expresiones, a las que califica de muy notables, Esteban de Garibay, si no va tan lejos como Rubio, no duda en darnos por existente el Santuario en el siglo VI. Del Padre Yepes acabamos de copiar dos largos testimonios. Hemos visto que trata de nuestro monasterio en la primera centuria y casi en los primeros años de la misma.

A pesar de que defiende con tesón que el hallazgo de la imagen tuvo lugar después de la invasión agarena, reconoce y confiesa Yepes, que en el espacio de dos siglos no podía verificarse en Valvanera todo lo que parece expresar el mencionado privilegio, cuyo exordio pondera con todo el encarecimiento que acabamos de ver, la completa ruina a que, después de su notable grandeza, había llegado el Santuario.

Sin duda que, a juicio del piadoso rey Alfonso VI, las frases *fundada de* antiguo, casi por comple-

to decaída de su antigua nobleza... volverla a su primera y antigua grandeza, significaban y querían expresar una antigüedad de varios siglos. «Para que pueda decirse con verdad, que un pueblo o monasterio es muy antiguo y que cayò de su lustre y nobleza, por lo menos es preciso que sea su antigüedad de quinientos o seiscientos años; pero si se ha de decir con el encarecimieto que expresan las palabras del rey D. Alfonso... forzoso es que se extienda a setecientos y aún ochocientos años». Son palabras del P. Rubio en su historia impresa, (1) quien insiste repetidas veces sobre lo mismo en sus manuscritas.

Si desde su primera fundación colocamos la imagen y Santuario en el Valle de las Venas y en el lugar que hoy ocupa, sin género de duda que para perderse la memoria de los mismos y para que Nuño no encontrara vestigio, señal, ni piedra del edificio antiguo, se necesitaba el período de tiempo que indica Rubio. En 1809 quemaron los franceses todo el monasterio y dependencias del mismo. Desde aquella fecha sigue en ruinas la antigua hospedería que hoy llamamos «de los franceses». Han transcurrido 121 años y, sin embargo, continúan en pie casi todas sus paredes a pesar de que los hombres han podido ayudar, y de hecho han ayudado, al tiempo, en su obra destructora, mucho más que, estando casi deshabitada y sin vías de comunicación la comarca, pudieron hacerlo en aquellos lejanos siglos. Los muros y arcos que sostienen la plaza de la referida hospedería, probablemente estarán hoy más fuertes que el mismo año en que fueron construídos. Desde

(1) *Pág 59.*

el siglo X o últimos años del IX en que, según dicen los autores mejor reputados y probaremos después nosotros, tuvo lugar la invención, hasta el siglo XI en que concedió este privilegio Alfonso VI ¿podía Valvanera fundarse, crecer, llegar a suma grandeza y decaer después tanto que se hubiese borrado el recuerdo del Santuario? Evidentemente que no. Ocultada la imagen en el hueco de algún corpulento roble, próximo a su santuario, por pobre e insignificante que éste fuera, tenía que ofrecer a Nuño alguna piedra u otro cualquier rastro de su existencia. Hace más de 30 años que estoy yo viendo los restos de una pobre y humilde ermita dedicada antiguamente a San Lorenzo, en la cima de este monte que se eleva a 2273 metros sobre el nivel del mar y donde, por consiguiente, los vientos, las lluvias y la nieve ejercen, con mucha mayor fuerza que en Valvanera, su acción demoledora.

Admitiendo, como por fuerza hay que admitir, que la imagen recibió culto en otro lugar, lejano o próximo, de la comarca, es natural que Nuño encontrara el Valle de las Venas en todas las desfavorables circunstancias con que nos lo pinta la historia antigua y se explica que con la fama adquirida por el nuevo Santuario se olvidara pronto hasta el nombre del primero; pero tampoco esta hipótesis soluciona la cuestión. Porque el privilegio no habla más que de un solo monasterio, de una sola iglesia de Valvanera, que creció y vino a una total y completa ruina después de sus días de prosperidad y de gloria.

Resulta, pues, que o el rey Alfonso VI, que conocía perfectamente nuestra región por haberla visitado varias veces, no se dió cuenta del alcance de sus palabras, y en este caso no significan nada, o,

como hizo Garibay, hay que remontar la fundación de nuestro monasterio al tiempo de los godos y quizá al de los romanos, como quieren Rubio y otros autores. Unicamente siguiendo la opinión de éstos pueden explicarse satisfactoriamente las frases que hemos leído en el privilegio.

Valvanera pudo desarrollarse y crecer hasta la invasión agarena, decaer mucho en ésta, ya que nuestra región fué campo de reñidas batallas, y necesitar por lo tanto de la ayuda y protección real. En cambio, si la ocultación y hallazgo de la imagen, en una palabra, si la fundación del Santuario tuvo lugar cuando ya nuestras sierras quedaron libres del poder agareno, aparte de que Nuño ni casi hubiera necesitado revelación por estar los sucesos tan frescos y recientes, faltaba tiempo material para que pudiera cumplirse todo lo que expresan las referidas frases del privilegio.

Queda otra solución; negar la autenticidad del mismo privilegio. A esta apelaron varias veces las tres villas en sus frecuentes pleitos con el monasterio. El Dr. Esteban José de Zaldivar y Mariaca, catedrático de la Universidad de Valladolid y defensor de los ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobía, en uno de esos pleitos ya hizo ciertos reparos al privilegio que los padres aducían como testimonio auténtico de la antigüedad del monasterio y de los derechos de éste, puestos en litigio por las villas. Más adelante, el licenciado D. Juan Fernández de la Barra, beneficiado de la iglesia de Anguiano, creyendo que lo relativo a la veracidad de este y de otros privilegios de Valvanera pedía «más difusa y específica mención» publicó «unas largas reflexiones històri-

cas» que pueden verse en el P. Rubio (1). En ellas reconoce que Esteban de Garibay estaría en lo cierto, en remotar hasta el siglo VI la antigüedad de Valvanera, si el privilegio de Alfonso VI, que cita, no fuera *fingido*. Realmente esas ponderaciones de la grandeza antigua y de la ruina actual del Santuario pedían el transcurso de varios siglos. Pero erró Garibay, continúa diciendo Fernández, no viendo ni notando las *nulidades* del privilegio. Todas las objecciones y argumentos de Fernández y de Zaldierna Mariaca contra este privilegio y en general contra el archivo de Valvanera las dió a la estampa el capitán D. Martín de la Cuesta y Heredia, vecino de Matute.

No hay para que detenernos en rebatir los argumentos del famoso «Memorial» presentado por los referidos señores. Lo hace muy cumplidamente el P. Rubio en su Compendio (2).

Es cierto que en nuestro privilegio falta la firma del rey, encontrándose en cambio la de la reina; que en él se limita el terreno jurisdiccional y derechos del monasterio con una precisiòn de nombres que de ninguna manera podía conocer el rey sin haber visitado el Santuario; pero bien podían saber los defensores de las tres Villas, que el rey mandó hacer esa escritura de privilegio, que la confirmó después y que la entregó a testigos que la confirmaran con sus firmas, y que entre éstos figuraba la reina doña Constancia. Lo mismo cabe decir de la precisión de los términos jurisdiccionales que el rey podía saber por la misma exposición-solicitud de los monjes, sin necesidad de visitas personales.

---

(1) *Compendio, pág. 149 y siguientes.*

(2) *Pág. 189 y siguientes.*

No estará de más advertir a nuestros lectores que el mencionado privilegio está confirmado por varios de los sucesores de Alfonso VI en el trono de España, reconocido por auténtico y digno de toda fe por historiadores como Esteban de Garibay y Yepes, quien lo trae en el Apéndice de su primer tomo, como justificante de cuanto escribe de Valvanera en el texto, y declarado por válido y legítimo por la misma cancillería de Valladolid, la que, fundada en el mismo, falló contra las Villas. Hay, por lo tanto, que descartar la posibilidad de esta última solución, pues, la validez y legitimidad del privilegio es indiscutible.

El privilegio se firmó el primero de mayo del año 1092 (Kal. Maii. Era 1130-MCXXX) en el monasterio de San Salvador de Oña (Burgos). En el legajo «Privilegios reales» de nuestro archivo, se conservan dos copias del mismo: una en pergamino (siglo XII, principio) con letra de transición franco visigoda, y otra moderna (1727) sobre papel sellado.

El estudio detenido y concienzudo del mismo debe hacerse en el futuro «cartulario de Valvanera». He procurado, sin embargo, exponerlo con cierta extensión porque realmente se presta a todas las conjeturas y suposiciones a que sus palabras dieron motivo. No permite establecer nada como cierto y menos fijar año ni siquiera siglo para la fundación del Santuario, pero sí formar hipótesis y sacar consecuencias favorables todas a la respetable antigüedad de Valvanera. Lo malo es que, como hemos de ver en el presente y en los siguientes capítulos, ningún otro documento corroba estas deducciones de que Valvanera existiera antes de la invasión agarena. Por el contrario, todos ellos nos persuaden de que

nuestra historia comenzó en el siglo X o, cuando más, en los ultimos años del IX.

Aunque el amor de hijo que siente todo monje a su monasterio y la devoción a la Virgen de Valvanera, obligada en cuantos hemos nacido cerca del Santuario, nos hagan leer con verdadera fruición las consecuencias que de nuestro privilegio deducen Garibay y otros muchos historiadores, mientras no encontremos algún documento que las confirme, la sana crítica nos impide admitir la existencia de nuestro monasterio antes del siglo IX. Todos los testimonios del archivo pesan y valen mucho más que esas deducciones, por lógicas y naturales que parezcan.

Respecto a la «historia antigua» convengo con el Ilustrísimo Minguella en que, mutilada y todo como está, es un documento muy estimable. Basta decir que se escribiò en la primera mitad del siglo XIII y que consigna, de una manera autorizada, las primeras tradiciones sobre la aparición de la Virgen y el origen del Santuario.

Con la base de que la traducción de Castroviejo, sino la letra, expresa al menos fielmente el sentido de la primitiva historia escrita en «romance paladino», vamos a examinar lo que nos dice respecto al objeto del presente capítulo.

Atinadamente observa el mismo Minguella, que la historia parece relacionar el hallazgo de la imagen con la construcción del monasterio. En efecto, refiriendo la revelación del ángel a Nuño, al indicar a éste con señales claras dónde estaba oculta la sagrada efigie, dice el ángel estas palabras, que también copia Minguella: «procurarás construir èn ese lugar un oratorio que, *pasado poco tiempo* se convertirá en

monasterio de varones, que no cesarán de rogar por los vivos y por los muertos». En gracia a los lectores suprimo el texto latino.

Admitiendo la mutua relación entre el hallazgo de la imagen y la construcción del monasterio, con averiguar la fecha de esta última sabremos con poca diferencia la del primero. Es lo que intenta Minguella supliendo con sospechas y conjeturas lo que, a su juicio, debía estar expresado con toda claridad en las tres hojas arrancadas, como ya dijimos, a la mencionada historia latina, en tiempo del P. Arenzana.

Para que nuestros lectores puedan comprender la trabazón de ambos hechos, el del hallazgo de la imagen y el de la construcción del Santuario, y apreciar por sí mismos la fuerza del testimonio en favor de una antigüedad determinada de Valvanera, hay que tomar la relación de muy atrás, extractando algunos párrafos de la historia latina.

En cuanto se divulgaron por los pueblos cercanos la noticia de la invención de nuestra Virgen y las circunstancias tan maravillosas como poéticas que la acompañaron, cuando los primeros peregrinos, testigos de la vida austera y penitente de Domingo y de Nuño, bajaron al llano y contaron a sus vecinos lo que con sus propios ojos acababan de ver, tanto de las bondades y milagros de la Virgen como de la santidad de los dos felices ermitaños, la devoción de la gente estalló en explosiones de entusiasmo, no reprimido por lo largo del camino ni por la aspereza y soledad de estos montes.

De día en día aumentaba el número de devotos que subían a cerciorarse de cuanto oían en los pueblos; y la belleza de la imagen y el perfume de las heróicas virtudes de sus santos servidores atraían en

tal forma a las almas generosas, que muchos pidieron a Nuño y Domingo que se dignaran admitirlos en su compañía, poblando así de solitarios las cuevas de los montes Distercios.

A ciento seis hace subir la historia latina el número de anacoretas que vivían repartidos por estos montes, sin más alimentos que un poco de pan y las hierbas que, pródigas, les ofrecían en ciertas épocas del año las mismas montañas. Sólo se juntaban los domingos y días festivos para oir misa y recibir la sagrada comunión. Sin previo aviso desapareció un día Nuño, ocultándose por espacio de tres años en la cueva de los «Alambres», situada río arriba, como a tres kilómetros del *monasterio.*

Es de notar, y en esto estriba la fuerza del argumento que emplea el Ilustrísimo Minguella, que la historia latina, que hasta ahora sólo hablaba de ermitaños y de vida solitaria, cuando Domingo, después de encontrar el cadáver de su compañero Nuño, quiere traerlo junto a la Virgen para darle cristiana sepultura, nos dice estas palabras: «confiado en que el Señor le ayudaría para llevar al *monasterio* el cuerpo del varón santísimo, lo cargó sobre sus hombros y espalda, tomando el camino del *monasterio*». También emplea esta palabra cuando Domingo, después de pasar el río y descansar un poco, volvió a cargar con el cadáver, trayéndolo hasta cerca del *monasterio.*

Se ha cumplido, pues, la promesa del ángel a Nuño; el pequeño oratorio fabricado por éste y por Domingo es ya *monasterio* de varones. Pero todavía habla Domingo al «prefecto de la Congregación» diciéndonos que, si bien llevaban todos hábito religioso «nondum erat abbas áliquis creatus» no tenían aun abad». Eran por lo tanto monjes, porque vivían to-

dos bajo las órdenes de un prefecto o superior, pero éste no gozaba del título de abad.

Continúa después la historia latina narrando sucintamente la muerte de Domingo y los trabajos para la construcción de la iglesia, y en esto se interrumpe la relación, por haber cortado las tres hojas. Por lo que leemos en la que sigue a las cortadas, sin duda que en éstas se hablaba de la elección o nombramiento de abad, porque dice que el número de monjes era de 103 *sin contar al antedicho abad Sancho.* Tenemos ya *monasterio y abad* con una respetable comunidad de monjes cuyo número iba disminuyendo por ser más difícil y cara la vida cenobítica que la solitaria y no contar el monasterio con suficientes rentas.

Como, por otra parte, nos asegura esa historia latina que vamos siguiendo, que don Sancho fué el primer abad del Santuario, en lo que también conviene Garibay, y sabemos que el sucesor de Sancho en la abadía se llamó Domingo y gobernó la casa en los primeros años del siglo XI. resulta evidente que el primer abad no pudo serlo hasta los años de 980 y esto dándole una prelacía bastante larga. En este tiempo tuvieron que terminarse el pobre monasterio y la pequeña iglesia, y en el mismo se decidirían los ermitaños, ya monjes cenobitas, a poner las cosas en condiciones para que *sin cesar* pudiera la comunidad de varones continuar rogando por los vivos y difuntos, según hemos visto que prometió el ángel a Nuño.

Dando a la promesa del ángel todo el valor de un documento histórico, tenemos por fuerza que deducir de todo lo expuesto, que, según la historia latina, la antigüedad de Valvanera, como monasterio, y

lo mismo la aparición de la Virgen, no pueden remontarse más allá del siglo X, o cuando más, de los últimos años del IX. El transcurso de un siglo parece al Ilustrísimo Minguella «el poco tiempo» durante el cual y conforme a la promesa del ángel a Nuño, debía el oratorio convertirse en monasterio de varones, donde jamás faltara la oración de los monjes. Todo parece cumplido con la elección del abad don Sancho.

No deja de tener su fuerza el argumento, sobre todo expuesto con el claro y preciso lenguaje del Ilustrísimo Minguella. Han de permitirme, sin embargo, mis lectores, que ponga algunos reparos a la opinión de éste y al valor, a mi juicio exagerado, que atribuye a ciertas expresiones de la historia latina.

Esa frase de «post módici témporis decursum» pasado poco tiempo, hemos visto que se halla en la revelación del ángel a Nuño cuando éste se encontraba en la cueva de Trónvalos haciendo penitencia; son, pues, las palabras que Gonzalo de Berceo pone en boca del ángel. Ya dijimos en la «Bibliografía», que es un mérito indiscutible e indiscutido del Ilustrísimo Minguella haber demostrado por primera vez, siquiera no fuera más que con argumentos de congruencia, que esa historia latina fué escrita en verso por don Gonzalo de Berceo y no por el abad D. Juan Sánchez, como todos veníamos repitiendo.

Con este precedente, la frase «pasado poco tiempo» ¿puede servirnos de base sólida para relacionar la aparición de la Virgen y la construcción del Santuario, fijando así de una manera cierta la época y hasta, poco más o menos, el año de una y otra? Creo que no. ¿Nos atreveríamos a probar hechos importantes de la historia griega o romana, con algu-

na de las elegantes frases que Tucídides o Tito Livio ponen en boca de sus héroes y guerreros? Dudo que las que Berceo, no historiador sino poeta, obliga a decir al ángel, cuando éste habla con Nuño, tengan mayor valor histórico que las de esas arengas y discursos. Estos suelen demostrarnos el estado religioso, la cultura y, sobre todo, las costumbres y creencias de la época, no del héroe, sino del mismo historiador; pero, hablando en general, no añaden al hecho histórico más que el encanto de la narración artístico-literaria.

La mayor parte de estos discursos son inverosímiles por no convenir ni al personaje ni a las circunstancias en que se suponen dichos. El del ángel a Nuño, sin duda que era muy propio y oportuno; pero, repito, que se trata de palabras puestas en boca del ángel por un poeta, y no de una auténtica y verdadera revelación de Dios.

Podía haber notado el ilustrísimo Minguella que, cuando Domingo, algo sentido de que Nuño no le hubiera comunicado su partida de Trónvalos, recriminó a éste el hecho en tono de fraternal queja, rogándole a la vez que se dignara exponerle los motivos de tan extraña resolución, en la respuesta se olvida ya Nuño de las palabras «post módici temporis decursum» pasado poco tiempo, refiriendo a su compañero esa parte de la revelaciòn en los términos siguientes: (ten) «la firmísima creencia de que el *oratorio se convertirá en monasterio* (nada de pasado poco tiempo) de varones que día y noche servirán sin cesar al Altísimo, rogando por la salvación y descanso de las almas de los fieles». A la piedad de Berceo se le ocurrió poner la frase «pasado poco

tiempo» en boca del ángel y omitirla, como otras muchas, en la contestación de Nuño a Domingo.

Tomando la revelación tan al pie de la letra como hace el Ilustrísimo Minguella, tendríamos que admitir y creer que el caudal de la fuente Santa no sufre aumento ni disminución, lo que no es cierto, y que todos los fieles, que hayan venido o vengan al Santuario «como peregrinos, hallarán perdón y remisión de todos sus pecados, y los que allí recibieren sepultura tendrán seguro y tranquilo descanso», lo que tampoco me atrevería yo a sostener que lo sea. Todo ello se encuentra en la referida revelación del ángel a Nuño.

Repito que, a mi parecer, es excesivo el valor histórico que atribuye Minguella a la Mencionada revelación. No basta ésta ni mucho menos para fijar de una manera definitiva y cierta la aparición de la imagen en los últimos años del siglo IX. Sin embargo, he procurado exponer largamente el argumento de la historia latina porque él coincide, por lo que hace a la antigüedad de Valvanera, con otros varios que, siendo Dios servido, examinaremos en los capítulos siguientes. Esto sí que le da valor histórico; porque todos esos argumentos aunque ninguno constituya una prueba convincente, al indicar la misma antigüedad para los sucesos de la aparición y del establecimiento de la vida monástica, nos permiten asegurar que realmente los principios de nuestro actual Santuario hay que colocarlos en el siglo X o al fin del noveno.

3.° Descripción de la Santa imagen.

Otro argumento en favor de la antigüedad de Valvanera nos lo suministra la misma imagen. En el adjunto grabado pueden verla nuestros lectores,

ANTIQUÍSIMA IMAGEN

DE

NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA

Venerada en su Monasterio de la Rioja
Como objeto de estudio

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

sin las ropas o mantos sobrepuestos, con que se la viene adornando en el Santuario desde el siglo XV. Por desgracia tan poco podrá ser decisivo por los diferentes retoques que, en el de rodar los años ha padecido la efigie.

Está sentada (1) sobre cuatro águilas y dando cara al pueblo. Con la mano derecha sostiene al Divino Infante, su hijo, y con tres dedos de la izquierda un corazón de plata maciza (2); los otros dos de esta misma mano están plegados. En tiempo del P. Rubio tenía cetro en la mano derecha (3). Representa una estatura regular. Sentada, como está, mide cinco palmos. El rostro es todo gracia y donaire. La pintura del mismo es moderna. Tiene frente espaciosa, cejas arqueadas y negras, ojos grandes, rasgados, vivos y graves que miran de lleno por todas partes, causando a la vez amor y reverencia. La nariz aguileña y bien proporcionada, boca pequeña y afilada. Todo el rostro es ovalado con pómulos algo salientes. El color, algo encendido en las mejillas, resulta un término medio entre el moreno y el rubio. El señor Casas lo compara con mucha propiedad, al de una corteza de granada. La túnica, con pliegues bien formados, llega hasta los

(1) *Dije al hablar de la Historia del capitán don Francisco de Ariz, que, al parecer, había éste hecho la descripción de oídas. pues, afirma que la imagen* **está de pie.** *Lo mismo cabe advertir de los que aseguran que está sentada, pero sobre* **una sola águila.** *En la mayor parte de las estampas e imágenes de Nuestra Señora de Valvanera sólo se ve un águila que asoma la cabeza por la izquierda y la cola por la derecha de la misma imagen.*

(2) *Sin ser viejo le he conocido y visto yo otro corazón de madera de manzano. Este lo guarda la Marquesa del Aguila (Madrid) que regaló el actual de plata*

(3) *Hablando Rubio (Compendio pág. 288) de la fundación de don Diego Fernández de Bobadilla (año 1650) dice «y el cetro (dió) que en la mano derecha tiene la imagen».*

mismos pies. Por delante se descubre la orla de otra túnica inferior y también las dos puntas del calzado que son exactamente iguales en ambos pies. Las mangas de la túnica son tan anchas y holgadas que casi tocan en la peana y, lo mismo que la túnica en el ruedo y en las costuras, tienen en la orla gran número de botones, hechos en la misma talla.

Además de todos estos adornos, tiene la imagen un manto, muy ajustado en el cuello, y una toca, guarnecida también de botones, tallados en la misma madera, ciñe todo el rostro y parte de la garganta. El Niño es de la misma escultura que la Madre y con marcada violencia, de la cintura arriba está vuelto hacia la parte del Evangelio. Su actitud es la de bendecir al pueblo con la mano derecha, y en la izquierda tiene un libro con una *inscripción moderna* que recuerda el sacrilegio que, según nos refiere el P. Rubio, le obligó a volver y retirar su divino rostro; pues, antiguamente, miraba al pueblo con pequeña inclinación al lado de la epístola.

Esto es nuestra señora de Valvanera como objeto de estudio. Los versados en la Iconología, que se fijen en el grabado; en él aprenderán más que en las mejores y más detalladas descripciones.

Para que a los técnicos y a todos nos sirvan de elementos de juicio, quiero apuntar, siquiera sea con la mayor brevedad, los pareceres que han emitido, sobre el particular, arqueólogos de nota y escritores muy competentes en el estudio de la indumentaria y del dibujo.

Don Pedro de Madrazo en la obra «España y sus Monumentos» (1) no se atreve a decidir si la

(1) *Provincias de «Navarra y Logroño».*

Imagen es bizantina o visigoda; a su juicio tiene cosas de ambas procedencias. Don Vicente de la Fuente sostiene que «ningún artista ni arqueólogo admitiría la talla y los adornos de su traje como obra del siglo VII». Para don Carlos Albors (1) la imagen se fabricó en tiempo de los imperiales.

El Iltmo. Minguella en la pág. 34 de su obra dice lo siguiente: «cotejando la actitud, forma de vestido, pliegues y otros detalles de la imagen de Valvanera con el retrato de la reina doña Nuña, mujer de don Ordoño I, que comenzó a reinar el año 850, se observa gran parecido. Como yo, el Iltmo. Minguella vió el retrato de D.ª Nuña en las «*Reinas Católicas*» del P. Florez, quien lo tomò de un libro gótico de donaciones que se conserva en la catedral de Oviedo.

Realmente el parecido es grande; las mangas, más que parecidas, son iguales, y a la silla, formada por cuatro águilas en Valvanera, sustituye la formada por dos perros en Oviedo. Advierte, sin embargo, Minguella, que del *parecido* no quiere ni puede deducir que nuestra imagen sea escultura del siglo IX. Datos históricos, del todo fidedignos, le daban a él mayor antigüedad para nuestra Virgen, cuya imagen, supone, fué retocada con «no pocas restauraciones».

De don Ignacio Alonso, hombre muy competente en estos estudios, y que examinó detenidamente nuestra imagen cuando ésta era venerada en Brieva, conservo una carta fechada en Santo Domingo de la Calzada «de junio (se olvidó de poner el día) de 1919». Al final de la misma me declara lo siguiente:

(1) *Pág. 103*

«ya dije a usted que es la más antigua que conozco». En ese mismo año y en el mes de mayo me había dicho lo mismo de palabra, comparando la nuestra con otras muchas imágenes de nuestra región y de España, que también nombra en la sobredicha carta. En el estado actual de la imagen y dadas las varias restauraciones, de que ha sido objeto, es imposible discurrir con acierto y deducir por su escultura la antigüedad del Santuario y de los cultos que la misma Imagen ha recibido tanto en Valvanera después de la invención, como en algunos de los pueblos de la comarca antes de ocultarla.

Esas mangas anchas y en punta y las orlas de botones hechos en la misma madera lo mismo pueden ser del siglo IX que del VI o del VII. Las túnicas orladas con gemas y piedras preciosas eran de uso común entre los emperadores y aún entre los personajes palatinos del Imperio de Oriente. La piedad cristiana las aplicó enseguida a las esculturas de María y de los santos, y de los neogriegos pasó pronto el uso a los latinos, que continuaron con él durante algunos siglos.

Tiene nuestra imagen muchos detalles que la denuncian como del siglo XI y algunos que son del siglc XV; pero ya sabemos que no hay apenas escultura antigua, lo mismo de la Virgen que de los santos, que en el transcurso de los siglos se haya podido librar de manos ingnorantes, empeñadas en quitarles su primitiva rudeza con frecuentes restauraciones.

El arte se iba perfeccionando y las exigencias de la época rechazaban las toscas imágenes que nos legó la antigüedad. Algunas veces no se contentaban con modificarlas, sustituían las antiguas por otras

nuevas. En los siglos XV y XVI se mutilaron horriblemente muchas de ellas con el fin de pintarlas y dar algún desahogo a la piedad, adornándolas con ropas sobrepuestas.

Con toda evidencia que la nuestra corrió esta suerte. Lo reconoce así el mismo señor Lafuente: «la imagen, dice, debió ser restaurada con posterioridad a su primitiva fundación, quizá cuando se le puso el pedestal que tiene con castillos y leones y el rostrillo o toca de pedrería, juntamente con la corona imperial, y que todo ello tiene cierto sabor del siglo XV».

A pesar de todos sus retoques nuestra imagen es todavía un verdadero enigma arqueológico. La violenta posición del niño (1) vuelto hacia la derecha de la cintura arriba, el manto ajustado al cuello, y los primorosos dibujos de pedrería que adornan la túnica y toca o rostrillo, le dan, como dice el sabio P. Naval (2), una forma excepcional que apenas permite incluirla en grupo alguno. Sin embargo, el mismo padre con la mayor parte de los arqueólogos, la dan por del siglo XI, en el que incluyen todas las imágenes más antiguas de María, existentes hoy en España. Forman todas ellas el llamado *tipo hierático* o de imitación bizantina. Ninguna otra imagen de la Virgen, de cuantas hoy se conservan en nuestra patria, representa mayor antigüedad que la nuestra de Valvanera.

De ser cierto lo que nos dicen esos autores, al-

---

(1) *Los iconólogos no admiten el milagro.*

(2) *Arqueología y Bellas Artes Madrid Ruiz Hermanos, Editores. 1922. pág 47. En la primera edición (Santo Domingo de la Calzada. 1903) habla más de nuestra imagen. En la de 1922 se limita a incluirla en el siglo XI.*

gunos de ellos muy piadosos, sin duda que nuestra Virgen sufrió importante restauración en ese mismo siglo XI y que no es la misma que se apareció a Nuño. Veremos en los capítulos siguientes que el *cuarto de los abades* conocidos gobernó el Santuario el año 1035. No dando a los tres anteriores más que los 15 del quinquenio, el primero pudo serlo en 990. Como los ermitaños vivieron algún tiempo sin vida regular, y, hechos después monjes cenobitas, pasaron años sin abad, la invención de la imagen creemos que pudo tener lugar en el siglo IX. Ni que decir tiene que, antes de ocultarla, recibió culto de los fieles y que permaneció escondida en el hueco del roble por tiempo más o menos largo. Por lo tanto la primitiva imagen se fabricó siglos antes del XI, sin que podamos decir cuántos. La cosa no admite duda.

Doy de mano a las piadosas consideraciones que la descripción de nuestra imagen sugiere a todos los historiadores antiguos de Valvanera.

Dice el P. Yepes, que es en extremo bella y hermosa, y «puede competir con cuantas hay en España, y no se si diga en Europa; y por eso me parece digna de ser retrato de la madre de Dios».

Para Rubio el sólo mirarla produce afectos tan diversos en el corazón, que al mismo tiempo consuela e infunde esperanza, aterra y pone espanto. Cita Rubio (1) un testimonio de la Venerable Madre María de Agreda, que no quiero yo omitir, por más que no lo he visto en las obras completas de la famosa Venerable. Hablando de las imágenes de la Virgen asegura la Venerable Agreda que «en el don particu-

---

(1) *La cita se refiere a las «Obras Manuscritas» de la Venerable.*

cular de Madre de pecadores, en convertir sus almas y reducirlas al verdadero dolor de sus pecados, ninguna puede competir con la de Valvanera».

Ya que indiqué algo del argumento histórico, permítaseme terminar este capítulo invocando la tradición.

El pueblo riojano venera muchas imágenes, todas ellas antiquísimas; y, sin embargo, a ninguna acude con mayor fervor, a ninguna invoca con más seguridad y confianza que a esta de Valvanera. Ninguno de nuestros santuarios ha llegado al grado de gloria y esplendor que el de Valvanera, ni de sus muros pendían tantos exvotos, ni ante sus imágenes lucían tantas lámparas. Todo ello se debe a que siempre ha estado este pueblo persuadido de que su excelsa Patrona data de tiempo inmemorial y de que en los Monte Distercios la veneraron sus padres en los años de la reconquista si no en siglos anteriores.

Respetemos, pues, la tradición, que nunca nace sin algún fundamento. La tradición ha sido y será siempre un criterio de verdad, mucho más si está tan fundada como hemos visto lo está la de Valvanera, y lo irán demostrando aun más los capítulos siguientes.

Históricamente no podemos remontar la invención de nuestra Virgen más allá del último tercio del siglo noveno; pero sabemos que recibió culto en algún pueblo próximo antes de ser ocultada en el Valle de las Venas. Probablemente la tradición atribuye a los tiempos posteriores al hallazgo todo lo que, relativo a Valvanera, viene heredando el pueblo de sus mayores.

CAPITULO IV

1.° Introducción.—2.° Notas biográficas de Nuño y de Domingo.—3.° Revelación del ángel a Nuño y hallazgo milagroso de Nuestra Señora de Valvanera.—4.° ¿Cuándo tuvo lugar la aparición de nuestra Virgen en el roble?

Dios aprieta, pero nunca ahoga. Se hunde la monarquía goda en las cristalinas ondas del Guadalete; los cristianos, no pudiendo resistir a la muchedumbre e impetuosidad de los sarracenos, huyen despavoridos a los montes; el estandarte de Mahoma tremola sobre las torres de los templos cristianos, y los valientes generales berberiscos pasean sus banderas victoriosas del uno al otro extremo de la Península: Todo parece definitivamente perdido. El temor y el espanto se apoderan de todos los corazones; ayes lastimeros, suspiros desgarradores se oyen por todas partes; el pueblo cristiano se cree en la dura y triste necesidad de someterse al ominoso yugo del vencedor, y quedar para siempre sepultado entre aquellas oleadas de cieno y lodo. Pero entonces brilla, esplendoroso como nunca, el dedo de la Divina Providencia.

En la abrupta cueva del Auseva, en Covadonga, un puñado de valientes al mando del invicto y esforzado Pelayo, derrota y obliga a retroceder a los orgullosos hijos del Islám.

Corre la noticia del triunfo, con la velocidad del rayo, por toda la montaña; la esperanza renace en los corazones; los aturdidos godos acuden a alistarse en las banderas del caudillo que lucha por la libertad de su Patria; y ya Pelayo, con un pequeño, pero aguerrido y valiente ejército, logra infundir respeto al agareno y ofrecer a los cristianos un lugar seguro en el diminuto reino de Asturias. Agradecido el piadoso monarca al Cielo, a cuya visible protección, más aun que al arrojo y valor de sus tropas, debe las muchas victorias que alcanza de los infieles, restaura los templos arruinados y levanta otros de nuevo; en especial el culto de María le merece todos sus cuidados. En el mismo Covadonga, cuna veneranda de la nacionalidad española, edificó una pequeña iglesia en honor de María, que constituyó siempre la primera etapa de la reconquista española.

Imitadores de la piedad y del valor de Pelayo, no cesan sus descendientes de extender los límites del reino cristiano, llevando sus armas victoriosas hasta el mismo centro de nuestra patria.

Libre ya el norte del poder agareno, vuelven a resonar los cánticos sagrados en las bóvedas de los templos, profanados por los infieles. Las prodigiosas imágenes de nuestra Madre, ocultadas en tiempo de persecución, reciben de nuevo las fervorosas plegarias de los fieles en sus gloriosos y antiguos tronos, ahora, después de la tormenta, más venerables y devotos para todos.

Amanecían, pues, días claros para la Rioja; el cielo había escuchado sus clamores; y la reina de nuestras montañas quería de nuevo extender su mano para bendecir al pueblo riojano.

Nuestra imagen, como otras muchas, fué oculta-

da en los montes en tiempo de alguna persecución. El cofrecillo o arqueta llena de reliquias que apareció en el hueco del roble, no deja lugar a duda sobre este particular.

Ya hemos visto en la historia tradicional, que en la ocultación y en el motivo de la misma coinciden todos. Sólo discrepan en señalar la persecución y por tanto el tiempo del hallazgo. El testimonio que se encuentra al margen de varios documentos del archivo y que también citan los autores, por más que los lugares en que se encuentra y la letra del mismo denuncian las falsificaciones del tiempo de Zapata, quizá exprese la verdadera tradición de los primeros historiadores de Valvanera sobre el asunto que nos ocupa. Dicen así las palabras de ese testimonio, traducidas en romance: «En el nombre de Dios. Esta es la tradición de este convento. Hieroteo con otros compañeros colocaron en este lugar la Santa imagen. *Arturo la escondió.* Nuño la encontró. Juan dió la regla. Pedro puso canónigos. Alvaro los reformó». Descontando lo que, como ya sabemos, pertenece a la leyenda y que bien pudo mezclarlo Zapata con esas tradiciones, no debemos dudar de que nuestra imagen recibió culto en algún pueblo; que Arturo (1) o algùn otro devoto la ocultó en estas montañas para evitar que la profanaran en alguna guerra o persecución, y que más tarde la encontró Nuño.

El mismo P. Rubio, (2) preguntándose por el pueblo en que pudo recibir la imagen sus primeros cultos, apunta varios, indicando algunos motivos o razones

---

(1) *Dicen algunos autores que fueron Lupo y Arturo.*

(2) *Historia manuscrita, folios 39 v. y 40.*

para cada uno. «Si sería, dice Rubio, en Logroño... pues vemos que hoy conserva esta ciudad el sitio y monasterio con el nombre de *Valbuena*; si sería la ciudad de Nájera... donde aún hoy tiene la iglesia de San Quirce, que fué de Valvanera; si sería el pueblo que llaman de Bañares, junto a Santo Domingo de la Calzada, donde aún hoy se conserva un sitio, aunque desierto, con el nombre de Valvanera, y dicen sus naturales hubo allí una ermita antigua dedicada a la Virgen, y la llaman Valvanera. ¡Qué sabemos! Continúa Rubio «sabemos que vino a Valvanera; de dónde o cómo vino, lo ignoramos».

Fuera en alguno de los pueblos apuntados o, lo que parece más probable, en otro más próximo a Valvanera, no podemos dudar de que la imagen fué venerada antes de su ocultación ni de que Arturo u otro devoto o devotos, cualesquiera que fueran sus nombres, no creyéndola segura en poblado, la subieron y ocultaron en estos montes.

Ya que la tradición guarda el nombre de Arturo, y es cierto que alguno la ocultó, respetemos ese recuerdo y agradezcamos al mismo Arturo el favor que hizo a la religión impidiendo quizá con su piedad y diligencia, que pereciera la imagen, víctima del fuego o de ciertas profanaciones.

2.° Pero si desconocemos el nombre de los que con la ocultación salvaron la efigie de nuestra Virgen y también el tiempo que estuvo en el hueco del roble, en cambio, la historia antigua refiere muy por extenso y en forma tan poética como piadosa, las circunstancias relativas al hallazgo. He aquí el modo milagroso como quiso manisfestarse a nuestros mayores la Virgen de Valvanera.

Vivía en la villa de Montenegro, (1) su pueblo natal, un hombre llamado Nuño Oñez; era hijo de padres cristianos y bien acomodados, los que procuraron educarlo en el santo temor de Dios y religiosas costumbres. No correspondió Nuño a los cuidados y desvelos de sus buenos padres; antes, por el contrario, esclavo de sus pasiones y sin otro norte que el de satisfacer sus desarreglados apetitos, determinó abandonar la casa paterna, para así poder entregarse con más libertad a los desórdenes de una vida criminal y licenciosa.

Mal avenido con el trabajo, como todo hombre vicioso, ideó el modo único de satisfacer sus caprichos... el del robo y del pillaje. Y salió tan aventajado y, por otra parte, tan audaz aventurero, que llegó a ser el espanto de toda la comarca. Día y noche pasaba en los montes y selvas acechando ocasión oportuna para realizar sus perversos designios.

Acaeció, pues, que un sencillo labrador marchaba un día con su yunta de bueyes a sembrar una heredad cercana. Nuño, ladrón de oficio y cruelísimo homicida, como lo llama la historia antigua, escondido en un espeso matorral, seguía ojo avizor al labriego desde la altura, revolviendo en su corazón con natural complacencia, lo fácil que le sería apoderarse de los bueyes, y hasta asesinar al pobre labrador si es que intentaba oponerle resistencia.

Llega el labrador a su heredad, bien ajeno de los perversos designios que maquinaba Nuño contra él. Oculto el criminal en una espesura contigua, ya desenvaina el cuchillo homicida, separa las zarzas que

---

(1) *Provincia de Soria. Montenegro dista de Valvanera 40 kilómetros. El viaje puede hacerse en automóvil, atravesando las dos Viniegra (de Arriba y de Abajo).*

le estorban el paso, quiere abalanzarse sobre la indefensa presa con la velocidad del rayo... cuando he aquí que el venerable anciano, honrado hijo del trabajo, hinca reverente su rodilla en tierra, y con los ojos levantados a lo alto, ofrece al Señor que «*alimenta a toda carne*» el sudor de su trabajo, suplicándole con fervorosa oración que multiplique aquellos granos para sustento de su familia.

Tierna es por demás la oración que pone Berceo en boca de aquel labriego, quien desea hacer partícipes del fruto de su trabajo, no sólo a los ministros de la iglesia y a los pobres, sino a los mismos *hombres malos* para los que también pedía un decente sustento.

Atónico quedó Nuño a vista de semejante espectáculo y al oir la súplica del labriego.

Cae el puñal de sus manos; ideas terroríficas, siniestros fantamas agitan su mente. ¡Quizá la desesperación quiere precipitarlo en algún abismo dando así trágico fin, con una muerte desgraciada, a esa vida consagrada al crimen y al vicio! «Soy el peor de los hombres pues mi vida toda no es más que un tejido de iniquidades», exclama Nuño cuando la desesperación llama a las puertas de su alma; pero recuerda la educación cristiana que le dieron sus padres, invoca a María, levanta su vista al cielo. . y ese cielo le dice que Dios hace salir el sol para justos y pecadores y que se extiende de un extremo a otro su misericordia.

Sin terminar de hacer su solemne promesa de no cometer en adelante más hurtos y latrocinios, derramando copiosas lágrimas y exhalando hondos suspiros, rompe, hasta hacerlas añicos, las armas que consigo lleva, corre a los pies del labrador, y con hu-

mildad y mansedumbre le pide perdón del horrendo crimen que contra él maquinaba. Como fuera de sí, viendo a sus pies al célebre facineroso, quiere huir el venerable anciano; pero Nuño protesta de su arrepentimiento y se revuelve en la tierra pidiéndole una y mil veces que le perdone su culpa. Comprendiendo el labrador que aquéllas lágrimas y suspiros no podían proceder sino de un corazón arrepentido y embargado por el dolor, le perdona misericordiosamente y lo excita con afables y blandas palabras, al dolor de sus pecados. «Anda en paz, le dice el labrador, y ayudado de la divina gracia, no vuelvas más a ellos». Dale Nuño rendidas gracias y despídese cortesmente, no sin rogarle antes con mucho encarecimiento, que se dignase encomendarle al Señor en sus fervorosas oraciones.

Salió Nuño tan consolado de la presencia y buenas palabras del labrador, como espantado y arrepentido de sus maldades. Sin otro pensamiento que el de su escandalosa vida pasada, ni más deseos que el de satisfacer lo antes posible a la Divina Justicia con rigurosas penitencias, anda errante por los montes Distercios en busca de una lóbrega cueva en que sepultarse. Guiado por la casualidad o por la inspiración del cielo, dió con una muy apropósito para cumplir sus ardientes deseos. Está situada de tres a cuatro kilómetros más abajo de Anguiano sobre la margen izquierda del Najerilla. Es honda y oscura; vista desde la carretera parece un horrible despeñadero. Por la boca que mira al pueblo de Anguiano, que es precisamente la que mejor se ve, según se baja por la carretera, ni entonces ni ahora era posible la entrada. En cambio la boca que da al Norte, poco perceptible desde la carretera por estar casi oculta

por los espinos y zarzas, ofrece una entrada fácil.

La cueva, mucho más grande de lo que parece desde fuera, sin duda que es prehistórica (1) aunque hoy no pueda estudiarse por lo destrozada que está, ya que ha servido y servirá todavía (2) de aprisco de ovejas, y en ella se han hecho grandes fogatas. Esa boca de fácil entrada da cara a tres amenos y pintorescos valles, de donde le vino a la cueva el nombre de *Trónvalos* (de trium Vallium) que todavía conserva. En esta cueva determinó Nuño pasar todos los restantes días de su vida ejercitándose en la más rigurosa penitencia. Para mayor recogimiento en sus ejercicios de piedad, dentro de la misma cueva construyó un oratorio de madera en honor de Santa Columba o Coloma, prueba inequívoca de que la devoción a esta Santa era muy antigua y general en la comarca.

Como necesitaba salir con frecuencia a los pueblos próximos para proveerse del necesario sustento y bajar al río por agua, en la misma roca construyó una pequeña escalera que hiciese menos incómoda y peligrosa la bajada (3) al río.

---

(1) *El doctor don Ricardo Sáenz de Santa María, médico de Logroño, conserva dos hachas de piedras, encontradas por él en esta cueva.*

(2) *Yo la ví en 1912.*

(3) *En la historia impresa, pág. 86, nos dice Rubio que Nuño construyó esas escalas (afirma que fueron dos) para poder salir y entrar a la cueva. No está en lo cierto, y menos cuando en «Adiciones» pág. 125, nos habla de las contínuas mudanzas a que están sujetas las cosas humanas sin excluir las piedras. Tenían razón los impugnadores de Rubio al asegurarle que en la cueva había en tiempo de Nuño las dos bocas de hoy, y que el penitente construyó la escalera* **sólo** *para bajar al río. Lo dice bien claro la Historia Antigua «Trató el niño de subir agua del río para que su padre bebiese, y no teniendo otro punto por donde hacerlo sino la mala escalera que* **para aquel efecto había armado Nuño,** *etc.»*

Cuenta la historia, que Nuño había dejado un hijo en Montenegro; y, considerando los peligros que correría en su juventud sin el freno de la autoridad paterna, determinó traerle consigo para instruirle de palabra, y mucho más con el ejemplo, en los deberes de la vida cristiana.

Tenía que servirle de gran consuelo al austero anacoreta la presencia de su único hijo, y no menor se lo producía la gracia y diligencia con que procuraba este proveerle de todo lo necesario; pues mientras él conversaba con Dios, arrebatado en altísima contemplación, salía el niño a los pueblos a recoger las limosnas con que ambos se sustentaban. Luego lo privó Dios de este natural consuelo y satisfacción; no quería que estuviese dividido el corazón del que El había elegido para instrumento de sus maravillas.

Trató un día el niño de bajar por agua para que su padre bebiese, y, no teniendo otro punto por donde hacerlo sino la mala escalera que para aquel efecto había armado Nuño, resbaló en ella con tan mala suerte que dió consigo en el Najerilla, muriendo al poco tiempo de resultas de los tremendos golpes que recibió rodando por el peñasco. Notó Nuño la falta de su hijo, buscolo con diligencia, encontrando al fin el cuerpo, todo magullado y ya cadáver, en el fondo del río.

Atormentó grandemente al padre la desgraciada y prematura muerte del inocente niño, obligándole a exhalar hondos suspiros y convirtiendo sus ojos en dos fuentes de lágrimas; más, entendiendo que era voluntad y disposición del cielo, se resignó pronto, adorando los altos designios de Dios que todo lo ordena a nuestro mayor bien y provecho. Reprimió, pues, las lágrimas, dió sepultura al niño en la misma

cueva, y, sin salir de ésta, se entregó tan de veras a la oraciòn y ejercicios de penitencia, que espantan las austeridades con que procuraba reducir a servidumbre su extenuado y débil cuerpo. Desligado con la muerte del hijo de todo lo terreno, entregó por completo su corazón y su cuerpo a Dios hasta el punto de olvidarse del mismo sustento necesario para la vida.

Dios, que ensalza a los humildes, quería y había dispuesto que esa brillante antorcha *luciese sobre el celemín.*

Cuando Nuño se creía olvidado de todos los hombres, notó con admiración y extrañeza que sus admirables virtudes y extraordinarias penitencias lo habían hecho tan célebre en la comarca como antes sus vicios y horrendos crímenes.

Todos los días acudía al retiro del anacoreta una considerable multitud de fieles, ansiosos de escuchar las palabras y de contemplar los raros ejemplos de virtud de aquel hombre del cielo. La historia, empero, sólo nos ha conservado el nombre de Domingo, virtuoso y ejemplar sacerdote de Brieva (1) el cual, «atraído por el buen olor de las virtudes del *penitente,* se dirigió a la cueva de la roca» (Trónvalos), rogando con muchas veras a Nuño que se dignase admitirlo en su compañía. Accedió Nuño gustoso a la petición de Domingo, pareciéndole que sólo podía guiarle el espíritu de Dios, pues abandonaba todas las comodidades de su casa y pueblo por entregarse a la

(1) *Dista 16 kilómetros de Valvanera. Se está construyendo la carretera del pueblo a Puente Mocho (empalme de la de Lerma a la estación de San Asensio), y pronto podrá hacerse el viaje en automóvil. Cuando se termine la carretera de Brieva a Ortigosa de Cameros, también en construcción, los pueblos situados en la cuenca del Iregua, podrán visitar fácilmente nuestro Santuario*

oración y al ayuno en aquel apartado retiro, y porque, siendo sacerdote, podía dirigir su conciencia e instruirle en las sagradas escrituras que tantos y tan grandes consuelos proporcionan siempre a las almas devotas.

La historia antigua llama a Domingo «varón justo de intachable vida y costumbres», nada tiene, pues, de particular que, como dice el P. Rubio, vivieran ambos en la cueva sirviéndose el uno al otro de ejemplares de virtud y penitencia. Seguramente que los dos querían terminar allí sus días pasando los que Dios les concediera en vida tan «agradable al Señor», pero el cielo lo tenía dispuesto de otro modo.

En la primera edición copié del P. Rubio la revelación en que el ángel mandaba a Nuño que abandonase la cueva de Trónvalos y subiese en seguida a Valvanera; en la actual me parece mejor tomarla de la misma historia latina, cuya narración, aunque menos elegante, es más ingenua y tierna que la de Rubio. Por ser la cita tan larga omito el texto latino, poniendo sólo la traducción castellana que, como hemos dicho, publicó el Ilustrísimo P. Minguella.

3.° Dice así la meccionada historia: «Cierto día en que el virtuoso Domingo andaba por los lugares vecinos en busca de alimentos, quedó el santo Nuño en su cueva donde, levantando los ojos de su alma al cielo, vió en sueños, muy cerca de sí a un ángel del Señor, que con alegre semblante le decía: Despierta, Nuño; deja la roca de Tresvalles (Trónvalos), y vete a Valvanera. Yo dirigiré tus pasos y te manifestaré lo que de ahora en adelante debas hacer. Porque has de saber que en el hondo de aquel valle, a mano derecha y con dirección al medio día, halla-

rás un grande roble (1) que sobrepuja en elevación a los demás árboles. A sus pies una fuente de cristalinas y perennes aguas, cuyo caudal no sufre aumento ni disminución. Dentro del árbol hay varios enjambres de abejas que allí labran sus panales. Cuando por estas señas encontrares el árbol donde tiene su origen la fuente, lo cortarás, construyendo en aquel sitio un altar bajo la advocación de la Virgen María, haciendo también de la madera del mismo árbol una imagen de Nuestro Señor Crucificado para que los fieles, doliéndose de sus pecados y condoliéndose de la pasión de Cristo, la miren y esto les aproveche para la vida eterna.

Tiene el árbol una concavidad, y en ella, sobre un enjambre de abejas y un panal, hallarás una imagen de la Virgen María que con rostro gozoso parece como que acaricia al hijo que tiene sobre sus rodillas. No permite la divina piedad que esté oculta por más tiempo dicha devotísima imagen, antes bien, es su voluntad que sea conocida y venerada para provecho espiritual de los fieles, así como también las muchas reliquias de santos que en otros tiempos fueron igualmente escondidas. No te quepa la menor duda de todo esto. Este árbol que sobresale entre todos es emblema del Salvador, que en grandeza y potestad excede infinitamente a todo cuanto existe en cielos y tierra; sepas también que la fuente perenne e inagotable es símboto de la Virgen María que con el inagotable don de su liberalidad nunca deja de saciar la

(1) *Gustoso hago mía la nota que pone a esta palabra el Ilustrísimo Minguella. El abad don Domingo Castroviejo dá al árbol el nombre de encina,* **quercum reperies.** *Traducimos* **roble,** *ya por respeto a la constante tradición oral y escrita, ya porque el roble es de la especie de las encinas.*

sed de sus sedientos siervos, con las dulcísimas aguas de sus continuas gracias.

Procurarás construir en aquel sitio un oratorio que, *pasado poco tiempo*, (1) se convertirá en monasterio de varones, los cuales no cesarán de rogar por la tranquilidad de los vivos y el descanso de los difuntos. Ten muy en cuenta el no diferir la ejecución de lo que te mando, no sea que te suceda algún grave mal. Será aquel un lugar donde todos los fieles que a él vayan como peregrinos, hallarán perdón y remisión de todos sus pecados, y los que allí recibieren repultura, tendrán seguro y tranquilo descanso. Grande es el trabajo que te espera; sin embargo, llegarás, con el auxilio divino, al fin deseado; y para que no desfallezcas en el trabajo, tomarás mientras en él estuvieres, para alimento de tu cuerpo, de la miel que allí encontrarás en sus panales».

Escuchó Nuño con atención la voz del ángel; y, aunque al principio estaba algo atemorizado, se apresuró a cumplir el celestial mandato. Sin comunicar la visión a su compañero Domingo (2) que andaba postulando por los pueblos, dejò la cueva de Trónvalos; y, sin más ayuda y compañía que su báculo y las pocas provisiones que guardaba, tomó animoso el áspero y largo camino de Valvanera. No repara en las muchas y graves dificultades que ese camino le ofrece; con el corazón encendido y el alma abrasada

---

(1) *Ya advertí en el cap. III pág. 89 que estas palabras,* **pasado poco tiempo**, *no se encuentran cuando Nuño comunica la revelación a Domingo.*

(2) *En mi primera edición seguí al señor Casas (pág. 89) y a otros historiadores, afirmando que Nuño comunicó la revelacióu a Domingo y que ambos emprendieron juntos el viaje a Valvanera. La Historia antigua dice lo contrario, y esta opinión debe aceptarse.*

se interna por aquellos bosques impenetrables, sin otro pensamiento que el del anuncio del ángel.

Aunque la historia antigua no dice nada sobre este particular, afirman algunos autores, que costó a Nuño ocho días salvar la distancia que separa a Trónvalos de Valvanera - 18 kilómetros—Quien pueda darse cuenta del estado de los caminos y, sobre todo, de la espesura que tendría entonces el bosque en el trozo de nuestra actual carretera, no se extrañará de esto.

Guiado por el Altísimo consiguió vencer todas las dificultades; y al fin, aunque no sin gran trabajo, llegò hasta «un valle profundo que está cerca de Valvanera» y al lugar que llamamos hoy *Prado del Arbejal.* Desde aquí descubrió un roble esbelto que sobrepujaba notabilísimamente en altura a todos los demás y extendía sus vigorosas ramas por el espacio, ufano de cobijar en su seno a la Reina de los montes Distercios. Postròse de rodillas, y con los ojos bañados en lágrimas bendijo al Señor que había querido elegirlo por instrumento de tan singular prodigio. No aparece camino alguno para llegar al roble.

La espesura del bosque y la soledad del lugar pueden infundir espanto al ánimo más valiente. Sin embargo, Nuño no puede contener el gozo, y el fervor y piedad hacia María no le consienten retardar por más tiempo el precioso hallazgo. Con un instrumento de hierro que lleva consigo comienza a desbrozar arbustos y espinares; abre una estrecha senda, y con su perseverante y continuo esfuerzo consigue llegar a *una roca o peñón* en cuya cavidad construye un pequeño oratorio dedicado a la Santa Cruz. Este peñón *alto y áspero* sin duda que es el peñón o

risco actual del Santo Cristo, ya muy próximo al dichoso roble.

Cuando Nuño, terminada su pequeña mansión en el hueco de la roca, estaba trabajando con ardor en la apertura del camino, recibió con la natural sorpresa la inesperada visita de su compañero. Domingo, al regresar a Trónvalos después de la postulación y encontrarse sin la compañía de Nuño, tomó también el camino de Valvanera, y por disposición divina dió pronto con la senda y huellas de este. Al encontrarse los dos junto a la roca dice la historia, «que fué imponderable su gozo». Entraron al oratorio, y después de tributar a Dios rendidas gracias, dió Domingo a Nuño quejas amorosas por haberse ausentado sin comunicarle sus propósitos de viaje, y este respondió con disculpas afectuosas, contándole con ligeras variantes la revelación que había tenido del ángel. Después de expresarse el uno y el otro de tan devota y edificante manera, tomada una corta refección, continuaron con redoblado ardor la obra comenzada de abrir la senda que les permitiera llegar hasta el dichoso roble que guardaba la efigie de la Virgen. Según nos dice la historia que voy siguiendo, ocupaban en el trabajo la noche y el día, soportando con gusto el hambre y la sed, el frío y el calor. Al fin, con el auxilio de Dios, llegaron a donde brotaba la fuente que después se llamó Santa.

Ciertos autores, para hacer todavía más poética e interesante la narración, suponen que, continuando en su trabajo, llegaron Nuño y Domingo al fin de la jornada al caer la tarde; y, aprovechando esta circunstancia, dan rienda suelta a su piedad, explicándonos con las más cálidas frases los pensamientos y afectos que, a su juicio, ocuparían en aquellos feli-

ces momentos a los dos santos anacoretas. Nos los pintan abrazados al roble, bebiendo agua de la fuente Santa, pasando toda la noche en oración y acusándola de tarda y perezosa porque retardaba el fin de sus deseos. Los lectores que gusten de estos discursos pueden leer el capítulo 6.° del P. Rubio, quien llega a fingir una segunda revelación del ángel a Nuño para que registrara con más detención el roble, lo que hizo poco después, encontrando una urna con preciosas reliquias. Eran éstas, según el mismo padre, nada menos que «un pedazo de la cruz en que Cristo redimió al linaje humano; un trozo de la mesa en que Cristo instituyó el augusto sacramento del altar, y otras varias».

Ciertas consideraciones que hace el P. Rubio no dejan de tener su fundamento y se hacen creíbles; las acepté yo en la primera edición; pero no merece ningún crédito y hay que rechazarlo como pura fábula lo que nos dice de las reliquias.

La historia antigua, sóbria en palabras cuando llega a este punto sólo nos dice que Nuño y Domingo emplearon todas sus fuerzas en cortar el roble y que, cortado y derribado éste, encontraron, después de multitud de abejas y de un panal de miel, una imagen de la Virgen con su hijo, la que, tomada reverentemente *junto con varias reliquias de santos,* procuraron colocar en un lugar a propósito. Nada, pues, de segunda revelación para las reliquias, ni menos relación de éstas, que no eran del «Lignum Crucis» sino de santos.

El lugar a propósito donde colocaron la Santa imagen, suponen los historiadores antiguos que fué el hueco que todavía ofrece la roca del Santo Cristo, donde ya Nuño había construído un pequeño orato-

rio dedicado a la Santa Cruz. En el hueco de la roca estuvo la imagen hasta que, cumpliendo el mandato del ángel, levantaron un altar y un oratorio *sobre el sitio ocupado por el cortado roble.*

También nos dice esa historia antigua, que, andando el tiempo, Nuño y Domingo hicieron de la madera del roble una efigie de Cristo crucificado y «las imágenes que suelen ponerse al pie de la cruz, y que luego, poco a poco, construyeron el pequeño oratorio. Ya veremos en el capítulo siguiente, que, aumentado el número de ermitaños y por consejo de Domingo, el pequeño oratorio de la Virgen se convirtió pronto en iglesia.

4.° ¿Cuándo tuvo lugar la aparición de Nuestra Señora en el roble?

Ahora quiero averiguar el tiempo en que pudo realizarse el milagroso hallazgo de nuestra Virgen, tomando por norte y guía el único seguro que son los documentos citados en el capítulo precedente.

La historia, refiriéndonos la conducción del cadáver de Nuño al monasterio, nos habla de gran cariño y afecto que mostraba Domingo al difunto, cuyo cuerpo anduvo buscando con diligencia, cargándolo al fin, sobre sus hombros, ya nada robustos. A continuación nos dice lo siguiente: «Pasado el río y antes de comenzar la subida, sonaron todas las campanas *grandes y pequeñas* del santuario; y, al oirlas, quedaron los hermanos sorprendidos de como, aunque nadie las tocaba, salían de las campanas tan fúnebres sonidos». Cuando Domingo, después de dejar el cadáver muy cerca del monasterio, habló a los monjes también adujo, como testimonio de la santidad de Nuño, «las campanas que han sonado funeralmente sin que nadie las tocase». Contestaron los

monjes a Domingo: «del milagro de las campanas certificamos, no sólo porque tu lo dices, sino porque nosotros mismos lo hemos visto, y sabemos por esperiencia que es cierto».

No cabe la menor duda de que antes de la invasión agarena se usaban las campanas en España y en toda Europa; en la regla de San Benito ya se habla de la *señal de la campana*; pero en el texto que acabamos de copiar, la historia antigua no habla de una campana cualquiera sino de campanas «*grandes y pequeñas del santuario*», que, al parecer, estaban colocadas en el campanario del mismo y servían para llamar a los fieles a los divinos oficios. Este uso de la campana, al menos la de ciertas dimensiones, no se encuentra en ninguna parte más allá del siglo VIII. No podemos por lo tanto explicarnos ese testimonio de la historia antigua, si el hallazgo de nuestra imagen tuvo lugar antes de la venida de los moros a España.

Quiero hacer notar que el testimonio no está tomado de los discursos, oraciones, etc. que Gonzalo de Berceo, como todos los historiadores de su época y de otras anteriores, ponían en boca de sus personajes; lo dice Domingo por dos veces a los monjes y éstos comfirman que es cierto.

Aunque alguno quisiera negar el milagro y atribuir el toque de las campanas a causas naturales no perdería el argumento nada de su fuerza. Siempre sería cierto que en Valvanera había campanas *grandes y pequeñas*, cuando Domingo trajo el cadáver de Nuño desde la cueva de los Alambres, y que esto, si, como parece, estaban todas en su campanario, no pudo tener lugar hasta bien entrado el siglo IX.

Es extraño que el P. Rubio para quien la oculta-

ción de la imagen se remonta al año 200 y el hallazgo al de 300 no se fijara en esto del toque de las campanas, siendo así que en la historia impresa (1) y sobre todo en sus obras manuscritas trata de satisfacer a los reparos, por cierto muy fundados, que podían ofrecerse a su opinión. Estos reparos que a mi parecer son otros tantos argumentos en pro de lo que sostenemos, que la invención tuvo lugar en tiempo de la reconquista, son los siguientes:

1.° Los nombres de Nuño y de Coloma y sobre todo el apellido Óñez que llevan ambos hermanos. A juicio del P. Yepes esos nombres no suenan en la historia patria hasta los primeros siglos de la reconquista, y los apellidos derivados del nombre del padre, como el de Óñez, se comenzaron a usar en Castilla. En cambio para el P. Rubio son los indicados nombres de uso frecuente entre los romanos, donde hubo un cónsul llamado Munio; y entre los cristianos la madre de San Emeterio y San Celedonio llevaba el nombre de *Ilona o Iluña* y vivió, como sabemos, en el siglo II. Respecto al de Óñez también nos dice Rubio, que los apellidos son tan antiguos como las familias a las que distinguían entre los romanos.

2.° *La persecución que obligó a ocultar la Santa Imagen.* Para el padre Yepes fué la de los moros y no otra anterior, que, a su parecer, no la hubo. Sin embargo, el P. Rubio trata de demostrarnos que la persecución de los judíos contra las imágenes comenzó al mismo tiempo que la veneración de los cristianos a las mismas, o sea en los principios del cristianismo, y que no cesó del todo hasta que no consiguieron hacerla más general y violenta en el siglo VIII por medio de la herejía iconoclasta.

(1) *Cap. X, pág. 134.*

3.° El número de abades que trae la historia latina, poniendo a don Juan Sánchez en 18.° lugar por los años de 1282 (1) es argumento decisivo para Yepes, quien sostiene y defiende que, a juzgar por este cómputo, no pudo haber abades en Valvanera hasta el siglo X, ni tener lugar la invención de la imagen hasta los primeros años de la reconquista. En rigor, este argumento sólo probaría que no se establecieron los benedictinos en Valvanera tan pronto como creen Rubio y otros autores: bien pudieron pasar los ermitaños varios siglos con otras reglas y modos de vivir que no fueran los de San Benito. Sin embargo, hay que reconocer que la vida eremítica no podía perpetuar el culto en los montes Distercios, y que, de admitir alguna regla, aquellos buenos ermitaños optarían por la benedictina que por aquellos años volaba en alas de la fama hasta el punto de que muy pronto se hizo obligatoria a todos los monjes por repetidas disposiciones de los concilios y hasta de pragmáticas de reyes.

Por lo que atañe a este argumento de Yepes, veremos en el capítulo VI, que el mencionado catálogo no es de la historia antigua, sino de la traducción de Castroviejo, y que realmente está incompleto Pero, aun faltándole varios abades nos veda admitir la existencia de los monjes hasta la primera mitad del siglo X.

4.° El «pasado poco tiempo» de que nos habla la revelación a Nuño y en que hace tanto hincapié el Iltmo. Minguella es otro argumento en favor de la

(1) *No es cierto, como veremos en el cap séptimo, que don Juan Sánchez fuera abad en 1282 En el año 1280 gobernaba ya nuestro monasterio don Domingo Sánchez, hermano y sucesor de don Juan.*

opinión del P. Yepes, que también, como tengo dicho, es la mía. Aunque no queramos dar a esas palabras más valor del que en realidad tienen, sin duda que el tiempo transcurrido desde la invención hasta la formación de una comunidad religiosa con su propio abad, no pudo ser muy largo. Por saltar la cosa a la vista, los ermitaños tuvieron que comprender pronto que el de la Comunidad, con vida regular y con su superior estable, era el único medio que entonces como ahora podía ofrecerles seguridad de perpetuar para tiempo indefinido el culto de nuestra Virgen.

Por todos estos motivos, y sin que puedan modificar en nada nuestra opinión las explicaciones del P. Rubio a varios de ellos, estamos convencidos de que la ocultación y el descubrimiento de la imagen tuvieron lugar en la invasiòn agarena y en los tiempos de la reconquista respectivamente. No podemos, sin embargo, fijar el año en que ambas se realizaron, ni por consiguiente, decir a nuestros lectores cuántos estuvo oculta nuestra Virgen.

Parece que el lapso de un siglo sería ciertamente muy corto para que en él se hubiera perdido no sólo la memoria del culto y de los que salvaron la imagen de la profanación sino hasta el nombre y lugar de los pueblos en que era antes venerada. Debemos, no obstante, tener presente que no se trata de tiempos normales sino de una triste época, sin ejemplo en nuestra historia, por lo desgraciada y luctuosa.

Que no encontraran Nuño y Domingo en el Valle de las Venas vestigios del antiguo santuario, es muy natural; no lo hubo nunca hasta después de la invención. La Virgen, venerada siglos atrás en algún poblado o lugar próximo a pueblo, era el único objeto

que, junto con las reliquias de los santos, podían encontrar los dos anacoretas de Trónvalos; y esto es lo que encontraron, según nos asegura esa venerable historia latina.

Hay que renunciar de una vez para siempre a infundadas tradiciones y a relatos fabulosos de fingidos cronicones, envueltos, desde que nacieron, en el mayor de los descréditos. Nuestra Historia comienza en el siglo X o, cuando más, en los últimos años del noveno. No me cansaré de repetirlo.

Que antes haya habido persecuciones contra las imágenes y que la nuestra pudo ser ocultada en alguna de ellas y hasta encontrada al poco tiempo, siglos antes de la invasión agarena, no lo negará ningùn historiador sensato; pero que *de hecho* y realmente lo fuera en esos años, no hay documentos que nos permitan asegurarlo.

Las suposiciones y conjeturas que, según dijimos, se desprenden del privilegio de Alfonso VI no suplen, ni podrán nunca substituir, la falta y carencia absoluta de otros datos.

CAPITULO V

1.° Fervoroso culto que recibió Nuestra Señora de Valvanera después de su milagrosa aparición. 2.° Venida y muerte de Coloma, hermana de Nuño. Se prohibe a las mujeres, que entren en el recinto del Santuario.—3.° Santa vida de los ermitaños.—4.° Construcción de la iglesia primitiva.—5.° Muerte de Nuño, y otros sucesos hasta el establecimiento de los benedictinos en Valvanera

1.° Oficiosos, dice el P. Rubio, que quedaron Nuño y Domingo en la veneración de la Santa imagen, procurando disponerle un trono y oratorio con la mayor decencia que pudieron. Afirman algunos autores, que al principio los anacoretas colocaron el Sagrado Bulto bajo un hermoso, al par que sencillo, dosel formado con las ramas del roble, y que por la tarde del mismo día trasladaron la imagen a una cueva próxima, hueco natural en el peñasco donde hoy se encuentra la ermita del Santo Cristo. Esta cueva, primitivo Santuario de Valvanera, ofrecía alguna defensa contra la lluvia. Colocaron, pues, en ella la Santa imagen y con el gusto y decencia que les sugería su piadoso corazón arreglaron un altarcito en el que Domingo celebraba todos los días el sacrificio de la misa.

Para poder gozar de la presencia, y acudir con mayor presteza al culto de María, fabricaron en la misma piedra y próximas a la cueva, dos pequeñas celdas en que pasaban los días y las noches, desprovistos de todo humano consuelo y faltos hasta de lo más indispensable para el sustento de sus cuerpos, pero alegres y contentos con la posesión de tan celestial tesoro.

Podían suponer Nuño y Domingo, que muy presto sería turbado su santo retiro con la afluencia de romeros que de todas partes acudirían a reverenciar a María de Valvanera, e implorar su misericordia. ¡Cuántas almas estarían esperando el dichoso acontecimiento con ansias vehementes de su corazón!

El castigo hizo fijar todas las miradas en la Santísima Virgen; en todas partes se la invocaba con fervor, recordando con placer sus antiguas piedades y milagros; era ya universal la tradición; de boca en boca corrían las mercedes que María de Valvanera dispensó a nuestros mayores: la apariciòn, pues, de la imagen era el recuerdo y confirmación de un pasado glorioso y el principio de una nueva era de venturas sin cuento. Todos los corazones riojanos tenían que latir al unísono, todas las lenguas pronunciar con entusiasmo el nombre de Valvanera; y, despreciando incomodidades y fatigas, todos debían trepar por aquellas escabrosas sendas a postrarse ante la Virgen de sus encantos, y a interrumpir con vítores atronadores el eterno silencio del Valle de las Venas.

2.° Coloma, hermana de Nuño, tuvo la dicha de ser la primera que, después de los anacoretas, veneró la Santa imagen. Así nos lo asegura la historia antigua, y, después de ella, todos los historiadores de Valvanera.

Vivía Goloma, según unos, en los montes Distercios, recluída en alguna cueva. En frente de la de Trónvalos hay otra a la que llaman *de Santa Coloma* y en ella afirman esos autores que hizo penitencia la hermana de Nuño. Otros suponen que vivía y vino a Valvanera desde el pueblo de Montenegro. Esto no hace mucho al caso.

Lo cierto es que llegó muy pronto a su noticia el singular favor que el cielo había dispensado a su hermano a quien andaba buscando por aldeas y villas. No pudiendo hallarlo en poblado, y ardiendo en deseos de verlo, y a la vez, de contemplar las maravillas que oía, salió al campo y «acertó a tomar la misma senda que Nuño había abierto para ir a Valvanera». Este testimonio de la historia Antigua desmiente lo que afirman Rubio (1) y Casas (2) y copié yo en mi «Breve Historia de Valvanera», diciendo que Coloma quedó ciega al pasar el barranco que llaman del «Bañadero». Es también la tradición del pueblo y la que yo mismo he oído en Valvanera; pero debemos seguir la opinión de esa historia antigua, la cual nos dice que Coloma, en su viaje a Valvanera, siguió el mismo camino que Nuño, y, por lo tanto, que entró en el Valle de las Venas por el empalme actual de la carretera.

Cuando, separando malezas y venciendo otras muchas y graves dificultades, se aproximaba Coloma al término de sus deseos «sucedió un caso dispuesto por la divina misericordia..... se quedó súbitamente ciega, de modo que no podía avanzar ni retroceder». El fuerte dolor de sus ojos la obligaba a postrarse en tierra y a exhalar desgarradores gemidos.

---

(1) *Pág. 111.*
(2) *Pág. 98.*

La noche, extendiendo su denso y oscuro manto, venía con pasos agigantados a dar la última mano a ese cuadro de tristeza y desolación. Una piadosa mujer, rodeada de las sombras de la noche, en medio de un horrible desierto, para ella desconocido, privada hasta de la luz de sus ojos, que la había guiado por aquellas gargantas y desfiladeros ¿qué había de hacer ahora, sola y abandonada como se veía? Toda deshecha en lágrimas, comenzó a exhalar sentidos ayes y lastimeros gemidos, señales evidentes del grande y profundo dolor que embargaba su alma.

Por fortuna se encontraba Domingo fuera de la cueva y pudo oir los lamentos de Coloma. Aunque receloso no fuese alguna treta y lazo del enemigo, pues la voz le parecía de mujer, corrió Domingo al lugar del suceso, atento sólo a los impulsos de su tierno y compasivo corazón, que no le consentía dejar abandonada en lugar tan desierto y desapacible a un alma privada en absoluto de todo humano socorro.

Llegado que hubo al lugar de donde salían los lamentos, preguntó Domingo a Coloma quién era y qué motivos la habían traído a tan partada soledad. Ella, pareciéndole que tenía en su presencia a algún ángel del cielo, le suplicó reverente que se apiadase de su desgracia y que, alargándole la mano, la condujese a un lugar seguro y resguardado, porque estaba ciega y no podía moverse por su pie. Convencido Domingo de la verdad del caso, pasó el barranco (sin duda que era el del Cristo), levantó a la desgraciada mujer y guióla hasta el pequeño templo de María.

En el camino, contóle Coloma que era hermana de Nuño y que, oyendo la gran merced que el cielo

había dispensado a éste, determinó visitar la Santa imagen y ofrecerse por su esclava para cantar sus glorias en compañía de su santo hermano. Procuró Domingo consolarla, inspirándola confianza en el poder y misericordia de María de Valvanera, que para consuelo y amparo de esta comarca se había dignado manifestarse, poco tiempo hacía, en el hueco de un corpulento roble.

En estas pláticas llegaron al oratorio, donde Nuño reconoció a su hermana. Postráronse los dos a los pies de la Virgen, suplicándola con ferviente oración, que restituyera la vista a aquella pobre e infeliz mujer que la había perdido con ocasión de venir a honrarla en su mismo trono. Coloma, como más necesitada, pedía con más fervor, llegando a ofrecer su vida a la Virgen si, por un milagro, le devolvía la vista. Refiere la historia latina que, terminada la oración, y yendo a salir del oratorio los dos hermanos, quiso la divina misericordia que Coloma recobrarse la vista, quedando perfectamente sana.

Este primer milagro de Nuestra Señora de Valvanera, referido en forma tan lacónica por la historia latina, ha sido adornado con las galas de la poesía por casi todos los historiadores del Santuario.

Suponen éstos, que mientras Nuño y Coloma estaban en oración, del rostro de la imagen se desprendía un resplandor lucidísimo que llegaba hasta los ojos de la ciega, y que ésta, saltando de gozo y como fuera de sí, prorrumpió en gritos de alabanza y en acciones de gracias «¡Óh belleza de los cielos! exclamó, según dice el P. Rubio ¿Quién si no Vos puede apiadarse de los pobres y afligidos, y socorrerlos en sus necesidades? ¿Quién si no Vos, dar vista

a quién no la merece para veros? Bendita y alabada seáis, Princesa del Cielo, de todos sus moradores, ya que como indigna pecadora no puedo bendeciros y alabaros como vuestra misericorda merece».

No son menos sentidas y elocuentes las frases que ponen esos mismos historiadores en boca de Nuño y de Domingo, quienes ahora, en vista de tan manifiesto y sorprente milagro, bendecían con gozo las gotas de sudor que en gran cantidad caían de sus curtidos rostros, cuando, en cumplimiento del mandato del ángel, trepaban por los horribles despeñaderos de la montaña, y las rigurosas penitencias con que en la cueva de Trónvalos aplacaron la ira de Dios, mereciendo tan gran recompensa como la milagrosa apariciòn de Nuestra Señora de Valvanera que, con ese milagro, se mostraba de nuevo a sus hijos como madre llena de perdón y de ternura.

A todos duró poco esa alegría.

El Señor, que arrebató a Nuño el único hijo que tenía, para que desligado de todo lo terreno se entregase por completo a la oración, quiso también privarlo del consuelo que le proporcionaba la compañía de su santa hermana. Al día siguiente del milagro, se apoderó de Coloma una ardiente calentura que en pocas horas puso término a su preciosa existencia. Diéronla honrosa sepultura los santos ermitaños, depositando el cadáver en la ermita del Santo Cristo, a los pies de la Virgen. Su alma, nos dice la historia antigua que la «llevarían, sin duda, los ángeles, colocándola convenientemente en la patria celestial».

La desgracia acaecida a Coloma infundió cierto temor a las mujeres que ya recelaban visitar el Santuario. Sin embargo, parece que lo perdieron pronto,

y que a los pocos años entraban y vivían en Valvanera lo mismo que los hombres.

Se prohibe que entren las mujeres en el recinto del Santuario.

En el privilegio de Alfonso VI (año de 1092) leemos estas palabras: «Mando etiam ut sicut in die congregationis praefatae ecclesiae constitum est a domno Santio episcopo, et a domno Garsea episcopo, et a domno Gomesano episcopo et a domno abbati Domínico, ut mulla feminarum intraret istud términum, ita nunc constituo et confirmo ut mulla ibi intróeat, quod si intróierit, capiatur usque dum reddat sexaginta sólidos Procuratori regis». Aludiendo a la reunión o concilio de los obispos *Sancho, García y Gomesano* y del abad Domingo, en que se ordenó que no entrara en el término de Valvanera mujer alguna, el rey Alfonso manda de nuevo que «no entren mujeres y que, si alguna entrare, sea detenida hasta que pague sesenta sólidos al Procurador del Rey».

Este diploma o privilegio ya he dicho que lo concedió Alfonso VI a Valvanera el año 1092. El concilio o reunión de los obispos fué por lo tanto algunos años antes; de donde resulta que la prohibición de que entraran las mujeres en el término de nuestro Santuario es casi tan antigua como éste.

Por no poder averiguar a punto fijo el año de esa reunión de obispos en Valvanera, tenemos que renunciar a fijar el de la extraña y rara prohibión. Que yo sepa, sólo ha existido en otros dos monasterios, también benedictinos: el de la Gran Camáldula, cerca de Florencia, y el de Nuestra Señora de Monte Virgen, provincia de Avellino, próximo a la ciudad de Nápoles.

Para el P. Rubio (1) la prohibición, y por lo tanto el concilio de obispos, tuvieron lugar del año 1020 al 1030; pero no revela estar muy seguro de lo que dice, aparte de que nos da diez años de tiempo, por las contradiciones en que incurre en otros pasajes de sus obras manuscritas e impresas. En una nos dice que fue la reunión en los años de 1000 (2), y en otra en los de 1015, «en cuyo año, añade, asistieron esos mismos obispos a la consagración de la iglesia catedral de Pamplona»

Minguella (3) parece que duda no sólo del año sino hasta de si nuestro obispo era de Nájera o de Calahorra; porque, después de decirnos en el texto que los obispos gobernaban las iglesias de Pamplona, Nájera y Alava (Armentia), pone al pie la siguiente notita: «En la escritura número 103 del archivo de San Millán, año 1030 firma Gomesanus Calagurritanus et Castele Vetule Episcupus. La misma duda parece manifestar Minguella en la nota (4) que puso al margen de la página 313 del Compendio del padre Rubio.

Son varios los obispos del mismo nombre, que por estos tiempos gobernaron las mencionadas sillas. Nada tiene, por lo tanto, de particular que puedan confundirse.

De nuestro abad D. Domingo que, según nos

---

(1) *Compendio, pág. 313. Al terminar el párrafo dice Rubio: «Y estos señores obispos se sabe que en los referidos años 1020-1030 eran Prelados en Pamplona,* **Calahorra** *(en vez de Alava) y Nájera».*

(2) *Historia impresa pág. 257. Aquí, al citar las sedes, pone «Pamplona, Calahorra y Alava (nada de Nájera).*

(3) *Pág. 42*

(4) *Que esta y otras varias notas de ese Compendio de Rubio son de Minguella consta por la letra y porque en la de la pág. 10 firma F. T. M.*

dice el privilegio, también asistió a la reunión, consta que gobernó la casa en los primeros años del siglo XI. Es el segundo prelado de nuestro catálogo y, como el cuarto llamado Nuño lo era el año 1035, suponiendo que comenzara su gobierno este mismo año, y, no dando a los anteriores más que quince de prelacía, Domingo gobernó de 1005 a 1020. En este tiempo tuvo, pues, lugar el concilio y se decretó la prohibición. Por lo visto no se cumplía bien cuando la repitió, y con grave sanción pecuniaria, en 1092 el rey D. Alfonso VI.

No podemos tampoco saber el caso o circunscircunstancias que motivaron la prohibición. Al decir del P. Rubio (1) fué el escandaloso sacrilegio cometido en la iglesia, que, como advertimos al describir la imagen, obligó a volver la cabeza al Niño y a que tomara la violenta postura que ahora tiene. Ótros quieren que fuera la inesperada y casi repentina muerte de Coloma. No negamos el sacrilegio; pero los arqueólogos no admiten el hecho de que por éste volviera la cabeza el Niño, y esto nos permite dudar de la misma causa.

Después de la muerte de Coloma siguieron entrando las mujeres en el Santuario. Si, como parece no se repitieron los casos de muerte, es algo extraño que el de la hermana de Nuño, ya algo lejano, influyera en el ánimo de los obispos y abad para que tomaran una resolución tan grave como esa.

Sea de ello lo que quiera, la prohibición es cierta, y después de la confirmación de la misma por Alfonso VI, las mujeres cesaron de pisar durante varios siglos el lugar y término del Santuario. Al dar vista

(1) *Historia impresa, primer milagro, pág. 257 y siguientes.*

a éste y en todos los caminos que conducían a él se colocaron grandes *Cruces* blancas donde oraban todas esas mujeres, volviéndose después a sus pueblos y casas. En el camino más concurrido que era el de la actual carretera, todavía se llama «Cruz Blanca» al punto desde el que por primera vez se divisaba (1) el monasterio.

Según nos aseguran varios historiadores y una tradición de respetable antigüedad, dos señoras de Segovia (2), hermanas y ambas muy devotas de nuestra Virgen, para poderla visitar con frecuencia determinaron vivir en estos montes y con este fin edificaron el año 1090 el «Hospital de Anguiano» (empalme de la carretera) donde también recibían y agasajaban a las otras mujeres, obligadas, como acabamos de decir, a volverse desde la «Cruz Blanca».

Andando el tiempo la iglesia se mostró algo más indulgente, consintiéndolas después la entrada, con tal de que no morasen en el término del monasterio más de nueve días; y cuentan que murieron algunas que osaron exceder de este número (3). En la ac-

(1) *Hoy se ve un poco antes de llegar a la «Cruz Blanca».*

(2) *Se llamaban Sancha y Anderazo. En la escritura octava (sin fecha) del Becerro galicano conceden al abad don Iñigo «unas casas en la ciudad de Segovia y una aldea* **in** *Morcuera».*

(3) *En la Historia impresa pág. 260, dice Rubio que la prohibición fué derogada por el papa Calixto III (1455-1458) a ruego del rey don Enrique IV de Castilla (1454-1474). La derogación del decreto fué por lo tanto, entre 1455 y 1458. En este último murió el papa. Entraron después las mujeres pero siempre con la precaución de no exceder los nueve días de estancia, «por haber experiencia de que las que excedían de este tiempo, pagaban con la vida». Con un «***se dice***» nos asegura también Rubio que en 1483, cuando la reina doña Isabel la Católica visitó nuestro Santuario, quiso experimentar si era cierto lo que contaban. Para ello dejó una esclava suya en la hospedería y, pasado el tiempo, la hallaron muerta. La costumbre del novenario se conservó hasta el año 1681, en que, por dispensa de los prelados de la Orden, comenzaron a entrar y a vivir lo mismo que los hombres. Todo lo pongo a cuenta de Rubio.*

tualidad entran y viven lo mismo que los hombres.

Sin embargo, cuando su situación económica se lo permita, la actual Comunidad de Valvanera colocará cruces en los lugares donde antes las había. Son recuerdos y tradiciones que la misma Comunidad es la primera en querer conservar, y para ello hará cuanto pueda, una vez que haya satisfecho otras necesidades más apremiantes.

Si la muerte de Coloma retrajo a algunas personas de sus visitas a Valvanera, en cambio, el portentoso milagro que en ella obró la Santísima Virgen, restituyéndole la vista, divulgado del uno al otro extremo de la comarca, vino a aumentar el extraordinario entusiasmo que en todos había despertado la prodigiosa invención o hallazgo de la Virgen.

Ese milagro era para todos los riojanos el eslabón que unía la larga cadena de beneficios que nuestra Madre dispensó a esta comarca en siglos pasados, con los que de nuevo quería honrarse como especial Patrona y protectora de la Rioja y Sierra de Cameros. Ese milagro significaba que María de Valvanera, compadecida de la triste orfandad en que vivían sus hijos, quería sentarse sobre las crestas de los montes Distercios, para bendecir y colmar de favores a su pueblo elegido

Corrían, pues, en confuso tropel todos los habitantes de la provincia a exponer sus necesidades ante la bendita imagen que veneraron sus padres, y hurras atronadores y vivas entusiastas resonaban sin cesar en los montes Distercios. Muchos de los romeros no podían separarse de estas montañas; puestos de rodillas y con los ojos arrasados en lágrimas, pedían por favor a Nuño y Domingo que se dignasen admitirlos en su compañía. Rehusaban ellos al prin-

cipio, pareciéndoles que esto turbaría algo la paz del santo retiro en que tan inefables consuelos encontraban sus almas, pero, al fin, tuvieron que acceder a los vehementes y justos deseos de los piadosos y devotos romeros.

3.° Santa vida de los ermitaños.

Era esto providencia de Dios nuestro Señor para que se consolidase la vida eremítica en los montes Distercios.

Aquellas lóbregas y espantosas cavernas, desiertas seguramente desde que las formaron los mineros en tiempo de los romanos, comenzaron a escuchar las purísimas oraciones de almas enteramente consagradas a Dios. «Somos aquí ciento seis ermitaños», decía uno de los más autorizados entre ellos, cuando se reunieron para tratar de la construcción de la iglesia.

Como no cabían junto al oratorio, ni se habían construido celdas, ni tenían renta alguna, todos los que de una y otra parte venían, procuraban acomodarse por los montes, eligiendo cada uno su cueva y alimentándose sólo de hierbas y de algún mendrugo de pan. Los ayunos eran perpetuos entre ellos, y su morada tan fría y desapacible que hoy horroriza la sola vista de las cuevas, único refugio y resguardo para inviernos tan largos y crudos como eran y son siempre los de Valvanera. Resultaba la vida de nuestros ermitaños mucho más difícil, austera y penitente que la de los antiguos anacoretas de la Tebaida, cuyo clima hacía llevaderas ciertas privaciones.

Según nos refiere la historia antigua, sólo los domingos dejaban sus tugurios y se reunían en el oratorio para asistir a la santa misa y recibir devotamente la sagrada comunión. Oían también de labios

de Domingo la explicación del evangelio, y, terminados los ejercicios religiosos, volvían de nuevo a sus cuevas, de las que no salían hasta el domingo siguiente.

Varios historiadores, conocedores de la vida anacoreta, nos dicen que, al igual de los de la Tebaida y de otros desiertos, nuestros ermitaños procuraban repartir el tiempo entre la oración y el trabajo de manos.

Ni los mayores santos pueden vivir mucho tiempo en oración continua; por esto no era solo el oficio de María la ocupación ordinaria de nuestros buenos ermitaños: su deseo de honrar a la Santísima Virgen y de obsequiar a los numerosos peregrinos que todos los días acudían a visitar el Santuario, les obligaba a hermanar la solicitud de Marta con una sublime contemplación.

Abrían sendas por aquellos bosques impenetrables y roturaban las proximidades del oratorio, facilitando así a los romeros sus visitas a Valvanera.

Pero aun era esto poco. La reina de nuestras montañas exigía un templo grandioso. Además, la vida de los anacoretas sería imposible para hombres, sin el temple espiritual que poseían aquellos ermitaños. Mantenerse de raíces y del fruto de las hayas y encinas, añadiendo en las grandes festividades un poco de pan como regalo, es privilegio de muy pocos; y los ermitaños, especialmente Nuño y Domingo, debían pensar en perpetuar el culto a la Virgen.

4.° Construcción de la iglesia primitiva.

Comprendiendo todo esto Domingo, acabada la oración y los divinos oficios, expuso un día a todos sus compañeros, la urgente necesidad de obviar esos inconvenientes. Como eran todos tan santos, co-

menzaron por donde debían: por pretender agrandar el oratorio, conviertiéndolo en verdadera iglesia. «Amadísimos hermanos,—les dijo Domingo en la plática de ese domingo,- paréceme conveniente... que hagamos de nuestro pequeño oratorio una iglesia de mayores dimensiones». «Palabras del cielo son las que han salido de tus labios» contestó en nombre de todos el más anciano y venerado que se llamaba Pedro; y, después de tratar el asunto con toda detención, marcharon a los pueblos en demanda de auxilio a sus respectivas familias. Provistos de caballerías y de herramienta «unos echaban abajo árboles y malezas, otros con azadones y rastrillos cavaban y allanaban la tierra, y algunos, más entendidos y expertos, labraban las piedras». Preparado el terreno «echaron con maestría los cimientos, e iban levantando las paredes», después de encauzar el agua que brotaba al pie del altar, donde antes estuvo el árbol misterioso». Nos dice la historia antigua, de la que voy tomando toda esta relación, que cortaban piedras y traían con caballerías las que eran más a próposito para la edificación, bajándolas desde las cumbres de la sierra sin cesar en su labor de día ni de noche». Por fin, añade la misma historia, «construyeron el templo con su capilla mayor y dos laterales».

Los historiadores, fundados en conjeturas y razonando por lo que pedían las circunstancias, suponen que el oratorio estaba en el lugar que hoy ocupa la ermita del Santo Cristo, y que, terminada la iglesia, trasladaron a ésta la Santa imagen dejando en el oratorio la efigie de Cristo crucificado que habían construído Nuño y Domingo de la madera del roble en que apareción María. Por esta circunstancia,

dicen los citados historiadores, la ermita es simpre conocida en la historia de Valvanera con el sobrenombre «del Santo Cristo». Puede ocurrir que sea este el origen de la denominación; pero no debemos olvidar que antes de llegar Nuño al misterioso roble y, por lo tanto, antes de encontrar la imagen de María, ya había construído un pequeño oratorio dedicado a *la Santa Cruz* en la cavidad de esa roca.

Para la *Fuente Santa* cuyas aguas, como dijo el ángel a Nuño, simbolizan las constinuas gracias de María, procuraron una salida en la parte Sur a fin de que los fieles pudieran satisfacer su devociòn bebiendo ellos y llevando agua a sus parientes.

De que construyeran junto a la iglesia alguna hospedería, no hay datos; pero también es de suponer que los ermitaños pensarían en ello. Con iglesia capaz, el concurso de los fieles sería mayor; y Valvanera dista mucho de los pueblos para que, sobre todo entonces con peores caminos que los de hoy, pudieran hacer el viaje en el día.

5.° Muerte de Nuño etc.

Veía Nuño con inexplicable consuelo de su alma, el incremento y fama que iba tomando su amado Santuario y el fervor y entusiasmo con que de todas partes acudían los fieles a Valvanera, atraídos por los continuos milagros de la Virgen y por la santidad y afable trato de los ermitaños; pero aun le punzaba agudamente la memoria de los crímenes y escándalos de su vida pasada.

Dando por cumplida su misión, y viendo que el número de ermitaños era más que suficiente para todas las necesidades, así espirituales como temporales, del Santuario, «se entregó a vida completamente solitaria» y, subiendo por el cauce del río, junto

a éste y a mano izquierda, encontró una cueva que le pareciò a propósito. La llamaron después «*Cueva del Alambre*» porque allí cercà habìa minas de cobre (1), aunque sin explotar.

La cueva es de lo más triste y espantoso que pueda verse en la montaña. No la toca el sol en todo el año, y parece imposible que hombre alguno pudiera vivir en aquella estrechura que, por otra parte, es manantial perenne de agua frigidísima. Dista del monasterio tres kilómetros, poco más o menos. Las incomodidades que ofrecía la cueva no eran para arredrar a hombres como Nuño, quien al fin determinó consagrar en ella los últimos años de su vida al llanto y a la penitencia más rigurosa. Fijo el pensamiento en la eterna recompensa, quiere aventajar en el rigor a los más célebres penitentes de la Tebaida. Entra, pues, en la cueva de los Alambres; no da punto de reposo a su fatigado cuerpo; sus ojos son dos fuentes de lágrimas y tiene el corazòn herido por el dolor.

Cuando más engolfado estaba en sus pensamientos de penitencia, un mensajero celestial le anunció el próximo y dichoso fin que le esperaba. Entonces, postrado de rodillas, con los ojos y las manos levantados al cielo, exhaló su último aliento que, según dicen los historiadores, fué un encendido acto de amor de Dios. Al decir de la historia antigua, Nuño vivió en la cueva de los Alambres por espacio de tres años. Algo extraño parece que en este tiempo no pudieran

(1) *Las minas próximas a la cueva son de hierro y de cuarzo cristalizado. En este testimonio de la Historia antigua se fundan algunos para decir que la «cueva» estaba en el monte Mori, o sea en la parte opuesta, donde sí hay minas de cobre. A la* **izquierda del río**, *sin duda que estaba mejor la cueva por la orientación al Sur que tiene el monte.*

averiguar dónde estaba, constándonos, por esa misma historia, que los otros ermitaños, tristes y angustiados por la ausencia de tan gran padre como Nuño, anduvieron buscándolo por el contorno con todo el cuidado y diligencia que les sugería su amor de hijos.

Una noche, varios de los ermitaños que vivían en chozas próximas vieron una potente luz que parecía formada por muchas candelas y que brillaba precisamente al otro lado del río, junto a esa cueva de los Alambres. No sabiendo lo que aquello significaba, ni dieron importancia al caso ni se cuidaron de avisar a los demás hermanos; pero un día, cuatro después de la muerte de Nuño, el ángel del Señor reveló a Domingo, que había muerto su compañero, encargándole, además, que buscase el cadáver, subiendo río arriba, y que, hallado, lo recogiese para darle honrosa sepultura según el rito de la iglesia.

No había terminado el ángel de hablarle, cuando Domingo, sin comunicar a nadie la revelación que acababa de oir, tomó el camino de la cueva, a la que el vehemente deseo de ver a Nuño aunque fuera muerto, lo condujo muy presto. Al encontrar el cadáver prorrumpió en amargo llanto, conociendo con claridad el grave daño que resultaría con esta muerte a los hermanos; pero aquel rostro encendido, el suave olor que despedía el cuerpo muerto de cuatro días, la postura reverente en que estaba con las rodillas hincadas en el suelo y los brazos y ojos levantados a lo alto, y otras varias circunstancias de que hablan los historiadores, convencieron a Domingo de que el alma de su dichoso compañero estaba ya gozando de la visión de Dios y que, por lo tanto, podía serles más útil en el cielo que en el Valle de las Venas.

Una noche entera pasó Domingo en la cueva llo-

rando y orando. Al amanecer sacó trabajosamente y como pudo el cadáver, dejándolo fuera de la cueva porque el dolor no le permitía continuar en su trabajo. Sin embargo, reflexionando después un poco, y confiando en que Dios le ayudaría para llevar el cuerpo hasta el lugar del monasterio, lo cargó sobre sus *hombros y espaldas,* continuando fatigosamente su camino hasta que, pasado el río, creyó conveniente descansar un rato. Ya apunté en otra parte, que precisamente en esta ocasión sonaron todas las campanas que había en el Santuario, *grandes y pequeñas,* cosa que sorprendió a todos los hermanos porque nadie las tocaba.

Repuesto de la fatiga, cargó de nuevo Domingo con el *cuerpo santo,* llegando a dar vista al monasterio. Aquí, y con el fin de pasar aviso a los monjes, dejólo otra vez en el suelo, cubriéndolo con su manteo.

Encontróse Domingo con el Profesor de la Congregación, *porque entonces no tenían aún abad,* aunque ya llevaban hábito religioso; y, llamados todos los hermanos, en breves pero muy sentidas palabras les explicó lo ocurrido, ponderando el don precioso que les ofrecía Dios con el cuerpo de varón tan santo como Nuño, cuyas virtudes habían pregonado, según podían testificar todos ellos, las mismas campanas del monasterio. El Prefecto, no menos que los monjes, se conmovió profundamente al oir a Domingo; y, con palabras entrecortadas por los sollozos y por las lágrimas, dió a éste las más rendidas gracias por la obra de caridad que había ejercitado con el cuerpo del «primer morador de este horrible desierto», prometiéndole que de buen grado harían todos «lo que tu ruego y la piedad exigen de nosotros».

El mismo prefecto mandó que inmediatamente se revistiesen los hermanos, y «ordenada una solemne procesión de treinta religiosos, llevaron con toda reverencia el cuerpo santo al monasterio, donde esperaba el resto de los monjes. Después de cantarle con toda devoción y solemnidad la misa y oficio de difuntos, llevaron el cadáver a la *basílica* (así la llama la historia antigua) de la Santa Cruz, y allí fué sepultado junto al cuerpo de su hermana Coloma, según había pedido en vida repetidas veces el santo Nuño.

Domingo sobrevivió algún tiempo a su compañero; pero, al fin, lleno de años y de méritos, murió también en la paz del Señor, después de muchas fatigas y trabajos. No fué menos solemne y devoto el funeral con que le honraron los monjes. Según la historia antigua, Domingo fué sepultado en el cemenrio de los religiosos. Quizá este cementerio era el único que entonces tenían, porque, de lo contrario, parece muy natural que hubieran concedido el mismo honor a Nuño muerto poco tiempo hacía, cuando ya disponían los monjes de *oratorio y cementerio*. La circunstancia de ser Domingo sacerdote no pudo influir mucho en ninguno de los ermitaños que no lo eran, sino simples religiosos como Nuño.

Superior, aunque así lo digan el P. Rubio y otros muchos historiadores, nunca lo fué Domingo. Claramente nos lo persuade esa historia antigua asegurando que, «encontró al Prefecto de la Congregación».

Probablemente varios historiadores se fundarán en esa circunstancia del cementerio único, que sería la capilla de la Santa Cruz, para decirnos que el cuerpo de Domingo fué colocado en un sepulcro junto a los de Nuño y de Coloma. De todos modos,

es indudable que en ese pequeño recinto de la ermita del Cristo descansaron por algún tiempo los fundadores de Valvanera. El olor de su santidad embalsama todavía los montes Distercios. Andando el tiempo parece que los restos de todos ellos fueron trasladados a uno de los paños del claustro, motivo por el cual es éste conocido con el nombre de «Claustro Santo».

Fué golpe terrible para los ermitaños la muerte de sus padres y directores; mucho más habiendo acaecido la de ambos en un período tan corto de tiempo. Sin haber sido ninguno superior de los hermanos, dejaban en el monasterio un gran vacío. Su santidad, el prestigio que les daba el milagro de la aparición de la Virgen, y la veneración que sentían por ellos todos los devotos del Santuario era punto menos que imposible encontrarlos en otro cualquiera de los religiosos, por santo y sabio que éste fuera. Sólo podía consolar a los discípulos de Nuño y Domingo la plena convicción de que sus santos maestros no olvidarían en el cielo la obra que les había costado tantas penitencias y desvelos y para la que Dios los había destinado en la tierra.

Con esta segura esperanza siguieron trabajando en la construcción de la iglesia y en la de modestas hospederías para romeros, y los superiores se iban sucediendo entre ellos con la regularidad debida, hasta que se establecieron los benedictinos, o, según afirma Garivay, los canónigos regulares de San Agustín.

¿Qué regla guardaban estos solitarios una vez que se hicieron religiosos aunque todavía sin superior con título de abad?

Veremos, Dios mediante, en el capítulo siguien-

te, que la vida en comunidad, para decirlo más claro, la vida monacal, se remonta al tiempo de los apóstoles; pero debemos advertir que esas familias religiosas no vivían como sucedió más adelante en completa dependencia, bajo el punto de vista del fin de la regla, de la observancia y de las costumbres.

Las personas dedicadas al servicio de Dios eran clérigos o simples monjes y monjas que prestaban obediencia a una persona famosa por su ciencia y virtud. Nada de regla uniforme diferente por lo general en cada monasterio, no faltando casos en que la muerte del superior dispensara a sus monjes de la observancia. Precisamente el principal mérito de los grandes fundadores, sobre todo de San Basilio y de San Benito, consistió en evitar todos los graves inconvenientes que entonces como ahora, podían seguirse de tal género de vida. Los monjes girovagos y sarabaitas eran una verdadera plaga. De ello se lamentaba San Jerónimo al fin del siglo IV, y Casiano y San Benito hicieron lo mismo en el V y VI respectivamente. Las reglas de San Basilio y de San Benito, particularmente esta última, acabaron con todos los abusos, lo mismo en Oriente que en Occidente.

Sin duda que los ermitaños de Valvanera al reunirse en un monasterio y someterse todos a la dirección de un superior, no tenían regla uniforme; vivirían como en los demás desiertos con la regla que les daba el superior actual, mas algo que les impondría la tradición. Así sabemos que lo hacían los discípulos de San Millán en el monasterio de Suso.

Admitiendo que la invención de la imagen tuvo lugar en el siglo IX y que la transformación de los anacoretas en verdaderos monjes no llegó a verifi-

carse hasta bien entrado el siglo X, no hay inconveniente alguno en que comenzaran la vida regular en la forma que hoy se usa con la regla de San Benito, ya comunmente recibida por aquel tiempo en los monasterios de España no menos que en los de Francia e Italia. ¿Lo hicieron? Es lo más probable.

Así lo veremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO VI

1.° Los hijos de San Benito en Valvanera.—2.° Cuándo se establecieron en el Santuario.—3.° Lagunas en el catálogo de abades de la Historia latina.—4.° La Regla antigua.

Los hijos de San Benito eran los más a propósito para honrar y servir a Nuestra Señora de Valvanera en su excelso trono de los montes Distercios.

El coro y la biblioteca han constituído siempre el patrimonio de los benedictinos. Desde que el inmortal Patriarca de Occidente promulgó su inspirada regla en la cumbre de monte Casino, son proverbiales la pompa y solemnidad con que se celebran en sus monasterios las funciones religiosas, en especial el oficio divino. Bien conocidos son hoy de todos, para que nos detengamos a referirlos, los profundos estudios de los P. P. Benedictinos sobre la mùsica religiosa: esos estudios han arrancado entusiastas aplausos de todas las eminencias músicas y hasta del mismo Romano Pontífice.

Empero, el culto de María fué, por decirlo así, el objeto preferente de sus vigilias y desvelos.

A ellos debe la iglesia de Jesucristo las principales festividades con que honra y conmemora los misterios de la Santísima Virgen y sus celestiales prerrogativas, a ellos esas tiernas e inspiradas oraciones con que la saludan todos los cristianos.

La Concepción Inmaculada de María, su Natividad, Presentación, Expectación, Anunciación y Asunción a los cielos, fueron fiestas establecidas y propagadas por los monjes benedictinos. La salve, el Oficio del Sábado y el Oficio Parvo de cada día, nacieron en la Orden benedictina, lo mismo que el Angelus o las tres Ave Marías que se rezan al medio día y a la salida y puesta del sol.

Justo era, pues, que esos santos varones, que tanto celo desplegaban por extender y propagar el culto de la Virgen, ocuparan los principales santuarios dedicados a la misma, para que, postrados a sus plantas y junto a su trono, cantaran día y noche sus loores.

Para los historiadores que admiten la existencia del Santuario en los siglos V y VI y afirman que los benedictinos rindieron culto a nuestra Virgen a poco de promulgarse la santa regla en Monte Casino, no era sola la conveniencia la que reclamaba a nuestros monjes, sino la misma justicia. A título de herencia debían posesionarse del Santuario en cuanto que lo permitiera la situación política y religiosa del país, ya que en él se habían santificado anteriormente muchos de sus hermanos.

No es tarea tan fácil como parece precisar el año ni siquiera el siglo en que la «Regla Benedictina» entró en España y en Valvanera.

Para el P. Antonio de Yepes (1) y para todos los historiadores benedictinos españoles, era no sólo cierto sino evidente que fué en tiempo del Santo Fundador, cuyos discípulos penetraron en nuestra

(1) *Crónica de la Orden de San Benito. Yrache. 1607. página 87 y 93.*

patria a la vez que en Francia. Hay que conocer que a nuestro gran cronista le cegó algún tanto el amor patrio, en aquel entonces muy exaltado en España, y no menos el entrañable que, como buen hijo, revela en toda su obra a la Orden benedictina.

Yepes dió por cierta la «Crónica de Máximo» de Zaragoza (1), y sobre los datos que aquélla le suministraba fundamentó cuanto, relativo a la venida de los benedictinos a España, nos dice en el tomo primero de su obra. Después de los sabios trabajos de Nicolás Antonio y de Godoy Alcántara, (2) nadie puede tener por auténtica la mencionada Crònica de Máximo.

No cabe la menor duda de que el monacato tuvo en España origen tan glorioso y antiguo como en Francia y en Italia y de que ya en el siglo IV había en nuestra patria numerosos y grandes monasterios. El canon XIII del concilio de Elvira (principio del siglo IV) habla de monjes. Lo mismo digo del canon 60 del primer concilio de Zaragoza (año 380).

En el año de 384, Himerio, obispo de Tarragona, consultaba al papa S. Dámaso, que conducta debía guardar con los monjes y monjas que tuvieran la desgracia de dar algún escándalo. La respuesta que dió más tarde el papa Siricio, sucesor de S. Dámaso, ordenando que los escandalosos fueran expulsados del monasterio, prueba, con toda claridad, que se trataba de verdaderos monjes.

De la importancia y desarrollo que había adquirido el monacato en nuestra tierra, en el siglo VI, nos

(1) *Esta Crónica se halla en la Patrología de Migne. Tom. LXXX pág. 60, 609 y 631. El lugar de referencia se halla en la pág. 625.*

(2) *Los falsos cronicones, Madrid, 1868, pág. 13 y 31.*

da claro testimonio la vida de San Millán de la Cogolla, escrita por San Braulio.

Pero estos monjes no tenían regla uniforme y, por lo general, ni regla escrita; era diferente en cada monasterio y cambiaba con mucha frecuencia, sobre todo con la muerte de los abades que la habían introducido.

Repito que en lo de la antigüedad del monacato en nuestra patria convienen todos los historiadores eclesiásticos de España. Nò así en que esos monjes, por lo menos algunos, admitieran la regla de San Benito en el siglo VI, según afirma Yepes, apoyado en la citada crónica.

Por haber notado pronto el punto flaco de la misma, la opinión de Yepes fué combatida con extrema violencia por Pedro Fernández Pulgar y Jerónimo de San Pablo, frailes jerónimos, en el siglo XVII, por el italiano Gaetano Cenni (1) en el XVIII, y, más tarde, por los españoles Antonio Siles (2) y Vicente de la Fuente (3).

Precisa confesar que en los fundadores de los grandes monasterios españoles no se encuentra, no digo un dato, pero ni siquiera una alusión a la regla de S. Benito. Los consejos y prescripciones de esas reglas no ofrecen bastante semejanza o analogía con la benedictina para que podamos afirmar que se inspiraron en ella.

Ni en sus famosas «Etimologías», ni en sus «Oficios Divinos», ni en ninguna otra de sus obras men-

---

(1) Gaetano Cenni. De Eclesiástica Disciplina in Hispania Roma. 1740, 2, in 40.

(2) Investigaciones históricas sobre el origen del monacato en España, Madrid, 1857.

(3) Historia Eclesiástica de España, tom. 2.° págs. 195 y 196 y en otros lugares.

ciona para nada S. Isidoro la regla y Orden de San Benito. ¿Cómo, pues, afirmar que entraron en España en el año 540, como dice la «Crónica de Máximo» y que la regla benedictina era observada en el monasterio en que vivió San Leandro (1), como sostienen los cronistas benedictinos españoles? De haber conocido San Isidoro, educado por su hermano San Leandro, la regla y modo de vivir que se usaba en Monte Casino, la hubiera ponderado como se merece.

No sólo no la aplaude y celebra sino que, como hemos dicho, ni siquiera la menciona, y en muchos puntos habla de diferente manera y en sentido opuesto a San Benito (2).

Sin embargo, es cierto que en los últimos años de su vida, cuando ya no podía escribir libros, conoció San Isidoro la Regla benedictina, y que algún monje que la guardaba entró en España a principios del siglo VII.

Según consta en la carta que San Gregorio Magno escribió a Claudio, duque de Mérida, en el año 599, envió este Papa, con una misión que no conocemos, al monje benedictino llamado Ciriaco, abad del monasterio de San Andrés de Roma. Se sabe que este monje llegó a su destino y que no regresó a Roma.

Como, por otra parte, una tradición de Mérida nos ha conservado la memoria de un monje Ciriaco

---

(1) *Leander mónachus et ex mónacho factus Episcopus Hispalensis, dice S. Isidoro, De víribus illust, cap. 41.*

(2) *Por ejemplo, hablar de seis géneros de monjes cuando San Benito no admite más que cuatro; decir que la palabra «abba» es indeclinable, de poco uso, siendo así que S. Benito la declina y usa continuamente; no contar la Prima en el número de las horas regulares del Oficio Divino, al contrario de lo dispuesto en la regla benedictina.*

que vino a vivir y murió en el monasterio de «Cauliana» junto a esta ciudad, más importante que hoy en tiempo de los romanos y godos, suponemos con fundamento que el Ciriaco de la tradición, es el mismo monje de San Andrés de Roma, enviado por San Gregorio.

El anónimo escritor a quien debemos las «Vitae Patrum Emeritensium» y que escribió su obra del año 640 al 650 parece que llegó a conocer al monje Ciriaco; y es cierto que había leído con detención la regla de S. Benito, en la que se inspira con frecuencia, lo mismo que en los diálogos de S. Gregorio Magno, cuando este nos cuenta la vida de S. Benito.

De Mérida pasaron los monjes y la observancia regular benedictina a la ciudad de Toledo, capital entonces de España.

El decreto 470 del concilio IV de Toledo al que asistieron 64 padres, presididos por S. Isidoro, suponen todos los versados en asuntos monásticos, que está redactado teniendo a la vista la regla de San Benito.

No puedo insistir sobre este asunto que no lo es propiamente de mi historia. Hoy, sin admitir lo dicho por el P. Yepes, de que el fundador de Monte Casino mandó a nuestra patria a varios de sus discípulos y que la regla benedictina se comenzó a guardar en España en el siglo VI, podemos asegurar que esta regla era ya conocida a principios del VII, y que en esta misma época había monjes benedictinos entre nosotros.

Por supuesto que ninguno de los monasterios fundados antes de la invasión agarena puede sostener en sana crítica, que viviera, y menos que naciera, bajo esta regla con exclusión de otras, en uso

entonces en España; pero sí es cierto que en muchos se fué recibiendo poco a poco hasta que, andando el tiempo, se impuso a todas las demás, haciéndose única, lo mismo en los monasterios de mujeres que en los de hombres.

Probablemente uno de estos monasterios fué el de S. Millán de la Cogolla; y si Valvanera, como quieren algunos es anterior a la invasión, haría lo mismo, dada la proximidad de ambos.

En el siglo VIII ya vemos fundados monasterios con la regla benedictina que comienza a desterrar todas las otras. Ejemplo Nuestra Señora de Covadonga (1) fundado en el año 740 y en el que sus fundadores, D. Alonso I y su esposa doña Hermensinda, pusieron 12 monjes con la condición de que guardaran inviolablemente la regla de S Benito. Ejemplo también el monasterio de S. Vicente de Oviedo (años 761-780) y particularmente Nuestra Señora de Obona, en el mismo Asturias (año 780), donde Adelgastro-hijo natural del rey D. Silo, no sólo mandó, al fundar, lo, que se guardara la regla de S. Benito, sino que dió un ejemplar de la misma a cada uno de los monjes (2).

Consta, pues, con toda evidencia que en el siglo VIII la regla benedictina era común en toda la España cristiana y que se guardaba en todos los monasterios si no con exclusión, con preferencia a toda otra.

---

(1) *España Sagrada tomo XXXVII pág. 303. Aunque en el texto pág. 95 y sig.) el P. Flórez tiene algunas dudas sobre la autenticidad del diploma de fundación de N. S. de Covadonga, los críticos modernos la han demostrado por completo.*

(2) *En la España Sagrada (pág. 306 y 308) trae Flórez el diploma de fundación. Ante documento tan cierto, tuvo que rendirse el mismo don Vicente de la Fuente. Historia Eclesiástica de España, tomo III, pág. 107.*

Pudo, pues, entrar en Valvanera en cuanto que los ermitaños, convencidos de que no podían perpetuar el culto a la Virgen sin reunirse en comunidad, se resolvieron a vivir bajo una regla y con un superior que los gorbernara a todos.

Si antes de ser benedictinos guardaron por algún tiempo la regla de S. Agustín, como dice Garibay, es cosa que no puedo afirmar ni negar con verdadero conocimiento de causa. Sin embargo, me inclino a creer que, dando como cierta la invención en tiempo de la reconquista, no pudo haber canónigos de San Agustín entre los benedictinos y los ermitaños, so pena de que marcharan éstos de Valvanera en cuanto que tomaron posesión del Santuario.

Tampoco parece probable que los ermitaños, todos ellos legos, pudieran ser ni llamarse canónigos regulares de ninguna Orden.

Admitiendo la existencia de Valvanera en el siglo VI, como hace Garibay había tiempo para todo; pero tendría que demostrarnos el sabio historiador vasco, que los canónigos regulares de S. Agustín entraron en España en tiempo de los visigodos, cosa que niegan los más y los más autorizados de nuestros historiadores eclesiásticos.

2.° Soy de opinión, y sostienen lo mismo los mejores historiadores del Santuario, que los ermitaños abrazaron la regla benedictina, que en expresión de Moret «volaba ya en alas de la fama» cuando la Rioja comenzó a sacudir el yugo agareno, en el propio momento en que, construída la iglesia y un pequeño monasterio, pudieron someterse a la observancia regular más estricta. Esto pudo ser a últimos del siglo IX o, lo que parece más probable; en la primera mitad del siglo X.

Garibay afirma (1) que ya el año 800 había abad en Valvanera; pero el número de los que trae la historia antigua no nos permite remontar a ese año el gobierno del primero, que se llamó don Sancho. Hablando la mencionada historia del abad don Juan Sánchez, por quien hasta hace poco se creía escrita, dice de él que hacía el número 18.° entre los abades del Santuario. Como el sucesor de don Juan (2) no figura hasta el año 1280, el número de 18 abades parece de todo punto insuficiente para llenar los casi cuatro siglos transcurridos desde que, en opinión de Garibay, comenzó el gobierno del primero.

Fundado en esta lista o catálogo de abades, supone el P. Yepes que no puede señalarse el primero hasta los años de 1000.

Sin embargo, y a pesar de que Rubio, como la historia latina, extiende el gobierno de don Juan Sánchez hasta el año 1282, sostiene éste en su «Historia manuscrita» (3) y en «Adiciones» (4), que don Sancho pudo ser abad en los años que indica Garibay. He aquí un extracto del argumento de Rubio, fundado precisamente en el mismo catálogo que el del P. Yepes.

Al abad Juan Sánchez, sucedieron don Lupercio, don Blas, don Pedro, don Martín, don Rodrigo y don Sancho, *seis en número;* y el año 1419, don Domingo

---

(1) *Yo lo tomo del P. Rubio (Historia Manuscrita, fol. 20 v.) y de otras de sus obras. Mis apuntes de Garibay dicen que estuvieron en Valvanera los canónigos regulares de San Agustín hasta los años del rey D. Alfonso el Magno,* **en cuyo reinado entraron los benedictinos, teniendo por su primer abad a D. Sancho.** *Supongo que Garibay llama el* **Magno** *a D. Alfonso III que reinó en Asturias y León de 866 a 909.*

(2) *La Historia latina, como Rubio y otros muchos autores, extiende la prelacía de don Juan hasta el año de 1282.*

(3) *Fol. 20, vuelta.*

(4) *Pág. 146.*

Castroviejo, traductor de esa historia antigua, pone estas palabras traducidas al castellano «a tantos padres sucedió en la abadía el que esto escribe, don Domingo Castroviejo, *vigésimo quinto* en el número de los abades. Año 1419».

De manera que desde 1280 hasta 1419, o sea en el espacio de 139 años, sólo hubo en Valvanera *seis abades*. Repartidos *entre los seis* esos 139 años, tocan a cada abad más de 23 de gobierno, y conforme a esta cuenta pudo muy bien tenerlos el monasterio en el año 867, porque, sin descontar el de 1419 en que ya lo era Castroviejo, sólo los 24 que habían muerto hasta la fecha, a razòn de 23 de gobierno, suponen un lapso de tiempo de *552 años*.

Añádase a esto que en los anales benedictinos no es raro encontrar abades con 30 y más años de gobierno. Cuando tratemos de los primeros del Santuario, veremos lo que permanecieron en el cargo varios de ellos, como don Iñigo y don Alvaro, quienes parece imposible que pudieran tener la abadía por tantos años como consta en diferentes escrituras del «Becerro».

El P. Yepes echa sus cuentas sobre la costumbre de la Curia romana que dá 15 años de gobierno a cada uno de los abades; en cambio, Rubio quiere extender a todos el *muy largo* que, según se desprende de la historia latina, tuvieron los seis inmediatos predecesores de Castroviejo. Que acierte uno u otro historiador depende de circunstancias que no podemos apreciar sin tener otros catálogos antiguos más completos y detallados que ese de Castroviejo.

Hablando en general, cabe asegurar que en los siglos medios no solían elegirse los abades tan jóvenes como se hace ahora. Sin embargo, la regla be-

nedictina prohibe que los años sean motivo de preferencia ni para el de abad ni para ningún otro cargo del monasterio. «Téngase presente en esta elección, dice en el capítulo 64, el mérito, sabiduría y doctrina del que hubieren de elegir, aunque sea el último de la Comunidad».

Más que estas cuentas del P. Rubio, quien, sin duda, da a los abades más años de gobierno que los que tuvieron, nos obliga a admitir la venida de los benedictinos, en la primera mitad del siglo décimo, el conocimiento de las imperfecciones y faltas de ese catálogo de abades que trae la historia antigua.

Ya dije, y quiero repetir, que dicho catálogo no es de esa historia, sino del traductor al latín, del abad Castroviejo, hombre tan poco versado en las cosas de Valvanera y tan desafecto al Santuario, como lo demuestra el solo hecho de no decirnos nada de lo mucho e interesante que ocurrió en nuestro monasterio desde 1280, en que murió don Juan Sánchez, hasta los años de su gobierno.

En tiempo de Castroviejo tuvo que comenzarse la construcción de la grandiosa y esbelta iglesia gótica que hoy tenemos y tampoco hace mención de las obras.

Es que, según nos cuenta el mismo Castroviejo, era Provisor del obispo de Calahorra, don Diego de Zúñiga (1) que seguía las partes del antipapa Pedro de Luna (Benedictino XIII). En las revueltas del Cisma de Occidente eran varios los que, como ocurría en todas las otras, solicitaban nuestra abadía, unos del verdadero papa, otros del antipapa, tenido

---

(1) *Como advertí en «Ecos de Valvanera» Año I. número 4.°, pág. 4 este apellido se encuentra escrito en varias formas «Stúñiga, Estúñiga. Zúñiga, etc*

por legítimo pastor en varias naciones de la cristiandad, y no pocos de los reyes y nobles seglares que en aquellos calamitosos tiempos se arrogaron derechos que no tuvieron ni podrán nunca tener en virtud de su autoridad civil.

Por este motivo, a la vez que Castroviejo, figuran en Valvanera otros tres abades; don Juan Sánchez, don Rodrigo de Portugal y don Sancho de Orduña. De don Rodrigo de Portugal hay varias escrituras en que él mismo se firma «abad de Valvanera».

Al fin, parece que ganó el pleito Castroviejo, apoyado por su obispo, como verdadero Zúñiga devoto de Valvanera y muy amigo de los monjes. Sin embargo, es de notar que la primera historia impresa del Santuario, obra, como ya dijimos, del capitán Ariz, no incluye a Castroviejo en el catálogo de los abades de Valvanera. Lo fuera o no, es cierto que, si lo tuvo, el nuevo cargo no le impidió continuar de Provisor en Calahorra y desentenderse por completo de los asuntos y cosas del monasterio. Esto explica lo incompleto del catálogo, algunos de cuyos defectos demostraremos más adelante.

Añádase a todo esto que, según nos dice esa misma historia antigua, los monjes vivieron algún tiempo sin abad «*nondum* erat abbas áliquis creatus», y nos convenceremos de que los benedictinos pudieron venir y establecerse en Valvanera en la primera mitad del siglo X.

Por este tiempo la regla benedictina estaba recibida comunmente en los monasterios de la España cristiana y de cierto se guardaba ya en el próximo de San Millán de la Cogolla. ¿Qué inconveniente podían tener en aceptarla los ermitaños de Valvanera?

Y desde tiempo tan antiguo no desapareció jamás de Valvanera la regla benedictina hasta la exclaustración de Mendizábal en 1835. Hagan Dios y María de Valvanera, que ni por este ni por otro motivo alguno, dejen nunca los benedictinos de formar la guardia de honor de la Virgen en este famoso, aunque pobre Santuario.

3.° Lagunas en el catálogo de abades de la historia latina.

Y vamos a demostrar las faltas de ese primer catálogo de nuestros abades.

El padre Minguella, a pesar de la autoridad, a mi juicio algún tanto excesiva, que atribuye a esa historia latina, admite un abad, *D. Domingo Sánchez*, que no está en el catálogo de Castroviejo, y antepone a don Juan, que hace el número octavo en ese mismo catálogo, el nombre de don Blas, que consta por la escritura 132 del Becerro era abad en el año 1140. El padre Yepes echa de menos cinco abades y, según nos asegura Rubio, él podría añadir *otros siete*. Por desgracia, no cita Rubio los nombres ni menos señala los documentos en que podría apoyar tan rotunda afirmación.

Por mi parte puedo apuntar algunos abades que faltan evidentemente en este catálogo, según verá el lector por las escrituras del «Becerro» y por otros documentos cuya autoridad nadie puede poner ni ha puesto nunca en duda.

Sea el primero *D. Gomesano* que consta era abad de Valvanera, de las escrituras del Becerro 126 (año 1082) y 35 que es del año 1084. El catálogo habla de un Gómez al que pone en *undécimo lugar*, pero éste no pude ser el Gomesano de que yo trato. El Gómez del catálogo sucedió a don Domingo de

Mansilla, quien como veremos a su debido tiempo, asistió a la consagración de nuestra iglesia en 15 de septiembre de 1189.

Tenemos, pues, que fijar a don Gómez en los últimos años del siglo XII o en los primeros del XIII, mientras que el Gomesano de que vamos tratando consta de cierto en escrituras de los años 1082 y 1084. Otro *Gómiz* o *Gómez* que encontramos en la escritura 152 (año 1086) sí que podía ser *D. Gomesano* si no supiéramos que en 1085 gobernaba nuesta casa don Blas, primero de este nombre.

Este don Blas es otro de los abades que debe añadirse, al catálogo de Castroviejo.

En la escritura 136 (año 1085 del Becerro, Beila ofrece una viña a Valvanera y a su abad *Belasio (Blas)* en el lugar que llaman «Valle de Fierros». Aunque queramos suponer que el copista equivocó la fecha de esa escritura, lo que no tendría nada de particular, la diferencia de tiempo es muy grande y las cifras no tienen nada de parecido para que podamos confundir a éste con el Blas que gobernó nuestra casa en el año 1140 y que el Ilustrísimo Minguella, corrigiendo a Castroviejo, pone en el lugar octavo del catálogo.

Además, esa misma escritura constaba también en el otro «Becerro» de Valvanera, cuyo índice conserva hoy el Archivo Histórico Nacional de Madrid. En la letra *C* y palabra *Canales* leemos lo siguiente *"Canales, cabeza del valle de Canales"*.

Allí un caballero llamado *Beyla* da por su alma al abad *D. Blasio* una viña en *Valdeterros*. Año 1085, fol. 94, A. Los dos «Becerros» no habían de equivocar la fecha ni convenir en el nombre del abad y en casi todas las otras circunstancias, si la escritura no fuera auténtica y cierta.

Tampoco se acuerda Castroviejo de don *Marín* que consta como abad en el año 1351. Se trata de una confirmación del privilegio de las cuatro acémilas; la confirmación es de don Pedro el Cruel o el Justiciero, como lo llaman otros, y está firmada en Valladolid el 12 de Septiembre del año 1351: «et agora—se dice en la referida confirmación—don *Marín*, abad de dicho monasterio de Nuestra Señora de Valvanera etc.»

En la Ejecutoria 15 figura otro abad nuevo llamado *don Sancho*. La Ejecutoria se ganó el año 1360, y por lo tanto, este Sancho no puede confundirse con Sancho Orduña, inmediato antecesor de Castroviejo. Es imposible que un mismo abad pudiera gobernar la casa desde el año 1360 hasta el de 1419. Ni en Valvanera ni en ninguna otra abadía se podrá encontrar un prelado con 59 años de gobierno.

Pues la referida Ejecutoria nos dice textualmente: «Sábado a dos días andados del mes de Marzo. Era 1398, que es año 1360. Este día cerca del coro de la iglesia de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, pareció presente el honrado y religioso varon don Sancho, abad del monasterio de Santa María de de Valvanera» etc.

Es de notar que un año antes, en 1359, se encuentra también este abad en escrituras públicas: «Lunes, trece días de diciembre. Era 1397 (año 1359) se presentaron en el *Hoguera! de Villanueva*, que es entre Matute, Anguiano y Tobía», don Pablo Pérez, Prior, y Pedro Martínez, mayordomo, quienes presentaron al notario D. Francisco Martínez y a otros muchos testigos una carta de poder del abad *D Sancho*. Son estos dos datos que nos certifican la existencia de este nuevo abad sin dejarnos lugar a duda.

No puedo menos de incluir en el catálogo de nuestros abades a don Rodrigo de Portugal y a don Diego, de los que tampoco se acuerda Castroviejo.

Aparte de otros varios documentos, el primero firma como abad de Valvanera todas las escrituras relativas a la compra del Señorío de Anguiano, y don Diego (*en 1404*) pidió licencia al Ayuntamiento de Ventrosa para que le permitieran cortar leña etc. en el monte llamado la «Umbría».

Son, pues, 8 los abades que omite Castroviejo y cuya existencia consta en escrituras fidedignas, a pesar de la actual pobreza de nuestro archivo, reducido, como tengo dicho, a los pocos documentos que pudieron salvar de la total ruina algunos de los religiosos exclaustrados, y a otros pocos que nosotros hemos ido recogiendo en los pueblos próximos (1).

El encuentro de nuevos documentos y un estudio más detenido y concienzudo de los existentes, quizá nos deparen alguna grata sorpresa. ¡Ojalá que se publiquen pronto los cartularios de San Millán y de Valvanera, cuyas relaciones fueron muy frecuentes en los siglos medios!

También me cuesta creer que don Nuño, el de las escrituras del Becerro números 171 (año 1035) y 164 (año 1091) y que hace el número cuarto en el catálogo de Castroviejo, pueda ser abad único y no dos distintos con el mismo nombre. El sucesor de don Nuño ya sabemos que fué don Alvaro quien, por lo tanto, hace en el catálogo el número quinto. Como don Alvaro no figura hasta el año 1066 (escritura 160 del Becerro – Era 1104), tenemos que dar a don

(1) *Los ocho abades olvidados por Castroviejo son don Gomesano, don Blas, don Gómiz o Gómez, don Domingo Sánchez, don Sancho, don Rodrigo de Portugal y don Diego.*

Nuño 31 años de prelacia, cosa no digo imposible pero sí muy difícil en aquellos tiempos.

La observación sobre don Nuño puede hacerse y, si cabe, con mayor motivo, hablando de su inmediato sucesor que, como acabamos de decir, se llamó don Alvaro. Éste figura en las *escrituras del Becerro* desde el año 1066 hasta el de 1081. Quince años de gobierno no pueden parecer cosa extraordinaria a nadie. Pero es el caso que en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (1) hay una escritura en que *Vigila*, abad de Santiago, concede a don Alvaro, abad de Valvanera, tres eras de sal que en Salinas de Añana había él comprado a Munio Múñez. La era de la concesión es 1167 (año 1129). Si esas escrituras de Madrid y la 133 del Becerro no están equivocadas, es evidente que hubo dos o más abades con el nombre de Alvaro; porque dar a uno mismo 63 años de abadiato sería traspasar los límites de lo creible.

A pesar de todo, y por razones que expondré en el capítulo siguiente, no quiero admitir más que un solo y único *Alvaro*.

Sin doblar los Nuños y Alvaros, Castroviejo ocupa en el catálogo, en vez del 25.° que el se asigna, por lo menos el lugar trigésimo tercero. Con esto, y no dando a los abades más del quindenio de la Curia Romana, cabe repetir, seguros de no equivocarnos en la cuenta, que a mediados del siglo X *podía tener abad* nuestro monasterio-santuario.

Al padre Rubio todo se le vuelven quejas y lamentos y hasta, en ocasiones, acres recriminaciones contra Castroviejo, por no habernos éste dado

(1) *Lo mismo dice la escritura 133 del Becerro.*

noticias claras y exactas del origen del Santuario, del nombre y años de gobierno de todos los primeros abades y de cosas muy importantes que acaecieron en su tiempo; pero no debemos extrañarnos de estos descuidos de Castroviejo que, según todas las conjeturas, sólo fué uno de tantos abades comendatarios, cuando el mismo Rubio, monje profeso de Valvanera y durante muchos años archivero del Santuario, se olvida de apuntar otros abades que constan de cierto en tiempos más modernos y, por lo tanto, más asequibles a la diligencia investigadora del sabio historiador.

El día 4 de julio del año 1423, *D. Diego, abad de Valvanera*, firmó una avenencia con el Ayuntamiento de Anguiano. Sin embargo, no figura como abad ni en el del P. Rubio ni en ningún otro de los catálogos que yo he visto. Es más: hasta en los tiempos posteriores a la reforma de Valladolid, tuvieron los monjes muy poco cuidado en apuntar los nombres y años de gobierno y sus prelados; y ni siquiera de las Actas de los Capítulos de esta misma Congregación de Valladolid, que hoy se conservan en Santo Domingo de Silos, hemos logrado formar un catálogo completo y uniforme los historiadores modernos.

Creemos que el hecho indiscutible del común abandono de monjes e historiadores, unido a los repetidos incendios y a las singulares y muy extraordinarias circunstancias porque ha pasado el Santuario, debe persuadirnos de que faltan otros varios abades en el antiguo y en todos los catálogos de los respectivos historiadores.

Ello no deja de ser otra prueba de la antigüedad del Santuario y del establecimiento de los benedicti-

nos en el mismo, porque, sin duda que los catálogos de abades, sobre todo el de la historia antigua, son más incompletos de lo que yo puedo demostrar.

4.° La Regla antigua.

Argumento decisivo que nos permitiría fijar con toda certeza los principios del Santuario en el siglo noveno, o *algo antes*, podían ofrecerlo la famosa regla benedictina con los comentarios de Esmaragdo que hoy conserva nuestro archivo y la todavía más famosa «Biblia» que por encargo del rey Felipe II llevó Ambrosio de Morales al monasterio del Escorial. Para ello era preciso demostrar que ambas, o por lo menos una, fueron escritas en Valvanera; cosa hoy muy difícil, no consevándose la *Biblia* y estando tan *maltratada la Regla*.

De la Biblia hablaremos en el capítulo VIII. En este quiero limitarme a breves reflexiones sobre la mencionada regla.

En la última página de ésta hay unas diez líneas en letras grandes góticas que dicen así, quitadas las abreviaturas, y en mal latín: «Explícitus est. codex iste sub die quod erit 3.° Idus Mais (sic), die *Sábato*, era 992, lune Cursi 22, luna 9.ª. Regnante Rex Ordonius in Legione et Cómite Fredinando in Castella». Y en español «Se terminó de escribir este códice el día 13 de mayo, sábado, era 922 (año 954), luna novena. Reinando Ordoño en León y el Conde Fernán González en Castilla».

Después, en una hoja de pergamino con música sin líneas y que está precisamente entre la última hoja y el forro de madera que tiene la regla, puede leerse la siguiente nota: «Haec regula S. S. P. N. Benedicti, omnium religiosorum Patriarchae amanuénsibus exarata et scholiis expósita est sub Ordonio

3.º Legionis rege et sub Cómite Fernando Gundisalvo apud castellanos rerum potiente, quæ omnia non leve sunt argumentum pro *fundatione antiqua hujus domus Valvaneriae* cui scribebatur. Ordonius autem ipse obiit Zamorae anno Domínicae Incarnationis nongentésimo vigésimo octavo. Hoc primum patet ex penúltimis iisceque maiúsculis *litteris* últimae páginae huius Códicis».

Y en español: «esta regla de nuestro santísimo mo padre Benito fué escrita y explicada con notas por los amanuenses en tiempo de Ordoño III rey de de León y de Fernán González, conde de Castilla. Todo lo cual es no pequeño argumento en favor de la *antigua* fundación de esta casa de Valvanera *para la que se escribía*. El mismo rey Ordoño murió en Zamora el año de Cristo 998. Esto último se deduce de las últimas letras mayúsculas de la última página de ese códice». No se admiren mis lectores de tanto último y última. Copio literalmente la nota.

A continuación hay una notita de otra mano que dice así: «Esta cuenta es año de Cristo 954», y poco más abajo la siguiente: «El rey Ordoño III entró a reinar, según Morales, tomo 3.º fol. 233, el año 950. Don Ordoño II según el mismo autor, fol. 181, el año de 914; con que este libro no se pudo escribir en el año que la nota de arriba dice.»

Todas estas notas son posteriores a la Regla manucrista y por este motivo merecen poca fe. Además, es palmaria la equivocación y yerro de la ùnica de ellas que podía favorecer algo a Valvanera. No solo Morales, todos los historiadores de España afirman unánimes que Ordoño III, en cuyo tiempo se escribió la regla, entró a reinar en 950 y que su reinado fué de tan corta duración que murió el año 955.

¿Cómo, pues, nos asegura la nota que este rey murió en Zamora en el año 928?

La fecha de la escritura es la del año 954. De esto no cabe la menor duda, como tampoco de que en este año reinaba en León, don Ordoño III. De que afirme un ignorante que don Ordoño murió en 928 ¿puede deducir en buena lógica la última nota, «que este libro no se pudo escribir en el año que la anterior dice»?

Lo malo es que ni en la escritura antigua ni en las notas posteriores podemos encontrar nada que nos cerciore de que todo ello se escribió en Valvanera y por los monjes de este Monasterio.

En una de las notas hemos visto que la Regla se emplea como argumento de la gran antigüedad de nuestro Santuario; pero sólo dice que «*se escribió para Valvanera*». Claro que esto demostraría la existencia del monasterio y de una comunidad benedictina en ese año de 954, lo que ya se desprende de otros documentos.

Pero el que la regla se hubiera escrito aquí daría a Valvanera por lo menos otro siglo más de existencia. Un scriptorium y monjes capaces de producir esa regla y, sobre todo, la Biblia, exigían un siglo de preparación, más los años que pasaron los ermitaños en la vida solitaria.

Para los historiadores antiguos de Valvanera era verdad inconcusa que lo mismo la Regla que la Biblia se escribieron en el monasterio. Yo no puedo menos de reconocer, porque a ello me obliga la imparcialidad histórica, que no aducen pruebas convincentes, ni hoy pueden encontrarse en nuestro archivo.

Tenemos a nuestro favor la tradición, la pose-

sión del códice y el hecho de que, hasta nuestros días, nadie ha sostenido lo contrario.

Cierto que en el «Memorial de las Tres Villas» se apunta la posibilidad de que tanto la Regla como la Biblia se hubieran escrito en otro monasterio y traído a Valvanera. La cosa no llega ni a mera sospecha. Que yo sepa, nadie ha puesto en duda que esos documentos pudieron haberse escrito en otros monasterios, y, por donación o compra, ser después patrimonio de nuestro archivo.

Pero no se trata de una posibilidad, que, repito, no negará nadie, sino de un hecho de que se escribiera o no la Regla en Valvanera; y de esto no dice una palabra el citado Memorial.

En libro reciente (1) (no pone la fecha) asegura el Rmo. P. don Luciano Serrano, que tanto nuestra Regla como otro ejemplar que hoy se conserva en el Escorial, salieron del Scriptorium de Silos en el año 954. Es afirmación gratuíta que ni siquiera trata de documentar el autor.

He dicho arriba que, perdida la Biblia y maltratado el ejemplar de la Regla, hoy resulta punto menos que imposible un estudio documentado sobre el autor y lugar donde ambas se escribieron.

En el capítulo XII, al hablar del monje Simón Pérez, a quien las atribuye la tradición, añadiremos algún otro dato; pero con las sospechas y afirmaciones fundadas o no, de que los documentos hayan sido escritos en otra parte, ni ahora ni después podremos deducir con certeza que la importancia de nuestro scriptorium en el año 954 arguya por lo menos otro siglo de existencia para el monasterio de Valvanera.

(1) *El Real Monasterio de Santo Domingo de Silos Su historia y tesoro artístico. Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos, pág. 13.*

CAPITULO VII

ESTUDIO SOBRE LOS PRIMEROS ABADES DEL MONASTERIO

Queda, a nuestro parecer, bien demostrado que la antigüedad de Valvanera se remonta al siglo IX y que los benedictinos se establecieron en el Santuario, a más tardar, en la segunda mitad del décimo.

Nada nuevo podrá decirnos sobre el particular el estudio que ahora emprendemos. Todo lo contrario. No precisando los años de gobierno de ninguno de los que trae, y faltando varios abades en el catálogo antiguo, más que luz ha engendrado éste dudas y confusiones, obligando a ciertos historiadoriadores, ignorantes de los defectos que el catálogo contiene, a retrasar el descubrimiento de la imagen y la fundación de nuestro Santuario.

Sin embargo, creo conveniente y hasta necesario consignar, en capítulo aparte, todos los nombres y hechos de los primeros abades de Valvanera. Como hubo varios del mismo nombre, tendremos que valernos de otros documentos y, en ocasiones, hasta de simples conjeturas para averigua de cuál de ellos se trata.

Por supuesto que limito mi estudio a sólo los abades de ese catálogo antiguo y a los otros pocos que constan en documentos fidedignos.

El primer abad, según todos los historiadores (1) se llamó don Sancho, al que el catálogo antiguo pondera y alaba de «*notoriamente probo*». Ya sabemos la opinión de Garibay.

Según leemos en el «Compendio Grande» (2) don Sancho fué abad en tiempo de don Alonso el Casto (reinó de 791 a 842) quien regaló al Santuario el brazo de Ildefons de Toledo (3). Esta reliquia figura en la lista de las que antiguamente se conservaban en Valvanera, pero el dato no basta para que admitamos el regalo, ni menos que se hiciera en estos años a *D. Sancho*. Por desgracia, el «Compendio» no se digna traer ni aducir otra autoridad que «una memoria de nuestro archivo». Quizá se refiera al mismo catálogo o inventario de reliquias.

Rubio, sin decir en qué funda su afirmación, ni señalar los años en que pudieron gobernar los otros cuatro, asegura en su «Compendio» (4) que hubo *5 abades* con el nombre de Sancho, y trata de probarnos que el primero pudo muy bien serlo en los años 800. No puede andar más desacertado en su argumento.

El del número 20 del Catálogo, dice Rubio, se llama Blas y consta lo fué en 1140. Ciertamente que, si no hubiera en el número noveno de ese mismo catálogo otro *Blas* (5) que también pudo gober-

---

(1) *Prescindimos de todos los fabulosos. Ariz llama Domingo al primero y lo pone nada menos que en el año 360. También es pura fábula.*

(2) *Folio 306.*

(3) *El P. Rubio habla de la donación de esta reliquia en su historia impresa, pág 154, pero la atribuye a don Alonso el Magno, del que afirma que visitó nuestro Santuario. La diversidad de opiniones revela el poco crédito que merece la noticia.*

(4) *Págs. 311 y 312.*

(5) *Ya vimos que figura otro abad* **Blas** *en el año 1085.*

nar la casa en 1140, con la cuenta del quindenio podía llevarnos hasta el año 855 ya que los 19 que precedieron al Blas vigésimo, nos dan 285 de gobierno; pero sabemos que don Iñigo, quinto del catálogo, murió el año 1117 y, por lo tanto, el abad del 1140 tiene que ser el Blas del número noveno (1) y no el del vigésimo, como quiere Rubio.

Sylva (2) fundado, según dice, en el «Becerro de San Millán», nos habla de un abad de Valvanera llamado Sancho, cuya firma aparece en la donación que otorgó al mismo San Millán el presbítero Eximio en el año 959. Nunca pensé que llegaría a escribir mi historia tan lejos de San Millán y dejé para última hora la confrontación de este y de algunos otros datos. Hoy no puedo hacerla. Me figuro que no tendré motivo de arrepentirme por haber dejado pasar buenas ocasiones, sabiendo de antemano el poco crédito que merecen las citas de Sylva.

Dije antes, y repito ahora, que a este Sancho, primer abad conocido de Valvanera, lo debemos fijar en el año 990. Sabemos por la escritura 171 que el cuarto, llamado D. Nuño lo era, en 1035, y por consiguiente, dando sólo 15 años de gobierno a los tres primeros, don Sancho pudo comenzar el suyo en 900.

Ya podemos comprender la vida de penitencia y de continuas privaciones que llevaban nuestro abad y sus 103 monjes. Por entonces les dió la granja Don García Sánchez de Navarra; pero, no obstante, la historia antigua se lamenta amargamente de la extrema pobreza en que tenían que vivir los capellanes de la Virgen; pobreza que si hemos de creer a esa

(1) *También vimos que este* **Blas** *debe hacer el número 8.° y no el 9.°*

(2) *Folio 143 v. primera columna.*

misma historia, no se había aún remediado mucho en el siglo XIII.

Ya que hablan de él casi todos los historiadores del Santuario, y aunque sólo sea a título de información, séame permitido decir dos palabras del abad don Fortunio.

El padre Medina cuyo catálogo pondera el Compendio Grande, lo pone por segundo abad de Valvanera, asegurando que firma como tal un privilegio concedido a San Juan de la Peña (prov. de Huesca) en 926. Sylva (1) admite también a este abad y, aparte del privilegio citado por Medina, le hace firmar otro concedido en ese mismo año de 926 por el rey don García Sánchez al monasterio de Nuestra Señora de la *O* o *Alaón*, en el pueblo de Sopeira (Huesca-Benabarre).

Al decir de Sylva, en este último firma don Fortunio con los títulos de «*Dux et Abbas Valvanerienssis*». Comentando Rubio (2) este paso de Sylva escribe lo siguiente: «Del abad don Fortunio es cierta la noticia... porque, habiendo yo tenido ocasión de asegurarme de ello, lo conseguí por carta que me escribió un monje de aquella casa» (la de Alaón).

No necesitaba Rubio haber recurrido a Sopeira, asegurándole Sylva que don Fortunio firma también otro documento en que el mismo rey D. García Sánchez y su esposa Dña. Toda conceden a San Millán la villa de Logroño. Es cierto que se encuentra la firma de don Fortunio en este importante documento, pero no que se titule abad de Valvanera, como quiere Sylva. Por otra parte, es documento que dan hoy

(1) *Fol. 143.*
(2) «*Adiciones*» *pág. 106.*

todos por apócrifo. No puedo, por lo tanto, incluir a don Fortunio en el catálogo de nuestros abades.

Mientras nuevos datos no revelen claramente la existencia de los mismos, tenemos que rechazar a éste y a otros muchos abades de que tratan muy por extenso los mencionados historiadores, y fijar el gobierno del primero en los últimos años del siglo X.

El segundo abad del catálogo antiguo es Domingo, educado en la misma casa.

El P. Rubio asegura en su Compendio (1), que son muchos los abades de este nombre, pues los monjes solían preferirlo al dejar el de pila en la toma de hábito, por devoción al compañero de Nuño. Sin embargo, reconece que en el archivo no hay noticia de otro anterior al que con este nombre se encuentra en el privilegio de Alfonso VI (año 1092), que ya conocemos.

Habla el privilegio de la consagración de nuestra iglesia y de una especie de concilio o reunión que, con este motivo, tuvieron en el Santuario algunos obispos y el *abad Domingo*. Los obispos, llamados Sancho, García y Gomesano, gobernaban respectivamente las sedes de Pamplona, Alava, y Nájera, y parece que son los mismos que asistieron a la consagración de la iglesia de Pamplona en el mes de septiembre del año 1015 (2). Según esto tendríamos que poner por estos años la prelacía de don Domingo, segundo de nuestros abades conocidos.

Advertí en la página 151 del cap. V, que Minguella (3), hablando de este abad y del concilio de los

(1) *Pág. 313.*

(2) *Moret. Anales etc. tomo I, fol. 559 (Yo tomo la cita del padre Rubio «Adiciones» pág. 168.*

(3) *Pág 42.*

obispos citados, pone la siguiente nota: «en la escritura número 103 del archivo de San Millán, año 1030, firma *Gomesanus Calagurritanus* et Castele Vétule Episcopus».

No sé a que viene esta nota cuando en el texto nos asegura que los tres obispos lo eran de Pamplona, Nájera y Alava, sin acordarse para nada de Calahorra. Por otra parte, corrigiendo a Rubio, para quien uno de los obispos era de Calahorra y los tres mencionados gobernaron sus iglesias de 1020 a 1030, dice Minguella (1) en otra nota: «Hasta el año 1045 no se restableció el título de obispo de Calahorra».

El abad de que vamos tratando pudo muy bien serlo de los años 1010 a 1030, porque don Sancho, su inmediato antecesor, hemos quedado en fijarlo en los últimos del siglo X y en los primeros del XI.

Pero es el caso que, en opinión de Sylva (2), el *concilio* de los tres obispos y de nuestro abad Domingo se celebró en el año de 1050. En prueba de su aserto cita Sylva el Becerro de San Millán en su última hoja.

Aunque no podamos dar mucho crédito a la cita, es cierto que en otra escritura del archivo de San Millán, y *precisamente del año 1050,* firman tres obispos con los mismos nombres «García, episcopus in Alava; Sancius, episcopus in Pampilona; Gomesanus, episcopus in Nájera».

Por los nombres de los obispos no podemos, por consiguiente, fijar los años de nuestro abad Domingo. Si realmente gobernaba nuestra casa en ese año de 1050, sin duda que fueron dos los de este nombre.

(1) *Compendio Rubio, pág. 313.*
(2) *Folio 144, vuelta. 2.ª columna.*

en la primera mitad del siglo XI. En 1035 figura otro abad; el primer Domingo no pudo llegar a 1050.

Al decir del P. Rubio (1), por estos años, *poco más o menos,* (habla de los de 1015 al 1030) firmó don Domingo otro privilegio en que don Sancho el mayor concede a San Millán el monasterio de Sojuela. El privilegio ofrece la particularidad de llamar a nuestro abad «mi confesor y padre espiritual».

El tercer abad es don Munio, al que la historia antigua califica de «esclarecido en devoción».

De él habla don Gonzalo de Berceo en la vida de santa Orja (Aurea) natural de Villavelayo y monja reclusa en San Millán de Suso:

Conoció entre todos un monje ordenado
Monio li dixeron, como diz el dictado
A otro su discípulo Munio era llamado
Que en Valvanera fué abad consagrado.

En el «Indice del Becerro» que se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en la letra *N* y palabra *Nájera* leemos lo siguiente: «Nájera. Allí, Galindo de Arenzana vende a *don Munio,* abad, de esta casa, una heredad. Año 1050» y a continuación: «Nájera. Allí don Munio de Villar vende a don Munio, abad de esta casa, una viña cerca de San Salvador, Año 1055».

En este mismo índice, en la letra C. y palabra *Cañas,* hay otra escritura en que se habla del abad don Munio: «Cañas. Iñigo Fortiz vende a don Munio, abad de esta casa, una viña cerca de Santa María de Cañas. Año 1053».

Son, pues, tres las escrituras de ese «Becerro» desaparecido, en que consta el abad Munio. Si es

(1) *Adiciones, pág. 169.*

que no se confunden los nombres de Munio y de Nuño, tendríamos que admitir dos *Munios:* uno anterior a Nuño (el del catálogo) y otro posterior. Ya veremos que Nuño figura desde el año 1035 y esto en escrituras de nuestro Becerro Galicano. Yo, sin embargo, no me atrevo a multiplicar los Munios, convencido como estoy de que, por lo menos en algunos documentos, estos dos nombres se toman y usan como sinónimos.

En el mismo «Indice» de Madrid encontramos ejemplos evidentes y no muy raros.

En la palabra *Cañas,* después de habernos hablado de la venta de Iñigo Fortiz al abad don *Munio,* año 1053, hay otra escritura del mismo año, y en ella se llama al abad don Nuño. «Allí, dice, Gómez Blasco vende a don Nuño, abad de esta casa, una viña donde dicen *so el Prado de Villar.* Año 1053.

Aunque quisiéramos suponer que en este mismo año de 1053 pudo morir don Munio y entrar a sucederle don Nuño, el hecho de que en la palabra Nájera se encuentre don *Munio* en el año 1055, nos obliga a tenerlos por un mismo abad o bien a multiplicar los Munios.

En el «Becerro» galicano nunca se habla del abad Munio sino sòlo de Nuño; y hasta en alguna escritura distingue perfectamente ambos nombres, llamando abad al segundo y prior al primero; pero en el otro Becerro que, por desgracia, no podemos examinar, la confusión es evidente.

En la misma escritura 171 (año 1035) en el que el «Becerro» galicano llama a *Munio* Prior de Cañas y a *Nuño* abad de Valvanera, el otro Becerro (1) dice así:

(1) *Véase también la palabra «Cañas» del «Indice de» Madrid.*

«Cañas. Allí, Anderazo y sus hijos venden al mismo abad don *Munio* y al Prior don *Munio*, que era prior de San Martín de Cañas, que era priorato de esta casa, una viña en el pago de Cordovín. Año 1035».

Tenemos, pues, dos escrituras que coinciden en el nombre y circunstancias de la vendedora, en el objeto vendido (una viña) en el pago (de Cordovín) en el año (1035) y en otros varios interesante pormenores; pero que se diferencian en llamar al abad *Munio* o *Nuño*, según que las leamos en uno o en otro Becerro. Para mí es esta una prueba evidente de que los escribanos o, por lo menos algunos de los copistas, usaban indistintamente de estos dos nombres, teniéndolos por sinónimos. Por esto conservo los dos únicos abades que trae el catálogo antiguo, creyendo que entre los dos, Munio y Nuño, llenaron el espacio transcurrido desde Domingo a don Alvaro.

Gonzalo de Berceo que, como vemos en la estrofa copiada, habla de dos *Munios*, no llama abad más que al segundo, al discípulo, que en el catálogo antiguo y en varias escrituras recibe el nombre de Nuño. Observa el Ilustrísimo Minguella que quizá no le venía bien para la rima y prescindió del título en el primero, quien sabemos lo fué por las escrituras citadas y por constar en tercer lugar en el catálogo antiguo.

No es pequeña alabanza de estos santos abades, que Santa Aurea, en una de sus muchas revelaciones, los viera gozando de Dios en el cielo.

El 4.º abad fué don *Nuño*, Administrador óptimo. Todos suponen, y se desprende de algunos documentos, que fué discípulo del anterior. He dicho, tratando de éste, que don Nuño consta de la escritu-

ra 171 que es la más antigua de nuestro «Becerro» galicano. En ella (son una venta y un cambio en la misma escritura). Doña Anderazo con sus hijos venden o cambian una viña «cum donno Nunno Abbate», y la fecha es del año 1055.

Berganza (1) trae una donación del rey don García de Nájera del año 1052, y en ella firma don Nuño, abad de Valvanera. Consta también este abad en el año 1053 por la escritura 164 del Becerro galicano. Como su sucesor don Alvaro no se encuentra en ningún documento hasta el año 1066, debemos extender el gobierno de don Nuño hasta esta última fecha, por más que 31 años de gobierno sean excesivos para aquellos tiempos. ¿No habría algún otro abad intermedio?

5.° Don Alvaro, al que con justicia alaba el catálogo antiguo de *muy laborioso en provecho de la casa*. Es abad que se encuentra en muchos privilegios reales, en donaciones de particulares y en 59 escrituras de nuestro Becerro galicano.

De estas escrituras la más antigua es la 160 (año 1066) y las más modernas, varias correspondientes al 1081 (2). Como se desprende de todas las escrituras citadas en la nota, el gobierno de nuestro abad duró 16 años, de 1066 al 1081.

He querido, siempre, omitir en esta cita la *escri-*

(1) *Tomo I fol 362.*

(2) *Además de la* 160 *(año* 1066) *halláse en las siguientes escrituras del Becerro:* 153 *(año* 1068;) *en las* 202, 203, *y* 204, *todas del año* 1069; *en las* 140 (1071) 82 *y* 124 *que son del* 1072 *en la* 147 *que no tiene fecha; y en la* 10.ª *que es del* 1074; *en la* 149 *(año* 1075; *en la* 201 *y* 205 (1076; *en las* 101, 113, 114, 115, 116, 117, 135 *y* 206 *que son del* 1077; *en las* 49, 50, 51, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 102, 103, 104, 118, 119, 120, *del año* 1078; *en las* 24, 25, 26, 52, 53, 54, 72, 106, 107, 108, *del* 1079; *en las* 27, 28, 42, 55, 83 *del* 1080 *y en las* 56, 99, 130, 131, 134, *todas del año* 1081.

tura 133 de eso mismo Becerro porque, a mi juicio, está equivocada en la fecha. Prolonga el abadiato de don Alvaro nada menos que hasta el año 1129, lo que evidentemente nos obligaría a admitir dos abades del mismo nombre, uno anterior y otro posterior a don Iñigo, llamado el Santo.

Es, no obstante, de advertir, que esta misma escritura 133 del «Becerro», se encuentra en otro pergamino del Archivo y también en los que conserva el Histórico Nacional de Madrid (1). En los tres documentos, Vigila, abad de Santiago, concede a don Alvaro, abad de Valvanera, tres eras de sal que él había comprado a Munio Múnez en Salinas de Añana, y en los tres se repite la era 1167 que corresponde al *año 1129*.

Algo extraño parece que una misma fecha pueda estar errada en tres documentos diferentes; sin embargo, repito que la equivocación es evidente, y quiero demostrarlo en breves palabras.

El abad Vigilia al firmar en los documentos citados, se llama «ego *Bela* Abbas» yo Bela, abad. Pues bien: en el «Indice» del otro Becerro que, como tengo dicho, se conserva en Madrid y publicó el Boletín de la Real Academia de la Historia, leemos lo siguiente: «Salinas de Añana. Allí, *Vela* abad de Santiago da a este monasterio y al abad don Alvaro y al prior don Pedro tres eras... de sal etc. Año 1079».

Se trata, como ven nuestros lectores, de una misma donación, pero que en un Becerro consta en el año 1129 y en el otro en el 1079.

Como en la del galicano, que es del año 1129, hay otras escrituras (las 130, 131 y 134) en que figu-

(1) *Pergaminos. Legajo 683 (Arm. 18. Tal. 29).*

ran los mismos testigos que en esa 133, y todas son más antiguas (de 1081), doy por supuesto que en la tantas veces mencionada 133, el escritor añadió una *L* en la Era, poniendo MCLXVII, y de ahí el error cometido por los copistas de los pergaminos que hoy se conservan en Madrid y en Valvanera. Esto nos explica claramente los 50 años de diferencia entre las fechas de ambos «Becerros».

En 1082 hay ya otro abad, como veremos más adelante, y se van sucediendo sin interrupción con nombres y años de gobierno conocidos.

No sé en qué puede fundarse el P. Rubio para decirnos en su Compendio (1) hablando de don Alvaro: «Pero debe notarse que ya consta era abad en el año 1042... Consta asimismo que lo era por los años de 1092, de que, al parecer, se infiere no ser uno solamente el abad de ésta con el nombre de Alvaro etc.».

Todavía es más extraño que, en una de sus frecuentes contradicciones, llegue a sostener el mismo Rubio en Adiciones (2), que don Alvaro era abad de Valvanera en 1052 y, sobre todo, que añada lo que sigue: «Y Berganza, Tomo I, folio 362, año 1052, trahe (sic) uno (privilegio) que concedió a Cardeña, en el que firma, Alvaro, abad de Valvanera». No se acuerda Rubio de que en su Historia Manuscrita (3) y en otras partes de Adiciones, citando al mismo Berganza, hace firmar ese privilegio del rey don García, (año 1052) no a don Alvaro, sino a *don Iluño, abad de Valvanera.*

Afirmar que don Alvaro «se halla» en el privilegio de Alfonso VI (año 1092) revela ignorancia y des-

(1) *Págs. 315 y 316.*
(2) *Pág. 170.*
(3) *Fol. 22 v.*

conocimiento de nuestro archivo, que me cuesta suponer en Rubio, archivero de Valvanera durante la mayor parte de su larga vida religiosa.

Las contradicciones de Rubio, aplicando un mismo documento a diferentes abades según le conviene, citando a veces escrituras que ni siquiera hablan del asunto y dándolas interpretaciones caprichosas, son realmente sorprendentes y, en muchos casos no tienen explicación posible. Invito a mis lectores a una lectura, siquiera sea muy ligera, de las obras manuscritas del referido padre para que se convenzan de esas frecuentes y notables contradicciones.

Bien sé que el «Becerro» desaparecido contenía muchas más escrituras que el galicano que hoy guarda nuestro archivo. Sólo las de compra-venta de tierras en Villanueva (1) pasaban de 200, cuando el galicano no contiene más que 212 en 139 folios; pero es evidente que en muchas de sus citas se refiere Rubio al Becerro galicano que en ocasiones, si dice algo, es todo lo contrario de lo que aquel afirma y sostiene.

6.° *D. Gomesano.* De don Alvaro salta el catálogo a don Iñigo al que, como ya sabemos, llama santo la historia antigua; pero dije en la introducción a este estudio (2), y precisa repetir aquí, que la existencia de Gomesano como abad de Valvanera es indudable.

En la escritura 126 del «Becerro», que es del año 1082, todos los vecinos de Villanueva venden una viña a este abad, y en la 55, que lo es del 1084, Sancho Scemeno, vecino también de Villanueva, le concede una *pieza* y una viña «en la hora de su trán-

(1) *Así lo dice el «Indice» de Madrid en la palabra Villanueva.*
(2) *Párrafo tercero del cap. VI.*

sito». En ningún autor ni documento he podido conseguir más noticias relativas a don Gomesano; pero las dos escrituras citadas nos convencen plenamente de la existencia del mismo.

7.° Don Blas. Figura en la escritura 136 del mismo «Becerro» galicano en la que Beila le ofrece una viña etc. La escritura es del año 1085. Ignoro si la fecha estará equivocada. La misma se encontraba también en el otro Becerro si hemos de creer al Indice del mismo, que conserva el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Reza así el Indice en la palabra «Canales»: Allí un caballero, llamado Beyla, da por su alma al abad don Blosio una viña etc. Año 1085. La prelacía de D. Blas debió durar sólo meses, porque en 1086 encontramos abad diferente.

8.° Don Gómiz. Consta de la escritura 152 que es del año 1086, y su gobierno fué tan breve como el del anterior, por lo que apenas se acuerda de ello ninguno de los historiadores de Valvanera.

Como dije en el capítulo anterior, estos tres últimos abades no figuran ni en el de la historia antigua ni en ningún otro de los catálogos impresos. Sin embargo, las escrituras del Becerro no admiten réplica. En la 126, en que se habla de don Gomesano, son testigos varios vecinos de Cuevas, barrio de Anguiano.

9.° D. Iñigo, *dotado de gran santidad.* Después de don Alvaro, del que sin fundamento lo hace sucesor inmediato el catálogo antiguo, no hubo en Valvanera abad más útil al Santuario en lo material y, sin duda, que aventajó a todos en la ciencia de los santos.

En el Becerro galicano consta en los años 1088 (escritura 7.ª); 1091 (escritura 207); 1101 (escritura 62) y en 1109 (escrituras 4.ª y 5.ª). Además figura su

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

nombre, como abad, en las escrituras 8.ª, 100.ª y 125, que no tienen fecha. En el «Indice» de Madrid consta también en casi todos estos años y en otros varios. En la palabra «Villanueva» los vecinos del mismo lugar venden al abad don Iñigo una viña donde llaman Verezo. *Año 1111.* Aunque, como veremos luego, llegó con su prelacía hasta 1117 (año de su muerte), en ninguno de los Becerros lo encontramos con fecha posterior a esa de 1111.

Mucho me llama la atención que en ese mismo «Indice» de Madrid y en la palabra «Santa Coloma» sea lea lo siguiente: Allí, Levite de Matute vende al abad don Iñigo una *pieza* en término que llaman Susco. Año 1082.

Aparte de que en este año gobernaba don Gomesano, hay motivos para suponer que el autor o copista del mencionado Indice, equivocó la fecha al extractar la escritura del Becerro perdido, o, lo que parece más probable, llamó abad a don Iñigo cuando todavía no lo era.

Y los motivos se encuentran precisamente en el mismo «Indice», que en la palabra «Villanueva» pone dos escrituras, ambas del *año 1080*, pero en una se llama a don Iñigo *converso* y en la otra simplemente *monje de esta casa.*

Sin duda que a este monje Iñigo y no al *abad,* como lo titula en la palabra «Santa Coloma», es a quien Levite de Matute vende la pieza.

El Ilustrísimo Minguella padeció grave distracción al hablar de este abad: «Más debe advertirse, dice Minguella (1), que el Becerro hay una carta de venta, fechada en la Era MCXX (*año 1092*), en la

(1) *Pág. 44.*

que se dice que Domingo Geiza y su mujer venden un huerto en Valcuerna al Abad de Santa María de Valvanera don Gómez. La Era 1120 no es el año 1092, como por descuido se afirma en este párrafo, sino el de 1082 en el que ya hemos dicho que era abad don Gomesano o *Gómez*. Don Iñigo comenzó a serlo en 1088, o, cuando más, en 1087.

Que lo era todavía en 1116 lo certifica la donación de San Martín de Soto que hizo a este abad el rey don Alonso I de Aragón, llamado el Batallador, y no Alfonso VII de Castilla como dice Minguella (1). Alfonso VII el Emperador reinó de 1126 a 1157; mal pudo conceder ese privilegio diez años antes, cuando todavía reinaba su madre doña Urraca, esposa del Batallador.

Precisamente el padre Rubio (2) nota con acierto, que en este privilegio, por estar ya separado de ella, no pone el Batallado, la frase «una cum cónjuge mea Urraca» juntamente con mi esposa Urraca, como hizo en otros tres privilegios que concedió a Valvanera pocos años antes, cuando todavía firmaban siempre juntos los dos esposos. La escritura de este privilegio no se conserva hoy en Valvanera (3); se entregó a San Millán cuando el trueque de San Martín por San Cristóbal de Tobía,

De don Iñigo volveremos a hablar en el cap. XII dedicado a los hijos ilustres del Santuario. Debo, sin embargo, exponer y explicar ahora algunas dificultades que respecto al gobierno de nuestro abad ofrecen ciertas escrituras y donaciones.

---

(1) *Pág. 45.*
(2) *Pág 249*
(3) *El P. Rubio (Compedio pág. 320) habla de un traslado que en su tiempo había en nuestro archivo.*

Ya nos dice Rubio en su Compendio: (1) «otra nota se me ofrece... hallo en nuestro Becerro, al folio 14, una escritura que nombra por abad, año 1102 a don Blasco *Vizentte*, y otras que hay a los folios 44, 46 y 90, nombran también por abad a *D. Gómez Vello.*» En el *galicano* no se encuentran las escrituras citadas por Rubio; pero, si hemos de creer al «Indice» de Madrid, algunas de ellas estaban en el Becerro desaparecido.

En la palabra «*Santa María de Canicosa*» dice el mencionado «Indice»: pueblo e iglesia con toda su jurisdicción, heredades y términos. Fué donación a este monasterio y al abad don Blosio del emperador don Alonso. Año 1102 (Era 1140). ¿Alude Rubio a esta escritura? Me figuro que sí. La copió sin examinarla, aunque es fácil averiguar que la fecha está equivocada; porque ya dije que don Alonso el Emperador no comenzó su gobierno hasta 1126. No pudo, pues, conceder ese pueblo a Valvanera en 1102.

Por otra parte sabemos, por el Becerro Galicano, que esta donación se hizo al abad don Blas en 1140; y entre una escritura original y una copia, como ésta del «Indice» de Madrid, la elección no es dudosa. Se descuidó el autor o el copista del Indice de referencia, tomando el año por era, y erró la fecha en 38 años, poniéndonos así por abad a don Blas en 1102, cuando consta con toda evidencia de otros muchos documentos, que lo era don Iñigo.

Otra dificultad, y no pequeña, nace de la donación de Santo Domingo de la Calzada. Hela aquí, transcrita al pie de la letra de la escritura séptima de nuestro Becerro galicano:

---

(1) Pág. 321.

«Ego Dominicus de Villoria pro remedio animae mae et matris mae Orodulce, et Patris mei Scemeno Garciaz offero tibi Abbati *Eneconi, Magistro* meo, et Dómino meo, et Asceterio tuo meas hereditates cum *divisa* quae sunt in ipsa Villoria ad via quae vadit ad Veliforamen cum foro suo sine ulla mala voce. Facta carta Kalendis Aprilis. Era MCXXVI (Año 1088) Regnante *serenísimo* Rege Alfonso de Toleto usque ad Calagurran» Por esta donación entrega Santo Domingo a Valvanera y a Iñigo, su *maestro* y *señor*, todas las heredades que poseía en Viloria de Rioja, su pueblo natal.

No sabemos lo que el Santo de la Calzada quiso expresar con los títulos de «mi maestro y mi Señor», ni tampoco se nos alcanza lo que pueda significar las palabras *cum divisa*. Porque San Iñigo debía ser más joven que Santo Domingo; y como fué precisamente en su juventud cuando pasó algunos años en Valvanera, resulta algo difícil, por no decir imposible, que Iñigo pudiera ser su maestro. Santo Domingo murió en el año 1109 a los noventa de edad (1) y don Iñigo, que también la alcanzó muy avanzada, pasó a mejor vida en 1117.

En el «Apendice» (2) quiere Rubio demostrarnos que, a pesar de todo, pudo ser y fué don Iñigo Maestro de Santo Domingo. Algunos, dice Rubio, quieren negar que este abad don Iñigo fué maestro de Santo Domingo de la Calzada, fundándose en que, al parecer, el discípulo tenía más edad que el maestro. No oculta ni disimula Rubio la dificultad y trata de explicarla, mejor dicho, de deshacerla suponiendo

(1) *Otros autores le dan un siglo de vida.*

(2) *Pag 456.*

que en Valvanera se guardaba fielmente la costumbre introducida en la Orden benedictina desde los comienzos de la misma, de admitir niños que se fueran formando en el monasterio.

Dos de esos niños fueron precisamente don Iñigo y Santo Domingo. Llegado el tiempo de entrar al noviciado, por secretos juicios de Dios, no pudo hacerlo Domingo y en 1048 bajó a Logroño para ponerse a las órdenes de San Gregorio Ostiense. Muerto éste, Domingo se retiró a su pueblo, Viloria de Rioja, donde para ocultarse a sus paisanos, construyó una choza en la que vivió como anacoreta hasta la muerte de su buena madre, ocurrida en 1088 (1).

Cumplido el doloso deber de enterrarla, regresó de nuevo Domingo a Valvanera, encontrando ya de abad a don Iñigo su antiguo compañero; y en esta segunda estancia en nuestro monasterio es cuando pudo estar bajo la dirección y escuchar las enseñanzas de Iñigo, al que así pudo con verdad llamar maestro en la donación que nos ocupa.

Son afirmaciones que Rubio no puede ni trata de probar y que tampoco explican satisfactoriamente el título de maestro, porque no sabemos cuanto permaneció esta segunda vez el Santo en Valvanera, caso de que sea ella cierta. Probablemente haría Santo Domingo no una segunda, sino muchas visitas a nuestra Virgen; pero que morara aquí de quieto, en alguna de éstas, no hay ningún documento ni autor antiguo que lo digan.

Don Iñigo gobernó el monasterio por espacio de 29 años; y ya antes de ser abad intervino en asuntos

(3) *En otra parte dice Rubio que esta muerte acaeció en* 1087.

importantes de la casa, como nos certifican varias escrituras. Sin darse cuenta de que estos documentos no lo llaman entonces *abad*, adelantaron algunos autores su prelacía en varios años.

10.° Don Lope. Consta este abad en la escritura undécima del Becerro galicano, en la que, juntamente con sus monjes, da a Sancho Pascual las casas que Valvanera poseía en Viniegra de Arriba con todas las heredades: era, molino y pomares etc. que habían pertenecido a Sancho Tristo. La misma escritura se encuentra en el «Indice» de Madrid (1) con la sola diferencia de llamar *Jimeno* a Sancho Pascual.

Por desgracia, la escritura, de importancia filológica para el estudio del castellano, carece de fecha. Sin embargo y por el solo hecho de encontrarlo así en el catálogo antiguo, coloco a don Lope como inmediato sucesor de Iñigo y, por lo tanto, en el año 1117; pero sin poder fijar la duración de los años de su gobierno.

El no encontrarse en otro documento alguno, revela bien a las claras, que no fueron muchos ni de acontecimientos importantes para la vida del Santuario.

11.° *Don Blas.* De no admitir dos Juanes, uno anterior y otro posterior a don Blas, hay que anteponer el de éste al que, con el nombre de Juan, ocupa el octavo lugar en el catálogo que voy siguiendo.

Sabemos que el monasterio de San Cristóbal de Tobía, como un kilómetro río arriba de este pueblo, pertenecía antiguamente a San Millán de la Cogolla (2).

---

(1) *Palabra Viniegra.*

(2) *El P. Rubio en el «Apéndice» fol. 90 y en otras varias partes sostiene y defiende que, en su fundación, fué San Cristóbal un eremitorio de Valvanera. Las razones valen poco.*

En cambio, Valvanera poseía de algún tiempo atrás el de San Martín de Soto, situado junto al río Cárdenas entre San Millán y Badarán. Comprendiendo ambos monasterios, el de Valvanera y el de San Millán, lo ventajoso que resultaría para los dos el trueque de esas filiaciones, vinieron pronto a un acuerdo. De esto habla la escritura 157 de nuestro Becerro galicano, la que, incompleta y sin fecha, nos dice, sin embargo, que la permuta tuvo lugar durante la prelacía de don Pedro en San Millán y de don Blas en Valvanera.

Sabemos también por varios documentos de San Millán, que don Pedro gobernó esta casa de 1118 a 1142; y como ya dije que San Martín pertenecía a Valvanera desde 1116 y que don Blas era abad en 1140, según consta de la donación de Santa María de Canicosa por don Alonso el Batallador, es de suponer que el cambio tuvo lugar en tiempo de este don Blas y, por lo tanto, a poco de la donación de San Martín a nuestro Santuario. No encontrándose la firma de su sucesor hasta los años de 1158, supongo que don Blas llegó con su gobierno hasta la mencionada fecha.

12.° Don Juan. Consta, según acabo de decir, en 1158. En la escritura 57 de nuestro Becerro galicano figura un abad don Juan; pero como es del año 1264, tiene que referirse a don Juan Sánchez. Este Juan de que vamos tratando es el que firma una escritura del año 1169, que se conserva en el archivo de las monjas bernardas de Cañas, y a él se creen hechas las famosas donaciones de la villa de Almazán en la provincia de Soria y de la ciudad de Avila y sus aldeas, año 1158, de las que, siendo Dios servido, hemos de hablar en breve.

Tengo dicho que el Catálogo antiguo pone a don Juan en octavo lugar y a don Blas en el noveno. Sin duda que invirtió el orden de colocación. Aunque, no admitiendo otro abad entre éste y Domingo de Mansilla, resulte algo larga la prelacía de Juan, carezco de datos para duplicar los *Blases* y más aún para aducir nombres desconocidos.

Al tiempo de este abad atribuyen algunos autores cierta Bula de Alejandro III (año 1159) por la que concedía el derecho de asilo a todos los presos y malhechores que se refugiaran no sólo en el monasterio sino en todas y en cualquiera de sus propiedades.

15.° Don Domingo, al que unos llaman de Mansilla y otros de Castellón.

En los documentos que se conservan en Madrid (1), los hermanos *Semen* ofrecen tres eras de sal en Salinas de Añana «in manu Domínici abbatis» Era 1226. Año 1188. Pero es de notar que en el mismo legajo hay otro pergamino muy largo, el cual, entre otras varias escrituras, contiene una donación de eras de sal al abad Domingo y por los hermanos *Semen* (las diferencias entre ambas donaciones son insignificantes) con la era 1116 que corresponde al año de Cristo de 1078.

Evidente que este segundo pergamino (copia) lleva la era equivocada, porque en ese año de 1078 era abad de Valvanera don Alvaro, según dejamos dicho arriba.

De don Domingo habla la nota que había al margen de la famosa «Biblia» que por orden de Felipe II llevó, de nuestro monasterio al de San Lorenzo del Escorial, Ambrosio de Morales. Es del año 1183.

(1) *Archivo Histórico Nacional* (Pergaminos) *Legajo 683* (*Arm. 18. Tal 2*)

Figura también en el año 1189 (Era 1227) en el privilegio por el que Alfonso VIII concedió definitivamente a nuestro monasterio la Granja de Villanueva.

Aunque hemos de tratarlo exprofeso cuando hablemos de esta filiación, ya que sorprende a muchos que la mencionada Granja sea donación de diferentes reyes, no estará de más advertir aquí lo que sobre la misma dice Rubio en su Apéndice (1). Don Domingo visitó a don Alonso VIII al paso de éste por Nájera, entregándole a la vez 500 áureos para el dote de su hija Berenguela y para la guerra con los moros. Le suplicó entonces este privilegio por los continuos y graves disgustos que la Granja ocasionaba a Valvanera con los pueblos comarcanos; y el rey lo dió «para remedio de su alma y por los 500 aureos donados por el monasterio».

14.° Don Gómez, varón doctísimo y agradable. No figura en ninguna escritura; así que no podemos determinar a punto fijo los años de su gobierno. De ser cierto lo que afirma Rubio, cabría afirmar que comenzó este abad en el año 1190, si no fué en el anterior.

El litigio que sostenía Valvanera con Santa María la Real de Nájera sobre unas heredades situadas en Bobadilla, y del que habla la escritura 6.ª de nuestro Becerro galicano, se resolvió y falló en Nájera por el Cardenal Gregorio del título del Santo Angel. Legado del Papa en España, en tiempo del abad don Gómez. Ahora bien, añade Rubio: (2) «si este Cardenal es el Pontífice Celestino III, *como al parecer lo es*

(1) *Fol. 40 (v)*

(2) *Compendio, pág* 323

(1), habiendo sido hecho papa año de 1191, antes de este año sería abad don Gómez».

Otra muestra de la ligereza con que cita Rubio el «Becerro» y, en general, el archivo de Valvanera. Esa escritura 6.ª del Becerro es del año 1196 (2), como puede ver quien se digne hojearlo un poco. No se desprende, pues, de la misma, como quiere y afirma Rubio, que don Gómez comenzara a ser abad en 1190 o 1191, sino únicamente que lo era en 1196, y esto, dando por cierto que el litigio se falló en su tiempo, lo que sí parecen admitir todos los historiadores del Santuario, por más que Rubio no lo hace en todas sus obras.

Aprovechando su visita al Legado del Papa en Nájera, don Gómez debió comenzar las gestiones para evitar las molestias y disgustos que tanto a la comunidad como a las familias de los difuntos ocasionaban casi a diario los párrocos, con motivo de las frecuentes solicitudes para enterramientos en Valvanera.

Aunque los datos que trae Rubio no son bastantes para que podamos admitirlos como cierto, quiero hacer aquí ligera mención del abad don Alonso, en cuyo tiempo *parece* que se hizo una carta de hermandad entre los monjes de Valvanera y los cartujos de Scala Dei.

A juicio de Rubio, entraron los cartujos en España en el año 1214, (3) y supone que esa carta de her-

---

(1) El Cardenal Gregorio del título del Santo Angel no fué Papa con el nombre de Celestino ni con ningún otro, sino Legado mandado a España por el mismo Celestino III. Se llamaba Jacinto, y, como cardenal, tuvo el título de Santa María Cósmedin.

(2) El Indice de Madrid, palabra **Nájera** *pone, por equivocación. Año 1096.*

(3) Fué antes. En 1163 se fundó la cartuja de Scala Dei. (Tarragona).

mandad se firmó en este mismo año o en los próximos siguientes. Por esto pone los comienzos de don Alonso en 1205. A pesar de que Rubio cita el testimonio de una calenda antigua de Valvanera, no quiero que este abad haga número en el catálogo que pondré al final de mi historia, corrigiendo en esto el que siguiendo al mismo Rubio, inserté en «Breve Historia» Año 1906.

15.°- Don Domingo de Castroviejo, muy útil para la casa y de alegre aspecto.

«En un papel que he visto, dice Rubio, (1) se nota que este Prelado consiguió que el pontífice Inocencio III tomase bajo su protección nuestra casa y sus anejos, como consta de la bula de este papa que se halla en nuestro archivo». Si esto es cierto, don Domingo tuvo que ser abad en alguno de los años que asigna Rubio a don Alonso, de quien acabamos de hablar.

La Bula es del año 1213, y por estos años quiere Rubio que se firmara la Hermandad entre el abad *D. Alonso* y el Prior de Scala Dei. Inocencio III, como veremos al hablar de su famosa Bula en nuestro favor, fué elegido en el año 1198.

El Compendio Grande (2) no sabe si esa Bula fué solicitada por don Domingo o por su sucesor, don Mamés de Alarcón; quizá fueron los dos, cuyos gobiernos duraron poco, los que intervinieron en el asunto. Este Compendio también admite a don Alonso, colocándolo en el número 13.° de su catálogo de abades.

16.° Don Mamés de Alarcón, hermoso en fac-

(1) *Compendio, pág.* 324.
(2) *Fol,* 308.

ciones y en obras. Esta alabanza que le tributa el catálogo antiguo y la probabilidad de que interviniera en algunos de los asuntos y sucesos atribuídos a los anteriores, es lo único que, *mientras no aparezcan otros datos*, podemos decir de este abad.

17.° Pedro de Nájera, *de gran mansedumbre y benignidad* Figura en una avenencia o compromiso de 1238 entre Valvanera y el pueblo de Matute sobre aprovechamiento del pago Mori. Consta también en 1241 por la donación de los hermanos Lope e Iñigo Ortiz de las Cuevas del monasterio de San Pedro en Torrecilla de Cameros. La donación que se hace, *con consejo* del obispo de Calahorra, don Aznar, es interesante.

18.°, 19.° y 20.° Don Juan de Terrero, don Pedro de Yanguas y don Nuño. De ninguno de estos tres inmediatos sucesores de don Pedro se encuentran noticias en nuestro archivo a pesar de los grandes y significativos elogios que les tributa la historia latina, siempre parca en alabanzas.

Del primero, en cuyo tiempo tuvieron los intereses de la casa grandes aumentos, dice el padre Rubio (1) que era abad en el año 1242; pero la cita es falsa. También que se «hallan noticias» del tercero, «pues en el Becerro hay algunas escrituras de los años en que vamos»; pero tampoco es cierto lo del Becerro ni ha encontrado otro historiador alguno esas noticias y datos. Yo al menos no las he visto ni leído en ninguna parte del galicano, único que ahora tenemos.

21.° Don Juan Sánchez, *muy laborioso y amado de los monjes*. Y llegamos a don Juan Sánchez que hace en el catálago antiguo el número 18. Todos

(1) *Compedio pág* 326

hemos venido repitiendo que este abad fué autor de nuestra historia antigua en lengua vulgar, desde que Bravo de Sotomayor, sin duda por haberlo oído o leído así en Valvanera, lo afirmó en la suya. Ya dijimos que no es cierto.

Consta como abad en 1264, según puede verse en la escritura 57 de nuestro Becerro galicano. Al decir de la historia latina, llegó con su gobierno hasta el año 1282. «Esta historia, nos dice, escrita en lengua vulgar y materna, fué compuesta en tiempo de Juan Sánchez, laudabilísimo abad de dicho monasterio... Año 1282».

No se si en el original diría esto—lo dudo mucho—, pero en la traducción de Castroviejo está claro y terminante.

22.° Don Domingo Sánchez. Sin embargo, podemos asegurar que no es cierto lo afirmado por Castroviejo. El 13 de Marzo de 1280 firma y sella una escritura, que hoy se conserva en el archivo de San Millán, don Domingo Sánchez, *abad de Valvanera*, hermano del anterior y prior del Santuario durante el gobierno de éste. Es, pues, don Domingo otro abad nuevo que debemos añadir al catálogo de Castroviejo, según reconoce el mismo Minguella.

En el Apéndice III, cuando pongamos el Catálogo de Abades, señalaremos otros cuyos nombres omitió Castroviejo. En este estudio sólo me he propuesto dar a conocer los que vivieron en los tres primeros siglos de la existencia de Valvanera como abadía benedictina.

No puedo negar que haya habido otros varios; pero tampoco existen documentos que me permitan admitirlos.

CAPITULO VIII

1.° Esplendor y lustre que alcanzó el Santuario con los hijos de San Benito.—2.° Construcción de nuevas iglesias.—3.° Vicisitudes en la vida monástica.—4.° Congregaciones de Cluny y Tarraconense.—5.° Encomiendas.—6.° Actividad literaria de los monjes en esta primera época. La famosa Biblia de Valvanera.

Dueños del venerando Santuario, los benedictinos rivalizaron con los ermitaños y monjes, sus antepasados, en el celo y amor por la gloria y el culto de María. No cabe duda que tanto los ermitaños como esos monjes, si es que los hubo sin regla benedictina, se excederían a si mismos en cantar las alabanzas de nuestra Madre; pero se darán perfecta cuenta los lectores, de lo que es una Comunidad religiosa con regla aprobada por la iglesia universal y dedicada al servicio del Santuario. Convienen todos los historiadores en que el lustre y esplendor que alcanzó Valvanera, data precisamente del establecimiento de los hijos de San Benito, quienes, como ya dijimos, no abandonaron nunca el Santuario hasta la exclaustración de 1835.

Era tal el fervor, tal el entusiasmo que animaba a aquellos antiguos padres por las cosas de Valvanera y la Santa imagen, tal, además, su afabilidad en

recibir y obsequiar a los peregrinos, que de todas partes acudía una considerable multitud de fieles atraidos por los continuos milagros de la Virgen y también por la santidad de los monjes sus capellanes. Profesaban a la Santa imagen casi el mismo respeto y veneración que al Augusto Sacramento del Altar; jamás corrían la cortina, que la ocultaba a sus miradas, sin que todos, poseídos de un temor filial, descubriesen reverentes sus cabezas y se postrasen de hinojos ante la Efigie de su Madre.

El culto era solemne; noche y día pasaban cantando sus loores y pidiéndola bendiciones para su pueblo; a todas horas venía a interrumpir el silencio del desierto la voz de la campana que llamaba a coro a los monjes. La asistencia al coro, dice el P. Rubio (1), que era «puntual en todos tiempos, sin dispensación ninguna, con gravedad y armonía, sin que haya memoria de haber desamparado el sitio ni el Santuario jamás los religiosos, siendo asi que los tiempos, especialmente de invierno, son *mucho rigurosos.*»

Saben muchos de los lectores que gran parte del oficio divino se tiene y se ha tenido siempre en Valvanera a las cuatro, o antes, de la mañana y esto lo mismo en verano que en invierno. Son también varias las horas que durante el día y después de anochecer pasan los monjes ante su Virgen, empleando ese tiempo en cánticos y oraciones por los devotos no menos que por sus necesidades propias. Desde mucho antes de amanecer hasta bien anochecido, no ha cesado la alabanza divina de la iglesia de Valvanera desde el siglo X hasta nuestros mismos días, sal-

(1) *Historia impresa, págs. 169-70.*

vo el forzado interregno de la exclaustración de Mendizabal y unos pocos años que siguieron a la invasión francesa y a otras exclaustraciones más cortas que la de 1885.

Respecto al misterio de la Concepción Inmaculada de María, quiero copiar de Rubio (1) lo siguiente: «sé que desde el año 1190 se venera y celebra en esta casa con el mayor aparato y festivo regocijo; habiendo la tradición, la instituyó el abad Iñigo, cuando empezó a suscitarse ser venerada en la iglesia». Aunque no podemos fiar mucho del testimonio, revela claramente la antigüedad de este culto en Valvanera, sobre todo si lo unimos con la antiquísima costumbre que se guardó por varios siglos de celebrar todos los sábados, con su misa solemne, la Concepción purísima de María. Por ser tan rara, pongo en el apéndice 2.º la misa particular que por privilegio especial usaban en estas fiestas. Después adoptaron los padres la común en toda iglesia. Para los demás días del año tenían la votiva de la Virgen, también cantada.

La salve, como en todos los santuarios benedictinos, era indispensable al caer el sol. «Cántase, dice el padre Rubio, (2) con toda solemnidad, voces y aparato de luces, que se puede, y muchos días a música de variedad de instrumentos manejados por los monjes».

Si esto hacían en los días feriados u ordinarios, podemos comprender la pompa y solemnidad que revestirían en nuestro Santuario las fiestas extraordinarias en honor de nuestra Madre. La del Nacimiento—8 de Septiembre—que siempre fué la principal de

(1) *Historia impresa, pág. 164.*

Valvanera, solía honrarse con la presencia de los obispos comarcanos, que gozaban en celebrar de pontifical y en cantar desde el púlpito los milagros y bondades de la Virgen; y las ceremonias se odeaban todos los años de tal aparato y majestad, que atraían concursos tan numerosos como distinguidos, lo mismo de la Rioja que de Cameros y de los Pinares y aún de provincias lejanas.

En el adorno de la iglesia y, sobre todo, de la Santa imagen, conviene que sepamos lo que hacían los monjes, por boca del P. Rubio, testigo durante muchos años de todas esas fiestas y cultos, no menos que del fervor de los religiosos en el culto de María. Dedica a esto todo el capítulo XII de su Historia Impresa, del que yo copio los siguientes párrafos: (1) «al subir los sacristanes a vestirla y desnudarla es con tanto respeto, que ninguno se atreve a ponerse en su trono, y a su lado, sin sobrepelliz y estola, *ministrándoles* las joyas los sacristanes segundos en bandejas de plata con aliño y con aseo... En su trono y retablo se han empleado crecidísimos caudales, para la ostentación y grandeza que se debe, aunque con poca fortuna. El altar siempre se adorna con toda majestad y respeto, siendo todo su aliño de plata: gradas, atriles, candeleros y frontales, ramilletes y jarras».

La capilla está adornada de una rica colgadura de damasco carmesí, y tiene en los costados dos corredores hermosos con balaustres dorados en que penden doce lamparas de plata, seis en cada uno, y entre ellas doce ángeles de metal con sus luces pues-

(1) *También dice Ariz «que nunca la visten ni llegan a Ella sin sacerdotes, ni jamás se quitó del lugar en que hoy está ni por ninguna cosa se bajaría de allí».*

tas en sus cornucopias. El techo de la capilla es cielo raso con sus molduras, y en la cornisa hay un ejército de ángeles de bulto en ademán de tañer sus instrumentos mùsicos, que tienen en las manos. Adornan el pavimento cinco arañas de plata de arroba cada una y doce luces, con las que y las del altar, y las de las dos arañas del trono de la imagen, le iluminan de modo que es un cielo abreviado... Entre todo este adorno y lucimiento, lo que más sobresale es la corona imperial que ciñó la sienes de la imagen de María, que, como es de oro esmaltado y está cuajada de diamantes, esmeraldas, topacios, rubíes y otras piedras preciosas con gran primor del arte y simetría colocadas, hacen en ella las luces un reflejo tan hermoso que parece que la imagen se corona de estrellas.

A pesar de todo esto, no se sentían los monjes contentos y satisfechos; querían hacer más en obsequio y veneración de su madre. Cuanto hacemos es poco, dice el mismo P. Rubio; quien, en nombre de todos, exclama ante la imagen de María: «somos siervos inútiles, servi inútiles sumus».

Conforme se lo permitían sus medios económicos iban los monjes introduciendo notables mejoras en el templo y en los adornos del mismo. Por desgracia no siempre presidió en estas obras el buen gusto artístico; pero de esto hay que lamentarse en casi todos los monasterios e iglesias; los monjes, como todos los demás hombres, tienen que vivir en el ambiente de su época. Son muy pocos los que consiguen sustraerse al influjo de ese ambiente, sobre todo, cuando es de decadencia y de mal gusto. Por esto en Valvanera se destruyeron a veces obras de arte, creyendo que el gusto de su tiempo exigía construcciones de otro estilo.

De ello se lamenta el P. Rubio, aunque en sus apreciaciones y juicios no se muestra artista consumado. Algo larga ha sido la cita anterior; pero, a fin de que nuestros lectores puedan juzgar de las alabanzas que tributa al antiguo retablo o altar mayor, retocado en su tiempo, quiero copiar la descripción que hace del mismo en su Historia manuscrita (1).

«La obra del tabernáculo y retablo era tan ostentosa que no es razón omitir algo de su pintura para los que no la vieron. Levantábase en medio del pavimento de la capilla mayor sobre un pedestal cuadrado que formaba cuatro altares en cuatro arcos de madera, a la perfección labrados, que llegaban a la cornisa de la capilla, cubriéndose con una media naranja o cascarón de madera elevado hasta el techo, con sus talla dentro y fuera, primorosamente ejecutada».

Los cuatros ángulos de sus arcos se forman de seis columnas cada uno, y en ellos, repartidos en sus urnas, los reyes progenitores de María Santísima que refiere el Evangelio, en estatuas pequeñas, pero

---

(1) *Folios 53 v. y 54. Este tabernáculo se construyó en los cuadrienios de los abades don José Colmenares (1725-29) y don Miguel Miranda (1729-1733. Contribuyó a la obra con 4.000 ducados el* **Iltmo.** *Barnuebo, y con más del doble otros varios hijos de Valvanera que desempeñaban cargos importantes. Una vez terminado, vino a colocar la imagen el mismo Barnuebo, ya obispo del Burgo de Osma, que celebró de Pontifical el día de la Natividad de la Virgen. En los días del Nombre de María y de la Exaltación de la Santa Cruz celebraron los abades de Hirache y de Nájera respectivamente. El Iltmo. Barnuebo quiso todavía mejorarlo; pero le alcanzó la muerte en 1735. El tabernáculo se deshizo en el cuadrienio de don Manuel Arellano (1737-1741). Lo mismo para éste que para el retablo presentó un nuevo proyecto al maestro de Arquitectura llamado Ramírez. La obra, después de tanto gasto, quedó con menos lucimiento de lo que estaba. Efectos y consecuencias del frecuente cambio de abades.*

muy perfectas. En el centro de los arcos, sobre la mesa del altar, se formaba el sagrario en cuatro caras y las estatuas de San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo. En el remate del sagrario nacía el pie de un roble bien imitado, y en su hueco, colocada la imagen de María Santísima.

Del pie del roble salían cuatro urnas que descansaban sobre las cuatro caras del sagrario, y en ellas estaban colocados los cuatro evangelistas. Sobre el frontis de cada arco, arrimadas al cascarón que las cubría, estaban colocadas otras cuatro urnas con Santa Ana, San Millán y Santo Domingo de Silos. Esto era el tabernáculo, separado de la pared del frontis de la capilla mayor como vara y media. Toda ella se vestía de un primoroso retablo con las estatuas de nuestro Padre San Benito, Santa Escolástica, San Atanasio y San Gregorio; y, haciendo juego con el tabernáculo, los dos juntos hacían una cosa sola».

Imposible dar a conocer estas obras sin copiar al pie de la letra la descripción que de ellas hacen las personas que las vieron. Por esto han de perdonarnos los lectores, testimonios tan largos que, además, resultan algo pesados.

2.° En la construcción de nuevas iglesias, obra máxima y predilecta de ermitaños y monjes, debemos detenernos algo.

Aunque incidentalmente, dijimos unas palabras sobre la iglesia primitiva al tratar de la aparición de la imagen. Sabemos por la Historia antigua, que dedica al asunto todo un capítulo, que los ermitaños «*invocado el nombre de Cristo*» comenzaron a trabajar con ardor en la obra. Todos pusieron de su parte cuanto sabían y podían, no cesando en el tra-

bajo ni de día ni de noche hasta que, al fin, terminaron ese templo primitivo con su capilla mayor y dos laterales, dedicándolo, como era razón, a la Virgen María.

No sería muy espacioso, dadas las dificultades que les ofrecía el terreno y teniendo que traer la piedra con caballerías por tan malos caminos como habría entonces en Valvanera. Tampoco es de suponer que en pleno siglo IX y no habiendo arquitectos entre ellos, fuera la obra muy artística. Sin embargo ¡ojalá que el tiempo y los hombres nos hubieran conservado tan venerable iglesia! Se guardaría hoy como una reliquia y la enseñaríamos a devotos y visitantes como preciosa joya de la antigüedad.

A esta primitiva, quizá porque fuera ya incapaz o por otros motivos que ignoramos, sucedió otra en el siglo XI El P. Argáiz (1) supone que la acabó el abad don Alvaro en el año 1073, pero dice que la habían comenzado los abades anteriores. En la escritura 12 del Becerro se habla de varias donaciones a Valvanera; y en la de Sarracín Muñoz y su mujer, aseguran estos que dan su ofrenda «in ipsa sacratione et in ipsa dote»; y después de poner la fecha en la escritura que es del *1.º de Mayo de 1073* añade: «Regnante Rex Sancio in Nájera», terminando con estas palabras: «et sacravit eam Episcopus Fortunio». Se habla, pues, de otra iglesia o de la misma, agrandada en tiempo del rey don Sancho, y consagrada por don Fortunio, obispo de Alava, en este año de 1073. Sería, sin duda, románica, estilo característico de la época y, como obra de rey, gran-

(1) *Soledad Laureada etc. Madrid... Año 1675. Cap. 41 Fol. 339, vuelta.*

diosa y magnífica. Don Sancho fué muy devoto de Valvanera y de nuestro abad don Alvaro que gobernaba por estos años el monasterio. Ya sabemos que donó el monasterio de San Saturnino de Ocón, pues consta en la escritura 10 del Becerro. El obispo don Fortunio había tomado el hábito de monje en San Millán de la Cogolla. Tampoco se conserva el menor recuerdo ni vestigio de este segundo templo.

Si hemos de dar crédito a la nota marginal de la famosa Biblia, llevada al Escorial por Ambrosio Morales, tuvimos una tercera iglesia, o por lo menos la *segunda renovada*, en el año 1183 (1). Esa nota, según refiere Morales (2) decía textualmente «Dicata fuit Ecclesia Sanctae Mariae Vallisvenariae a don Roderico Calagurritano episcopo sub. Era 1221 mense Sep. die 16 *Calendas* Octobris etc.» que en castellano dice como sigue: La iglesia de Santa María de Valvanera fué dedicada por don Rodrigo obispo de Calahorra en la Era 1221, día 16 de septiembre (año 1183). Como el monasterio ha padecido tantos incendios, (3) pudo ocurrir que en alguno de éstos quedara destruída en parte o del todo, la segunda iglesia y que se construyera y consagrara la tercera en este año de 1183. Una equivocación en la fecha, aun tratándose de 110 años, sería explicable. El Iltmo. Minguella pone año de 1189 y 1183. A los cajistas se les fué el nueve en vez del tres.

---

(1) *El Iltmo. Minguella, pág. 46 pone «año 1189». Se equivocaron los cajista porque la Era 1221 es año 1183.*

(2) *Historia etc. Morales. Parte 2.ª.*

(3) *Uno en el año 1111 (Compendio grande, fol. 301). No sabemos si fué tan destructor como el de 1413. Debemos, sin embargo, suponer que hizo mucho daño y que él obligó a construir la tercera iglesia en 11-83. La segunda sólo duró 110 años. Hemos de hablar de otro incendio después de la restauración de 1880.*

Estos descuidos y mayores ocurrían antes a los copistas; pero no cabe confusión entre don Fortunio obispo de *Alava* que, como hemos visto, la consagró en 1073 y don Rodrigo, *obispo de Calahorra* que lo hizo en 1183.

Tenemos una cuarta iglesia del siglo XV que es la actual del Santuario.

En el año del Señor de 1413 padeció Valvanera un incendio horroso que abrasó todo el monasterio e iglesia. De ésta no quedó en pie *más que el trono de la Virgen*. El P. Rubio dice en su Compendio, (1) que no es creible fuese este año el incendio, porque habiendo traducido Castroviejo la historia antigua en 1419.—solo *6 años* más tarde—tenía por fuerza que hablar de él, y no lo menciona *ni directa ni indirectamente*. Algo me extraña, mejor dicho, no me explico esta razón del P. Rubio quien en todos sus escritos está continuamente recriminando a Castroviejo que no hable de este y de ot os muchos sucesos importantes, algunos acaecidos casi en su tiempo. Además llega a decirnos Rubio en su «Historia manuscrita»: (2) «en este incendio (el de 1413) se abrasaron hasta las paredes de la iglesia».

El incendio fué un hecho y de él nos hablan todos los historiadores de Valvanera. Quizá se hayan exagerado algo las proporciones del mismo; pero que destruyó gran parte del templo es indudable.

Urgía, pues, la construcción de otra iglesia. Es de suponer que se modificaron los planos de las primitivas, las que, al menos las dos primeras (siglo IX y 1073), podemos dar por románicas. Dada la

(1) *Pág.* 114.
(2) *Fol.* 31, *v.*

importancia que en el siglo XV había adquirido el Santuario y la calidad y riquezas de sus protectores, también se hace creible que a la nueva iglesia se le darían mayores proporciones. Ya he dicho, y repito ahora, que esta *cuarta* es la iglesia ojival o gótica que hoy admiran los peregrinos.

A su construcción contribuyeron muchos y nobles caballeros riojanos, según lo acreditan las armas que hay en las piedras claves de los arcos, todos los fieles devotos y también la Comunidad benedictina.

En nuestro archivo hay una carta de compraventa, fechada en Valvanera en 19 de Junio del año 1464. En ella el abad don Juan de Matute con sus monjes venden en Quel a Pedro Martínez Moreno, vecino de este pueblo «fasta tres fanegas de sembradura, poco más o menos» en el precio de 2.300 maravedís; y dicen que venden la heredad «por cuanto al presente tenemos necesidad para refección de construcción del dicho monasterio *e de la obra de las capillas que en el dicho monasterio se fasen*». La construcción de un nuevo monasterio o reedificación casi completa del antiguo, y, sobre todo, la de un templo tan grande y esbelto como es la actual iglesia de Valvanera, requería el concurso de todos si había de llevarse a feliz término en un espacio de tiempo, relativamente corto, para la primera mitad del siglo XV. Sólo conociendo bien el terreno de Valvanera y trasladándonos a tiempos tan remotos, podemos darnos cabal idea del coste e importancia de las mencionadas obras.

Reconociendo de buen grado que nuestra actual iglesia y el monasterio del siglo XV fueron obra del esfuerzo y sacrificio de toda la comarca, hay, sin embargo; que hacer especial menciòn de don Pedro

Manrique de Lara, el primero y, sin duda, el principal bienhechor de Valvanera en esta época que historiamos. Si hubiéramos de creer a ciertos autores y varios documentos, este don Pedro Manrique, cuarto del nombre y Adelantado Mayor de Castilla, fué, no el principal, sino el único restaurador de Valvanera y el que sufragó todos los gastos originados por la construcción de la iglesia y monasterio.

«Amó mucho los buenos religiosos y fué muy amado de ellos, haciéndoles tales beneficios, que restauró y reedificó el insigne monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, cerca de su villa de Anguiano en la Rioja». Así dice don Luis de Salazar y Castro (1), y consta de otros varios documentos. Por todo esto los Manriques de Lara se creían patronos del monasterio e iglesia. Al tratar de los personajes ilustres sepultados en ésta, veremos que en 1609 doña Luisa Manrique de Lara (2) invocó este derecho de patronato para impedir que se diera la capilla de San Miguel (hoy San Benito) a los Zúñigas. Hasta amenazó con destruir la iglesia construída por sus antecesores y con llevarse los cuerpos de éstos «sepultados aquí».

Don Pedro Manrique, que dió principio a las obras de construcción, había nacido en 1381 y murió a los 59 años de edad el veintiuno de septiembre de 1440. Su primogénito, llamado Diego Gómez Manrique, continuó con gran actividad las obras, gastando en ellas considerables sumas de dinero, porque así se lo había mandado su padre; y no pudiéndolas

(1) *Historia Genealógica de la Casa de Lara.. por don Luis Salazar y Castro. Madrid.. Año 1597. Libro VIII, cap. 2°, pá 41.*

(2) *Fué quinta duquesa de Nájera.*

terminar, por haberle sorprendido la muerte, dejó ordenado en el testamento a su hijo mayor, llamado Pedro, que acabara de cumplir la expresa voluntad del Adelantado su padre (de don Diego) y perfeccionase la obra de Valvanera. Estos tres Manriques de Lara, progenitores de los duques de Nájera, son, no los únicos, como dice Salazar y Castro, pero sí los principales bienhechores, en la magna obra de la construcción de nuestra iglesia.

En una Bula de Eugenio IV dada en Florencia a 21 de julio de 1440, año primero (1) de su pontificado, y dirigida al Prior de San Benito el Real de Valladolid, dice el Papa que el »amado hijo, noble varón... Pedro Manrique representó a S. S. que por *su devoción*, había reedificado el monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, de la diócesis de Calahorra y lo había dotado de bastantes bienes para la sustentación de un abad y 20 monjes». El que más trabajó y contribuyó a la construcción de las obras fué, sin duda, este don Pedro de que habla el Papa, pero quedó todavía empleo para las bondades y larguezas de su hijo don Diego y de su nieto llamado también Pedro.

En la antepuerta de la iglesia, a mano izquierda y casi tocando a la portada, hay una inscripción muy borrosa por haberse desgastado parte de la piedra. Las líneas son irregulares y no muy buena la letra. Nadie la pudo descifrar por completo; pero se deduce de lo que puede leerse bien, y así lo suponemos todos, que la mencionada inscripción se refiere al arquitecto o a algún obrero principal de los que inter-

(1) *No fué en el primero, como dice Salazar, sino en el año noveno del pontificado de Eugenio IV, elegido, como sabemos, en 1431.*

vinieron en la obra. La fecha es del año 1468. En este año se terminó la Iglesia y es de suponer que alguno quiso dejar memoria de su intervención en la misma con esa inscripción, tan destrozada como dijimos.

No sabemos a punto fijo el año en que dieron principio las obras, lo mismo del monasterio que de la iglesia. Partiendo del supuesto de que el incendio de 1413 destruyó por completo ambos edificios, debemos dar por cierto que, siquiera de una manera provisional, los monjes comenzaron a restaurarlos en cuanto que terminó el fuego. Pudo ocurrir que, en vista del apoyo y de los ofrecimientos tanto del pueblo fiel como de la nobleza riojana y en especial del mencionado Pedro Manrique, se concibieran planes más vastos y, por lo que atañe a la iglesia, se comenzara de nuevo.

Un dato resulta cierto y es que en 1440, año en que murió D. Pedro Manrique, estaban las obras muy adelantadas (las del monasterio parece que terminadas); que continuaban los trabajos en 1458 cuando murió D. Diego Manrique, hijo de D. Pedro, y que se terminaron en 1468, en vida de D. Pedro Manrique, que acabó de cumplir los votos y disposiciones de su abuelo.

Las cuestiones sobre el señorío de Anguiano y el empeño que pusieron los Laras en que Valvanera recibiese pronto la reforma de Valladolid, indispusieron a esta familia con los monjes. Más tarde, en 1609, y con motivo de haber comprado la capilla de San Miguel doña Leonor de Zúñiga, sobrina carnal del gran poeta don Alonso de Ercilla, se agriaron mucho las relaciones. A este propósito nos dice Salazar y Castro lo siguiente (1): «doña Luisa Manrique

(1) *Obra citada. Tomo 2.º Libro 8.º pág. 205.*

VALVANERA: Portada de la Iglesia.

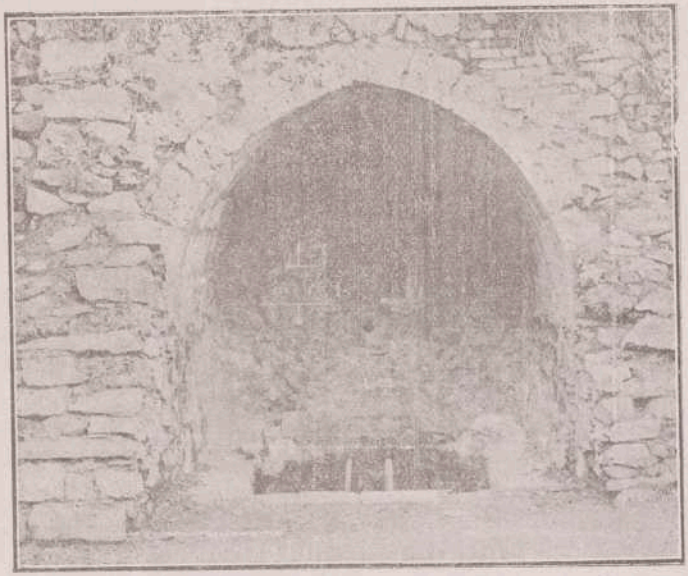

VALVANERA: Fuente Santa

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

de Lara, y duquesa de Nájera, tuvo grandes pleitos con la Comunidad de Valvanera sobre el patronato de este monasterio».

Es cierto que la citada doña Luisa, cuando se enteró de la venta de la capilla de San Miguel, envió a Valvanera a don Pedro de Anguiano, quien, el día 23 de enero y en nombre de la duquesa, requirió al abad don Benito Marín y a todos los monjes para que no permitieran el enterramiento de la mencionada doña Leonor en perjuicio del Patronato que por herencia de sus mayores, tenía la misma. En prueba de este Patronato señalaba en la capilla mayor las armas de los Manriques de Lara, cuyos sepulcros se veían también en la iglesia. Exigía, pues, el representante de la duquesa, ante el escribano público don Isidro Ocón de Lumbreras, que trajo consigo, el pleno reconocimiento que a su parecer tenía de prohibir que se enterrase en nuestra iglesia persona alguna sin el expreso permiso y autorización de los duques.

Ante el mismo notario negaron los monjes al representante de la duquesa el derecho de patronato que esta alegaba, asegurándole 1.° que el estar las armas de los Manriques de Lara en la iglesia no significaba nada, ya que también podía haber las de los Castros, Ocampos, Zúñigas, Leivas, Londoños, Esquiveles, Salcedos, Guzmanes, Velascos y las reales de Portugal y de los Condes de Aguilar (1); 2.° que Valvanera se había edificado con limosnas particulares y 3.° que hacía más de sesenta años que se venían sepultando en una capilla del monasterio los ca-

(1) *Por la pintura y por la elevación de la iglesia no pueden hoy distinguirse esas armas a simple vista.*

balleros Zúñigas (1), señores de la Casa de Montalvo, que le dieron muchas limosnas «cosa que nunca habían hecho los Manriques de Lara».

Prescindiendo de los apasionamientos, producidos, como he dicho, por la cuestión del señorío de Anguiano y por el mortificante empeño de los Manriques de Lara en introducir en Valvanera la reforma de Valladolid apenas nacida ésta, es de justicia reconocer que la familia de los Manriques es acreedora como la que más a las oraciones y al agradecido recuerdo de los monjes de Valvanera.

No parece que los duques de Nájera pudieron probar ese derecho de Patronato que invocaban; la venta de la capilla a doña Leonor de Zúñiga se dió por válida en Valladolid. Tampoco he visto en ningún documento de nuestro archivo eso de la dotación para que pudieran vivir un abad y veinte monjes, de que nos habla Salazar. Pero sí se habla casi siempre de ellos como de grandes bienhechores del Santuario, prueba irrefutable de que contribuyeron, más quizá que todas las otras familias juntas, a la completa restauración del monasterio e iglesia reducidos a pavesas en 1413. De este monasterio del siglo XV no se conserva hoy ni una sola piedra. La iglesia, salvo algunas pequeñas reparaciones que han exigido las ruinas e incendios posteriores, persevera intacta.

3.° Vicisitudes de la vida monástica.

A pesar de la calidad de esos personajes protectores y de lo que añadiremos tratando de los privilegios de los reyes, Valvanera nunca llegó a ser abadía muy importante, comparada con otras de España y de la misma Rioja, como sus vecinas de Nájera y de San Millán de la Cogolla.

(1) *Esto es cierto como veremos al hablar de los personajes sepultados en Valvanera.*

Conocemos los humildes y pobres comienzos del Santuario: «Apenas podían vivir, dice la historia antigua de los primeros monjes, porque cuando tenían pan les faltaba a veces el vino y, si este abundaba, escaseaba aquél». Algo mejoró la situación económica con las dávidas de varios reyes de Navarra y de Castilla, no menos que con las de otros particulares piadosos. Sin embargo, continúa diciendo esa historia latina «lo mismo sucede hoy (siglo XIII) a los que allí viven».

La cosa es muy natural, y lo reconoce también la historia. El terreno de Valvanera, por lo pendiente y frío, resulta pobre y estéril. Hay que traerlo todo de fuera, de pueblos lejanos; y entonces el Santuario sólo contaba con muy malos caminos de herradura. Aunque esas fincas que donaban los fieles y reyes fueran ricas y de cierta importancia, el producto de las mismas se iba en las labores de cultivo y en el acarreo de los frutos.

Hoy mismo, con mayor comodidad en los transportes, resulta muy cara la vida en Valvanera. ¿Qué sería entonces, teniendo que traerlo todo a lomo de caballerías, por montes cubiertos de nieve en algunos meses del año, por ásperos y empinados caminos llenos de hielo y de escarcha? Bien dice esa venerable historia tantas veces citada: «sólo Dios sabe lo que por él sufren allí los monjes en falta de alimentos y sobras de trabajos».

En una época en que los bosques no valían nada, y en que apenas se conocía otra riqueza que la agrícola, Valvanera no podía tener la importancia que otras abadías mejor situadas que ella.

No hay, sin embargo, que exagerar las tintas negras ni tomar al pie de la letra los testimonios de

la Historia antigua. Aunque esta sólo nos habla de la donación de la Granja de Villanueva por el piísimo rey don García, cuando ella se escribió tenía ya Valvanera extenso territorio en que el abad ejercía la jurisdicción civil y criminal, todas las iglesias y prioratos que veremos en el capítulo siguiente, importantes fundaciones de misas y grandes heredades en casi todos los pueblos de la comarca. El ganado constituía entonces la principal riqueza del país y la cabaña del Santuario era ya considerable, según consta de muchos documentos y hemos de ver en el lugar correspondiente.

La Comunidad era numerosa, tanto en el monasterio como en los prioratos; y si en algunos siglos disminuyó el número de monjes, padeció menoscabo la observancia regular y vino muy a menos la riqueza del Santuario, por trances iguales pasaron todos los otros monasterios. Se imponían las circunstancias, y ellas, sobre todo en los tiempos del Cisma de Occidente, eran todas adversas a la vida regular.

Que no tengamos para ofrecer al devoto y al excursionista esos artísticos claustros y esos grandiosos edificios que admiramos en Nájera o en San Millán, por citar ejemplos cercanos, no debe extrañar a nadie. De seguro que los edificios de Valvanera costaron tanto o más trabajo y dinero que los de esos y de otros grandes monasterios. Y ya hemos visto que se rehicieron varias veces, y que antes de terminar esta época, además del monasterio, se construyó nuestra grandiosa y esbelta iglesia.

La devoción a nuestra Virgen se había extendido, no sólo por la Rioja, sino por otras varias regiones, hasta el punto de que el nuestro, entonces como hoy, era uno de los Santuarios más famosos de España.

Respecto a la observancia regular, salvo algunos cortos períodos de relajación que, como impuesta por las circunstancias, fué general a toda la Orden, podemos asegurar que la regla benedictina se guardó en todo su rigor en Valvanera durante toda esta primera y larga época.

La Historia antigua, después de contarnos las penalidades y sufrimientos a que la pobreza y las condiciones climatológicas del terreno sometían a los primeros monjes, nos dice estas palabras: «Todo lo soportan con la esperanza de que, pasadas las molestias de esta vida, recibirán gloriosa retribución y gloria sempiterna». También hace breves, pero cálidos y muy justificados elogios, de los primeros abades del monasterio; y a uno de ellos, a don Iñigo, lo llama «abad muy santo», dedicándole un capítulo entero en el que le atribuye varios milagros. Del respeto y veneración que profesaban al abad don Alvaro, tanto el rey don Alfonso el VI de Castilla que lo eligió por su confesor y padre espiritual, como los nobles seglares y eclesiásticos de su tiempo, hay muchos y elocuentes testimonios.

En casi todos los privilegios y donaciones se dice de los monjes, que pasaban la vida en Valvanera *«ayunando, cantando salmos y rezando»*, *ibidem die noctuque in psalmis et orationibus, jejuniisque persistentium»*; o bien que los daban para que esos mismos monjes «ni de día ni de noche cesaran de rogar por todos sus bienhechores, nec die noctuque cessent orare ad Dóminum pro benefactóribus suis».

No falta quien diga y crea que en los tiempos que precedieron a don Alvaro, V abad de Valvanera, según el catálogo antiguo, fué grande y común la relajación, hasta el punto de que los monjes abandona-

ron la regla benedictina, secularizándose todos y tomando el nombre de canónigos. No hay documentos que lo comprueben, ni parece el caso cierto. Si lo fué, el estrago y relajación duraron poco, porque el mismo don Alvaro introdujo la reforma.

El P. Rubio, (1) para explicarnos la nota que se lee al margen de la Regla antigua y concebida, como ya sabemos, en estos términos: «Joannes dedit régulam, posuit canònicos Petrus, Alvarus reformavit. Juan dio la regla, Pedro puso canónigos, Alvaro los reformó», supone que, con las guerras contínuas, no menos que con otras muchas circunstancias desfavorables, *pudo* relajarse algún tanto la Comunidad y hasta tomar los monjes el nombre de canónigos, y que don Alvaro puso de nuevo la vida monástica en su punto, aceptando *quizá* la reforma de Cluny. Insiste de nuevo Rubio (2) sobre el asunto y siempre supone que esta reforma sería la cluniacense, atendiendo a que, poco tiempo hacía, la había introducido Sancho el Mayor de Navarra en San Juan de la Peña y en otras casas.

4.° Reforma de Cluny y Congregación Tarraconense.

Por lo que hace a la primera puedo asegurar que no hay un solo dato en el archivo actual de Valvanera. No obstante, me extraña la insistencia del padre Rubio por más que éste no dé nada como cierto. Otras veces invoca Rubio los papeles y memorias del archivo, ahora ni eso: todo se reduce a suposiciones fundadas en la nota mencionada arriba. En manera alguna puede sostenerse que Valvanera dependiese

(1) *Historia manuscrita, fol.* 22, *v.*
(2) *Historia manuscrita, fol.* 32, *v.*

en algún tiempo de la famosa abadía francesa. Lo más que pudo ocurrir, y eso tampoco pasa de mera suposición, es que nuestros monjes se acomodaran a la vida y costumbres de Cluny que veían en uso en Nájera.

En cambio, es innegable que nuestro monasterio perteneció por algún tiempo a la Congregación Tarraconense o Claustral o, por lo menos, que nuestros abades asistían a los capítulos de la misma.

Rubio ya lo indica en el catálogo de abades de la primera edición de su Historia impresa. Se muestra más explícito y claro en Adiciones (1)... «memoria, dice Rubio, del indulto que pidieron los abades de San Millán y de Valvanera, para no concurrir a los capítulos de la Congregación Tarraconense y asistir a los que había en la de Castilla». Por ponerlo Rubio a continuación de lo que acabo de copiar, supongo que se refiere a dicha congregación y a Valvanera y San Millán, cuando nos dice que en tiempo de Alfonso el Sabio (1252-1284) «decaeció algo la observancia en toda la Congregación y se siguió a ella la «*Benedictina* que llamamos», o sea la Bula de Benedicto XII. En los dominios del Rey Sabio no tenía la Congregación Tarraconense más abadías que las situadas en la Rioja, que, como las de Navarra, pertenecían a la provincia de Zaragoza.

Habla también del asunto el P. Yepes (2), llegando a fijar el año en que nuestros abades dejaron de congregarse con los tarraconenses, pues nos dice que en 1322 se celebró un concilio en Valladolid, en el cual se dispuso que los abades de San Millán y de

(1) *Pág* 55.

(2) *Obra citada. Tomo I. fol.* 271.

Valvanera asistiesen a los capítulos de los monasterios de Castilla. La Enciclopedia Hispano-Americana de Espasa (1), supongo que tomándolo de Yepes, dice lo siguiente hablando de San Millán: «sabemos que su abad, *como el de Valvanera,* acudía al Capítulo General que celebraban los monasterios de la Congregación Tarraconense en Ripoll, hasta que en el año 1522 para evitarles los graves inconvenientes del viaje, se les autorizó para congregarse con los de Castilla».

Si esto es cierto, y parece que lo es, nuestro abad volvió muy pronto a reunirse con los tarraconenses, según consta de las actas de los capítulos celebrados por éstos. En el celebrado en S. Pablo del Campo (Barcelona) el 3 de Mayo del año 1447 figura el abad de Valvanera como Presidente de la provincia de Zaragoza, y en el año 1492, reunido también en el mismo monasterio de San Pablo, se eligió Presidente de la provincia de Zaragoza al abad de Valvanera.

La historia de la antigua congregación Tarraconense está por escribir. Esto nos impide apreciar la influencia que pudo tener en la vida regular de Valvanera su incorpación a la misma. Probablemente fué muy pequeña o nula, porque en ninguna otra congregación benedictina han gozado los monasterios de más completa independencia.

5.° Encomiendas. Los pocos datos que hemos dado sobre esas congregaciones nos llevan como por la mano a tratar de las *Encomiendas*, plaga y desgracia que estuvo a punto de acabar con los más poderosos y ricos monasterios.

---

(1) Tomo 53, pág. 949, segunda columna.

En aquellos siglos antiguos no estaban bien definidas ni determinadas las jurisdicciones de obispos y abades, lo que originaba entre ellos frecuentes contiendas y ruidosos pleitos. Valvanera sufrió bastante por este motivo. En 1196, cuando el cardenal Gregorio del título del Santo Angel vino a Nájera para, en unión del arzobispo de Toledo, don Bernardo (1), fallar en un pleito que traía nuestra casa con la de Nájera, ya se lamentaron los monjes de ciertas molestias y vejaciones que tenían que padecer con motivo de los frecuentes traslados de difuntos que deseaban enterrarse en Valvanera. Al fin consiguieron una Bula de Inocencio III (año 1213) por la que nuestro monasterio fué declarado exento de la jurisdicción episcopal e inmediatamente sujeto a la Santa Sede.

Pero no fué este el principal obstáculo con que tropezaron los benedictinos, ni lo que más obligó a los monasterios a unirse en Congregación, buscado en la unión la fuerza que necesitaban, si habían de triunfar de señores poderosos.

En España, como en toda Europa, se introdujo la costumbre de nombrar protectores o defensores de los monasterios. Elegía cada uno al que más gustaba; pero, dado el fin que los monjes perseguían con estas elecciones, convenía que el defensor fuera persona de autoridad y de prestigio; y por esto recaía siempre la elección ora en el mismo Rey, ora en príncipes, duques, marqueses y otras personas ilustres, tanto del estado secular como del eclesiástico. Esta costumbre, acertada en un principio, por el celo y buena intención que guiaba a los defensores, fué, an-

(1) *En la escritura 6.ª del Becerro galicano no se pone el nombre del arzobispo Se encuentra en el Indice de Madrid, en la palabra Nájera.*

dando el tiempo, la completa ruina de muchas abadías. El título de *Protector* abría a estos nobles las puertas y las cajas de los monasterios, donde la codicia de muchos de ellos encontraba seguros y saneados recursos con que cubrir los excesivos gastos que ocasionaban a la nobleza el ostentoso lujo de los tiempos feudales y las continuas guerras civiles en que vivía enredada.

Si mal resultaron estos protectores siendo elegidos por los monjes, se agravó con mucho la desgracia cuando Papas, obispos y reyes comenzaron a dar las abadías a sus amigos, como recompesa a los servicios que les debían. A esto se llamó propiamente *encomiendas*, y comendatarios a los que en esta forma y por estos títulos recibieron el de abad, sólo para usufructuar la renta del monasterio respectivo. El mal se generalizó tanto y los estragos fueron tan grandes, que los monasterios, amenazados todos de inminente ruina, tuvieron que reunirse en Congregación para la común defensa.

A fin de que nuestros lectores puedan darse cuenta de lo mucho que ese sistema de gobierno pudo perjudicar y perjudicó de hecho a Valvanera, deben saber que, a diferencia de otras órdenes y de las congregaciones modernas, entre los benedictinos cada monasterio constituía una familia completamente distinta e independiente; el abad con sus monjes disponía a su arbitrio de la hacienda del convento, sin tener que rendir cuentas a nadie; y no se reconocían más leyes, que las generales de la Iglesia, la *santa regla* y las tradicionales y loables costumbres de los antiguos padres de la Casa.

Este tenor de vida que nace de la misma regla benedictina y que se guardó desde la fundación de la

Orden, hubo que modificarlo algo por los abusos de esos abades comendatarios; y de aquí nacieron las Congregaciones, o reuniones de monasterios.

No desconozco que en ciertos casos particulares, como los de Cluny y del Cister, la vida austera y penitente que se observaba en algunos monasterios muy principales atraía a otros, que gustosos admitían la reforma. Finalmente he de confesar que, a veces, los abusos introducidos en determinadas abadías exigían la intervención de la iglesia, (1) que acababa por obligarlas a entrar en alguna Congregación para que vivieran sometidas a las visitas ordinarias de superiores jerárquicos. Pero siempre fué el deseo de buscar la fuerza en la unión lo que determinó a muchos, a la mayor parte de nuestros monasterios, a refugiarse en las Congregaciones, más poderosas que cada uno de ellos.

Concretándonos a España, sabemos que el rey don Juan I recibió una queja de catedrales y de abadías, en la que se le decía y probaba que los *protectores* de las mismas, sin razón y sin derecho «no catando el servicio de Dios ni el peligro de sus almas, ocupaban e tomaban los logares, aldeas e vasallos de los dichos monasterios e iglesias».

En las Cortes de Medina del Campo (año 1370) se quiso poner remedio a tan gran abuso, y el rey se declaró defensor y protector nato de todos los mo-

(1) *En 1336 el papa Benedicto XII expidió la Bula «Paternae Considerationis» en la que obligaba a todas las abadías a entrar en alguna Congregación y a ésta a tener capítulos generales cada tres años. Esta Bula es la que llama «la Benedictina» el P. Rubio, diciéndonos por equivocación en su Historia manuscrita, folio 34, que se publicó en el año de 1334. Ni esta ni otras medidas tomadas por Roma como tampoco las visitas regulares ordenadas por Clemente V en Vienne, año de 1311, produjeron mejoramiento ninguno en la situación de los monasterios.*

nasterios e iglesias. Aunque en menor escala y proporciones continuaron los atropellos. Cuando hablemos de la reforma de Valladolid diremos algo más particular de Valvanera.

6.° Actividad literaria. Quiero terminar este capítulo con algunas consideraciones sobre la actividad literaria de los monjes de Valvanera en esta época.

En las naciones, el siglo de oro en las letras suele coincidir casi siempre con la pujanza política y económica. En los monasterios ha sucedido y sucede hoy algo parecido.

Valvanera nunca pudo ser abadía tan importante como San Millán y Santo Domingo de Silos, por no citar otras; y su *scriforium* tampoco produjo tantos ni tan importantes códices. Por otra parte, los repetidos y horrorosos incendios que padeció el monasterio quizá nos privaron de esos códices u obligaron a los religiosos a desprenderse de ellos

Sin embargo, tenemos noticia de algunas obras que hablan muy alto en favor de la laboriosidad de nuestros monjes.

La historia antigua aún dando por supuesto que no sea del abad don Juan Sánchez. como parece que demuestra el Iltmo. Minguella, nos dice que, al escribirla, además de las tradiciones de los ancianos, usó el autor diversos códices «contenta in diversis codícibus». No sabemos qné significado daría Gonzalo de Berceo a la palabra Códice: si se trataba de simples documentos o de reunión de ellos en algún volumen, aunque no fuera, ni mucho menos, verdadera historia del Santuario. De todos modos, eran algo escrito, distinto de la tradición oral.

La Regla de San Benito con los comentarios de Esmaragdo, si fué escrita en Valvanera, no sólo re-

velaría el trabajo de los monjes, sino que, según advertimos en el capítulo VI, sería una prueba convicente de que a mediados del siglo X había ya en Valvanera una comunidad respetable con monjes sabios y estudiosos.

Pero también advertí en el mismo capítulo sexto, que, a pesar de venir repitiéndolo a coro todos los historiadores del monasterio, por no constar en la misma ni el nombre del autor ni el lugar donde se escribió, no podríamos servirnos de la Regla como argumento serio en favor de antigüedad determinada de Valvanera.

La tradición y el testimonio de muchos autores la dan como obra de nuestros monjes; a ellos debemos atribuirla aunque sin ese convencimiento, propio del que está seguro de lo que afirma.

El hecho de que siendo del mismo año y, al parecer, del mismo autor, nadie haya puesto en duda que la Biblia de que hablaremos en seguida fué escrita en Valvanera, es otro argumento probable para que incluyamos la mencionada Regla en la actividad literaria de nuestros monjes.

LA FAMOSA BIBLIA

La sola copia de esta obra basta para honrar, no sólo a un monasterio sino a toda una Orden religiosa.

Antes de entrar en la historia del manuscrito quiero copiar la descripción que hace del mismo Ambrosio de Morales que pudo verlo y estudiarlo detenidamente, ya que él lo llevó al Monasterio de San Lorenzo del Escorial. La importancia del manuscrito, por desgracia y según todas las trazas, perdido

para siempre (1), y lo raros que son los ejemplares de las obras de Ambrosio de Morales me autorizan para una cita tan larga.

Dice, pues, Morales: (2) «En el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial está una Biblia muy antigua en dos tomos, escrita en pergamino con letra gótica. Y aunque no se dice en ella cuándo se escribió, cierto la forma de la letra asegura ser de estos tiempos (siglo XI) y aún de más atrás. Trújose esta Biblia del Monasterio de Nuestra Señora de *Balbanera* de la Orden de San Benito en los confines de Nájera o por allí cerca. Su mucha antigüedad se juzga por la forma de la letra, habiendo en la gótica sus diferencias de muy antigua y menos antigua».

Después de copiar las dos memorias que se hallan al margen de esa Biblia, una relativa a la consagración de nuestra iglesia (año 1183), de que ya hicimos mención, y la otra a las cortes que celebró el rey don Alonso en Nájera (año 1164), añade Morales: «Aunque estas memorias señalan el año de 1164 la segunda, y la primera el de 1183, y así son de cuatrocientos años y más atrás, pero todavía por lo dicho parece cómo la Biblia se escribió ciento cincuenta años y aún mucho más antes. Y he dicho todo esto por una cosa extremamente notable que esta Biblia tiene; pues se ven en ella, por las márgenes de la misma letra gótica del texto, anotadas las diferencias de la translación de los Setenta Intérpre-

(1) *Aunque no pueda afirmarse de un modo categórico, parece que desapareció con otros varios códices en el siglo XVII. La Biblioteca del Escorial padeció un gran incendio el año 1671. Según me dijo a mí el P. Guillermo Antolín 1910, consta que perecieron en él varias Biblias, pero no sabía cuántas ni cuales*

(2) *Crónica General de España. Córdoba 1586, tomo III, pág. 329-380.*

tes con esta señal: LXX; la de Teodoción con esta Θ; de la edición griega también con ésta: Inger. Débese estimar en mucho que en aquel tiempo hubiese en España quien tratase de cotejar traslaciones en la Sagrada Escritura, y supiese la lengua griega y entendiese cómo se había de acudir al original de aquella lengua. Todo esto era singular merced de Dios que a nuestra querida España en tiempos tan miserables y afligidos con la cautividad de los moros hacía».

Hasta aquí Ambrosio de Morales a quien entusiasman las halagüeñas conclusiones que para la cultura patria pueden deducirse de esa Biblia. Si ésta, a juicio de Morales, es una gloria, una verdadera gloria nacional ¿qué honor no resulta de la misma para los monjes de Valvanera, autores en pleno siglo X de ese incomparable manuscrito?

El P. Mariano Revilla comenta así lo dicho por Morales: «Un monje del siglo X que posee a la perfección las lenguas latina y griega y que, dotado de alto espíritu crítico, se dedica, en el tiempo que le dejan libre la oración y demás ejercicios monásticos, a traducir las versiones griegas de la Bibla y a cotejarlas con la Vulgata, es algo insólito y admirable, cuya existencia nadie sospecharía en el más inculto y bárbaro de los siglos medioevales» (1); pero añade a continuación: ¡«Lástima que no sea verdad tanta belleza¡» Es que el estudio detenido de esas notas marginales lo lleva a la conclusión de que ellas, contra lo que creyeron Morales, Yepes, Eguren (2) y, l

(1) *La Biblia de Valvanera y el Códice Ovetense de los Evangelios por el P. Mariano Revilla, Agustino. Edición de la Ciudad de Dios. Real Monasterio de El Escorial. 1920.*

(2) *Memoria de los Códices notables de los Archivos eclesiásticos de España. Madrid, 1859, pág. 45.*

principio, él mismo, no son traducciones de los originales griegos, sino fragmentos de otra o de otras varias versiones anteriores a San Jerónimo.

Con esto, dicho se está que rebajamos mucho el mérito de nuestro monje copista, quitándole esa aureola de traductor versado en las lenguas sabias y conocedor de las diferentes versiones de la Biblia, que procura cotejar en esas notas. Pero si, fundados en las indocumentadas afirmaciones de Morales, teníamos que elevarlo a la categoría de prodigio, porque prodigio y muy grande era un monje con esos conocimientos escripturísticos en el siglo X, quizá el más bárbaro de nuestra era, aun admitiendo la gran diferencia que hay entre simple copista y traductor directo, el trabajo de nuestro escritor es calificado hoy, como en tiempo de Morales, de «extremadamente notable».

Por otra parte, debemos hacer constar que, si el ser esas notas copias de versiones prejeronimianas rebaja algo al mérito del copista, anmenta en cambio sobre manera el valor crítico de nuestra Biblia, ya que esa fiel copia nos ha transmitido grandes fragmentos de versiones anteriores a la Vulgata.

Nuestros monjes se mostraron excesivamente condescendientes con el rey Felipe II entregándole, además de la Biblia de que venimos hablando, el original de la donación de Santo Domingo de la Calzada. Otros monasterios, como el de Santo Domingo de Silos, conservan hoy verdaderas joyas por haberse negado a entregarlas a pesar de los repetidos ruegos del mismo rey.

Volviendo a la historia de nuestra famosa Biblia, es muy poco lo que podemos decir sobre ella si queremos rodear nuestro testimonio de las suficientes

garantías que con sobrada razón exige la sana crítica. ¡Que lástima que nuestros monjes no dieran, como los de otros monasteriores, más importancia a estos venerandos códices!.

Los datos sobre el autor y las características de los mismos nunca tuvieron «Becerros» en que consignarlos. Merecen disculpa, porque no podían ellos ni sospechar que, al rodar de los años, las actuales generaciones habían de buscarlos con tanto interés y estudiarlos con tan apasionado celo y diligencia. No daban los monjes importancia a sus trabajos, ni aspiraban a los aplausos de los investigadores y críticos modernos. Escribían sòlo por ocupar santamente el tiempo y ser útiles a sus hermanos.

Respecto a la antigüedad de nuestra Biblia, ya vimos lo que nos dijo Morales al describirla. Por la forma de la letra asegura este autor «ser del siglo XI y aun de más atrás». En esto anduvo Morales muy acertado y en lo sustancial convienen con él todos los autores. Aunque en la misma Biblia no se dijera nada del tiempo en que fué escrita, hay en nuestro archivo otro documento que lo declara. Me refiero a la Regla antigua, de la que hablamos en el capítulo VI. Ésta se terminó de escribir, según consta de la misma el año 954; y como del cotejo de las letras, aseguran cuantos pudieron ver las dos obras, se deducía claramente que eran ambas de un tiempo y de un mismo autor, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la Biblia se escribió hacia mediados del siglo X.

Bastante más inciertas son las noticias que nos dan algunos autores sobre el monje copista o escritor. En su historia impresa (1) nos dice Rubio lo

(1) *Pág. 205. Edición de 1798. Al padre Mariano Revilla le mandé la página de la primera edición (1761) y era 99.*

siguiente: «También hubo en lo antiguo monjes muy literatos en este monasterio. Del que hay alguna noticia es de Simón Pérez el *Escritor*, el que escribio la Biblia de que hace mención Morales en su historia de España, quarta parte y llevó al Escorial el rey Felipe II... También escribió este monje la Regla de San Benito, de que se hizo mención, y aunque no pone su nombre en una ni en otra, en la Regla ya pone la fecha que es la siguiente «Explícitus est Codex etc... era nonagentésima nonagésima secunda» (o sea año 954). Del P. Rubio lo copiamos el señor Casas y yo.

Si no estuviéramos acostumbrados a las contradicciones de Rubio nos sorprendería lo que leemos en el Compendio del mismo: «En ella (en la casa de Valvanera), nos dice Rubio, florecieron varones prodigiosos en santidad y letras. De quienes hay memoria de Deodato y de Obdulio, Obispo aquél de Alava y éste de Tarazona. De quienes fué trabajo aquella obra de la Biblia escrita en gótico con las versiones de Teodoción y Aquila que el rey don Felipe II se llevó de nuestra casa al Escorial, como es testigo Morales en su Historia de España».

La letra de este Compendio no sé si es de Rubio, porque no tiene gran parecido con la de otras obras manuscritas de este padre. Esto podría explicarnos la manifiesta contradicción entre ambos testimonios. Sin embargo, hay que atribuírselo, pues a ello nos obliga el encabezamiento del mismo Compendio que es como sigue: «Dietario o Breve Compendio del archivo de el Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera y sucesos de su historia». A continuación se nos dice que se escribió obedeciendo órdenes del Rmo. P. Abad General, Maestro Fray José

Balboa en su carta *acordada este presente año* de 1757, y añade «como Archivero que soy» etc.

Nos consta de cierto que en ese año de 1757 era archivero el citado P. Rubio, y además el mismo «Compendio», doce hojas antes del que acabamos de copiar tiene el siguiente título: «Archivo de Valvanera. Resumen y Compendio, y su Dietario desde su Fontal Origen hasta el día de *oy*. Sacado de los fieles instrumentos que se hallan en él por el P. Fr. Benito Rubio, *Monge* de dicho Real Monasterio». A lo escrito en estas hojas llama Rubio «Introducción y Preámbulo a *estte* Diettario». La contradicción es por lo tanto palmaria y ciertamente que no puede uno explicarsela en hombres que pasaron la mayor parte de su vida revolviendo los papeles de nuestro archivo. Por desgracia, esta y otras varias contradicciones en que incurre, quitan valor a los testimonios de Rubio. Son todas ellas una prueba positiva de falta de opinión fija en los asuntos que trata.

Fuera éste o aquél, uno o varios, el monje copista, parece cierto que la Biblia se escribió en Valvanera. Así lo vienen repitiendo todos los autores desde Ambrosio de Morales. «Fué copiado este incomparable manuscrito en el Monasterio de Benedictinos de Valvanera», nos dice el P. Mariano Revilla (1), último que ha escrito sobre el asunto. Mientras no se nos demuestre lo contrario, podemos seguir creyendo y afirmando que la famosa Biblia de Valvanera fué obra de nuestros monjes.

La Biblia permaneció en el archivo de Valvanera hasta el año de 1561 en que, según parece, se prestó

(1) *Obra citada, pág. 5.*

al célebre historiador y predicador de Felipe II, el dominicano Fr. Hernando del Castillo para que pudiera estudiar y coleccionar fácilmente su texto. No sé por qué motivo en 1572 aparece en la lista de libros de don Pedro Ponce de León, obispo de Coria, cuya biblioteca en su mayor parte, fué comprada para la que se estaba formando entonces en el monasterio de San Lorenzo del Escorial. Quizá se la prestó al obispo el P. Hernando del Castillo o la misma Comunidad, la que hasta en ese catálogo de libros figura siempre como verdadera y única propietaria. El rey Felipe II la pidió repetidas veces a nuestros monjes, y éstos, que debían grandes favores al monarca, por gratitud y porque no se atrevieron a disgustarlo, se la entregaron sin resistencia juntamente con el original de la donación de Santo Domingo de la Calzada.

Como dice el P. Yepes, fué una mala costumbre de varios de nuestros reyes «desnudar a un santo para vestir a otro» de su particular devoción. Al monasterio o monasterios fundados por ellos procuraban enriquecerlos anexionándoles otros, y, cuando no llegaban a tanto, entregándoles parte de la riqueza y derechos de éstos.

No sabemos si nuestra Biblia fué directamente al Escorial, desde Valvanera, o entre los libros del mencionado obispo de Coria. Ambrosio de Morales, testimonio de gran autoridad en la materia, asegura lo primero; pero no faltan autores que digan lo contrario.

Advertí en una nota del presente capítulo, que cuando yo visité el Escorial en 1910, el P. Guillermo Antolín, bibliotecario entonces de aquel Real monasterio, me declaró su opinión de que la Biblia había

desaparecido con otros muchos documentos en el incendio de 1761. Me aseguró, a la vez, que en este año ya no se encontraba en la famosa Biblioteca. Lo mismo viene a decir el P. Revilla en el erudito opúsculo que voy extractando.

Es cierto que Eguren en la obra citada, en la nota de la página 188 la da existente en 1859; pero, a juzgar por la descripción que hace de la misma, no lo es menos que él no la vió ni en esta ni en ninguna otra biblioteca. Creo que podemos considerarla definitivamente perdida, cuando Berger (1), incansable investigador de estos códices bíblicos, no pudo encontrarla.

El P. Hernando del Castillo siempre califica a nuestra Biblia de «antiquísima» y de «venerable antigüedad».

Aunque no lo dice Morales, la Biblia contenía: 1.° Un Cronicón breve por edades; 2.° Unas Interpretaciones de los nombres propios de la Biblia; 3.° El texto íntegro de la Vulgata tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, y 4.° Notables fragmentos de la *Vetus Latina*. Del Cronicón no se conserva nada; *Interpretaciones* estaban tomadas de San Jerónimo (2): del texto nos conservó algo el P. Castillo, quien, sobre todo, copió sus notas de la Vetus Latina. Es pues, al P. Castillo a quien debemos estos preciosos fragmentos que todavía se conservan en El Escorial en la Biblia que perteneció al obispo don Pedro Ponce de León. Ellos bastan y sobran para convencernos de que no son exagerados los elogios que hicieron de nuestra Biblia Ambrosio de

(1) *Historia de la Vulgata, París 1893, pág. 25. nota.*
(2) *Liber interpretationis hebraicorum nóminum.*

Morales y todos los historiadores del Santuario. Ella bastó y basta todavía para inmortalizar el nombre de Valvanera y el scriptorium antiguo del monasterio.

El P. Revilla prueba con sólidos argumentos que esos fragmentos de la *Vetus latina* pertenecían, sin duda, a una Biblia anterior a la Vulgata de San Jerónimo.

CAPITULO IX

1.° Filiaciones y dependencias de Valvanera.—2.° Donaciones de particulares.

1.° *Filiaciones.*

1.ª La Granja de Villanueva. Su jurisdicción civil y eclesiástica. 2.ª San Cristóbal de Tobía. Su jurisdicción civil y eclesiástica. 3.ª Nuestra Señora de Hubaga en Ezcaray. 4.ª Nuestra Señora de la Antigua en Ávila. 5.ª San Miguel de Fuentetoba (La Monjía), Nuestra Señora del Mercado, o de la Blanca y Santa María de la Llama, llamada «Las Calongías», todas en Soria. 6.ª San Saturnino de Ocón. 7.ª San Quirce de Nájera. 8.ª San Martín de Cañas. 9.ª Santa María de Pinos. 10.ª San Mamés. 11.ª Santa María de Libatorre. 12.ª Santa María de Hibrillos. 13.ª San Pedro de Torrecillas de Cameros. 14.ª Santa Marta de Canicosa. 15.ª San Juan de Salgüero o Salduero. 16.ª San Martín de Soto. 17.ª Iglesia de Sonsoto. 18.ª Iglesia de Anguiano.

No me cansaré de repetir que Valvanera, por motivos que saltan a la vista de todo el que visite el Santuario, no llegó nunca a la categoría de San Millán de la Cogolla, de Nájera y de otras muchas abadías españolas. Sin embargo, tuvo su importancia en los siglos medios y particularmente en el XVI, XVII y primera mitad del XVIII.

En varias escrituras de poder firma un considerable número de monjes de coro, y en otros documentos se encuentran muchos hermanos legos, componiendo entre todos una Comunidad bastante numerosa.

Los privilegios de varios reyes, las donaciones de pueblos y de particulares mas las diferentes compras efectuadas en diversos tiempos por el monasterio, dieron a éste una riqueza considerable. Sorprende el número de fincas que registran los varios apeos que todavía conserva nuestro archivo, no menos que la extensión de muchas de las mismas. Apenas hay pueblo en la provincia donde no conste el apeo de una o de varias propiedades y, en no pocos, eran los monjes los mayores terratenientes.

Los privilegios reales tienen su capítulo especial, y a otras donaciones dedicaré párrafo aparte al final del presente. Ahora sólo quiero tratar de las filiaciones que tuvo Valvanera, por constituir ellas la prueba más convincente de la relativa importancia del Santuario.

1.° La Granja de Villanueva etc. Es sin duda la donación más antigua de todas, y tanto por esto como por su importancia y proximidad al Santuario, debemos comenzar la relación por ella.

Está situada como cuatro kilómetros más abajo de Anguiano, a ta izquierda del río Najerilla, y todavía se ven desde la misma carretera las imponentes ruinas de sus grandiosos edificios y las tapias que cerraban y defendían la finca por varias partes.

Hablando de la pobreza en que vivían los hermanos, motivo por el cual iban disminuyendo de año en año, nos dice la historia latina, que no tenían para vivir más que la «Granja de Villanueva, donación del del pisimo rey don García». El Ilustrísimo Mingue-

lla (1) supone que este rey no fué el hijo sino el padre de don Sancho el Mayor, y no obstante le llama *D. García V El Temblosoro*. Las historias de España, que poseo, lo llaman II de este nombre, y dicen que gobernó a Navarra del año 994 al 1000.

Leemos en la Historia impresa (2) del P. Rubio: «fué (la de la Granja) dádiva tan grande, que con sólo su producto se surtía el sustento y gasto de este Santuario»; y en la página siguiente: «en cuya demarcación se ve fué una dádiva grandiosa, pues lo que allí se señala es tan dilatado término cual lo puede tener un lugar muy poblado». Pero esto ocurrió más adelante, cuando por otras varias donaciones y repetidas compras del monasterio llegó a ser propiedad de Valvanera todo el término de Villanueva, no con la *dávida* de don García, que como hemos dicho en el capítulo VI no remedió ni con mucho todas, ni siquiera las principales necesidades de los monjes.

Exceptuando la de San Saturnino de Ocón, no se conserva hoy en nuestro archivo ninguna de las escrituras en que constaban las muchas donaciones de los reyes navarros; así que no podemos fijar los años de ésta de Villanueva ni de ninguna otra; pero, sabiendo que don García II reinó de 994 al 1000 y que la donación fué gracia de este monarca, debemos ponerla en el último decenio del siglo X. En el año 1077 (3) el rey don Alonso el VI de Castilla da al abad don Alvaro el «privilegio y confirmación de Villanueva y aquella casa que llaman de Santa María, la que fué donada antes de que yo tomara Nájera, por *el rey don Sancho, mi antecesor*».

(1) *Pág. 42.*
(2) *Pág. 245.*
(3) *Privilegio de Alfonso VI.*

En tiempo de don Alonso VIII, el de las Navas, se halla otro privilegio en que también concede a a nuestro monasterio la Granja de Villanueva; y—cosa rara—lo hace, entre otras razones, por quinientos áureos que le entregó el Santuario. Más adelante, en 1434, don Juan II confirma la posesión de estos términos de la Granja, y hasta del año 1727 se conserva otra afirmación de Felipe V.

Sin duda que *parte* del pueblo y granja de Villanueva fué donación de los primeros reyes conocidos de Navarra, algunos de los cuales venían a pasar el verano en la misma después que establecieron su corte en Nájera. Hablando del rey don García de Nájera dice el P. Rubio: (1) «lo cierto es que en el año 1715 en que se deshizo la casa vieja de la Granja, conocimos los monjes que hoy vivimos, en el arco de la puerta principal que estaba en el sitio que hoy está la puerta de la huerta, un escudo de armas labrado en una piedra en que se distinguían (sic) una jarra de lirios o azucenas, armas propias de aquel rey en aquel tiempo». En otras varias partes repite Rubio lo mismo, añadiendo en el «Compendio» (2) que el escudo, aunque de piedra, no pudo conservarse y que trasladaron esas armas al rollo que se puso en el año 1725.

No extrañará a nadie, versado en la historia de España, que a las donaciones de los de Navarra sucedieran otras de los reyes de Castilla, las que en rigor sólo eran confirmaciones de lo que ya poseían los monjes. Y es que éstos, al cambiar de dueño, por haber sido incorporada a Castilla la mayor parte

(1) *Compendio, pág. 281.*

(2) *Pág. 265. Este último párrafo está muy mal redactado en Rubio.*

de la Rioja, acudían en demanda de protección, pidiendo que les confirmaran los antiguos privilegios y donaciones, a lo que accedían con gusto los reyes castellanos, llamando algunas veces *donaciones* a estas gracias, ya porque se creían dueños de todo por el derecho de conquista, ya también porque con frecuencia añadían algo a lo concedido por los reyes anteriores.

Por otra parte los pueblos próximos, no respetando esos privilegios, molestaban continuamente a los monjes, obligándoles a entablar reclamaciones que acababan siempre en litigios largos y costosos con grave perjuicio del monasterio no menos que de los pueblos. Por esto acudían por nuevas confirmaciones, particularmente en los cambios de reinado, por desgracia muy frecuentes en Castilla. Este es el caso de Alfonso VIII a quien, según explica el P. Rubio, dió la Comunidad 500 monedas de oro para el dote de su hija Berenguela y para las guerras con los moros en que andaba siempre envuelto el gran monarca castellano de las Navas de Tolosa.

Conviene advertír también, que Villanueva era entonces pueblo muy importante. Estaba dividido en dos barrios por el río Najerilla, llamándose Villanueva, propiamente dicha, el de la izquierda y «Las Cuevas» el situado a la derecha.

Tenía el pueblo dos iglesias: una dedicada a Santa María, y que, a juicio de varios historiadores, era la capilla real, y la otra a San Martín. En las primeras donaciones no parece que estuvieran incluídas las dos iglesias sino sóla la primera, aneja, como acabamos de decir, al palacio real. Tampoco en los privilegios siguientes, aunque otra cosa parezca significar la generalidad de los términos en todos ellos,

era la concesiòn absoluta y completa. En el «Becerro galicano» hay muchas escrituras de compra y no pocas de donación de fincas y heredades, sitas en *Villanueva;* y, por si esto era poco, leemos en el «Indice» de Madrid (1): «Tiene este libro del Becerro (el desaparecido) pasadas de 200 escrituras de compras de Villanueva, de modo que casi todas las heredades de dicho lugar fueron de esta casa por haberlas comprado, algunas de todo el concejo y otras de particulares».

Se desprende de las citadas escrituras, que las donaciones sólo abarcaban y se referían a ciertas casas, iglesias o heredades del pueblo, y que la mayor parte del mismo fué adquiriéndose por repetidas compras en los tiempos de adelante.

En el mismo siglo XI comenzaron los roces y encuentros con las Tres Villas por motivo de esta Granja. Aunque el documento no los nombra, del año 1259 se conserva una escritura que dice haberse fijado y señalado en el mismo los términos de Villanueva. No podemos averiguar la extensión de ésta en el siglo XIII, por desconocer los nombres de esos términos; pero, al decirnos que los de ahora eran *definitivos*, expresan claramente que antes, y debido, sin duda a disputas entre monasterio y pueblos, se habían hecho otras mediciones y colocado otros hitos o mojones.

En la última hoja de la Ejecutoria octava leemos lo siguiente: «En la Granja de Villanueva a 14 días del mes de Agosto del año 1660, nosotros José de la Cuesta, vecino de Villa de Matute, y Pedro Pascual, vecino de la villa de Arenzana de Abajo declaramos

(1) *Palabra «Villanueva»*.

haber medido las heredades que esta Granja tiene y lo que en ella se labra, y lo que así hemos medido es lo siguiente etc... El total de lo medido ascendía a 164 fanegas, 8 celemines y 3 cuartillos. Aprobó la medición con testimonio público el mismo don José de la Cuesta, notario público.

Asegura el P. Rubio, y parece cierto, que en esta cuenta sólo entran las fincas de la Granja que eran comuneras con las Tres Villas, pero no los pagos de Nava y de Ajas, precisamente los más extensos. En tiempo del mismo Rubio (1) tenía el primero 260 fanegas de sembradura, cuya mayor parte estaba dada en renta a vecinos de Matute, y el segundo 152. Estos pagos constituían lo propio y privativo de la Granja, algo de ellos, sólo en años y tiempos determinados. En la parte del de Ajas, como era el «*Cerrado*», podía Valvanera penar en todo el año.

A consecuencia de una muerte, de la que hablaremos al tratar de la jurisdicción civil, hubo nueva demarcación ejecutada en 1723 por don Bernardo de Pamanes y Velasco, Corregidor de Santo Domingo de la Calzada; pero ésta se limitó al término privativo, objeto entonces del litigio. Los mojones se colocaron en 1724.

Ya veremos más adelante que, a pesar de todas estas demarcaciones judiciales, no cesaron nunca los pleitos.

Se desprende de todos estos datos y de otros muchos que omito, que en el siglo XVII, aunque «ya muy diminuta» para valernos de la frase de Rubio, todavía era la Granja una «gran dádiva», aunque no

(1) *Compendio, pág. 272-3, donde constan los límites de todos los pagos y fincas.*

suficiente, ni mucho menos como afirma este autor, para sustentar a una comunidad numerosa. Con mejores vías de comunicación, hubiera sido una ayuda muy grande para el Santuario del que sólo dista 19 kilómetros; pero en aquellos tiempos, lo que no se iba en jornales y reparaciones de los edificios, había que gastarlo en transportes, tan difíciles y costosos como sabemos.

Valvanera mostró siempre gran interés y no pequeña solicitud por esta Granja, introduciendo en ella continuas mejoras, lo mismo en los cultivos que en los edificios, que agrandó y reparó en repetidas ocasiones. Bien orientada en terreno bastante fértil, mucho más bajo y, por lo tanto más calido que el del Santuario, era habitación de los ancianos y de algunos monjes enfermos. En algún tiempo, quizá porque era pueblo importante, vivían en ella varios monjes. Después sólo uno, sacerdote, y algunos hermanos legos que se cuidaban de los criados y obreros.

Como veremos al hablar de los privilegios reales, por las necesidades de esta Granja concedieron varios monarcas a Valvanera los treinta *Excusados*, o sea treinta dependientes exentos del servicio militar y de todo otro tributo al Estado y a los municipios. Por Real Orden de Fernando VI (1) firmada en el «Buen Retiro» de Madrid el 17 de Julio de 1752 se exime del servicio militar y pecuniario de milicias a los *nueve criados* que necesita el convento de Valvanera para cultivar la Granja y traer los bastimentos al monasterio. La Real Orden fué comunicada a Logroño por el Marqués de la Ensenada, y, a partir

(1) *Confirmación de privilegios reales Legajo 20. Archivo de Valvanera.*

de 1752, todos los años debía presentar la lista de los nueve exentos el padre encargado de la Granja.

Contra lo que dicen algunos, el de Fernando VI no fué privilegio sino limitación del que ya tenía Valvanera, concedido en Burgos por don Juan I en 1379 y confirmado por don Juan II y por otros reyes. Los 30 excusados quedaron reducidos a 9 por tener menos necesidad de ellos el monasterio, o, según dice el Compendio Grande (1) «por una información mal hecha». Carlos III derogó el privilegio, sometiendo a todos los criados a la ley común.

Del tiempo en que Villanueva era pueblo con sus dos barrios nos quedan pocas noticias. El día 25 de marzo del año 1149 Alfonso VII el Emperador le mudó los fueros (no sabemos cuáles eran), quitándole los que tenía y dándole los de Matute. Dice así el decreto-privilegio «vobis toti concilio de Villanova et filiis vestris et generationi vestrae futurae... áuffero omnes illos foros quos usque modo habuistis, et dono vobis eos foros quos habent vicini vestri de Matute... Facta carta Burgis. Era MCLXXXVII. VIII Kalendas Aprilis.

En cambio, de las mejoras que en tiempos posteriores fueron los monjes introduciendo en todas las fincas hay muchos y elocuentes testimonios en varios legajos del archivo. No puedo detenerme a enumerarlas en una historia general del Santuario.

Los edificios, cuyas paredes maestras se conservan todavía en regular estado, fueron obra de los siglos XVII y XVIII. Los comenzó el abad Fr. José Ramírez en su primer cuadrienio (1685 1689), y se concluyeron en tiempo de Fr. Benito López de Seda-

(1) *Fol. 284. v*

no, que gobernó nuestro Santuario de 1713 a 1717. Es de lamentar que no respetaran la capilla y parte del edificio antiguo, para que pudiéramos juzgar de la antigüedad de los mismos. Rubio que los conoció, se la da muy grande; pero no es mucho de fiar su testimonio, lo mismo que cuando habla de los edificios que, casi por el mismo tiempo, se renovaron en San Cristóbal. La cerca comenzada en el segundo cuadrienio del abad Fr. José Colmenares (1725-1729) se construyó para asegurar la posesión efectiva de la Granja. No pudo terminarse a pesar de los grandes caudales invertidos en ella. Lo construído tiene 1442 estados de pared, y se conserva en buen estado.

Los habitantes de Villanueva, a fuer de más próximos e interesados, pagaban, como suele decirse, los vidrios rotos en todas las frecuentes disputas y pleitos entre Valvanera y las Tres Villas. Por una natural consecuencia de todo esto, los vecinos huían del pueblo, buscando en los próximos la paz y sosiego que no podían conseguir en el suyo. Muy pronto quedaron éstos reducidos a solos los jornaleros y dependientes que necesitaban los monjes para la administración de la casa y cultivo de los campos.

Como los más porfiados encuentros fueron al principio con Matute, la emigración comenzò en el barrio de la izquierda, llamado de Villanueva propiamente dicha, trasladándose todos a Las Cuevas, situado a la derecha del Najerilla. A principios del siglo XIV no había ni un solo vecino en el barrio de Villanueva.

En un privilegio, fechado en Burgos el 7 de Mayo de 1301, el rey don Fernando IV concedió exenciòn de todo tributo a veinte pobladores que quisieran establecerse en la Granja de Villanueva. Sin

duda que ya entonces carecía de esos pobladores, como vecinos del pueblo.

Del año 1379 hay un poder de la Comunidad a su prelado don Rodrigo para que pueda arreglar ciertos *pleitos y barajas* que por lo de Villanueva traía Valvanera con los de Anguiano. Se dice en las conversaciones, hablando de ello como de *cosa vieja*, que Villanueva se había trasladado a Las Cuevas, y que, por lo tanto, éste gozaba de todos los privilegios y derechos de aquél y hasta conservaba el mismo nombre.

Andando el tiempo, y por los mismos motivos que Villanueva, se despobló también Las Cuevas. Este barrio tenía por fuerza que sufrir mucho estando tan pròximo al pueblo de Anguiano y siendo dependencia de Valvanera. Unas veces, buscando apoyo, se inclinaba al monasterio; otras, ansiando su independencia y la exención de ciertos tributos, adulaba y hasta incitaba a los del pueblo.

En la Ejecutoria 4.ª (es del año 1550) acudieron a Valvanera porque los de Anguiano habían plantado de viña todo el término de campo con grave perjuicio para sus rebaños, y en la 5.ª (año 1616) porque los de Matute y Tobía les prohibían pastar con esos rebaños en la Dehesa de Río San Miguel. En ambas consiguieron sentencia favorable por ser *vasallos del Santuario*. Pero, en cambio, en la Ejecutoria 6.ª (año 1625) Valvanera tuvo que denunciarlos y proceder contra ellos, porque, sin autorización del abad, habían pactado con los de Matute y Tobía sobre la menci nada Dehesa de río San Miguel, y en la 7.ª (año 1634) porque, también sin la competente licencia, habían tomado un censo de *2.000 ducados* a don Martín García Baquero, vecino de Anguiano, y a la

villa de Sotés, hipotecando el Encinar y parte de la Dehesa arriba mencionada.

Las Cuevas, con todo su término, eran propiedad de Valvanera. Hay un apeo, hecho por orden y provisión del Alcalde Mayor del Adelantamiento de Castilla, y legalizado el 15 de diciembre de 1556, ante el notario público don Francisco de Nájera, en el cual se dice que Valvanera compró a Santa María la Real una finca, única que, en todo el término jurisdiccional del pueblo, no pertenecía a nuestro convento. En este año vivían aún bastantes vecinos en Las Cuevas, y éstos podían recoger sus ganados en las *dos cuevas* «*Larga* y *Negra*», pero sin perjuicio de Valvanera, cuyo abad nombraba todos los años alcalde y demás empleados municipales. En el término de Las Cuevas hubo antiguamente una ermita dedicada a San Clemente.

Con los dos pleitos que terminaron en esas referidas Ejecutorias 6.ª y 7.ª los vecinos emigraron en masa, quedando el pueblo sin un solo habitante en la primera mitad del siglo XVII.

Jurisdicción civil y eclesiástica de Villanueva.

No sólo cuando lo era grande e importante, sino después de su total ruina, como pueblo, se empeñó Villanueva en conservar su título de parroquia, y, de modo especial, el de Villa y ayuntamiento independiente con término judicial propio. El asunto, que, junto con el de la comunidad de pastos, fué causa de casi todos los pleitos con las Tres Villas, merece algunas líneas. Condensaré la materia todo lo posible, para no ser largo y empalagoso.

En Diciembre de 1672 fueron a visitar al abad don Benito Rodríguez que se encontraba entonces en la Granja, don Jerónimo de Isso, boticario de Anguia.

no, y don Martín Llorente, cirujano del mismo pueblo. Este último regresó pronto a su casa, pero el boticario se quedó a cazar con tan mala suerte, que se le disparó el arcabuz o escopeta muy cerca de la Granja y murió al poco rato de las heridas. Sabedor del caso, el abad nombró juez especial en la persona de Marcos García Izquierdo; y, hechas todas las diligencias necesarias, dispuso que se enterrara el cadáver en la misma Granja. Los de Anguiano se presentaron provistos de todas armas y reclamaron el cadáver que, por evitar mayores males, les fué entregado. Pero esto originó un ruidoso pleito en el que cada una de las partes agotó, por decirlo así, sus energías y diligencias en buscar los datos que pudieran favorecer sus pretensiones.

Se compulsaron documentos en Nájera el 16 de agosto de 1716, en Pedroso el 17 de agosto de 1726 y en Valvanera el 20 de este mes, pero del año 1727. Casi todos estos documentos se compulsaron también con motivo del pleito sobre parroquialidad de la misma Granja sostenido con el párroco de Matute, apoyado, como era natural, por el obispo de Calahorra. En estas compulsas están, pues, reproducidos y puestos en orden todos los argumentos favorables a la Granja y a Valvanera, cuya propiedad era aquélla, y de ellas quiero yo servirme para mi trabajo.

En la compulsa de Nájera (1) se dice que Pedroso está entre las *Villas*, de una parte Anguniano y de la otra *Villanueva*. En testamento de 1578 asegura el testador don García Miguel, clérigo, que el *pueblo de Villanueva*, cerca de Baños, le debe más de 200 fanegas de trigo.

(1) *Archivo de Valvanera. Legajo 17. fol. 128.*

En la de Pedroso don Francisco Navarrete, después de declarar que la Granja de Villanueva fué siempre *Villa*, y que así lo ha visto y leído en muchos documentos, presentó un privilegio del rey don Alonso VIII (año 1169) (1) en el que se concede a Pedroso, entonces propiedad de la abadía de Nájera, un término que se disputaba con los pueblos de Anguiano, *Villanueva*, Matute y Tobía. El pleito se resolvió por el procedimiento en boga en aquella época. Pedroso presentó un peón que se comprometía a defender el derecho de su pueblo contra el mejor y más valiente luchador que saliera de todas y cada una de esas *cuatro villas*. Aceptaron éstas el reto; venció el de Pedroso, y por este motivo donó el rey el término disputado a Santa María la Real, dueña, como sabemos, del pueblo de Pedroso. (2)

Y vamos a la compulsa de Valvanera. Se hizo con todas las de la ley. Los tres archiveros del Santuario que eran los padres Benito Rubio, Benito Sáenz y José Pablo, se presentaron con sus respectivas llaves en las manos ante el notario don Manuel Bautista Zuazu y los representantes del señor obispo (3) y del abad, dispuestos a ofrecer y enseñar cuantos documentos se les pidieran. No puedo pararme en la enumeración de todos y cada uno de los documentos compulsados. El curioso lector puede verlos en los folios 165 a 173 del lengajo 17 de nuestro archivo.

Sólo quiero indicar que de todos ellos consta con evidencia: 1.° que el día 27 (viernes) de agosto de

(1) *Este privilegio, con otros muchos documentos, fué entregado por Nájera a Pedroso cuando Santa María la Real vendió el pueblo a sus vecinos.*

(2) *La compulsa está en el folio 132 del legajo* 17.

(3) *Era su poder-habiente don Manuel Navarrete.*

1406 en presencia de don Francisco Martínez, notario de Nájera, *pareció* el monje de Valvanera don Juan López, protestando de la injusticia que hacían los de Anguiano a Villanueva exigiéndole alcabalas y otras contribuciones municipales. El Alcalde de Nájera que estaba administrando justicia en la plaza de la ciudad, declaró a Villanueva exento de todas esas contribuciones *por ser Ayuntamiento independiente.*

2.° Que por una sentencia arbitraria de 1444, los árbitros impusieron silencio y obligaron a deponer su actitud amenazadora a las Tres Villas que a todo trance querían impedir a Villanueva que levantará rey (1) en las pascuas de navidad, y

3.° Que el día 15 de octubre de 1442 estaba oyendo y sentenciando pleitos a las puertas de la iglesia de San Martín de Villanueva Vicente Pérez, alcalde ordinario de la Villa puesto por el abad, (2) y que se conservaban en nuestro archivo muchos nombramientos de alcaldes tanto de Valvanera como de Villanueva desde muchos siglos atrás, casi desde que comenzaron a tener vida propia los concejos.

Aparte de esto, del mismo siglo XV hay varias sentencias arbitrarias de Villanueva con las otras Villas, y en todas se discute y trata sobre un pie de igualdad en derechos municipales. En la del 13 de febrero de 1436 pronunciada en el «Cuento, encima del Helechar», término de Villanueva, se determinó

---

(1) *Era costumbre de todos estos pueblos. En las referidas Pascuas el alcalde, o un representante autorizado de este, acompañado de varios vecinos, con estandarte levantado y tambor batiente, iba recorriendo las* **barreras privativas** *de su respectivo Ayuntamiento fijándose con detención si los hitos o mojones estaban todos en sus debidos lugares. A esto llamaban «levantar rey». Legajo* 17 *fol.* 176.

(2) *Legajo 17, fol.* 187.

que en adelante, ni este pueblo ni el de Anguiano continuaran pagando el tributo de las «*Sandarias*» (1)

Desde los tiempos del abad D. Pedro de Nájera, y por lo tanto desde el siglo XIII, venían sucediéndose estos arreglos, sentencias arbitrarias y escrituras de compromiso. A pesar de todo, menudean las barajas y cuestiones entre Villanueva, empeñado en defender su municipalidad independiente, y las Tres Villas no menos obstinadas en negarle este honor y derecho. Me haría interminable si fuera a referir los diferentes pleitos sobre el asunto.

Hablaré tan sólo de la carta ejecutoria ganada por Villanueva el 26 de junio de 1674, no porque en ella se reconoce la jurisdicción civil y criminal de la misma, sino porque dió pie para que se demarcasen con toda precisión y definitivamente los términos de esa Granja. A colocar los hitos o mojones vino a Villanueva el 27 de noviembre de 1674 don Mateo Manrique, Corregidor de Santo Domingo de la Calzada, y ante representantes oficiales de las Tres Villas, se fijaron los mencionados hitos en los siguientes lugares: uno en la «*Salceda*», inmediato a la pieza del Palomar, otro en el *Ranal* y vado del Najerilla, otro en la «*Manzaneda*», otro en el «*Somo*», y el quinto en la esquina de la «*Conejera*».

Hecho todo esto, el mismo D. Mateo Manrique pasó al lugar donde se daba audiencia y administraba justicia; y, tomando en su mano una vara, señal de jurisdicción civil y criminal, se la entregó al abad de Valvanera, don José del Busto, al que después obli-

(1) *En virtud del mismo, Villanueva daba todos los años (días 2.° de Pascua y 8 ° de Septiembre) al concejo y pueblo de Anguiano pan, vino, tocino, queso y manzanas, correspondiendo éstos con un queso por cada rebaño de cabras u ovejas que hubiese en su pueblo.*

gó a sentarse en el sillón que él mismo ocupaba. Al día siguiente, 28 de noviembre, se fijó una horca de tres palos en el *ribazo sobre la era; en el ribazo de las Llagas* un rollo y otro en la conejera. Para terminar se obligó a los representantes de las villas a que *reintegrasen* al monasterio la jurisdicción alta, baja, mero mixto imperio, señorío y vasallaje de Villanueva, y se impuso silencio a todos sobre jurisdicción en esta villa.

Todo era y fué inútil en una época en que particulares, pueblos y monasterios no podían vivir sin pleitear. Al *levantar el rey* el día de Navidad, era muy raro el año que no se enzarzaban con los de Villanueva, bien los de Anguiano, bien los de Tobía o Matute.

En el capítulo siguiente, al tratar de los pleitos con las Tres Villas, tendremos que añadir algo sobre el asunto.

Parroquialidad de Villanueva. Algo hemos indicado ya sobre el particular en el párrafo anterior, pues, el ser Villanueva municipio independiente, constituía argumento poderoso en favor de la parroquialidad del mismo, según reconocía el obispo de Calahorra, quien por este motivo, mandó un representante a la compulsa de los documentos que, relativos a la jurisdicción civil de Villanueva, guardaba nuestro archivo. Añadiré, sin embargo, algún dato nuevo, procurando extractar con las menos palabras posibles lo mucho que podría decir sobre el asunto. El empeño de los monjes en poner a buen seguro todos sus derechos les obligó a multiplicar las copias, casi todas autorizadas por notario, de los muchos pleitos que sostuvieron, lo mismo con las autoridades eclesiásticas que con las civiles.

En el legajo 18 (1) hay una exposición al rey en la que el abad don Leandro Gorosabel resume en pocos puntos los principales fundamentos de la parroquialidad mencionada. Son los siguientes:

1.° En la capilla de Villanueva cumplen con la obligación de oir misa y de confesar y comulgar al año todos los que habitan en la misma, a los que también se administran los demás sacramentos, menos los del bautismo y matrimonio (2), y se les da sepultura eclesiástica.

2.° Que esta iglesia se exceptuó, *por cura de almas,* del precepto general de las Cédulas Reales del 14 de Diciembre de 1762-63 y 64 en que se obligaba a todos los *monacales* y regulares a volver a sus conventos, a no ser que tuvieran *cura de almas.*

3.° El origen del dominio completo de Valvanera en este *pueblo granja de Villanueva,* lo concedió el Rey Alfonso VI en 1077, y antes y después lo habían donado y confirmado otros muchos reyes.

4.° Las parroquias de las *tres villas* nunca dieron pasto espiritual a los habitantes de Villanueva, etc. que, además pertenecen a distinto campanil.

5.° Que al trasladarse la población a Las Cuevas y después (año de 1614) (3) al pueblo de Anguiano, quedó Villanueva sin gente que pudiera *diezmar* (4) y, por lo tanto, no quedando pueblo en Villanueva, el monasterio recibía y daba a la vez los diezmos,

---

(1) *Diezmos. Archivo de Valvanera.*

(2) *Estos sacramentos dicen que no hacían falta porque todos los criados venían de cierta edad y marchaban al casarse.*

(3) *En este año comenzó el éxodo de los vecinos de Las Cuevas*

(4) *Una nota que hay al margen dice así: «cuando se escribió esto, no se había encontrado la noticia de que en los libros de granería se traía cuenta al P. mayordomo de Valvanera, que vivía en la Granja, de los diezmos de Las Cuevas.*

pues no consta que los diese nunca a las iglesias de Santa María y de San Martín que, por otra parte, eran suyas.

6.° Todos estos actos de *parroquialidad* constan en el libro de defunciones de la misma Granja, y nunca fueron molestados los monjes por los tres cabildos, hasta el año 1722 en que promovieron un ruidoso pleito al monasterio. El pleito quedó suspenso hasta 1726, y en el ínterin quedaron las cosas como estaban, nombrando el abad un monje sacerdote con *cura de almas* para la iglesia de Villanueva.

Termina el abad por pedir al rey la exención de diezmos, o alguna pensión equivalente; pues, a parte de lo que pudieran producir de 6 a 7.000 cabezas de ganado lanar, el monasterio no contaba a penas con otros recursos que esos de la Granja, y en cambio, sostenía un padre que hacía de párroco en la misma, más un hermano lego que lo sirviera.

El origen del pleito de que hago mención en el punto 6.° fué el siguiente:

Entre otros varios obreros que tenían los monjes en la Granja, había un cantero vizcaíno que trabajaba en el pago llamado de la «Tijera». Murió, y el padre encargado de esa Granja lo enterrò en la misma sin pedir permiso a nadie. Además los monjes habían demolido la capilla o iglesia antigua y construido en su lugar otra mayor con tabernáculo para el Santísimo.

Protestó el párroco de Matute, y, como era de justicia, el asunto se llevó a Calahorra, cuyo obispo, por conducto de su fiscal pidió 1.° la prisión del abad y de cuatro religiosos más; 2.° que se cerraran todas las puertas de la iglesia que dan al campo; 3.° que se exhumara el cadáver del vizcaíno y se condujera al

cementerio de Matute; 4.° la destrucción de todos los altares y de la caja (tabernáculo), y 5.° la prohibición de celebrar misa en esta iglesia de la Granja. Nada se cumplió, porque los monjes apelaron al Nuncio de S. S. en Madrid, Iltmo. Alejandro Aldobrandini, quien citó a las partes para que comparecieran ante él en el espacio de 15 días prohibiendo al ordinario que, entre tanto, tomara alguna providencia contra la Granja. El Nuncio remitió de nuevo el asunto a Calahorra, ordenando por cédula del 27 de julio de 1724 que se oyera a las partes en juicio.

Ni que decir tiene que todos los testigos presentados por el monasterio deponen a favor de éste: la capilla había sido mucho más grande al principio, después se redujo bastante, y de nuevo la habían agrandado los monjes, poniendo en ella las imágenes de la Virgen y de San Martín y, en otro altar la del patriarca San Benito, como tenía la pritimiva.

Respecto a la jurisdicción civil aseguran todos a coro que la tuvo siempre la Granja y que ellos mismos habían visto medir los términos de ésta por el licenciado don Bernardo de Pamanes y Velasco, corregidor de Santo Domingo de la Calzada.

En cambio, los de la parte del párroco de Matute, comenzando por los mismos beneficiados, juran y perjuran que la iglesia o capilla actual era *veinte veces* mayor que la demolida, que se habían construío altares nuevos y que se había puesto sagrario en el mayor, cosa que nunca tuvo la Granja.

El pleito duró del 1722 al año 1726. Por lo que atañe a los diezmos dispuso el obispo de Calahorra que continuaran las cosas como estaban, o sea que no los pagaran los monjes, ya que nunca se les había cobrado.

Con la importancia que por estos mismos años había alcanzado la cabaña o rebaño de Valvanera, los diezmos suponían grandes y saneados ingresos para las tres parroquias; nada tiene, pues, de extraño que los reclamaran con tan porfiado empeño. Se trató de un arreglo parecido al que se hizo en 1425 con el obispo de Coria; pero repito que las cosas quedaron en el mismo estado hasta 1796.

El día 8 de Enero de éste por Breve de S. S. el papa Pío VI, se derogaron todas las exenciones de pagar los diezmos y el día 8 de Junio del mismo año de 1796, una Cédula aclaratoria del Rey confirmó el Breve pontificio. Con esto se renovó con más encono la batallona y nunca terminada cuestión de la parroquialidad, lo mismo en la Granja que en San Cristóbal.

Parece que en esta ocasión perdieron los monjes la partida. porque todavía se conserva en nuestro archivo un documento de 16 de diciembre de 1826 en el que don Silvestre Ruíz de Gordejuela, notario receptor del Obispado de Calahorra, acredita haber recibido del padre abad de Valvanera la cantidad de 1640 reales por su cuenta de liquidación de los derogados (diezmos) desde 1801 hasta 1826. Aunque no se ve claramente, se deduce de los documentos que ambas partes vinieron a un arreglo amistoso con provecho de todos.

Después de la invasión francesa y de las primeras leyes desamortizadoras que siguieron a ésta, la Comunidad de Valvanera vivió algún tiempo en la Granja, la que, lo mismo que el monasterio, tuvo que abandonar definitivamente en el año 1835.

Todos sus edificios cuya grandiosidad están proclamando las actuales ruinas, todas aquellas fincas que formaban la «gran dádiva» de que nos habla el

P. Rubio, se vendieron después de la exclaustración de 1835 por la irrisoria suma de *diez mil reales*. El comprador lo fué parcelando y vendiendo todo y hoy tiene la Granja muchos dueños, según mis noticias, todos ellos vecinos de Matute y de Anguiano.

San Cristóbal de Tobía. Su jurisdicción civil y eclesiástica.

A juzgar por lo que nos dice la tradición, fué monasterio muy antiguo, pero nunca muy importante, debido a las mismas causas que impidieron el crecimiento y desarrollo de Valvanera. Se conservó independiente hasta el año 1020 (1) en que don Sancho de Navarra con su mujer doña Mammadonna lo unió a la gran abadía de San Millán de la Cogolla.

---

(1) *Según la copia que trae el Compendio Grande, folio 179, la fecha del privilegio es «año* **1070***».*

El P. Rubio en «Adiciones» pág. 41 pone la de 1012. Desde luego que en este año el privilegio no pudo ser de don Sancho Garcés IV, sino del III, llamado el Mayor. Los acostumbrados a las contradicciones del P. Rubio no extrañarán que diga éste en su Historia impresa, pág. 133, que San Cristóbal fué filiación de San Millán «desde el año mil, y doscientos (así con todas las letras) que el rey don Sancho el Mayor le dió a su Ilustre casa». Don Sancho el Mayor reinó de 1000 a 1035 El P. D. Marius Ferotín en su magnífica «Histoire de L'Abbaye de Silos. París. Ernest Leroux, Rue Bonaparte, 28. MDCCCXCVII» y en la nota 3 de la página 35 dice lo siguiente: «Este monasterio de Tres Celdas, llamado también de San Cristóbal, fué dado **en 1014** *a don Ferrucio, abad de San Millán por el Rey Sancho el Grande». Parece que lo toma del Padre Minguella, pues, dice en la misma nota (ver «San Millán de la Cogolla» por el R. P T. Minguella, 1883, página 184). La autoridad de estos dos padres me hace suponer que la copia del Compendio Grande tiene errada la fecha. Por otra parte en nuestro archivo hay tres del privilegio de don Sancho. Dos son en pergamino (siglo XIII y 4 Enero de 1453) y la tercera en papel, año 1706. Las tres ponen la era de* **1058** *y, por lo tanto, el año 1020. Es el que acepto.*

A favor de la fecha de 1014 o 1020 está el hecho de que Santo Domingo de Silos, mandado por el abad de San Millán, pasó unos seis meses en **Tres Celdas***, y esto parece que tuvo lugar en 1040. Era por lo tanto dependencia de San Millán en este año. Hablaremos de esto en la página siguiente.*

La distancia de San Millán a San Cristóbal no es grande—como 7 kilómetros—, pero los caminos malos y escabrosos. Por este motivo en los años de adelante permutó (1) San Millán este priorato por el de San Martín de Soto que Alfonso I de Aragón, llamado el Batallador, donó a Valvanera en 1116. Hablamos de ello en el capítulo VII.

Ni por sus edificios, ni por las fincas que poseía (2) pudo nunca San Cristóbal ayudar nada a Valvanera. Por muy poco que valiera San Martín de Soto, cuyas ruinas se ven todavía entre San Millán y Badarán, el trueque o cambio de ambos tuvo que ser perjudicial para nuestro Santuario, si, como parece, no hubo compensación por parte de San Millán.

Los diferentes apeos de sus fincas sólo dan 48 fanegas de tierra, y no toda era buena. Todas las relaciones nos hablan de edificios pobres, aunque muy antiguos. Como que el P. Rubio que dice haberlos visto, los remonta a los tiempos de los reyes visigodos, por más que no se digna describirlos para que pudiéramos juzgar de la verdad de sus juicios y apreciaciones arqueológicas.

San Cristóbal estaba situado como a un kilómetro de Tobía, río arriba del pueblo, y en el empalme del camino que acostumbran traer los del Valle de San Millán en sus romerías a Valvanera. Los nombres suelen durar más que las cosas. Todavía lleva

(1) *La permuta tuvo que hacerse antes del año* 1142 *porque en este murió el abad de San Millán que intervino en ella. Dice el P. Rubio en su Historia impresa, pág.* 134, *que fué en* 1118. *De cierto no podemos saberlo, porque la escritura* 157 *de nuestro Becerro galicano, que habla de la misma, está incompleta y por lo tanto sin fecha.*

(2) *Sin embargo, en la donación se habla de huertos, molinos, varias viñas, étc.*

el de San Cristóbal el lugar que ocupó el antiguo Priorato.

La tradición afirma que vivieron y murieron en éste los santos Citonato, Sofronio y Geroncio, todos discípulos de San Millán, y que sus cuerpos permanecieron en el mismo hasta los siglos XV o XVI, que ni en esto convienen los autores. En la historia manuscrita (1) asegura Rubio, que la traslación a San Millán tuvo lugar en 1454, mientras que en el Compendio (2) la pone de los años 1592 a 1595 (trienio de nuestro abad Fr. Fernando Marrón).

La estancia y hasta el gobierno de Santo Domingo de Silos es indudable; nos habla de ellos Grimaldo, discípulo del Santo. El abad-obispo de San Millán, don García, cediendo a ruegos del rey de Navarra que era entonces don García de Nájera, creyó oportuno sacar de la abadía y del cargo de Prior, que desempeñaba en la misma, al Santo, encomendándole el gobierno del humilde y mísero priorato de *Tres Celdas*, metido en las montañas, en lugar próximo a Tobía. «Tres Cellas ad regendum ei trádidit», nos dice Grimaldo en la vida que escribió de Santo Domingo de Silos a poco de morir éste.

En Buenos Aires no puedo encontrar las obras de Grimaldo. A la frase copiada añade Rubio (3) el inciso siguiente: «vidélicet Sti. Christóphori, et Sti.

---

(1) *Pág. 21. El mismo año pone en «Adiciones» pág. 46, donde pueden ver nuestros lectores la inscripción «que dicen (esto es de Rubio) se halla en el arca que hoy guarda en San Millán los cuerpos de los santos». Suni hic ínclita discipulorum beatíssimi Æmiliani córpora, transmissa per Venerábilen Abbatem Dídacum a Vergara e monasterio Sti. Christóphori Tubiense anno 1454. Así reza la memoria e inscripción que trae Rubio, sin las faltas de ortografía que pone éste.*

(2) *Pág. 359. También el Compendio Grande pone la fecha de 1592, fol. 318.*

(3) *Adiciones pág. 44.*

Petri de Tobía». En español dice todo: «Le entregó el gobierno de Tres Celdas o sea, las de San Cristóbal y de San Pedro de Tobía».

No se cansa Rubio de repetir en este pasaje, y en otros muchos, que la *tercera* de las *Celdas* era Valvanera, con lo que parece quiere demostrar que nuestro Santuario existía en tiempo de San Millán. Pero todos los autores, lo mismo antiguos que modernos, llaman San Cristóbal de Tobía a Tres Celdas, por ser el monasterio que se edificó cabe las *tres celdas* que ocupaban los mencionados discípulos de San Millán.

Se desprende de la afirmación de Grimaldo, autor digno de todo crédito, que en el año 1040 era ya San Cristóbal filiación de San Millán; de lo contrario, Santo Domingo de Silos no hubiera podido ser nombrado Superior del mismo por el abad García.

No deja de extrañar que en el arca de San Millán, al hablar de las reliquias de estos tres santos, no se pongan los nombres de los mismos, contentándose con llamarlos *discípulos de San Millán*; y, sobre todo, que, habiéndose hecho el trueque de San Cristóbal por San Martín de Soto en el primer tercio del XIII, los monjes del mismo San Millán no se acordaran de reclamar los cuerpos de San Citonato, San Sofronio y San Geroncio hasta los siglos XVI o XVII.

También sorprende lo que leemos en la obra y nota del mencionado P. Ferotín «Del priorato, reducido en los siglos siguientes a simple ermita, no quedan hoy más que algunas miserables ruinas entre los pueblos de *Ledesma* y de *Pedroso*, sobre el camino de Nájera a Valvanera». Al sabio benedictino francés podía dispensársele fácilmente cualquier ligero

descuido; pero es el caso que funda su testimonio en el del P. Mecolaeta (1).

Este era riojano, natural de Briones y monje de San Millán. Como, además, estudió con preferencia la vida del glorioso Patrón de su monasterio, sorprende, repito, que coloque San Cristòbal entre Ledesma y Pedroso que distan de Tobía de 9 a 10 kilómetros, y están a la derecha del Najerilla, mientras que Tobía lo está a la izquierda.

Sea de todo esto lo que quiera, la antigüedad de San Cristóbal se impone. Aunque alguno quisiera suponer exagerada la del siglo VI, por no admitir la estancia de los discípulos de San Millán en el mismo, es indudable que antes de anexionarlo a San Millán en el siglo XI, existía como monasterio independiente, por supuesto que con vida lánguida y precaria.

Valvanera sostenía normalmente un monje sacerdote y además una familia encargada de cultivar las fincas. A penas le servía San Cristóbal más que de lugar de esquileo. Aquí se reunían todos los rebaños del monasterio, y aquí se apilaba y vendía ordinariamente la lana.

Jurisdicción civil y parroquialidad de San Cristóbal.

A pesar de la poca importancia y escasos habitantes del lugar, mantuvo siempre las mismas pretensiones que la Granja de Villanueva sobre derechos de Ayuntamiento y parroquia independientes, origen todo ello de continuos disgustos y pleitos con los alcaldes y párrocos de Tobía.

En la Ejecutoria 17, dicen varios testigos en nombre del abad de Valvanera: «respecto a San Cristóbal lo cierto es ser territorio de mi parte... sobre lo que hay sentencia arbitraria y concordia del año

(1) *Ferreras contra Ferreras, 1718, pág 124.*

1444». Añade el testimonio, que esta concordia se ha de observar y se *observa* hasta el punto de que nunca ejercieron los de Tobía jurisdicción.

El Ayuntamiento de este pueblo pedía todos los años permiso para la romería a la capilla. En nuestro archivo hay varias cartas de estas solicitudes y en algunas se lamentan de que, por haberles negado el permiso, no percibieron los pobres la limosna que se acostubraba darles en ese día, que era todos los años el primero de mayo.

El Ayuntamiento pedía permiso para entrar en los términos de San Cristóbal con *vara alta, no para adquirir con ella jurisdicción, sino para dar gusto al pueblo que así lo quería.*

En el mismo legajo del archivo se habla también de la parroquialidad de San Cristóbal. El cura párroco de Tobía, don José de la Calle, declara al notario don Bernardo Díez de Villaciòn, que San Cristóbal no había pagado diezmos en los cuatro años que él llevaba al frente de la parroquia y que tampoco había sido visitado por ningún obispo, como exento que era y unido a Valvanera.

Confiesa el mismo sacerdote, que en uno de los días de Diciembre de 1732 administró el Viático a María Sanmartín, criada de San Cristóbal; pero que lo hizo porque le dijo el cirujano, que el caso era urgente. A las protestas del P. Veremundo Negueruela que entonces se cuidaba de San Cristóbal contesta el señor Cura: «Padre Prior se aquiete; que yo no pretendo captar ni adquirir con esta ocasión derecho alguno». Sin embargo, la protesta se llevó a los tribunales, y el hecho, al parecer, tan justificado, causò graves perjuicios y grandes disgustos a entrambas partes.

Tanto por lo que hace al derecho civil como al eclesiástico, San Cristóbal, menos todavía que Villanueva, jamás pudo conseguir una sentencia favorable que terminara de una vez para siempre con los encuentros y pleitos. Por el contrario, éstos se sucedían unos a otros, y ni después de la invasión francesa pudieron ni quisieron evitarlos (1). El pleitear era una especie de obsesión en nuestra gente de los siglos XVII y XVIII. El mal venía de atrás, y todavía no hemos conseguido corregirnos completamente de tan detestable defecto.

A principios del siglo XVIII se demolieron todos los edificios antiguos. En marzo de 1719 estaban edificando la casa, ermita y *rededores*. Los de Tobía apresaron a Domingo Gorrochana, vasco que había contratado la obra de carpintería, porque con otros peones a sus órdenes estaba cortando en el monte la madera necesaria. Protestó la Comunidad, y Gorrochana siguió cortando.

No sé en cuanto se vendió lo de San Cristóbal después de la exclaustración de 1835. Tenía que valer muy poco, porque el 9 de febrero de 1818 (2) se arrendó todo a Juan Pablo Blázquez, no exigiéndole más renta anual que cinco fanegas de centeno y una

---

(1) *San Cristóbal tenía también sus «barreras». En ellas ninguna Justicia de fuera podía* **conoscer** *de delito alguno, cometido dentro de las mismas. Por el contrario, se consideraban como lugar sagrado para todos los criminales que consiguieran refugiarse en las mismas. El casero y sus bienes y ganados gozaban del mismo privilegio, y nadie podía obligarle a oficio alguno, servir ni exigirle ninguno de los tributos municipales. Tenía, sin embargo, la carga de dar a cada uno de los* **Reyes**, *que* **solían** *hacerse por Navidad en Tobía y en Matute, cuatro panes de trigo y otras tantas azumbres (dos litros) de vino, más un espinazo o cabeza de puerco en los años de frui (hayuco).*

(2) *Archivo de Valvanera. Legajo 15. El arriendo se hizo por 9 años.*

NUESTRA SEÑORA DE HUBAGA. Venerada en la iglesia parroquial de Ezcaray
La mano derecha es postiza

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

de trigo. La Comunidad se reservó todas las habitaciones, los corrales, la pieza del rancho para el esquileo, las cuadras y lugares para apilar la lana; pero así y todo, la sobredicha renta supone un valor exiguo en las propiedades cuya extensión, como ya dije, ascendía a 48 fanegas. Sólo el apeo de 1524 da cincuenta y una. No toda esta tierra era de San Cristóbal cuando Valvanera lo recibió de San Millán. Del año 1397 hay una compra de dos obradas al concejo de Tobía.

Nuestra Señora de Hubaga (1) en Ezcaray. Fué donaciòn de don Alonso el Batallador y de su mujer doña Urraca en la Era de 1148, año 1110 (2). Estaba medio kilómetro más arriba de la villa de Ezcaray junto al río Oja (3). La imagen, bastante antigua, se venera hoy en la iglesia parroquial. Mientras estuvo en su ermita recibía solemnes cultos. Había númerosa Cofradía bajo su amparo y título, y todos los años le dedicaban una novena, al decir de testigos que asistieron a ella, muy *concurrida y devota*.

El Priorato-Ermita nunca tuvo más que un padre

(1) *Se escribe de muy diferente manera: Hubaho, Hubaga, Ubaga, Ugaba, etc. Adopto la de Hubaga, hoy en uso.*

(2) *Quiero poner los términos de la donación «Et esti es el heredamiento de Sancta María de Hubaho. La defesa suia propia: et toma en el valle de Pade-Rey, et sube fasta el Faedo mayor por somo del Remodal, et desi passa Anavicha fasta el Vallejo que descende a la fuente Despariturri. Et esta Defesa afuero yo rey don Alfonso que ninguno que y entrare por pascer ho por cortar ho por facer y danno ninguno por fuerza peche quinientos maravedis en coto del rey, et el danno duplado á le Horden. E desi la presa con el agua va por su heredad libre el quieta por al Monasterio. Et la Serna del pan toma en el Monasterio, et sube a la Solana é viene fasta la Fuente* **Despaturri.** *E desi va por el Arroyo arriba aynarricha, é recude a las Peñas del Cerro de Samaray, et descende por el Cerro ayuso a la Serna de ffo fossa. ..... Lo tomo del Compendio Grande folio 99*

(3) *Hubaga daba y da hoy nombre a un barranco junto al que están emplazadas sus ruinas, a la izquierda del Oja.*

sacerdote con algunos criados para el cultivo de los campos y prados. En 1568 hasta se retiró el padre, entregándolo todo en arriendo a un vecino de Estollo y a un aldeano de Ezcaray. Se desprende de los diferentes apeos que se conservan en nuestro archivo, que por compras y ventas las fincas del Priorato aumentaban o disminuían con frecuencia. Nunca, sin embargo, debieron valer mucho. En el mencionado arriendo de 1568 sólo exigieron 14 fanegas de trigo y 150 reales de vellón.

En 1681 el padre abad de Valvanera quiso terminar con los arriendos y mandó de nuevo un religioso el P. Ruperto Barriuso, natural de la misma villa de Ezcaray. Disgustó la determinación al pueblo, y con este motivo comenzaron a enfriarse las relaciones que, en general, habían sido cordiales entre Ermita y autoridades de Ezcaray. En 1682 y con pretexto de unas rogativas para que cesaran los malos temporales, consiguieron bajar la imagen a la iglesia parroquial. Terminada la novena se negaron a devolverla y, por añadidura, los cofrades se llevaron la campana, ornamentos, vestidos de Nuestra Señora y otras alhajas, y las autoridades del pueblo expulsaron al religioso, cerraron con candado las puertas de la ermita y hasta arrendaron las fincas de la misma. Como era de esperar terminó todo en un largo pleito cuyos interesantes pormenores pueden verse en las ejecutorias 13 y 14 de nuestro archivo. Otros disgustos posteriores consiguieron arreglarlos con una escritura de compromiso.

El 21 de marzo, fiesta de San Benito, el padre encargado de la Ermita daba puchero con habas y tocino a todos los pobres de Ezcaray y de sus aldeas. El Ayuntamiento de la villa guardó esta buena costumbre du-

rante bastantes años después de la exclaustración de 1835.

4.° *Nuestra Señora de la Antigua en Avila.*

No puede asegurarse con certeza, por no haber documento que lo diga, pero suponemos que lo donó a Valvanera el conde don Ramón, yerno de Alfonso VI. Entre los conquistadores de Ávila y de su tierra había muchos naturales de la Sierra de Cameros: por esto existen en la actual provincia de Ávila tantos pueblos con los mismos nombres que los de las sierras próximas a Valvanera.

Lo cierto es que este priorato de Nuestra Señora de la Antigua fué filiación de Valvanera a poco de conquistarse a los moros la insigne ciudad castellana, y que el conde don Ramón «amaba y distinguía tanto a los primeros monjes del mismo, que los sentaba a su mesa con frecuencia».

Si hemos de creer a los historiadores de la ciudad, el nombre de Nuestra Señora de la Antigua le viene a nuestro priorato de haber sido la suya la primera iglesia de Avila. La actual, lo mismo que el resto del edificio, no abonan semejante opinión; al contrario, por su pobreza y cortas dimensiones contrasta con las otras de Avila, casi todas monumentales. En el pavimento de esta iglesia, hoy verdadera capilla, se enterraron antiguamente muchos y distinguindos caballeros. De algunos hay memoria en nuestro archivo; pero sus nombres no caben en una historia general del Santuario. Cuando hará cosa de seis o siete años, visité a Avila y, por lo tanto, los restos de nuestro priorato, recuerdo que ví muchas losas que correspondían a otros tantos sepulcros. Las inscripciones me parecieron relativamente modernas. No puedo asegurar nada, porque la visita fué muy rápida y hecha con poca luz.

Todo está hoy al cargo de unas monjas, que tienen colegio.

Por estar situado en ciudad tan importante como era entonces la de Avila, en el Capítulo general de 1550 se dispuso que en Avila y en Soria había de tener *siempre convento*, aunque no llegasen a cuatro los monjes; y en el celebrado en 1552, porque Valvanera no podía sostener 10 monjes en Avila, acordaron que el Priorato quedara unido a la abadía de Oña, la que estaba obligada a entregar por una vez a nuestro monasterio la cantidad de ochenta mil maravedíses. Hubo exposiciones y hasta protestas, y el cambio no llegó a realizarse.

Reduciendo un poco el número en la casa madre y, sobre todo, en otros prioratos y dependencias pudo Valvanera continuar con el Priorato de Nuestra Señora de la Antigua, que conservó después hasta la misma exclaustración de Mendizábal en 1835.

En un Becerro del año 1689 constan todas las heredades que tenía el Priorato, el cual experimentó la decadencia de la ciudad desde el mismo siglo XVI. En los últimos tiempos sòlo tenía dos o tres monjes, por más que uno de ellos ostentaba el título de Prior.

No sé la importancia que pudo alcanzar este priorato en la edad media. En el Archivo Histórico Nacional de Madrid (1) se conservan *un pergamino* y *trece legajos* (del 40 al 52) relativos al mismo, pero el pergamino es del año 1419 y los legajos de tiempo posterior. Recuerdo haber leído en uno de estos—en el 40—que en los principios del año 1659 o a últimos del anterior, se quemó el archivo del priorato. Hay que desconfiar mucho de estas noticias de incen-

(1) *Provincia de Avila.*

dios, pero quizá pueda ella explicarnos la falta de algunos datos.

Los legajos ya he dicho que son de tiempos relativamente modernos; no dejan, sin embargo, de contener algunas noticias interesantes. En el 46 se habla del testamento de don Pedro de la Esquina Ordóñez y Navarro, que dejó toda su hacienda al Priorato, y del de D. Juan de las Navas (21 de Abril de 1515) que mandó lo enterraran en la iglesia del mismo, junto al cadáver de su mujer, y que, cabe al sepulcro de ambos, se pusiera un retablo con las Imágenes de Nuestra Señora de Santa María, San Sebastián y San Lorenzo.

De los principales ingresos del Priorato debió ser siempre el censo enfiteútico a favor del monasterio de Nuestra Señora de la Antigua sobre el término redondo del Molinillo y Serranillo que pasó en la ciudad de Ávila a 8 de Julio de 1490 «por ante Pedro Contreras de Ávila escribano público en dicha ciudad».

De la donación a Valvanera hecha por los vecinos de la ciudad y de las aldeas próximas, hablaremos al fin del capítulo, en las donaciones no reales.

5.° *San Miguel de Fuente Toba (La Monjía); Ntra. Sra. del Mercado, o de la Blanca, y Santa María de la Llana, llamada las Calongias,* todas en Soria.

La primera donación, sin duda la más importante de las tres, parece que fué debida al noble caballero don Nuño Sancho, que vivía en Santerbas, junto al monte *Inojosa*, y era señor de la Hermandad Santerbas, Las Dombellas, Vilburtre y Gocanlas. Trataba de casarse con la hija de un moro principal, y lo mataron los correligionarios de su futura esposa. El día de San Mateo, 21 de septiembre, se hace todos

los años memoria de este caballero en aquella comarca y se reparte caridad a los pobres. Si hemos de creer al Compendio Grande (1) todo constaba en un papel de nuestro archivo, y al pie del mismo se leía lo siguiente: «Esto me declaró a mí Fr. Luis de Ariz, Prior en Soria, Antón de Codes, el viejo, año de 1620, y era de 94 años el dicho Antón de Codes.

Muy distante del suceso es la fecha; pero constando ya esta iglesia como filiación de Valvanera en los primeros años del siglo XIII, en la Bula de Inocencio III y no sabiendo a punto fijo quién la dió, acepto esta versión fundado en la autoridad de Ariz, uno de los más ilustres hijos de Valvanera. Rubio en el Compendio (2) atribuye la donación a don Alonso I de Aragón; pero hemos de ver en este mismo párrafo las contradicciones en que incurre, al hablar de las otras iglesias de Soria.

En que San Miguel de Fuentetoba, llamado después la Monjía porque en él vivía siempre un monje, fué donación de gran valor, coinciden los historiadores de Valvanera. «El término de La Monjía, dice el párroco de Golmayo en 1588, está asentado en la falda de la Sierra que llaman de Frentes; tendrá de largo cantidad de espacio de más de media legua, y de ancho, poco menos». Habla, después, de la buena calidad de la tierra y de lo resguardado que está todo del viento Norte «el más dañoso de este país». La finca distaba de Soria seis kilómetros poco más o menos.

Agobiado por los gastos que le ocasionaba el pleito de Anguiano, el abad don Pedro con su Prior

(1) *Folio 198.*
(2) *Pág. 54.*

cedió toda la Monjía en censo enfiteútico perpetuo para él y para sus descendientes a don Diego Solier o Soler, por escritura pública firmada en Anguiano en 12 de Octubre de 1507; el 30 de Diciembre del mismo año la firmaron en Valvanera todos los monjes, menos dos o tres.

A los pocos años, en 1514, la Comunidad quiso rescindir el contrato y puso pleito a Solier. Este, hombre rico e influyente, salió victorioso en primera instancia, lo mismo que en el recurso de apelación interpuesto por Villanueva el 27 de junio de 1515. Se dió después nueva sentencia a favor de Valvanera por el Juez Apostólico don Diego de Negueruela, canónigo de Santo Domingo de la Calzada. Apeló Solier a Roma, y S. S. el Papa León X nombró juez especial a don Juan Antonio, Auditor de la Rota, quien comenzó por citar a las partes. Arruinadas éstas con tanto gasto, vinieron a un acuerdo, poniendo el asunto en manos del abad de Santa María la Real de Nájera, Fr. Juan de Llanos, quien dejó la finca a Solier, pero consiguiendo que abonara a Valvanera *11.000 maravedís* (1) anuales y que diera 14.000 por los gastos. No terminaron, sin embargo, los disgustos y pleitos hasta que Solier consiguió una Bula confirmatoria del papa León X, fechada el 4 de Febrero de 1520.

Aun con el aumento de la contribución anual dicen que el contrato fué muy perjudicial para el monasterio. Según el Compendio (2) de Rubio, al tiempo del contrato rentaba la Monjía anualmente 313 medias de trigo y 132 de centeno, con cinco ducados

(1) *En el primer contrato sólo se comprometió a dar* **8000.** *En otras partes leo* **4000**.
(2) *Pág.* 261-2.

de un prado y 60 de los diezmos del lugar de Fuentetoba. El Compendio Grande (1) pone *200 fanegas de trigo, 100 de centeno*, y de diezmo de todo pan, más de *80*. «Además corderos, lana, cerdos, pollos, lino y otras menudencias».

Nuestra Señora del Mercado o de la Blanca, extramuros de Soria, tampoco sabemos de quién fué donación. En el Compendio (2) dice Rubio, que nos lo concedió don Alonso el Batallador, pero, consecuente en su costumbre de contradecirse, en otra parte de ese mismo Compendio (3) no sabe quién la hizo: «Presumo, añade después, que al modo que sucedió en la población de Avila sucedió en la de Soria. Para lo que es de saber que en los años de 989 el rey don Sancho el Mayor, ganó a los moros toda la tierra de Soria.» Como los vecinos que fueron a poblar esta ciudad eran también de la Sierra de Cameros, supone Rubio que ese rey llevó nuestros monjes a Soria. En la Historia impresa (4) atribuye la donación a don Sancho el Mayor y a su hijo don García de Nájera.

Lo único que se nos ofrece como indudable y cierto es la respetable antigüedad de la donación; probablemente se remonta a los mismos años de la reconquista de la ciudad.

De este priorato hay muchos datos en nuestro archivo; por desgracia son todos de fecha moderna. En un legajo, forrado con pergamino y en forma de libro, constan todas las fundaciones de misas, censos etc., y en otros se habla de las visitas de nuestros abades, de las obras de reparación, y de los pleitos con la ciudad.

---

(1) *Fol. 200. v*
(2) *Pág. 54*
(3) *Pág. 132 y en la pág. 314 la atribuye a don García.*
(4) *Pág. 156.*

Hay en Soria tradición de que San Francisco de Asis se hospedó en este priorato en su viaje por España, pero el hecho no está comprobado.

El rey don Juan II, por cédula firmada en Valladolid el 25 de junio de 1420, concedió al Prior y monjes de Ntra. Sra. del Mercado 400 maravedís de juro perpetuo sobre las escribanías de la ciudad de Soria.

En las visitas de 22 de Marzo de 1614 y del 27 de Marzo de 1616, hechas ambas por el Rmo. P. General Alonso Barrantes, se manda: *en la primera,* que se procuren continuar las obras de Soria, y en la segunda «que dentro de seis meses el Prior de Soria tase la obra y deshaga el concierto». Como habrán podido observar nuestros lectores los siglos XVII y XVIII fueron de completa renovación de edificios, lo mismo en la casa madre que en sus prioratos y granjas. En Valvanera no dejaron en pie más que la iglesia; en algunas granjas, como la de Villanueva, ni ésta siquiera.

Cuando en el capítulo del año 1552 se quiso arrebatar a nuestro Santuario el priorato de Ávila y unirlo a San Salvador de Oña, fué precisamente para que Valvanera pudiera sostener diez monjes en Nuestra Señora de Soria. No creo que llegara a tenerlos nunca. Fué, sin embargo, priorato de cierta importancia, sobre todo antes de enajenar el coto redondo de la Monjía, cuya administración inspeccionaba con frecuencia el Prior de Soria.

Sufrió mucho en la invasión francesa. El 2 de noviembre de 1814 tomó posesión de Nuestra Señora del Mercado el P. Millán Blázquez; tuvo que hacerlo en el pórtico de la Iglesia «por estar esta muy arruinada» (1). Algo fueron trabajando éste y los suce-

(1) *Legajo 16. Siglo XIX hasta el año 1835.*

sores en el cargo de Prior; pero en 1835, con la desaparición de los monjes se arruinó por completo.

De Nuestra Señora de la Llana dice el P. Rubio (1) que el rey D. Alonso el Batallador, favoreciendo el intento de plantar la observancia regular benedictina en tierras de Soria, añadió conceder y anejar a Valvanera el monasterio antiguo de Santa María de la Llana, que hoy llaman «Las Calongías», con la iglesia del lugar de Andabo.

6.° *San Saturnino de Ocón.* Sabemos por el «Becerro» galicano, escritura décima, que lo unió a Valvanera el año 1074 don Sancho Garcés de Navarra. Junto con el monasterio nos dió los diezmos de toda aquella comarca. No sé en que se funda Argaiz en su «Soledad Laureada» (2) para traducir el término «Parparinas» que se encuentra en esta escritura, por Carcar, pueblo de la actual provincia de Navarra.

7.° *San Quirce de Nájera.* Fué monasterio importante y muy antiguo. En la escritura 138 de nuestro Becerro galicano, que es del año 1047, ya se hace una donación «in atrio *Sti. Quirci*», iglesia de Nájera, situada en el barrio de Balcuerna y dependiente de Valvanera; y en la escritura 153 (año 1068) del mismo Becerro figura como Prior de San Quirce el monje don Sancho, quien interviene en una compra en nombre de don Alvaro, abad de Valvanera. Mal puede ser este priorato donación de don Sancho de Navarra en 1074, según afirma Rubio (3), cuando lo encontramos en documentos anteriores. En algunas escrituras se titula este priorato «iglesia de San Quirce (Quirico) y Julita».

(1) *Historia impresa, pág* 159.
(2) *Cap. 41, fol. 339.*
(3) *Compendio, pág.* 131.

Hoy no queda ni recuerdo de este priorato, pero Valvanera tuvo fincas en Nájera hasta los días de la exclaustración y algunas provendrían del mismo.

Según parece, en su iglesia se enterraban muchos caballeros, sobre todo antes de la construcción de Santa María la Real. El Índice del Becerro desaparecido (Archivo Histórico Nacional) habla de dos hermanos que habían recibido carta de Hermandad en el monasterio de Valvanera, y de paso nos advierte que esa Hermandad, que daban antiguamente nuestros abades a los caballeros, era cierto género de cruz que se ponían en el pecho cuando iban a la guerra con los moros, *que era cierto género de caballería.* Los dos hermanos, llamados don Alonso y don Julián, dotaron su sepulcro de San Quirce con una huerta que poseían junto a la misma iglesia.

Sylva se acuerda de estos hermanos en su historia (1).

8.ª *San Martín de Cañas.* No sé si será este priorato la *iglesia de San Martín de Emines* de que habla la famosa Bula de Inocencio III; algunos así lo suponen. En la escritura 171 de nuestro «Becerro» galicano año 1035 se habla de don Nuño, Prior de Cañas y en la 178 (año 1042) de don Munio, «sub jussione abbatis Vallevenera» bajo la obediencia del abad de Valvanera. En otras varias escrituras, y todas muy antiguas, se menciona este priorato que, en la primera mitad del siglo XI, debía tener una situación económica bastante desahogada. Ayudó mucho a Santo Domingo de Silos en su empeño de restaurar otro priorato de Cañas, el de Santa María, filiación de San Millán.

(1) *Fol* 133.

Andando el tiempo, se arrendaron las fincas, el monje encargado volvió a su monasterio de Valvanera, y, como era natural, se arruinó la iglesia. Además del nuestro, había otros dos prioratos en Cañas. Eran muchos monjes para pueblo tan pequeño. Fincas sí conservó siempre Valvanera muchas e importantes en este pueblo, según certifican todos los apeos que hay en el archivo.

9.° *Santa María de Linos.* Fué donación de doña Brunilda al abad don Iñigo en 1091, según consta de la escritura 207 del Becerro galicano. Son de relativa importancia las fincas que acompañan a la donación de la iglesia y dice la piadosa señora que lo da todo «para luces en la iglesia (de Valvanera), para recibir los huéspedes, para limosna de los peregrinos etc.». La donante está sepultada en Valvanera.

La iglesia de Santa María estaba situada «inter ambos pinos» que eran dos pueblos diferentes. De ninguno de ellos queda hoy rastro ni memoria.

10. *San Mamés,* junto al pueblo de Herramélluri. Lo dieron a Valvanera don Alonso el Batallador y su mujer doña Urraca en el año 1110. Es de suponer que las fincas que conservò Valvanera en este pueblo vinieran de los tiempos en que tuvo esta y otras iglesias próximas. En la escritura 12 de nuestro Becerro galicano, que es del año 1073, se habla también de varias donaciones en el mencionado Herramélluri.

11. *Santa María de Libatorre o Levatorre* (1), también próxima a Herramélluri. Es de las iglesias

(1) *Estaba en las ruinas de la antigua Libia, de cuyo nombre —Libia—turris se formó el de Libatorre. Boletín de la R. A de la H. tomo XXXVI, pág 42.*

que figuran en la lista de la Bula de Inocencio III. Como la anterior, fué donación de don Alonso el Batallador y de su mujer doña Urraca. Así consta de la escritura 11.ª de nuestro Becerro galicano. Dan los reyes ambas iglesias para ayuda de Valvanera.

12. *Santa María de Hibrillos* en el pueblo de este nombre y próxima al vecino de Redecilla del Camino. Nuestro monasterio debió de abandonar pronto la iglesia, situada en pueblo insignificante; pero conservó las propiedades.

13. *San Pedro de Torrecilla.* Ya vimos, al tratar de los primeros abades, que la donaron a don Pedro los hermanos Lope e Iñigo Ortiz de las Cuevas en el año 1241. No sé cómo puede decir Sylva (1), que fué donación y que lo sujetó a Valvanera en tiempo del abad don Pedro, una señora llamada Urraca, con sus hijos «que están aquí sepultados». San Pedro era monasterio rico en los Cameros. Tenía propiedades en otros varios pueblos, aparte del de Torrecilla. En los apeos suenan los de Nieva, Pradillo, Villanueva y otros. En los mismos apeos puede fácilmente verse lo mucho que disminuían esas propiedades de uno a otro. En los últimos años apenas se cobraba renta, lo que tal vez fuera debido a repetidas ventas por parte de Valvanera.

14. *Santa María de Canicosa.* Pueblo e iglesia con toda su jurisdicción, heredades y términos, fué anexionado a Valvanera por *Don Alonso VII* el Emperador y su mujer doña Berenguela. Así consta de la escritura 132 (año 1140) del tantas veces citado «Becerro» galicano.

La gran devoción que se tiene a nuestra Virgen

(1) *Pág 134.*

en esta parte de las actuales provincias de Burgos y Soria, quizá tenga su origen en todas las varias iglesias que poseía Valvanera en los *Pinares*. Por lo menos contribuirían ellas a fomentarla.

15. *San Juan de Salgüero* era también iglesia dependiente de Valvanera. Estaba en tierra de Soria, junto al pueblo de su nombre, y en ella murió el abad San Íñigo.

16. *San Martín de Soto*. Ya vimos que lo donó a Valvanera el rey don Alonso el Batallador y que nuestros monjes lo cambiaron pronto por el de San Cristóbal de Tobía que pertenecía a San Millán de la Cogolla.

17. *La de Sonsoto* se cita como otra de las iglesias dependientes de Valvanera. No convienen los autores en el lugar ni en la provincia en que estaba situada. Diremos algo sobre el particular cuando tratemos de las donaciones no reales.

18. *La iglesia de Anguiano* Consta como de Valvanera en la citada Bula de Inocencio III. Después de la del monasterio, dice el Papa, que toma bajo su protección como dependiente y propia de Valvanera «ecclesiam de Anguídanos cum suis pertinentiis» la iglesia de Anguiano con todas sus pertenencias.

En un convenio de Matute y Tobía con nuestro monasterio, firmado el año 1238, se habla de la *Casa de Anguiano*, a la que se conceden los mismos derechos que a Valvanera y a San Cristóbal. La *Casa* sin duda que era diferente de Villanueva, porque estaba en el mismo pueblo. Quieren algunos, que se refiera a la iglesia parroquial de Anguiano, dedicada a San Andrés; y, como la Casa era dependencia de Valvanera, suponen que también lo fué la mencionada igle-

sia parroquial, la que, por lo tanto, incluyen en la Bula. No puede admitirse tal suposición. En 1238 era ya Anguiano pueblo tan importante como hoy, y su parroquia no dependía mas que del obispo de Calahorra.

Por hablarse en pleitos antiguos entre Matute y Anguiano de *un pueblo común* a las Tres Villas, y que era precisamente Villanueva, formando Tobía, Matute y Anguiano otros tantos barrios del mismo, afirman o suponen ciertos autores, que la Bula se refiere a la ermita o iglesia que entonces podría tener el barrio de Anguiano. Pero en estos tiempos tan remotos del pueblo único, probablemente no existía Valvanera. Añádase a todo esto, que la Bula es de los primeros años del siglo XIII; y dije arriba, que la parroquial de Anguiano era iglesia independiente por estos tiempos.

No sabemos, pues, a qué iglesia se refiere Inocencio III al hablar de la de Anguiano; y, cuanto se diga sobre el asunto, son meras conjeturas, desprovistas de fundamento.

En el actual barrio de Cuevas, situado a la izquierda del Najerilla, se conserva todavía una casa a la que llaman *el palacio*. Lo era antiguamente del abad de Valvanera, y quizá en los siglos medios tuviera su capilla aneja. Hemos de ver en el capítulo siguiente, que en el pleito por el señorío de Anguiano, el tribunal obligó a Juan de Leyva y a los Manriques de Lara a que devolvieran al Santuario... la iglesia de Santa María de Cuevas. ¿Sería ésta la de la Bula?

Lo mismo que de esta de Anguiano debemos decir de la iglesia de *Torreniger* y de alguna otra citada en la conocida Bula de Inocencio III. No sabemos ni dónde estaban.

2.º *Donaciones de particulares.*

Indicaré algunas concedidas a Valvanera en los primeros siglos, dejando las reales para su capítulo correspondiente.

Sea la primera las eras de sal en Salinas de Añana, pueblo enclavado hoy en la provincia de Álava. En el año 1074 concedió algunas eras la familia Gonzálvez; en 1081 lo hizo Muño Muñoz de Orbón con su mujer Amaduenna; y los hermanos Xemen dieron otras el año 1188. El rey Alfonso VI, temiendo que esta y otras eras que poseía el monasterio podrían sufrir menoscabo andando el tiempo las confirmó todas, disponiendo que se nos dieran 180 fanegas de sal por año. Tuvo, sin embargo, la Comunidad sus disgustos y pleitos por estas eras, y necesitó que le confirmaran la propidad los reyes Alfonso XI, don Pedro I y don Enrique III.

Aunque en las donaciones no se piden a los monjes más que oraciones, estos dijeron todos los años algunas misas por los donantes.

El año 1071 el conde de Vizcaya y de Álava, don Lope Enneocones y su mujer doña Telo concedieron a Valvanera y a su abad don Alvaro toda la herencia que de sus padres tocaba a doña Telo en el pueblo de *Somsoto*. A juzgar por los términos de la misma, la donaciòn (1) debió ser importante, porque se habla en ella de solares desiertos y poblados, de pastos, términos, molinos, etc. En la donación, que es de la Era 1109, firma don Fortunio, obispo, y todos los ancianos (algunos traducen monjes) de San Millán. No sabemos a punto fijo que pueblo era este de Somsoto.

(1) *Hay copia en el Compendio Grande, folio 74 v.*

Sylva (1) y otros varios lo reducen al moderno Somorrostro de Vizcaya. Para Tejada (2), cuya opinión nos parece la más probable, era uno de los pueblos incorporados a Santo Domingo de la Calzada cuando se fundó esta ciudad.

En el índice de Madrid, tantas veces citado, y en la palabra Segovia, leemos lo siguiente: «Allí, dos señoras principalísimas, doña Sancha y doña Anderazo, hermanas, que están aquí sepultadas, dieron a este monasterio muchas casas en dicha ciudad y muchas y muy ricas posesiones, y la aldea de la Morquera, hoy monasterio de padres de San Jerónimo, que llaman San Miguel de la Morquera, y otros le llaman San Miguel del Monte, y más una viña en Othero Rubio, que hoy llaman Otero del Priorato, de los padres agustinos de Burgos, y un molino en la Reduna».

Esta donación forma la escritura octava de nuestro «Becerro» galicano. No tiene fecha, y esto nos impide saber en qué tiempo se hizo; pero la tradición y el testimonio de todos los historiadores del Santuario la fijan en el gobierno de don Iñigo, abad de quien las mencionadas señoras eran muy devotas. Como que, según dan todos por cierto, llevadas de su devoción a nuestra Virgen, y por someterse a la dirección de don Iñigo, construyeron el «Hospital de Anguiano». En tiempo del P. Rubio todavía daban el nombre de Valvanera a la calle de Segovia donde estaban situadas las mencionadas casas.

Respecto a esa aldea «*in a morcuera*» no todos

(1) *Folio 145 v. De Somorrostro hay en nuestro archivo una donación, pero a San Salvador de Oña, y sólo* **en segundo lugar** *a Valvanera. Aceptó Oña y, por lo tanto, no percibió nada Valvanera.*

(2) *El Abraham de la Rioja, folios* 11 *y* 22.

admiten que sea la de San Miguel del Monte, Ayuntamiento de Miranda de Ebro, del que dista 5 kilómetros al suroeste. Este San Miguel fué monasterio de Jerónimos, y es hoy noviciado de los padres de los Sagrados Corazones de Picpus; pero, repito, que mientras no se encuentren nuevos documentos, la identificación con la «Morcuera» de la escritura, no aparece del todo segura.

De las donaciones de la ciudad de Ávila y sus aldeas, lo mismo que de la de Almazán y de las suyas, hemos hablado, aunque sòlo incidentalmente, en otras partes de nuestra historia. Por ser tan importantes, pondré el texto latino de ambas en una nota (1) y daré aquí breve noticia de ellas.

---

(1) La de Ávila, tomada de la pág. 158 de la Historia impresa de Rubio es como sigue: Sub Christi nomine Redemptoris nostri, Patris, et Filii, et Spiritus Sancti Amén. Ecclesiae Deo servientium promittimus, et confirmamus, ut Abulense Concilium particeps sit in omnibus orationibus illorum, qui in Ecclesia illa Deo servierint, etc.

Pro elemósina quam totum Abulense Concilium, unoquoque anno, pro remissione peccatorum suorum Ecclesiæ Sactæ Mariæ Vallisvenariae in perpetuum dare promissimus in scripto suo alimento, videlicet singulas **cuartillas** *trítici, vel singulos denarios in Villa et in Aldea, sigillo. Ego Joannes Ecclesiae S. Mariae Vallis-Venariae et omnis Conventus monachorum ejusdem, signamus. Era 1196.*

La pongo como la encuentro, corrigiendo algunas faltas de ortografía No deja de llamarme la atención esa limosna redactada en forma especialísima para el siglo XII.

La de Almazán quiero copiarla del Compendio Grande (folio 73 v) respetando hasta la ortografía. Dice así:

Sub Xpti nómine, et individue Trinitatis. Patris et Filii, et Spíritu Sancti. Amén Inter célera misericordie opera, elemósina máxime comendatur, elemósina mamque mundat delicta, extinguit peccata sicut ignem estinguit aqua. Sicut Dóminus ait in Evangelio: Date helemósinan et omnia munda sunt vobis Icirco, cum fratres Vallisvenariae nullos hábeant collatios, nullos omnino rédditus, in montibus vitam sicut heremitae ducentes, nec die nocluque cessent orare ad Dóminum pro benefactóribus: Nos totum Concilium de Almaccan amonitione Dni. Jaccelni Sabotini epi et Dni. Petri de Almaccan Archidiáconi, paupertati eorundem máxime, et intolerábili pre venerábilem ipsorum abbatem Johanem

En la de Ávila los caballeros de la ciudad y de sus aldeas se obligan en nombre de todos a pagar cada año y para siempre una cuartilla de trigo o dos dineros por cada uno de los vecinos. El P. Rubio en su Historia impresa (1) pone la señal del sello, el nombre de nuestro abad don Juan y la *Era 1196* que hace el año 1158. Pero en la Historia de Ariz se dice que la donación tuvo lugar unos años antes, en 1150. Si cumplieron todos sus promesas, la donación debía bastar en aquellos tiempos para el sostenimiento de nuestro Santuario. No continuaron pagando mucho tiempo, si es que se cobrò todo alguna vez.

La de Almazán se hizo también en tiempo del abad don Juan, pero no pone la fecha. Según aparece, coincidió con la de Ávila. Pondera mucho la extrema pobreza en que a mediados del siglo XII vivían nuestros monjes, y la santidad de éstos «que pasaban el día y las noches rogando por sus bienhechores». También se comprometen a contribuir al sostenimiento del Santuario con cierta medida de trigo por vecino y año. Digo lo mismo que de la anterior; que duró muy poco, si es que se cumplió alguna vez.

De todos modos sorprende lo que nos cuenta la

---

vidélicet lacrimabiliter notificate, generáliter condescendentes, pro Dei amore et animarum nostrarum redemptione, dispónimus dare eis singulis annis in perpetuum tam de civitate quam de aldeis singulas quartas Almudi de trigo, ut ipsi pro nobis Dnum in perpetuum cotidie specialiter exorarent, tam pro salute et redemptione animarum parentum nrorum quam pro incolumitate et prosperitate viventium, et simul (sic) partícipes in omnibus oratiónibus illorum nominatim cotidie Capituli, Misse aliorumque divinorum officiorum in orationibus prandii et cene tam prime mense quam secunde.

La escritura no tiene fecha.

(1) *Pág. 158.*

Historia Antigua de la *casi miseria* en que tenían que vivir los monjes en el siglo XIII. Con estas donaciones y otras varias que omito, con las filiaciones que acabamos de ver, con los privilegios reales, exenciones de tributos civiles y eclesiásticos, con muchas fundaciones de misa y una cabaña importante, a pesar de todas las dificultades que ofrecieran los transportes y los gastos de cultivo de todas esas fincas y prioratos, una buena administración, sin duda que podía dar recursos más que suficientes para el regular sostenimiento de una comunidad númerosa. Es que con el perjudicial reparto de las rentas del monasterio entre la mesa del abad, de los empleados y de los monjes, se consumían todos esos recursos sin provecho de nadie. El mal no fué sólo de Valvanera sino común a todos los monasterios. Por fortuna, de él nacieron los frecuentes conatos de reforma y el empeño de terminar con el peculio particular de los monjes y, sobre todo, con las *encomiendas,* por las que autoridades eclesiásticas o civiles entregaban las abadías a ciertos amigos y servidores que no visitaban nunca su respectivo monasterio más que en los casos de resistirse éste a pagar las rentas y gabelas que le imponían.

CAPITULO X

1.° Relaciones del Monasterio con los pueblos comarcanos (1).—2.° Pleitos con las Tres Villas de Anguiano, Tobía y Matute.—3.° Señorío de Anguiano.—4.° Idem de Manjarrés.

En uno de los privilegios de Alfonso VI a Valvanera, el del año 1092, se leen estas palabras (2) «Mando et concedo ut hujus monasterii péccora communem habeant pastum cum villa Matute et Tubía, et Villanova et Anguidanos et Matricem et Valle de Ogga-Castro et Villas dictas quinque, et Valle de Canales et mando ut de Collato de Campastro usque ad vallem de Zancos et de eadem Valle ad sursum rivulum usque ad Peniellas et de *easdem* Peniellas ad jusum usque ad collum de Campastro. Et mando ut nullus hominum aliquem laborem faciat intra hos términos sed sit ad pastum peccorum Monasterii.

Concede el rey a nuestro monasterio comunidad de pastos con las villas de Matute, Tobía, Villanueva y Matriz o Madrid (valle de San Millán), con el Valle de Ojacastro, las llamadas *Cinco Villas* y Valle de

(1) *Se habla, sólo en general, de los del Valle de Ojacastro, de las cinco Villas y Canales y del Valle de San Millán. En particular digo algo de Ventrosa. No admite más noticias y pormenores la índole de mi trabajo.*

(2) *Archivo de Valvanera. Privilegios Reales. La comunidad de pastos con las Tres Villas y Villanueva estaba concedida por el mismo rey por otro privilegio de 1077.*

Canales. Además ordena que nadie roture ni siembre en el siguiente término redondo que marca para pasto privativo de la cabaña de Valvanera «desde el collado de Campastro corriendo al Sur hasta el río Zancos; de aquí río arriba hasta las Penielas, y de este punto hasta el mismo Campastro.

El término era muy extenso para que, andando el tiempo, no suscitara enemistades y pleitos con los pueblos cercanos.

En aquellos tiempos—así debía ser también hoy—los pueblos de estas sierras apenas contaban con otros medios de vida que los productos del ganado, en especial del lanar. Valvanera, como veremos en el párrafo cuarto del capítulo siguiente, llegó a poseer una importante cabaña o rebaño. Era, pues, natural que defendiera por todos los medios lícitos ese y otros privilegios que le aseguraban pastos abundantes lo mismo en invierno que en verano.

Pero tampoco puede extrañar a nadie que los pueblos, viéndose perjudicados en su principal riqueza, recibieran con manifiesto desagrado los referidos privilegios y se opusieran, por todos los medios a su alcance, al crecimiento, en alguna época absorbente, del Santuario, en todo lo relativo a ganado y pastos.

Añadamos a esto la afición a pleitear, propia de la época y creo que también de nuestro pueblo, y podremos darnos perfecta cuenta de los muchos encuentros, peleas y barajas que, por desgracia, perturbaron la paz y buenas relaciones que siempre deben reinar entre vecinos.

Con los pueblos del Valle de Ojacastro apenas hubo más roces y disgustos que los originados por la filiación de Nuestra Señora de Hubaga. Indiqué algo en el párrafo correspondiente del capítulo anterior.

Tampoco fueron muchos ni grandes los habidos con las Cinco Villas y Valle de Canales. Alguna vez negaron el paso a la Cabaña del monasterio cuando ésta iba o regresaba de Extremadura; pero en general vinieron pronto al acuerdo sin necesidad de pleitos largos y costosos.

Si hemos de creer al Índice (1) de Madrid, ya en 1072 se firmó un compromiso entre Valvanera, Viniegra y Anguiano por una parte, y el Valle de Canales, Villavelayo y Mansilla por otra. Hacen el compromiso «por evitar pleitos». Ni en Valvanera ni en Madrid he podido encontrar el original.

De algunos años adelante, del 1095, hay una avenencia completamente auténtica entre Canales y Valvanera. Es tan importante para la historia de nuestro Santuario como para la general de España. Por esto quiero copiarla íntegra en una nota (2) y dar aquí un extracto de la misma.

El monasterio permite que los ganados de Canales pasten y beban en sus términos, y lo mismo hace Canales para los ganados de Valvanera. Precisamente las palabras que emplea la avenencia para señalar los términos del pueblo han permitido reducir Canales a la antigua ciudad de *Segeda*: «deinde,

(1) *Archivo Histórico Nacional de Madrid. Logroño. Legajo 161. Indice del Archivo de este Monasterio de Santa María de Valvanera.* Ver «**Canales**».

(2) *In Dei nómine. Hec est convenientia inter monasterium Vallisvenariae et villam de Canales, scilicet per finistaram totum términum albergueria dicta Mansella usque ad portellam et ad fluvium naturalem ubi bibant. Deinde ad costam civitatem ubi est Segeda antiqua civitas deserta et ad montem rubium Peccora vero de Canales pascan per terminos monasterii, id est per Gazalam, deinde ad Calcáneum et ad Rigascas et ad flumen Razom ubi bibant.*

Facta carta III Kalendas Maii sub era MCXXXIII Regnante Rege Adefonso. De hoc sunt testes totum concilium de Canales tam viri quam mulieres libores et auditores.

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

nos dice esa relación de términos, ad costam civitatem ubi est Segeda, anticua cívitas deserta etc.». No cabía, pues, la menor duda, de que la famosa ciudad de Segeda, aliada de Numancia en las guerras contra los romanos, estaba situada junto al actual pueblo de Canales.

El que desee nuevos datos sobre el particular puede leer el Boletín de la Real Academia de la Historia (1). Yo no puedo descender a pormenores. Me basta con indicar que una escritura de nuestro archivo, la interesante «Convenientia inter monasterium Vallisvenaria et villam de Canales» han permitido la indicada reducción de Canales a *Segeda*.

Por lo que toca al Valle de San Millán sólo he visto una avenencia o concordia del año 1478. Don Juan de Arbolancha, abad de San Millán, con sus monjes y vasallos que eran el Concejo, alcalde, etc. de los lugares de Madrid y Barrionuevo, nombraron por su árbitro el día 28 de diciembre de 1477 al monje don Lope Sánchez; y don Juan de Matute, abad de Valvanera, con sus monjes hicieron lo propio el 30 del mismo mes y año en la persona del P. Prior, don Sancho García.

Valvanera sostenía que sus rebaños podían pacer las yerbas y beber las aguas en los términos de Fradagosto, Los Randos y Haya Perrilla «fasta llegar al *río mayor* que desciende por San Millán»; San Millán lo negaba, lo mismo a Valvanera que a los vecinos de las Tres Villas que vivieran diseminados por los montes.

Los árbitros, junto con los respectivos procuradores, testigos y notario se reunieron en el monaste-

(1) *Tomo 50, pág. 304, 490 y 491.*

rio de Santa María de Cañas, delante de la puerta del dicho monasterio, el 28 de enero de 1478. Fallaron que los rebaños de Valvanera «puedan pacer e beber de día e con sol» en los referidos términos.

Al pueblo de Ventrosa pertenece el monte la «Umbría», situado a un tiro de piedra del monasterio. Siendo el rebaño la principal riqueza de Valvanera, los choques y encuentros eran inevitables a pesar de toda la buena voluntad de ambas partes.

Los monjes fundados en el privilegio de Alfonso VI cuya cláusula copié al principio del capítulo, reclamaban la comunidad de pastos en este monte, a lo que Ventrosa se oponía con tesón y energía extraordinarias.

Conserva hoy nuestro archivo un informe favorable al derecho del monasterio, no sólo en la «Umbría», sino en todos los términos del pueblo. Sin embargo, ese derecho no debía ser tan claro cuando, según veremos en seguida, los monjes pedían permiso a Ventrosa, tanto para meter sus rebaños como para cortar leña.

Además, consta en el mismo informe, que nuestro abad don Juan de Matute, debidamente autorizado por sus monjes y llevado del laudable deseo de evitar pleitos y disgustos, compareció un día ante el Ilustre señor Alonso de Arellano, señor entonces de Ventrosa y sometió al juicio y disposición de éste las diferencias que tenía Valvanera con el pueblo.

Parece que el abad, en prueba de la buena voluntad de los monjes y de la confianza que inspiraba a todos la rectitud y piedad del señor Arellano, comenzó por renunciar todos los derechos que pudiera tener el monasterio a los pastos de la «Umbría». Entonces Arellano concedió que la cabaña de Valva-

nera pudiera pacer en ese monte, pero sòlo por treinta años y limitando el número de cabezas.

No satisfizo la solución a los monjes, varios de los cuales afirman en otro documento que habían retirado el poder a su abad en presencia de éste antes de que pusiera el asunto en manos de Arellano y que, por lo tanto, era nulo todo lo hecho. No he podido encontrar la carta de poder ni la revocación de éste.

Con todo ello se enconaron los ánimos; los pleitos que procuraban evitar se renovaron con nuevos bríos y gastos; y, al fin, la Cancillería de Valladolid por sentencia del 2 de Noviembre de 1540 condenó al abad y monjes de Valvanera «a que agora ni en tiempo alguno no puedan pacer las yerbas ni beber las aguas en la dicha «Umbría» con sus ganados mayores y menores, ni cortar leña, ni madera... por pié ni por rama... si no fuere teniendo para ello licencia y consentimiento expreso del Concejo y hombres buenos de la dicha Villa».

En el Indice del Archivo (Madrid) se asegura en la palabra Ventrosa: «que el término de la Umbría es comunero con este monasterio, y en él puede esta casa cortar leña y pacer sus ganados. Lo mismo hemos visto que dice el Informe citado y también otros muchos papeles de nuestro archivo; pero a pesar de todos los privilegios reales, la cosa nunca debió estar clara, ni los derechos de Valvanera ser evidentes, cuando hay varias peticiones de los abades y arreglos mutuos entre pueblo y monasterio.

En un pergamino que también conserva nuestro archivo hay una solicitud del abad don Diego, recordando a las autoridades civiles y eclesiásticas lo pobre que era el convento de «términos e montes para pastar e cortar leña». Responden los del pueblo que

«por servicio de Dios e de la gloriosa Virgen les plazía de les dar licencia para que corten fasta 54 o 60 maderas... y para que pudiesen pacer con 20 o 24 puercos... e que los otros ganados presten pacencia de presente».

Se firmó esta gracia y concesión por el escribano don Pedro Fernández el día 6 de Agosto de 1404.

Como veremos después, al hablar de las Tres Villas, no faltaron muestras de recíproco afecto y respeto entre Ventrosa y Valvanera; pero tampoco cesaron nunca los pleitos y disgustos. En la ejecutoria 17 (año 1725) (1) las Tres Villas acusan a los monjes de que habían maltratado y hasta apresado al alcalde de Ventrosa en el prado del Arbejal. En cambio, el abogado del monasterio afirma, al fol. 18, que los de Ventrosa habían disparado un arcabuzazo contra un religioso en ese mismo prado.

2.° Pleitos con las Tres Villas de Anguiano, Tobía y Matute.

Con las Tres Villas, por estar más pròximas, las relaciones tenían que ser muy frecuentes y, por desgracia, no siempre amistosas. Las cuestiones de la jurisdicción civil y criminal, tanto en Valvanera como en Villanueva y San Cristóbal, la comunidad de pastos y el corte de la madera y leña necesaria, fueron origen de barajas y pleitos interminables. Con las autoridades eclesiásticas de estos pueblos eran motivo de disputas los diezmos y el título de parroquiales que con tesón digno de mejor causa se empeñaban en defender nuestras iglesias.

Algo dijimos sobre el asunto en el capítulo ante-

(1) *No concuerdan los «Compendios» en la numeración de las ejecutorias. Sigo la del compendio Grande.*

rior tratando de las filiaciones de la Granja de Villanueva y de San Cristóbal de Tobía. Insistiré ahora, porque los pleitos con estos pueblos, aparte de revelarnos las costumbres de la época, nos probarán claramente los enormes caudales que consumió el monasterio en ellos. ¡Lástima que no se emplearan en cosas más importantes y necesarias!

Seré muy breve, condensando todo lo posible las muchas ejecutorias que guarda el archivo, casi todas relativas al asunto. Para no truncar la materia y verme obligado a volver sobre ella en otro capítulo, llegaré ahora hasta la exclaustración de Mendizábal.

Con gusto advierto que no todo fueron pleitos y discordias con las Tres Villas. Con frecuencia se impuso a todo el buen sentido. Junto a las citadas ejecutorias hay muchas sentencias de avenencia, y no eran raros los casos en que, de común acuerdo, se ponían los litigios en manos de árbitros prudentes o de amigables componedores.

Tratando de los primeros abades encontramos la firma de don Pedro en una avenencia con Matute en 1258. El 20 de Marzo de 1398 los de la Granja de Villanueva, autorizados por nuestro abad y los de Matute por su *señora natural*, doña Isabel de Meneses, abadesa de las monjas de Cañas, reconocieron por árbitros en todas sus contiendas *pasadas, presentes y porvenir* a don Alonso de Alburquerque y a Ruiz Fernández, éste clérigo y vecino del mismo Matute.

También hemos dicho que entre Villanueva y Anguiano se firmó una avenencia el 13 de febrero de de 1456, comprometiéndose a no pagarse en adelante el tributo llamado de las «Sandarias», y que el 14 de julio, viernes, de 1431, se juntaron en el cementerio

de la iglesia parroquial de San Andrés de Anguiano don Diego, abad de San Millán, y don Pedro González, notario de León y Corregidor de Vizcaya, árbitros elegidos respectivamente por Valvanera y Anguiano para dirimir las disputas que traían sobre muchos e importantes asuntos.

En la sentencia y laudo de estos se habla de otra avenencia anterior, de 1423, entre Valvanera y Anguiano, en la que precisamente firma don Diego, como abad de Valvanera.

En fin, que afortunadamente, fuera por propio interés o por conservar la paz, que no debieron romper nunca, hubo muchos arreglos, avenencias y sentencias arbitrarias, tanto del monasterio con los tres pueblos, como con cada uno de éstos en particular. El lector curioso puede verlos compulsados en el legajo 17 de nuestro archivo y también en otros varios documentos de éste.

Sin embargo, es por desgracia bien cierto que no faltaron ocasiones en que unos y otros pidieran la intervención de la Justicia. Sorprende que por motivos tan fútiles pudieran y quisieran promover pleitos tan costosos. Era la manía de la época, sobre todo desde el siglo XVI. Como el monasterio, Villanueva, Las Cuevas y San Cristóbal, tenían su coto privativo, y el abad nombraba alcaldes y demás autoridades civiles, por estos piques de amor propio solían nacer las mayores y más peligrosas contiendas. Las cuestiones de *dignidad* son siempre interminables y de muy difícil arreglo.

En 1496 Juan de Leiva, que según veremos pronto, se creía entonces señor de Anguiano, envió sus criados a Valvanera para que, en perjuicio de las autoridades civiles de la casa, ejercieran ciertos actos

de jurisdicción, incluso contra el alcalde nombrado por el abad. Además prohibió por bando público, que ningún vecino del pueblo pudiera visitar el Santuario ni saludar a los monjes. El asunto pasó a la Cancillería de Valladolid, y en acto de vista y de revista, porque apeló el de Leiva, fué reconocido el derecho del monasterio para tener sus alcaldes, alguaciles y demás autoridades dentro de las barreras privativas. La sentencia, en todo favorable al monasterio, se dió en el mes de abril del año 1500 (1).

Otro pleito curioso sentenciado en el mismo año que el anterior, es el contenido en la ejecutoria segunda. Los mismos Ayuntamientos de las Tres Villas, habían mandado derribar las cercas de algún pago de la Granja y casi todas las que tenían en Las Cuevas.

La sentencia obligó a los pueblos a que repararan todos los daños causados, y *a todos los concejales de Anguiano con su alcalde a la cabeza* a que, después de seguir a los monjes en la procesión de un día de fiesta, que debía señalar el abad, oyeran la misa solemne, arrodillados toda ella en medio de la iglesia y con sendos cirios en las manos. A continuación debían ofrecer esos cirios a la Virgen, pidiéndola perdón por el desacato cometido (2).

Tanto más que esos tontos y pueriles deseos de jurisdicción civil, contribuyó a perturbar las buenas relaciones del monasterio con las tres Villas, la *Comunidad de pastos* concedida al primero.

El asunto, que nació con el Santuario, es indudable que se venía discutiendo con calor desde el

(1) *Ejecutoria primera.*
(2) *Ejecutoria segunda.*

año 1238, en que, según queda dicho, se firmó una avenencia con Matute. Se reconocieron entonces como claros e indiscutibles los derechos de Valvanera. A pesar de todo se volvió a litigar por el mismo motivo en 1597, poniendo al fin el asunto en manos del alcalde de Nájera que falló a favor del Santuario. De nuevo comenzaron los pleitos en 1439 y también terminaron con una sentencia arbitraria del todo favorable a Valvanera, a la que se concedía esa *comunidad de pastos* en todos y en cada uno de los tres pueblos.

Increíble parecerá al poco versado en la historia de aquellos tiempos, que con esas sentencias y laudos no cesaran las peleas y disputas. Consta, sin embargo, de varias ejecutorias y papeles del archivo, que hasta el año de 1721 en que se litigó con gran calor por ambas partes, apenas pasó año en que, por uno u otro motivo no se moviera y agitara la batallona cuestión de los pastos.

Las tres Villas, no pudiendo impedir legalmente que anduvieran libremente por sus términos los rebaños del monasterio, arrendaban las yerbas a los ganaderos de los pueblos próximos. También se les prohibió esto en la ejecutoria 18, y entonces apelaron al recurso de conceder fraudulentamente la vecindad a ganaderos de las Viniegras, de Brieva, y hasta de Lumbreras, quienes, durante el verano, *arrasaban* estos montes con el sinnúmero de cabezas que traían de Extremadura.

No podemos hoy hacernos cargo de la importancia que se daba en aquellos tiempos a las yerbas de nuestros montes. Los pleitos por este motivo eran en cierta manera explicables, pues, se trataba de un asunto que constituía el principal elemento de vida, lo mismo para monasterio, que para pueblos.

Más racional y, desde luego, más económico hubiera sido acudir siempre al arreglo amistoso; pero las circunstancias de tiempo y de personas se oponían al buen sentido. Valvanera ganó casi todos los pleitos; pero nunca faltaban agarraderos a la parte contraria para incoar otros nuevos. Debo decir en honor a la verdad que, en no pocas ocasiones, fueron los religiosos los más aficionados a la discusión y al litigio.

Aunque no tan importante como los dos indicados, fué otro motivo de disgustos y de encuentros con los tres pueblos el corte de la leña para el consumo de la cocina, y de las maderas necesarias para la reparación de los edificios y la construcción de otros nuevos.

Leemos en la ejecutoria octava que el 13 de diciembre de 1638, Martín González de Regajal, procurador general de Tobía, en nombre propio y en el de los pueblos de Anguiano y de Matute, se querelló contra unos vizcaínos, contratistas de las obras que entonces realizaba Valvanera en San Cristóbal, acusándolos de que habían cortado ciento cincuenta hayas y veinte robles en el monte llamado del Angostillo. El Alcalde de Tobía condenó a los vizcaínos a pagar 10.000 maravedís más las costas del juicio en el pueblo.

Salió el monasterio a la causa. En Burgos se dictó auto de provisión, del que apelaron las Tres Villas. La sentencia de Valladolid nos fué favorable, confirmando el derecho que asistía a Valvanera de cortar cuanta madera necesitase para las obras del monasterio y de sus granjas, sin pedir permiso a las Villas.

Apelaron éstas de nuevo, y en revista que se

tuvo y sentenció el 10 de diciembre de 1638, si bien se reconía expresamente el derecho del monasterio, se le obligaba, en cambio, a pedir permiso a los ayuntamientos siempre que hubiera de cortar maderas por el pie.

No podían negar el permiso so pena de pagar veinte mil maravedís por cada vez; pero lo daban con frecuencia en lugares inaccesibles del monte, por lo que hubo nuevos pleitos en los que llegaron a determinarse las fórmulas de petición y de concesión en todas las cortas.

Me haría interminable si fuera a notar uno por uno los incidentes de los citados y de otros muchos pleitos. De ningún otro asunto conserva nuestro archivo más documentos que de sus encuentros con las *Tres Villas*. Sólo me he propuesto dar a conocer las relaciones entre éstas y nuestro monasterio, y para ello basta con los apuntados, aunque sólo en breve extracto.

Por prudencia omito ciertos pormenores nada edificantes, como, por ejemplo: el ocurrido el 28 de agosto de 1687, en que varios de Anguiano y de Matute arrastraron etc. por el río Najerilla a don Cenón Bezares, alcalde de la Granja de Villanueva. Ciertamente que no vendrían mal esos y otros pormenores a muchas personas que sin haberse tomado el trabajo de estudiarlos, por el empeño de criticar al actual, llaman «los de oro» a varios de aquellos siglos.

Había entonces en los pueblos, mucha incultura y dudo que la fé de sus habitantes fuera tan firme y pura como algunos dicen.

3.° Señorío de Anguiano.

No me explico los crasos errores históricos en

que incurre el Compendio Grande (1) al hablar de este señorío. Ni por casualidad coinciden una sola vez los años con el gobierno de los reyes que cita.

Varias veces intenté examinar el archivo municipal de Anguiano, donde debían conservarse todas las escrituras relativas al señorío, ya que Valvanera las entregó al venderlo en el siglo XVII. Con tal convicción me aseguraron que en el mencionado archivo no había nada anterior al siglo XIX, (2) y que esto se reducía todo a las cuentas ordinarias del pueblo, que me pareció inútil y, sobre todo, importuno insistir en mi demanda.

Entonces no me urgían los datos, y había en el archivo de Valvanera algunos que me parecieron suficientes para mi intento. Como podrán comprender mis lectores, no es éste, ni mucho menos, el de publicar un estudio detenido y documentado del mencionado señorío; sólo pretendo dar breve noticia del mismo, cual conviene a una historia general del Santuario.

Para esto, repito que me bastaban los datos de nuestro archivo si éstos merecieran crédito. Pero ¿quién podía ni sospechar esos graves descuidos del Compendio Grande que, por lo general, se muestra muy exacto en las copias de documentos?

Es, sin embargo, cuestión de fechas y de números ordinales en algunos reyes. En lo sustancial de la relación de compra por Valvanera coincide ese Compendio con el del P. Rubio y con otros papeles del archivo; prueba todo ello de que, rechazando por

(1) *Fol 23 v. y siguientes.*

(2) *Sin duda, que es cierto. Al suprimirse los señoríos quedarían los títulos en poder de los sucesores de don Juan Soto, que fué el comprador.*

VISTA GENERAL DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA

EN EL FONDO DEL MONTE EL MONASTERIO DE SUSO

equivocadas todas las fechas, podemos aceptar sin temor los hechos.

En agradecimiento a los buenos servicios que le había hecho defendiendo su causa contra su hermano don Pedro el Cruel y contribuyendo a que lo proclamaran legítimo señor de España en Calahorra, el rey don Enrique II donó la villa de Anguiano a don Pedro Manrique de Lara, Adelantado Mayor de Castilla el año 1372 (1). La donación fué completa, con la jurisdicción civil y criminal, con todos los términos, vasallos, etc.; sólo le prohibía venderlo a persona religiosa sin autorización expresa del mismo rey «porque lo realengo no puede pasar a lo abadengo».

Por escritura auténtica, otorgada en Navarrete el 25 de julio de 1384 cedió el Adelantado el Señorío, en las mismas condiciones que él lo había recibido, a don Juan Sánchez de Bruceña (en otras partes escriben Barceña), hijo de su mayordomo, don Ruy Sánchez de Bruceña. La nueva donación fué confirmada por el rey, pero reservándose éste «las minas de oro y plata y venas y otros metales», y prohibiendo la enajenación del señorío a iglesia o monasterio.

Poco después el rey dispensó de esta prohibición, permitiéndole que lo vendiera a nuestros monjes.

En consecuencia, el abad don Rodrigo de Portugal, debidamente autorizado por la comunidad de Valvanera, se presentó en el castillo de Davalillo el día 23 de noviembre del año 1392 y, con escritura pública, autorizada por don Juan Pardo, escribano de Nájera, compró el Señorío mediante la entrega de

(1) *Acepto las fechas de Rubio (Compendio, págs. 125 y siguientes) Aunque así lo llame Rubio, don Pedro Manrique no era todavía «Duque de Nájera.»*

cuarenta mil maravedís. Don Enrique III confirmó la compra desde Burgos.

No ganó nada el Santuario con la adquisición de Anguiano. Los vecinos del pueblo se resistían ahora a sus señores religiosos como antes a los seglares. Todo fueron disgustos y gastos hasta que al fin «en el año de las turbaciones e inquietudes de España» el abad entregó el Señorío *en custodia* a don Pedro Manrique para que éste, como señor rico y valido del rey, mantuviera al pueblo en la obediencia hasta que cesaran las revueltas.

Así hablan los documentos que voy siguiendo, sin precisar de qué turbaciones y revueltas se trata. Como veremos luego, Salazar y Castro rechaza lo de la entrega en custodia; asegura, por el contrario, que el abad vendió el Señorío a los Manriques de Lara.

Cierto que cada vez que el abad nombraba alcaldes u otras autoridades, y sobre todo al cobrar anualmente los tributos de vasallaje que consistían en 1800 maravedís y treinta cerdos marzales y las penas de cámara que montaban otro tanto, los desórdenes y actos de rebeldía eran generales. Esto tenía disgustada, y con motivo, a la comunidad de Valvanera que deseaba librarse de tan pesada carga; pero no parece cierto que se realizara por entonces la venta.

Cuando don Pedro Manrique expuso al papa Eugenio IV que la posesión del pueblo, sin ninguna o muy pequeña utilidad para ellos, inquietaba mucho a los monjes, distrayéndolos de su ocupación principal que era el oficio divino, por cuya razón estaban todos conformes en entregarle a él el Señorío por ocho mil maravedís de juro que les daba, ni uno solo dejó

de manifestar ser falsas las afirmaciones de don Pedro y que la entrega del pueblo a éste se había hecho a título *de custodia* y no de venta.

Como era de esperar, el asunto se llevó a los tribunales: don Pedro trajo un «Breve» favorable de Roma, y por muy poco tiempo, figuró como señor de Anguiano Pero ante las reclamaciones de los monjes, nunca dispuestos a renunciar a unos derechos que habían costado tanto dinero al monasterio, de Roma encomendaron el estudio del asunto al abad de San Facundo de Sahagún y al Prior de Valladolid, quienes dieron por nulo el «Breve» que consiguió D. Pedro, por estar fundado en una exposición falsa.

En esto murió el Adelantado y, si hemos de creer alos documentos de nuestro archivo, encargó en el testamento a su primogénito don Diego que trajera su cuerpo a enterrar en la iglesia de Valvanera y que bajo pena de su maldición, restituyera al monasterio el Señorío de Anguiano. No cumplió D. Diego esta segunda parte de lo ordenado por su padre.

Al contrario. Para satisfacer a D. Juan de Leyba, señor de Baños y de Leyba, que de tiempo atrás traía enconados pleitos con los Manriques de Lara, le entregó el pueblo de Anguiano a cambio de las fincas que tenía Leyba en Ezcaray. Noticiosos los monjes protestaron inmediatamente, moviendo pleito a los dos y consiguiendo que se anulara la permuta.

Grandes disgustos y no pequeños gastos terminaron con la sentencia de 1502, favorable al monasterio, pero apelaron los contrarios, y el pleito continuó hasta el día 7 de febrero de 1507 (1) en que por fallo

(1) *Salazar y Castro en su «Historia Genealógica» etc dice que este juicio de apelación se fallo en Valladolid el* **28 de abril de 1506.**

definitivo, la Cancillería de Valladolid obligó a los Manriques a restituir el Señorío a sus legítimos dueños y a pagar treinta y cinco mil maravedís.

En virtud de la sentencia, el 23 de mayo del mismo año de 1507 el abad de Valvanera volvió a tomar posesión del pueblo.

No son para referidos en una historia general de Valvanera los incidentes, muchos de ellos desagradables, a que dió lugar la nueva posesión efectiva del Señorío. Tampoco puedo detenerme en contar las diversas multas y castigos que tanto a los particulares como a los alcaldes y concejales impuso repetidas veces el abad. El curioso lector puede encontrar un resumen de todo esto en el Compendio Grande de nuestro archivo.

Bien a pesar suyo, comprendieron pronto abad y monjes que el Señorío no les proporcionaba más que trastornos y disgustos. No merecía el asunto tan enconadas peleas ni los ruidosos pleitos que por él sostuvieron. Pero se trataba de defender un derecho del monasterio y no dudaron en sacrificar cuantiosas sumas de dinero y lo que más valía, la paz de los monjes y la amistad con los duques de Nájera, grandes bienhechores del Santuario. En la visita del 4 de enero de 1634 el General Rmo. Alonso de San Victores, mandó que se vendiera.

Al fin, y previa la necesaria autorización del Abad General de Valladolid, el día 16 de octubre de 1659 se firmó en Valvanera la escritura de venta de este oneroso señorío (1). Por el precio de nueve

(1) *Fueron testigos D. Ignacio Marín de la Fuente, Rector del Colegio de Sta. Justa y Rufina de la Universidad de Alcalá de Henares, don Pedro de Orive, de Matute, y don Francisco Somalo, de Bobadilla.*

mil ducados entregaron los monjes a don Juan de Soto López, vecino de Sevilla, el pueblo de Anguiano «con el señorío, vasallaje, ermita, palacio y huerta que en él tenemos».

Salazar y Castro (1) reconoce el triunfo de Valvanera en el pleito contra don Pedro Manrique y Juan de Leyva fallado, como dijimos, el 29 de noviembre de 1502 y que obligó a Leyva a restituir a nuestro monasterio, no sólo el pueblo, sino también la iglesia de Santa María de Cuevas.

Confiesa también que en la apelación interpuesta por los mencionados señores, ayudados por el duque de Nájera, quien se llamó a la parte, como nieto mayor que era del Adelantado don Pedro Manrique, fundador del mayorazgo de Anguiano, la Cancillería de Valladolid confirmó la sentencia anterior, reconociendo el derecho de nuestro Santuario.

Sin embargo, admite como cierto que Valvanera había vendido el Señorío al Adelantado, diciéndonos textualmente en el lugar citado «la villa de Anguiano había sido del monasterio de Nuestra Señora de Valvanera de la Orden de N. P. S. B. que restauró la piedad del Adelantado Pedro Manrique, VIII señor de Amusco y, adquiriendo el señorío de aquella villa por contrato con el General y Capítulo de la dicha orden, a quien dió en recompensa ocho mil maravedís de juro, la dejó por mayorazgo a Pedro Manrique, su hijo tercero, de quien la heredó el nuestro (habla Salazar de Pedro Manrique, segundo de este nombre). Pero en todo este tiempo no reclamó ni contradijo la posesión el monasterio de Valvanera, hasta que Pe-

(1) *Historia Genealógica de la Casa de Lara etc. Tomo II, pág. 472.*

dro Manrique, usando de la facultad referida para sacar bienes de su mayorazgo, la cedió al señor de Leyva».

«Entonces puso pleito el monasterio a éste señor pidiéndole la villa de Anguiano...»

En la misma página y un poco antes de la cita que acabo de copiar, nos dice Salazar que «Pedro Manrique, segundo de este nombre, segundo señor de Valdescaray, Anguiano, etc., tuvo largas pendencias y disgustos, que vinieron a parar en pleitos con su cuñado don Juan de Leyva, señor de Leyva y Baños». Todo terminó en un arreglo amistoso a costa de Valvanera. Permutaron la villa de Anguiano, *que era de Manrique*, por lo que Leyva tenía en Ezcarey.

Como pueden observar nuestros lectores las afirmaciones de Salazar están en abierta oposición con los testimonios de nuestro archivo.

El haber triunfado el monasterio contra señores tan poderosos e influyentes como los Manrique de Lara, consiguiendo sentencias favorables lo mismo en Valladolid que en Roma, pone fuera de duda que los monjes no vendieron el señorío, según afirma Salazar, sino que sólo lo dieron a los Manrique en custodia, como aseguraban los mismos monjes.

4.° Señorío de Manjarrés.

Otro pueblo sobre el que nuestro abad ejerció por algún tiempo la jurisdicción civil y criminal fué el de Manjarrés, próximo a Nájera y sitio real mientras los reyes navarros tuvieron su corte en la Rioja. Después fué villa realenga hasta que los reyes de Castilla, en premio de los muchos servicios que les debían, lo dieron a los caballeros Zúñigas.

Según consta en escritura fechada en la Granja

de Villanueva el *postrimemero* día de febrero de 1460 (1), don Iñigo Ortiz de Zúñiga lo vendió al abad don Juan de Matute en cien mil maravedís. Era por lo tanto señorío importante, pues, el de Anguiano sólo costó cuarenta mil.

Comprendía los «vasallos, tierras de pan llevar é non llevar, é viñas, é casas, é solares... de Manjarrés é sus términos... de la piedra del río fasta la fosa del monte, é de la fosa del monte fasta la piedra del río.»

Cuando el primero de marzo del mismo año de 1460, don Diego López de Estúñiga dió posesión del pueblo al abad don Juan, después de entregarle los vasallos, dicen las escrituras que lo cogió de la mano y le hizo entrar en las «casas e palacio» para que saliendo en seguida don Diego quedara el abad en ellas como dueño.

Afirma Rubio en el Compendio (2) que Valvanera a la vez que el señorío civil a los Zúñigas, compró también los diezmos de Manjarrés al obispado de Calahorra, y esto para *in perpetuum*, pero añade a continuación «aunque hoy ni uno ni otro tenemos, sin que se sepa el motivo». Lo mismo viene a decir el Compendio Grande.

En «Ecos de Valvanera» números 3 y 4 correspondientes al mes de Mayo y Junio de 1928, dí algunos otros datos sobre este señorío.

En Manjarrés, aun después de perder la jurisdicción, conservò siempre Valvanera posesiones importantes.

---

(1) *El P. Rubio, Compendio, pág. 115, pone* **año 1470.**
(2) *Pág. 115.*

CAPITULO XI

1.° Reforma de San Benito el Real de Valladolid. 2.° Jurisdicción civil y criminal en Valvanera. 3.° Época de mayor grandeza y esplendor del Santuario.—4.° Actividad literaria de los monjes.—5.° Florecimiento económico. La cabaña o rebaño.—6.° La vida monástica hasta la invasión francesa

Supone la tradición, que don Enrique II de Castilla, arrepentido de la muerte que había dado a su hermano don Pedro y de la destrucción de dos monasterios, uno de cartujos y otro de benedictinos, en Aragón, quiso satisfacer a Dios y aplacar su ira construyendo otros dos, más grandes y ricos que los destruídos; el del Paular (Madrid) y el de San Benito el Real de Valladolid. Sorprendióle la muerte, y encargó a su hijo don Juan I que ejecutara pronto tan religiosos proyectos.

No puede documentarse la referida tradición. Es, sin embargo cierto, que don Juan, fuera por encargo de su padre o por voluntad propia, edificó esos dos grandiosos monasterios.

Por lo que hace al de Valladolid, de acuerdo con el abad de San Facundo de Sahagún, decidió convertir en monasterio su propio alcázar el año 1388; y en escritura solemne, firmada en el pueblo de Turé-

gano, dispuso que se habilitara para 18 religiosos a quienes asignó 15.000 maravedís sobre las juderías de la ciudad.

Los monjes, accediendo a los deseos del rey, se comprometieron a guardar la regla sin dispensa ninguna; a que sus superiores, renunciando al tradicional de abad, se contentaran con el simple título de prior, y a una clausura perpetua (1). A los principios vivían encerrados como las monjas, necesitando de demandaderos para todos los negocios y asuntos del monasterio; pero la experiencia vino a poner las cosas en el justo medio, lo mismo en esto de la clausura que en otros muchos puntos en que se había exagerado el rigor de la Regla.

De todos modos, la primitiva austeridad de vida granjeó a los monjes fama de santos y con ella el aprecio de todos los fieles, quienes a porfía procuraban socorrerlos con limosnas y donaciones.

Esta fama de observantes de que, con toda justicia, gozaban los monjes de San Benito el Real, llegó pronto a los monasterios próximos, algunos de los cuales aceptaron inmediatamente y de buen grado la nueva reforma, pidiendo pronto a Roma que les permitiera formar Congregación, a la que, por el nombre de su monasterio principal, llamaron de San Benito de Valladolid, y, por incluir los de la mayor parte de nuestra patria, de San Benito de España.

Apenas establecida, los Manriques de Lara, grandes bienhechores de Valvanera, pusieron singular empeño en que nuestro monasterio recibiese la reforma, uniéndose en seguida a Valladolid. Los

(1) *Por Breve de 1521 consiguieron dispensa del voto de clausura.*

enconados pleitos que por el señorío de Anguiano traía entonces Valvanera con esta rica y poderosa fam'lia, predisponían a los monjes contra los usos y costumbres de Valladolid, no permitiéndoles ver en esos, sin duda, dignos y nobles anhelos de los Manriques, más que fines de explotación y de venganza. Resultó, pues, contraproducente todo el gran interés que en este asunto manifestaron los Manriques, retardando con su imprudente celo la necesaria reforma. Los conatos de intervención en Valvanera comenzaron en tiempo de don Pedro Manrique, muerto el 21 de semptiembre de 1440 y se acentuaron después en los de su viuda e hijo.

La presión de los Manriques debía ser muy grande, cuando abad y monjes pidieron ayuda al obispo de Calahorra, quien mandó al señor Garci Martínez de *Guoguolina* para que se enterara de *visu* e informara después de todo cuanto ocurría en Valvanera. Son curiosas las respuestas que dan los monjes a varias preguntas del cuestionario presentado por el representante del obispo.

A pesar de todo, un día de Agosto (no puede leerse el año) se presentó en Capítulo Conventual el Adelantado de Castilla don Diego Manrique con su mujer y otros parientes, amenazando al abad y monjes con las mayores penas y castigos si no recibían inmediatamente la reforma. Les dijo también que tenía ganada una Bula del Papa para que el Prior de Valladolid pudiera venir a visitar y reformar Valvanera, y que debían salir inmediatamente de la jurisdicción del obispo de Calahorra.

El abad, poniéndose a tono con el Adelantado, asegurò a éste en nombre de todos sus monjes que, por amenazas, no entrarían nunca ni en la de Valla-

dolid ni en ninguna otra Congregación. Entonces don Diego mandó que en su presencia se hiciera un detallado inventario de cuanto había en la iglesia y en el monasterio, y, al despedirse, después de asegurarles que volvería pronto, obligó a jurar a todos los monjes que no habían de tomar ni poner manos sobre alguna de cuantas cosas «hizo escribir».

El tres de Octubre del mismo año vino a Valvanera la señora doña Leonor, viuda de Pedro Manrique, el dicho Adelantado don Diego su hijo, el Comendador Rodrigo Manrique «é otros fijos e fijas de la dicha señora é otros homes poderosos». Los monjes, al verse en presencia de tantos y tan poderosos señores dicen que «fuemos muy espantados» no sólo por el aparato de que venían rodeados sino porque doña Leonor les amenazaba con tirar la iglesia que tenía hecha y tomar el cuerpo del Adelantado, su marido». Como a todo esto, insistían mucho en lo de la Bula del Papa, los monjes hicieron voto de clausura, conforme se usaba en San Benito el Real.

Sin duda que lo de la Bula se refiere a la que menciona Salazar y Castro (1) del Papa Eugenio IV, dada en Florencia a diez de las Calendas de agosto de 1440. En ésta, como ya vimos, se dice al Prior de Valladolid, que la piedad de don Pedro Manrique había reedificado el monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, dotándole de suficientes bienes para el sostenimiento de un abad y de veinte monjes, y elegido en él su sepultura. Parece que en la Bula se autorizaba al Prior de Valladolid para que pudiera *visitar naestra casa* siempre que fuera llamado; al menos así lo pidió don Pedro.

(1) *Historia Genealógica etc., tomo II, pág. 43.*

Si hemos de creer a los monjes, la mencionada Bula no llegó nunca a Valvanera por más que la viuda de don Pedro prometió enviarla en el espacio de ocho días. No sé si conservaría en Valladolid: en las copias que hoy guardan nuestro archivo no está.

Lo cierto es que con todos estos encuentros y disgustos la reforma se iba difiriendo más de lo debido. Aunque el abad y algún monje dijeron que no hacía falta, y que en Valvanera se vivía con tanta regularidad como en San Benito el Real, sabemos por confesión de los mismos el escaso número de monjes que había y las muchas privaciones a que estaban sujetos por falta de medios económicos. Dice el abad en su abono que «sacó este monasterio de mucha fambre é mucha sed» que había construído «obras temporales» y acrecentando el número de monjes de 8 a 18.

Sin embargo, la verdad nos obliga a reconocer que a «pesar de las disposíciones del cuarto concilio de Letrán, de la Bula llamada «benedictina» y de otras sabias disposiciones y laudables conatos de reforma, Valvanera como casi todos los monasterios, estaba amenazada de una completa ruina. La división de las rentas entre el abad (1) y otros empleados del monasterio era abuso que no podía tolerarse. ¿Qué son 18 monjes para una abadía que ya tenía posesiones en casi todos los pueblos de la Rioja Alta y en varios de la Baja, y contaba, además, con una importante cabaña o rebaño más las limosnas y donaciones de los devotos?

La plaga de los abades comendatarios tampoco

(1) *La mitad correspondía al abad. Con la otra mitad debían atender a todas las necesidades de los monjes y del monasterio, el mayordomo, el enfermero y demás oficiales del convento.*

había desaparecido por completo. Cuando la reina doña Isabel la Católica visitó nuestro Santuario en 1483 la abadía estaba dada en encomienda al Cardenal de Santa Práxedes, llamado Antonietto (1).

El monje don Pedro de Anguiano expresó a la gran reina el angustioso estado de los monjes y del Santuario, y, viéndola tan bien dispuesta, recabó el apoyo de la misma, pidiéndole cartas de recomendación con las que pasó a Roma para suplicar al Papa que se dignase poner remedio a tan graves abusos, nombrando abad de entre los monjes del monasterio. El nombramiento recayó en el mismo don Pedro de Anguiano, cosa que agradò mucho a la reina, la que, a penas vuelto de Roma, le aconsejó de nuevo que por todos los medios a su alcance y lo antes posible, procurara unir el monasterio a la Congregación de Valladolid.

Don Pedro tomó posesiòn de la abadía el año de 1495 y procuró poner en orden las rentas y derechos del convento. Ya vimos con qué energía y tenacidad defendió el señorío de Anguiano, su pueblo natal. Pero no estaba conforme con ciertas disposiciones y reglamentos de la Congregación de Valladolid, y esto le restaba entusiasmos por la reforma. Desde que murió la reina en 1504, olvidó por completo el asunto.

Por esto en 1509 el rey don Fernando le escribió la siguiente carta que copio a la letra, corrigiendo la ortografía:

«Venerables y devotos padres, Abad, Prior y monjes de Nuestra Señora de Valvanera: Bien sabéis cómo en vida de la reina doña Isabel, mi mujer, que santa gloria haya, se hubo encomendado la reforma

(1) *Compendio Rubio, pág 344*

de esa casa: e agora yo he sido informado como no se fizo, de que estoy maravillado. E porque cerca de esto yo escribo a los abades de Montserrate e San Benito de Valladolid lo que veréis por su carta; yo vos ruego y encargo se faga luego la dicha reforma, porque allende de ser servicio de Dios, bien e honra de esa casa, yo vos lo terné en servicio. De Salamanca 21 días del mes de enero de mil quinientos nueve».

En virtud de esta carta, el 20 de febrero del mismo año de 1509, se presentó en Valvanera el Venerable padre García de Cisneros, primo hermano del famoso Cardenal de este apellido, abad de Montserrat y gran escritor ascético, con el fin de tratar de la reforma y estudiar los medios más conducentes para introducirla inmediatamente. Las condiciones (1) que puso don Pedro eran realmente exorbitantes y de todo punto inaceptables. Sin embargo, Cisneros pasó por todo y nombró superior interino al P. Fray Diego Sobrarías que había traído de Montserrat en calidad de secretario.

Al principio las cosas marcharon bien, sin más dificultades que las inevitables en casos semejantes; pero, a los dos años pasó su primera visita canónica el Prior de Valladolid, que era entoces Fr. Diego de Toro, quien, según parece y dice Rubio, se oponía a

(1) *Eran las siguientes: 1.ª Que le dejaran la abadía y el gobierno de la misma tanto en lo espiritual como en lo temporal. 2.ª Que no le obligaran a cambiar el hábito ni el rezo. 3.ª Que se le dejara el señorío de Anguiano con sus rentas, palacio y huerta. 4.ª Una pensión anual de 400 fanegas de trigo, con todo el vino, bodega y cubas que tenía el monasterio de Arenzana de Abajo 5.ª Quinientas ovejas, mas los 13 000 maravedís del juro de Santo Domingo de la Calzada 6.ª El priorato de Soria con todas las rentas de la «Monjia». 7.º Dos monjes que le acompañaran. 8.ª Dos mulas de silla, una acémila, etc. etc*

Todo debía volver al monasterio a la muerte del abad.

varias de las cosas permitidas al abad don Pedro y se negaba rotundamente a que continuara éste con tales privilegios. Protestó inmediatamente el mismo don Pedro recordando a Fr. Diego las capitulaciones con García de Cisneros, y, al no ser atendido, procuró interesar en el asunto al emperador Carlos V, quien escribió una carta a Fr. Diego, consiguiendo que lo dejara todo en el mismo estado. La carta del emperador, fechada en Valladolid el 27 de marzo de 1523, es laudatoria para nuestros monjes. No puedo copiarla, pero es digna de leerse para conocer lo que es la vida religiosa en Valvanera.

Fray Diego de Sobrarías murió pronto, y el Prior de Valladolid nombró nuevo Presidente en la persona de Fr. Pedro Andrés de Arenzana, monje de San Millán. No gustó a don Pedro que se procediera a este nombramiento sin consultarle a él; y, al decir de Rubio, (1) se propasó a poner otro Presidente que fuera profeso de Valvanera y afecto a su persona, eligiendo para el cargo a Fr. Juan de Pazuengos. El hecho tenía por fuerza que perturbar a los monjes, algunos de los cuales parece que se bajaron a Anguiano para vivir con su antiguo abad.

Otro ligero incidente puso a prueba la ya indestructible unión de nuestra casa con la Congregación de Valladolid. Dijimos en otro capítulo de esta Historia, que por disposición del General y de su Consejo el priorato de Nuestra Señora de la Antigua tenía que unirse a la casa de San Salvador de Oña, la que, en cambio, debía dar a Valvanera ochenta mil maravedís para que con ellos y lo que pudiera producir éste sostuviese nuestra casa diez monjes en el

(1) *Compendio, pág. 355.*

priorato de Nuestra Señora del Mercado en Soria. Como era de suponer, la resolución disgustó mucho a nuestros monjes. Intervino de nuevo el Emperador, y Nuestra Señora de la Antigua continuó perteneciendo a Valvanera.

Aunque las ventajas de la unión a Valladolid habían de ser y realmente fueron muy grandes, a nadie que conozca algo la vida benedictina podrá extrañar que nuestros monjes, sobre todo los más ancianos, se resistieran a una reforma que en ciertos puntos hasta modificaba disposiciones claras y terminantes de la misma Regla. A todos debía hacérseles muy cuesta arriba, admitir unas constituciones que no habían profesado, someterse a Superiores que vivían muy lejos de Valvanera y recibir abades no elegidos por ellos mismos, según venían haciendo desde los principios del Santuario, siguiendo lo dispuesto por San Benito.

No puedo asegurar con certeza si don Pedro, al retirarse a vivir a su pueblo natal, renunció o no la abadía. En el Archivo Histórico Nacional (1) hay una citación, hecha por el obispo D. Jerónimo de Chimeys, a cuantos se creyeran con derecho a intervenir en el asunto de la Reforma. La citación era para leer a los interesados una Bula de Clemente VII (1523-1534) en la que se admite la renuncia que del cargo de abad de Valvanera, sponte et libere, *espontánea y libremente,* había presentado don Pedro de Anguiano.

Lo mismo asegura el P. Rubio en su historia manuscrita (2), cuando trata del nombramiento de Arenzana para Presidente: «y lo fué, dice, hasta el año de 1524, en que renunció la abadía don Pedro». Pero,

(1) *Pergaminos. Logroño. Legajo 683.*
(2) *Folio 68 v.*

olvidándose de esta afirmación, nos dice en el Compendio (1), que don Pedro nombró Presidente a Fray Juan de Pazuengos que lo fué hasta el año 1530 *en que murió el mismo D. Pedro*», y poco después (2) asegura también que en Valvanera no faltó nunca superior con título de abad, pues, don Pedro, último vitalicio, lo conservó hasta 1530, año de su muerte, entrando a sucederle el P. Arenzana, primero de los temporales.

Dimisionario o abad de gobierno hasta 1530, es cierto que don Pedro murió en este año y que con su muerte desaparecieron todas las pequeñas dificultades que se ofrecían a la completa y tranquila introducción de la reforma en Valvanera.

D. Pedro Andrés de Arenzana, monje de mucho espíritu religioso y muy afecto a la casa, cuyas radiciones defendió con entusiasmo, con su trato amable y exquisita prudencia consiguió facilitar el tránsito de uno a otro estado, sin trastornos ni violencias (3).

No estará de más repetir que, en sus principios, la Congregación de Valladolid no tenía superiores con título de abad. Lo restablecieron pronto, pero limitando el tiempo de los abades a tres años; en 1613 se extendió a cuatro. Estos abades temporales eran elegidos por los Capítulos Generales de la Congregación o por el General con su consejo. En las interinidades que producían la muerte o la promoción de los abades a dignidades superiores, sí intervenía la Comunidad, la que, en ciertas épocas, tam-

(1) *Compendio, pág. 355.*
(2) *Compendio, pág. 366-67.*
(3) *El hecho de que la unión de nuestro monasterio a Valladolid no conste oficialmente en las «Actas de la Congregación» hasta el año 1524 nos explica todos los encuentros, roces y mutuas quejas inevitables en los años de prueba.*
Hubo abadías que se unieron antes que la nuestra, pero otras— la mayor parte – lo hicieron más tarde.

bién gozó del derecho de presentar una terna de nombres al Capítulo General.

El privar a las comunidades del derecho de elegir a sus respectivos abades, y, sobre todo, el limitar tanto a éstos los años de gobierno, aparte de que se oponía a lo dispuesto por la misma Regla y a la tradición multisecular de la Orden, fué a mi juicio el punto flaco de la gloriosa Congregación de Valladolid. Pero era la moda de la época, y todos, o por lo menos la mayor parte, quisieron pagar tributo a la misma, rompiendo con la tradición, que es la vida de todas las sociedades.

De todos modos, para nuestros monjes era cuestión muy secundaria esta o aquella forma de gobierno, este o aquel instituto o modo de vivir; todo lo subordinaban al culto y gloria de su Madre la Virgen de Valvanera. Como sucede en nuestros días, la mayor parte de los monjes antiguos de Valvanera más que lo propiamente benedictino, buscaban lo característico del Santuario, que es el culto a la Virgen. Pegados al roble venerando, como la hiedra a los vetustos muros de ruinas seculares, nada podía apartarlos de su Virgen, nada podía entibiar el celo en que ardían sus almas por el esplendor y lustre de su amado Santuario. Con razón hace notar el P. Rubio el extraordinario cariño que siempre han profesado los hijos de Valvanera a su monasterio a pesar de lo extremado de su clima, de lo solitario del lugar y de las pocas comodidades que ofrece para la vida de los mismos. El rigor de las estaciones, que hace en Valvanera en extremo penosa y difícil la vida benedictina, ya de suyo austera y penitente; los varios incendios que en distintas épocas privaron a los monjes de sus celdas, obligándolos a vivir en fríos y de-

sobrigados tugurios, no pudieron quebrantar en siglos antiguos la férrea voluntad y esforzado corazón de aquellos santos religiosos: y ahora ¿un pequeño contratiempo, un cambio de constituciones había de perturbar su santo retiro y hacerles olvidar las sagradas obligaciones contraídas con Dios y con su Virgen? Quien haya saludado la historia de la Orden no podrá ni sospecharlo. Acostumbrados están los hijos de San Benito a hacer frente y a superar mayores obstáculos que esos.

2.° Antes de ponderar las ventajas que reportó nuestro Santuario incorporándose a la Congregación de Valladolid, permítasenos breves palabras sobre la jurisdicción civil y criminal de que gozó Valvanera durante algunos siglos. Es asunto sin ninguna importancia en nuestros días; pero la tenía y muy grande, en siglos pasados.

Han creído algunos que esta jurisdicción comenzó en tiempo de los reyes Católicos, porque de 1497 a 1500 se litigó con calor el asunto, fallando la Cancillería de Valladolid a favor de Valvanera. Todo este pleito forma la carta ejecutoria primera de nuestro archivo. Pero la equivocación de los que tal creen y sostienen es clara y manifiesta.

No hay duda alguna de que la jurisdicción es mucho más antigua. Sin dar por buena la sentencia de nuestros monjes que la remontan a los privilegios de Don Alonso VI—siglo XI—encontramos actos de su ejercicio, por parte del abad, en los siglos XIV y XV.

El 27 de agosto (viernes) de 1406. D. Juan Fernández, alcalde de Nájera, *sentenció* ante Notario, que la Granja de Villanueva y *Valvanera* no debían pagar alcabalas en Anguiano por ser *ambos concejo*. Leemos también en el folio 187 del legajo 17 de nuestro archi-

vo, que el 15 de octubre de 1442, don Vicente Pérez, alcalde de la Granja de Villanueva, estaba oyendo y sentenciando pleitos a la puerta de la iglesia de San Martín. En el folio 189 del mismo legajo se compulsan varios nombramientos de alcaldes, tanto de Villanueva como de Valvanera.

En las páginas 302 y 303 del tantas veces citado «Indice de Madrid» se habla de varias requisitorias ya del abad ya del alcalde de Valvanera, y de sentencias y encarcelamientos ordenados por éste. Aquí mismo, en Buenos Aires, me hablan ancianos, naturales de Anguiano, de la «cárcel de los frailes». Era la del Ayuntamiento de Valvanera, situada en el lugar que hoy ocupa la tienda de comestibles.

El término jurisdicional o privativo se iba reduciendo año tras año por causa de los frecuentes pleitos. En el legajo doce, respondiendo al cuestionario de la contribución única, declaran los monjes la extensión del mismo, que no podía ser menor: «era, dicen, de Levante a Poniente como de trescientos pasos y otro tanto de Norte a Sur».

En el año 1555 se hizo un apeo ante el notario D. Francisco Ravanera. De otro del año 1578, también autorizado por notario, sabemos los puntos en que se colocaron los hitos o mojones. Para satisfacer la curiosidad de algún lector los pongo en una nota (1).

(1) *Partieron, dice la relación del apeo, de la Goleta (junto a la actual casa de los guardas forestales) e camino real arriba a una pizarra que está debajo de dicho camino en donde pusieron un mojón de piedra; e de allí pusieron otros dos mojones hasta el Colladillo de la Horca, que queda por mojón; e de allí la pe a de Santa Cruz abajo a dar al camino de Anguiano donde, junto a dos cerezos, pusieron otro mojón; e de allí llano por la ladera adelante pusieron otros dos mojones de piedras hasta el pico de la Losa, donde pusieron otro; e de allí a la vuelta del camino para el molino, camino adelante a dar al cuento de la pared bajera de la huerta, donde pusieron otro (más adelante se construyó un corral*

Cuantos hayan visitado nuestro monasterio se extrañarán y con razón de que Valvanera, lugar tan desierto y apartado de población, pudiera tener Ayuntamiento independiente. El hecho es cierto, y la antigüedad del Ayuntamiento respetable. No podemos juzgar de aquellos tiempos por los gustos y costumbres de los nuestros.

Por haber sido ello causa de grandes disgustos con los pueblos me ha parecido que debía consagrarle unas líneas; y, porque fué precisamente esta época la que más datos nos dejó sobre el asunto por los varios litigios que promovieron convento y villas, lo pongo, como paréntesis, en el capítulo destinado a la reforma.

3.° Pasados los primeros años, que podíamos llamar de adaptación, los monjes de Valvanera entraron de lleno en la observancia de Valladolid como habían entrado en la de Tarragona y quizá en la de Cluny. Precisamente estos siglos en que vivió unido a Valladolid, con todos sus inevitables lunares, son los más gloriosos del Santuario. Es cierto que coincidieron con la pujanza y dominio político de España, cosa que por lo general, influye y mucho en todo lo eclesiástico; pero aún en la decadencia política de la patria, el trabajo de sus hijos conservó rico y floreciente el monasterio hasta los mismos años de la invasión francesa.

Respecto a la vida regular el P. Rubio es testigo

---

y éste servía de mojón); y en el otro cuento de la dicha huerta otro mojón; e de allí ribera adelante, derecho a **un cimiento de piedra seca**, *donde pusieron otro; e de allí viso arriba enderezando el rostro hacia la vuelta del camino del río pusieron otro encima de este camino, que es un* **grijo** *hincado en la tierra con un pico de diamante; y deste, derecho la cuesta arriba, hasta la goleta, donde está una noguera.* (*Compendio Grande, fol.* 230 *v.*)

presencial de lo bien que se guardaba: «Cuando yo tomé el hábito, nos dice en la historia manuscrita (1), era General de nuestra Congregación el Rmo. Fray Melchor de Morales (2), y abad del Santuario de Valvanera el P. Mtro. Fr, Benito López; uno y otro eran de la observancia monástica».

Después de decirnos que no había en el monasterio más que veintiún monjes, pero que el abad procurò traerlos de otras partes hasta poner treinta y tres, habla de la observancia regular con estas palabras: «la asistencia al coro con la mayor pausa, de manera que en los maitines clásicos, cantando el tercer nocturno, se tardaban tres horas: lo mismo en las dominicas. En la octava del Corpus, descubierto nuestro Amo a las seis de la mañana, se cantaba la prima y todas las demás horas y se cerraba su Majestad después de laudes a la tarde.

«En tiempo de recreación se bajaba a la Granja, dividida la Comunidad, bajando un coro y quedando otro, sin que cesase el oficio divino cantado».

«No se dispensaba ayuno regular, disciplina, ni lectura de casos, ni silencio». En fin, que, según Rubio, lo mismo la Regla que las constituciones se guardaban «sin dispensa alguna».

El testimonio que acabamos de copiar, por referirse a tiempos en que no sólo en Valvanera, sino en todos los demás monasterios, se había mitigado mucho el primitivo rigor, y en que un exagerado regionalismo, intruduciendo en la Congregación novedades peligrosas, había perturbado la paz y con ello menoscabado la observancia y disciplina regular, es muy digno de tenerse en cuenta.

(1) *Fol.* 52
(2) *Era monje de Valvanera.*

Por la disposición llamada «Cuatripartita» hija de ese mal entendido regionalismo, se dividieron los monasterios españoles en cuatro grupos diferentes para todo lo relativo a dignidades, cargos y número de monjes: de Galicia, de Campos, de Rioja, que comprendía también los monasterios de Navarra y de la montaña de Burgos, y el llamado de los «Independientes» formado por los monasterios de Cataluña, Andalucía y Castilla la Nueva.

Rubio truena en su «Historia» manustrita (1) contra la que el llama *desdichada* «Cuatripartita» y pondera hasta la exageración los disgustos, trastornos y perjuicios de todo género que produjo en Valvanera, particularmente con el nombramiento para el abad del P. Fr. Atanasio Paadín en la vacante que dejó la muerte del Rmo. Fr. Melchor Neira, ocnrrida en 1754. A pesar de todo, lo mismo en su Historia impresa, que en las obras manuscritas nos habla siempre de la gran observancia, de la piedad y fervor de los monjes, de la diligencia de éstos para el oficio divino y de la tierna devoción que profesaban a la Virgen en su tiempo.

¡Mérito grande de todos que en años de perturbaciones y de revueltas se conservaran tan fieles a su vocación y tan amantes del culto a la Virgen, que lejos de desmerecer ganó mucho en explendor y pompa, cuando Rubio escribía su historia!

De la formación que se daba a nuestros monjes, lo mismo en lo tocante al espíritu monástico que al estudio de las letras, son prueba elocuente los cuatro Generales que Valvanera dió a la Congregación, los innumerables catedráticos, predicadores y abades

(1) *Fol. 55.*

profesos de nuestra casa que vemos figurar en otros colegios y monasterios y los merecidos elogios que tributan varios autorizados historiadores a los hombres ilustres del Santuario.

Aunque no dejò nada escrito, el P. Fr. Sebastián de Villoslada, es quizá la figura más grande que en el orden de la santidad produjo la Congregación de Valladolid. Sabemos la profunda humildad que revelaron varios de nuestros abades y monjes, rechazando los obispados que, con insistencia, les ofrecían nuestros reyes, y el celo con que desempeñó el del Burgo de Osma el Iltmo. Barnuevo.

4.º Por lo que hace a la actividad literaria, nuestro monasterio no produjo ninguno de esos «dioses mayores» como Yepes, Sandoval, el Cardenal Aguirre y Feijoó; pero es indudable que no desmerece al lado de la mayor parte de las abadías españolas, muchas de ellas con más número de monjes y mayores recursos económicos.

En este tiempo se escribieron las Historias de Fr. Pedro de Arenzana, Fr. Gregorio de Sotomayor, Fr. Mauro Olavarrieta (Sylva) y la del P. Rubio.

A esta época pertenecen también el gran teólogo y exegeta Fr. Jiménez Barranco y el famoso escritor Fr. Luis de Ariz. De todos hemos de hablar en el capítulo siguiente y no hay para que adelantar los sucesos.

Como en la primera época en don Gonzalo de Berceo, tuvo ahora Valvanera un historiador, no monje, en el capitán D. Francisco de Ariz. Pero entonces se atribuyó la obra de nuestro primer poeta al abad D. Juan Sánchez, mientras que en esta segunda época parece que fué el monje don Luis Ariz quien ocultó su nombre con el seudónimo de Francisco.

Inútil nos parece consignar que la biblioteca del Santuario era muy importante. Las tenían magníficas todas las abadías benedictinas. Al morir el ilustrísimo Barnuevo en su sede del Burgo de Osma el año 1735, dejó su librería al Santuario. Según el P. Rubio que embaló los libros para el transporte a Valvanera, estaban valuados en 14.000 reales. A la formación de nuestra biblioteca contribuyeron otros muchos hijos del Santuario, cuando, por desgracia se introdujo el peculio particular en los conventos.

Del archivo ya sabemos que, a pesar de los repetidos incendios, conservaba copias de muchas Bulas y Privilegios reales la famosa Biblia y la Regla de San Benito con los comentarios de Esmaragdo, ambas escritas en el año 954.

En la visita canónica del año 1757 el Rmo. P. Abad General Fr. José Balboa quedó admirado de los códices que vió en nuestro Archivo. Cita entre otros:

La Historia del Conde Fernán González; Los Orígenes y descendencias de las familias de España; Algunos breviarios impresos en Montserrat en 1525 (no parece que está muy seguro de la fecha); La Regla de San Benito con los comentarios de Esmaragdo; Un códice (pergamino) en cuarto con esta misma regla traducida al castellano antiguo; Otro, también de pergamino, en 12.° con dicha regla en latín; Otro en pergamino con las ceremonias de la religión de San Benito en romance antiguo: Otro de folio, también en pergamino, con las ceremonias de la profesión de monjes y monjas y del entierro y administración de los sacramentos a los mismos; otros varios a folio, en papel y letra antigua, uno de ellos de Filosofía y de Moral.

5.° Florecimiento económico. La Cabaña.

Estando la observancia regular en su punto y repartiendo los monjes el tiempo entre la oración y el estudio no podía faltar la añadidura que ha prometido el Evangelio a todos los que en primer lugar, buscan el reino de Dios y su justicia, y que nunca ha dejado de cumplirse en los monasterios. Me refiero al bienestar material que, desde luego, en Valvanera, cuya situación geográfica conocemos, tenía que ser relativo.

Imposible pensar en las riquezas y en los grandiosos edificios de abadías tan cercanas como las de de San Millán y Santa María la Real de Nájera. Los edificios, ni los permitía el terreno.

Sin embargo, en este tiempo se construyeron todo el actual monasterio, la parte que hoy forma el actual camarín y las hospederías contiguas, la hospedería llamada de los franceses con su plaza, la iglesia y convento de la Granja, las casas y capilla de San Cristóbal de Tobía y los prioratos de Avila y Soria. Excepción hecha de la iglesia, todo lo que hoy vemos en Valvanera pertenece a la época que historiamos.

Y téngase en cuenta que por incendios, por las malas condiciones del terreno o por la necesidad de mejorarlos y agrandarlos, todos estos edificios hubo que reconstruirlos repetidas veces, lo mismo en Valvanera que en sus prioratos y granjas.

Para muchas abadías fué en estos siglos la riqueza un verdadero castigo de Dios. Destruían las construcciones anteriores, a veces muy recientes, por el gusto de poder edificar otras nuevas. El mal se agravó en España con los abades temporales; todos ellos querían dejar recuerdo de su gobierno, y el más socorrido recurso consistía en destruir para edificar

de nuevo. ¡Cuántos claustros e iglesias románicas y góticas, verdaderas joyas del arte, fueron ahora sustituidas por otras, muy grandes y espaciosas, pero de ningún valor artístico, y, a veces, hasta de pésimo gusto!

No sé si desde el punto de vista artístico, los edificios antiguos de Valvanera merecerían la pena de conservarse. El P. Rubio en sus obras manuscritas, sobre todo cuando trata de probar la antigüedad del Santuario, insiste mucho en los recuerdos de los primeros reyes de Navarra, que se conservaban en la iglesia de la Granja de Villanueva, y en los más antiguos, pues los remonta al tiempo de los godos, que había en San Cristóbal de Tobía.

Pero al dar pormenores de todo, sobre no manifestarse muy versado en arqueología, no habla más que de las armas y escudos de esos mismos reyes navarros y de «otras antigüedades» que no precisa.

Advertí en el capítulo IX que, cuantos testigos deponen en el pleito sobre parroquialidad, convienen en afirmar que las iglesias tanto de San Cristóbal como de la Granja y lo mismo los edificios contiguos a ellas, eran pequeñas, pobres y de miserable aspecto. Las descripciones que acompañan a los referidos testimonios nos permiten asegurar que no exageran, y que realmente ni eran tan antiguas como cree y dice Rubio, ni ofrecían ningún interés para el curioso y menos para el sabio.

Puede que las primitivas iglesias, las de los siglos X y XI fueran al menos características de su época; pero no las que se tiraron en los siglos XVII y XVIII, faltas por completo de valor artístico y también de interés histórico, pues sabemos que, debido a los incendios, eran todas ellas recientes.

Quienes por primera vez visiten hoy nuestro Santuario, quizá no se den cuenta de los esfuerzos y sacrificios que supusieron a nuestros mayores la construcción de la iglesia y de todos esos edificios que forman el monasterio y hospederías.

Tampoco los dueños de magníficos y potentes automòviles pueden apreciar lo que es una peregrinación en carro, a caballo o a pie y, a veces con éstos descalzos.

Pero los que hemos vivido allí y sido testigos de lo que aun cuesta cualquier obra que se emprenda, por pequeña e insignificante que ella parezca, quedamos admirados de la fe, de la constancia y del trabajo de aquellas generaciones, que realmente nos parecen y fueron de titanes. Con buenas carreteras, con camiones para el transporte, dá verdadero miedo emprender hoy algunas obras de menor importancia que las realizadas en la epoca que historiamos. Nuestros padres, sin vías de comunicación, en un horrible desierto que entonces, como ahora, carecía de lo más indispensable para el edificio, levantaron una grandiosa y esbelta iglesia y monasterio y hospederías también grandiosos. ¿No supone esto más crecidos caudales y más cuantiosas sumas que las invertidas en otros monasterios y Santuarios de mayores proporciones y más gusto artístico que el nuestro?

Tanto más, que en Valvanera fué necesario construir grandes muros de contención porque el terreno es pizarroso y movedizo, y levantar en diversas ocasiones otras fábricas no menos suntuosas y ricas que las anteriores, abrasadas por horrorosos incendios.

Y, sin embargo, la constancia de los benedictinos y la piedad del pueblo riojano supieron y pudieron vencer todos los obstáculos que el terreno, lo de-

sierto del lugar y la misma desgracia, les ofrecían a diario. Sobre las humeantes ruinas se erguían majestuosos el nuevo templo y monasterio que venían a sustituir a los antiguos, y lámparas riquísimas lucían ante la augusta imagen de nuestra Madre y floreros de plata y oro finísimo adornaban su altar y trono, y preciosas coronas, también de plata y oro purísimo, cubrían su cabeza y la del Divino Infante su Hijo.

Desde principios del siglo XV no cesaron nunca las construcciones en Valvanera. Hemos hablado de la iglesia. De varios papeles del Archivo y de otros que se conservan en el Histórico Nacional de Madrid, constan los años de muchas de esas construcciones. Con frecuencia se refieren al tiempo del abad en cuyo gobierno se comenzaron, y casi siempre continuaron en el del sucesor o sucesores, cuando las obras eran de relativa importancia. Al precisar los años, no queremos, pues, decir que se terminaron en los mismos.

En 1630 se construyeron la capilla mayor, el panteón y la sacristía, y los claustros, órganos, retablos, ornamentos y adornos de la iglesia. La cocina que todavía se usa se hizo en 1640, y la librería y azotea en 1650. *El cuarto nuevo* de la hospedería, lo mismo que el enlosado y otros muchos adornos que tenía aún la iglesia a fines del siglo XVIII, fueron obra del año 1661 y siguientes.

Según los libros de cuentas de aquellos años, se gastaron en estas obras más de *cien mil ducados* y otros *cincuenta mil* en el archivo, biblioteca, púlpito y sillería del coro, que eran del mismo tiempo.

Como por entonces se restauró y agrandó la Granja de Villanueva, obra en la que invirtieron los padres *treinta mil ducados*, más otros tantos en la cer-

ca de la misma, y se hizo lo propio en San Cristóbal de Tobía y en los prioratos de Avila y de Soria, podemos asegurar que en la parte económica nunca estuvo Valvanera más floreciente y rica.

Sólo en un Capítulo General (el de 1562) presentó Valvanera sus cuentas con déficit y confesando una deuda importante. Pero la saldó pronto, a pesar de que los pleitos que la habían producido no cesaron nunca.

Después de tantos años y habiéndose interrumpido la tradición de la Comunidad con la exclaustración de 1835, no puedo averiguar a qué obras se refieren las notas de los referidos papeles, tanto cuando hablan de la hospedería como del monasterio e iglesia.

Por lo que hace a la Capilla Mayor, en unos documentos se llama así la central de la iglesia, pero sabemos que ésta se construyó en el siglo XV, merced, sobre todo, a la liberalidad de los Manriques de Lara. De otras escrituras parece desprenderse que se refiere a la prolongación de la misma Capilla Mayor o de la iglesia, pues, ya dijimos que, por estos tiempos alargaron nuestro hermoso templo, ocupando toda la actual sacristía y camarín. La obra fué un verdadero desatino. Afortunadamente corrigieron pronto el error, reduciendo de nuevo la iglesia a sus justos límites y primitivas dimensiones.

Respecto a las hospederías, cuando nos habla de las celdas de San Benito y de Santa Escolástica creo que tiene que referirse a lo que todavía se destina hoy para albergue y refugio de los romeros en el ala del edificio que toca al monasterio por la parte del Poniente. Nos dicen esos *papeles* que las mencionadas celdas estaban próximas a la Cámara abacial, y esta

ocupò siempre las actuales habitaciones junto a la puerta de la clausura.

Lo del «*cuarto nuevo de la hospedería*» sin duda que se refiere a la que hoy llamamos de los «franceses». Para construirla hubieron de comenzar por desmontar el terreno y formar la plaza contigua con paredones y arcos que suben escalonados desde muchos metros más abajo. La plaza, como toda la parte llana de Valvanera, es completamente artificial.

El P. Rubio dice en el Compendio (1) que se fabricó por los años de 1670; en la historia manuscrita (2) la atribuye al segundo cuadrienio del abad Paadín (1761-65). Esto mismo asegura el Compendio Grande, (3) pero, después de decirnos que en tiempo de Paadín «derribóse toda la hospedería y se fabricó de nuevo aunque no la concluyó». La terminó Fr. Pedro Sánchez, sucesor de Paadín en la abadía.

El derribo no debió ser tan completo como leemos en ese Compendio Grande, por que en el legajo 12, respondiendo a las preguntas de los interventores de la Hacienda Pública (años 1752-5 de febrero-y 1762-10 de febrero) declaran los padres la siguiente hospedería: «adjunta al monasterio... hay una hospedería que tiene de largo setenta varas, de ancho veinte y de alto diez y seis, con tres habitaciones altas, que la superior sirve para los monjes y las dos intermedias para la gente que viene al Santuario, en donde hay treinta y tres aposentos y noventa camas para la cómoda habitación de los romeros».

Esta descripción corresponde exactamente a la hospedería quemada por los franceses en 1809 y que

(1) *Pág. 118.*
(2) *Fol 55. v.*
(3) *Fol 320.*

todavía no han podido restaurar los monjes. En las paredes se ven los agujeros en que entraban los cuartones y vigas para el paso que comunicaba el monasterio con ese piso alto, destinado a vivienda de los religiosos.

Me hace suponer todo esto, que, si el abad Paadín no respetó por completo el plano de la antigua, haciéndola más cómoda y lujosa, el derribo de la mencionada hospedería no fué tan completo como dicen.

La sacristía todavía se conserva, aunque en deplorable estado. Es del mismo estilo que la iglesia y tan alta como ésta. Al comprar doña Leonor de Zúñiga la capilla de San Miguel exigió y aceptaron los padres, que no se usara la escalera del monasterio que salía a la misma. Entonces debieron establecer comunicación directa entre monasterio y sacristía por lo alto de la referida capilla. Mas adelante, por no cumplir sus herederos las condiciones del contrato, se abandonó la fundación de doña Leonor y se volvió a usar la escalera de piedra. La sacristía, lo mismo que el Panteón destinado a guardar las reliquias y las alhajas de mucho valor, debió reformarse o adornarse en el cuadrienio (1673-77) del abad Fr. José Bustos.

El paño del claustro próximo al refectorio y las celdas encima de ambos, leo en unas partes, que se contruyeron en 1570, y en otras, que de 1586 a 1589.

La cocina que es del año 1630 ya dije que persevera hoy destinada a los mismos usos; fué obra del abad Fr. Mauro Olavarrieta lo mismo que los paños del claustro que miran a Oriente y Mediodía. Estos, por no haber ahondado bastante los cimientos, por estar mal construídos o porque las paredes estaban

sostenidas por arcos abiertos, hubo que rehacerlos muy pronto y completamente. Después de la francesada, dicen que necesitaron reconstruir de nuevo desde los mismos cimientos, todo el paño del Mediodía.

Algunos afirman que lo que cayó y hubo que restaurar fueron las ruinas de los franceses. No es cierto.

La escalera de la portería que mira a Poniente es del año 1714. La antigua entrada al monasterio miraba al Sur. Todavía se ve el arco en la pared de la central eléctrica.

No hay que olvidar que, al salir de la época anterior, el monasterio tenía importantes deudas. El pleito por el señorío de Anguiano, sostenido con familias tan poderosas como los Manriques de Lara, arruinó a los monjes, obligándoles a vender La Monjía. Pero la venta provocó otro pleito no menos largo y costoso que el anterior, agravando con ello la mala situación del Santuario.

No quiero insistir sobre la materia. Basta lo dicho para convencernos de que nuestra abadía se presentaba con dignidad y viviendo de sus propios recursos en todos los capítulos de la Congregación de Valladolid. No era de las más ricas y poderosas, pero tampoco de las más pobres. Lo mismo cuando se trataba de imponer ciertas contribuciones para Roma, colegios, etc., que cuando por las guerras o por otros motivos se pedían auxilios y ayudas extraordinarias, la nuestra figuraba siempre en un término medio entre las abadías españolas.

Si no fuera por dar indebidas proporciones a mi obra insertaría muchos comprobantes de todo lo dicho, porque copié todas las diferentes cuentas que

presentaban las abadías en varios de los Capítulos Generales (1).

La Cabaña o Rebaño: En una historia general de Valvanera y tratando de la situación económica del monasterio, no puedo dejar de decir algo, siquiera sea condensando mucho el asunto, de la Cabaña o rebaño, tradicional siempre en el Santuario. Advertí antes, que ella, más que la Granja de Villanueva y que todas las donaciones reales, constituía el principal sostén de los monjes en este desierto. Me figuro que mis lectores, por lo menos algunos, han de agradecerme breves noticias sobre el particular.

Desde el principio de su existencia como abadía, debió tener Valvanera rebaño importante. La abundancia de ricos pastos que ofrecen estos montes y la falta de otros elementos de vida, obligarían a pensar en ello a los monjes.

Del año 1092 tenemos el privilegio de Alfonso VI de Castilla que dá al monasterio comunidad de pastos con todos los pueblos cercanos, y reserva para los ganados de los religiosos los pagos Mori, la Velilla y Cándalo, en los que prohibe roturar nada. El privilegio real concedido a petición de los monjes, presupone disgustos y encuentros anteriores con los pueblos por cuestión de pastos.

En el Indice de Madrid, en la palabra «Canales» se nos habla de un compromiso con varios pueblos de la Sierra para el paso de los ganados; el compromiso se firmó el año 1072. Seguramente que no se-

---

1) *El* **Quindenio**, *contribución establecida en 1470 por el papa Paulo II, sustituyó al* **censo anual** *que pagaban antes a la Cámara Apostólica todas las abadías. Se le dió este nombre porque debían pagarlo cada 15 años. Él revela en las cuentas de los Capítulos Generales de la Congregación el lugar que ocupaba Valvanera.*

ría éste el primero, ni menos el único, de los que precedieron al citado privilegio de Alfonso VI.

Del año 1095 ya vimos en el capítulo anterior la avenencia con Canales. Por ella podían llegar nuestros rebaños hasta el término de la antigua ciudad ibérica de Segeda, aliada de Numancia.

Abundan los testimonios posteriores. El abad D. Iñigo murió el año 1117 en Salgüero adonde fué para arreglar las diferencias de este pueblo con los pastores (1) del monasterio, y del año 1238 hay una avenencia con Matute sobre pastos en diversospagos.

No puedo precisar cuándo comenzaron a llevar estos rebaños a Extremadura. Algunos dicen que fué en tiempo de Carlos V, pero evidentemente que están equivocados.

El rey don Enrique IV concedió el privilegio de que pudieran andar libres por toda España cuatro mil cabezas; y diez y seis años después, el día 10 de diciembre de 1472, la Comunidad otorgó un poder al Prior de Soria para que fuera a Cáceres y tratara el asunto de los diezmos con el cabildo de Coria. Después de muchas discusiones y pérdida de tiempo pusieron el asunto en manos del mismo obispo de Coria, don Iñigo Manrique, quien por ordenamiento firmado en sus casas de Calabazanos (Palencia) el día siete de febrero del año mil cuatrocientos setenta y cinco dispensó de los diezmos a Valvanera, pero sólo por *mil quinientas cabezas mayores* y ochocientas crías, estando obligado a pagarlo por todas las que excendieran de este número.

(1) *No sé los que tendría Valvanera en esta época. En el legajo 12 declaran los padres a los investigadores de «la Contribución» única, que en el siglo XVIII, solían tener de 35 a 40 para el ganado trashumante más nueve burros y caballos ateros.*

Parece deducirse de algunas escrituras, que esos rebaños *pasaban a Extremo* en cuanto se ganaron aquellas provincias a los moros.

En los siglos XVII y XVIII solía partir el rebaño en los primeros días de noviembre, regresando a principios de mayo. Estaba algún tiempo alrededor del monasterio y, después del esquileo se repartía por estos montes, por los de Reinosa y Pedroso, y, en algunos años de sequía, por los de otros varios pueblos.

De la importancia de la cabaña no cabe dudar. La dan por numerosa ese privilegio de Enrique IV (año 1456) y la sentencia o fallo del obispo de Coria. El P. Rubio dice en el Compendio (1), que llegó algunas veces a *doce mil* el número de cabezas. No puedo asegurar en cuáles, pero recuerdo haber leído en algunos papeles del archivo, que el número alcanzó a *catorce mil* en el siglo XVIII.

A últimos de este siglo iba disminuyendo, y se acentuó la baja con la invasión francesa. Sin embargo, en las relaciones con don Pedro Echevarría (2) encontramos la cuenta que entregó este señor al monasterio por el corte de 1808 y asciende a la bonita cifra de 380.885 reales y diez maravedís.

Con las guerras napoleónicas subió mucho el precio de la lana. El corte de ese año de 1808 produjo 2.036 arrobas y 20½ libras y la pagó don Pedro a 187 reales arroba.

Si la cabaña constituía el principal ingreso del monasterio, en cambio era motivo de interminables pleitos. La de los pastos fué siempre la cuestión batallona con los pueblos.

(1) *Pág 118.*
(2) *Archivo de Valvanera. Legajo «La Cabaña»*

Añadiré algún otro dato en el capítulo XVI.

6.° La vida monástica hasta la invasión francesa.

Algo hemos dicho sobre el particular en los párrafos tercero y cuarto de este mismo capítulo. En el siguiente, cuando hablemos de los hijos ilustres de Valvanera, podrán también ver nuestros lectores lo que hacían los monjes en nuestro Santuario.

Ahora insistiré en ciertos pormenores, a mi juicio, muy necesarios para el conocimiento de la vida en el monasterio.

Respecto al número de monjes es indudable que varió mucho, según los tiempos y los abades; pero siempre fué más crecido que en los años anteriores a la reforma.

A la pregunta treinta y nueve sobre la contribución única (1) responden los encargados diciendo que había en el monasterio el día 5 de febrero de 1752, además del abad, don Pedro Mayoralgo, veintiseis religiosos sacerdotes, doce hermanos legos, un postulante y tres monaguillos.

Jóvenes estudiantes declaran los siguientes: dos en San Vicente de Salamanca; dos en Hirache (Navarra); uno en Exlonza (León); uno en San Vicente de Oviedo; uno en San Martín de Santiago de Compostela; uno en San Pelayo de Oviedo y otro en Montserrat de Madrid. Eran, pues, sólo en la casa madre veintiseis sacerdotes, 12 hermanos legos, un aspirante y nueve jóvenes que hacían sus cursos en los diferentes colegios y universidades de la Congregación en España.

Congregaciones hay en nuestros tiempos que no

(1) *Archivo de Valvanera. Legajo 12.*

tienen este número de monjes en ninguno de sus monasterios.

Pero además contaba Valvanera ese mismo año otros diez religiosos sacerdotes repartidos entre Avila (3), Soria (3), villanueva (2), Hubaga (1) y Extremadura (otro).

Aunque, como es natural, no formara parte de la Comunidad, quiero consignar, como un dato curioso, la servidumbre que entonces había en nuestro Santuario.

La formaban tres cocineros seglares para el servicio de los monjes, dos contínuos para la hospedería y en el verano se añadía otro por el concurso de romeros; dos criadas continuas en la hospedería y otras dos, con un criado, en el horno.

Me cuesta creer, que a mediados del siglo XVIII, el concurso de fieles al Santuario fuera mayor que el actual. No obstante, el número de criados que tenían en la hospedería induce a suponerlo. Las sierras próximas a Valvanera gozaban entonces de una prosperidad material extraordinaria. Calculan las mejores estadísticas que sólo en las Cinco Villas y Valles de Canales pasaba de *doscientas mil el número* de reses lanares.

Como, por otra parte, se ven todavía ruinas de las antiguas fábricas de tejidos en casi todos los pueblos, riqueza, sin duda, más positiva que la emigración de hoy, la comarca estaba mucho más poblada que en nuestros días. Esto, unido a la mayor piedad de la gente de entonces, daría extraordinario contingente a las romerías y pudiera hacer creible lo que nos cuenta el P. Rubio en su historia impresa.

Después de su propia santificación, el recibir y agasajar a los peregrinos, era la principal ocupación

de los monjes. La vida de éstos no se diferenciaba mucho de la que hacemos hoy en Valvanera. Pasarían el día y a veces también la noche en el confesionario; y se dedicarían a la predicación y a ejercicios de culto, que pedirían los romeros; poco más o menos lo que se hace hoy; pues la vida de los capellanes de la Virgen, entonces, como ahora, dependía por completo de las exigencias y necesidades de los romeros.

Tiempos aquellos de más fe que los nuestros, seguramente que también daban más trabajo a los monjes. Pero gozosos harían éstos cuanto estaba de su parte por servir en todo a los devotos de María.

En el invierno tampoco variaría mucho la situación del Santuario. El mismo recogimiento, la misma soledad, y... el mismo frío. Solos con su Virgen, pasaban los monjes los meses, alegres y tranquilos, disfrutando de las caricias de su madre y del santo placer que produce el estudio. Para este tiempo eran el archivo y la biblioteca, de los que hablamos arriba.

Los escritores que produjo el monasterio nos dirán en el capítulo siguiente, que nuestros monjes aprovecharon bien los tesoros que les brindaban uno y otra.

Reconociendo y confesando de buen grado que los tiempos que historiamos fueron los de oro en nuestro Santuario, no quiero ni puedo negar que en ellos faltaron miserias y disgustos. Son inevitables en toda sociedad humana, aunque sea ésta tan perfecta como una comunidad religiosa.

Ya indiqué los que produjo la introducción de la Cuatripartita. Momentos hubo en que pudo temerse

la disolución de la Comunidad, si la Virgen no hubiera velado por sus capellanes.

Los abusos que trajo el peculio particular de los monjes se dejaron sentir en Valvanera como en todos los demás monasterios españoles. Sobre relajar la observancia regular, ese peculio malgastó en los últimos tiempos las mayores rentas del Santuario.

La costumbre de pleitear, agravada en estos años, fué otra de las grandes desgracias de nuestros monjes. Hoy nos parece increíble lo mucho que entonces apasionaban ciertas cuestiones, lo mismo a pueblos que a monasterios. Valvanera y las Tres Villas confiesan en momentos de serenidad y de calma que estaban *arruinados de tanto pleitear.* Era la plaga de la época, y ni los monjes pueden sustraerse al viciado ambiente que respiran.

En fin, el desgaste, inevitable en las cosas humanas, y las ideas revolucionarias que soplaban de allende los Pirineos prepararon los días de luto que esperaban al Santuario con la invasión francesa primero, y con las leyes desamortizadoras después.

CAPITULO XII

MONJES ILUSTRES DEL SANTUARIO: 1.°—EN SANTIDAD. 2.°—EN LETRAS.

La ciencia y la virtud huyen ordinariamente del bullicio y, en especial, del estruendo de las armas.

Esta proposición, cuya verdad y fundamento están confirmados por el testimonio de todos los sabios y la experiencia de todos los siglos, es, en compendio, la historia de todas las órdenes religiosas. Particularmente explica a maravilla el prodigioso número de sabios y de santos que han florecido en la de San Benito, ya que por razón de su antigüedad y especial carácter, fué la destinada a enjugar las lágrimas de la humanidad en la invasión de los bárbaros, período de los más críticos en la Historia.

No encaja en el cuadro de mi trabajo una relación, por sucinta que fuera, de todos los beneficios prestados a Europa por los monjes. Todos saben que los monasterios benedictinos fueron el refugio de la virtud y del saber antiguo; que ellos nos conservaron casi todos los restos de la civilización griega y romana que hoy poseemos, y que los monjes, compartiendo el tiempo entre la oración y el estudio, además de salvar esos legajos que pudieron arrebatar al incendio y a la ignorancia, llenaron los estantes de sus grandiosas bibliotecas con obras admirables que constituirán siempre el libro de consulta de cuan

tos quieran especializarse en el estudio de la Historia. Esta ha hecho justicia a los hijos de San Benito, dejando en proverbio la paciencia benedictina.

No había de ser Valvanera una excepción vergonzosa en los monasterios benedictinos. Sensible es ciertamente que la injuria de los tiempos y el descuido y negligencia de los primeros historiadores del Santuario nos hayan privado de interesante datos sobre la vida de los preclaros monjes que en todas las épocas ilustraron nuestro monasterio; así y todo, por los pocos que han llegado a nuestra noticia, podrán nuestros lectores convencerse más y más de que los monjes de Valvanera, al igual que la virtud y penitencia, cultivaron siempre con ardor y esmero las ciencias eclesiásticas y profanas.

Daremos breves noticias de los principales. Aunque, como suele acontecer siempre y en todas partes, brillaron todos, a la vez en santidad y en letras, para mayor orden en el relato, los agrupo en dos secciones; la de la santidad, y la de las letras.

1.° En Santidad (1).

De los fundadores del monasterio, Nuño y Domingo, lo mismo que de Coloma, hermana del primero, ya dijimos algo en los capítulos IV y V, para donde remito a mis lectores.

Don Juan Manso, padre de Santo Domingo de Silos.

---

(1) *Por el orden que se citan en esta nota se hace mención de los siguientes: Nuño, Domingo y Coloma, don Juan Manso. Los abades Munio, Nuño, Domingo, Alvaro y don Iñigo. Santo Domingo de la Calzada, Juan Díez y Juan Martínez El venerable P. Fr. Sebastián de Villoslada, Lorenzo Nieto, Gregorio Bravo de Sotomayor, Juan de Valenzuela, Luis Flórez, Mauro Olavarrieta, Jerónimo de Gante, Illmo. Antonio Barnuevo, Benito Rodríguez, Rmos. Abades Generales de la Congregación José Ruiz de Sotillo, Melchor de Morales y Carlos de San Millán.*

Le pongo antes de los abades con el fin de poder agrupar a éstos, alguno de los cuales dió el hábito y recibió los votos religiosos de don Juan, a quien califica Gonzalo de Berceo (1) de «..... un ome sennalado.

Amador de derecho, de seso acabado etc.

Era nuestro don Juan Manso de la *segunda rama* de los *Manns*, como escribe el mismo Berceo, y, por lo tanto *Infanzón de linaje*. Grimaldo (2) lo llama «bonae religiónis vir, pater nóvilis ac religiòsus» barón bueno, padre noble y piadoso.

Los disgustos de familia, originados por la gran diferencia de carácter y la, todavía mayor, de ideales con su mujer, no menos que los quebrantos económicos, debidos quizá a la misma causa, a la vez que lastimaban su bondadoso corazòn iban robusteciendo su piedad y formando aquél carácter, mezcla agradable de firmeza y dulzura, que le permitió moldear tan perfectamente el tierno corazón de su hijo Domingo sin la ayuda de la madre de éste.

Consagrada la iglesia del priorato de Santa María de Cañas que acababa de restaurar su hijo, Juan Manso «se retiró como monje a Valvanera» (3) en el año 1038. Quien practicó virtudes tan heróicas en el mundo, sin duda que fué modelo de monjes en Valvanera. De cierto, sólo sabemos que murió y que está sepultado en nuestro monasterio. ¿Datará de época tan remota la sepultura de los Manso de Zúñiga en Valvanera?

El hecho de vivir su padre aquí, nos permite ase-

(1) *Vida de Santo Domingo.*

(2) *Vita beati Dominici. La Trae Vergara en su «Vida,..... de Santo Domingo», pág. 428.*

(3) *Santo Domingo de Silos «por don Rafael Alcocer. Valladolid. Imprenta de la Casa Social. 1925. pág. 160.*

gurar que Santo Domingo de Silos, siendo prior de San Millán y, particularmente, cuando desempeñó el mismo cargo en San Cristóbal de Tobía, visitó repetidas veces nuestro Santuario. Para un hombre de cuarenta años que contaba entonces el Santo, el viaje de San Cristóbal a Valvanera constituía un delicioso paseo.

Después de éstos hay memoria de muchos abades a los que la historia antigua tributa breves pero muy expresivas alabanzas. De don Munio y de Nuño ya sabemos que, según nos cuenta Gonzalo de Berceo en la vida de Santa Oria, ésta los reconoció entre otros bienaventurados del cielo en una de sus visiones.

Del abad don Domingo, que procedió en el cargo a los dos mencionados, nos dicen los historiadores, que era perítisimo en la ciencia moral; que fué confesor de don García, rey de Navarra y que, en calidad de tal, está firmado el previlegio que el mismo don García concedió por aquellos años al monasterio de San Julián de Sojuela. El rey distinguía mucho a nuestro abad, llevándolo consigo en sus jornadas contra los moros.

Otro abad que merece figurar entre los personajes del Santuario es don Alvaro, uno de los que más contribuyeron al progreso espiritual y material de Valvanera. Como en su tiempo, aunque no de una manera definitiva, toda la Rioja Alta se había incorporado a la corona de Castilla, asistió al juramento de Alfonso VI en Burgos, juntamente con Santo Domingo de Silos y San Sisebuto, abad de Cardeña (1).

(1) *Ese juramento de no haber tenido parte en la muerte de su hermano Sancho el Fuerte, exigido por el Cid a Alfonso VI, es una tradición o leyenda relativa al héroe castellano*

Fué también capellán y confesor de este rey, como tendremos ocasión de ver, uno de los más afectos a Valvanera.

Durante el gobierno de don Alvaro abundan las donaciones tanto del rey como de particulares. Para bien del monasterio, Dios le concedió una larga y santa prelacía, con lo que pudo reformar la Comunidad y aumentarla notablemente. No falta quien suponga que introdujo en Valvanera los usos y costumbres de Cluny; pero no pueden documentarse esas ni otras suposiciones por el estilo.

Excedió a los cuatro indicados el abad don Iñigo, al que la historia antigua llama *santo*. El que esta historia, tan parca en elogios, le dedique un capítulo entero y narre varios de sus milagros, es la mejor prueba de la santidad de nuestro prelado.

Lo hacen natural del pueblo de Balluércanes en la actual provincia de Burgos. Vistió el hábito en Valvanera y fué elegido abad en 1088, durando en el cargo hasta 1117, año de su muerte. Antes de ser abad desempeñó cargos importantes en el monasterio.

Lleváronle un día los negocios del monasterio (1) al lugar de Salgüero (Soria) donde sus pastores apacentaban los grandes rebaños que ya entonces poseía Valvanera. Llegó la hora de comer, y sentóse el santo abad con los dos monjes que le acompañaban en uno de aquellos rellanos tapizados de flores y de verde yerba; acudieron los pastores con lo único que tenían: un poco de pan de centeno y leche de ovejas. Después de bendecir la mesa que era, en expresión

(1) *No sé qué negocios eran éstos; sin duda que relacionados con los pastos o con los diezmos. De ambas cosas encuentro suposiciones.*

de Rubio (1) «el campo con mantel de flores», y a poco de comenzar la refección, notó el santo que se turbaban los monjes sus compañeros, viendo que privaban del necesario sustento a los pastores por tomarlo ellos. No menos que los monjes se condolía el abad de la falta y necesidad de sus criados; y, no contentándose con una compasión estéril, rogó al Señor que socorriese la triste necesidad de los pastores. Penetró los cielos la pura y ferviente oración del santo abad; y al instante un águila, cortando los aires con rápido vuelo, bajó a depositar en la rústico mesa un gran pez que traía en sus garras: singular y extraordinario regalo que Dios hacía a sus siervos.

Dice el P. Rubio, que Iñigo, confuso, temeroso y humilde se retiró a dar gracias a Dios por el favor recibido.

Un beneficio agradecido suele ser aún entre los hombres, el principio y origen de otros muchos. Así le sucedió a nuestro Santo.

Estando en oración le reveló un día el Señor el próximo y dichoso fin que le esperaba, y aquella misma noche le sobrevino una fuerte calentura que en poco tiempo, en solo cuatro días, lo llevó al sepulcro. Murió en una ermita próxima dedicada a San Juan Bautista, a donde mandó que le trasladaran sus discípulos.

Había junto a esa ermita, según cuenta la Historia, una gran balsa, poblada de innumerables ranas, las que con su fastidioso *ram, ram,* molestaban grandemente al enfermo. Todas aparecieron muertas al día siguiente.

Consternados y afligidos quedaron los monjes

(1) *Pág. 202.*

con la muerte de su santo prelado; y, como en aquel lugar no podían darle honrosa sepultura, cual convenía a las grandes virtudes del difunto, determinaron trasladarlo al monasterio, extrayéndole antes las entrañas para evitar la corrupción del cadáver, muy fácil y peligrosa en el rigor del verano; era el mes de julio. Enterraron, pues, las entrañas en la ermita y el cadáver, tras largo y penoso viaje, fué inhumado en el paño del claustro bajo, llamado *santo;* y toda la Comunidad, no menos apenada que los dos monjes que le asistieron a bien morir, le celebró solemnes honras fúnebres, llorando por mucho tiempo a su padre y pastor.

El señor que lo había honrado en vida, obrando por él estupendos milagros, quiso glorificar también a Iñigo después de muerto, para que su grata memoria durara en Valvanera como ejemplo y estímulo para todos, lo mismo monjes que seglares. Se conoce que entonces estaba abierto ese claustro bajo, pues cuentan los historiadores que, durante el tiempo que permanecieron en el mismo los restos mortales del Santo, cuantas caballerías entraban en el *paño santo* caían muertas en el acto, como heridas por un rayo. Por este motivo los monjes acordaron trasladar el cuerpo a sepultura más decente y honrosa, colocándolo en la pared de la capilla de San Benito (hoy del Sagrado Corazón). Según dicen algunos historiadores, entre ellos el P. Rubio, está en el lugar que por la parte de fuera de la capilla señala un pequeño arco, bastante próximo a la puerta de la iglesia.

La vida del abad Iñigo nos trae a la memoria el nombre bendito de uno de los santos más venerados en la Rioja; el de Santo Domingo de la Calzada. No vistió la cogulla benedictina, como algunos han creí-

do, pero no por eso dejará de ser siempre una pura gloria de Valvanera y de su abad don Iñigo, a quien el mismo santo llamó *su maestro*.

Santo Domingo de la Calzada nació, según cuentan los biógrafos, en Viloria de Rioja el año 1019. Sus padres Jimeno y Orodulce, que eran nobles y ricos, quisieron darle una educación esmerada, cual convenía al rango de la familia. Fuera que en el nuestro, como en otros muchos monasterios benedictinos, hubiera entonces escuela pública, o que el santo se sintiese con vocación para religioso desde niño, es cierto que sus padres no encontraron lugar mejor que el de Valvanera para conseguir los fines que perseguían en su hijo. Y no se equivocaron Jimeno y Orodulce.

En Valvanera hizo el santo tales progresos en las artes liberales y, sobre todo, en la ciencia de los santos, que hoy es el orgullo de todos los riojanos. Bien conocidos son todavía de los habitantes de este país los prodigiosos hechos del Abraham de la Rioja; Por esta razón y por no constituir ellos argumento propio de mi historia, omito y callo datos de su vida, en que correría con placer mi pluma.

Sólo nos resta felicitarnos de que Valvanera, el Santuario venerando y venerado de los riojanos, haya dado a la provincia, en la persona de Santo Domingo de la Calzada, uno de sus más ilustres hijos, quien hasta en la parte material, la enriqueció con notables mejoras y monumentos que son la admiración de propios y extraños.

Santo Domingo según costa de nuestro Becerro (1) galicano dió a Valvanera y a su abad don Iñigo al

(1) *Escritura 7.ª*

que precisamente llama *mi maestro* en esta escritura, las posesiones que había heredado de sus padres en el mismo pueblo de Viloria. El original de la donación fué pedido por Felipe II a nuestros monjes, quienes se mostraron excesivamente complacientes con el poderoso monarca. Juntamente con la famosa Biblia entregaron este pergamino a Ambrosio de Morales, comisionado por el rey para que con ruegos y, cuando fuera necesario con dinero, recogiese todas las riquezas posibles de documentos antiguos y las llevase a la biblioteca de San Lorenzo del Escorial, entonces en formación.

Para suplir el pergamino prestado, los padres trasladaron la donación al «Becerro» entre cuyas escrituras hace el número séptimo.

No sé como puede explicarse lo del *magistro meo*, mi maestro, aplicado por el santo a don Iñigo, pues, según parece, era el santo más viejo que el abad y es seguro que vivió en Valvanera, no de anciano sino en su juventud, casi en su niñez. No quiero repetir lo que, tratando de don Iñigo, dije en el estudio de los primeros abades en el capítulo séptimo. Allí pueden leerlo mis lectores.

A nosotros nos basta con saber que Santo Domingo pasó algunos años en Valvanera, que se santificó aquí y que siempre profesó una ardiente devoción a nuestra Virgen. Si a pesar de haber pedido con insistencia el hábito benedictino no pudo nunca conseguirlo, fué por especial providencia de Dios que lo destinaba a otras empresas, también muy necesarias para su gloria en aquellos tiempos. Nos asegura Arnoldo Ubión (1), que vistió Santo Domingo el

(1) *Lignum vita. Die 12 Maü.*

hábito benedictino todo el tiempo que vivió fuera de Valvanera y que fué monje en el afecto y voluntad, ya que, no habiéndolo admitido por una especial providencia de Dios ni en Valvanera ni en San Millán, no pudo serlo en efecto. Comprenderán nuestros lectores que el testimonio de Ubión no pasa de una piadosa consideración sobre la vida del santo: de todos modos, nos revela el cariño que siempre guardó éste a la Orden de San Benito y al monasterio de Valvanera.

Otros dos abades celebra nuestras historia. No alcanzaron la fama de don Iñigo; pero merecen figurar entre los hijos ilustres del Santuario por haber conseguido para el mismo gracias y prerrogativas que siempre han estimado en mucho todos los monasterios. Es uno, don Juan Díez (1430-34) a quien don Juan II de Castilla nombró «Capellán del Rey», título que había de pasar a todos los abades sus sucesores; y el otro, don Juan Martínez (1451-73) que consiguió Bula de Nicolás V para que, lo mismo que a sus sucesores, lo bendijera el obispo de Calahorra.

Después del de don Iñigo no hay ciertamente en la historia de Valvanera ningún nombre más ilustre en Santidad que el de Fr. Sebastián de Nájera, apellido que cambiò después por el de Villoslada, del pueblo de su naturaleza. Fué Fr. Sebastián un hombre completamente extraordinario y basta para honrar no sólo a un monasterio sino a toda una Congregación religiosa. Nació en Villoslada de Cameros el 17 de enero de 1537 y fué bautizado el 18 del mismo mes y año por don Juan Fernández, párroco del pueblo. Estudió en Alcalá de Henares, donde se graduó de Bachiller, y después se licenció en Zaragoza, dándole el grado con pública aclamación el Dr. Domingo Pé-

rez, Rector de la Universidad, ante el licenciado don Pedro Espinal.

En 1746 escribió una larga e interesante biografía –todo un libro (1)—de nuestro venerable, el M. R. P. Fr. Pedro de la Asunción, franciscano; y en esta obra pueden ver nuestros lectores muy importantes datos que es una lástima ignoren muchos riojanos y, sobre todo, muchos monjes; porque el P. Villoslada es una de las grandes figuras del clero español en el siglo XVI, que produjo tantas y tan notables en todos los órdenes y sentidos.

De esta obra he visto yo un ejemplar en Madrid y dos en la biblioteca de San Millán de la Cogolla. En uno de estos dos últimos, que está desencuadernado, hay al principio unas hojas manuscritas tituladas «Cronológica noticia de la vida del V. P. Fr. Sebastián de Villoslada». La letra es del P. Rubio, entusiasta del P. Villoslada; y, aunque no añaden nada, ni mucho menos, a lo que por extenso dice el libro, quiero ponerlas por ser un breve compendio de todo lo que puede interesar a nuestros lectores.

El Venerable Padre tomò el hábito en Valvanera

(1) *Clarísimo Espejo, etc. Vida prodigiosa del Venerable P. Fr. Sebastián de Villoslada etc. En Valladolid. En la Imprenta de la Congregación de la Buena Muerte. Año 1746. Escrita por el M. R. P. Fr. Pedro de la Asunción. Lector de Sagrada Teología y Ministro Provincial de la Santa Provincia de San Pablo de religiosos franciscanos descalzos en Castilla la Vieja.*

Al decir de Nicolás Antonio, nuestro abad Fr. Antonio de Barnuevo escribió otra «Vida del V. P. Fr. Sebastián de Villoslada». Dicen que no se dió a luz porque los superiores de la Orden se **mostraban entonces muy difíciles** *en conceder estas licencias Pero Barnuevo fué obispo del Burgo de Osma; y pudo publicarla sin permiso de nadie. Nicolás Antonio es autor grave y habla de esta «Vida» en su «Bibliotheca nova» tom. I. Pág. 103.*

Escribieron también de nuestro Venerable el Rmo. Antonio de Heredia «Vidas de los Santos de la religión de San Benito, 1683-86, tomo IV, pág. 383-87; el P. Yepes en el año 942 de su «Crónica», y todos los historiadores del Santuario.

a 25 de mayo de 1561, siendo General de la Congregación Fr. Jorge Manrique y abad de Valvanera Fray Andrés de Lizana. Profesó en 1562, y se ordenó de sacerdote en el año de 1563. En 1565 fué de predicador al priorato de Nuestra Señora del Mercado de Soria, y «cobró tanto crédito de santidad y fruto de sus sermones», que en el Capítulo próximo lo eligieron predicador de Santa María la Real de Nájera. No estuvo en el ejercicio sino dos años, porque el aplauso que se mereció en él fué tanto que temió su espíritu desvanecerse, y así renunció al púlpito y se retiró a Valvanera. En 1570 se comenzó en el Santuario la obra del claustro y celdas del paño de refectorio, y la estrechez de habitaciones y el bullicio de los oficiales, le obligaron a pedir licencia para irse a vivir a San Millán de la Cogolla. Obtenida esta licencia encontró en San Millán dos amigos de su gusto: Fr. Alvaro Salazar y Fr. Martín Izquierdo, con quienes comunicó y dispuso subirse al oratorio de Suso y entablar allí una observancia de la Regla sin *dispensación alguna*. Agradó mucho esta reforma en la Congregación, y en el Capítulo que se celebró en febrero de 1588 se señalaron varios monasterios a los que, si querían, podía extenderse ese modo de vivir y género de observancia (1).

En ese mismo año fué el P. Villoslada de Prior a Valladolid. En el siguiente lo nombraron abad del Bueso, una de las casas señaladas para la reforma, y

(1) *Respeto las fechas de la relación. Siempre hubo algunos monjes deseosos de restaurar el primitivo rigor de la Congregación de Valladolid. No recuerdo si en el Capítulo de 1588 señalaron conventos de recolección. En mis notas encuentro que el Capítulo General de 1592 señaló para esse fin las casas de San Juan del Poyo, San Clodio de León y Obarenes (Actas de la Congregación tom. I. fol. 331.*

en 1592 fué abad del Poyo, también casa destinada para ella. Después de año y medio de gobierno le precisó la obediencia a pasar a San Martín de Madrid, cuyo primer abad fué en 1595. En la corte fundó el hospital de la «Buena dicha»; y, renunciando la abadía en 1597, se fué «a *Montserrate*» para hacer allí vida eremítica. Pero al poco tiempo, y de orden del rey don Felipe II, el General le obligò a volver a Madrid, donde el 7 de diciembre de ese mismo año de 1597 premió Dios sus trabajos y excelentes virtudes, llevándoselo al cielo.

En el año que fué novicio en Valvanera—continúan esas notas que voy siguiendo—escribió una carta a San Pedro de Alcántara, de la que hoy (en tiempo del P. Rubio) se conserva un fragmento (1) en el archivo de Valvanera; y parece que la respuesta que le dió San Pedro fué enviarle el libro de «Oración y Ejercicios» que él practicaba, pues «se sabe que siempre traía este libro en el pecho y que continuamente lo leía y que respondió en una ocasión a Fr. Domingo su compañero: «que deseaba imitar en su vida al Padre Fr. Pedro de Alcántara».

En el año 1589 le envió el rey don Felipe II a reformar la Congregación benedictina de Portugal; y lo hizo con tan feliz éxito en todo, que en 1590, de regreso de esta jornada, el mismo rey le dió el obispado de Palencia, que el Venerable renunció con enérgica constancia, creyéndose indigno de tan alta dignidad.

El año 1592 hubo Capítulo de nuestra Congregación, prosiguen diciendo esas notas, al que asistió

(1) *Lástima que haya desaparecido ese fragmento de que nos habla la relación que voy siguiendo. Sería argumento decisivo para demostrar la paternidad del libro «Oración y Ejercicios» de que hace mención poco después.*

el Venerable padre. Entre otros asuntos se trató de «qué se había de hacer de los monjes ingleses, que, huyendo del cisma y de las persecuciones de la reina Isabel, se vinieron a España». Se acordó que se recibiesen en casas determinadas; pero nuestro Venerable padre propuso más: que los monjes españoles que se sintieran con vocación para ello pudieran pasar a Inglaterra. Así se hizo; y de aquí que el General se llamara en adelante «de España y de Inglaterra». Con el tiempo murieron los idos; no pudieron suplirlos con otros, y se apartaron los ingleses.

En 1617 se sacó del sepulcro el cuerpo del Venerable que se halló incorrupto, y sin deterioro los hábitos y calzado. Lo trasladaron al Hospital de la Buena Dicha, y aquí yace en una arca de madera. Por breve apostólico del Nuncio que entonces era en España se hizo información de la vida y milagros de nuestro Venerable, proceso que, por desgracia, no se ha continuado.

Estos son los datos que se encuentran en el lugar citado, a los que podemos dar entero crédito. Ahora quiero completar algunos con noticias sabidas de todos porque además de constar en la citada Biografía, pueden leerse en las historias del Santuario.

Nuestro Venerable fué hijo de los nobles caballeros don Pedro de Nájera y doña Juana López. Sus abuelos paternos se llamaron don Juan de Nájera y doña María García y los maternos don Jorge López y doña María Rodríguez. Es hoy descendiente de esta familia la distinguida de los López Montenegro.

El motivo de que se valió Dios para atraer a nuestro Venerable fué el siguiente: Un día, de regreso a la Universidad de Alcalá, tuvo un lance de honor con un compañero de estudios, a quien esperó

cuatro horas en el lugar destinado al desafío. No compareció su rival; y Villoslada, ilustrado por divina gracia, reconoció el yerro de su amor propio.

Comprendiendo entonces el poco fundamento de la gloria terrena y bien desengañado del mundo, renunció al glorioso porvenir que le brindaban sus grandes riquezas y brillante carrera; y, aprovechando el paso por Alcalá de Mtro. Fr. Jorge Manrique, General de los benedictinos en España, le pidió el hábito en Valvanera. El General le dió cédula de admisión en San Martín de Madrid, y con ella se presentò en Valvanera, donde, como ya dijimos, vistió la cogulla benedictina el 25 de mayo de 1561.

En el monasterio era la admiración de todos por la fiel observancia de la Santa Regla y por las extraordinarias y rigurosas penitencias con que maceraba su delicado cuerpo.

Traía siempre un áspero cilicio ceñido a las carnes, ayunaba a pan y agua tres días a la semana, solo dormía como dos horas y esto más para mortificar que para dar alivio a su estenuado cuerpo, pues lo hacía siempre sobre la desnuda tabla y con una piedra por almohada. Su humildad no tenía límites, ni su obediencia otra regla que la que San Benito prescribe a sus monjes, mandándoles que no haya intervalo alguno de tiempo entre el precepto del maestro y la ejecución de lo mandado en el discípulo. En opinión del P. Rubio, a nuestro Venerable no le falta otra cosa para el culto de santo en lòs altares, sino que la cabeza de la Iglesia lo declare por tal.

En el Capítulo General de 1625 (1), en la sesión

(1) *Actas de la Congregación de Valladolid (1613 a 1627) folio 108. Los datos están en el tomo III (año 1625) y en la pág. indicada.*

del 8 de mayo leyóse una carta de la condesa de Mont Rey (sic) pidiendo a todos los padres capitulares que se interesasen por la beatificación del P. Sebastián de Villoslada. Se dejó el asunto en manos del Rmo. P. Abad General, y no sé lo que hizo éste.

El P. Fr. Lorenzo Nieto, hijo de Montserrat, fué abad de Valvanera de 1602 a 1605. Llegó a Visitador General de la Congregación y después al obispado de Alés en la isla de Cerdeña, cargo para el que fué presentado por el rey Felipe III, gran admirador de sus virtudes y ciencia.

También el sucesor de Nieto en nuestra abadía, llamado Fr. Bartolomé de Matute, desempeñó el cargo de Visitador General de la Congregación de España.

Fray Gregorio Bravo de Sotomayor, de familia distinguida, vivió muchos años en Valvanera como predicador del monasterio. En este tiempo preparó su Historia revisando, según dice, nuestro archivo y llegó a publicarla el año 1610.

Fray Juan de Valenzuela, fué también varón eminente en santidad y letras. Las altas dignidades que obtuvo en la Orden, suponen en él dotes excepcionales. Además de la abadía de Valvanera, gobernó las de Montserrat y San Felíu de Guixols en Cataluña. Fué Procurador General en la Curia romana y Visitador de la Congregación en España.

Fray Luis Flórez, abad de 1625 a 1629, gozó de gran fama como elocuente y fogoso orador sagrado. Además enseñó Teología en casi todas las universidades y colegios de la Congregación, y los superiores le encomendaron cargos tan importantes como el de Definidor General y el de abad de San Facundo de Sahagún.

El gobierno del P. Fr. Mauro de Olavarrieta, profeso de Valvanera y natural de Santo Domingo de la Calzada, fué de los que forman época en la historia del Santuario. En su tiempo se llevaron a cabo muchas e importantes reformas, así en la parte material como en el régimen interior de la casa. Adornó el camarín, aumentó considerablemente el servicio de la iglesia, mandó labrar el artístico retablo de que hablamos en el capítulo anterior, y tampoco se escapó a su solicitud y vigilancia el cómodo alojamiento de los peregrinos. En premio y reconocimiento a sus trabajos tuvo la abadía por espacio de 16 años aunque no consecutivos. Desempeñó los cargos de Definidor, Visitador y Predicador de la Congregación.

Ya sabemos que escribió la Historia de Valvanera, que salió a nombre de Sylva, para que éste, como obispo que era de Astorga, pudiera autorizarla. Lástima que el talento, grande por cierto, del P. Olavarrieta, se empleara en defender los falsos cronicones y en cimentar sobre ellos nuestra historia. Con ello desprestigió nuestro archivo. Que no todos saben ni quieren separar la verdad de la falsía del herror, cuando algunos autores, como hizo Olavarrieta, se empeñan en mezclarlos.

De Olavarrieta dice Sylva (1), que hizo feliz el gobierno, amable la virtud, templada la dignidad y plausible su persona en todas las partes. De las obras y construcciones de Olavarrieta nos da también Sylva interesantes datos que nos permiten conocer el destino y uso de lo que es hoy sacristía, camarín y hospederías contiguas.

La planta baja de todo era *Panteón* donde se

(1) *Fol.* 158 *v.* 2 ª *columna.*

guardaban las muchas reliquias que entonces tenía el Santuario y las principales y más preciosas alhajas. Todo lo demás era dependencia de la sacristía, la que, como sabemos, también construyó. Hoy está abandonada por lo mucho que costaría su restauración y lo húmedo que es el lugar situado detrás del altar del Niño Jesús que está en el presbiterio.

La descripción que hace Sylva de todo ese edificio de la parte oriental con la galería que forma el último piso es muy exacta, terminando con estas palabras: (1) «remata toda esta máquina con dos torres muy grandes, y en medio un nicho, para una imagen de Nuestra Señora que preside en el frontispicio, echando la bendición a su desierto. Adórnanle dos pirámides o agujas con bolas de piedra a la perfección labradas». Con razón añade Sylva que, para construir este edificio y la plaza contigua «fué preciso vaciar tanto embarazo de tierra, que parecía imposible a todo el desvelo y fatiga del arte». Ya veremos que este edificio lo terminó poco más adelante el abad Rodríguez (1661-1665).

Lo mismo que la plaza, el edificio ha sufrido posteriores modificaciones: no conserva hoy las dos *torres grandes* ni las dos pirámides y agujas. ¡Cuánto dinero malgastaron nuestros padres de los siglos XVII y XVIII en *hacer y deshacer!*

Todo lo que dice Sylva de la *capilla mayor* parece referirse al presbiterio que agrandaron en estos tiempos, añadiéndole parte del Panteón o sea la actual sacristía. Dicen que todo ello era un *desahogo* para la iglesia, pero no es cierto; basta y sobra la iglesia en sus primitivas y naturales proporciones pa-

(1) *Fol. 159 v. 1.ª columna.*

ra todas las necesidades del culto en Valvanera. Tampoco merece Olavarrieta las alabanzas que le tributa por haber *lucido* la misma iglesia. Con ello embadurnó las armas de todos los nobles caballeros que contribuyeron a edificarla, y la privó de la pátina que ya había dado el tiempo a las piedras.

Obra muy importante de Olavarrieta fué la plaza de la parte de Poniente con los edificios contiguos a la misma. Con razón pondera Sylva los paredones que necesitaron construir para sostener esta plaza, los dos hermosos *cubos* acompañados de tres arcos de piedra que miraban a Poniente «y otros cinco arcos al Mediodía, que dan luz y fortaleza a los portales, que defienden a los pobres peregrinos de la inclemencia de los tiempos». De lo que dice Sylva a continuación, que «en lo superior de esta fábrica hay aposentos», etc., se desprende claramente que los bajos de esos edificios, que entonces como ahora servían de Hospedería, estaban con arcos y con portales para refugio de los peregrinos. Hoy no hay señales de aquellos arcos. Es que se destruyeron estos edificios por el placer de construir después otros nuevos.

Vimos en el capítulo anterior, que tres paños del claustro, el de Oriente, Mediodía y Poniente, se construyeron en tiempo de este abad. El de Mediodía hubo que rehacerlo pronto.

Podría añadir mucho sobre el P. Olavarrieta, pero baste lo dicho; que no es la mía una historia de su vida.

Fray Jerónimo de Gante es también monje distinguido de Valvanera. Desempeñó el cargo de Procurador de la Congregación en la corte de 1586 a 1601. Según las Actas de la misma Congregación lo hizo «con inteligencia y celo muy grande», y dejó escritos diversos y muy notables «Memoriales».

El Iltmo. Antonio de Barnuevo no desmerece nada poniéndolo al lado de Olavarrieta y de los más ilustres monjes de Valvanera. Nació en Peroniel (Soria), y profesó en nuestro Santuario. Estudió en diferentes colegios de la Congregación, de la que fué nombrado General después de desempeñar otros varios y muy importantes cargos.

El cargo de abad en Valvanera lo tuvo en los tres cuadrienios de 1641-45; 1653-57 y 1665-69.

Sylva, cuya historia se imprimió en el tercer cuadrienio de Barnuevo, nos dice entre otras cosas, que éste «hizo *dos órganos* con sus corredores de vistosa correspondencia y hermosura». Con lo de los órganos debió pasar algo parecido a lo que llevamos dicho de los edificios. Quitaban uno para poner otro. Del abad Fr. Benito Rodríguez, contemporáneo de Barnuevo, dice también Sylva (1): «en la iglesia añadió el ornamento más célebre, de un órgano con la mayor diversidad de registros y músicas que jamás alcanzò el arte».

Murió siendo obispo de Osma, pero nunca olvidó a su monasterio, al que socorría con larga y generosa mano. Contribuyó como el que más a la construcción del tabernáculo, y al morir, asistido por el P. Rubio, nos legó su importante biblioteca (1).

Al abad Fr. Benito Rodríguez, profeso de Valvanera y natural del pueblo de Lumbreras, lo conoció y trató mucho Sylva, lo mismo que a los otros dos abades de que acabamos de hacer mención. Por este motivo, y para que los lectores se den perfecta cuen-

(1) *Fol. 161 v. 1.ª columna.*

(2) *Ya dije al hablar del Venerable P. Villoslada, que Nicolás Antonio atribuye al Iltmo. Barnuevo la «Vida del V. P. Fr. Sebastián de Villoslada». No llegó a imprimirse, y yo no he visto el manuscrito.*

ta de lo que han costado los edificios de Valvanera, quiero dejar la pluma al mismo Sylva.

He aquí sus palabras (1).

«Con el celo santo de ampliar el Santuario, dió principio y concluyó casi del todo, continuando la antigua hospedería, un cuarto tan ilustre, que es de tanta magnitud como todo lo restante del Convento, con disposición hermosa de comodidad para huéspedes, bagaje y celdas de religiosos con número tan crecido que llegaron a treinta y dos aposentos en dos órdenes de la fábrica, todo de piedra, guarnecidas las ventanas y divisiones de cintas rojas de mármol bruto. Aquí descubrió la bizarría de su corazón, facilitando tantos imposibles como estorbaban a lo grandioso de este edificio. Porque fué necesario *deshacer de un monte entero las cuestas,* para que quedase capacidad a otro monte de hermosura y habitación. Consumó la obra del Panteón, concluyendo lo que faltaba a una torre y cubriendo las dos. En la iglesia añadió el ornato más célebre de un órgano con la mayor diversidad de registros y músicas..... Mejoró las celdas de los dormitorios. Enlosó la iglesia y claustros que es el adorno más vistoso y de más calidad para su mejoría. Y así el cuarto que fabricò de nuevo, como todas las demás mejorías de edificios, las concluyó con perfección y generoso corazón, modestia religiosa, cordura humilde y gobierno liberal, procurando a un mismo tiempo la observancia monacal y el consuelo de sus monjes, con la templanza amable de su trato». Rodríguez fué abad durante tres cuadrienios: (1661-65; 1669-73 y 1677). Murió este año.

(1) *Fol. 161, 2.ª columna.*

Otros dos abades de Valvanera llegaron al cargo de General de la Congregacin, y no desempeñaron otros más importantes porque su profunda humildad no les permitió aceptarlos. Es uno el Mtro. Fray José Ruiz de Sotillo, natural de Alfaro, y el otro el Mtro. Fr. Melchor de Morales que nació en Peroniel (Soria). El primero murió casi de repente en Barcelona, juntamente con su secretario el P. Fr. Benito Rodríguez, después de la visita canónica que hicieron a Montserrat y a otros monasterios de Cataluña. El segundo fué modelo de monjes y admiración de cuantos tuvieron el gusto de conocerlo y tratarlo. Fué propuesto para los obispados de Ampurias y de Jaca, renunciando a ellos con santa entereza, pues no tenía otra aspiración que la de vivir humilde y retirado, bajo el manto de la Virgen de Valvanera, por la que sentía verdadera piedad de hijo. Al describir la ermita del Smo. Cristo copiaré la inscripción de la losa que cubría su sepulcro.

Además del de abad de Valvanera, desempeñó el cargo de Abad General de la Congregación (1824 28) Fr. Carlos de San Millán, monje de nuestro Santuario. Los tiempos eran malos, y necesitó de extraordinaria prudencia y tacto. En el segundo cuadrienio de su gobierno en Valvanera (1814-18) tuvo que comenzar la restauración de todas las ruinas causadas por los franceses y reunir a los monjes dispersos por los pueblos.

2.° En Letras (1).

Entre los escritores de Valvanera, aunque no sea más que por su antigüedad, merece la preferencia el

(1) *Se trata de los siguientes Simón Férez, los abades Juan Sánchez y Castroviejo, Luis de Ariz, Jiménez Barranco y Benito Rubio.*

famoso monje Simón Pérez, llamado por antonomasia «*el escritor*». Se le atribuyen desde tiempo inmemorial la Biblia que llevó al Escorial Ambrosio Morales y la Regla benedictina con los comentarios de Esmaragdo que todavía conserva nuestro archivo. De ambas hemos hablado en sus repectivos lugares; pero no estará de más que repitamos aquí lo que directamente pueda relacionarse con Simòn Pérez, añadiendo de paso algún otro dato.

La Regla es un tomo en un folio (pergamino) encuadernado con tablas. Comienza por un elogio de la misma en versos latinos, y continúa después con el prólogo y capítulos. Consta del mismo Códice, que la obra es de Esmaragdo. En la primera columna del folio 57 v. dice el monje copista «Explicit explanatio. Liber primus in Beati Benedicti Régula ab. Esmarado Abbati éditus».

Desgraciadamente el Códice no está completo; le arrancaron algunos cuadernos desde el capítulo 58 a las palabras «cum vero ille dixerit etc. Ya sabemos que a la vuelta de la última hoja consta el año de la copia, que fué el de 954.

No se dice nada del autor, ni hay rastros por donde podamos averiguar documentalmente el nombre del monje copista. Sólo nos queda la tradición que, repito, atribuye la obra a Simòn Pérez.

En el archivo de Santo Domingo de Silos hay otra Regla etc. igual, copiada en aquel scriptorium por el monje Juan en el año 945. Este monje debe ser el mismo Juan que copió en 954 el tratado de San Ildefonso «De Virginitate beata Maria» hoy en la biblioteca del Escorial. A juicio del P. Ferotín (1) la

(1) *Histoire de l' Abbaye de Silos. Notas de las págs.* 259-60.

letra de ambos documentos es la misma. De haberse escrito *nuestra Regla* en Silos por estos mismos años ¿no habría semejanza en la letra? El mismo padre Ferotín, que conocía y cita el Códice de Valvanera, no advirtió la semanjanza. Es más; de otra *Regla* de la misma época que hoy se conserva en la Real Academia de la Historia de Madrid, nos dice que *procede de San Millán de la Cogolla.*

Que se diga al poner la fecha, que se terminó de copiar en tiempo del rey don Ordoño de León y del conde Fernán González en Castilla no es ningún argumento sólido en contra de la tradición. Estas sierras como fronterizas, tan pronto pertenecían a Navarra como a Castilla. En Mansilla, pueblo próximo a Valvanera, señala la tradición una casa en que vivió el conde Fernán González.

Respecto a la Biblia, nadie ha negado que se escribió en Valvanera; y, como la misma tradición la atribuye al monje Simón Pérez, por obra de éste hay que admitirla hasta que no se demuestre lo contrario. Para noticias de este Códice, véase lo dicho al final del capítulo séptimo.

El abad don Juan Sánchez merece figurar entre los escritores de Valvanera. Si, como parece, no fué él el autor de la Historia antigua en verso castellano, con sus relaciones, amistad y ruegos consiguió que la escribiera Gonzalo de Berceo. Debemos, pues, a don Juan una historia del siglo XIII y escrita por el más antiguo de los poetas riojanos. Dimos algún dato sobre nuestro abad en la Bibliografía y en el capítulo séptimo, y no hay para que repetirlos ahora.

Sin la traducción del abad don Domingo Castroviejo en 1419, seguramente que conservaríamos hoy

el original de Berceo, y que nadie se hubiera atrevido a mutilarlo. El modo y medios de que se valló Castroviejo para conseguir nuestra abadía, sobre la que trajo pleitos con otros varios y en especial con don Rodrigo de Portugal; el que en la traducción se olvidara de añadir hasta las cosas que ocurrieron en su tiempo o poco antes; y el que apenas viviera en el monasterio, quitaron a Castroviejo autoridad y prestigio entre los monjes y abades sucesores. Todos lo creían ayuno en asuntos de nuestra historia y hasta desafecto a nuestras cosas; y esto les permitió arrancar hojas y sustituirlas por otras con noticias fabulosas. ¿Quién podía osar tamaño desafuero con la obra de Berceo que respira devoción a la Virgen y santo entusiasmo por sus capellanes en todas y en cada una de sus pocas páginas?

Desgraciadamente, por la traducción se perdió el original castellano, y probablemente por las condiciones personales del traductor se mutiló la obra de éste.

Fray Luis de Ariz es de las grandes figuras que produjo la Congregación de Valladolid y una pura gloria de Valvanera. Fué nuestro monje de una laboriosidad portentosa y de una diligencia extraordinaria para buscar datos y documentos. Natural de Nájera y descendiente de la noble familia de los Martínez de Ariz, el obispo de Orense, don Jorge Manrique, lo llevó de canónigo tesorero a su iglesia.

El día 12 de junio de 1569, a las tres de tarde, tomó el hábito en Valvanera. Así consta del Libro de Gradas que se conserva en nuestro archivo. Si fué canónigo antes que monje, tuvo que llegar a una edad muy abanzada, porque murió el año 1624, siendo abad de Valvanera. Antes que abad de nuestro Santuario, había sido Prior de Nuestra Señora del

Mercado o de la Blanca, en Soria, y de Nuestra Señora de la Antigua en Avila. Este último cargo le suministró ocasión y medios para escribir su principal obra titulada «Historia de las Grandezas de la Ciudad de Avila». Se imprimió en Alcalá de Henares en 1607, pero tiene la primera aprobación en 1603. La impresión es lujosa, y hoy ejemplar muy raro.

Ariz extraordinariamente crédulo en las cosas antiguas, constituye una verdadera autoridad en todo lo posterior al siglo X. Esta obra sobre Avila será siempre indispensable para conocer la genealogía de las casas nobles de la ciudad y los principales acontecimientos de la misma (1).

Dije en una nota de la Bibliografía, que muchos le atribuyen la Historia de la Antiquísima Imagen de *Nuestra Señora de Valvanera* etc. que salió a nombre de don Francisco Ariz de Valderas en 1608. Repito que, de ser esto cierto, no podría explicarse lo que nos dice Ariz al describir la Imagen.

Se cree también obra de nuestro monje «El Libro de la doctrina de decir, callar y hacer» que estaba preparando para imprimir a nombre de Martín Segura.

Aparte de las obras citadas, dejó terminados y con la debida autorización para imprimirse, los siguientes interesantes manuscritos: «Recogimiento del Alma», Blasones de Armas de diversos apellidos de España» y «Memorial sobre el Origen de Gil Gó-

---

(1) La obra de Ariz consta de cuatro partes, reunidas en un tomo en folio, aunque cada una con paginación distinta. Las dos primeras forman un verdadero cúmulo de insensateces y no pueden leerse por ninguna persona de sano juicio. La tercera y la cuarta son interesantes y llenas de datos tan curiosos como útiles. En ellas es donde Ariz se muestra historiador, lo mismo que en algunas de sus obras manuscritas.

mez Dávila y descripción de su sepulcro en la Catedral de Avila (1603).

Con este solo hijo puede figurar Valvanera dignamente en las letras al lado de casi todas las abadías de España. La de Ariz, si exceptuamos las dos primeras partes de su «Historia de las grandezas de la Ciudad de Avila» es todavía obra de consulta para todos los aficionados a la historia.

Aunque no fué mucho lo que escribió, fray Miguel Giménez Barranco es otro de los ilustres hijos en letras de Valvanera. Todos sus contemporáneos y en especial los discípulos que escucharon sus lecciones en los diversos colegios de la Congregación, lo ponderan de gran teólogo y exégeta.

Publicò los tres opúsculos «Incognitus per se notus» (Madrid 1720); «Incognitus apertius notus» (Madrid 1722) y «Conclusio allegationis sive supplementum dúplicis tractatus pro Petro Berchorio» (Madrid 1728).

Los tres son curiosos e interesantes y demuestran hasta la evidencia que la «Exposición de los salmos, llamada del Desconocido», (1) fué obra del monje benedictino Berconio o Bercorio, que de las dos maneras se escribe.

Jiménez Barranco tomó el hábito en Valvanera el año 1684. Era natural de Agreda (Soria); y, después de ocupar otros varios cargos y dignidades, obtuvo la abadía de este monasterio de 1701 a 1705, y dos cuadrienios la de San Esteban de Ribas del Sil. Murió en 1730.

El Maestro Fray Juan Salcedo, natural de Santo Domingo y monje de Valvanera, fué hombre de gran-

(1) *El título en latín es así «Expositio Incogniti in Psalmos».*

des prendas para el púlpito y escritor muy atildado. Elegido abad de nuestra casa en 1598, no debió terminar el trienio. Compuso una buena poesía latina para las exequias de Carlos V. La trae Sandoval en la «Historia» del Emperador. Además se le atribuyen la poesía castellana «Virgen que en el roble estáis» «Con panal y fuente pura» etc., bien conocida de todos, y el famoso acróstico (1) que comienza «Valvanera vocor etc. La citada poesía castellana, si es obra de Salcedo no responde a la fama del autor. Bastaría ella para que le negáramos inspiración y estro poético.

El P. Benito Rubio también merece figurar entre los hijos ilustres de Valvanera.

Natural de Cintruénigo (Navarra) tomó el hábito, de muy joven, en nuestro Santuario, donde hizo todos sus estudios.

«En el año 1723 (nos dice (2) de si mismo) que concluí mis estudios, empecé a tener el empleo de archivero de mi casa». Perseveró en el empleo hasta 1733 en que fué nombrado Prior de Nuestra Señora del Mercado en Soria, y pondera lo mucho que trabajó durante esos diez años, para ordenar y catalogar todos los documentos del mismo archivo. Fruto de su trabajo fué un *razonado catálogo* de abades que al regreso de Soria (1734) no pudo encontrar.

Encargado segunda vez de nuestro archivo, formó nuevo catálogo y preparó su «Historia de Valvanera» publicada a ruego de muchos amigos y devotos.

En 1761 pasó a San Juan de la Peña (provincia

(1) *Rubio en su Historia impresa pág. 180 lo atribuye a don Juan Ruíz, médico de Lerma.*

(2) *Apéndice fol 4.*

de Huesca) como secretario de su hermano el Maestro Fr. Isidoro Rubio, abad de este famoso monasterio. Esto le permitió arbitrar recursos para la impresión de su «Historia», a la que quiso añadir una novena a la Virgen. Desistió al fin de hacer esto último y autorizó al P. Fr. Gregorio Ferreyros de Lis para que imprimiera la novena por separado en Burgos.

En la Bibliografía local hablé algo de las obras manuscritas que dejó Rubio. Murió este padre en Cintruénigo, su pueblo natal, a primeros de abril de 1780, y fué sepultado en la abadía cisterciense del próximo pueblo de Fitero.

CAPITULO XIII

1.° Fervorosa devoción a María de Valvaner.a —2.° Donaciones de particulares y fundaciones de misas. —3.° Personajes ilustres sepultados en el Santuario.—4.° Las romerías.

1.° La fervorosa y entusiasta devoción que siempre han profesado la Rioja y Sierra de Cameros a María de Valvanera tiene una explicación muy natural.

La Santísima Virgen se sienta sobre la cumbre de los montes Distercios; extiende su mano para bendecir la comarca, y con rostro sonriente dice a los nobles hijos de esta provincia: *Soy vuestra Madre.* En los brazos tiene a su Divino Hijo, no llagado ni echando en cara al pecador sus horribles crímenes con dolorosa y aterradora figura, sino tierno niño, con los labios sonrosados por la inocencia, y que con fija y atenta mirada está observando los movimientos de la Madre para otorgar todo cuanto ella le pida.

¿No había, pues, de subir el pueblo riojano y camerano a este monte? ¿No había de postrarse ante su Madre y besar reverente ese trono de misericordia? Tanto más que con el tiempo, la misma experiencia de los beneficios pasados le aseguraba el socorro y protección de María no menos para el porvenir que para el presente.

Para este pueblo debía, pues, ser Valvanera el

«templo de Dios colocado en la cumbre de los montes al que acudirían *todas las gentes*, y con gozo y fervor santo debían decirse todos unos a otros: «*Venid y subamos al monte del Señor y a la casa de Jacob.*»

Por testimonios tan antiguos como auténticos nos consta con certeza que esto fué en realidad nuestro Santuario.

El número de peregrinos que todos los días subían a Valvanera adquiría proporciones tan grandes, que fué necesario colocar las cruces que *hoy se conservan* (esto decía el padre Rubio) para que desde allí hiciese la gente oración, volviendo a sus casas sin acercarse al Santuario. Y no era este o aquel pueblo ni esta o aquella clase de la sociedad: venían de toda la provincia y de fuera de ella: venían pobres y ricos, sanos y enfermos, nobles y plebeyos.

Entonces, como ahora, la concurrencia de romeros solía comenzar con los primeros días de la primavera. En los meses de invierno, sobre todo para los pueblos que necesitaban pasar por las cumbres de los montes, eran peligrosos los viajes. En general elegían el camino que hoy sigue la carretera, donde la nieve obstruye el paso muy pocas veces; pero, como las comodidades que les ofrecería el Santuario no podían ser muy grandes y realmente el invierno es crudo y largo en Valvanera, dejaban sus visitas para la primavera y el verano, cuando, disuelta la nieve y adornados monte y valle con las galas de una lozana y exuberante vegetación, el cuerpo no menos que el alma pueden gozar y recrearse con tan bellos paisajes como ofrece el Santuario.

Las molestias del camino, largo y penoso siempre, tenían que ser muy grandes. Hoy con automó-

viles y carretera no podemos darnos cuenta de lo que entonces suponían las visitas a Valvanera.

El viaje a caballo por senderos de cabras era el mayor regalo y comodidad que podían exigir los mismos reyes.

Sin embargo, numerosos grupos de peregrinos, ansiosos de venerar a su Madre en el mismo trono de sus misericordias, llenaban todos los años esos caminos y esos valles, despreciando las fatigas y cansancio, que su fé ofrecía con gusto a la Virgen. Muchos venían descalzos, no pocos con ásperos cilicios ceñidos a las carnes; todos penetraban en el templo con el corazón abrasado y se arrodillaban ante la sagrada Imagen exponiéndole con toda confianza sus cuitas y necesidades.

Era espectáculo conmovedor, a la par que imponente y majestuoso, contemplar a la apiñada muchedumbre de usos y costumbres tan diferentes y adornada con los trajes típicos de su respectivo país, postrada ante el trono de Nuestra Señora, emulándose los unos a los otros en la devoción y tierno afecto hacia su celestial Madre.

¡Qué suspiros más encendidos, qué expresiones más afectuosas escuchaba entonces el devoto observador! Este clamaba pidiendo misericordia y auxilio en sus necesidades, aquél, inundado en transportes de alegría, y no pudiendo contener el gozo de que rebosaba su pecho, presentaba a su madre el ser querido, sacado por mediación de ésta de las regiones de la muerte, o el miembro imposibilitado que por su intercesión recobró el natural juego y ordinarios movimientos. De todos los ojos brotaban raudales de lágrimas que a unos arrancaban el dolor y la desgracia y a otros la alegría y el entusiasmo, pero que no

por eso eran éstas más gratas ni desahogaban más el corazón que aquéllas; porque todas caían a los pies de María, y todas las recibía la clementísima Madre, despachando favorablemente a las que suplicaban y guardando las otras como señal de reconocimiento y título para futuros y más grandes beneficios.

Poseídos de un dulce embeleso no sabían salir del templo ni podían separarse de su amada Virgen. Siempre, pero en especial los días de gran concurso en que dejaban abierta la iglesia por la noche, pasaban, tanto ésta como el día, en afectuosos coloquios, cada uno según su modo y conforme le sugería su piadoso corazón. Sólo faltaban de la iglesia el tiempo indispensable para tomar el necesario sustento en las hospederías, que para estos fines tenía el Santuario. Era rara la persona que volvía a su pueblo sin haber confesado y comulgado en Valvanera.

Aunque, según acabamos de decir, con frecuencia se veían reunidas en Valvanera gentes de diferentes regiones y hasta de países muy lejanos, los riojanos y cameranos, lo mismo que los habitantes de los pinares de Burgos y de Soria, colocados todos bajo el especial patrocinio de la Virgen con el título de Valvanera, tenían señalados sus días de peregrinación en los que siempre predominaban los romeros de la comarca respectiva.

En el de la Anunciación de Nuestra Señora, 25 de marzo, concurrían millares de Pinariegos, siendo por lo tanto la fiesta predilecta de los habitantes de las Sierras de Burgos y de Soria. Además de los pueblos enclavados en esas provincias, acudían en ese día y siguientes, los de Anguiano, Brieva, Ortigosa, Mansilla, Canales, Las Viniegras (de Arriba y de Abajo), Ventrosa, Lumbreras, Villoslada, Laguna

y Torrecilla de Cameros, todos pertenecientes a la actual provincia de Logroño.

Los riojanos comenzaban en mayo y, andando el tiempo, dieron a sus visitas anuales a Valvanera esa forma en extremo poética y encantadora que llamamos *romería* en el sentido extricto de la palabra. De estas visitas hemos de tratar más adelante. Ahora; para curiosidad del lector y para que todos vean la gran devoción que antiguamente profesaban a nuestra Virgen tanto los reyes como la nobleza española, queremos poner una breve lista de los principales personajes que visitaron el Santuario. La pongo a nombre del P. Rubio, pues, hoy no constan ciertos datos en el archivo.

El rey don Sancho el Mayor de Navarra, siendo Nájera su corte, pasaba algunos veranos en La Granja de Villanueva y visitaba nuestro Santuario con mucha frecuencia. Su hijo el rey don García siguió sus pasos: y su nieto, don Sancho el Noble se adelantó a abuelo y a padre, según dice Moret en sus Anales. También asegura Rubio, que visitaron a Valvanera los reyes de Castilla don Alonso VI, su yerno don Alonso de Aragón, casado con doña Urraca, y don Alfonso VII, llamado el Emperador. La devoción que todos tres manifestaron a la Santísima Virgen y los muchos e importantes privilegios que concedieron al Santuario hace creíble la afirmación del P. Rubio.

Lo mismo digo respecto a los reyes Católicos, a los que también supone Rubio peregrinos de Valvanera. De la visita de la reina doña Isabel se conservan todavía documentos dignos de crédito que son contemporáneos, o poco menos. Quiso la piadosa reina enterarse por sus propios ojos del continuo milagro que observaban todos los romeros en la cocina

Santa. Lo consiguió en su visita al Santuario el año 1483.

Cuando hablemos de los privilegios y donaciones reales diré algo de lo mucho que se interesó después por Valvanera esta incomparable reina.

Aunque no pudo realizar sus ardientes deseos de subir a postrarse ante nuestra celestial Patrona, bueno es que sepamos el viaje que proyectó Felipe II, cuando, con lucido acompañamiento se dirigía a Zaragoza en 1592 con el fin de presidir las Cortes del reino de Aragón. Antes había mandado al ingeniero don Jerónimo de Mora, segundo marido de doña Leonor de Zúñiga (1) para que pusiera en condiciones los caminos, y «los arregló, dice Rubio, *como hoy están*». Por desgracia, la crónica enfermedad de la gota que venía padeciendo el rey desde joven, le obligó a detenerse y a guardar cama por varias días en el convento de padrés Jerónimos de la Estrella, muy próximo a la actual estación ferroviaria de San Asensio.

No pudiendo emprender el viaje, mandó el rey a la Condesa de Chinchón para que, con otras muchas personas de la nobleza, se arrodillara en su nombre ante la Virgen de Valvanera y le trajese agua de la fuente Santa. Al regreso acompañó a toda esta numerosa y lucida comisión el abad del Santuario, deseoso de saludar al rey y de darle personalmente las gracias por los muchos favores que venía haciendo al Santuario. Bajó un manto de la Virgen, y «diciéndole a su padre la Infanta Eugenia, que estaba el

(1) *No es la madre sino una sobrina carnal de don Alonso de Ercilla y la Leonor que, como veremos más adelante, compró la capilla de San Miguel para enterramiento de los Zúñigas, muchos de los cuales estaban ya sepultados en la misma.*

P. Abad y que traía un manto de la Virgen, se arrodilló en la cama, besó el manto y bebió agua de la fuante Santa».

El retraso producido por la enfermedad impidió al rey cumplir su promesa de visitar a la Virgen y a los monjes sus capellanes; pero se mostró siempre agradecido y devoto de Valvanera. Cuando pidió oraciones a los famosos Santuarios del reino para impetrar del cielo la salud de su hijo don Carlos, entre los 4 principales que cita, figura el nuestro de Valvanera. Ya veremos en otro capítulo el juro, la corona de oro y los ricos ornamentos que donó a nuestra Virgen.

Suele decirse que a donde va el Rey va la corte.

A ejemplo, pues, de los Monarcas subían a Valvanera, en número considerable, los nobles y magnates, lo mismo del estado eclesiástico que del secular. De los primeros ya hemos dicha en otra parte, que en los días festivos, particularmente en las grandes solemnidades del Santuario, venían a celebrar de pontifical. De los segundos, no pudiendo nombrarlos todos, nos contentaremos con poner los tres principales.

Don Juan Ramírez de Arellano, Señor de Cameros, Conde de Aguilar, Marqués de Hinojosa y descendiente de regia prosapia, estuvo muchas veces en Valvanera, acompañado de toda su familia.

Don Mateo Hurtado de Mendoza, Conde de Lodosa, no solo fué devotísimo del Santuario, sino que se retiró a él por algún tiempo, para hacer vida penitente y retirada. En la hospedería había construído algunas habitaciones especiales a fin de que las reservaran los padres tanto para él como para todos sus familiares, siempre que quisieran venir al San-

tuario. Sus nietos no continuaron pagando el pequeño tributo anual que les impuso, y perdieron el derecho a las referidas habitaciones.

El marqués de Neila, aparte de figurar entre los grandes bienhechores de Valvanera, visitaba con frecuencia a la Virgen y tenía aquí su panteón.

Repito que podía añadir una larga lista de ilustres visitantes, tales como las familias de los Sotos, Fernández de Bobadilla y Mansos de Zúñiga, pero no lo admite la índole de esta historia.

2.° Otra prueba, por cierto muy elocuente, de la ferviente devoción de nuestros padres a la Virgen, la constituyen las *donaciones y fundaciones* de misas. Al igual y por los mismos motivos que en el primer período, solo pondré unas cuantas, eligiéndolas entre las más importantes.

El gran poeta épico, autor de la Araucana, don Alonso de Ercilla y Zúñiga, dejó en su *codicilo* una cantidad para que todos los años cambiaran los padres benedictinos de Valvanera el paño negro que cubría el sepulcro de sus padres, enterrados en la capilla de San Miguel. Algunos años después su sobrina carnal, por parte de madre, doña Leonor de Zúñiga, regaló al Santuario un cáliz y otros ricos ornamentos, comprando además esa capilla de San Miguel (hoy San Benito), por 5.700 ducados.

Por ser más propio de este lugar que del párrafo dedicado a los personajes sepultados en Valvanera, voy a poner aquí lo relativo a esta *fundación-compra*.

Tuvo lugar el 13 de octubre de 1609. En la escritura se exigía que los padres cantaran *cinco misas* al año y rezaran una cada día por los difuntos de la familia Zúñiga, y esto *para siempre*. Los padres acep-

taron la fundación, recibiendo por la venta de la capilla 5.500 ducados y 2.200 por las misas. Murió doña Leonor en Valladolid en el mes de enero de 1610, y el 5 de agosto de 1613 el abad y monjes de Valvanera dieron poder a uno de ellos para que fuera por el cadáver.

En algunos cuadernos de misas, viendo que ya en el siglo XVIII no se decía ninguna por esta señora y familia, se insinúa la sospecha de que esta fundación no llegó a efectuarse ni el cadáver de doña Leonor vino nunca a Valvanera. Pero es la de tales escritores una duda del todo infundada.

Además de ese poder del abad y monjes de Valvanera tenemos los documentos que siguen. El 20 de agosto de 1614, don Antonio del Corral y Rojas, del hábito de Santiago, primo de Jerónimo de Mora (1) y patrón de la capilla de los «Corrales» de la parroquial de la Magdalena en Valladolid, dió su permiso y autorización al P. Antonio Romero, que era el poder-habiente de Valvanera para que, mediante la entrega de 55 reales vellòn para la mencionada capilla, pudiera sacar los *huesos y cuerpo* de D.ª Leonor. Todavía más: en esta misma fecha certifica el licenciado Andrés de Fuentes, párroco de la Magdalena, haber recibido *seis ducados* por derecho de exhumación del cuerpo de doña Leonor de Zúñiga.

Esta había dejado, como ya dijimos, para levantar todas las cargas 7.700 ducados. De ellos 2.500 sobre las alcabalas de Avila; éstos debía usufructuarlos de por vida su fiel servidora, ya anciana, doña

(1) *Ya dije que este señor era segundo marido de doña Leonor y el ingeniero a quien Felipe II encargó el arreglo del camino para el viaje que proyectaba a Valvanera desde el monasterio de Nuestra Señora de la Estrella(San Asensio).*

María Villafañé. Los 5.200 restantes quedaban sobre bienes del Almirante de Castilla. Pues bien; el 5 de septiembre de 1629, pagó Valvanera 762 reales como último rédito de ese usufructo de doña María, que también murió en este año (6 de febrero); y en las cuentas con doña Leonor se habla de nueve años que le venían diciendo la misa, a pesar de que los herederos no pagaban lo debido. Hasta de 1656 hay un poder de don Lucas Hurtado de Mendoza, señor de la Villa de Gauna, y de su mujer doña Magdalena de Medina Rosales, Puente Hurtado de Mendoza y Zúñiga, para que el adad de Valvanera pudiera reclamar al Almirante de Castilla lo que éste debía a doña Leonor de Zúñiga como heredera que había sido de su tío don Alonso de Ercilla y Zúñiga. Es, pues, cierto que en este año 1656 estaba doña Leonor sepultada en Valvanera y que se le decían todos los sufragios convenidos.

Fué otra fundación importante la de don Juan Mateo Hurtado de Mendoza en 1641 (1). Ya sabemos que construyó a sus expensas las habitaciones de San Benito y Santa Escolástica. Dió para ello *9.000 maravedís,* y para una misa cantada con toda solemnidad el día de la Presentación de Nuestra Señora, *5.000 reales* en las alcabalas de Sevilla y otra cantidad (no dice cuál) en su villa de San Vicente. Para reparaciones de esos cuartos de la hospedería dejó 50 ducados anuales y por no pagarlos sus sucesores perdieron el derecho a los mismos.

Todavía fué más importante la de don Juan Fernández y Velasco, natural de Mansilla de la Sierra y caballero del hábito de Santiago. En su testamento,

(1) *En Madrid, a 30 de marzo de 1641.*

aparte de todas las reliquias que poseía, dejó a Valvanera 500 misas con el estipendio ordinario: toda la hacienda que tenía en la ciudad de Cuenca por herencia de su tío don Francisco Márquez de Mansilla y cuanto le pertenecía de los *4.000 ducados* de que su Majestad hizo merced a su hermano don Pedro Fernández por la ocupación que tuvo en los negocios de don Rodrigo Calderón.

Por todo ello reclama tres misas cantadas a la semana y otros varios sufragios. Tanto para el cumplimiento de esta obra pía como de la que fundó en Mansilla, su pueblo natal, nombra por patrono al abad de Valvanera. La fundación es del año 1631 (1).

El Dr. don Esteban de Torrecilla, natural de Badarán, diò 4550 reales de principal de un censo que tenía contra el ayuntamiento de su pueblo. Badarán redimió este censo el 1695 entregando algunas tierras al monasterio. La fundación es del año 1632, y consistía en nueve misas perpetuas para otras tantas festividades.

Inquisidor General en el reino de las Dos Sicilias Regente después en el mismo, y, más tarde consejero de su Majestad, don Esteban aprovechó cuantas ocasiones le ofrecían estos y otros cargos que desempeñó, para favorecer a nuestro Santuario, al que siempre se mostró muy adicto. Al hablar de las reliquias mencionaré las que le debe Valvanera.

Don Simón Ruidíaz, natural del pueblo de Matute, pero vecino de Lima (Perú) fundó una misa solemne para el día 8 de septiembre en 1725. Mandó para la misa 3.000 reales y además dió 501 castellanos pa-

(1) *El total de esta fundación ascendía a 67.800 reales vellón. Por quiebra de los acreedores, se perdió todo.*

ra una corona de oro para la Virgen y otra para el niño, mas 200 para el gasto de fabricación de las mismas. Sobre esto dejó en su testamento 2000 pesos de limosna para la Virgen (1). Las coronas, como otras muchas alhajas se fundieron en el fuego de 1809.

Don Diego Fernández de Bobadilla, secretario de Carlos II, enriqueció el monasterio con cuantiosas donaciones, tales como los seis cetros de plata (2), siete capas blancas, dos atriles también de plata, la media luna del mismo metal que tenía la Virgen a los pies y todo lo necesario para la sacristía. Este señor, natural de Bobadilla en esta provincia, murió en Puerto de Santa María, y era del hábito de Santiago. Su hijo don Juan Fernández de Bobadilla fundó una misa cantada para el 8 de septiembre o su octava, dotándola con tierras blancas, viñas y medio molino (3) en el mismo pueblo de Bobadilla, de donde también era natural, aunque vivía en Cádiz.

Sea la última la del Capitán don Cristóbal Jiménez de la Cuesta, natural de Matute, pero residente en América. En agradecimiento a los favores que recibía de la Virgen mandó 1000 pesos de limosna al Santuario y fundò una capellanía en su pueblo natal.

Quien desee conocer otras muchas e interesantes fundaciones de misas puede mirar los legajos «Misas» que todavía se conservan en el Archivo y el «Compendio Grande».

---

(1) En el Legajo «Papeles Varios» de nuestro Archivo, está la carta en que anuncia el envío de todo.

(2) El H.º Tiburcio Lanas los encontró en el arranque de uno de los arcos del antiguo Panteón. Vendió cuatro a un platero de Santo Domingo y los dos restantes se emplean ahora en los pontificales.

(3) No todos admiten estas donaciones; dicen que más bien fué todo ello una restitución debida al monasterio.

¡Cómo cambian los tiempos! No son para confiarlos al papel los medios y recursos a que en esta materia debían apelar los monjes antiguos. Con ser la Comunidad más numerosa que hoy, no *podían cumplir* con la devoción de todos *los fieles*. Ahora somos 14 padres y recibimos la mayor parte de las intenciones de misas de nuestras grandes abadías situadas en países protestantes.

Desde la restauración, sòlo se han fundado tres aniversarios perpetuos y una misa diaria, también perpetua. Los primeros, fundados por el Excmo. señor don Hipólito Casas (año 1918) y por su señora doña Isabel Marín (año 1919) ambos de Santo Domingo de la Calzada y por la señorita doña Natalia García Jubera, (año 1919) muerta en Valvanera y sepultada en la ermita del Santo Cristo.

La misa diaria perpetua se fundó en 1926 por doña Aquilina Sáenz en memoria de su difunto esposo Excmo. don Antonio Martínez Pinillos, muerto en Cádiz Ambos esposos eran riojanos y naturales de Nieva de Cameros (1).

3.° Con el asunto que acabamos de tratar está íntimamente relacionado el de los enterramientos en el Santuario. Tampoco podemos hablar más que de algunos pocos, porque no interesaría a la mayor parte de nuestros lectores una lista completa, la que, por otra parte, exigiría demasiadas páginas.

Tanto el P. Rubio como el señor Casas y otros

---

(1) He suprimido todo lo relativo a fundaciones de misas en la época anterior a la Reforma (1509) de Valladolid. De una, la del Conde de Haro hablamos algo al tratar de San Atanasio en el capítulo II. También he suprimido la mayor parte de las que había apuntado en las papeletas para la época moderna. En una «Historia» como la mía no se puede hacer mas que apuntar algunas.

historiadores del Santuario, citan a la Infanta Aurea, hija de don García de Nájera, sepultada el año 1047; a doña Brunilda de nobilísimo linaje y portentosa fortuna, enterrada en 1091; a doña Sancha y doña Anderazo, vecinas de Segovia, fundadoras del Hospital de Anguiano y, como ya vimos, grandes bienhechoras del Santuario; a don Mateo Hurtado de Mendoza, doña Beatriz de Bobadilla y don Sancho Manso de Zúñiga; a doña Catalina de Castilla, hija del rey don Pedro y su sobrina doña María, señora de Bobadilla; a don Blas y don Lisardo Sánchez, hijos de don Lupo de Torrecilla y a don García Iñiguez, que lo era del señor de Vizcaya.

De éstos hay muy pocos datos en el archivo (1). Los hay de otros que no pueden nombrarse por los motivos dichos, pero forzosamente tenemos que hacer alguna excepción.

Sea la primera para don Pedro Manrique (2), IV del nombre, Adelantado Mayor de Castilla, que murió el 21 de septiembre de 1440 a los 59 de edad. Mandose enterrar en Valvanera, y encargó en su testamento, que se le pusiera una tumba de piedra *«lo más fina que se pudiere,* en que se grabaran sus armas y la siguiente inscripción «aquí yace Pedro Manrique,

(1) *En el Apéndice, fol. 156 dice Rubio: «cuando yo tomé el hábito se conservaba (sic)* **en medio** *de la iglesia señales de un sepulcro que parece fué de los condes de Lodosa. En los arcos donde hoy están los altares de Santa Gertrudis, el Niño Jesús, San Atanasio y el Ecce Homo, había los de los Condes de Haro, Duques de Nájera. Condes de Aguilar y otros, los que se demolieron cuando se lució la iglesia. Las personas de menor calidad se enterraban en el Claustro Santo.*

Hay que rendirse ante un testimonio tan claro y terminante como éste del P. Rubio; pero realmente parece increible que por pintar la iglesia, se destruyeran esos sepulcros, y que el mismo Rubio no supiera de quién eran, teniendo todos sus inscripciones.

(2) *Para otros pormenores véase la Historia Genealógica de la casa de Lara, etc. por D Luis Salazar y Castro. Madrid, 1697.*

fijo de Diego Gómez Manrique, Adelantado Mayor que fué de León». Manda también a su hijo Mayor don Diego, que traslade a Valvanera los restos mortales de Pedro Manrique, primo del Adelantado, que estaban en Amusco, y a su mujer que dé a los monjes 20.000 de los 50.000 maravedís que él tenía en Santo Domingo de la Calzada, para que estos rueguen a Dios por su alma, la de su mujer e hijos.

Don Diego Gómez Manrique, hijo del anterior, hizo testamento en la villa de Amusco el 15 de octubre del año 1458 y se mandó enterrar en Valvanera, sin pompa ni llanto, pero con una piedra llana sobre su tumba con sus armas de talla y esta inscripción: «Aquí yace don Pedro Gómez Manrique, conde de Treviño, Adelantado Mayor del reino de León e hijo del Adelantado Pedro Manrique, de buena memoria». También encarga que trasladen a Valvanera el cuerpo de su tío don Pedro Manrique, VI señor de Amusco, Adelantado Mayor de Castilla. Respecto a este traslado ignora Salazar y Castro, si llegó a realizarse o no.

Los sepulcros de los Manrique de Lara estaban en la Capilla Mayor (1) y por esto me llama la atención que el P. Rubio, a vista de las armas e inscripciones de los mismos, dudara de quiénes eran. Es más; en alguna parte indica que los Manrique de Lara, Duques de Nájera, tenían sus sepulcros en las hornacinas o arcos de una de las capillas laterales.

Quizá sea esto debido a que los monjes, con los disgustos y molestias que a poco de enterrados estos Manriques tuvieron con sus familias por la reforma

(1) *Capilla Mayor llaman muchos documentos a la central de la iglesia.*

de Valladolid y el Patronato de la iglesia, retiraron las sepulturas de la Capilla Mayor.

Asegura Salazar, que por provisi n fechada en Valladolid el 27 de septiembre de 1554 por el entonces General de la Congregación Fr. Bartolomé de Alvear y refrendada por el abad de San Pedro de Arlanza, se obligó al abad de Valvanera a que en el término de ocho días volviese la tumba y armas al lugar que tenían y no la quitase jamás, so pena de suspensión de su cargo. Pudo ocurrir que no se devolviese la tumba a su primitivo lugar, como en vista de esas amenazas supone Salazar que se hizo. Esto explicaría las afirmaciones de Rubio.

De todos modos, es cierto que varios de los Manriques de Lara, progenitores de los duques de Nájera, están sepultados en nuestro Santuario, y que don Pedro Manrique al sufragar casi todos los gastos de la actual iglesia, la eligió para enterramiento propio y de todos sus sucesores que quisieran seguir su ejemplo. Es también cierto que este señor y sus hijos dotaron con largueza sus sepulturas, asegurando la vida a una respetable Comunidad (1).

Fuera que sus hijos o nietos no cumplieran como debían los encargos del fundador o que los monjes, enojados por los motivos dichos, se negaran a levantar todas las cargas de la fundación, a principios del siglo XVII los Duques de Nájera comenzaron a retirar su favor y protección al Santuario y a sepultarse en otras iglesias de su devoción, que no eran pocas.

---

(1) *Ya dije que don Pedro Manrique mando en el testamento a su mujer, que diera a los monjes de Valvanera* **veinte mil maravedís**, *de los cincuenta mil que él tenía en Santo Domingo, «para que rueguen por él».*

Vistas las cosas a conveniente distancia y desaparecidos los enconos producidos por contiendas y pleitos por demás apasionados, los monjes de Valvanera no pueden olvidar a los fundadores de su grandiosa y magnífica iglesia.

Otra excepción merece la familia de los Zúñigas, también muy devota de Valvanera. Consta de cierto que estaban sepultados en la capilla de San Miguel, doña Leonor de Zúñiga, su marido don Fortunio García de Ercilla y los hijos de ambos, don Francisco, don Juan y doña María. Es muy probable que también trajeran el cuerpo de algún otro hijo de esos nobles señores. El gran poeta don Alonso de Ercilla y Zúñiga quiso enterrarse en Valvanera con sus padres y hermanos, pero al fin, lo dejó a disposición de su esposa doña María de Bazán, la que eligió su sepultura en un convento de monjas fundado por ella en Ocaña (Toledo), al que también llevaron los restos de don Alonso.

Aunque ya lo hicimos en otra parte (1) y en este mismo capítulo hemos dicho algo sobre la compra de la capilla de San Miguel, conviene que en una historia general de Valvanera demos algunos datos de la familia de los Zúñigas, cuyos cuerpos honraron nuestra iglesia.

Toda ella fué siempre muy devota de nuestro Santuario, al que procurò favorecer por todos los medios a su alcance.

Dan Fortunio García de Ercilla, nacido en Bermeo (Vizcaya) fué uno de los ilustres juristas de su tiempo. Estudió en Salamanca y en el Colegio de San Clemente de Bolonia, siendo la admiración no

(1) Ver *los nueve primeros números de «Ecos de Valvanera»—año 1928—revista mensual que publican los monjes del Santuario.*

sólo de sus compañeros de estudios sino de sus mismos profesores. Vuelto a España, llamado por el Emperador Cerlos V, fué el homdre de la absoluta confianza de éste. Después de oir a todos sus Consejeros, el Emperador volvía a consultar por separado con don Fortunio todos los asuntos difíciles y espinosos. Conocido es de todos el consejo, aunque no plausible, que le dió en ocasiòn del desafío o duelo convenido con Francisco I de Francia. El consejo de juristas no permitía aceptar el duelo, pero don Fortunio dijo después al Emperador «nosotros aconsejamos como juristas cristianos, V. M. obre como caballero».

Sus relaciones con Valvanera le vinieron de su matrimonio con doña Leonor de Zúñiga, señora riojana, al parecer, emparentada con los Manriques de Lara.

De este matrimonio nacieron 6 hijos; y, como doña Leonor quedó viuda en la flor de su vida, con los más pequeños se retiró al pueblo de Bobadilla, cuyo señorío gozaba, aunque debía perderlo pronto.

El menor de esos seis hijos era don Alonso de Ercilla y Zùñiga, nacido en Madrid, pero transplantado a la Rioja cuando sòlo contaba un año y días. Sabemos que no está enterrado aquí con sus padres y hermanos, pero también que dió claras muestras de su devoción a nuestra Virgen y que un monje de Valvanera era su director espiritual y el hombre de su absoluta confianza. Me refiero al V. P. Fr. Sebastián de Villoslada, confesor de toda la familia, albacea del gran poeta y única persona a quien éste al morir quiso abrir su corazón, encomendándole el socorro de una hija natural que dejaba.

De los tres hijos de doña Leonor enterrados en

Valvanera, el primero, don Francisco, murió muy joven; lo mismo ocurrió a su hija doña María, que muriò soltera en Viena, a donde fué acompañando a su madre. Don Juan fué sacerdote, y, estando al frente del Hospital del Rey en Villafranca de Montes de Oca, hubo de cumplir el triste y penoso deber de cerrar los ojos a su buena madre, a la que todos los hijos correspondieron siempre con el entrañable amor que ella les profesaba.

En septiembre de 1574 lo nombraron capellán del Rey y limosnero mayor de la reina doña Ana, última mujer de Felipe II, después se le nombró abad de Hermedes (prov. de Palencia) y maestro de las infantas doña Isabel y doña Catalina, hijas de doña Isabel primera mujer de Felipe II. Nos dice el mismo don Juan, que enseñó a leer a las Infantas en la obra de Esteban de Garibay Siendo ayo del Infante don Fernando, hijo de Felipe II y de doña Ana, falleció don Juan en el pueblo de Almaraz (Badajoz) y fué sepultado provisionalmente en un convento de franciscanos próximo al pueblo, y trasladado poco después a Valvanera. Don Juan era el 2.º de los hijos varones del matrimonio Ercilla-Zúñiga y dejó albacea y heredero de todos sus bienes al único hermano varón que le quedaba, a don Alonso. Este murió sin sucesión legítima legando todos sus bienes a su sobrina carnal doña Leonor de Zúñiga, a la que el poeta, por el gran parecido físico que tenía con su madre y por llevar el mismo nombre, amaba con delirio. Esta sobrina de Ercilla fué, como ya dijimos, la que en 1609 compró la capilla de San Miguel para la familia de los Zúñigas.

Volviendo a la madre de don Alonso nos contentaremos con decir que era hija de don Alonso de Zú-

ñiga y de doña Catalina de Zamudio, ambos naturales de Nájera y de ilustre linaje. A don Iñigo Ortiz de Zúñiga, abuelo paterno de D.ª Leonor hizo merced del señorío de Bobadilla el rey don Juan II (17 de noviembre de 1452) y, por este motivo, al quedarse viuda doña Leonor eligió esta villa de su propiedad para, en unión de cuatro de sus hijos, pasar en ella su viudez.

Sin que podamos determinar el número de años, es cierto que vivieron varios en este pueblo y que en él aprendió Ercilla las primeras letras. La necesidad de dar instrucción algo más sólida a su hijo y de colocar a sus tres hijas solteras, la obligaron a volver de nuevo a la corte, en la que desempeñó el cargo de guardadamas de la Infanta doña María, casada con Maximiliano, rey de Bohemia. Elevado éste a la dignidad de Emperador de Alemania, doña Leonor tuvo que acompañarlo y residir con él en Viena, ya que la poco halagüeña situación económica en que la había dejado la reciente pérdida del señorío de Bobadilla la obligaba a conservar el cargo.

En Viena se le murió pronto su hija María que trajeron a enterrar a nuestro monasterio, y la misma doña Leonor enfermó tan gravemente que se vió precisada a regresar en seguida a España, buscando la compañía de su hijo segundo, llamado Juan, quien, como sabemos, era administrador del Hospital del Rey «en Villafranca de Montes de Oca». Aquí murió muy religiosamente, como había vivido, el año 1559, siendo trasladado su cadáver a Valvanera a la capilla de San Miguel.

Sin duda, en esta capilla se venían enterrando muchos individuos de la familia Zúñiga. En el archivo sólo se dice que estaban enterrados «aquí» los Manso

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

de Zúñiga (1). Se han perdido los libros de sepulturas, y debemos contentarnos con este dato escueto.

No es argumento en contra que los Manriques de Lara no protestaran de tales enterramientos hasta principios del siglo XVII. A estos señores, de mucho tiempo atrás duques de Nájera, molestó grandemente que doña Leonor de Zúñiga comprara la capilla de San Miguel en 1609; pero nunca se opusieron a que los Zúñigas y otras familias continuaran sepultándose en el lugar de sus padres, aun después de haber ellos construido la iglesia nueva en el siglo XV.

Solo la discusión del derecho de propiedad sobre esa capilla provocò las protestas, ya que ellos creían el suyo indiscutible. Sin embargo, perdieron el pleito; y, como vimos en el lugar correspondiente, doña Leonor, sobrina del poeta Ercilla, consiguió no sólo la propiedad de la mencionada capilla sino que la separaran del resto de la iglesia con una verja grande de hierro y que se grabara en ella con caracteres muy legibles la inscripción siguiente: «Es propiedad de la familia Zúñiga».

Todo esto con las condiciones del contrato de venta puede verse en el voluminoso legajo que del asunto conserva nuestro archivo (2).

---

(1) *Dije en el capítulo anterior que había sido monje y estaba sepultado en Valvanera, don Juan Manso, padre de Santo Domingo de Silos. Nada nos induce a suponer que por este motivo comenzara a pedir enterramiento en nuestra iglesia la noble familia de los Mansos en el siglo XI. Pudo, sin embargo, nacer de ello la especial devoción que siempre profesó a Valvanera la mencionada familia Rama importante de esta fueron después los Manso de Zúñiga que todavía conservaban el señorío de Cañas y de Canillas en los siglos XVII y XVIII. A don Francisco Manso de Zúñiga, primer conde de Hervías, dedicó su obra «Vida de Santo Domingo» escrita en 1653, el P. Ambrosio Gómez.*

(2) *He tratado con alguna extensión del enterramiento de los Zúñigas porque apenas se acordaron de esta familia los demás historiadores, siendo así que, después de los Manriques de Lara,*

Con sentimiento omito otras fundaciones, tales como la de doña Isabel de Castejón, viuda de Juan Ruiz Miruelo, Regidor perpetuo de Logroño «enterrado aquí junto a la capilla de San Miguel y el púlpito (año 1588 ; la de Isabel de Encinas (1607); la de don Fernando de Sesma, también regidor perpetuo de Logroño (1615) y la de don Tomás Ramírez de Arellano, natural de Manjarrés y canónigo de Lugo (año 1781). Quizá en «Ecos de Valvanera» pueda algún día extenderme más en esta materia, interesante para los devotos del Santuario.

4.° Romerías. Réstanos ahora, para terminar

---

no hubo caballeros más afectos al Santuario. En el Archivo de la Embajada Española cerca de la Santa Sede (Legajo 4.° Reales Cédulas desde 1577 a 1579, fol. 1-164) encuentro la siguiente carta que copio al pie de la letra.

«Don Juan de Çúniga del Consejo y Embajador del Rey mi Señor por el memorial que va con esta vereys lo que de parte del Monasterio de Ntra. Señora de Balvanera y don Juan de Çuniga y Ercilla mi limosnero mayor, se me ha pedido, y porque yo tengo muy particular devoción al dicho monasterio por lo bien que en él se sirve a nuestro Señor y ser cosa que el dicho don Juan lo desea también, os he querido escribir y encargar (como lo hago) que pues es obra tan buena y de que tanto beneficio se podrá seguir a aquella santa casa procureis que su Santidad conceda lo que en el dicho memorial (se pide) *suplicándoselo si fuere menester de mi parte y haciendo para ello todos los buenos oficios que os pareciere convenir, que en ello recibiré yo de Vos mucho contentamiento. De Madrid a XX de Março 1577.*

Yo la Reyna

Ant. Perez

Todas mis pesquisas para encontrar el referido **memorial** *han resultado infructuosas; pero afortunadamente puedo asegurar que en el mismo se pedian gracias y privilegios para el altar mayor de la capilla de San Miguel, enterramiento de los Zúñigas. La reina doña Ana, cuyo limosnero mayor era don Juan de Zúñiga y Ercilla, suplicaba por encargo de éste, quien, aunque pariente del Embajador, quiso interponer el valimiento de la reina. Don Juan de Zúñiga y Ercilla quería una gracia extraordinaria para el sepulcro de sus padres, que también había de ser el suyo. Consiguió Breve del Papa Gregorio XIII (año 1577) por el que todo sacerdote que celebrara en el altar mayor de esa capilla de San Miguel podía ganar para* **las almas** *las mismas indulgencias que si lo hiciera en el de San Gregorio de Roma.*

este capítulo, decir unas palabras sobre esa forma poética que adoptaron varios pueblos de la Rioja para las visitas anuales a su Patrona. Me refiero a las «romerías» o visitas colectivas de los pueblos, cuyo origen es muy antiguo en nuestra tierra.

Las romerías son una de las más bellas manifestaciones del culto a la Virgen; pocas contribuyen como ellas a confirmar al hombre en sus creencias religiosas, a unir los corazones de los fieles y a reunirlos en un solo pueblo; como que a veces han bastado para formar grandes imperios alrededor de una muralla ruinosa; por esto las vemos practicadas en todos los pueblos casi en la infancia de los mismos.

A los sepulcros de sus héroes acudían las naciones gentílicas para que la memoria de esos grandes hombres encendiese en los jóvenes el amor a la Patria; se dirigían sobre todo a los templos de sus dioses para aplacar su ira cuando los creían ofendidos, y para implorar su auxilio y protección cuando el enemigo invadía el suelo patrio o alguna otra calamidad general azotaba a la nación.

Y es de notar que, generalmente, esos templos y esos sepulcros se encontraban en elevadas y ásperas montañas; así las peregrinaciones resultaban más interesantes y excitaban más el entusiasmo de los romeros. Porque la altura parece que nos aproxima a Dios, inspirando al hombre ideas de grandeza; el silencio del bosque, sólo interrumpido por el choque de la ondulante copa de los árboles y el gorjeo de las aves, nos permite escuchar más atentamente la voz del cielo, y la misma fatiga, el sudor y trabajo que nos cuesta la visita al Santuario, nos parecen títulos y razones que apoyan nuestras plegarias.

Estas manifestaciones, que en los pueblos anti-

guos sólo eran desahogo natural de los corazones, las ha perfeccionado el cristianismo, colocando en lo más alto de los montes las más veneradas imágenes de la Virgen, madre de Dios y también de los hombres; por esto las romerías se practican en el catolicismo con más fervor y entusiasmo que en los pueblos gentiles.

No obstante todo esto, que, como a las demás romerías dá a las de Valvanera un origen remotísimo, carecemos de noticia alguna sobre las que venían a nuestro Santuario hasta época, posterior con varios siglos, a la invención de la imagen.

Esta falta de datos queda subsanada con las hermosas relaciones que todavía se conservan de las que realizaron más adelante nuestros padres, cuando la Santísima Virgen se dignó librarlos de una terrible y contagiosa epidemia que diezmaba los habitantes de toda la comarca.

En honor de esos pueblos, de los que muchos llegaron a hacer voto de venir en romería, queremos que consten aquí sus nombres. Eran los siguientes, Tobía, Matute, Villaverde, Badarán, Cordovín, Berceo, Estollo y San Andrés, San Millán, Ollora y Pazuengos, Cárdenas, Bobadilla, Villar de Torre, Villarejo, Cañas, Canillas, Cirueña, Torrecilla sobre Alesanco y Manzanares.

¡Y con qué alegría, con qué entusiasmo venían todos ellos! *Las Valvaneras* (que así llamaban y llaman hoy a los días de la romería) eran las fiestas más alegres de esos pueblos.

Apenas apuntado el día, un repique general de campanas llamaba a todos a la iglesia, donde oían misa y después salían del Templo en bien ordenadas filas, con los pendones desplegados al viento, diri-

giéndose a las afueras del pueblo, donde en el hueco de algún corpulento árbol se veneraba una imagen o, por lo menos, un cuadro de Nuestra Señora de Valvanera. Allí cantaban todos la salve, acompañados de las campanas, que con sus lenguas de metal no cesaban de atronar los aires hasta que los romeros se perdían de vista. Seguían y acompañaban a éstos los suspiros de los pocos que quedaban en el pueblo por no poder acompañar a sus hermanos o hijos, en especial de los venerables ancianos que, recordando con pena sus floridos años, en que eran los primeros en asistir a la piadosa romería, tenían que saludar a la Virgen desde las puertas de sus casas.

Entre tanto, los romeros comenzaban a subir cuestas y alturas que parecerían a otros inaccesibles. Por entre horribles despeñaderos, atravesando ásperos bosques, en los que los pintados pajarillos coreaban sus cánticos sagrados, llegaban por fin a dar vista a la masión de María.

Aquí se confundían los vítores y aclamaciones, con los ecos sonoros de las campanas, que desde la torre del monasterio anunciaban a los monjes la próxima llegada de los peregrinos.

Una vez en el Santuario, eran tales los transportes de alegría, tantas y tan variadas las circunstancias que herían el corazón y la fantasía de los peregrinos, que nuestra pluma se resiste a describirlas temiendo deslucir con su desaliñado estilo, cuadro tan conmovedor y patético.

Gustosos cedemos la palabra al doctor don Castor Compañía (1).

---

(1) *Sermón de Nuestra Señora de Valvanera, predicado en la parroquia de San Ginés de Madrid el día 15 de Octubre de 1854 por el Sr. Castor Compañía. Madrid. Imprenta de T. Fortonét. Año 1855.*

«Aquella oscuridad de la espaciosa iglesia, disipada a trechos por las antorchas que ardían en sus altares; aquellas bóvedas sepulcrales en que reposaban de muchos siglos las cenizas de los cenobitas, y que retemblaban con plañidero estruendo bajo nuestros pies; aquel gentío inmenso, arrodillado como un solo hombre ante el gracioso simulacro de la reina de las Vírgenes; el canto grave y tierno, a la vez, de los hijos del desierto, de los austeros discípulos del gran Patriarca San Benito, su figura majestuosa que parecía pertenecer al mundo antiguo, sus vestiduras de luto, sus cabezas metidas (1), todo esto, unido a la soledad imponente de la montaña, producía en nosotros un *no se qué* de grande y misterioso que puede sentirse, pero que no puede explicarse».

Sin embargo, todo esto es nada en comparación de los trasportes deliciosos que causaba en nuestras almas la presencia de nuestra querida Madre, la Madre común de todos los riojanos. Aquí el entusiasmo no tenía límite; aquí la devoción y la piedad se escedían a si mismas; aquí se desahogaba la gratitud, publicando a voz en grito los favores y mercedes que cada cual había recibido».

Quién refería, lleno de emoción, los grandes peligros de que le había preservado cuando no vislumbraba por ninguna parte el menor rayo de esperanza; quién le atribuía la salud que disfrutaba tras de una larga y peligrosa enfermedad; quién el triunfo de su inocencia mancillada indignamente por la envidia y la calumnia. Las madres referían a sus hijos los terribles momentos en que los dieron a luz, momentos

(1) *Los benedictinos nunca llevan la cabeza metida en la cogulla sino en la* **capilla** *o capucha. Se conoce que don Castor Compania había visto pocos.*

terribles a que no hubieran sobrevivido sin la visible protección de la Señora; las jóvenes esposas contaban a sus amigas la historia de sus amores y el triunfo que obtuvieron sobre sus rivales por haberse encomendado a la *Madre del amor hermoso* y de la *Santa Esperanza*; todos querían reconocer en ella a su gran protectora en las críticas circunstancias en que habían implorado su auxilio y favor.

Las campanas, que el día anterior saludaban su llegada con raudales de tumultuosa y plácida alegría, los acompañaban también ahora, hasta que perdían de vista el santuario; los monjes, con ese aspecto severo que les daba la cabeza cubierta con la capilla, y el rostro curtido por los ayunos y las penitencias, salían a despedir a los intrépidos romeros, que, venciendo obstáculos sin cuento, habían venido a cantar, juntamente con ellos, las alabanzas de la Reina de los montes Distercios. ¡Que Adiós más sentido era aquella despedida! Aquí dejaban los peregrinos la mitad de su alma: sus corazones volvían al templo de María acompañando a los venerables y santos religiosos. Y para que el nombre bendito de Valvanera no cayese jamás de sus labios, ni su pensamiento se ocupase de otra cosa que de María, llevaban en el pecho alguna estampa de la santa imagen, u otro objeto piadoso, que siempre les estuviese recordando los grandes favores y singulares beneficios que debían a su excelsa Patrona.

Muchos de los pueblos que visitaban y visitan hoy nuestro Santuario en forma de romería se obligaron a hacerlo todos los años con voto solemne, firmando en la misma iglesia y en presencia de todos los habitantes por las autoridades civiles y eclesiásticas. De algunos hace mención Rubio en los *Mila-*

VISTA PANORAMICA DE ESTOLLO

gros, y por lo tanto podrán verlo nuestros lectores en el Apéndice primero.

De mi pueblo natal, Estollo, consta que hizo este voto el día 16 de junio de 1606. Dice una tradición consignada en el documento del voto, que Estollo, al igual que otros varios pueblos de la comarca, padecía por aquellos años «plaga de pestilencia». «Vivían con gran trabajo», y por este motivo el citado día y año se reunieron en la iglesia el cura de entonces, beneficiado don Pedro Maestro y casi todos los vecinos, quienes, arrodillados ante una imagen de nuestra Virgen y autorizados por el señor Obispo, de su libre y espontánea voluntad hicieron voto solemne de ir en romería y procesión al Santuario de Valvanera una vez cada año» Y queremos, dice el documento que se conserva en el archivo parroquial que los que ahora viven y por los que después nos sucedan se haga esta romería y procesión el primer domingo del mes de junio, si hubiere comodidad de tiempo para caminar, y si aquel día no la hubiera, otro en adelante». No recuerdo si el referido documento habla de que la romería se forme sólo de hombres, como hoy se hace. Creo que no.

CAPITULO XIV

CONTINUACIÓN DEL CAPÍTULO PRECEDENTE.—1.° LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA. 2.° PROPAGACIÓN DE LA MISMA A VARIAS CIUDADES DE ESPAÑA (1) Y DEL EXTRANJERO (2)

No era sólo en el Valle de las Venas donde los riojanos y cameranos querían honrar a su madre; su fervorosa devoción les obligaba a más. Esas imágenes que traían del Santuario, las colocaban después en las iglesias parroquiales o en el tronco de algún corpulento roble, y a ellas acudían en todos sus apuros y necesidades. Pero aún era esto poco; el entusiasmo que sentía esta provincia por su Virgen no reconocía límites, y por lo tanto el grito de «Viva la Virgen de Valvanera» tenía que resonar en todo el mundo conocido, tan majestuoso e imponente como en las fragosas sierras del Valle de las Venas.

Claros testimonios nos ofrece la «Historia» de que esto, que a muchos parecerá exageración, fué una sencilla y pura realidad que gracias a Dios, toda-

(1) *En España: Madrid, Sevilla, Málaga, Antequera, Zafra, Badajoz, Talavera de la Reina, Barcelona, Valladolid, Jerez de los Caballeros, Burgos, Somalo, Nombredilla y Sto. Tomé de Mar.*

(2) *En el extranjero: Portugal, Méjico (capital), San Juan de Tibás (Costa Rica), Maracaibo (Venezuela), Coamo (Puerto Rico), Lima y Buenos Aires.*

vía perdura. Madrid, Barcelona, Sevilla, Burgos, Málaga y otras muchas ciudades, son prueba fehaciente, dentro de nuestra patria. Y allá en las lejanas tierras, al otro lado de los mares, dondequiera que descubráis la huella de un riojano, admiraréis un templo dedicado a la reina de los montes Distercios; con los vientos y las olas que llevaban a los intrépidos hijos de esta provincia, iba también el nombre y devoción a María de Valvanera.

Todo esto se llevó a cabo mediante la Cofradía de Nuestra Señora de Valvanera.

Dijimos que muchos romeros no sabían separarse del Santuario y que sólo las atenciones de sus casas y familias podían arrancarlos de estas soledades. No se ocultan a nuestros lectores las grandes dificultades que hoy y más todavía antiguamente, ofrece el viaje a Valvanera. En aquellos siglos de la invención y en otros posteriores serían muchos los que no podrían visitar el Santuario más que una vez en su vida: a los ancianos, enfermos y delicados no les quedaba ni este consuelo.

La piedad de monjes y romeros supo arbitrar recursos para que estos últimos, ya que no con el cuerpo, pudieran quedar con el espíritu en Valvanera en santa unión de oraciones con los primeros. Daban los peregrinos sus nombres y apellidos para que se rogara de modo especial por ellos ante la Virgen. Los monjes anotaban con diligencia esos nombres en el libro de los bienhechores y a muchos de éstos daban título de *Hermandad*, haciéndolos participantes de todas las oraciones y obras buenas de la Comunidad. Con este mutuo trato y recíprocos compromisos poco a poco fué naciendo la «Cofradía», en la que todos sus socios, cada uno en la mejor forma

que le permitía su estado, se comprometían a honrar cuanto pudieran y a procurar extender a otros el culto de nuestra Virgen.

La Cofradía se estableció en un principio en el Santuario con las listas de los más fervorosos y entusiastas devotos que pedían a los monjes esa unión espiritual de la oración. La necesidad creó luego filiales de la misma, y algunas de éstas, debido sin duda a la distancia y a las malas y difíciles comunicaciones, apenas tuvieron relación con la matriz, que siempre debió formar un lazo de unión entre todas.

Pero ¿cuándo nació nuestra Cofradía? No es posible fijar no digo el año, pero ni siquiera el siglo. Dado su origen y fundamento, sin duda alguna que es ella muy antigua.

El buen padre Arenzana, obsesionado con la venida y estancia de San Atanasio en Valvanera, como el establecimiento de la vida regular y otras muchas cosas, atribuye también al Santo la fundación y erección canónica de nuestra Cofradía con el reglamento y gracias de que gozaba la misma. Por ser todo ello pura fábula, no quiero decir una sola palabra de los extraordinarios privilegios que él dice conseguidos por el mismo San Atanasio para todos nuestros cofrades.

No creo que tampoco podamos remontar la antigüedad de esta Cofradía al siglo XII o XIII como quieren Ariz y Rubio. El primero, hablando del abad don Juan y del privilegio que le concedió Alfonso VII en 1187, dice estas palabras: «ya entonces había Cofradía, como lo prueba la carta de hermandad del año 1208 en que varios caballeros de Ávila dan hacienda para que les hagan hermanos». La autoridad de Ariz es grande en todos los sucesos y datos posteriores

al siglo X; debo, sin embargo, declarar con franqueza que de la donación de Ávila que conocemos no puede deducirse la existencia de la Cofradía en los primeros años del siglo XIII. Quizá se refiera Ariz a otra donación de varios caballeros, no de toda la ciudad.

El P. Rubio comentando el «Compendio» de Arenzana, dice en su Historia Manuscrita (1): «pero no dudo la hubo de tiempo antiguo y que hasta hoy se conserva. Parece que nacieron las cofradías por los años de mil en adelante; y en el de 1200 dicen que la instituyó en Montserrat la reina doña Leonor... hallándose en aquel Santuario, concedida la gracia del pontífice Inocencio III». «Es constante que este Papa fué devotísimo y también aficionado a Valvanera, como se ve en la Bula que tenemos y que dejamos puesta».

De todo esto deduce Rubio que nuestra Cofradía, bien fuera por petición de los monjes o por motu propio del mismo Papa, debió de establecerse por estos mismos tiempos. Como a lo que dice de la Cofradía de Montserrat no da el mismo Rubio más fundamento histórico que un *dicen,* y a las deducciones sobre la nuestra el de un *parece,* pueden comprender mis lectores que nada nos autoriza para atribuir como cierto, a la «Cofradía» un origen tan remoto. Bástenos consignar que realmente es muy antigua. De lo contrario no hubiera podido fantasear tanto sobre ella Arenzana a principios del siglo XVI.

Por creerlo de interés pongo en una nota (2) los

(1) *Fol. 70 v.*

(2) *1.° Puede ser hermano todo hombre o mujer de cualquier dignidad, estado o condición, que viva en los dominios del rey de las Españas.*

2.° El sacerdote, al dar su nombre en la cofradía, debe celebrar dos misas y después una cada año por los vivos y difuntos de la misma.

principales artículos del Estatuto o Reglamento por que se regía en el año 1529 cuando el mismo Arenzana escribió su Compendio (1).

Ya he dicho que, estando los pueblos tan distantes del Santuario y siendo los medios de comunicación tan malos y difíciles, los devotos no podían asistir a las funciones propias de la Cofradía; de aquí que se fundaran secciones filiales en diferentes partes para que a todos fuera fácil satisfacer su devoción. En las ciudades y pueblos de otras provincias la independencia de estas Cofradías llegó a ser completa, y por esto eran casi nulas las relaciones que sostenían con la matriz, que no solía conocer más que a un reducido número de esos cofrades que de tarde en tarde visitaban el Santuario.

De las que hubo en los pueblos, apenas queda memoria; pero los altares e imágenes de nuestra Patrona que se conservan en muchos de ellos, sobre todo en las sierras de Cameros y de Canales, prueban con toda evidencia que no decayó nunca en sus habitantes la devoción a Valvanera.

Daremos alguna breve noticia de las principales

3.° Los seglares ricos deben pagar un real de plata (supongo que por año) y los pobres solo medio real.

4.° Los cofrades son participantes de todas las oraciones de los monjes no solo de Valvanera sino de toda la Congregación de Valladolid y de **todos los frailes** *de San Agustín, San Francisco y del Carmen*

5.° El abad autoriza a los procuradores y hermanos postulantes para que reciban inscripciones, cuidando de remitirlas inmediatamente al Santuario para que se anotaran en el registro

6.° Los nombres de los cofrades difuntos debían comunicarse a Valvanera para borrarlos en el registro y rogar por ellos.

(1) Su extensión no me permite copiar la Bula de Paulo V— año 1609 Deben conocerla todos los cofrades por las muchas gracias que les concede. En el Archivo hay una copia en pergamino y también la trae, traducida al español, el «Compendio Grande» fol. 39.

fundadas en otras provincias por las colonias riojanas.

Por radicar en la capital del reino quiero dar la preferencia a la Real Congregación de Nuestra Señora de Valvanera fundada en Madrid el año 1725, aunque muchos años antes, por lo menos desde 1681, se venían tributando a nuestra Virgen solemnes cultos en la villa y Corte.

El primer libro de Congregantes comenzò en 1725, y la primera inscripción que figura en el mismo es la del Ilustrísimo señor don Juan de Camargo, obispo de Pamplona que se «*sentó*» congregante en 21 de febrero del mismo año. El segundo es del 1856, y el tercero comenzó en 1929. Los reyes tienen libro aparte.

Al principio se estableció la Cofradía o Hermandad en el monasterio benedictino de San Martín (1), cuyo primer abad ya dijimos que fué nuestro Venerado padre fray Sebastián de Villoslada: después se trasladó a la iglesia parroquial de San Ginés, donde hoy persevera (2).

El altar de la Virgen es el mismo del Sacramento, situado muy cerca de la sacristía y del presbiterio de la mencionada iglesia: La imagen, de talla, no es mala, aunque se diferencia mucho del original del Santuario. Ocupa el centro del retablo y tiene a sus lados a los dos santos riojanos, Santo Domingo de la Calzada y Santo Domingo de Silos.

(1) *En las bóvedas que tenía la Cofradía en San Martín fué sepultado en 1773 el famoso Jorge Juan, cuyos restos exhumaron los franceses en 1809*

(2) *El traslado tuvo lugar el año 1822. El altar donde está la Virgen es propiedad de la Cofradía. En la parte superior de este altar, o sea en el centro de la corona, se ha colocado en 1930 el escudo de Logroño, regalo del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, capital de la Rioja. Véase el adjunto grabado.*

Las constituciones de esta Congregación fueron aprobadas por el Ecmo. don Diego de Astorga y Céspedes, arzobispo de Toledo, y por el rey don Felipe V el 11 de julio de 1725. En un principio, sólo constaba de riojanos o hijos de naturales de esta comarca; pero después, andando el tiempo, deseosos de hacer extensivas a todos los fieles las muchas indulgencias y gracias espirituales con que la enriquecieron los Sumos Pontífices y Arzobispos de Toledo, acordaron admitir a cuantos pidiesen el ingreso. Entre los grandes privilegios concedidos a esta Congregación se cuenta el de poder agregar otras con la misma o parecida advocación.

Fué su primer Hermano Mayor el citado don Juan de Camargo, obispo de Pamplona. En el año 1745 confirió la Junta este cargo al ilustre hombre público D. Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, una de las más puras glorias del suelo riojano, quien lo desempeñó con tanto celo y acierto, que fué reelegido varias veces, hasta que el año de 1772, se le nombró con carácter perpétuo (1),

Contribuyó como el que más al esplendor de los cultos que tributaba la colonia riojana de Madrid a su augusta Patrona. Aun conserva la Congregación una colgadura de damasco carmesí, con cenefa de raso amarillo y sus guardamallas y bordados de los mismos colores; magnífico regalo de la devoción y piedad de tan ilustre riojano.

A los reyes e infantes se les dispensó siempre la cualidad de riojanos desde los días de la fundación, y sabemos que pertenecieron a ella los siguientes,

---

(1) A Ensenada sucedió en tan honroso cargo el Conde de Baños y la Junta de 1797 nombró Hermano Mayor y protector perpetuo al rey Carlos IV.

MADRID. Altar de la Cofradía de Nuestra Señora de Valvanera en la iglesia de San Ginés

BIBLIOTECA

cuyas inscripciones figuran en el libro especial: don Carlos IV y doña María Fernanda, Príncesa de Asturias; los Infantes don Carlos, doña María Luisa, don Fernando, doña Amalia, doña María Josefa, don Antonio Pascual, el Príncipe de Parma, don Luis, que ingresaron en 25 de septiembre de 1797; doña María Cristina de Borbón, la Reina doña Isabel II, la Infanta doña Luisa Fernanda, que lo hicieron en 13 de noviembre de 1857, y el rey don Alfonso XII, la reina doña María Cristina y las Infantas doña Eulalia y doña Paz el 22 de septiembre de 1880. Más tarde se inscribieron don Alfonso XIII, doña Victoria Eugenia y todos sus hijos,

Cuenta también entre sus socios a otros ilustrísimos caballeros y nobles damas, que ostentan los títulos más honrosos de la nobleza española, muchos de los cuales han desempeñado cargos de importancia en la misma congregación. Por vía de ejemplo, consignaremos los siguientes: Duques de Frías, de Arco y Abrantes, Condes de Superunda y de Aguilar, Marqueses de Vadillo, Monte Sacro, Arellano, Aguila Fuerte, San Miguel de Gro y Puente Hijar.

Cuando publiqué en 1906 «Breve Historia de Valvanera» la Congregación constaba de 240 socios (1) que procuraban rivalizar en amor y devoción a María de Valvanera. Sin embargo las funciones y

(1) Hoy (Abril-1929) son 91 congregantes caballeros y 68 señoras, total 159.

Mis últimas noticias son consoladoras. Parece que debido al celo de sus directores, reacciona algo la devoción y aumenta el número de cofrades.

El capitán don Francisco Huelgas, publica en «Ecos de Valvanera» (noviembre de 1929) una reseña de la función del año. Son datos que permiten abrir el corazón a la esperanza. En carta particular fechada en Madrid el 28 de noviembre de 1929—me dice el señor Huelgas que los congregantes han aumentado en 44. Son, pues, ahora 203.

sobre todo la asistencia a las mismas no eran ya ni sombra de lo que cuentan de tiempos pasados. No creo que de esa fecha acá haya mejorado la situación de la Cofradía lo mismo en lo moral que en la parte económica. Los cofrades muertos no se reemplazan tan fácilmente a pesar de los muchos riojanos que hay en la Corte, quienes, siquiera por un sano y santo regionalismo debían procurar llenar en seguida esos huecos ya que son tan pocas las obligaciones que les impone la Cofradía.

En 25 de Septiembre de 1859 reformaron por completo los estatutos.

La fiesta principal que consiste en un solemne novenario, comienza siempre el domingo cuarto de septiembre. Durante el mismo y particularmente el día último procuran revestir las funciones del mayor aparato y esplendor posibles.

Espero que la publicación de la revista mensual «Ecos de Valvanera», órgano de la cofradía del Santuario, avivará algún tanto el fuego de la devoción a Valvanera que, tanto en Madrid como en otras ciudades de España, ha decaído mucho.

Aunque no pueda presentar en sus libros la interminable lista de títulos que tanto honran a la de la Villa y Corte, no cedió antiguamente a la anterior ni en el número de socios ni en el fausto y pompa con que honra a su celestial Patrona la Real, Ilustre y fervorosa Hermandad de María Santísima de Valvanera, establecida en Sevilla, el año 1724.

A lo que se cree, es fundación de don Diego Fernández de Bobadilla, natural de este pueblo y, como vimos en el capítulo anterior, gran bienhechor del Santuario. Fué don Diego secretario de Carlos II; y, desde que salió de su tierra natal, se constituyó en

apóstol de la devoción a Valvanera. Por esto no tendría nada de particular que durante alguna de sus estancias en Sevilla, tratara de fomentar o establecer el culto a nuestra Virgen; y, si no fundador, fuera por lo menos uno de los más entusiastas promotores de esta Cofradía.

Sin embargo, en todas las donaciones que hizo al Santuario figura don Diego como vecino de Cádiz. Por esto no falta quien atribuya la fundación de la Cofradía de Sevilla al gremio de plateros (1) entonces casi todos castellanos, de la misma ciudad.

Se veneraba la imagen en la iglesia del convento de San Benito, que la Orden tenía extramuros de la ciudad. Después de la exclaustración de 1835, comprendiendo la colonia riojana de Sevilla que no podría tributar los debidos cultos a su Patrona en el ruinoso templo de San Benito y atendiendo a otras muchas circunstancias, determinaron trasladar la Efigie de Nuestra Señora a alguna otra iglesia céntrica de la ciudad. Fué la de San Alberto la que eligió su piedad y devoción; y en ella recibe los homenajes de todos los hijos de esta provincia y de todos los castellanos, que de casi todas las provincias de la antigua Castilla tiene socios la Cofradía.

(1) *Así cuenta la tradición el origen de esta Cofradía o Hermandad. Los devotos de la parroquia de San Miguel de Sevilla acostumbraban a rezar el rosario por las calles en días determinados. Siempre se detenían con el fin de rezarle una salve, ante la imagen de María de Valvanera que se veneraba en un altar en forma de retablo colocado en la calle de «Escobas» (hoy Mercaderes) y frente a la de Chicharreros, donde el gremio de plateros tenía sus tiendas. Con esto, comenzó a propagarse el culto a la Virgen con la advocación de Valvanera, y en el siglo XVII y sobre todo a principios del XVIII, adquirió la devoción importancia tan grande que los devotos acordaron formar una Hermandad. Por haber benedictinos extramuros de la ciudad y tener en su iglesia otra imagen de Valvanera, eligieron ésta por Patrona, estableciendo la cofradía en San Benito*

Los estatutos u ordenanzas de la Hermandad fueron aprobados por el Excmo. Señor Arzobispo de Sevilla, don Luis Salcedo y Azcona, con fecha 14 de junio de 1726; y por lo que afecta al sobredicho convento de San Benito, firmaron también la competente escritura, el General de la Congregación, Reverendo P. Fr. Antonio Sarmiento y el Padre Maestro Dr. Isidoro de las Cañas, abad, a la sazón, del monasterio. El traslado de la imagen a San Alberto tuvo lugar en el año 1856.

Como pueden comprender nuestros lectores nos vemos precisados a omitir curiosos pormenores que ellos leerían con notable fruición, por otra parte tampoco es necesario que nos detengamos en ponderar la importancia de la Congregación ni los solemnes cultos con que honra todos los años a su Patrona la colonia de la Rioja. Con afirmar que se trata de una Hermandad establecida en la opulenta Sevilla, y formada por entusiastas riojanos, que merced a su laboriosidad e inteligencia han conquistado envidiables fortunas, creemos haber dicho lo suficiente: todos confesarán que no cabe la exageración en el relato de la pluma más elocuente y devota.

«Ornato lujosísimo, dice el señor Casas (1), brillantez esplendorosa, lucimiento inusitado, explosión de nobles afectos, realzan las solemnísimas funciones que los piadosos congregantes celebran en honra y obsequio de su egregia Patrona». Tiene la función principal del día 8 de Noviembre, para la que se preparan con un solemne novenario.

Consta la Hermandad de 300 congregantes; y hasta su muerte fué hermana y patrona perpetua la reina doña Isabel II.

(1) *Pág. 135.*

Por desgracia las últimas noticias que se tienen sobre esta Cofradía no son nada satisfactorias. Como la de Madrid, encuentra dificultades muy grandes para llenar los frecuentes huecos que deja la muerte en sus filas. Con la disminución de congregantes y con la falta de entusiasmo en varios de los que quedan las funciones no son hoy lo que hace 40 o 50 años.

Con esta Hermandad compite en celo y ardor por el culto de nuestra Virgen, otra no menos ilustre, establecida también en la capital de la bella Andalucía. Me refiero a la que podemos llamar «Hermandad de Mujeres de Nuestra Señora de Valvanera».

Sin duda que la devoción a nuestra Virgen había echado hondas raices en el barrio del exconvento de San Benito en la misma ciudad de Sevilla. Cuando por las razones apuntadas arriba, los señores de la colonia riojana determinaron trasladarse a iglesia más céntrica y mejor servida, la gente del barrio llevó a mal el traslado, y apenas realizado éste, se afanaron, sobre todo las mujeres, por substituir con otra más numerosa y floreciente la extinguida cofradía.

En la misma iglesia de San Benito, aunque despojada de sus monjes, determinaron los piadosos devotos de ese barrio continuar con los solemnes cultos que antes se tributaban a María de Valvanera. Según parece, la intención de las fundadoras de la «Hermandad», fué en un principio que ésta constara sólo de mujeres, pero después admitieron también a los hombres. «Aunque la Congregación, dice el artículo 11.º de sus Constituciones, se instituyó principalmente para mujeres, se extiende a todos los fieles, para no defraudar a los hombres del consuelo á que les hace acreedores su fervor a la Santísima Virgen».

Las Constituciones fueron aprobadas por la autoridad eclesiástica el 29 de septiembre de 1884. Afirma el señor Casas que lo fueron el 21 de junio de 1875. En recompensa al celo y diligencia que desplegaron para el establecimiento de la Hermandad quiero consignar aquí los nombres de las fundadoras.

Doña María Gómez, Promovedora y hermana mayor; doña Josefa Fuentes y doña Amalia Casado, consiliarias 1.ª y 2.ª; respectivamente; doña Antonia García, Secretaría 1.ª; doña Carmen García, idem 2.ª; doña Teresa Manzano, Tesorera 1.ª; doña Jesusa Martínez, id. 2.ª; doña Reyes Amores, Camarera; doña Carmen Fuentes y doña Eugenia Verdugo, Enfermeras 1.ª y 2.ª respectivamente; doña Carmen Rodríguez, Cobradora 1.ª y doña Manuela Morales, d 2.ª.

No tengo datos del estado actual de esta Cofradía, pero me figuro que, como la establecida en San Alberto, sentirá los efectos de la falta de piedad entre los fieles y de la poca estima de que gozan hoy las Hermandades antiguas.

Es más antigua y no menos célebres que las citadas, la «*Real Congregación de María Santísima de Valvanera*» de la populosa y rica ciudad de Málaga. En expresión del señor Casas, es incoloro y escaso cuanto se diga de esta Hermandad, ante la realidad misma.

El día 21 de diciembre de 1798 se celebró una reunión en la celda Prioral de San Agustín entre una comisión de caballeros comerciantes castellanos y varios PP. agustinos entre ellos el Provincial y el Superior de la casa. Ante escribano pùblico se estipularon por ambas partes las condiciones en que

habían de establecerse nuestra Congregación en la referida iglesia.

El conde de Tilly gozaba del Patronato, fundado por doña María de Ocampo, sobre la Capilla Mayor, asiento de preeminencia y bóveda para entierros en esta iglesia de San Agustín. Después de convenidas las condiciones con los padres agustinos había que preocuparse de comprar el patronato al Conde, quien ya estaba autorizado para venderlo por Real Cédula expedida en San Ildefonso el día 21 de Septiembre de 1798. Vencidas todas las dificultades, que no fueron pocas, el Gremio de Comerciantes castellanos compró el Patronato en 11 de abril de 1801 entregando al Conde de Tilly 10.000 reales. Inmediatamente colocó la imagen de Nuestra Señora de Valvanera; labró a sus expensas retablo, tabernáculo, camarín, púlpito y otras cosas necesarias, y en el mes de Septiembre de ese mismo año se pudo inaugurar todo con solemnidades extraordinarias, precedidas de un novenario en honor de nuestra Virgen.

La Congregación fué aprobada en forma ordinaria a semejanza de la Madrid, de la que casi copió los estatutos u Ordenanzas (1). Real y verdaderamente esta Congregaciòn no existió como tal hasta que por Real Cédula expedida en Aranjuez el 8 de mayo de 1801 le fué concedida la necesaria aprobación; pero no falta quien remonte el origen de la misma al año 1598. Por esto he dicho que la de Mála-

(1) *El Artículo V de éstas exige 160 reales vellón de ingreso para los señores y 100 para las señoras, cuyo marido sea ya congregante: los sacerdotes deben celebrar dos misas, una por los cofrades vivos y otra por los difuntos. Esta Cofradía de Málaga goza de muchas gracias y privilegios y, por comunicación, tiene también los concedidos a la de Madrid de la que aquella puede considerarse como filial.*

ga era más antigua que las cofradías citadas anteriormente.

Los que dan origen tan antiguo a esta Congregación de que voy tratando se fundan en una escritura otorgada a favor de los hermanos Lucas, Teresa y Epifania de Nájera, concediéndoles ciertos derechos sobre esa iglesia de San Agustín, derechos que cedieron ellos a la «Congregación de Castellanos» nombre con que era entonces conocida la «Cofradía de Málaga».

Esta Congregación ha hecho heróicos sacrificios por conservar en Málaga el culto a nuestra Reina. Fuera de lo mucho que le costó la defensa del Patronato, seriamente amenazado por aquellos mismos años, en 1874 restauró por completo la iglesia, embelleciéndola con hermosas cristalerías lo mismo en el coro que en el presbiterio y en la cúpula central. En rigor, y canónicamente hablando, la Congregaciòn ha perdido el patronato sobre la iglesia, con tantos gastos y tesón sostenidos en otros tiempos.

No hace todavía 10 años dirigió un oficio a los PP. Agustinos, confesándose impotente para llevar a cabo las grandes obras de reparación que necesitaba la iglesia; ello equivalía a una explícita renuncia de sus derechos. Según tengo entendido, lo que no podía hacer la Congregación ha sido llevado a feliz término por una piadosa dama riojana, alma de la devoción a María de Valvanera en Málaga; es doña María Luisa Iñiguez, natural de Laguna de Cameros.

Cuando el Sr. Casas escribiò su Historia (1886) los congregantes eran 200 y excedía a toda ponderación el lujo, ornato y magnificencia que desplegaban en su fiesta principal que se celebraba del 31 de agosto al 8 de septiembre. En su Junta de Gobierno figu-

raban apellidos riojanos tan ilustres como los Heredias y Larios. Han cambiado las cosas; y, aunque a juzgar por recientes noticias, no faltan todavía entusiastas devotos de nuestra Patrona, la Cofradía de Málaga, *como tal*, no es hoy ni sombra de lo que fué hace nada más que 40 años.

Cerca de Málaga, en medio de una feracísima vega, se encuentra la ciudad de Antequera, devotísima también de nuestra Madre. No hay Hermandad, ni tampoco tienen aquellos entusiastas devotos día fijo (1) para las funciones, pues unos años las celebran en abril y otros en mayo; pero no por eso es menos fervorosa su devoción a María de Valvanera, a la que todos los años festejan con una solemnísima novena, costeada con los productos de ciertas fincas que un señor, de apellido Mora, dejó para ese objeto. Las funciones se celebran todos los años en la iglesia de la Santísima Trinidad, convento de religiosos trinitarios.

Extremadura, tan parecida a Andalucía por su clima y producciones, no ya se le parece sino que la iguala en amor a la Virgen de Valvanera: prueba de ello Badajoz y Zafra.

En la segunda de estas ciudades, existió hasta hace pocos años (esto dije en 1906), una «Asociación de Valvanera» que festejaba con fervor a su Patrona, el día 26 de noviembre. Hoy por falta de fondos ha dejado de existir. Los herederos del devoto que lo impuso, redimieron el censo, con cuyos productos se pagaban los gastos de la función y otros de la

(1) *Por lo regular, la novena comienza el día 19 de abril. Todos los días tienen sermón y el canto corre a cargo de los padres trinitarios. Alma de todos estos cultos son hoy don Francisco Cámara y señora.*

Hermandad. Ignoro en qué condiciones se hizo esa redención, pero es cierto que desde entonces no cobró nada la Asociación y murió por falta de recursos. Los devotos de Zafra no celebran hoy en honor de la Virgen de Valvanera más cultos que una misa solemne con sermón y exposición de S. D. M.; pero aseguran testigos oculares que la concurrencia de riojanos es extraordinaria, no faltando tampoco muchos hijos del país.

En Badajoz, en la iglesia parroquial de la Concepción, hay un altar dedicado a la Santísima Virgen de Valvanera, de la que siempre fueron devotos los muchos riojanos que por motivos de comercio o de vigilar sus rebaños en el invierno, viven en la ciudad. El culto, como en todas partes de España, va decayendo. En 1879 un canónigo de la catedral, ex monje benedictino, costeó a sus expensas el arreglo del retablo y la restauración de la imagen.

En Talavera de la Reina (Toledo) hay también Cofradía de Valvanera. Dió principio el día 13 de septiembre de 1801. Los naturales, oriundos y originarios de «las provincias de Rioja y Sierra de Cameros» (1) después de asistir a la función de ese año se comprometieron a tenerla igual todos los siguientes, y para que llevaran cuentas de los gastos y dispusieran todo lo necesario, se nombraron dos comisarios que debían renovarse cada año. Los nombrados en 1801 fueron don Manuel Urbano y don Manuel Rubio Escudero.

La función que se celebra en alguno de los últimos domingos de septiembre consiste en una misa solemne con música y exposición, mas una salve tam-

(1) *Son palabras de «Libro de acuerdos». No existía entonces la actual provincia de Logroño.*

bién solemne el sábado anterior por la tarde. El año 1922 eran 24 los congregantes, pudiéndose apreciar el entusiasmo de aquellos buenos oriundos de la Rioja, cuyos antepasados, según reza el libro de acuerdos, fundaron la Congregación «convencidos de la protección de dicha Señora de Valvanera y deseosos de manifestarla su gratitud».

Para podernos extender en otras de las que tengo muchos datos quiero hacer mención - más no cabe—de la Cofradía de Nuestra Señora de Valvanera establecida antiguamente en el convento de los padres trinitarios de Barcelona. La fundó el P. Pedro Trujillo con la ayuda de riojanos devotos, y algunos años tuvo muchos cofrades. No hemos podido averiguar a pesar de muchas diligencias el estado de esta Cofradía la que, sin duda, desapareció con los padres trinitarios, y suponemos que hoy no es apenas conocida nuestra imagen en Barcelona y que se ha perdido hasta la memoria de los cultos que antes se le tributaban en esa ciudad.

Solemnes sobre toda ponderación, son los cultos con que festejan a la Virgen con el título de Valvanera, los riojanos y serranos residentes en Valladolid. Aunque algo decaída del esplendor que alcanzó en tiempos pasados, cuenta al presente (así escribía el señor Casas) *200 congregantes* la Hermandad de Valvanera establecida en dicha ciudad y fundada el 17 de mayo de 1759 en la parroquia del Salvador (1).

---

(1) *Sobre el origen de nuestra Congregación no tenemos más datos que los suministrados por Ventura Rodríguez en su «Anuario de Valladolid» siglo XVIII. Supone este autor, que cierto vecino de la ciudad entregó el día 30 de septiembre de 1759 una estampa de la Virgen de Valvanera a varios niños que se encontraban en la calle de la Sierpe. De esto tomaron los niños motivo para* **formar rosario,** *y, con la estampa en alto, se dirigieron*

Estuvo incorporada algún tiempo a la Real de Madrid, consiguiendo entonces todas las gracias y privilegios con que los reyes y sumos pontífices enriquecieron a ésta. Al igual que la de la Villa y Corte, la Hermandad de Valladolid cuenta entre sus ilustres socios y protectores, a Reyes, príncipes y otros títulos nobiliarios. Estando la corte de paso en Valladolid, firmaron en el lujoso libro de la Hermandad, doña Isabel II, su esposo don Francisco de Asís, sus hijos don Alfonso XII (entonces joven príncipe de Asturias) y la Infanta doña Isabel (26 de julio de 1858).

Esta Congregación guarda en su capilla una importante reliquia del glorioso mártir San Mauricio, caudillo de la Legión Tebea, donada por el presbítero don Antonio Garrido.

En el año de 1787 adquirió la congregación el uso del sitio junto a la puerta de la iglesia del Salvador y a la capilla de Nuestra Señora de la Guía o del Refugio para colocar en él a su Patrona. Al presente tiene su capilla propia en la misma iglesia del Salvador. La capilla—la segunda del lado de la epístola contando desde el altar mayor—es pequeña, y ordinariamente la tienen cerrada con una verja. Tiene, con todo, su media naranja y dos lumbreras laterales que dan a la antigua calle de la Longaniza (hoy Felipe IV). La imagen, única que hay en el altar, es bastante parecida al original, aunque de menor tamaño. Al pie de las andas en ese mismo altar se venera la

---

a la iglesia del Salvador, en uno de cuyos altares colocaron a su **Virgen**, *aclamándola con gran entusiasmo.*

Otros dicen que fueron unos estudiantes riojanos los que dieron esa estampa a los niños. Ventura Rodríguez, menestral vallisoletano, pero hombre de regular cultura, se muestra en todo su «Anuario» verídico, imparcial y fervoroso católico. Su testimonio es, por lo tanto, digno de tenerse en cuenta.

reliquia de San Mauricio de que antes hice mención. En la parte alta de sus paredes existen dos pinturas murales que representan el hallazgo de la imagen (lado del evangelio) y la conversión de Nuño (de la epístola). Hay también en ella un pésimo retrato de Carlos IV, debajo del que representa el hallazgo de la Virgen. En cambio un cuadrito de la Virgen de Valvanera que está debajo del que representa la conversión de Nuño es, a mi juicio, el mejor y de más mérito de cuantos, relativos a nuestra Patrona, he visto. Me pareció inspirado en los principios de la escuela flamenca y hasta me recordó fotografías de cuadros de Van der Weyden. También tienen un estandarte de la Cofradía, conservado en la misma capilla.

La Congregación, cuyos estatutos parece que se formaron en la junta extraordinaria de 1853, llegó a tener setecientos congregantes. En 1886 nos dice el señor Casas, que se habían reducido a 200 y en 1912 ya no eran mas que 104. Creo que hoy serán menos, porque en 1913 don Remigio de Pablo, don Hilario Martínez de la Pera y don Julián Toraya de Cos publicaron una entusiasta circular dirigida a todos los devotos y sólo consiguieron dos nuevas inscripciones.

Son dignos de estudio los privilegios y gracias de que goza la Congregación. Por esto es más sensible que disminuyan los congregantes y con ello la solemnidad de las funciones que suelen comenzar a últimos de agosto.

Podría dar otros muchos datos de esta Cofradía, pero no quiero extender mi trabajo más de lo debido.

¡Ojalá que de otras muchas que se fundaron y todavía existen, hubiera conseguido los datos y noticias que pude adquirir de la presente! Pero no me fué

posible visitar otras ciudades y pueblos y todos mis ruegos y cartas han caído en el vacío.

No sé una palabra de la fundada en Jerez de los Caballeros, y poco más de la de Burgos, establecida en la iglesia de San Cosme y San Damián.

Dentro de España tenemos todavía a Somalo, Nombredilla y Santo Tomé do Mar.

El primero es una preciosa quinta, propiedad antes de la abadía de Nuestra Señora de Nájera y lugar de recreo para sus monjes. Después de la exclaustración la compró don León García Villareal, vecino de Madrid, pero natural de Brieva, donde estaba entonces nuestra Virgen.

El señor Villareal consiguió que la capilla de su quinta fuera declarada parroquia y que se dedicara a Nuestra Señora de Valvanera. Compró una grande y preciosa imagen (1), ricos y artísticos ornamentos, y procuró que la fiesta principal, que todavía se celebra el día 8 de septiembre, revistiera caracteres de solemnidad extraordinaria en toda la comarca. Como el país está muy poblado, y los devotos no podian ir al Santuario siendo además la posiciòn de Somalo muy céntrica, el concurso de los fieles era todos los años numeroso y ferviente. Venía también mucha gente de Alava y Navarra. Ahora ha decaído notablemente la fiesta porque ya se celebra en el Santuario.

Aunque sólo dista un Kilómetro del pueblo de Uruñuela, Somalo pertenece al Ayuntamiento de Torremontalvo.

---

(1) *Es de mérito artístico nada común. Algunos la dan por muy antigua. Yo la ví una vez en la quinta, y me pareció moderna. La fiesta de Valvanera se viene celebrando en Somalo desde el año 1842.*

Nombredilla es un pueblo de la Comunidad de Daroca, (provincia de Zaragoza). Don Vicente de la Fuente (1) habla en estos términos de la devoción que se tiene a nuestra Virgen en el pueblo: «*Existe una efigie de Nuestra Señora con la invocación de Valvanera,* tallada de medio relieve en un olmo, a la cual se dá culto en Nombredilla, pueblo de la Comunidad de Daroca, la que en nada se parece a la aparecida, y esto explica que en la Edad Media haya muchas efigies de una misma advocaciòn que en nada se parezcan y que recuerden una misma tradición en punto distinto». Me extraña que un hombre de la cultura de don Vicente de la Fuente pueda sacar esa consecuencia por la falta de parecido en las efigies.

Las imágenes antiguas son difíciles de imitar. Estos mismos años he visto yo esculpir imágenes de Valvanera que tienen poco parecido al original a pesar de que el escultor es buen artista y se le mandaron excelentes fotografía. Casi ninguna de las imágenes que se veneran en los pueblos de la Rioja tienen gran parecido con la de los montes Distercios, y, sin embargo, *son copias* y no recuerdan más que *una misma y única tradición.*

Por la obra del R. P. Fr. Roque Alberto Faci (2) podía haber sabido el señor La Fuente, que la imagen de Nombredilla es copia de la que se venera en los montes Distercios. «Siendo tenida esta imagen, venerada en Nombredilla, como copia de la de Valvanera, frecuentada en toda España en los montes Distercios de la Rioja, es razón se dé alguna noticia de su original». El mismo autor nos cuenta el origen de esta devoción en Nombredilla. Junto al pueblo había

(1) *Historia de las Imágenes etc. Tomo 2.º pág. 106.*
(2) *Aragón, Reino de Cristo y dote de María Santísima. 1722.*

un bosque de olmos. Un día advirtieron varios vecinos, que en ese bosque se veían en la oscuridad de la noche muchas luces y que unas bajaban y otras subían; quisieron examinar atentos el prodigio de no consumirse el verdor de algunos olmos (éstos no perdían la hoja en todo el año); y, para ello se prepararon con tres días de riguroso ayuno.

Después, con los pies descalzos, por la reverencia que les inspiraba el lugar, comenzaron a «cortar algunos olmos pequeños que les embarazaban el camino; y al poco trecho, encontraron uno que todo el año estaba verde. Notaron que a la altura de una vara o poco más, este olmo misterioso se dividía en dos ramas y que en el tronco del mismo había una imagen de Nuestra Señora, esculpida de medio relieve, con el Niño Jesús en el brazo izquierdo y con un rostro esquivo, como apartándose para que no le vieran o para no mirar alguna cosa presente. Gozosos aquellos buenos hijos de Nombredilla, comunicaron el feliz hallazgo a todos sus vecinos, quienes, al oir la grata nueva, se dirigieron todos al lugar del prodigio. Cortaron el olmo a la altura en que estaba la imagen, y por detrás procuraron que quedara un respaldo que le sirviera de descanso y defensa.

La imagen, dice el padre Faci, que tiene un codo de alta y que fué fabricada de la misma madera del olmo, pero no por humanas, sino por manos de ángeles. En este tronco del olmo que sirvió por mucho tiempo de trono a nuestra Virgen, «es tradición que algunos años fabricaron en él las abejas sus dulcísimos panales».

Poco más adelante los devotos fabricaron una columna que todavía llaman del *Peyron* y en ella colocaron la imagen que jamás ha permitido que mano

o pincel humano toque su rostro. El padre Faci trae algunos casos curiosos.

El motivo de que esta imagen se llame de Valvanera es el siguiente: «Habiendo llegado un devoto peregrino a esta población de Nombredilla, vió la santa Efigie, y dijo a unos devotos labradores: «Esa imagen es copia exacta de la de Valvanera, de cuyo Santuario vengo yo ahora»; y les explicó después el motivo de que el Niño tuviera el rostro vuelto.

En esta columna estuvo la Efigie unos 130 años muy venerada de todos los fieles, hasta que en 1694, un religioso muy devoto de la misma y sabedor de los innumerables prodigios que obra en su Santuario de la Rioja, exhortó a todos los de Nombredilla a que le construyeran un templo digno de la Señora. Fruto de estas exhortaciones fué la inmediata fundación de la «Hermandad o Exclavitud de Nuestra Señora», que se encargó de celebrar todos los años una solemne fiesta el día 8 de septiembre y de arbitrar recursos para la construcción del proyectado templo.

Este estaba ya muy adelantado cuando escribió su obra el P. Faci (1722), quien nos asegura que, durante los trabajos de construcción, la imagen estaba colocada sobre el sagrario en la iglesia parroquial.

Mucho más escribe el citado padre sobre la gran devoción que profesan en Nombredilla a nuestra Virgen y sobre los grandes y contínuos milagros que obra ésta todos los años en favor de sus devotos. Nosotros no podemos ser más extensos por tratar de la historia general del Santuario riojano (1).

(1) *En carta fechada el día 7 de agosto de 1929 dice el actual párroco de Nombredilla, don Liborio Farge (¿), que sus feligreses celebran la fiesta de nuestra Virgen el domingo siguiente al 8 de septiembre, con solemne novena; es esta la fiesta principal del pueblo. La honran con otra novena después de pentecostés y «asimis-*

En Santo Tomé do Mar, provincia de Ponteve dra, y próximo a Cambados, hay un templo dedicado a Nuestra Señora de Valvanera. Según reza la escritura de fundación fechada el 23 de mayo del año 1733, el templo fué obra del Excelentísimo señor don José Zárate Murga, segundo marqués de Montesacro. En este templo, hoy patronato de los Excelentísimos señor Marqueses de Figueroa, se tributan todos los años solemnes cultos a Nuestra Señora de Valvanera a la que se profesa gran devoción en toda aquella comarca gallega.

Breves hemos sido en la relación de los templos dedicados en España a María de Valvanera y en la descripción de los cultos que todos le tributan en ellos sus devotos. Lo mismo haremos pasando al extranjero, sobre todo al vecino Portugal y a la lejana América.

De unas Cofradías tengo datos abundantes que no admite nuestra historia, mientras que de otras muchas no he podido conseguir ni el nombre de sus piadosos fundadores.

En los monasterios benedictinos de Portugal, como en muchos de España, había altares dedicados a nuestra Virgen. También dicen que hubo en el país hermano algunas cofradías. Cuantas pesquisas e indagaciones vengo haciendo por saber algo de las mismas, siquiera no fuese más que la noticia escueta de su existencia, han resultado infructuosas.

De la gran devoción que se profesa a María de

---

mo siempre que hay necesidad de agua para los campos». Dicen que jamás dejó la Virgen de Valvanera de oir los ruegos de sus hijos de este pueblo, cuando, amenazados por la sequía, le pidieron, la necesaria lluvia. El de la lluvia es beneficio grande en Aragón. Nada tiene de particular que se muestren agradecidos en Nombredilla.

Valvanera en todas o casi todas las repúblicas hispano-americanas hay infinidad de pruebas. Constantemente se están recibiendo peticiones de medallas, estampas y otros objetos de piedad, en especial de las repúblicas del Perú, Colombia, Venezuela y Costa Rica.

En Méjico (capital) hay una grandiosa iglesia dedicada a nuestra Reina y situada en la actual calle del Uruguay. Aunque no podemos asegurarlo con certeza, todos los historiadores del Santuario, comenzando por Argáiz, nos dicen que este templo fué construído por encargo y a expensas del arzobispo de aquella ciudad excelentísimo señor don Francisco Manso de Zúñiga, riojano ilustre y, como Zúñiga, muy devoto de Valvanera.

No creo que hoy haya cofradía. Sin embargo, todavía pedían recientemente libros, estampas, rosarios y medallas para repartirlos entre los fieles devotos. La carta es del 30 de octubre de 1924 y la petición venía de parte del corepíscopo (especie de abad) del mismo templo, Monseñor Juan Kury, superior de los maronitas católicos que en aquel año tenían a su cargo la iglesia. Con la actual persecución a los católicos mejicanos no puedo adquirir nuevos datos.

En San Juan de Tibás, pueblo importante próximo a la capital de Costa Rica, todos los habitantes del mismo están consagrados a María de Valvanera. Es nuestra Virgen la Patrona del pueblo, y contrasta el entusiasmo y la piedad de aquellos buenos americanos con la indiferencia que, poco a poco, se va apoderando de muchos congregantes de España.

De San Juan de Tibás piden con frecuencia al Santuario no sólo objetos piadosos sino agua de la

Fuente Santa y otras cosas que puedan recordarles el amado rincón donde por primera vez apareció su Virgen. Que esta premie al actual párroco de San Juan de Tibás don Emeterio Martínez, uno de los muchos devotos que vinieron a Valvanera en la gran peregrinación de 1889, lo mucho y bien que trabaja por aumentar su devoción en Centro-Américana.

En Maracaibo (Venezuela) hay otro apóstol de la devoción a Valvanera. Quiero dejar consignado su nombre en esta historia para ejemplo y estímulo de todos los devotos. Se llama doña Mercedes de Mendoza de Esteva. En Venezuela como en Colombia y en otras varias repúblicas americanas introdujeron la devoción a Valvanera los frailes franciscanos y de modo especial, los agustinos recoletos.

Exceptuando quizá a la de Lima, no creo que haya hoy Cofradía más importante ni tampoco más entusiasta que la del Valle de Coamo, próximo a San Juan de Puerto Rico. Aparte de otros beneméritos sacerdotes, ha tenido últimamente la suerte de encontrar un párroco tan celoso y devoto de María de Valvanera como el español don Carlos de Ormaechea.

Hay en nuestro archivo un legajo que narra por extenso la historia y cultos de esta Cofradía; de él voy a entresacar lo que más pueda interesar a mis lectores.

Don Antonio Colón de Luyendo, capitán de guerra del Valle del Patriarca Blas de Illescas y Coamo y don Justo Gómez, cura capellán de dicho valle y todos los vecinos y moradores del mismo, pidieron permiso al Cabildo (sede vacante) de San Juan de Puerto Rico, para erigir una ermita a Nuestra Señoña de Valvanera por cuanto el año anterior de 1683,

habían padecido una horrible peste de la que, por su maternal protección quedaron libres. Hicieron entonces formal promesa de levantarle una iglesia, y querían todos cumplirla poniendo cada uno cuanto estuviera de su parte. El Cabildo no sòlo autorizó la erección de la mencionada ermita sino que con fecha 8 de abril de 1684 concedió 40 días de indulgencia a cuantos entraran en su iglesia desde las vísperas del día 7 hasta la puesta del sol del 8 de septiembre.

Don Mateo García, riojano y gran devoto de Valvanera, tenía una historia del Santuario y en ella hizo leer los milagros de nuestra Virgen y la protección que siempre dispensa a sus devotos, particularmente en trances de peste. Tenía también una imagen de talla que gustoso cedió a la naciente Cofradía, la que, ya todo preparado, presentó al obispo una larga y completa lista de Congregantes, que su Ilustrísima, entonces don Francisco de Padilla, aprobó muy complacido el día 20 de diciembre de 1684. A los tres días aprobó también los estatutos de la Cofradía, concediéndola cuantas gracias y privilegios podía.

Es notable y digno de constar en esta historia que, por especial autorización del papa Inocencio XI, el obispo concedió *indulgencia plenaria* por diez años a cuantos con las debidas disposiciones visiten esta iglesia desde las vísperas del día 7 a la puesta del sol del 8 de septiembre, y además, que el altar de la Virgen fuera privilegiado y se pudiera sacar ánima en el mismo.

Entre los primeros «Congregantes» merecen citarse el mencionado don Mateo García, que fué nombrado mayordomo, don Antonio Colón de Luyando,

don Luis Giménez Moreno, don Pedro Sánchez de Mateo, don López de Aricea, don Nicolás de Aponte, don Juan Rodríguez de Pineda, don Francisco de Lambay, don Juan Colón de Torres y don Juan Colón de Luyando.

El día 9 de febrero, viernes, de 1685 se llevò la imagen de Nuestra Señora desde la iglesia parroquial a la ermita, ya terminada, con lucida procesión, presidida por el obispo.

Los devotos portorriqueños continuaron muchos años con esta ardiente devoción a María de Valvanera que habían heredado de sus padres; pero andando el tiempo, y como suele ocurrir en todas las cosas humanas, fueron olvidando los favores de la Virgen y descuidando su Cofradía.

En la Visita del 12 de junio de 1813 el obispo don Juan Alejo de Arizmendi echó en cara a los devotos el abandono en que tenían la ermita de su Patrona y que hubieran casi olvidado una devoción tan popular en Puerto Rico. Los mismos lamentos repitió el cura párroco a todos los vecinos del pueblo el día 1.° de Agosto de 1813 en el ofertorio de la misa. Como resultado de estas advertencias se nombró mayordomo a don José Colón y Ortiz y se formó un inventario de todos los bienes de la Cofradía; pero no parece que con ello aumentara la devoción ni mejorara en nada el lastimoso estado de la ermita.

En 1833 se nombró mayordomo en una concurrida reunión de Cofrades a don Agustín Colón que trabajó mucho por la Cofradía. Todo volvió a decaer pronto, y así continuaron las cosas hasta 1892 en que se nombrò una junta; la que a fuerza de actividad y celo consiguió restaurar por completo la ermita. En abril de 1894 se bendijo ésta y una nueva

magen de la Virgen, y desde la fecha continúan los devotos con sus entusiasmos por María de Valvanera, Patrona de su rico valle.

Las funciones son siempre muy solemnes y la concurrencia de fieles extraordinaria. Dios quiera que con el traslado de Coamo a San Sebastián de Puerto Rico del párroco español don Carlos Ormaechea no decaiga de nuevo el culto de nuestra Patrona. No debe ser así, porque en una carta fechada en el mismo Coamo el 31 de enero de 1914 se dice de nuestra Madre que lo mismo los del pueblo que los del campo «la veneran y reverencian teniéndola mucha devoción, pues siempre ha sido y es muy milagrosa en este pueblo».

No creo que haya hoy «Cofradía de Valvanera» más entusiasta que la establecida en Lima, capital del Perú. Por fortuna, y debido a la amabilidad del sabio catedrático de aquella Universidad don José de la Riva Agüero, tengo datos abundantes de la misma.

Entresaco los más importantes, aunque lo son todos mucho.

En el convento grande de San Agustín de Lima el provincial Fr Pedro de San Martín, natural de la Rioja, construyó el primer altar de la Virgen de Valvanera, patrona de su tierra, por los años de 1693 a 1697, que fueron los de su provincialato. Consta la noticia en la Crónica (1) manuscrita del P. Juan Teodoro Vázquez cuyo ejemplar autógrafo se conserva todavía en Lima. Este primitivo altar de Valvanera se labró al mismo tiempo que los otros del templo, y cuando se construyó el subterráneo, gran parte de la iglesia y casi todo el convento, pues todo lo había

(1) *Esta crónica es continuación de las conocidas y ya impresas de Calancha y Torres.*

destruído el gran terremoto de 1687. Dicho altar era entonces el segundo a la izquierda del coro bajo, frente al del Carmen, y antes del dedicado a Sta. Rita.

Desde que se colocó la imagen tuvo nuestra Virgen culto y fiestas lucidas en Lima; pero cincuenta años más tarde se derrumbó todo el edificio e iglesia de los padres Agustinos con el segundo y total terremoto del 28 de octubre de 1746. Poco después vino a Lima el coronel don Domingo Ramírez de Arellano, caballero de Calatrava, natural de la Sierra de Cameros, en España, y del linaje de los condes de Aguilar de Inestrillas, antiguos señores feudales de los Cameros (1). Este señor, que fué capitán de la Guardia de Alabarderos de los Virreyes, era, como todos los de su sangre, muy devoto de la Virgen de Valvanera, y, en unión de los pocos cameranos que entonces había en el Perú, reedificó el altar de nuestra Virgen en Lima, contribuyendo él con la mayor parte de los gastos. A fin de que hubiera siempre dinero para el culto donò una casa situada en la calle de Marqués de Castellbravo, hoy del General Lapuente, en la acera oriental de la misma.

Aunque contribuyeron otros varios riojanos a la compra de esa casa, fué en tan pequeña proporción, por que fallo judicial ha continuado siempre en don Domingo y en su descendencia el patronato y exclusiva administración del culto de Valvanera. A la muerte de don Domingo y de su mujer, que era hija de los condes de Vistaflorida, siguieron en el cuidado del altar sus cuatro hijas D.ª Rosa, D.ª Mariana, doña Ignacia y doña Josefa Ramírez de Arellano. Las tres

(1) *Ver el estudio que dedica Bethencourt en su «Historia Genealógica de España» a la rama peruana de los Carrillos de Córdoba.*

primeras quedaron solteras y doña Josefa casó con el Oidor don Gaspar de Osma, natural de Nalda, y llegó a heredar el condado y mayorazgo de Vistaflorida,

Todas estas señoras de las más opulentas de la colonia y herederas de la ardiente devoción que su padre profesaba a nuestra Virgen, dieron el mayor brillo y esplendor al culto de Valvanera en Lima. Trasladaron la imagen a otra parte más central del Templo de San Agustín e hicieron allí nuevo altar que por desgracia, se abrasó en 1867, después de muertas las cuatro. Fué entonces reemplazado por otro modesto que perseveró hasta la reciente y completa reedificación del templo.

Los Ramírez de Arellano adornaron la imagen con muchos y ricos mantos y joyas; fundaron *grandes sermones y músicas y vísperas solemnes* para la fiesta principal que se celebraba el 8 de septiembre, en la que siempre oficiaba de Pontifical el Arzobispo, haciendo con todo una de las más principales y concurridas festividades limeñas.

Muertas las cuatro hermanas a mediados del siglo XIX se encargaron del altar y de la fiesta sus sobrinas doña Manuela y doña Rosa de Osma y Ramírez de Arellano, hermanas del conde de Vistaflorida residente en Nalda y del marqués de la Puente Sotomayor, residente en Madrid. Al fallecimiento de esta última, correspondía el Patronato a su sobrina doña Rosa Julia de Osma y Sancho Dávila (1) pero es-

(1) *Esta señora acompañada de otra hermana y de su sobrino don José de la Riva Agüero, catedrático de la Universidad de Lima, estuvo en Valvanera en 1914 y en 1927. Aprovecho esta ocasión para expresar mi reconocimiento y profunda gratitud al mismo don José de la Riva Agüero, quien en carta fechada el 26 de diciembre de 1916 y que todavía conservo, me mandó todos estos y otros muchos datos relativos a la devoción a María de Valvanera en Lima.*

ta lo renunció en su prima hermana doña Isabel del Valle y Osma que hoy lo goza y desempeña con celo y diligencia.

Por haberse suprimido como fiesta de guardar la de la Natividad de la Virgen la novena de Valvanera en Lima comienza en día variable para terminar en el domingo segundo de septiembre. Mientras estuvo en construcción la de San Agustín, la fiesta se celebró en la inmediata iglesia de la Merced; después volvió a su templo primitivo. Había antes dos imágenes, una en el altar dicho, que pereció en el incendio de 1867; y otra que sólo se sacaba para la novena y se colocaba entonces en el altar portátil que figuraba un roble entreabierto; el resto del año la guardaba la Patrona en su casa. Es ésta la única que queda y está colocada en el altar nuevo.

Nunca se ha interrumpido en Lima el culto de la Virgen de Valvanera. La casa en que radica el patronato fué arreglada y modificada hace 35 años con un donativo de D. Manuel de Osma y Ramírez de Arellano, el mismo que hizo construir el puente de Nalda (Logroño). Este señor trajo también de Lima un lienzo grande de la Virgen de Valvanera y lo mandó colocar en la iglesia parroquial del mismo Nalda, donde todavía se conserva.

El culto a nuestra Virgen alcanzó en Lima popularidad tan grande que se conservan dos novenas impresas y habla del mismo don Luis Benjamín Cisneros en una novela de costumbres limeñas. Dan también datos muy interesantes sobre este culto en la mitad del siglo XIX don Manuel Anastasio Fuentes (1) y la «Geografía del Perú» por don

(1) *«Lima Antigua». Apuntes Históricos y Descriptivos. París. Imprenta Didot 1867.*

Mateo y don Mariano Felipe Paz Soldán (1).

Después de la guerra del año 1880 la fiesta de Valvanera decayó algo por el abatimiento general del país y porque los agustinos, capellanes tradicionales de nuestra Virgen, vinieron muy a menos. Hoy, reorganizados éstos con los que fueron de San Lorenzo del Escorial, el culto ha vuelto a reflorecer, y la novena de Valvanera, si no la principal, es de las primeras de Lima.

Buenos Aires. El padre Damián Pérez, franciscano natural de Aldeanueva *de Ebro*, (2) Diócesis de Calahorra, pertenecía al colegio de misiones de Olite (Navarra). Fué enviado con otros doce compañeros, a la fundación del Colegio de San Carlos de «Propaganda Fide» en la provincia de Santa Fe, la que se verificó el día 27 de julio del año 1786, estableciéndose la comunidad en la Capilla de San Miguel, que había pertenecido a los padres jesuítas.

A poco de la fundación del colegio, el padre Damián fué nombrado su procurador en Buenos Aires. La recolección de limosnas y continuas gestiones oficiales ante las autoridades civiles y eclesiásticas, le obligaron a residir habitualmente en Buenos Aires.

Las frecuentes tandas de misioneros que llegaban a esta ciudad para los diferentes colegios de Propaganda Fide en Sud América y las prolongadas estancias a que la dificultad de los transportes obligaba muchas veces a estos religiosos, particularmente a los destinados a Chile que no podían atravesar los

(1) *París. Didot 1862.*

(2) *El documento no pone* **de Ebro** *pero sin duda que se refiere a este pueblo. No hay otro Aldeanueva en la diócesis de Calahorra.*

Andes más que en los meses de riguroso verano, convencieron al buen padre Damián de la imprescindible necesidad de construir un «Hospicio» para el cómodo alojamiento de todos ellos.

El señor don Antonio Varela y su esposa doña Josefa Rodríguez donaron al Rey, la mitad Sur de la manzana comprendida hoy entre las calles Azcuénaga, Bartolomé Mitre, Larrea y Cangallo, para el suspirado «Hospicio» de los misioneros.

El P. Damián Pérez obtuvo las necesarias licencias de la Curia Diocesana, el año 1792 *o 93*. La autorización está firmada por *Cubau*, Vicario y Provisor en aquellos años.

En la obra del «Hospicio» y en la recolección de limosnas, ayudó mucho al P. Damián el P. Juan Rodríguez, Procurador del Colegio de Moquegua, a quien muchos (1) atribuyen la fundación del Hospicio. No están éstos en lo cierto: porque consta evidentemente del documento de fundación que lo fué el sobredicho P. Damián. Aún en la recolección de limosnas figura éste con *3200 pesos;* mientras que al padre Rodríguez sólo le asignan 330.

La capilla del «Hospicio» fué dedicada a *Nuestra Señora de Valvanera* y su imagen colocada en el altar principal de la misma.

El P. Damián gobernó el «Hospicio» hasta el año 1801 en que fué nombrado Guardián del Colegio. Le sucedieron los PP. Tomás Orio, natural de Pipaona y fundador del Colegio de San Carlos, conocido con el nombre del convento de San Lorenzo, Juan Antonio, Jorge y Francisco Viaña.

---

(1) *Entre ellos «Balvanera» Semanario parroquial. Año VII. N.° 361, pág. 24. Buenos Aires, Domingo 10 de noviembre de 1929. Se puede consultar el párrafo 3.° de Breve Descripción, etc. para las variantes que ha sufrido en la escritura el nombre de* **Valvanera**.

En 1815 el «Hospicio» se entregó al cura de la Piedad para el servicio de la parroquia. Como tal «Hospicio», desapareció con la cláusula 16 de la ley de reforma, fechada el 21 de Diciembre de 1822; pero la capilla dedicada a nuestra Virgen quedó abierta al culto y, contiguo a ella, funcionó pronto un colegio. Parece que también en el «Hospicio» franciscano había una escuela.

En junio de 1831, algunos vecinos del «Hospicio» rogaron con insistencia a la autoridad eclesiástica, que se dignara erigir la capilla en iglesia parroquial. Les fué concedido por decreto del primero de abril de 1833, firmado por el Ilustrísimo señor don Mariano Medrano y Cabrera, obispo de Auló y Vicario Capitular en sede vacante. La parroquia comenzó a funcionar el 16 de mayo del mismo año de 1833, bendiciendo la pila bautismal el Iltmo. Provisor de entonces, más tarde arzobispo de Buenos Aires, don Mariano José de Escalada.

Los límites fijados al principio a la parroquia podían contener una ciudad de dos millones de habitantes. Se extendían desde la calle de Santa Fe hasta el Riachuelo, y desde las calles Ayacucho y Sarandí hasta el barrio de San Carlos, por la calle de Boedo. En 1901 tuvo lugar una nueva demarcación parroquial, modificada en 1929, al erigirse la próxima parroquia del Carmelo. Antes de 1929 la parroquia tenía más de doscientos mil habitantes. Aseguran que era la mayor de todo el mundo católico.

Con la última desmembración ha quedado reducido el número de feligreses a ciento treinta mil, que viven limitados: al N. por la calle de Córdoda desde Callao hasta Presidente Uriburu, por ésta hasta Tucumán y por ésta hasta Bulnes; al O. por Bulnes y

Boedo, al S , por Independencia y al E., por Entre Ríos y Callao. En total comprende 292 manzanas de casas.

El Templo actual se comenzó el 1.° de octubre de 1839 siendo autor de los planos el arquitecto don Santos Sartorio. Fué bendecido tres años más tarde – 4 de abril de 1842 – por el Iltmo señor Provisor del Obispado Dr. don Miguel García, predicando un sermón de circunstancias el Dr. don Felipe Elortondo y Palacio, canónigo de la Catedral.

En agradecimiento al favor y protección que prestó a la obra el dictador Rosas se quiso que en la denominación de la parroquia figurara en adelante el nombre de la señora de éste, llamada Encarnación, y fallecida cuatro años antes. Al efecto, dispusieron el 25 de marzo de 1842 que oficialmente se titulara la nuestra «parroquia de la Encarnación de Balvanera» (1).

El cura párroco don Angel Brid reformó el templo de 1856 a 1865, y más tarde lo amplió el párroco don Angel Brasesco. Desde 1922, y merced al celo y actividad del actual párroco Dr. don Nicolás Fasolino, el vetusto templo, de aspecto desagradable por su oscuridad y falta de adornos, ha sido artística y ricamente decorado, figurando hoy entre los más lujosos de Buenos Aires. ¡Lástima que por fútiles motivos se haya quitado parte del roble, trono secular y lo que más caracteriza a nuestra imagen en todas partes!

La fachada principal del templo, cuya vista ofrecemos a nuestros lectores, da a la calle de Bartolomé Mitre en la altura de 2.400 a 2.500.

(1) *Pero el pueblo ha continuado abreviando el nombre y llamándola simplemente «de Balvanera».*

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA (BUENOS AIRES)

INSTITUTO DE ESTUDIOS NAVALES
SOBRE HISTORIA NAVAL ARGENTINA

Todas estas muestras de piedad y otras muchas que omito generalizaron en tal forma la devoción a nuestra Virgen, que el asunto de la invención de la imagen fué tratado por muchos y distinguidos literatos, lo mismo en prosa que en verso. La comedia «El mejor fruto de un árbol» nos dice el P. Rubio (1) que se representaba mucho en su tiempo.

(1) *Historia impresa, pág. 179.*

CAPITULO XV

Gracias y Privilegios con que los Sumos Pontífices y Reyes de España enriquecieron al monasterio.

De no seguir el cronológico, es punto menos que imposible encasillar, con orden riguroso en sus diversos capítulos los varios sucesos de que se ocupa la Historia.

Los continuos milagros que obraba Nuestra Señora en favor de sus devotos; el culto esplendoroso con que honraban los benedictinos a su Celestial Patrona y la devoción ferviente y entusiasta del pueblo riojano a María de Valvanera, movieron a Reyes y Pontífices a conceder al Monasterio singulares prerrogativas y preciados favores con que se pudiese atender al culto y se fomentase la piedad. Más también es cierto que a esos privilegios debe en gran parte Valvanera su grandeza; y que el deseo de lucrar las muchas y extraordinarias indulgencias concedidas a los peregrinos, atraía al Santuario considerable número de fieles.

No todo, sin embargo, puede encerrarse en un capítulo, como parece exigía esa mutua influencia de unos sucesos en los otros; por lo cual, obligados a seguir algún orden, después de los capítulos precedentes, nos ha parecido conveniente decir algunas palabras sobre las gracias y privilegios con que Pontífices

y Reyes ennoblecieron e ilustraron nuestro Santuario.

No puedo copiar esas Bulas y privilegios ni tampoco estudiar cada uno de ellos en particular. Espero que, andando el tiempo aparecerá el «Cartulario de Valvanera» con todos estos documentos y varios otros importantes del Archivo, particularmente de los contenidos en el «Becerro».

Comenzando por las Bulas hay que rechazar, por supuestas y falsas, las atribuídas a Bonifacio II (530-532); a Juan V (685 686) a Gregorio IV (827-844) y a Benedicto IV (900-903). Ninguna de ellas estuvo nunca en nuestro archivo, aunque digan lo contrario lo mismo Bravo Sotomayor que Sylva y Rubio. De haberlas visto, no hubieran tenido que apoyarse en los falsos cronicones ni en tradiciones infundadas para demostrar la extraordinaria antigüedad del Santuario. ¿Quién podría resistirse al argumento de una Bula del siglo VI?

Lo mismo que de las anteriores cabe decir de la Bula atribuida a Inocencio III con la expresión de que concedía determinadas gracias a Valvanera por haber «vivido aquí San Atanasio».

De los papas Clemente II (1046-1047) y Alejandro II (1061-1073) sí citan las Bulas, pero yo no he podido encontrar los originales en ningún bulario, ni las citas son muy precisas. Según Ariz, Alejandro II concedió inmunidad al Santuario y a sus granjas y prohibió a reyes y príncipes, que por ningún motivo osaran sacar de las dependencias del monasterio a cuantos delincuentes se refugiaran en él. En el Compendio Grande (1) se dice esto de Alejandro III (1159-1181).

(1) *Fol. 36, v. pone el numeral ordinal en letra, así que no hay duda. Rubio en su Historia impresa, pág. 212 sigue la opinión de Ariz.*

El P. Rubio, tanto en el capítulo XVII de su obra impresa como en el folio 28 de la historia manuscrita, engloba los nombres de papas del siglo X, como Benedicto IV (900 903) con otros muy posteriores, como Nicolás III (1277-1280), Honorio IV (1285-1287) y hasta Bonificacio VIII (1294-1303), y dice de todos que concedieron a nuestro monasterio muchas Bulas e indulgencias, y que «en el Archivo hasta hoy se conservan sus Bulas y Rescriptos». Añade que «en su legitimidad no hay la menor duda», y en esa misma historia manuscrita y en otras de sus obras trae verdaderas disertaciones sobre las indulgencias para *beneficio* de los *fieles* que deseen ganar las concedidas a Valvanera.

A buen seguro que el P. Rubio no vió nunca la Bula de Benedicto IV. ¿A qué andar espigando textos de diferentes autores, todos faltos de crítica, si tenía a mano esa Bula de los primeros años del siglo X?

De las copias que hoy poseemos, ninguna se remonta más allá del siglo XII. ¡Ojala que todas ellas fueran realmente auténticas! A varias, aun siendo las copias autorizadas por notario público, se les pueden hacer fundados reparos. Véanse en nuestro archivo donde forman un grueso legajo.

La mayor parte de estas Bulas no ofrece gran interés. Contienen indulgencias de muchos años y cuarentenas: Rubio (1) hace subir a *dos mil cuarenta* el número de los primeros y a otro tanto el de las segundas. No pocas de las mismas conceden privilegios y gracias al abad para que pueda nombrar confesores, etc. y a la Comunidad para que, si fuere ne-

(1) *Historia impresa, pág. 214*

cesario, adelante la hora para la celebración de las misas. Lo primero está todo abolido, y lo segundo es hoy de derecho común.

Aunque tampoco he podido ver en ninguna parte el original, por ser muchos los autores que hablan de ella, quiero hacer mención de la Bula que dicen concedió a Valvanera Clemente III (1187-1191). En ella se habla de la «Cofradía de Valvanera» y se concede a los cofrades participación en todas las obras buenas que se hicieren en la Orden de San Benito.

El hecho de que el P. Rubio ande dudando sobre los comienzos de nuestra Cofradía en el siglo XIII y de que Ariz cite para probar su existencia en el XII una donación de Avila, no deja lugar a duda de que ninguno de ellos admitía la autenticidad de esta Bula, por más que hablen de ella.

Motivos son todos estos muy suficientes para que no insistamos más sobre ninguna de esas Bulas. Voy a limitarme en el presente capítulo a dos, de autenticidad bien probada: una es de Inocencio III (1198-1216), y la otra de Paulo III (1534-1594). Ambas son importantes y contienen suficientes gracias para estimular la piedad de los amantes del Santuario.

El original de la concedida por Inocencio III se conserva en el Archivo Histórico Nacional. En Valvanera hay varias copias, tanto en pergamino como en papel, pues, los monjes tuvieron siempre buen cuidado de evitar la pérdida de este tesoro, posible entonces con viajes e incendios, y por eso la presentaron repetidas veces a las autoridades, lo mismo eclesiásticas que civiles pidiéndolas copias autorizadas de la misma. Bien merecía esta Bula que, traducida al español, se insertara íntegra en esta historia. No permitiéndolo la gran extensión de la misma, me

contentaré con dar un extracto bastante completo.

La Bula se expidió en el palacio de Letrán a 10 de mayo de 1213 (VI Idus Maii, Pontificatus nostri. Anno quinto décimo). He dicho que sigo la cronología papal de Knopfler; y, como éste pone en 1198 el nombramiento de Inocencio III y la Bula es del año 15 de su pontificado, resulta exacto el de 1213. Todos los historiadores de Valvanera ponían la fecha de 1212 sin duda por adelantar también un año el nombramiento de este gran pontífice.

El Papa, después del acostumbrado saludo y bendición apostólica al abad y monjes de Valvanera, les dice que escucha con gusto sus peticiones y que se cree en el deber de remediar sus necesidades y despachar favorablemente sus justas súplicas. Por lo tanto:

1.° Toma bajo su protección las personas y bienes del monasterio, tanto presentes como futuros y por cualquier justo motivo que vinieran a poder del mismo.

2.° Concretando los bienes actuales menciona los siguientes: Vuestra iglesia con todas las casas y edificios con todas sus dependencias, como prados, pastos, bosques, molinos, aguas, siervos, montes y lugares de pesca, mas todas las antiguas y legítimas costumbres: la iglesia de Anguiano con sus pertenencias; la iglesia de Santa María de Villanueva con sus casas y pertenencias; la iglesia de San Cristóbal de Tobía con sus dependencias; la iglesia de San Quirce de Nájera con sus pertenencias; la iglesia de San Martín de Cañas con sus pertenencias; la iglesia de Santa María de Pinos con sus pertenencias; la iglesia de Ubaga con sus pertenencias: la iglesia de Santa María de Libatorre con sus casas y pertenencias; la

iglesia de Santa María de Librebles con sus casas y pertenencias; la iglesia de Santa María del Mercado de Soria con sus pertenencias; la iglesia de Santa María de Ávila (la Antigua) con sus pertenencias; la iglesia de San Miguel de Fuente Toba con sus casas y pertenencias; la iglesia de Santa María de Torre-Niger con sus pertenencias; las casas de *Scalón* y las que Valvanera poseía en Segovia; las tierras que tenéis en Zorraquín; las Salinas que tenéis y las tierras y viñas que tenéis en Logroño.

3.° Con ser grande este favor no tiene punto de comparación con los beneficios y privilegios espirituales que concede el Papa a Valvanera. Manda, 1.° que nadie pueda salirse del monasterio después que haya recibido el santo hábito y, si saliere, que ninguno pueda admitirlo sin autorización expresa del abad. 2.° que el obispo diocesano les conceda benignamente el crisma, las ordenaciones de monjes, etc. y que, de no hacerlo éste, puedan acudir a otro. 3.° que si algún ladrón o malhechor entrare a la iglesia, clausura o graneros del monasterio en busca de refugio y para librarse de la muerte, ninguna autoridad civil o eclesiástica pueda sacarlos, ni herirlos dentro. 4.° que nadie pueda exigirles décimas de los bienes necesarios para su alimento. 5.° que puedan apelar libremente a la S. Sede siempre que se sientan molestar en cualquiera de estos puntos. 6.° que, muerto el abad, los monjes gocen de omnímoda libertad para elegir sucesor, según la regla de San Benito. 7.° que sea completamente libre la sepultura en todas las iglesias del monasterio a cuantos así lo desearen, a no ser que estén excomulgados, y que nadie moleste a los parientes y amigos de los difuntos ni les exija ningún gravamen, no aprobado por la

costumbre, cuando los cadáveres sean trasladados a las mismas.

Nos certifica pues, la mencionada Bula que Valvanera era ya a principios del siglo XIII monasterio exento de la jurisdicción episcopal e inmediatamente sujeto a la Santa Sede, privilegio entonces muy raro, y que gozaba del derecho de asilo, que tampoco era frecuente.

La de Paulo III (1534-1549) está traducida en casi todos los historiadores del Santuario. A mí me parece que de ninguna manera mejor que leyendo esta Bula podrán nuestros lectores darse cuenta de las gracias concedidas a nuestro Santuario por Roma. Por esto quiero ponerla íntegra, copiando al pie de la letra la traducción que trae Rubio.

Dice así:

Paulus III ad futuram rei memoriam etc. La ínclita reina de los cielos, Madre de Dios soberana, con quien no admite igualdad, ni comparación alguna, nada de lo criado; pues la antepuso Dios a todas las Virtudes Celestiales; cuya humildad miró Dios desde el principio, y la eligió para Madre de su unigénito Hijo, con disposición divina del Espíritu Santo para remedio y salud de todo el género humano. Determinando el Altísimo, que de esta hermosa doncella tomase carne su Hijo en sus entrañas purísimas, quedando virgen perpetua después del parto divino, como lo estaba al principio, y perseveró hasta el fin.

Por ser, pues, esta Señora dignísima de que toda criatura la venere con el alma y con la vida sobre todo lo criado; y porque es razòn también que todos los monasterios dedicados a su nombre gocen de los privilegios y gracias e indulgencias que les puede conceder la Silla de San Pedro y que además aprue-

be las que antes le concedieron; con tanto mayor motivo cuanto que sabemos que esta sacrosanta Virgen es madre de misericordia, reina de los ángeles, abogada y protectora de la iglesia militante en cuanto el mundo contiene y porque la omnipotencia divina la constituyó gobernadora de todo el poder humano, amparo de los afligidos y consuelo de los pecadores. Esta soberana madre cuyos méritos exceden con ventaja a todas las demás criaturas por la gracia que alcanzó de ser madre de Dios.

En esta consideración, y atendiendo también a nuestros amados hijos el Abad y convento del monasterio de Santa María de Valvanera, del Orden de San Benito en el obispado de Calahorra, nos significó por medio de nuestro amado hijo Antonio presbítero, Cardenal del título de los Santos cuatro Coronados: que antiguamente algunos pontífices romanos, reyes y prelados habían concedido diversos privile gios, libertades, exenciones, gracias, e indulgen ias al sobredicho convento y monjes y a todos los fieles de cualquiera calidad y condición que fuesen, visitando en los días señalados la imagen de la soberana Virgen y su venerable iglesia.

Singularmente en el día del nacimiento dichoso de la Madre de Dios, desde las primeras vísperas hasta otro día siguiente puesto el sol: y siendo la Natividad en día domingo, les concedieron Jubileo y Plenaria indulgencia, y remisión de todos los pecados desde aquel día por toda la octava siguiente: siendo esta concesión antigua, motivada a instancia de los milagros que Dios ha obrado por los altísimos ruegos y merecimientos de esta poderosa reina que son sin número muchos, a favor de los fieles que con devoción visitan su imagen y santo Templo. Y esta

copia de milagros no sólo que procedió en aquel tiempo, sino que continuamente la omnipotencia Divina los multiplica y perpetúa.

Y atendiendo a que es constante fama y se tiene por cierto que el glorioso doctor San Atanasio que en el concilio Niceno convenció y refutó al hereje Arrio, destruyendo su heregía, cuando por las calumnias de los herejes fué desterrado por el emperador Constantino estuvo escondido algunos años en el Monasterio.

Y porque el Abad y Convento confiesan que no les han quedado los originales en que se contenían las indulgencias, privilegios, exenciones, libertades y gracias que piadosamente creen se les concedieron, de cuya verdad no queda más que la fama inmemorial y algunos traslados y copias que pueden verse en los libros del Convento y cajones del archivo, y algunos epitafios e imágenes y otros testimonios de la misma calidad que se hallan en la dicha iglesia.

Y siendo causa de esta falta la mucha antigüedad de los papeles y los repetidos incendios y otros desgraciados sucesos que el monasterio ha padecido.

Por todo lo dicho, nuestro querido hijo Antonio Presbítero Cardenal, en su nombre y en el del Abad y Convento, humildemente nos suplicó que tuviésemos por bien de proveer y disponer en esta materia como mejor convenga según la potestad apostòlica para consuelo de las almas, sosiego de las conciencias y socorro de las personas devotas.

Y porque nos deseamos la salud de los fieles con caridad sencilla, atendiendo con benignidad a las súplicas referidas: aprobamos los privilegios, exenciones y libertades, indulgencias, jubileos y todos los demás indultos y juntamente la fundación de

la Hermandad y Cofradía, que está ya en dicho convento fundada con nuestra autoridad Apostólica, por el tenor de estas presentes letras, la confirmamos dándoles todo lo necesario en derecho para su perpetúa firmeza y valor, supliendo todos y cualesquiera defectos de hecho y de derecho si por ventura los hubiere que en las referidas indulgencias y gracias o en los iddultos y libertades hubieren intervenido.

Y de nuevo concedemos todas las que se suponen concedidas, deseando se aumente la devoción de los fieles con mayor fervor a la iglesia de Nuestra Señora y a su Sagrada Imagen, procurando con vigilancia el más crecido fruto de las almas.

Y en esta conformidad, por la autoridad y Gracia de Dios y de los bienaventurados San Pedro y San Pablo con toda liberalidad concedemos y de Autoridad Apostólica hacemos favor por la presente a todos y cualesquiera fieles rendimidos con la sangre de Jesucristo que con verdadero dolor de sus pecados, habiéndolos confesado o teniendo propósito de confesarlos, visitando la dicha iglesia e imagen sagrada en la fiesta del nacimiento de la Virgen Santísima y el penúltimo día de su octava, en que se celebra la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz desde las primeras vísperas hasta otro día puesto el sol.

Y en cualquiera de dichas fiestas y días, concedemos indulgencia plenaria y jubileo y perdón de todos y cualesquiera pecados. Para que esta indulgencia puedan más fácilmente ganarla, por el tenor de estas mismas letras, concedemos plena y libre facultad al abad presente, y al que por tiempo fuere o al Prior del mismo monasterio o al que tuviere las veces de abad, para que pueda señalar confesores para los dichos fieles, sean sacerdotes idóneos secu-

lares o regulares, de cualquier Orden, y los confesores así señalados, por 8 días antes de la fiesta de la Natividad de la Virgen y por otros ocho días después de la misma, habiendo oído las confesiones con toda la posible diligencia, puedan absolver a sus penitentes de todos y cada uno de sus pecados por más enormes que sean y aunque estén reservados a la Sede Apostólica (excepto los contenidos en la Bula de la Cena) imponiéndoles por ellos saludables penitencias. Y además de lo dicho puedan conmutar en otras obras de piedad cualquiera votos que hubieren hecho, excepto los ultramarinos, de Roma y de Santiago.

Todo lo cual concedemos no obstante cualesquiera constituciones y ordenaciones Apostólicas o letras, renovaciones, suspensiones y limitaciones de semejantes inteligencias, aunque sean en favor de la Bula de la Cruzada y guerra contra infieles y de la fábrica de la iglesia de San Pedro de Roma y otra cualquiera causa más urgida por nuestra causa autoridad determinada o por la Sede Apostólica, aunque sea con motu propio; debajo de las cuales Bulas declaramos que no sean comprendidas las presentes letras, aunque ellas sean contrarias al tenor de éstas que ahora concedemos. Dadas en Roma, en el Palacio de San Pedro, debajo del anillo del pescador a 21 de enero año de 1536 y segundo de nuestro pontificado».

De los papas posteriores a Paulo III se conservaban antiguamente los originales de varias Bulas; hoy sólo tenemos las copias. Varias concedían gracias temporales y han caducado, otras han caído en desuso por la exclaustración y por otras muchas circunstancias.

Quiero, sin embargo, hacer especial mención de una de Gregorio XIII (1572-1585). A petición de don Juan de Zúñiga y Ercilla concedió indulgencia plenaria a los que visitasen los siete altares de nuestra iglesia, y la gracia de privilegiado al principal de la capilla de San Miguel en la que estaban enterrados los Zúñigas. En una nota de la página 318 (capítulo XIII) copié la carta que dirigió la Reina al embajador español ante la Santa Sede, apoyando la petición de don Juan de Zúñiga. Dije también allí que al citado altar de la capilla de San Miguel lo equiparaba el Papa al de San Gregorio de Roma para los efectos de «sacar ánima». Por ser una gracia tan grande y extraordinaria han de permitirme los lectores que ponga aquí en otra nota (1) las palabras textuales de esa Bula de Gregorio XIII, tal como las encuentro en el Compendio Grande al folio 38.

Según el P. Rubio, Benedicto XIV concedió también la gracia de privilegiado al altar mayor de la capilla de San Benito «de modo, dice este padre (2), que en nuestra iglesia hay dos altares privilegiados y los demás tienen indulgencias».

En estos últimos tiempos la Santidad de León XIII, se dignó conceder indulgencia plenaria, a todos

(1) *«Tenore presentium perpetuo concédimus ut quoties quicumque sacerdos, sive secularis, sive regularis missam ad altare Capellae Sanctissimi Crucifixi sita in ecclesia monasterii Sanctæ Mariæ de Balbanera; pro liberatione unius animae in purgatorio existentis, celebraverit, ipsa ánima per hujusmodi celebrationem easdem indulgentias et peccatorum remissiones consequatur, et ad ipsius ánimae liberationem dicta missa operetur, quas consequeretur et operaretur, si predictus sacerdos, hac de causa, missam ad altare situm in ecclesia beati Gregorii de Urbe ad id deputatum personaliter celebraret».* *Se advierte en un paréntesis que esta capilla que llama la Bula «del Santísimo Crucifijo» es la de San Miguel.*

(2) *Historia impresa, pág.* 222.

los fieles de uno y otro sexo que visiten devotamente este Santuario, confesando y comulgando en él y rogando al propio tiempo por las intenciones de la iglesia; esta indulgencia puede ganarse todos los años, pero una sola vez. El mismo Pontífice concedió también a los fieles mencionados que, cumpliendo todas las expresadas condiciones, el día 2 de agosto, pudieran ganar la indulgencia llamada de la Porciúncula, aplicable a las almas del purgatorio. Ambas gracias son perpetuas. A nuestra *restaurada Cofradía* se concedieron nuevas indulgencias en el año 1925.

2.° Privilegios reales. El estudio detenido de los mismos deberá también hacerse en el futuro cartulario de Valvanera. Yo me contentaré con dar una breve relación de los principales. Ella, sin embargo, manifestará a nuestros lectores el gran aprecio que los reyes de Navarra primero, los de Castilla después, y finalmente los de España, hicieron siempre del Santuario de Valvanera.

Los de Navarra, señores por algún tiempo de la Rioja, fueron muy devotos de nuestra Virgen, particularmente mientras tuvieron su corte en Nájera.

Dijimos en el capítulo de las filiaciones, que ellos donaron a Valvanera la Granja de Villanueva. La historia antigua dice que fué donante el *piísimo rey D. García*. En el privilegio de Alfonso VI se atribuye a don Sancho. Ya indicamos los motivos de que figuren varios reyes, lo mismo de Navarra que de Castilla, concediendo esta Granja, entonces pueblo importante.

La escritura décima de nuestro «Becerro» gótico nos habla de la donación de San Saturnino de Ocón con las décimas de todo este Valle. Es del año 1074; y, a juzgar por los términos de la misma, parece importante, sobre todo si, como quiere Argáiz, por el

término *Larparines* debe entenderse la villa de Carcar en Navarra. El P. Moret habla de otras dos donaciones de este piadoso rey, pero no dice cuales fueron. Las suposiciones de Rubio (1), hablándonos de San Quirce de Nájera y de San Martín de Soto, no tienen ningún fundamento; la primera es más antigua y la segunda de principios del siglo XIII.

De don García de Nájera dice Sandoval en su Catálogo de los Obispos de Pamplona (2) que hizo a Valvanera varias donaciones.

Tampoco sabemos cuáles fueron. De cierto sólo nos constan como hechas por reyes navarros las dos referidas de San Saturnino de Ocón y de la Granja. Parece cierto que por ellos fueron nuestros monjes a Soria y a toda su tierra, apenas conquistadas a los moros; pero no hay datos que lo prueben, si no queremos admitir, como tales, meras sospechas de los historiadores del siglo XVIII.

Don Alfonso VI de Castilla, al incorporar definitivamente a su reino la provincia de la Rioja, confirmó a Valvanera la posesión de Villanueva. El rey confirma a su maestro, el abad don Alvaro, esta Villa «et illa domus quam vócitant Santa María», lo que parece demostrar que realmente esta casa o iglesia de Santa María pertenecía al patrimonio real en la Granja que fué precisamente lo que antes había donado don Sancho. La escritura es del año 1077 (era 1115) (3).

---

(1) *Compendio, pág. 65.*

(2) *Fol 45. Tomo la cita de «Adiciones» pág. 128.*

(3) *En el legajo «Privilegios Reales» del Archivo, hay:*

a) Pergamino Copia siglo XII. Letra de transición franco visigoda.

b) Pergamino Copia siglo XII-XIII. Letra imitando la transición franco visigoda.

c) Dos copias papel, siglos XVII-XVIII.

d) Otra copia sobre papel sellado.

Tanto de éste como del siguiente privilegio tuvieron los monjes el cuidado de sacar diferentes copias. A esto debemos el conocimiento de los mismos, porque los originales, por incendios, por abandono o por malicia, han desaparecido de nuestro archivo.

Del mismo rey don Alfonso VI hay otro privilegio importante. En él es donde precisamente se leen las expresiones «ab anticuo témpore fundatam etc». de que se valen todos los historiadores del Santuario para encarecer y ponderar la antigüedad del mismo. En este privilegio se concede a Valvanera comunidad de pastos con las Tres Villas de Matute, Tobía y Anguiano; con Madrid, San Millán, Valle de Ojacastro, las Cinco Villas y Valle de Canales, y además se prohibe roturar todo el terreno próximo al Santuario, dejándolo para pasto de los rebaños de éste. El privilegio se firmó en el monasterio de San Salvador de Oña (Burgos) el primero de mayo de 1092 (era 1130) (1).

Por un tercer privilegio del año 1081 Alonso VI concedió a Valvanera unas eras en Salinas de Añana, confirmando a la vez todas las que ya tenía o en adelante pudiera tener el monasterio en dicho pueblo.

Siguiendo el orden cronológico nos encontramos con el privilegio de don Alonso I de Aragón (el Batallador), quien, en unión de su mujer doña Urraca de Castilla, donó a nuestro monasterio las iglesias de

(1) *Hay en el mismo legajo:*

a) Pergamino. Copia siglo XII (principios) letra de transición.

b) Copia moderna sobre papel sellado (1727).

Levatorre y San Mamés, próximas a Herramélluri. La escritura, que forma el número noveno en el «Becerro» galicano, es del año 1110 (Era 1148) (1).

Los mismos reyes don Alfonso y doña Urraca dieron también a Valvanera el año 1110, «Santa María de Hubaho en Izcahe» Nuestra Señora de Hubaga en Ezcaray. Para curiosidad de los lectores quiero poner los límites que en aquel castellano antiguo asigna a la ermita. La propiedad o dehesa «*toma en el valle de Pade-Rey et sube fasta el Faedo mayor por somo del Remodal, et desi passa por anavicha fasta el Vallejo que descende a la fuente de Despariturri*» (2).

En la era de 1178, VIII Kal. Maii (año 1140-25 de abril) D. Alonso VII, llamado el Emperador, dió al abad don Blas y al monasterio de Valvanera una «serna» llamada de *Furea* y situada junto al rio en el pueblo de Grañón (3). El mismo monarca, después de quitarles los que tenían, dió a los de Villanueva los fueros de Matute, disponiendo que ambos pueblos tuvieran pastos comunes lo mismo de día que de noche. El privilegio se otorgó en Burgos. Era M. C. L. XXXVII. IX Kal. April. Año 1149, 24 de marzo (4).

En la Era 1227, VII idus Maii – Año 1189 – 9 de mayo (5) - don Alonso VIII con su mujer doña Leo-

---

(1) *Hay en el Archivo:*
a) Pergamino Copia siglo XII—letra francesa.
b) Papel. Copia moderna (1706) hecha sobre el original desaparecido. El privilegio concede algunos derechos en Grañón.
(2) *a) Pergamino Copia del siglo XIII-XVI*
(3) *a) Pergamino. Copia del siglo* XII. *Letra francesa.*
b) Papel. Copia hecha el 30 de enero de 1706, **sobre el original.**
(4) *a)* Pergamino. *Copia del siglo* XIII.
b) Papel. *Copia sobre papel sellado de 1727.*
(5) *a) Pergamino Copia de fin del siglo XII o principios del* XIII.
b) Papel traducido de dicho privilegio. Siglo XVIII.

nor e hija primogénita la Infanta doña Berenguela, dió a Valvanera y al abad Domingo la Villa de Villanueva con todas sus pertenencias. Dijimos algo en el capítulo noveno sobre estas repetidas donaciones de Villanueva sobre los quinientos *aúreos* que ahora entregaron los monjes al rey; no hay para que insistir en el asunto. Sólo quiero añadir que desde los trastornos originados por las disensiones entre don Alonso de Aragón y su mujer doña Urraca, las Tres Villas de Anguiano, Tobía y Matute se negaban con mayor tesón y porfía a reconocer los derechos de Valvanera y en particular la comunidad de pastos de que gozan tanto el monasterio como la misma Granja de Villanueva. Los 500 aúreos fueron, no precio de esta Granja, que valía mucho más, sino obsequio de los monjes al rey, cuya hija estaba en días de casarse. Así lo dice Rubio.

En la Era de 1275 (1) «eo videlicet anno que capta fuit Córduba» Fernando III el Santo, confirmó el precedente privilegio. No quiero hacer hincapié en esa circunstancia «del año en que fué tomada Córdoba, porque ya dije que no es ahora mi intento demostrar la autenticidad de éste y de otros privilegios reales.

Han de dispensarme mis lectores, que me haya detenido algo más de lo acostumbrado en esos primeros privilegios. Fueron ellos el caballo de batalla en todos los pleitos con los pueblos.

Advierto en las notas, que hoy no se conserva el original de ninguno; por esto ponían en duda y

(1) *En el pergamino, muy borroso, parece leerse* **6** *de enero. En las copias dice* **9** *y el año es* 1237.
Hay en el archivo:—
a) *Pergamino. Copia del fin del siglo* XIII.
b) *Papel. Copia sobre papel sellado* 1727.

hasta negaban su autenticidad los pueblos. Pero varias de las copias son casi tan antiguas como los privilegios, y estos fueron confirmados por reyes sucesivos hasta el 16 de marzo de 1728 en que lo hizo de una manera definitiva don Felipe V de Borbón. El que los pueblos no se aquietaran con esas nuevas confirmaciones no dice nada en contra de los privilegios. Tampoco rendían su parecer a los fallos bien claros y terminantes de los más altos tribunales del reino; por el contrario, en cada una de las sentencias encontraban siempre asidero para incoar nuevos pleitos.

En los privilegios que siguen, aunque también importantes, seré más breve.

En privilegio firmado en Toledo el 22 de Septiembre (lunes) del año 1259, dice el rey *Sabio* «mandamos que todos sus ganados (de Valvanera) pascan seguramente por todos los lugares de nuestros reinos do los nuestros ganados deben andar e pacer, non entrando en mieses». Manda también Alfonso X a todos sus arrendadores, que no empadronen para el pago de ninguno de los *pechos* así reales como municipales a los pastores, yugueros, molineros, etc. del monasterio. No se encuentra este privilegio en pergamino especial, pero puede verse en una confirmación de Enrique IV.

Era privilegio muy apreciado por los monjes, cuya cabaña o rebaño era ya importante. Fué confirmado por Sancho IV en Valladolid el 6 de Enero de 1287; por Fernando IV en Palencia el 31 de agosto de 1302; por Alfonso XI en Valladolid el 5 de diciembre de 1331; por Juan I en las Cortes de Burgos el 15 de agosto de 1379; por Enrique III, también en las Cortes de Burgos del 20 de febrero de 1392, y final-

mente por Enrique IV por cédula firmada en Palencia a 20 de diciembre de 1456. Como, a pesar de tantas confirmaciones, los pueblos molestaban al monasterio so pretexto de que era excesivo el número de ovejas, el mismo Enrique IV por Cédula que expidió el 28 de mayo de 1473 en la ciudad de Segovia, limitó esa libertad de pastos a cuatro mil cabezas de ganado. Así se lo habían pedido los padres de Valvanera.

De don Fernando IV tiene el Santuario cuatro privilegios. Por el fechado en Burgos el 7 de mayo de 1301, concede exención de todo tributo a veinte pobladores que quisieran establecerse en la Granja de Villanueva. De aquí se desprende que el barrio de la izquierda del río se despobló lo más tarde en el siglo XIII.

Por otros dos, uno dado en Valladolid el 10 de abril de 1306 y el otro en Burgos el 15 de junio de 1308, libra al monasterio de los tributos de yantar, de vaso de plata y de mula. El de yantar fué confirmado por Alfonso XI.

Finalmente en el cuarto, movido don Fernando por la pobreza del terreno y por lo desierto del lugar en que está situado Valvanera, manda que cuatro acémilas del Santuario anden libres por todos los reinos de Castilla, a fin de que puedan transportar todo lo necesario para la vida de los monjes. Todas estas exenciones de tributos fueron confirmadas, según puede verse en sus respectivos privilegios por los reyes don Juan I, don Enrique III y don Juan II.

Además don Juan I nos concedió el privilegio de los 30 excusados. A esto se resistían los pueblos, y tuvo que confirmarlo don Juan II en 1408 y otros varios reyes. Advertí en el capítulo IX, hablando de

Villanueva, que estos «excusados» se llamaban así por estarlo del servicio militar y de todo otro tributo de los debidos así al rey como al concejo. En el Archivo hay varios nombramientos de «excusados». En la ciudad de Nájera a 7 de junio de 1474 y a presencia de don Juan Salinas y de don Diego de Mendoza, alcalde en aquel entonces, se nombraron los 30 excusados del año, indicando el pueblo a que pertenecían y el oficio u ocupación a que se les destinaba, tanto en el monasterio como en la Granja.

De don Juan II hay una Cédula Real, dada en Madrid el 2 de noviembre de 143 (?) (la última cifra no se puede leer) mandando a todos, que no perturben al monasterio en la posesión de la jurisdicción civil y criminal, alta, baja, mero mixto imperio, tanto en el territorio de Valvanera como en el de la Granja de Villanueva. De esta Cédula hay un traslado, autorizado el día 15 de octubre de 1442. Esto me hace suponer que se dió en 1441 o antes, porque don Juan II reinó de 1406 a 1454.

Es curioso lo que se lee en otra Cédula del mismo don Juan II fechada en Avila el 21 de febrero de 1441. Porque el día 8 de septiembre algunos mercaderes «personas con mucha cubdicia desordenada» ponían tiendas con «lanzas, dardos e otras cosas» y todo ello era motivo de «muchos roidos y escándalos», manda el rey al alcalde y marino de Valvanera que no permita esas tiendas sino tan sólo las que vendan pan, vino, pescado o fruta para los romeros.

De la reina doña Isabel la Católica ya sabemos que se trasladó de Vitoria a Valvanera para observar personalmente el prodigio de la Cocina Santa. Fundó por este motivo un Juro perpetuo de diez mil maravedís, situado sobre las alcabalas de Santo Domin-

go de la Calzada y, además, entregó valiosas joyas para el mayor lucimiento y pompa del culto, y contribuyó a que se celebraran de allí en adelante como fiestas solemnes, las de la Visitación, Asunción y Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen, con primeras y segundas vísperas de siete capas en todas ellas. Exigió también de los monjes la gran reina que celebraran todos los años un solemne funeral con responso por el alma de sus padres el día 5 de Noviembre.

Don Felipe II, agradecido a nuestra Virgen por la notable mejoría que experimentó en su enfermedad de la gota bebiendo agua de la Fuente Santa, cuando de paso por Zaragoza, se encontraba en el monasterio de la Estrella (San Asensio), concedió otro Juro perpetuo sobre las alcabalas de Arnedo. Se dió en El Pardo el 22 de noviembre de 1593, y se confirmó en Madrid el 3 de marzo del año siguiente. Con las rentas de este Juro, que debían cobrarse todos los años el día de la Ascensión, tenían que arder continuamente ante la Imagen siete lámparas de plata, regalo del mismo monarca, que también donó una corona de oro para la Madre y otra para el Niño.

En gracia a la brevedad omito otros muchos privilegios reales y la confirmación de todos por don Felipe V, don Fernando VI y don Fernando VII, último rey que ha podido favorecer en esta forma lo mismo al nuestro que a otros famosos Santuarios de España.

El corazón siente verdadero espanto al pasar hoja, y la pluma se resiste a continuar este trabajo. Parécenos oir el estruendo de los muros que se derrumban y el griterío de la soldadesca desenfrenada que se entrega al pillaje y profana el sagrado templo

de María donde se habían arrodillado tantas generaciones. Lejos de acercanos a contemplar ese cuadro de desolación y a describir la ruina y espantosa soledad del Santuario, quisiéramos solazarnos contando nuevas glorias del mismo; pero tenemos que seguir el hilo de la historia.

CAPITULO XVI

RUINA DEL SANTUARIO.—1.° LOS FRANCESES PEGAN FUEGO AL MONASTERIO Y HOSPEDERÍAS.—2.° VIDA PRECARIA DE LOS MONJES.—3.° EXCLAUSTRACIÓN DEFINITIVA EN 1835.—4.° LA IMAGEN EN BRIEVA. OTRAS DOLOROSAS CONSECUENCIAS DE LA EXCLAUSTRACIÓN.

Al relativo florecimiento económico de España con reyes como Fernando VI y Carlos III, sucedió el reinado del inepto Carlos IV. Los reyes sin talento se rodean siempre de ministros incapaces, y Carlos IV depositó su confianza en Godoy, favorito tan funesto como los de varios reyes de la casa de Austria. Con ello la decadencia del país fué rápida y completa.

Esta decadencia política de la nación, se dejó sentir muy pronto, como ocurre casi siempre y en todas partes, en los monasterios y congregaciones religiosas. La de Valladolid había abandonado su primitivo rigor. En los monasterios, a la vez que la observancia regular, se abandonó también el estudio; y las consecuencias debían palparse muy pronto, ya que la revolución francesa iba a poner a prueba todos los valores, separando la escoria del oro puro.

Ciñéndonos a Valvanera debemos reconocer, porque a ello nos obliga la imparcialidad histórica, que había decaído mucho en todos los órdenes desde el último tercio del siglo XVIII. Disminuyeron los

monjes; las ideas revolucionarias parecían haber entrado en el nuestro, como en todos los otros monasterios, y las divisiones y el egoismo de varios anulaban los esfuerzos de los otros, que, sin duda, eran mayoría. Se apena el ánimo, leyendo relaciones de sucesos acaecidos en aquellos años.

La parte económica, dada la extensión cada día mayor, que concedían los monjes al peculio, tenía por fuerza que empeorar mucho. Sin embargo, las circunstancias porque atravesaba Francia, dieron valor extraordinario a los frutos del campo y, sobre todo, a la lana, riqueza principal del Santuario, con lo que a última hora pudieron sortear las dificultades y salvar regularmente la situación.

El día 5 de marzo de 1805, se presentó en el monasterio de San Millán de la Cogolla con el fin de pedir un empréstito de *30.000 reales de vellón* el Padre Fr. José Benito de Bustos González, debidamente autorizado por el abad don Carlos de San Millán y monjes de Valvanera. El abad, don Rafael Portela, y monjes de San Millán de la Cogolla le prestaron ese dinero sin el *más leve interés*, pero con la condición de que había de devolverlo Valvanera en los tres primeros años del cuadrienio próximo, en un solo plazo y en *monedas metálicas sonantes y contantes*. El 12 de octubre de 1807 Valvanera entregó las siguientes monedas de oro: 63 onzas, 40 medias onzas y 43 de a ochenta, todas nuevas (1).

Hasta a los que hemos visto y experimentado, aunque sólo las salpicaduras de la guerra europea de 1914-18, sorprende el precio que a principios del siglo XIX alcanzaron el trigo y la lana.

---

(1) *Archivo de Valvanera. Papeles varios.*

En tan pésimas circunstancias morales que no puedo ni referirlas, y nada más que pasables en lo económico para los monjes, el día 21 de enero de 1809 «llegaron al Santuario *19 ladrones españoles* a robarle; y antes de hacerlo, 50 franceses que les impidieron, rodeándolos, prendieron fuego para cogerlos». Son palabras textuales de una nota que hay al final del Compendio del P. Rubio. La letra de esta nota parece del padre Sobrón. En cambio en el «Libro de Consejos (1) se dice lo siguiente «en este día (21 de enero de 1809) llegaron los franceses siguiendo a una cuadrilla de *guerrilleros* que el mismo día había llegado al monasterio.

«La Comunidad rogó a éstos que se retiraran, pero no pudieron conseguirlo, antes por el contrario, cogiendo una hacha a un muchacho que allí había, con ella hicieron pedazos la puerta principal y se introdujeron en el monasterio al mismo tiempo que llegaban los franceses, quiénes inmediatamente rompieron el fuego Contestaron de dentro los guerrilleros, consiguiendo matar a dos franceses y herir a otro».

Desde los mismos años del suceso no convienen las noticias en el número de los guerrilleros españoles y menos en el fin que estos perseguían. La nota hemos visto que pone 19; en el Libro de Consejos, aseguran que vieron 17 cuando eran maniatados por los franceses para conducirlos a Santo Domingo. Al decir de unos, era una cuadrilla de valientes defensores de la libertad nacional, mientras que otros los tenían por una banda de vulgares criminales que querían pescar a río revuelto, aprovechando las dolorosas y tristes circunstancias de la invasión francesa.

(1) *Consejo celebrado el 20 de Enero de 1818.*

Algo habría de esto, cuando el alcalde de Matute, haciéndose eco de la opinión pública que los tenía por ladrones los denunció a la autoridad francesa residente en Santo Domingo de la Calzada.

El jefe de la fuerza francesa, al ver la obstinada resistencia de los guerrilleros que ya le habían causado algunas bajas, y sospechando sin duda que los monjes, no sólo ayudaban sino que tomaban parte en la acción, mandó pegar fuego al monasterio y hospederías. Desde el principio se percataron los consternados religiosos de que el resultado de la batalla había de ser sumamente perjudicial para su monasterio; por esto negaron la entrada a los españoles. Por salvar sus celdas y sobre todo la iglesia del peligro del incendio, *hicieron señal parlamentaria* poniéndose a disposición del comandante francés, quien en seguida dió orden para que los condujeran todos al prestiño (ya he dicho que estaba en el actual encerradero de las ovejas) poniendo guardia doble para que nadie saliese.

Consideren mis lectores lo que padecerían los monjes en el prestiño, combatidos como estaban, de la enorme tristeza de ver arder en ala su amado monasterio y del temor de un fusilamiento inmediato. Dos de ellos, arriesgando su vida, saltaron por la ventana consiguiendo huir; los demás, por ancianos o por más prudentes, quisieron esperar tranquilamente el desenlace de todo. Horroriza la descripción que hace el abad en un capítulo a sus monjes, del efecto que les producía el fuego, deslumbrándolos unas veces con sus llamaradas y envolviéndolos otras en una atmósfera oscura e irrespirable.

A las 9 de la mañana del día siguiente los franceses obligaron a salir a todos los monjes para que

enterraran a sus dos soldados muertos por los guerrilleros. Después del entierro es cuando vieron a los 17 españoles que eran conducidos a Santo Domingo. A nosotros, dice esa relación, no nos hicieron nada los franceses a pesar de las ideas irreligiosas del Comandante. Asegura el señor Casas, que los franceses fusilaron en Santo Domingo a 17 españoles, salvándose los otros dos mediante eficacísimos empeños. Es que había dicho antes que los españoles eran 21 y que dos escaparon de la refriega, descolgándose por la ventana. También añade y lo repetí yo en «Breve Historia de Valvanera» que murió un anciano residente en el monasterio, porque, picado de la curiosidad, se asomó a una ventana en lo más recio de la contienda. Las reseñas contemporáneas que voy siguiendo, escritas por testigos presenciales de los sucesos, nada dicen de todo esto.

2.° Los padres, solos ante aquel montón de ruinas, todavía humeantes, se esforzaron por salvar los pocos objetos que aún no había consumido el fuego y, sobre todo, por impedir que este reviviera, penetrando al interior de la iglesia. Comenzaban a cubrir la bóveda de esta, cuando corrió la voz de que volvían los franceses para aprisionarlos a todos y fusilarlos en Santo Domingo, junto con los guerrilleros.

Se refugiaron en los montes, marchando cada uno por donde pudo y abandonando, aunque por poco tiempo, estas amadas soledades. Volvieron pronto, convencidos de la falsedad de aquellos alarmantes rumores y consiguieron terminar de cubrir la iglesia para que la nieve y la lluvia no destrozaran la bóveda de la misma. En pleno invierno y sin celdas donde cobijarse, los monjes determinaron bajar todos a la Granja.

Así nos lo asegura el «Libro de percibo extraordinario» (1), del que también consta que, desde el 1.º de abril de 1809 a últimos de diciembre del mismo año, había gastado la Comunidad en levantar las paredes y echar nuevo tejado a la iglesia *46.087 reales*. Asegura el mismo libro (2) que en el viaje de los franceses a Anguiano tuvieron que gastar con ellos 29 fanegas de trigo y 38 de cebada para pienso de los caballos.

En diciembre de 1809 se disolvió la Comunidad por las amenazas y decretos del gobierno intruso que mandó cerrar todos los conventos de varones. Al decir de algunos historiadores el P. Fr. Benito de Lobariñas subió a Valvanera, y le cupo la suerte de velar durante algún tiempo por la seguridad del templo y por el culto de la Virgen. No consta de los documentos que tengo a la vista. En cambio, nos dicen éstos que don Pedro Moreno, maestro organista de Villoslada, se encargó de custodiar en su casa el Archivo de Valvanera. Es éste un dato que nos permite afirmar que el monasterio quedó abandonado por completo. Con algún religioso en Valvanera no precisaba trasladar el Archivo.

La obra de la fe de nuestros padres y de muchas generaciones de monjes, redújola en pocas horas el voraz elemento a un informe montón de ruinas. Alhajas, vestiduras preciosas, venerandas reliquias, todo cuanto había ido atesorando la piedad de más de ocho siglos, quedó sepultado entre los encendidos escombros. La codicia del soldado descreído vino a con-

---

(1) *Archivo de Valvanera. Libro de Percibo Extraordinario, pág.* 18. *Equivale a la primera porque el libro tiene arrancadas las 17 hojas primeras.*

(2) *Pág. 20. v.*

sumar la catástrofe, robando cuanto de algún valor pudo haber a las manos.

No hay datos que demuestren lo que se llevaron los franceses. Los padres que no podían saber si las alhajas y ornamentos habían sido robados o quemados, no dicen una palabra sobre el particular en varias notas que conserva el Archivo. Fué el pueblo el que, entonces, como ahora, echó su imaginación a volar, dándonos cifras fabulosas de lo robado.

En el citado Libro de percibo extraordinario (1) se dice que según cuentas que presentó al padre mayordomo don Angel Torres, platero y vecino de Nájera, se sacaron de los escombros 22 arrobas, *4 libras* y 7 onzas de plata más 68 onzas de oro. También sabemos por ese mismo libro (pág. 32. v.) que en la iglesia de Brieva, detrás del altar mayor se escondieron varias alhajas de Valvanera después de la francesada por el dorador don Matías Altuzarra, vecino de Nájera.

Piedras preciosas debieron encontrar muy pocas. En el Consejo del 12 de octubre de 1817 quisieron los padres hacer un pectoral porque no les quedaba ninguno bueno. Presentaron varias alhajas *al diamantista* Mateo de Mansilla que casualmente se encontraba en Valvanera. Les aconsejó éste que vendieran las alhajas y que compraran pectoral «porque la mayor parte de las alhajas consistían en diamantes pequeños de muy diversa configuración».

Estos pequeños despojos y los seis valiosos cetros de plata, regalo como saben nuestros lectores, del Secretario de Carlos II, don Diego Fernández de Bobadilla, escondidos en una dependencia de

(1) *Pág. 31. v.*

la sacristía donde se encontraron después, fueron los únicos objetos que perdonaron el fuego y la codicia.

2.° Vida precaria de los monjes.

Sosegadas algún tanto las cosas de España y prisionero Napoleón en Santa Elena, el 18 de junio de 1814 los monjes consiguieron reunirse en la Granja de Villanueva ya que en el monasterio, excepción hecha de la iglesia, no había nada cubierto. La primera providencia del abad fué nombrar priores para Nuestra Señora de la Antigua de Avila (P. Leandro Gorosabel), para Nuestra Señora del Mercado en Soria (P. Millán Vázquez) y para Hubaga que fué el Padre Benito Lobariñas.

A poco de reunirse en la Granja debieron de subir todos a Valvanera aunque por pocos días. En el Archivo notarial de Nájera y en el Protocolo del escribano de esta ciudad, don Santiago Manuel de Chávarri, correspondiente al año 1814, con fecha 27 de septiembre se encuentra una escritura de poder, hecha en el *capítulo de Valvanera* por todos los monjes (1) ante el mencionado escribano.

Me induce a creer que la subida de los monjes fué accidental y quizá para el exclusivo fin de dar

(1) *Quiero que consten en esta nota sus nombres porque son los que volvieron al monasterio Maestro Fr. Carlos de San Millán, abad, y P. P. Fr. José Benito González, Fr. Millán Vázquez, Froilán García, Benito Lobariñas, Inocencio Angulo, Veremundo Rico, Gregorio Herrera, Manuel Fernández Blanco, Manuel Fernández Colmenero y Carlos San Martín. El poder lo dió la Comunidad a doña Josefa Hereño, viuda de don Juan de Azofra y vecina de Madrid, a fin de que esta señora pudiera cobrar ciertas rentas del Santuario ya que, por decreto de 21 de mayo del mismo año 1814, don Fernando VII le había dado posesión a ella «de todos los bienes, efectos y derechos de que se hallaba violentamente despojada por el Gobierno intruso, según y en la forma que los había gozado y poseido hasta el año mil ochocientos ocho, en que se verificó el despojo».*

ese poder, lo que se lee en papeles del Archivo Histórico Nacional (1). Hablando de las obras de Valvanera en 1814, dicen esos papeles: «tuvieron que retejar todo el tejado de la Granja, muy deteriorado por no haber vivido en ella colono alguno en los 6 años de la revolución y haber destruído todo cuanto pudieron los vecinos de los pueblos próximos, así como en la huerta, cerca, etc.

El Monasterio, quemado por los franceses en 1809, estaba completamente arruinado; hasta las paredes maestras habían padecido mucho. El paño del claustro que estaba hacia la cámara fué preciso rehacerlo desde los mismos cimientos. Lo mismo se desprende del Libro de percibo extraordinario tantas veces citado, donde leemos que el año de 1815 «pudieron ya subir a Valvanera los P. P. Rico y Lomana». En 1816 subieron algunos más. En 1917 pudo ya establecerse la comunidad en el Santuario, pero todavía con muchas privaciones y sin poder cumplir la observancia regular hasta el mes de noviembre de este año.

Con verdadero celo y ardiente fe se dedicaban los monjes, estimulándose los unos a los otros, a reparar los daños materiales, causados por los franceses, y los morales mucho más graves que los anteriores, e hijos también de las adversas circunstancias que debían afrontar con resolución y valentía.

Los edificios se iban reconstruyendo, el personal, aparte de que todos los años regresaba alguno de los exclaustrados, aumentaba sin cesar con nuevas vocaciones; pero, obedeciendo un Real Decreto del 8 de diciembre de 1820, tuvo que disolverse de nuevo

(1) *Logroño. Legajo 158.*

la Comunidad que no pudo volver a Valvanera hasta el 16 de junio de 1823.

Los que hemos palpado y *vivido* la vida de Valvanera en circunstancias relativamente normales, podemos darnos cuenta de lo mucho que padecerían aquellos buenos religiosos, siempre con la amenaza de la expulsión y hasta con la de la misma muerte Para que la Virgen no quedara sin culto y pudieran velar por la seguridad del templo y monasterio permanecieron en Valvanera, en calidad de capellanes, los padres Pardón y García Lomana.

Reunidos de nuevo y, al parecer, definitivamente en 1823, los monjes continuaron la obra de restauración moral y material, sobreponiéndose a todas las dificultades, que no eran pocas ni leves las que les ofrecían los aciagos tiempos en que les tocó vivir. Para colmo de su desgracia, cuando ya daban cima a las obras del Santuario, el día 5 de octubre del año 1832, un horroroso incendio quemó el tejado, todo el piso alto y gran parte del bajo, más la iglesia y demás edificios de la Granja de Villanueva. Nuevos y urgentes gastos para los heróicos religiosos.

El día primero de diciembre del mismo año de 1832 pidieron autorización para reedificar la Granja, y apenas obtenida, imprimieron tal actividad a las obras que al llegar la exclaustración, solo tres años más tarde, edificios e iglesia estaban todos en mejores condiciones que antes del incendio, Sin embargo, estas obras impidieron restaurar las ruinas de Valvanera, llamadas de los franceses, que, por desgracia, siguen todavía sin cubrir para vergüenza y baldón de los riojanos.

Para que nuestros lectores puedan apreciar las estrecheces y privaciones a que vivían sometidos

aquellos santos religiosos que arrostrando la persecución y muchos días el hambre, permanecieron fieles a su vocación, volviendo al monasterio en cuanto se lo permitieron las circunstancias; para que vean a la vez lo mucho que disminuían las rentas del Santuario desde la invasión francesa, quiero poner aquí la relación del estado económico del monasterio, tal como consta de las actas del Capítulo General celebrado en 1824, y en el que cesó como abad de Valvanera el P. Maestro Fr. Bartolomé Mayor.

En 1820 la casa debía.. . . . . 53.658 maravedís
En 1824 no debe nada.
Ha recibido su Paternidad en dinero 255.619 »
Ha gastado » » en partidas honrosas . . . . . 250.424 »
Ha gastado en el santo convento. 54.937 »

Ha tenido su Paternidad cinco monjes y dos hermanos legos.

Su antecesor tuvo nueve monjes y dos hermanos legos.

Recibió de vino de las cosechas y aprovechamientos del trujal de Cárdenas 1.302 cántaras
Deja de carneros. 183
De vasos de colmena.. 61
De ganado trashumante, cabezas. . 4.000

Como se ve, en 1820 no sólo no era desahogada la situación de la casa, sino que debía una cantidad importante; y, si después saldaron esa deuda en cuatro años fué debido a que los monjes, ya dispersos, podían vivir más económicamente en los pueblos que en el desierto de Valvanera; además de que su número era insignificante si lo comparamos con el de otros tiempos, no muy lejanos.

También se echa de ver que disminuían mucho los ingresos con relación a los capítulos anteriores.

En el 1785, por ejemplo, encontramos los siguientes gastos:

Ha recibido su Paternidad en trigo. .	3.555	fanegas
Idem id. en cebada.	3.085	»
Idem id. en vino. .	2.066	cántaras
Deja de carneros	261	
» » ganado extremeño	7.280	cabezas
Ha tenido de lana en 4 años	5.604	arrobas

Por lo que hace a la cabaña, como sabemos, riqueza principal del Santuario, consta que la confiscaron los franceses después de incendiar el Monasterio: que más adelante, en 1812, la *secuestró* nuestro gobierno, y que la volvieron a recuperar los monjes, aunque muy disminuída, en 1814. Cuando a costa de muchos afanes la iban poco a poco reponiendo, a últimos de Noviembre de 1820, la tuvieron que entregar al Crédito Público que la administró con el cuidado y diligencia que se puede suponer, hasta el 25 de abril de 1825; día y año en que vendió las 5.050 cabezas que le quedaban, repartidas en diferentes lotes.

Anuladas todas las ventas de bienes monacales, el monasterio practicó diligencias para que los compradores de su cabaña le devolvieran todas las cabezas compradas. Ellos, tras de muchos líos y no pocas rebajas por parte de Valvanera se avinieron a la propuesta, devolviendo todas las cabezas convenidas, menos el Vizconde de la Torre de Albarragena que prefirió abonar en dinero, a razón de 45 reales por cabeza, las 629 que había él comprado. Entre todo, recibió Valvanera *3843 cabezas*, mas 215 carneros de cuchillo que entregó la «señora viuda de Azo-

fra, Hernández y Compañía» a cambio de 300 ovejas que había comprado.

Con lo dicho y mucho más que podríamos añadir, podemos convencernos de que, en estos años, la vida de los monjes era por demás azarosa y precaria, no pudiendo pensar en estudios ni en trabajos serios. Harto hicieron con restaurar todos los edificios, menos las ruinas que llamamos hoy de los franceses, y formar algunos monjes jóvenes que fueran supliendo a los muchos que la muerte y otras circunstancias les iban arrebatando.

3.º El 7 de diciembre de 1835 fué el día de gran luto para Valvanera. En él tuvieron que abandonar para siempre su amado retiro y su más amada Madre, la Virgen de Valvanera, los religiosos benedictinos. Veintiún monjes de coro y dos hermanos legos, dice el señor Casas, que dejaron con lágrimas y dolor aquellos hogares, recuerdo de sus antepasados y teatro de gloriosos acontecimientos. La ley de exclaustración general de varones, votada por las Cortes el 11 de octubre de 1835, era inexorable y hubo que cumplirla lo mismo en Valvanera que en el resto de España

Pocos y todo como eran, esos monjes exclaustrados, de no verse obligados a abandonar para siempre el Santuario, hubieran terminado la restauración de los edificios que faltaban y continuado las glorias de Valvanera. No le plugo, sin embargo, por entonces a la Santísima Virgen.

Otras veces eran extranjeros e infieles los que profanaban el Santuario y echaban por tierra sus muros; ahora lo hacían sus mismos hijos, aquellos a quienes Ella había colmado de bendiciones; y no sólo querían destruir el edificio material del monasterio,

sino que llegaba su maldad a privar a Valvanera de sus únicos y seculares capellanes, los padres benedictinos, para que nunca jamás volviesen a resonar las divinas alabanzas en el sagrado Templo donde se habían arrodillado sus mayores, ni pudiese escuchar nuestra Madre desde su trono las fervientes oraciones de sus devotos.

Era, pues, necesario un ejemplar castigo. Valvanera debía quedar desierta, arruinados sus muros, destruidas sus puertas y enlutados sus caminos. Aún más: la Santísima Virgen de Valvanera que había hecho célebres en todo el mundo los montes Distercios, asentando en ellos el trono de sus misericordias, tenía ahora que abandonarlos para castigar de algún modo la ingratitud de sus hijos y para que este pueblo engañado, viéndose sumido en un verdadero mar de calamidades, y no encontrando a quien llamar en su desgracia, reconociese su yerro y clamase compungido «Con razón padecemos todo esto porque hemos abandonado a nuestra Madre».

Todo esto, repetimos, tenía que suceder y todo sucedió a poco de salir los monjes de Valvanera. Los sucesores de aquellos santos abades, de aquellos religiosos que tanto ilustraron la Casa en tiempos antiguos, abandonaron su amado retiro, refugio en todas las épocas del saber y la virtud. Desde entonces, la mano del tiempo se mostró implacable con el Monasterio; los vientos huracanados y las copiosas nevadas, tan frecuentes en Valvanera, acabaron la obra de destrucción iniciada por los franceses; y el célebre Santuario, la gloria de toda la Rioja, quedó desierto por muchos años.

4.º *La Imagen en Brieva. Otras dolorosas consecuencias de la exclaustración.*

Las consecuencias de la exclausfración no pudieron ser más tristes y desgraciadas. Los bienes del Santuario, como los de todos los regulares, fueron declarados nacionales, excepción hecha de los destinados al culto divino, que se dejarón a disposición de la Autoridad Eclesiástica Diocesana.

Los legajos del Archivo, unos fueron a parar a Logroño y de aquí se llevaron a Madrid, otros sirvieron para encender los hornos en Anguiano y en Matute, y varios se repartieron por diferenles pueblos donde hemos podido recogerlos. El «Compendto Grande» se encontró en Viniegra de Abajo en estos mismos años. El P. Osorio Prado salvó en Estollo el libro del «Becerro» y el P. Millán Lerena, también de Estollo, la «Biblia» pequeña con viñetas, que hoy está en Valvanera. La historia latina y otros legajos no sé como pudieron conservarse, lo mismo que las Bulas y Privilegios reales.

El obispo de Calahorra comisionó al Vicario eclesiástico del partido de Nájera, don Domingo Aransay, párroco que era de Estollo, para que recogiera y custodiase los bienes de Valvanera. Juzgando este señor que la presencia de la Imagen evitaría muchos desmanes y pondría coto a la desmedida codicia de los hombres perversos, se opuso resueltamente a que se trasladase a alguno de los pueblos cercanos, según pedían otros, encargando al párroco de Tobía, don Manuel Estecha que como más prómo, estuviese a la mira y diese noticia de cuanto ocurriera en el Monasterio.

En la primera visita que hizo a Valvanera don Manuel Estecha, bien a pesar suyo se vió obligado a comunicar a su digno Arcipreste, que la mano poco escrupulosa del hombre, ayudaba al tiempo en su ac-

ción demoledora; que eran frecuentes los robos de las pocas alhajas que conservaba el Santuario, y que cuantas veces se tapiaban las puertas, otras tantas las echaban por tierra los ladrones y pastores de los contornos.

En vista de esta desconsoladora pero verídica comunicación, se dirigió el señor Arcipreste al Gobernador Eclesiástico exponiéndole con franqueza lo que ocurría, y suplicándole diese pasos cerca de la Autoridad Civil, para que ésta, con recomendaciones, amenazas, y, si era necesario, castigos, evitase la total ruina de Valvanera. Todo fué inútil; del Santuario continuaban desapareciendo día tras día, las pocas cosas que quedaban. Robaban las tejas, dejando el edificio a la intemperie, y el agua entraba por todas partes, pudriendo maderas y tirando habitaciones. Hasta de las paredes maestras arrancaron muchas piedras.

Entonces comprendió el señor Arcipreste que era necesario trasladar la Santa Imagen para no exponerla a los ultrajes de gente desalmada y a los peligros de un incendio. Expúsolo así al Gobernador Eclesiástico (sede vacante), interesándole para que lo antes posible expidiese la orden de traslado a Anguiano.

El Muy Ilustre Señor don Pedro de Zarandia, que así se llamaba el Gobernador, quería que fuese el mismo pueblo de Anguiano quien con su alcalde a la cabeza, pidiera esa gracia, pues a nadie interesaba tanto como a él, recibir y dar culto en su iglesia a la Venerada Efigie de Nuestra Señora de Valvanera.

Mediaron con esto varias comunicaciones entre ambas autoridades, con lastimosa pérdida de tiempo,

porque, entretanto, los vecinos de Brieva, validos de la eficaz influencia de que gozaban algunos de sus hijos, pidieron y alcanzaron de la Junta de Enagenación de Conventos el decreto de traslado a favor de su pueblo; y no durmiéndose, como suele decirse, sobre los laureles, se apresuraron a poner en ejecución la orden del Gobernador, comisionando inmediatamente a varios vecinos, para que, a toda prisa y sin pérdida de tiempo, sacaran de Valvanera la santa imagen y la condujeran a su pueblo con la decencia y respeto posibles.

Fueron tan cautos y diligentes, que en los últimos días de diciembre del año 1839, ya estaba la Virgen en la iglesia de Brieva sin que ni siquiera llegaran a darse cuenta del suceso la Autoridad Eclesiástica ni los vecinos de Anguiano.

Cuando llegó a su noticia el traslado, reclamaron enérgicamente las autoridades de Calahorra; pero era ya tarde. Los hechos consumados han tenido siempre mucha fuerza.

Quizá hubiesen podido evitarlo, entendiéndose con el Gobernador Civil antes de que éste expidiera la orden en favor de Brieva, pues no necesitaban de largos razonamientos para convencer a esta autoridad, de que el asunto era de incumbencia exclusiva de la iglesia; pero, como hemos dicho, ignoraban en Calahorra los manejos de los de Brieva.

Ahora podían estar seguros de que resultarían inútiles todas sus reclamaciones, porque no sería difícil desentenderse de ellas, a los que no creyeron necesario su permiso para efectuar el traslado. Por otra parte, tampoco era de presumir que se revocase la orden; porque, una vez la imagen en Brieva, ninguno de los pueblos vecinos podría alegar mejo-

res títulos que él a la posesión del preciado tesoro.

El asunto quedó muerto por algunos años; y ni la misma Autoridad Eclesiástica parece que ponía gran empeño en defender sus derechos. Sólo exigió que se le enviase un inventario bien detallado de todos los objetos que, juntamente con la imagen, habían llevado a Brieva los comisionados para ese efecto.

Conservo un folletito escrito en verso. No tiene pie de imprenta; pero se desprende del contexto, que fué impreso en 1853, cuando se trató de trasladar la imagen a San Millán de la Cogolla. En él se dice que el traslado a Brieva tuvo lugar el 18 de diciembre de 1839.

Día de tu Expectación
A este templo bien vestida
Entraste muy agradecida
Con tu pueblo en procesión

Así canta una de las estrofas del citado folleto con más ingenuidad que estro poético; y, por si no estuviera bastante claro, pone en una nota la mencionada fecha.

Mientras los pueblos se disputaban la posesión de la imagen, Valvanera continuaba arruinándose cada día más; y aquellos muros desiertos y tristes parece que lloraban con amargas lágrimas su ruina y desolación, que no podían ser más completas.

Lloraban también los caminos, *porque nadie venía a la solemnidad.* Solo algún que otro peregrino se sentaba al pie de sus derruidos muros y a la sombra de sus gigantescos y seculares nogales; pero esto, más que de consuelo, le servía de tormento y de pena. Para esos romeros había desaparecido de Valvanera el hechizo de sus almas, el imán de sus

corazones, la Virgen de sus encantos. Lágrimas de compasión arrancaban a todos las ruinas y los recuerdos de tiempos más felices; y no sabían explicarse porqué Dios había permitido tan grave castigo a un pueblo que, aunque ingrato, estaba bajo la protección de María con el título y dulce advocación de Valvanera.

No podían tampoco resignarse a volver al pueblo sin rezar alguna salve a su Virgen, y algunos al regreso de Brieva emprendían de nuevo el camino de Valvanera, sin reparar en distancias, en incomodidades ni en el cansancio. Las fervorosas plegarias de estos buenos hijos de María, tuvieron que comenzar a enternecer el corazón de nuestra Madre que, por serlo, nunca podía olvidarse de sus hijos.

Sin embargo, precisa reconocer y confesar que el culto y la devoción a Valvanera padecieron gran quebranto en la región con el traslado de la Imagen a Brieva.

Contribuyó también mucho al decaimiento del fevor y entusiasmo hacia Valvanera la guerra fraticida que desolaba por aquel entonces todas las provincias de España, pero de modo especial las del Norte. Nuestras montañas eran centro de reclutamiento para las partidas carlistas que, después de instruirse algo en el manejo de las armas, querían pasar a las líneas de fuego. Por este motivo sirvieron muchas veces de guarida a partidas de foragidos que con el título de liberales o de carlistas, según les conviniera el uno o el otro, pretendían justificar su estancia y correrías por estos lugares, en otros tiempos de paz cristiana y de oración continuas. ¡Cuántos se aprovecharon de las críticas y angustiosas circunstancias porque atravesaba la Patria, para cometer en las

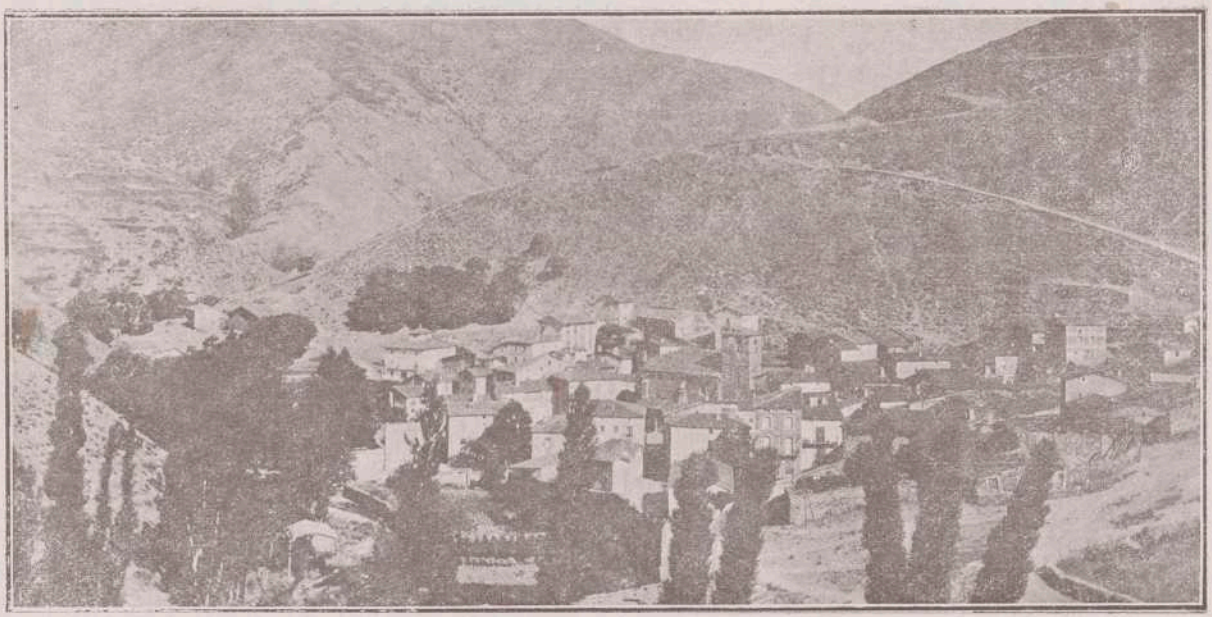

BRIEVA. VISTA PARCIAL

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

hondonadas de estas sierras y en la espesura de estos bosques los crímenes más horrendos!

Terminada la guerra carlista llamada de siete años, todas las miradas se dirigían a los montes Distercios; todas las lenguas llamaban a María de Valvanera recordándola sus antiguas caricias de Madre: la necesidad de aplacarla reedificando su antiguo trono y tributándola solemnes cultos en el mismo lugar en que la veneraron nuestros padres, era comunmente sentida por todos los riojanos y cameranos, de pecho noble y generoso.

Comenzaron las romerías a Brieva, y la piedad y devoción de los peregrinos hacía llorar a los habitantes del pueblo. Con ver a su Virgen y rezar ante ella, no les parecía, sin embargo, que eran escuchados como en otros tiempos y en otro lugar más recogido y devoto. Con solemnes promesas protestaban a María, que de nuevo le habían de volver a levantar su trono de Valvanera, llegando, si para ello fuera preciso, a los mayores sacrificios.

Para demostrar su firme propósito de reedificar el Santuario, eran pocos los que volvían a sus casas sin visitar antes estas ruinas, mundo de gratos recuerdos para todos y cada uno de los romeros. Personas había que hacían su visita anual al Santuario para pedir la vuelta de la imagen no menos que la de sus fieles guardianes, los hijos de San Benito.

Era la restauración empresa larga y costosa, y no estaba en sus manos ponerse al frente del movimiento que debía llevarla a cabo.

Por esto, mientras llegaba el feliz momento de emprender las obras, la piedad filial de los devotos arbitró un recurso que les permitiera tener la Imagen más cerca con el fin de poderla visitar con más fre-

cuencia y con menos molestias que en Brieva. Hicieron varias gestiones en este sentido, pero todas con resultado negativo, cuando no contraproducente del todo.

Sin embargo, el año 1846 firmaron varios pueblos una exposición en la que solicitaban el traslado de la Santa Imagen al pueblo de Anguiano; ni siquiera consiguieron llamar la atención de las autoridades, ni que otros pueblos les ofrecieran algún apoyo.

Fué algo más afortunada que la anterior, la exposición que poco después elevaron varios pueblos al señor Obispo de la diócesis, que era a la sazón el Iltmo. señor don Cipriano Juárez; más, por causas que nadie podía sospechar, tampoco consiguieron que saliese la Virgen de Brieva. Habían alcanzado esos pueblos del ilustre riojano Excmo señor don Pablo Gobantes, Ministro de Gracia y Justicia, una real orden que autorizaba la traslaciòn de la Virgen a San Millán de la Cogolla, como pedían los solicitantes.

Con esta real orden y con la debida licencia de obispo diocesano y la del Excmo. Señor Arzobispo de Burgos, a cuya Archidiócesis pertenece Brieva, se presentó en este pueblo una comisión de treinta a cuarenta hombres, casi todos del Valle de San Millán. Su presidente don Nicolás Caro, digno párroco del pueblo de Azofra, después de presentar los documentos expuso a todos los vecinos el objeto de su viaje a Brieva, rogándoles además que entregaran la Imagen sin resistencia alguna. Todas las razones y discursos fueron inútiles para un pueblo resuelto a conservar la Imagen que había salvado de la profanación y del incendio. El párroco de Brieva, alegando la razón de que no había recibido orden de su

diocesano, se negó con entereza a lo solicitado por su compañero de Azofra.

Atónitos quedaron los comisionados con semejante respuesta, pero no les quedaba otro remedio que salir del pueblo con las manos vacías y apresurarse a dar parte de sus infructuosas gestiones a los innumerables fieles que de todos los pueblos de la comarca habían salido al camino, con el fin de saludar a su Madre.

No se contentaron los de Brieva con oponerse a la real orden que favorecía las pretensiones de los del Valle de San Millán y de toda la Rioja. Ese decreto era para ellos una pesadilla, pues sin duda que los interesados habían de acudir al Gobernador Civil para que, por la fuerza, exigiese el cumplimiento de lo mandado; por lo tanto, si querían que continuara la Imagen en su su pueblo, tenían que pedir y obtener la inmediata derogación de la citada real orden. Todo lo pudo la eficacísima influencia del señor Bayo, opulento banquero de Madrid, y entusiasta hijo de Brieva. El decreto se derogó cuando el señor Gobantes dejó de ser Ministro, que fué precisamente algunos días, muy pocos, después de negarse el pueblo y párroco a entregar la Santa Imagen.

Me creo obligado a confesar que tenían razón los de Brieva.

De este pueblo, que te llama
Por su público derecho

Así canta una de las estrofas del folleto que cité arriba, aludiendo «al abandono y despojo en que quedó en Valvanera la Imagen, lo cual justificaba a todas luces el traslado al pueblo».

Una vez la Imagen en Brieva ningún otro pueblo podía alegar mejores títulos a la posesión de la mis-

ma. El decreto del 10 de agosto de 1853 en que se autorizaba el traslado a San Millán de la Cogolla no tenía ningún fundamento; y, por consiguiente, cuando el 6 de octubre del mismo año se presentó la Comisión referida en Brieva, lo mismo paisanos que párroco hicieron bien en oponerse. Hay por otra parte que reconocer a los de Brieva cierta diplomacia y no poco tacto en esta suave, pero a la vez enérgica negativa.

No se opusieron abiertamente a entregar la Imagen, desobedeciendo con desaire y violencia la ley, sino que pidieron diez días de tregua, quedando en entregarla gustosamente a la Comisión el 16 del mismo mes de octubre, en que ya habrían conseguido calmar al pueblo.

Entretanto, se hizo una novena pública, rogando a la Virgen que *recordara lo que habían hecho por Ella,* y avisaron a varios hijos del pueblo, residentes en Madrid para que trabajaran el asunto. Lo cierto es que el 16, día convenido para la entrega, en vez de la Imagen, los de Brieva presentaron a la Comisión que, según lo prometido, volvió al pueblo, una comunicación oficial por la cual, de *Real orden,* se mandaba suspender la traslación acordada.

Finalmente, y para que los pueblos de la Rioja no volvieran a suscitar cuestión tan enojosa, Brieva se puso al habla con los pueblos de la Sierra de Cameros que en número de 74 acudieron a Madrid, pidiendo que se reconociera el derecho, muy justo, del actual poseedor. Como resultado de todo esto, el día 20 de enero de 1854 la Gaceta de Madrid publicó otra Real Orden concebida en estos términos: «Informada S. M. de la ferviente devoción, solemne culto y religioso entusiasmo con que la santa Efigie

de la Virgen de Valvanera es reverenciada en el pueblo de Brieva y los comarcanos; tomando en consideración que *ninguno alega hasta de presente mejores títulos a su posesión;* atendiendo a *que el primitivo Templo en que se veneraba ha sido derruido y suprimida la Comunidad religiosa que pudiera llamarse su propietaria,* se ha servido resolver no se haga por ahora novedad en la localidad en que es venerada la Sacra Imagen, sin que la determinación perjudique a los derechos de dominio, que en lo sucesivo pueda hacer valer cualquier persona, Corporación o Autoridad....

La Orden fué comunicada a Calahorra y a Burgos, y con ello se terminó el molesto asunto que de 15 años atrás venía perturbando las buenas relaciones entre varios pueblos de la provincia.

Al frío glacial, al olvido y al abandono más completos de todo lo relativo a Valvanera que acompañaron y siguieron por algunos años a la nefasta exclaustración de 1835, debido sobre todo a la guerra civil, vinieron a poner fin, como vemos, luchas y apasionamientos por la posesión de la Imagen. Es que en el reloj de la Divina Providencia iba a sonar pronto la hora en que nuestra Virgen, abandonando su segundo y modesto trono de Brieva, quería volver al Valle de las Venas donde Dios la colocó para ser Madre de todo el pueblo riojano.

La palabra restauración que antes nadie se atrevía a pronunciar, sonaba ya en todas partes y a todas horas; señal evidente de que el suceso, aunque todavía algo lejano, se creía posible y *relativamente* próximo.

CAPITULO XVII

1.° La restauración. – 2.° Vuelven los hijos de San Benito a Valvanera. – 3.° Desarrollo de la Comunidad y progreso del Santuario. — 4.° La guerra europea. — 5.° Actividad de los monjes.

En diciembre de 1878 tomaron posesión de la antigua y gloriosa abadía de San Millán de la Cogolla los padres agustinos recoletos de San Nicolás de Tolentino, siendo su primer rector el R. P. Fr. Toribio Minguella, más tarde, obispo de San Juan de Puerto Rico y de Sigüenza.

Consigno el hecho porque es de capital importancia para la restauración de Valvanera.

Al verano siguiente, en un día de asueto, visitó estas ruinas el mencionado P. Minguella, regresando a San Millán con el corazón partido de pena.

¡Una iglesia y un monasterio y un Santuario como éste, se decía el futuro apóstol de la devoción a Valvanera, convertidos en corraliza de ganado y vivienda de pastores!

Este pensamiento vino atormentando todo el camino su alma de riojano, y no cesó de molestarle aún después de entrar en su celda y de entregarse de lleno a las ocupaciones de su cargo; hasta que un día, ante gran concurso de pueblo, subió al púlpito de San Millán y dijo a los fieles, que había visto las

ruinas de Valvanera, y que a todo trance, so pena de renunciar al título de riojanos y de devotos de la Virgen había que restaurarla, devolviendo a ellas la Imagen de la Virgen y los monjes benedictinos, sus tradicionales capellanes.

A la misa y, por lo tanto, al sermòn, asistió confundido con los fieles del pueblo, el *Penitente de Suso*, quien, terminado el acto religioso, se recogió de nuevo en su cueva. Este *Penitente de Suso* fué poco más tarde, el H.º Tiburcio Lanas.

Nació en Cascante (Navarra) el día 14 de abril de 1852 (1). Llegado a la edad conveniente, pidió el hábito y entró al noviciado, en calidad de postulante para hermano converso en el convento que los mismos padres agustinos recoletos tienen en Monteagudo, pueblo cercano a Cascante.

Ignoro los motivos de la determinación; pero es cierto que al poco tiempo, pasó el Provincial su visita canónica al mencionado convento, y dispuso que despidieran al númeroso grupo de jóvenes que, para hermanos legos, se estaban preparando en el noviciado. Con todos sus otros compañeros tuvo el hermano Tiburcio qne salir de Monteagudo y volver a casa de su madre.

Casó en el mismo Cascante, pero quedó viudo a poco de nacerle su primero y único hijo, que todavía vive.

Entonces comprendió Tiburcio que Dios lo quería llevar por otro camino; y, echando un día un *papel escrito* por debajo de la puerta principal de la casa de su madre, dió un adiós, a su parecer, eterno, a su pueblo y familia. En el *papel*, escrito de su pu-

(1) *El día 4 de diciembre de 1926 me dijo en Cascante: «en abril próximo cumpliré 75 años.*

ño y letra, encargaba a su madre que le cuidara y educara al hijo, porque él se creía obligado a escuchar y seguir la voz de Dios que le mandaba abrazar otra vida.

Pasó algún tiempo en la trapa de Diviel (Dax-Francia); en ermitas de Alfaro, Alesanco, Baños de río Tobía y, sobre todo, en la de Nuestra Señora del Tajo, en Camprovín. En ninguno de estos lugares se sentía feliz y contento.

Le oimos decir muchas veces: «de joven me reveló la Virgen que tenía que ir a un lugar donde hubiera una fuente».

Con estas ideas se presentó un día en San Millán de Suso. Aquí encontró la fuente que, a su parecer, era la revelada por la Virgen. En Suso estaba, pues, en su centro, y trató de rodearse de compañeros que, como él, sirvieran a Dios en el ejercicio de la más austera penitencia. Por haber leído que las había en tiempo de San Millán, quiso también llevar monjas. De esto último estoy seguro por el testimonio de una religiosa que todavía vive y que entonces intervino en el asunto.

Fracasó en sus intentos. Es más; por motivos que no son de mi historia, el obispo diocesano Ilustrísimo señor Catalina, le envió repetidas órdenes, obligándole a retirarse de Suso. Tiburcio, obsesionado con su «fuente», se negó siempre a obedecer. «Me agarraba a las peñas, me dijo en la mencionada relación, jurando a Dios y a San Millán bendito, que por nada ni por nadie había de salir de Suso».

Después de oir el sermón del P. Minguella comenzó a dudar de su vocación, y ya no estaba tan seguro de que fuera Suso el lugar que Dios le había deparado para desarrollar en él sus actividades espi-

rituales. Al año siguiente, 1880, sin despedirse de nadie abandonó su retiro de San Millán.

Me dicen unos, que vino directamente a Valvanera, pasando por Badarán, donde doña Luisa (?), de grata memoria en nuestro Santuario, le prestó una azada y un cesto. Por el contrario; otros que no me merecen menos crédito que los anteriores. aseguran, como cosa cierta, que salió de San Millán con intención de quedarse en Anguiano y hasta que pidió autorización al párroco de este pueblo, entonces don Máximo de Cura, para que le permitiera vivir en la ermita de Santa María Magdalegna, próxima al pueblo, y con una fuente intermitente, famosa en toda la Rioja.

Don Máximo tenía consigo una hermana que murió después monja en el convento de clarisas de Arnedo. Precisamente esta señorita para *despedirse de todo lo del pueblo* antes de consagrarse a Dios en el claustro, subió a Valvanera, acompañada de otras varias amigas, en los mismos días en que Tiburcio se presentó en Anguiano.

Regresó al pueblo, y con palabras entrecortadas por el llanto, cuentan que dijo a su hermano. «¡Por Dios! ¿cómo tenéis aquello así?» Al día siguiente don Máximo llamó al Hermano Tiburcio y le expuso claramente su pensamiento, manifestándole que no podía permitirle que se quedara en la ermita de Santa María Magdalena, pero que, en cambio, lo autorizaba con el mayor gusto para que, si lo tenía a bien se estableciera y viviera en el abandonado Monasterio de Valvanera, cuya historia contó al penitente a grandes rasgos.

Opuso alguna dificultad; pero al fin, animado con el apoyo que le prometía el señor párroco, el

Hermano Tiburcio tomó el camino del Santuario adonde llegó en la primavera, creo que a primeros de junio de 1880.

El Iltmo. Minguella, que lo conocía bien, describe al Hermano Tiburcio con las siguientes palabras (1): «apareció por aquellos montes un hombre como de 30 años de edad, pobrísimamente vestido, con desaliñadas barbas y desgreñado pelo; más que de Nuño penitente era retrato de Nuño en su primera época; pero no llevaba otras armas que una azada y un cesto».

Añade a continuación Minguella: «los pastores se habían apoderado de las ruinas, aprovechando las piedras de los edificios para hacer hasta 36 corrales, donde encerraban sus ganados. Al ver al de la azada, le preguntaron qué buscaba allí, y él respondió: «Vengo a restaurar la casa de la Virgen, y os exijo que dejéis libre el local, retirando de aquí vuestras ovejas». Al oir la respuesta le tuvieron por loco, y trataron de quitar de en medio a quien venía a perturbarles la posesión del terreno. Convinieron en abrir un pozo dentro de lo que ahora es la ermita del Santo Cristo, degollarlo y enterrarlo allí».

La Providencia me ha deparado en Buenos Aires, donde escribo estas líneas, una persona que, años antes de llegar el Hermano Tiburcio, vivía en Valvanera, en una de las chozas del barranco del Cristo, a un tiro muy corto de piedra de la ermita, donde ahora Tiburcio y antes Nuño, fijaron su morada. Me refiero a doña María Rueda, viuda de Rubio, conocida por todos los peregrinos de los primeros años por *María la pastora*.

---

(1) *Pág.* 8

La feliz memoria de que todavía goza doña María, su relato ingenuo, el aire y tono de convicción que, como todo el que puede decir «lo he visto y palpado» da a sus palabras, me obligan a corregir algunas afirmaciones del Iltmo. Minguella y a rectificar lo que, fiado de otros testimonios, había yo antes consignado.

Es incierto que en la iglesia de Valvanera durmieran nunca los pastores y menos sus rebaños de ovejas. Sólo en los años de la última guerra civil pernoctaron algunas partidas carlistas y los batallones del gobierno que venían en persecución de las mismas. El rebaño de Santiago Moreno (a) Rubio, era el único que, por no tener su dueño *cabaña* (corral) propia, dormía junto al actual depósito de carbòn, necesitando para ello entrar por la iglesia y atravesar el paño de claustro que antiguamente llamaban *santo*. Todo lo demás del edificio estaba completamente abandonado, no necesitando de él los pastores, dueños todos de encerraderos mejor situados.

También es indudable que en la iglesia, salvo la capilla de la derecha según se entra, cuya bóveda estaba arruinada, no había escombros en ninguna parte. En toda ella se distinguían bien las losas. Recuerda la mencionada doña María, que una noche debieron de levantar varias de esas losas y abrir algunas zanjas, sin duda para buscar algún tesoro o alhajas que pudiera haber en los sepulcros. Ella y otros pastores vieron al día siguiente removido el suelo y muchos huesos en éste.

La *fuente santa*, aunque sin caños, estaba descubierta como hoy. No necesitó, pues, descubrirla nadie ni abrir caminos para bajar a ella, como yo

mismo he oído contar repetidas veces. Doña María bebía casi todos los días en esta fuente, y me nombra la persona que tenían las partidas carlistas para que les subiera agua a la iglesia.

En lo tocante a los disgustos, al parecer graves, que pudiera tener el Hermano con los pastores, no recuerda nada doña María. Ella y otros primos se enteraron de que estaba en la «Ermita», porque los despertó un día con el canto de la aurora. Que lo tenían por loco, debido a las cosas que les decía y hacía al principio, es indudable; pero de esto a que chocaran los pastores con él en forma tan violenta, media un abismo.

Puedo asegurar, como testigo de vista, que desde el año 1903 hasta la fecha, las relaciones de los monjes con los pastores han sido no sólo pacíficas sino amigables, prestándose mutuamente cuantos favores han podido. Y cuenta que en los años indicados, por haber comprado la Comunidad rebaño, podía suscitarse alguna discordia. Afortunadamente no fué así.

A pesar de todo, es muy posible que en los principios, previendo los pastores que al «solitario» como ellos empezaban a llamarlo, sucederían de nuevo los monjes y con éstos los pleitos por jurisdicción y pastos, procuraran intimidarlo y hasta amenazarle con la muerte si no se retiraba de su compañía. Todo lo admito menos que se funden los roces y encuentros en la posesión de la iglesia y ruinas contiguas. Repito que ni una ni otras ocuparon nunca los pastores. No les hacían ninguna falta.

Al Hermano Tiburcio oí yo algunas veces, que tuvo que ocultarse *por espacio de dos días* cerca de la fuente que abastece hoy de agua a los monjes, y,

que, así consiguió librarse de las iras le un pastor.

También oí, no a pastores, sino a un trabajador del monte, que él con otros compañeros quisieron un día matar al hermano y enterrarlo junto al río. Hay en Valvanera otros padres que son testigos de todo esto; pero no sé qué crédito podrá darse a tales afirmaciones.

El Hermano Tiburcio murió en su pueblo natal el día 14 de diciembre del año 1926. Permítase, sin embargo, repetir con el Iltmo. Minguella: «Lo que el hermano Tiburcio ha hecho en y por Valvanera no puede referirse todavía, porque gracias a Dios, aun vive el que con su trabajo y prestigio fué parte principal en la restauración primera y segunda del templo, hecha la una en 1880 y la otra en 1896» (1).

Lo mismo sobre el hermano que sobre otros sucesos relacionados con él dejo en libretas especiales ciertos datos y apreciaciones que, si lo juzga conveniente, podrá utilizar más adelante el futuro historiador de Valvanera.

El hermano Tiburcio no dejó nada escrito. A una familia de Logroño, muy devota del Santuario, entregó un paquete, bien liado, con el encargo de que no se abriera hasta después de su muerte. Así se lo manifestó al Rmo. P. Fr. Enrique Pérez, ex-general de los agustinos recoletos, confidente del hermano, quien deseaba recoger datos para una biografía de éste.

---

(1) *Como en Suso, intentó también el H.° Tiburcio formar en Valvanera su* **comunidad religiosa.** *El primero que se ofreció a seguir sus enseñanzas fué Francisco Hernáiz, con mote célebre en Anguiano, su pueblo natal. Vino poco después un manco, santo varón, al que D.ª María dá acento cubano. Le siguió un sacerdote llamado Fausto, de tierra de Belorado, y en seguida Agustín (?) de Santo Domingo de la Calzada. Este fué el único que perseveró algo.*

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

Contra lo que todos suponíamos y con ansia esperábamos, el paquete no contenía más que una estampa escrita por detrás. Si mal no recuerdo, lo escrito era simple testimonio de una aparición de la Virgen en día determinado. La desilusión del citado Rmo P. Enrique fué tan grande como la de todos.

En el capítulo XIX, al describir iglesia y camarín, consignaré algunos de los muchos objetos que trajo para ambos, con lo recaudado en sus anuales postulaciones.

Por no interrumpir lo relativo al Hermano Tiburcio, adelanté los acontecimientos, y hay que tomar de nuevo el hilo de la historia comenzando por referir una circunstancia que preparó, cual ninguna otra, el terreno, disponiendo los ánimos para la magna obra de la restauración de Valvanera.

Las romerías, aunque no con la regularidad y extraordinaria concurrencia de antes, continuaban viniendo al Santuario, pues, ya dijimos, que sólo se interrumpieron por completo en los años de la primera guerra carlista. En mayo de 1880 vino la de Badarán, según lo tenía de costumbre, y como la palabra restauración sonaba ya del uno al otro extremo de la provincia, el concurso fué grande y el entusiasmo sin límites. No les cabía el gozo en el corazón, y al entonar la majestuosa salve popular lo hacían con la plena convicción de que la Virgen escucharía pronto sus plegarias desde el mismo trono en que había recibido las de sus padres y abuelos.

Pero ¡oh desconsuelo! Lejos de verlo todo preparado para la restauración en que ellos pensaban de día y soñaban por la noche, notaron con grande asombro que aun continuaba en Valvanera la obra de destrucción y de ruina.

Una Imagen de Nuestra Señora (1), colocada en artística hornacina en la fachada oriental del camarín, era el único recuerdo que encontraban los romeros de la antigua historia de Valvanera, desde que en 1839 fué traslada a Brieva la Santísima Virgen, patrona de nuestra tierra. Para ellos esa Imagen sombreaba las ruinas del Santuario y protegía las cenizas de sus antepasados sepultados bajo el informe montón de escombros; por esto la profesaban singular devoción y la invocaban con verdadero afecto y ternura. Se arrodillaron, pues, a sus plantas como hacían todos los años; levantaron la vista a lo alto para dirigirle sus ardientes ruegos, y entonces notaron que había desaparecido el blanco de sus plegarias.

El 14 de diciembre de 1878, cuando el Ayuntamiento de Tobía fué a dar la bienvenida a su nuevo ecónomo don Rafael Alesón, expuso a éste el proyecto y deseo que tenía el pueblo de traer a su iglesia una Imagen grande de piedra que había en lo más alto de la fachada oriental de Valvanera. Contestóles el ecónomo que, si lo autorizaban de Calahorra, la recibiría con gusto, procurando trabajar todo lo posible por favorecer e inculcar la devoción a la Virgen con el título de Valvanera.

Sin más tratos ni avisos, el 28 de abril de 1879, libre ya el camino de la nieve, se presentó en Valvanera un grupo numeroso de hombres con todos los útiles necesarios para bajar la Imagen al suelo. La cargaron después en un carro pequeño y con todo el cuidado y precauciones debidas llegaron aquel día al barranco de Vallibuga.

---

(1) *Bien dice el Iltmo. Minguella, págs. 7 y 8 que «la efigie de piedra hacia veces de lápida sobre esta tumba de antiguas glorias riojanas».*

Se echaba la noche encima y los precipicios eran grandes, por lo que el mismo señor Ecónomo les obligó a dejarla en el campo después de recoger la corona que, sin ser de gran valor, podía excitar la codicia de algún ignorante.

Al día siguiente, 29, en las primeras horas de la mañana, ya estaba la Imagen en el pórtico de la iglesia. Previa autorización del Iltmo. Sr. don Gabino Catalina, obispo de Calahorra, se preparó un altar y la Imagen fué devotamente venerada por los vecinos de Tobía, que todos los años celebraban como fiesta el 25 de abril en recuerdo del traslado. Algo se resistieron a entregar la Imagen, cuando, más tarde, debieron hacerlo; pero la oposición es también explicable, tratándose de Tobía y de otro cualquier pueblo.

Más que dolor y rabia, la falta de la Imagen, excitó en el piadoso corazón de los romeros, un vivo deseo y firme convicción de que era absolutamente necesario poner término al actual estado de cosas, si querían conservar en Valvanera la memoria de sus padres y hasta las mismas ruinas que tantas lágrimas arrancaban a los riojanos.

¿Por qué, se decían unos a otros, no hemos de levantar esos muros llenos de gratos recuerdos? ¿Por qué no escombrar, cubrir y abrir después al culto esta grandiosa iglesia, teatro de tantos milagros? Siquiera reedifiquemos (decían aludiendo a la ermita del Santo Cristo) esa modesta capilla, donde podamos oir el santo sacrificio de la misa en nuestras futuras romerías. Como ocurre siempre en casos parecidos, uno de los romeros se ofreció para quedarse al cuidado de las ruinas. Por las circunstancias personales del individuo, la oferta provocó una gene-

ral y ruidosa carcajada a la que contestó él: «pues si yo no valgo, pronto vendrá otro que lo hará».

Al mes, o algo menos, se presentó en Valvanera el hermano Tiburcio.

Con esos pensamientos se despidió de Valvanera en 1880 la entusiasta y muy concurrida romería de Badarán. Los romeros no hablaban de otra cosa en el camino, y todos se ofrecían a porfía a contribuir, cada uno en la medida de sus fuerzas, a la pronta restauración de la ermita del Santo Cristo. Apenas llegados al pueblo, después de las ceremonias de costumbre, se presentaron al párroco, don Andrés de Benito, exponiéndole la feliz idea que habían concebido en Valvanera, y la inquebrantable resolución que habían formado, de no cejar en su propósito hasta verla realizada.

Comprendió el párroco que no eran palabras vanas, ni fugaces y pasajeros propósitos los que animaban a sus feligreses, pues algunos de ellos como don Crisanto Escalera, llegaron hasta a vender heredades que casi necesitaban para el sustento de sus hijos, a fin de promover, siquiera fuese con el óbolo del pobre, la restauración de Valvanera y con ella el culto de su Virgen. Se apresuró, por lo tanto, a poner en conocimiento de su digno compañero, el párroco de Anguiano, el santo y loable propósito de los vecinos de Badarán, rogándole al mismo tiempo, que se dignase él presentar al obispo diocesano, Iltmo. señor don Gabino Catalina, los fervientes votos y encendidos anhelos de que estaban animados sus queridos feligreses.

Por fortuna y, como ya sabemos, estaba entonces al frente de la parroquia de Anguiano el Doctor don Máximo de Cura, persona de vasta erudición y

amante, como el que más, de las cosas de Valvanera.

Conforme a los deseos del párroco de Badarán, el señor Cura se dirigió al Prelado en discretísima solicitud, fechada el 15 de junio del mismo año 1880. En ella le exponía el entusiasmo que despertaban en todos los habitantes de la comarca las ruinas de Valvanera, ya comenzadas a remover por el austero penitente que había consagrado a Dios su vida en esta soledad, y la conveniencia suma de que las autoridades, sobre todo la eclesiástica, secundaran el movimiento, impulsando la piedad y el entusiasmo del pueblo riojano, a fin de que, lo antes posible se pudiese abrir al culto la antigua ermita del Santo Cristo, que era lo que, por de pronto, deseaban los pueblos.

A esta exposición acompañaba el informe favorable del Arcipreste de Badarán y párroco de Estollo, Fr. Osório Antonio Prado, quien con nuevas razones confirmaba que era conveniente y hasta necesario abrir al culto la Ermita, para que pudiesen cumplir con sus deberes cristianos los pastores del contorno; daba alguna noticia de la vida y costumbres del Hermano Tiburcio, entonces, como cuando estaba en Suso, llamado el *penitente* o solitario; indicaba la conveniencia de nombrar una junta que cuidase de dar el debido destino a las lismonas de los fieles y exponía otros medios, a cual más conducentes, para llevar a feliz término la grandiosa obra que se proyectaba.

Como buen monje, aunque él había profesado en en San Salvador de Lorenzana (provincia de Lugo) quiso poner al margen de la solicitud la siguiente advertencia: «debo, sin embargo, corregir una inexacti-

tud, que el señor cura de Anguiano consigna en esta exposición. Valvanera tenía una cortísima jurisdicción privativa, civil y religiosa, como que el abad nombraba alcalde; por lo tanto, no radicaba en jurisdicción de Anguiano».

Como era de esperar, el pensamiento encontró acogida entusiasta en el palacio del señor Obispo. Copiamos a continuación el decreto del mismo, contestando a la referida exposición.

«Logroño, 28 de junio de 1880. Enterado de la precedente instancia del párroco de Anguiano, y visto el informe de nuestro arcipreste de Estollo, aprobamos y aplaudimos el piadoso pensamiento de reedificar o restaurar la ermita titulada del Cristo, inmediata a las ruinas del monasterio de Valvanera, a cuyo fin se instalará una junta, que bajo la inspección del mismo Arcipreste a quien constituimos Presidente, entienda en la recaudación de limosnas, dirección de las obras y demás que sea necesario. El Obispo».

Con estos antecedentes, podía asegurarse que la restauración de Valvanera entraba en vías de hecho. Entusiasmo indescriptible en el pueblo, celo, prudencia y abnegación en los directores, adhesión y eficaz apoyo de riojanos pudientes que vivían fuera de la provincia, todo concurría a que el Templo de nuestras montañas recobrase su prístina grandeza, gloria del pueblo riojano en tiempos antiguos. Sólo faltaban apóstoles que despertasen a los dormidos, enfervorizasen a los indiferentes y encendiesen en todos los corazones el amor santo a María de Valvanera, algún tanto apagado en los últimos años, a causa de la exclaustración, de las revueltas políticas y guerras civiles que asolaron a nuestra Patria.

La Virgen se cuidó de suscitarlos pronto

Los Reverados P. P. agustinos de San Millán de la Cogolla, Fray Toribio Minguella, después obispo de San Juan de Puerto Rico y de Sigüenza, y Fray Carmelo de Ochoa, juntamente con el entonces magistral de Logroño y después obispo del Burgo de Osma, Excmo. señor don José María García Escudero, recorrieron muchos pueblos de la comarca, exponiendo en todos ellos con palabras de fuego, los prodigiosos milagros de Nuestra Señora de Valvanera, obrados en favor de nuestros padres, la singular protección que en todas las épocas había dispensado a esta provincia, y la obligación que todos tenían de contribuir, según su posibilidad, a la restauración del excelso trono que echaron por tierra la invasión extranjera y la piqueta revolucionaria.

Estaban dados los primeros pasos. Para el completo logro de la común aspiración, debía formarse cuanto antes la Junta que, según ordenaba el señor Obispo en su decreto, entendiese en la recaudación de limosnas, dirección de las obras y demás que fuese necesario.

Ésta se compuso de los señores siguientes: Presidente, Fr. Osorio Antonio Prado, Arcipreste y párroco de Estollo; Vicepresidente, don Máximo de Cura, párroco de Anguiano; Vocales, Dr. Francisco Manjón, párroco de Viniegra de Abajo; don Rafael Alesón, cura ecónomo de Tobía, don Agustín Pérez, coadjutor de Matute; los alcaldes de Anguiano, Matute y Tobía, don Angel García Escudero, vecino y propietario de Badarán, don Alejandro Ureta que lo era de Alesanco, y don Julián Sánchez de Anguiano; desempeñaba los cargos de Secretario y Tesorero, don Andrés de Benito, teniente arcipreste y cura propio de Badarán. Andando el tiempo entraron a for-

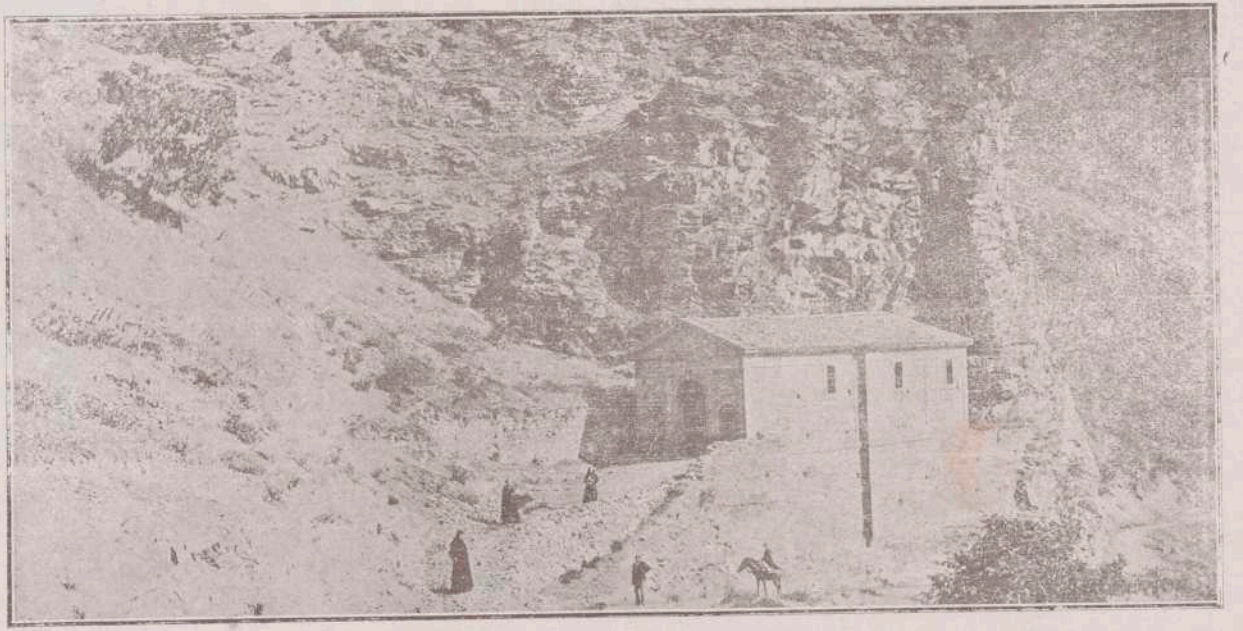

VALVANERA. ERMITA DEL SANTO CRISTO

BIBLIOTECA
INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

mar parte de la Junta, los mencionados apóstoles de la devoción a Valvanera, Reverendos P. P. Toribio Minguella y Carmelo Ochoa, Agustinos de San Millán.

Huelgan los elogios de la honradez y celo que adornaban a todas estas personas para dar cima a la titánica obra a ellos cometida, pues sus nombres son bien conocidos de todos los amantes de Valvanera.

Sin pérdida de tiempo, publicó la Junta una circular con fecha 16 de julio, en la que daba cuenta de su constitución y pedía el concurso de todas las almas devotas. Respondieron estas con entusiasmo a la invitación; pues lo mismo el rico que el pobre, el noble que el plebeyo, se desprendían gustosos de algo que significara regalo o privación, poniéndolo inmediatamente a disposición de la misma Junta.

Mientras las autoridades tramitaban la constitución de la Junta y urgían el cumplimiento de otros requisitos legales, el Hermano Tiburcio continuaba usando el cesto y la azada que le prestaron en Badarán. Según me dice doña María, parece que cada día empleaba las mismas horas (no muchas) en el trabajo y sacaba los mismos cestos de tierra. Después se recogía en la ermita, y por las tardes procuraba reunir a los pastores, en especial a los jóvenes, para con ellos rezar el rosario.

Varios de aquellos pastores tienen hoy negocios importantes en Buenos Aires, y uno de ellos vive consagrado a Dios en la cartuja de Monte Alegre (Barcelona).

Todo contribuía a caldear más y más los ánimos y a que todos en una o en otra forma concibieran proyectos más vastos e importantes que los propuestos por la Junta. La sola reedificación de la Ermita

del Cristo era empresa de poca monta. Al ver que el entusiasmo crecía, que los donativos aumentaban y que el pobre, no pudiendo dar otra cosa, ofrecía su trabajo personal, los directores tendían ya a la restauración total y completa del Santuario. No podían, sin embargo, forjarse ilusiones.

La restauración, dadas las condiciones del terreno y aislamiento de Valvanera, tenía por fuerza que ser larga y muy costosa; por lo tanto, había que ir por partes si quería asegurarse el éxito. Por los recuerdos históricos y por otros muchos motivos, estaba indicado que se diera principio por la Ermita del Santo Cristo, como efectivamente se hizo; trabajando con tal actividad, que, a los 14 días de comenzada la obra, se pudo abrir al culto la hermosa capilla.

En honor a la verdad debo y quiero advertir que la restauración no pudo iniciarse más pobremente. Sin las paredes maestras, construidas un siglo antes, la ermita se hubiera parecido en un todo al templo primitivo edificado por Nuño y Domingo.

Cuando yo vine a Valvanera, en 1893, aunque ya ésta había sido mejorada, todavía podían verse en la ermita una simple teja vana, un mal entoscado en las paredes y, por pavimiento, un entarimado que no desdiría en la choza de cualquier pastor. En el archivo del monasterio sólo constan los gastos desde el año 1883, en que vinieron los padres. Me es, por lo tanto, imposible averiguar la suma invertida en la ermita; pero sí aseguro que la dada por personas, al parecer, bien informadas, y que yo mismo he oido muchas veces en Valvanera, resulta de todo punto increible por lo exagerada.

Aparte de que en los 14 días que duraron las obras no podían invertirse cantidades casi suficien-

tes para una ermita de nueva planta, cuantos hayan visto la del Cristo antes de su última restauración, y son muchos, convendrán conmigo en la pobreza de la misma.

Bendíjose el 14 de septiembre de 1880, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, que de tiempo inmemorial se viene celebrando en Valvanera con extraordinaria pompa y majestad. Se inauguró en ella el culto a presencia de más de mil personas de casi todos los pueblos de la comarca, en especial de Anguiano, Tobía, Matute, Viniegra de Abajo, Viniegra de Arriba, Estollo, Badarán, Villaverde, Santurdejo, Cirueña, Villarejo, Ezcaray y Manzanares.

Como la Ermita es muy reducida, fué necesario colocar en la puerta de la misma un altar provisional, en el que se destacaba grandioso cuadro de Nuestra Señora de Valvanera, para que los fieles pudiesen oir el santo sacrificio de la misa. Terminada ésta se trasladaron a la plaza, donde el Dr. don José María García Escudero, Magistral entonces de la colegiata de Logroño, cantó en brillantes párrafos las glorias de Valvanera, encendiendo más y más el fuego santo que ya abrasaba a todos los romeros.

Los P. P. Agustinos y algunos benedictinos exclaustrados, dieron extraordinario realce a la fiesta.

La esperanza renacía en todos los corazones; los romeros volvían a sus pueblos con el alma llena de suaves y agradables enociones, seguros de que, al año siguiente, verían una multitud aún más consi derable que la actual, cobijada bajo las arqueadas bóvedas del Templo augusto de sus padres. En efecto; la fiesta del año 1881, pudo ya celebrarse en la espaciosa y esbelta iglesia, previamente consagrada.

A cinco o seis mil hace subir el número de peregrinos que se reunieron aquel día en Valvanera, la crónica de esas funciones. Acudieron no solo de los pueblos mencionados, sino también de otros muchos. Venían locos de entusiasmo y de alegría, con preciosos estandartes desplegados al viento y entonando inspirados cánticos, entre los que merece especial mención el majestuoso himno del señor Heras, Maestro de Capilla de la Catedral de Vitoria, que interpretaron magistralmente las señoritas de Anguiano y San Millán.

Ya se postraban los romeros en las mismas losas en que se habían arrodillado sus mayores, y con los ojos arrasados en lágrimas contemplaban el trono de su excelsa Patrona. Gran consuelo era esto para ellos; pero no dejaba de atormentarles el verlo tan pobre y desnudo y sobre todo sin contener en su recinto a su reina la Virgen de Valvanera. Con voz firme y actitud resuelta pedían el traslado de la Santísima Virgen, no a San Millán, a Anguiano o a otro pueblo cualquiera, sino a su antiguo Santuario, donde venía recibiendo los homenajes de sus padres hacía ya muchos siglos; a Valvanera que tenía derechos incuestionables.

Pero no dieron mejores resultados que las anteriores, las gestiones hechas en este sentido el año 1881.

No por eso decayó un punto la devoción, ni desmayaron los directores. El pueblo tenía fe en la restauración. Se trabajaba todos los meses que lo permitían los temporales, y nunca quedaban abandonadas nuestras ruinas.

Advertí en la nota de la página 394 que el hermano Tiburcio recibió en su compañía a un sacerdote

que, por desgracia, marchó pronto. Se le unieron también varios seglares, a los que tampoco otorgó Dios el inapreciable don de la perseverancia. De todos modos, hacían acto de presencia mientras el hermano andaba postulando por los pueblos, admirando a todos por su austeridad no menos que por su figura, característica de los primeros anacoretas.

Por otra parte, la Junta procuraba arbitrar recursos con que poder continuar las obras, a las que año tras año imprimían mayor actividad.

Si bien es cierto que, debido a la falta de capitalistas en la región, entonces, como ahora, esencialmente agrícola, las limosnas no podían ser cuantiosas, siempre era un consuelo para los directores presenciar a diario no uno sino muchos actos de verdadero desprendimiento.

Cada año se celebraban las fiestas con mayor brillantez y concurrencia, y los pocos riojanos residentes en otras provincias que por casualidad podían asistir a las mismas, se encargaban de divulgar la restauración del Santuario entre las colonias riojanas, no sòlo de la Península, sino también de las repúblicas hispano americanas. Esto, y la fogosa elocuencia de los citados padres agustinos que arrancaba lágrimas de todos los ojos, particularmente en los pueblos próximos a las ciudades de Haro y Santo Domingo de la Calzada, hacía concebir halagüeñas esperanzas a los amantes del Santuario, y la misma Junta se percató pronto de que ya no se pedía sólo la restauración de este o de aquel cuerpo del monasterio, sino que se fijaba un plan bien ordenado, para devolver al Santuario su antiguo lustre y grandeza.

A la vez surgiò la idea de traer una Comunidad religiosa, que, al mismo tiempo que entendiera en la

continuación de las obras, perpetuase con la solemnidad del culto, las gloriosas tradiciones de la Casa. No había lugar a opción; a los benedictinos competía la herencia por derecho propio. A ellos debía el Santuario todo el esplendor y gloria que alcanzó en siglos pasados: aquí descansaban generaciones de monjes hermanos suyos; y, si ellos abandonaron el monasterio, fué sólo obligados por la fuerza; que su corazón jamás se apartó de Valvanera.

No se ocultaban estas razones a los ilustrados individuos de la Junta: en consecuencia, acordaron dirigirse al Rmo. P. Abad de Montserrat (1) en demanda de algunos monjes que restableciesen la vida cenobítica en los montes Distercios. Algunos prudentes reparos opuso el citado abad; pero las cartas de recomendación y los deseos de algunos monjes riojanos lograron desvanecerlos por completo.

Autorizados por su Prelado regular y por el Gobernador Eclesiástico de nuestra diócesis, se pusieron en camino con dirección a Valvanera, cuatro religiosos monjes de la famosa abadía catalana.

En Logroño fueron acogidos con entusiasmo, saliendo a recibirlos las autoridades eclesiásticas y civiles. Su visita a varios pueblos de la provincia fué realmente un viaje triunfal; particularmente en los valles de Cañas y San Millán, donde el entusiasmo rayaba en delirio. En este último pueblo, salió en corporación toda la Comunidad de PP. Agustinos a darles la bienvenida, y en la iglesia, después de cantar un solemne Te Deum, predicó como él sabía hacerlo, el P. Carmelo Ochoa, felicitando calurosamente tanto a los PP. benedictinos como a la provincia de la Rioja.

(1) *Lo era entonces el Rmo. P. Muntadas.*

El día 29 de octubre de 1883, después de caminar más de una hora por la senda que entonces había del Hospital de Anguiano a Valvanera, pisaron estas ruinas que guardaban las cenizas de sus mayores, algunos conocidos suyos.

La historia del P. Rubio que yo uso perteneció al P. Sobrón, y en ella estampó éste la siguiente nota: «El 22 de octubre de 1883, salimos de Montserrat los PP. don Simeón Moreno, don Ramón Florenza y Francisco Sobrón, con un hermano lego, para dar culto a esta Soberana Imagen de Valvanera; llegamos a ésta el 29 de dicho octubre y año. Valvanera 12 de noviembre de 1884. Francisco Sobrón».

No son para descritos los variados afectos que experimentarían sus corazones y las dulces emociones que embargarían su espíritu al pisar por vez primera esta tierra, santificada por la Virgen y por las virtudes de tantos anacoretas, monjes y peregrinos. Aun guardaban sus memorias gratos recuerdos de las ovaciones populares de que habían sido objeto en toda la provincia; algunos volvían a su amada tierra, a su querido Santuario, después de muchos años de destierro; todos estaban bien persuadidos de la alta misión que traían a Valvanera; y esto tenía que arrancar dulces lágrimas de sus ojos, encendiendo a la vez en sus corazones deseos de emular, sino de aventajar, a sus queridos hermanos en el celo y entusiasmo por las glorias del Santuario y el culto de la Virgen.

Entraron, pues, con paso silencioso y vacilante en el majestuoso Templo, y con voz temblorosa y llorando de alegría, entonaron el Te Deum, postrándose después y besando varias veces aquellas frías losas. Para terminar, el P. Sobrón, nombrado Su-

perior, tomó posesión de la iglesia y monasterio con todas sus dependencias mediante escritura pública, firmada por el P. Fray Osorio Antonio Prado, Arcipreste; Fr. Francisco Sobrón, don Máximo de Cura, párroco de Anguiano, don Andrés de Benito, que lo era de Badarán, don Hilario Loza, ecónomo de Matute, don Rafael Alesón, que lo era de Tobía, Fray Millán Lerena, benedictino exclaustrado, Benigno Lerena y algunos otros concejales de Anguiano, en representaciòn del Ayuntamiento.

Por testimonio del mismo P. Sobrón, su presidente y Superior, sabemos los nombres de los primeros monjes restauradores.

El P. Francisco Sobrón natural de Santo Domingo de la Calzada, profesó en Valvanera el año 1826 y tuvo que abandonar el monasterio cuando la exclaustración de 1835. En la catedral de Santo Domingo desempeñó después el cargo de organista, y durante muchos años se han cantado los gozos que él compuso en honor del glorioso Patrón de su ciudad y compatrón de la diócesis de Calahorra y la Calzada. También compuso algunos gozos en honor de nuestra Virgen. Todas estas piezas tienen escaso valor, como hijas que son del mal gusto de la época; pero, si como músico-compositor no podemos alabarle, cuantos tuvieron la suerte de conocerlo y tratarlo, se hacen lenguas de la bondad, del espíritu de fe y, sobre todo, de la ardiente devoción que siempre y en todas ocasiones manifestaba a la Virgen el primer Superior de la restauración en Valvanera. Lo recuerdan todavía con cariño, mezclado de cierta veneración, varios de los actuales religiosos de Valvanera que fueron sus hijos y discípulos en la vida monástica.

En 1870, apenas se enteró del restablecimiento de la vida regular en Montserrat, pidió ser admitido entre aquellos monjes; y desde que supo los proyectos que abrigaban algunos respecto a la restauración de Valvanera, ni un solo día dejò de exponer a su abad la conveniencia de mandar inmediatamente dos o tres religiosos que se pusieran al frente del movimiento. Sus ruegos y súplicas fueron, sin duda, los que, pasado poco tiempo, trajeron los benedictinos a nuestro destartalado Santuario. En el cielo seguirá intercediendo por éste.

El P. Simeón Moreno, exclaustrado del monasterio de Corias (Asturias), también pidió pronto el ingreso en Montserrat.

El P. Ramón Florenza, catalán, era sacerdote secular antes de vestir la cogulla benedictina. Aficionado a la mecánica, prestó excelentes servicios al monasterio, entonces necesitado de todo.

El hermano lego, Nicolás Sesma, no pudo resistir las duras pruebas a que, por necesidad, sometían a todos los monjes las circunstancias.

Juntáronseles pronto los padres Fr. Osorio Antonio Prado, natural y párroco de Estollo y Fr. Juan Lerena, nacido en Berceo, donde vivía retirado. Ambos eran exclaustrados del monasterio de San Salvador de Lorenzana (Lugo), excelentes sacerdotes, y el primero una verdadera autoridad en Teología moral.

El P. Mauro Planas, natural de Sabadell y profeso de Montserrat, vino directamente de Subiaco (Italia) donde había cursado su carrera eclesiástica. Joven y emprendedor, desempeñó el cargo de mayordomo, empleando todas sus grandes energías en la construcción de los cinco kilómetros de nuestro ra-

mal de carretera, y en el traslado de la Santísima Imagen desde el pueblo de Brieva. Después de haber sido Prior de Nuestra Señora del Pueyo (Barbastro), durante once años, murió en Montserrat el 12 de octubre de 1913.

La Junta, presidida, como saben nuestros lectores, por el celoso P. Osorio, había cumplido su cometido, por cierto muy a satisfacción de todos. Loor y gratitud, dice el señor Casas, y con él nosotros, a cuantos tuvieron la honra de componerla, y que tan celosamente desempeñaron su cargo.

Cuando llegaron los padres encontraron ya cubierta la iglesia y algunas habitaciones en la actual hospedería, próxima a la tienda de medallas; pero el tejado de la iglesia era tan pobre como el que vimos en la ermita y las habitaciones todas de madera, con tablas mal clavadas. El Rmo. D. don José Deás, dijo la primera vez que visitó nuestro Santuario: «nunca hubiéramos permitido venir a los monjes, si nos hubiésemos enterado antes de las pésimas condiciones en que habían de vivir».

Aunque los monjes arreglaron un poco su vivienda, siempre eran grandes las privaciones y sacrificios que ésta les imponía en un clima tan riguroso como el nuestro y a principios del invierno. Eran casi todos ancianos y acostumbrados a clima y vida muy diferentes; lo que en gran manera realza el mérito y las virtudes de los restauradores de Valvanera, pues todos soportaron con santa alegría aquellos grandes sacrificios que el amor a la Virgen les hacía a ellos muy pequeños y hasta agradables.

Las dificultades económicas, también muy grandes, si habían de alimentarse y continuar las obras emprendidas, iban sorteándolas con las pensiones

que, como exclaustrados, cobraban del estado todos ellos, y con las pequeñas limosnas que recibían de los fieles. Porque Valvanera, después y antes de la restauración, vivió pobremente, pero siempre de sus propios recursos, sin recibir ayuda de nadie (1).

Dueños del Santuario, la principal, por no decir la única preocupación de los benedictinos, fué sin duda, el traslado de la Santa Imagen desde el pueblo de Brieva, donde estaba desde 1839. Seguros de que les asistía el derecho, y apoyados por la unánime opinión de toda la provincia y los ardientes votos de las autoridades, lo mismo eclesiásticas que civiles, comenzaron desde luego a remover los obstáculos que podían oponerse a la pronta consecución de sus justas aspiraciones.

No sospechando siquiera la tenaz y porfiada resistencia de los de Brieva, y mucho menos el vano empeño de este pueblo en sostener una causa, injusta a todas luces, se contentaron al principio con exponer su pensamiento a las autoridades eclesiásticas de Calahorra y de Burgos.

Vimos en el capítulo anterior que en la Real Orden de 1854 que autorizaba a los de Brieva para continuar con la posesión de la Imagen se aducía, como principal, el considerando siguiente: «atendiendo a que el primitivo templo en que se veneraba ha sido derruido, y suprimida la Comunidad religiosa que pudiera llamarse su propietaria» etc.

---

(1) *Entre las personas que más ayudaron al principio a los padres merecen figurar doña Claudia Otáñez, de Casalarreina y don Juan García, médico de este pueblo; don Alejandro Ureta, esposa e hijas, de Alesanco; don Dámaso Ballujera, de Anguciana y don Hipólito Casas, de Santo Domingo de la Calzada. En libro especial que después destinaron a otros usos, constan las primeras limosnas recibidas por los monjes.*

Vuelta, pues, esa *Comunidad propietaria*, los de Brieva perdían todo su derecho y debían entregar la Imagen con todos los objetos que se llevaron de Valvanera, a la primera indicación de la competente autoridad eclesiástica. Tanto es así que, cuando los padres pidieron la derogación de la mencionada Real Orden, les contestaron con otra del 23 de noviembre de 1885, concebida en estos términos...

«Respecto a la anulación de la Real Orden de 20 de enero de 1854 que también se solicita, como los fundamentos en que se basa han desaparecido, puesto que hoy existe Comunidad en el reedificado monasterio, queda *derogada por este solo hecho* y sin que tampoco puedan invocarla los de Brieva, contra el reconocido derecho que a la Comunidad de Benedictinos asiste».

Repito que con sola esta consideración, los de Brieva debían haber entregado no sólo la Imagen, sino todos los otros objetos que, como el Santo Cristo pertenecían al Santuario. El excelentísimo señor Arzobispo de Burgos don Saturnino Fernández de Castro y el ilustrísimo señor Obispo de Calahorra, don Antonio María Cascajares y Azara hicieron cuanto estaba de su parte por favorecer a los monjes.

Por lo que atañe al primero hay en nuestro archivo una comunicación fechada en Burgos el 16 de julio de 1885 y dirigida al párroco de Brieva. Dice así: «Repetidas veces he manifestado a usted cual es mi voluntad en este asunto. Creo por lo tanto que inmediatamente debe usted poner a disposición del referido padre Superior todas las imágenes y objetos que hubieran pertenecido al Santuario de Nuestra Señora de Valvanera.»

Al desobedecer y rebelarse los de Brieva, el mis-

mo Arzobispo llegó a prohibir que, sin permiso especial suyo, se pudiera correr nunca la cortina que ocultaba la Santa Imagen. El párroco de Brieva, don Felipe Mendiguren, cumplió al pié de la letra cuantas órdenes y avisos recibía de su prelado. Con una copia del oficio que acabamos de ver, mandaba a Valvanera la siguiente carta:

Rdo. P. Superior de Valvanera: Ratificándome en lo que a usted prometí en mi última, y en conformidad con la voluntad del señor Arzobispo, debo manifestarle que, de mi parte, aquí está todo a disposición de usted. Trabájese todo lo que se pueda con el pueblo para convencerle u obligarle, cosas que a mí no me son posibles. Brieva, 23 de julio 1885.

Obstinados los del pueblo con el abandono en que habían encontrado la Imagen en Valvanera y con la posesión de la misma por espacio de cuarenta y seis años, se resistieron porfiadamente, no bastando para convencerlos las más prudentes reflexiones ni los razonamientos más fuertes y convincentes. No querían comprender que esa posesión nunca fué pacífica porque desde los principios protestó contra ella el obispo de Calahorra, única autoridad competente en el asunto, y que el abandono fué impuesto por la fuerza a los monjes, exclaustrados por orden del gobierno.

Guíados de la mejor intención, dejaron en su trono la Imagen los fieles de otros pueblos. Serios disgustos y muchas lágrimas costaron al buen sacerdote don Domingo Aransay las recriminaciones de sus feligreses y de otros compañeros en el sacerdocio por no haber traído la Imagen a Estollo, como todos le pedían, en el mismo año de 1835.

La resistencia de los de Brieva, por no prevista

desconcertó algún tanto, pero no desalentó nunca a los padres benedictinos. Para éstos el traslado de la Imagen era cuestión de vida o muerte. La historia de los monjes en Valvanera forma una misma cosa con la del culto a la Virgen; les resultaba, pues, la vida imposible en este desierto sin la presencia de su Madre y protectora.

Bien se percataron de todas estas razones los vecinos de Brieva; pero se resistían a la entrega, confiando siempre en la poderosa influencia de que gozaban en Madrid algunos de sus parientes.

Los padres solicitaron el apoyo de riojanos ilustres residentes en la corte, quienes se prestaron a todo con el mayor gusto y cariño. Se distinguieron en los trabajos los P. P. Cámara, Obispo de Salamanca, Fray Toribio Minguella, Comisario de los Agustinos Recoletos y don Domingo Ureta y Lerena, Abogado del Colegio de Madrid.

Las diligencias de todos consiguieron orillar las graves dificultades que ofrecía el asunto, y por decreto del 23 de noviembre de 1885, se despachó favorablemente la solicitud que habían presentado los monjes con fecha 26 de octubre del mismo año, ordenando a los de Brieva que cumplieran las órdenes de su Arzobispo que les mandaban entregar a los monjes la Virgen y todas las Imágenes y objetos que habían traído de Valvanera.

Comunicada la Real Orden al Ayuntamiento de Brieva, tuvo él la atención de enviar al Santuario algunos comisionados que convinieran con los monjes la fecha y modo de ponerla en práctica. Se mostraron todos muy galantes, llegando a prometer que las hijas de María y todo el vecindario saldrían acompañando a la Santísima Virgen hasta las afueras del

pueblo, y muchos de ellos hasta el mismo monasterio. De común acuerdo, fijaron el día 1.º de diciembre, para el traslado de la santa Imagen.

En virtud del mismo, el 30 de noviembre marcharon dos padres con el fin de dormir aquella noche en el pueblo y al día siguiente poder cantar una misa solemne. Una vez en casa del párroco, éste, con algunos otros vecinos, les manifestaron que no dejaba todavía de ofrecer sus graves dificultades el asunto del traslado pero que abrigaban la firme esperanza de poderlas vencer todas. Vanse, pues, a casa del Alcalde, y exhiben la Real Orden al Ayuntamiento, previamente reunido.

Entretanto, considerable multitud de mujeres y de niños, apoyada por grupos de hombres, se colocaron ante la casa de la Villa, en actitud levantisca y amenazadora, pidiendo a gritos al Alcalde que se negara a entregar la Imagen, fundándose en que no se les había comunicado la Orden por conducto del Gobernador Civil, y, aunque esto se subsanara, porque el asunto, a su entender, competía a los Tribunales.

Los Padres, consternados, abandonaron el pueblo, bajando inmediatamente al Hospital de Anguiano, donde estaban reunidas más de mil personas, ansiosas de saludar a su madre. Y no les costó poco trabajo contener a la muchedumbre, empeñada en subir a Brieva y arrancarles por la fuerza la Santa Imagen.

No quedaba otro recurso que acudir al excelentísimo señor Gobernador civil, para que se dignase poner en ejecución lo mandado por la citada Real Orden. Por fortuna, desempeñaba interinamente el cargo el excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial, don Nicanor Rivas, quien, sin pérdi-

da de tiempo, comisionó para el efecto al oficial primero del Gobierno, don Honorato Morenza, el cual, acompañado del activo padre Planas y de varios números de la benemérita, se presentó en el pueblo el día 22 de diciembre. Ni por la fuerza material querían entregar los de Brieva la Efigie; nada menos que cuatro horas estuvieron discutiendo con los representantes del Gobernador y de la Comunidad de Valvanera.

La ausencia del señor párroco aumentaba las dificultades, pues nadie sabía donde paraban las llaves de la iglesia. Todas pudieron vencerlas el celo y prudencia del P. Planas y del señor Morenza. Al fin, entregaron la Imagen a las cinco de la tarde del mismo día 22, y a las ocho ya estaba en el Hospital de Anguiano, conducida en brazos por los mismos solicitantes. Aquella misma tarde se había inaugurado el puente de la carretera general junto al empalme de la actual carretera de Valvanera, y, cuando la Virgen pasó por él fué saludada por un estruendoso grito de vivas y hurras, lo mismo de los devotos que de los trabajadores de la carretera en construcción.

En el Hospital colocaron la Imagen sobre una sencilla mesa, y, todos arrodillados, cantaron la salve popular que les arrancó lágrimas de alegría. Los muchos romeros que se encontraban en Valvanera salieron al encuentro a bastante distancia del monasterio, formando todos imponente y majestuosa procesión. Cuando ya se acercaban al santuario, salió a recibirlos la Comunidad en corporación; y la Virgen de nuestras montañas, escoltada por sus amantes hijos volvió a sentarse en su antiguo trono, vacío desde el 18 de diciembre de 1839 al 22 del mismo diciembre de 1885.

Un viento huracanado, viento de los días malos de diciembre, azotaba el monasterio; a pesar de todo, los vivas y aclamaciones, hijos del entusiasmo delirante de los fieles, apagaban el estruendo y ruido ensordecedor de las campanas y cohetes. En la iglesia, después de colocar la Santísima Virgen sobre el modesto trono preparado de antemano, cantaron el Te Deum, solemnísima salve y gozos a nuestra Señora, predicando a continuación el Rdo. P. Florenza sentida plática de bienvenida.

El traslado de la Imagen había sido la preocupación de los benedictinos. Sin embargo, no podían desentenderse de otros muchos asuntos, como la formación de los futuros monjes, el imprimir mayor actividad a las obras de restauración y el mejoramiento de las vías de comunicación con el resto de la comarca.

Para lo primero admitieron algunos niños, que, al mismo tiempo que se educaban en la vida religiosa y estudiaban los cursos de latinidad, servían de monaguillos y escolares, cantando con sus argentinas voces, las alabanzas de su Madre, la Virgen de Valvanera.

Respecto a lo segundo hay que reconocer que desde 1884 se trabajó en Valvanera con actividad desusada, tanto, que los pobres padres podían prometerse para época muy próxima habitación más cómoda y segura. Ya dije las malas condiciones en que vivían en las celdas de tabla, por cuyas rendijas se colaban con libertad el viento y la cellisca. Esto, unido a otras muchas privaciones a que todavía están sujetos los monjes de Valvanera, si les estaba tejiendo a diario una brillante corona para el cielo, ponía en ciertos días de invierno en verdadero peligro la vida de pobres ancianos, como eran casi todos.

En el año 1888 pudieron ya trasladarse al departamento que hoy ocupa la Comunidad, dejando su antigua vivienda para hospedaje de los romeros.

A fin de dar facilidades a los peregrinos en sus viajes a Valvanera, los padres, casi recién instalados en el Santuario, concibieron un proyecto en que ni siquiera pudieron soñar los antiguos benedictinos. Me refiero a la construcción de la carretera, que partiendo de la plaza del monasterio, empalmase en el Hospital de Anguiano con la general del Estado que va de Lerma (Burgos) a la estación de San Asensio. Por la parte de Anguiano llegaba esta carretera hasta el mismo empalme donde, como ya dije, se inauguró el puente sobre el río Valvanera el mismo día que se trasladó de Brieva la Santa Imagen.

La carretera se comenzó sin un triste céntimo en la caja del Monasterio. Son *5 kilometros* de terreno conocido por todos los devotos. Merced a la ayuda económica de algunos amigos, a las prestaciones personales de otros y al desprendimiento y diligencia de los Padres, pudo ya subir por ella la *gran peregrinación* de 1889. La lista de jornales pagados en esta obra hace subir los gastos a unas 25.000 ptas. que, para aquellos tiempos, era suma respetable.

Las relativas comodidades en viajes y estancia en el Santuario contribuía al aumento de visitas particulares de devotos y al incremento que tomaban las romerías. Los pueblos que casi desde los mismos días de la restauración visitaban en esta forma a nuestra Virgen son los siguientes: Matute, Tobía, Anguiano, San Millán, Estollo y San Andrés, Badarán, Torrecilla sobre Alesanco, Cañas, Canillas, Cirueña, Ciriñuela, Villar de Torre, Santurdejo y Ezcaray.

No podemos dar relación de todas ellas, ni es tampoco necesario, porque se reciben y despiden hoy con el mismo ceremonial que hace siglos; y creo, por más que no compartirán mi opinión aquellos para quienes los tiempos pasados fueron siempre y en todo mejores, que los romeros no vienen hoy con menos fe y devoción que entonces.

La única que por el gran concurso de fieles salió del marco ordinario, fué la romería del año 1889, llamada con justicia la gran romería. Le dedicaremos el capítulo siguiente.

Ahora debo continuar la historia de los padres benedictinos y contar a mis lectorss el desarrollo e importancia que, año tras año, viene alcanzando el monasterio encomendado a su custodia.

Dije más arribe que desde el año 1888 vivían los padres en el mismo departamento que hoy ocupa la actual Comunidad. Necesitaron, sin embargo, de grandes desembolsos para dejarlo en el estado que ahora lo vemos, aunque por desgracia, todavía muy deficiente.

Aparte de que se trataba de restaurar un edificio viejo, abandonado durante cuarenta y ocho años, debemos confesar que en todas las obras, por unos u otros motivos, faltó dirección inteligente. Se gastó mucho dinero sin lucimiento ni provecho. Con malos oficiales, empleando materiales pésimos, sobre todo en maderaje, mucho de ello colocado casi según venía del monte, sin plan fijo y con una distribución poco ajustada a las necesidades de la vida monástica, todo el interior de nuestro monasterio produce impresión desagradable a cuantos hayan visitado otras abadías y conventos modernos. Cuando la Comunidad, libre de otras necesidades más graves

y apremiantes, pueda hacerlo, deberá tirarlo todo, reconstruyéndolo de nuevo, conforme a un plan bien estudiado. Las mejoras introducidas estos últimos años para darle luz y modificarlo algo, son todas provisionales.

El Rdo. P. Francisco Sobrón, a quien la muerte de los justos arrebató de la tierra el 4 de marzo de 1890, merece figurar entre los monjes ilustres de Valvanera. Pasó a mejor vida a la avanzada edad de 82 años; a pesar de esto no dejó de asistir a ningún acto de comunidad hasta que la enfermedad lo postró en cama.

Entró a sucederle en el gobierno como Superior el P. Osorio Antonio Prado quien desempeñó el cargo hasta el día 30 de abril de 1893, en que voló al cielo; con muerte no menos edificante que la del P. Sobrón. En su tiempo se terminó de restaurar, aunque tan mal como acabamos de decir, casi todo el actual monasterio propiamente dicho y se construyeron algunas habitaciones para los huéspedes en la antigua cámara abacial.

A la muerte del P. Osorio era Valvanera Priorato independiente.

El primer Prior se llamó Ramón Fabregas, profesor de Montserrat, elegido por los monjes de Valvanera y confirmado en Subiaco el 18 de marzo de 1893. Según nuestras constituciones debía permanecer en el cargo seis años; pero presentó y le admitieron la renuncia en 1895. Comenzó la parte Sur de la hospedería contigua al monasterio.

Sucedióle en el cargo el padre Vicente García, profeso de Valvanera y también elegido por los monjes. En su tiempo se realizaron obras importantes.

A poco de tomar posesión, un suceso inesperado

vino a torcer el curso natural de los acontecimientos, llamando la atención de los monjes y reclamando todos sus recursos por varios años. Me refiero al horroroso incendio de la noche del 7 al 8 de abril de 1896.

Parece que el Señor en sus secretos juicios tenía determinado que la restauración fuese en todo «continuación de la historia de Valvanera».

El incendio destruyó completamente toda la obra de los primeros cuatro años, con la agravante de que cayera de nuevo la nave de la actual capilla del Corazón de Jesús. En el capítulo XIX, al describir esta capilla, explicaré los motivos de la ruina y de la siguiente reconstrucción. Por lógica consecuencia retrasó la restauración de 15 a 20 años. No dudo, sin embargo, en afirmar que, bajo muchos puntos de vista, fué singular favor de Dios para el Santuario y para todos los romeros.

Desgraciado del Superior con arrestos para destruir esa obra de los años 1880 a 1883, ambos inclusive. ¡Ingratitud! ¡profanación! hubiera gritado alguno de los que más intervinieron en la misma. Pero la destrucción, en plazo más o menos lejano, constituía una verdadera necesidad para todos.

El incendio fué por otra parte un fuerte aldabonazo al corazón de los fieles, cuya devoción se iba enfriando más de lo debido.

Al principio, la novedad de lo que veían en Valvanera la extrema pobreza de los restauradores y otras varias circunstancias conmovían a los devotos, quienes ayudaban al Santuario con limosnas de relativa importancia. Poco después la subida valoración que dió al vino, riqueza básica del país, la pérdida del viñedo francés por la filoxera, favoreció también

algo a nuestros monjes. En cambio, fuera por falta de piedad o por el empeoramiento en la situación económica de la región, desde el año 1892 apenas se ven en los libros donaciones importantes, y la restauración experimentaba una crisis sensible y dolorosa.

Aseguran cuantos presenciaron el incendio, que éste, al par que el edificio, abrasó el corazón de los devotos, y que de todos los pueblos comenzaron a llover donativos. Los que no estaban para sacrificios pecuniarios, ofrecían unos su trabajo personal, considerable cantidad de materiales otros, no faltando quienes se comprometieran a transportarlo todo gratis hasta la puerta del Santuario. Algunos días llegaron a reunirse en Valvanera hasta treinta carros de diferentes pueblos y familias.

En ninguna otra época se encuentran limosnas más importantes en los libros, y también fueron estos los años de mayor actividad del hermano Tiburcio para todo lo relativo a la iglesia.

Los religiosos hicieron verdaderas proezas en la noche del incendio. Advertidos por los gritos de los pastores que habitaban las casitas próximas, del peligro que corría su amado Santuario, se apresuraron a impedir en lo posible las tristes y dolorosas consecuencias del siniestro. Sin su diligencia, probablemente hubiera sido pasto de las llamas la misma Imagen.

Excepción hecha de algunos pocos, no pudieron salvar los muebles de la hospedería que ardió en ala y quedó destruída en pocas horas por ser toda de madera de pino; pero, en cambio, acarreando agua y cortando vigas y sopandas, consiguieron localizar el fuego e impedir que pasara al monasterio.

Merced, pues, al celo de los padres benedictinos

y al entusiasmo del pueblo riojano, el mismo año de 1896 estaba todo cubierto y en mejores condiciones que antes del incendio, siendo de advertir que, a pesar de la importancia de las obras, la Comunidad sólo invirtió en ellas algo más de 5.000 pesetas. ¡Tanto era el ardor y entusiasmo con que todos trabajaban y tan considerable la limosna que suponían el regalo de materiales, el transporte gratuito de éstos y los muchos brazos de devotos que acudían a diario de casi todos los pueblos de la región!

Además, con las limosnas que produjo la colecta ordenada en todas las iglesias de la diócesis por el Gobernador Eclesiástico, Iltmo. señor don Santiago Palacios y Cabello y las ofertas de personas piadosas, en ese mismo año pudieron embaldosar el prebiterio, echar bóveda al coro y construir otro piso en la hospedería contigua al monasterio; y en los siguientes edificar el camarín y decorar la iglesia con el retablo mayor, el órgano y otros adornos de que haremos mención en el capítulo XIX.

Antes de terminar su gobierno el P Vicente García, fué elevado nuestro monasterio al rango de abadía (año 1900). En 1901 se procedió a la elección de abad, siendo agraciado con los votos de los monjes el Rdo. P. D. Eugenio Alonso. Por renuncia de este padre y por otras circunstancias que no son de mi historia, el Santuario continuó con Priores, Administradores nombrados por el Abad General sin intervención de los monjes, y, generalmente, por tres años.

Con este título de Prior Administrador gobernó la casa de 1902 a 1905 el mismo P. D. Eugenio Alonso. En estos años continuó la decoración del camarín y se construyó la plaza junto a la fachada oriental.

Le sucediò el padre D. Vicente García, conocido de nuestros lectores, quien tomó posesión el día 14 de abril de 1905. Gobernaba la casa en 1906 y sus órdenes motivaron «Breve Historia de Valvanera». En 1905 se construyó la hospedería de la parte Sur del Camarín.

Por renuncia del P. Vicente fué nombrado Prior Administrador el P. D. Wilfrido Arnáiz 1906-1908;-1908 1911;-1911-1914. En este último año los monjes eligieron por su abad al P. D. Agustín Urcey Prado, a la sazón Prior de Nuestra Señora del Pueyo (Barbastro). Ha gobernado el Santuario hasta 1920.

Viven todavía los padres Wilfrido Arnáiz y Agustín Urcey, y no podemos hablar de su gestión como superiores de Valvanera. (1)

4.° *La guerra europea.* Sólo deseo hacer constar que la guerra europea, declarada oficialmente el mismo día de la bendición abacial del padre Urcey, hizo poco menos que imposible nuestra vida en Val-

---

(1) El no haberse publicado a tiempo mi obra me impone el doloroso deber de dedicar siquiera sea en breve nota, un justo y cariñoso recuerdo a la buena memoria del padre Wilfrido Arnaiz muerto en enero de este año

De caracter afable y bondadoso, trabajador infatigable y de no escasa cultura, el padre Wilfrido prestó a Valvanera grandes y excelentes servicios. Su virtud caracteristica fué la humildad que lo llevó a renunciar cargos tan importantes como el de Abad Visitador de la provincia benedictina española. No renunció nunca, sin embargo, los cargos que, según él decia, no eran más que cargas. Desempeñó el de Prior Administrador de nuestra abadía de 1906 a 1914: el de Visitador de varias comunidades de monjes, el de profesor de muchas y diferentes asignaturas, y se dedicó con verdadera vocación al confesionario y al púlpito, consiguiendo en pueblos y ciudades tanto fruto como aplausos

Su abnegación y espíritu de sacrificio se recordarán siempre con provecho espiritual en Valvanera, y mientras viva el último de la actual generación de monjes no fallarán al amado padre las oraciones y plegarias que merece.

Descanse en paz y ruegue qor Valvanera desde su humilde sepultura del Santo Cristo.

vanera. En un país tan pobre y escaso de recursos como es el nuestro, con precios escandalosamente elevados en todo lo necesario para la vida de los monjes, y aumentada la Comunidad con la addmisión de doce niños oblatos y algunos hermanos legos, las dificultades económicas se ofrecían como insuperables para las fuerzas humanas. Pero la Virgen obró el milagro no sólo de que pudiéramos vivir sino también de darnos recursos para obras como la del salto de agua, que, después de la carretera, juzgamos la más importante de la restauración y la más útil para los monjes el día, seguramente pròximo, que puedan utilizarlo completamente. Además se ha construído todo el antiguo noviciado, la hospedería de la parte Norte del camarín, la huerta y otras obras de menor importancia.

Cuando el 20 de septiembre de 1920 el P. Urcey salió de Valvanera, formaban la Comunidad catorce padres sacerdotes, nueve hermanos legos (1) y cinco niños oblatos que cursaban el cuarto año de humanidades: otros cinco niños habían marchado poco antes (2).

5.° Con todo lo dicho y otras muchas cosas que omito, fácilmente echarán de ver mis lectores que la vida de la Comunidad nunca fué desahogada desde los mismos días de la restauración. Nada se ha podido hacer a lo grande ni conforme a las exigencias del clima de Valvanera.

(1) *Uno de ellos profesó en 5 de octubre siguiente.*

(2) *«Desgraciadamente la Comunidad ha disminuido bastante en estos dos últimos años. Además del padre Wilfrido han muerto el padre Leonardo Terreros y el H.° Fidel Cantera, ambos excelentes religiosos y muy útiles al Santuario. Otros padres y hermanos se trasladaron a diferentes monasterios.*

Las circunstancias políticas de España no favorecerán nada el progreso de Valvanera.

La necesidad de atender a la vez a la formación de los futuros monjes y a la reconstrucción de tanta ruina, ha sido causa, y lo será todavía durante otros diez o quince años, de inevitables deficiencias en todo. Pero lo mismo ha ocurrido en otros muchos monasterios. Esas deficiencias se van corrigiendo de año en año.

Por no haber llegado todavía la hora oportuna, no doy un resumen de todo lo gastado en el Santuario desde 1883 y, sobre todo, en estos últimos años. Se admirarían nuestros lectores. Ya dije en otra parte, que no luce el dinero gastado, entre otras razones, por tratarse de edificios viejos.

Respecto al personal, son varias las abadías de la Orden que tienen hoy menos monjes que Valvanera en 1920.

Aparte de los ministerios ordinarios en un Santuario bastante concurrido en los meses de verano, los padres predican mucho en los pueblos de la región, dirigen algunas comunidades religiosas y las conferencias del clero secular en el Arciprestazgo de Badarán y dan las clases necesarias en el monasterio.

En 1906 el padre Urcey dió a luz «Breve Historia de Valvanera», y este padre y otros varios han publicado artículos en los diarios y revistas del país y traducido diferentes opúsculos y folletos. En abril de 1928 apareció el primer número de la revista mensual «Ecos de Valvanera», órgano de la «Cofradía» con el mismo título. Ha conseguido asegurar su existencia en el primer año de vida literaria.

Aunque no toda la necesaria, ningún superior de Valvanera dejó de prestar la posible atención a la biblioteca del monasterio, que ya cuenta con más de

siete mil volùmenes, algunos de ellos de gran valor y mérito. También se ha procurado recoger en los pueblos los legajos del archivo, dispersados en la exclaustración por diferentes lugares.

Todo hace suponer y esperar que Valvanera se convertirá pronto en un centro importante de estudios regionales, eclesiásticos y civiles, particularmente de los primeros. Los tesoros de sus antiguas abadías están pidiendo en la Rioja un monje sabio que los explote.

CAPITULO XVIII

La gran peregrinación (15 y 16 de septiembre de 1889)

No encaja en el pequeño marco de esta Historia, una minuciosa y detallada crónica de la imponente y grandiosa manifestación de fé que llevó a cabo la Rioja entera, en los días 15 y 16 de septiembre del año 1889.

20.000 peregrinos, tremolando en el Valle de las Venas 73 preciosísimos estandartes; más de 300 *sacerdotes,* inmolando el sacrificio de alabanza en el Templo augusto de la excelsa Patrona de la Rioja y Cameros; un Obispo santo que, acompañado de todo un pueblo, sube al empinado monte a tomar posesiones para luchar las batallas del Señor... son argumento que necesita más páginas de las que nosotros podemos consagrarle, y también pluma mejor cortada que la nuestra.

Nos limitaremos, pues, a dar una breve noticia de la *Gran Peregrinación,*—que con este nombre es conocida en la Historia, esta grandiosa romería—siguiendo en todo al entusiasta riojano y ferviente devoto de Valvanera, don Constantino Garrán, testigo presencial de los hechos que describe.

Se cumplía en 1889, el centenario 13.° de la Unidad Católica española.

En el mismo año, el Sumo Pontífice León XIII, accediendo a los deseos de todo el Episcopado Católico – en especial del Episcopado Español – se dignó elevar a Rito doble de primera clase, la Fiesta del Sacratísimo Corazòn de Jesús.

También en ese año, en la misma Roma y a presencia del sucesor de San Pedro, se acababa de inferir un gravísimo ultraje a todo el Orbe católico, en la persona de su padre y común pastor, el augusto prisionero del Vaticano. En una de las principales plazas de la Ciudad Santa, levantó la masonería sober bia estatua al infame y apóstata Giordano Bruno.

He aquí, amado lector, tres circunstancias que promovieron la *gran romería* a Valvanera.

El Ilustrísimo don Antonio María Cascajares y Azara, dignísimo Obispo entonces de Calahorra y La Calzada, como Prelado español, quería conmemorar de un modo solemne el acontecimiento más glorioso de nuestra historia civil y religiosa; esa Unidad Católica que nos hizo felices y dichosos mientras la conservamos incólume, y nos elevó al más alto grado de gloria a que puede aspirar pueblo alguno, haciendo de nuestra Patria el imperio más vasto y poderoso que jamás iluminó el astro del día.

Por el mismo título de Prelado español, quería dar un público testimonio de su gratitud al Santo Padre, por el singular favor que dispensó a la Iglesia Universal, sobre todo a España, – donde el Deífico Corazón ha prometido reinar con más veneración que en otras partes—elevando, como decíamos, a Rito doble de primera clase, la Fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Como hijo ferviente de la Iglesia, se condolía de la tristísima situación en que ha colocado al Padre

Común de todos los fieles, la fiera revolucionaria; y ardía en deseos de compartir con él los sinsabores y amarguras que esa misma situación le ocasionaba; ardía en deseos de proporcionar algún lenitivo al acerbísimo dolor que embarga el atribulado espíritu del venerable anciano, que entonces regía los destinos de la Iglesia.

No contento, pues, con los medios ordinarios de triduos, novenarios y hasta romerías parciales con que la Rioja, al igual de las demás provincias españolas, había solemnizado ese fausto acontecimiento y pedido al Todopoderoso consuelo y fortaleza para el anciano prisionero del Vaticano, citó a los nobles hijos de esta hidalga tierra, para que todos juntos se postrasen a los pies de la santa Virgen, emblema de todas nuestras glorias, Capitana de nuestros éjercitos y defensora potentísima de nuestra fe y de nuestro suelo.

Dicho se está que en la Rioja, esa Santísima Virgen había de ser la Reina de los montes Distercios, Nuestra Señora de Valvanera; objeto de santo orgullo, como decía el mismo señor Obispo, para toda esta región.

La luminosa pastoral con que invitó a todo el pueblo riojano a subir a los montes Distercios en los días 15 y 16 de septiembre de 1889, para implorar de la Santísima Virgen de Valvanera que nos devolviese la Unidad Católica, que salvase la Iglesia de Dios y libertase a su Cabeza visible, el Romano Pontífice, produjo en toda la provincia y aún fuera de ella, entusiasmo indescriptible.

Desde el 25 de julio en que estaba fechada la pastoral, no se hablaba de otra cosa en los pueblos, que de la romería a Valvanera. Todos se disponían a marchar

en masa, acompañando a su Pastor, que había prometido ponerse al frente, y ser el primero en arrostrar las fatigas e incomodidades de la penosa y larga peregrinación.

Y no solo querían ir a Valvanera; cada uno pretendía aventajarse a los demás en las demostraciones de amor y devoción a su celestial Patrona. Música, danzas, fuegos artificiales y cuanto les consentía su posibilidad, ayudada por una fe ardiente y un entusiasmo sin límites, todo creían que debía ponerse al servicio de la Señora de las montañas, en el día de la gran peregrinación.

Las Dignidades, tanto Eclesiásticas como Civiles, y todas las Comunidades religiosas establecidas en la provincia, prometían autorizar la romería con nutridas representaciones. En fin, que todo hacía augurar una romería grandiosa, una manisfestación de fe, espléndida, imponente, sublime.

Y superó la realidad a los cálculos más optimistas.

Desde la mañana del 15, todos los caminos y sendas que conducen al Santuario, se veían animados por numerosos grupos de romeros, que atronaban los aires con hurras y vivas entusiastas; y ya a eso de las doce y media, cuando comenzaba a bajar la cuenca de Valvanera desde la encantadora Fuente del Oro, la religiosísima Comunidad de San Millán de la Cogolla—primera reserva de la Santísima Virgen de Valvanera, como la llama, y con mucha verdad, el entusiasta escritor que voy siguiendo—ya era, como dice el mismo Sr. Garrán,, que acompañaba a los Padres Agustinos, espectáculo sorprendente, contemplar las márgenes del río de Valvanera cubiertas materialmente de caballerías atadas unas con otras,

y más allá, la carretera del Santuario, recién construída, con más de trescientos carros en fila.

Era casi imposible recibir a todas las romerías con el ceremonial de costumbre, porque la multitud que cubría la ladera y esplanada del Santuario, se agolpaba al rededor de los peregrinos, para darles la bienvenida y tomar parte en sus cánticos, cerrando completamente el paso. No queremos poner el nombre de los pueblos que acudieron en corporación, porque ignoramos muchos de ellos. Bástenos saber, que fué tal la concurrencia, que muchos quedaron casi desiertos. Del pueblecito de Villaverde, vinieron nada menos que 112 peregrinos.

Todas las romerías llamaban poderosamente la atención; unas por los preciosos estandartes que presidían las procesiones, y otras por sus bien organizadas bandas de música, danzas, fuegos artificiales, etc.

Sobre todo era de admirar, el fervor santo y religiosa compostura con que todos pisaban el Templo sagrado de su Virgen adorada. Aquella actitud reverente con que se postraban a los pies de la Santísima Virgen; aquellos melodiosos cánticos con que efusivamente la saludaban; las copiosas lágrimas que se deslizaban de todos los ojos, mezcladas con la generosa sangre que arrancaron a muchos pies, diez, quince y veinte y más horas de camino, tienen que enternecer a las mismas piedras.

Ya el núcleo de la peregrinación en Valvanera, —pasaría entonces de 1800 el número de peregrinos —a eso de las cinco de la tarde, se trasladó la santa Imagen al cubo que forma el muro de contención por la parte del Oriente, junto a la carretera, donde habían levantado un caprichoso y bonito altar-dosel, los Hermanos legos de San Millán.

La procesión para conducir la santa Imagen a ese altar dosel, resultó brillantísima sobre toda ponderación. Marchaban por delante ocho pendones y setenta estandartes, algunos de estos preciosísimos (1). Abrían las alas las Comunidades de Valvanera y San Millán, precedidas de más de 300 sacerdotes, todos de sobrepelliz. En medio de las filas iban bailando alegres aires del pais, dos bien ordenadas danzas del valle de San Millán. La Santísima Virgen, conducida en hombros de virtuosos sacerdotes, marchaba ante el señor Obispo, presidiendo la procesión. Vestía precioso traje de Tisú, de oro, regalo de la Congregación de Sevilla, y, lo mismo que el Niño, llevaba riquísima corona de plata y oro, regalo del entusiasta riojano y gran bienhechor de Valvanera don Gabriel Pérez Viniegra. Iba escoltada por cuatro números de la benemérita y por otros cuatro la Comitiva.

Cerraba la marcha, la numerosa banda de San Vicente de la Sonsierra.

Hasta que apareciò la Virgen en la puerta de la Iglesia, reinaba un silencio sepulcral en toda la esplanada del Monasterio; pero en aquel momento, dice el señor Garrán, «un murmullo suave al principio, como el de las auras que anuncían el día, sonoro después como el cántico todo de la naturaleza cuando el sol corta el meridiano, y estruendoso e imponente luego como el de todas las ráfagas de viento reunidas y todas las olas del mar amontonadas, se escapò a un mismo tiempo de todos aquellos millares de pechos cristianos y nobilísimos».

(1) *Merecen especial mención, el oficial de la romería, regalo del Sr. Obispo, y el antiquísimo del Monasterio. Por él han llegado a ofrecer 5.000 pesetas.*

Los gritos ensordecedores de la muchedumbre, apagaban los cánticos de la Clerecía. Sólo se percibían los entusiastas vivas a la Santísima Virgen de Valvanera, al señor Obispo, a la Unidad Católica.

Era imposible dar un paso. La imponente masa de romeros, apiñada al rededor de su Virgen y de su Obispo, estrujaba materialmente a cuantos intentaban romper la marcha. Tuvieron que emplear una hora larga, en el corto trayecto que separa la Iglesia del cubo.

Colocada la santa Imagen sobre el altar-dosel, subió al púlpito el Reverendo P. Bruned, del Inmaculado Corazón de María, pronunciando, a seguida, un notabilísimo discurso.

Terminado éste, los colegiales de San Millán cantaron una solemnísima Salve del Maestro Iragó, acompañados al armonium por don Manuel Bezares, organista de Cañas; y a continuación, entonaron el valiente himno de Valvanera, siguiéndoles todo el pueblo.

Vamos a copiar una de las estrofas de este precioso himno, que, según afirma el Sr. Garrán, se oía por todas partes:

En el dichoso roble
¡Oh Virgen! te apareces
Y tu favor ofreces
A toda esta región.
Al pie del tronco brota
Clara y copiosa fuente,
Emblema permanente
De gracia y protección.

Era ya de noche, que se presentó serena, pero fría de veras.

Durante las primeras horas, se entretuvo agradablemente a la multitud, quemando una preciosa y

abundante colección de fuegos artificiales, elaborados por el reputado pirotécnico de Logroño, Sr. Insausti. Después, cada uno se alojó como mejor pudo, y apesar de tener que dormir todos en los carros, coches, etc., o a la intemperie, no se oyó ni una simple queja; al contrario, la alegría y el contento se reflejaban en todos los rostros; especialmente los jóvenes, no cesaron en toda la noche de cantar hermosas coplas a la Santísima Virgen, al son de varias rondallas de guitarras y bandurrias.

El señor Obispo y más de 50 sacerdotes, en vez de acostarse para dar algún alivio a su fatigado cuerpo, se sentaron en el confesonario, no saliendo de él hasta la mañana siguiente.

Las misas, por especial gracia de Su Santidad, comenzaron a las doce, y con todo, tuvieron que comulgar muchos sacerdotes de manos del señor Obispo, por falta material de tiempo, para celebrar el santo Sacrificio.

A las cinco en punto, cantó el Prelado una Salve en el altar de la Virgen, y a presencia de todo el pueblo arrodillado, volviendo después a la Iglesia a distribuir a los penitentes el Pan de los Angeles. Según *La Fidelidad Castellana de Burgos*, se consumieron más de 15.000 Formas.

También administró el señor Obispo el Sacramento de la Confirmación, a unos 250 niños.

Desde el amanecer, estaban llegando continuamente nuevas romerías.

A las nueve en punto, comenzó la Misa Pontifical, que fué solemnísima.

La Comunidad de San Millán, reforzada con tan valiosos elementos como los virtuosos sacerdotes señor Subero, tenor de la Metropolitana de Valladolid,

y don Donadío, contralto de la Capilla Real de Madrid ambos entusiastas riojanos que vinieron a cantar las glorias de la Virgen de su tierra, interpretó una magistral partitura del siglo XVI, y el majestuoso himno del Maestro Casadeval, escrito exprofeso para las Fiestas del Centenario.

No fué menos elocuente que el de la tarde del 15, el bien meditado discurso que pronunció el P. García Frutos, de la Compañía de Jesús. Según afirma el señor Garrán, tuvo rasgos elocuentísimos y pinceladas llenas de inspiración.

Terminado el Santo Sacrificio, el señor Obispo, por expresa delegación del Santo Padre, diò la bendición Papal a toda aquella muchedumbre arrodillada, con indulgencia plenaria para todos los que hubie. en confesado y comulgado.

A la media hora, se trasladó a la Iglesia la santa Imagen, entre frenéticas aclamaciones; y enseguida comenzó el desfile de peregrinos.

¡Ay qué protestas de amor, al despedirse algunos peregrinos! ¡Qué adioses tan tiernos resonaban en el Templo! dice el ilustrado señor Cruz Busto, en su recuerdo de la romería.

Seguramente que todos los romeros exclamarían con el mismo señor Busto:

¡Adios! Sol de Valvanera
¡Adios! Encanto del Cielo
¡Adios! Paloma hechicera
¡Adios! Mi gloria y consuelo.

. . . . . .

¡Bendición eterna y prez
A tu atractivo divino!
¡Dichoso del peregrino
Que pueda verte otra vez!.

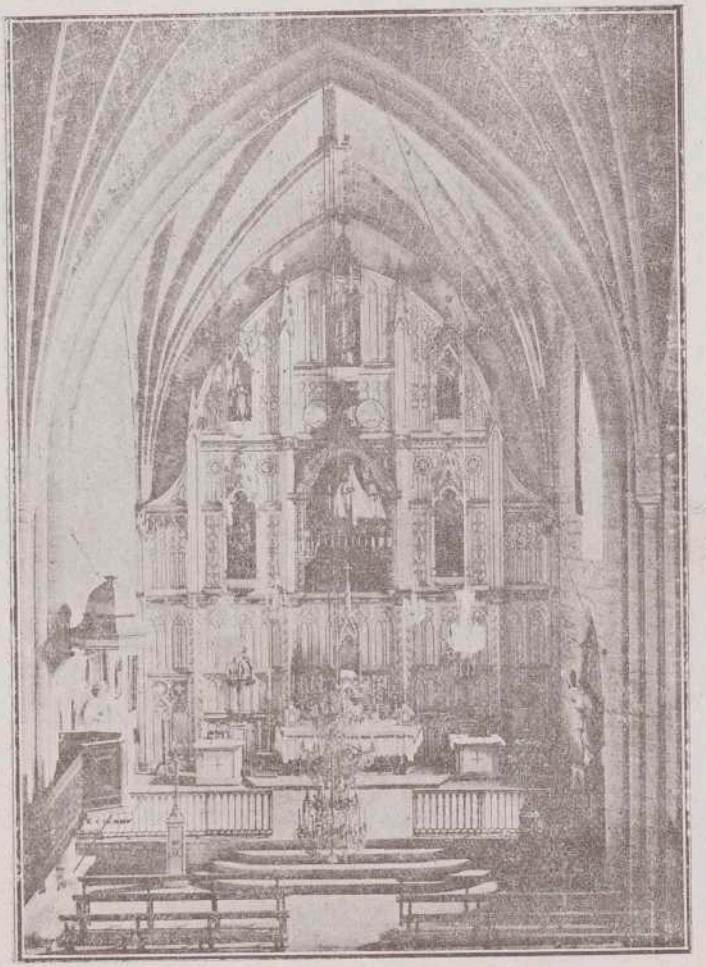

IGLESIA DE VALVANERA

Así terminó la gran peregrinación a Valvanera, que celebró la noble y rica provincia de la Rioja, para conmemorar el más glorioso y trascendental acontecimiento de nuestra Historia: para dar gracias al Romano Pontífice por un singular favor que dispensó a su Iglesia; para consolar al augusto prisionero del Vaticano y protestar solemnemente de su inquebrantable adhesión a las enseñanzas del sucesor de San Pedro.

¡Loor y prez a sus organizadores! ¡Loor y prez al entusiasta y católico pueblo riojano, que supo solemnizar el XIII.° centenario de nuestra inestimable Unidad Católica, *con la manifestación más grande y más devota de fé católica que ha celebrado España, desde la peregrinación de Santa Teresa a Roma en 1876, de cara y perdurable memoria!* (1)

Los días 15 y 16 de septiembre de 1889, formarán época en los Anales de Valvanera: seguramente que ni en los mejores tiempos del Santuario, se habían visto tantos fieles reunidos en el angosto valle de las Venas.

La influencia de esta gran romería en la restauración del Monasterio, fué inmensa. Avivó la devoción; regularizó las peregrinaciones, y con las cuantiosas sumas que depositaron los romeros, no sólo pudo cubrirse el déficit ocasionado por los gastos de la carretera, sino que también se emprendieron muy pronto obras de verdadera importancia.

---

(1) *Palabras del Sr. Morales, Dignidad de Arcipreste de la Catedral de Tarazona.*

CAPITULO XIX

Estado actual.—Descripción del monasterio y sus Dependencias.

En gracia de los lectores que no hayan visitado a Valvanera, vamos a describir el Santuario en este capítulo, en el que de paso apuntaremos también algunos datos que, de propósito, omitimos en los anteriores.

Como en los años en que lo describió, y por cierto brillantísimamente, el sabio y docto catedrático de Zaragoza, lo primero que sale al paso del viajero, y viniendo de Anguiano, es la Ermita del Santo Cristo, solar originarió de Valvanera; pero como en la actualidad es preciso dar un buen rodeo y llegar hasta el monasterio para poder visitarla, nosotros procuraremos imitar a la Naturaleza.

La carretera está hoy en inmejorables condiciones por haber caminero que la cuide. Como saben nuestros lectores, la construyó el monasterio, pero después el gobierno, atendiendo a los grandes beneficios que reportaba a los pueblos de la comarca y a que la Comunidad no podía conservarla en buen estado, se incautó de ella en 1895 y la reformó completamente en años posteriores, de 1900 a 1902.

Esta carretera que tiene 5 Kilómetros, algo cortos, desde el empalme con la de Lerma a la estación de San Asensio, al llegar a la Ermita, sube por entre

dos muros que la aprisionan. Nada tenemos que decir del inferior. El superior contiene el terra›lén de la plaza nueva y el del camino del Santo Cristo. En éste no llega a flor de tierra y por lo tanto, forma el desmonte un ancho talud. En cambio, en la plaza hay un pretil como de sesenta centímetros, todo él cubierto de hormigón con una capa de cemento para que puedan sentarse los peregrinos.

Hemos de entrar por el estrecho paso que dejan el muro y la fachada oriental del monasterio, si queremos visitar la Ermita del Santo Cristo. Pero seguramente que nadie llegará a ella sin admirar antes la artística fachada y la magnitud—(claro que relativa)—de la plaza nueva.

Esta es un cuadro de 29 por 58 metros. En medio tiene un depósito de agua, y, siguiendo la dirección del pretil y a corta distancia del mismo, una hilera de tilos, algunos ya crecidos. Sin duda que con el tiempo se pondrá en esta plaza el surtidor que varios años hemos tenido en el claustro bajo. Podría arrojar muy bien el agua a 80 metros de altura, pues el salto que dá luz y fuerza al monasterio tiene noventa y dos, y hermosearía no sólo la plaza, sino todo el Santuario.

La fachada oriental al Este es hoy la mejor del monasterio. Tiene tres cuerpos de tres pisos cada uno y sobre todos ellos una espaciosa galería con nueve arcos al Oriente, tres al Sur y otros tres al Norte. En el arco central de la parte de Oriente está colocada la Imagen de piedra que se llevaron los de Tobía después de la exclaustración. De los cuerpos, el del medio, ocupado por la sacristía y el camarín de la Virgen, es todo de sillares y tiene nueve ventanas; los demás son de mampostería, menos en los ángulos

y en las franjas que separan unos de otros los pisos, que también son de sillería. (1)

Como saben nuestros lectores, este edificio fué la primera vivienda de los padres que vinieron de Montserrat en 1885; después se destinó todo él a hospedería, siendo pasto de las llamas, juntamente con el tejado de la iglesia, el día 7 de abril del año 1896. Hoy, además del camarín y de la sacristía que, como acabo de decir, ocupan el centro, tiene espaciosas habitaciones, destinadas a los peregrinos, lo mismo en la parte Sur que en la del Norte, sin excluir la galería.

Vista la plaza y fachada, vayamos a la Ermita del Santo Cristo. A ella nos conduce ancho camino que forma un pequeño declive. A mano derecha y siguiendo a la de la plaza, tiene otra hilera de árboles que lo sombrean en el verano.

Un bonito pórtico con tres arcos romanos dá entrada a la Ermita, hermosa capilla de 5'25 metros de ancha por 14 de larga. En la pared del testero, sobre un sencillo altar, se venera la Imagen de Nuestra Señora; y detrás del altar, en una hornacina empotrada en la pared, un devoto crucifijo, traído de Santo Domingo de la Calzada, en sustitución del antiguo, formado, según se cree, de la madera del roble venerando y que todavía retienen los de Brieva. La Ermita en la forma que hoy tiene se construyó en el cuadrienio del Abad Antonio Fernández Vallejo (1781-1785). A la entrada y sobre el arco de la derecha (del observador) se lee la siguiente inscripción latina «Est Augustius restauratum. Anno 1782».

---

(1) *Como puede notarse en el grabado, hoy faltan a esta fachada las torres, pirámides y otros adornos que tenía en el siglo XVIII. Puede leerse la descripción de la misma en el capítulo XII, págs. 295-96.*

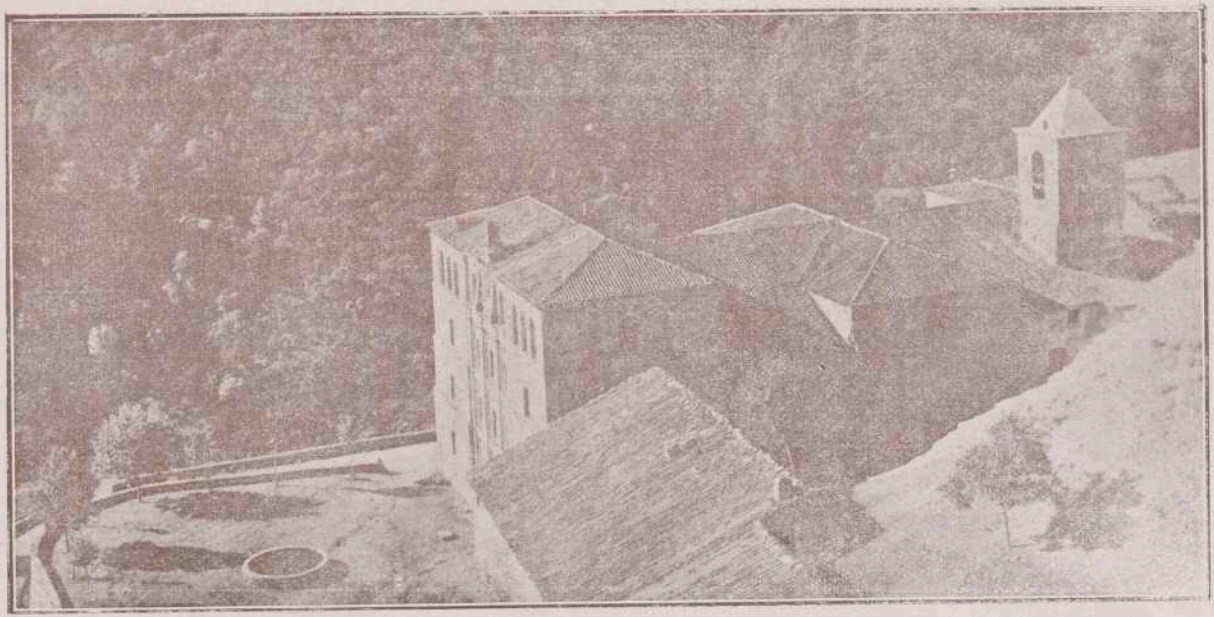

VALVANERA. VISTA DE LA PLAZA ORIENTAL

De las paredes cuelgan infinidad de exvotos. Todos los años ofrece muchos a la Virgen la devoción agradecida.

Por esta Ermita comenzó la última restauración de Valvanera. En 1901 se reparó completamente, echándole bóveda de ladrillo. Las verjas de hierro que tienen los arcos de entrada se colocaron el año 1922.

Una estrecha puerta, comunica con el cementerio de los padres, donde además de los nichos, puede admirar el devoto peregrino la lápida funeraria que cubría los restos mortales del insigne abad de Valvanera, Fray Melchor de Morales. Tiene una inscripción latina que quiero poner en la nota (1). Es un compendio de la santa vida de este gran abad, que también fué General de la Congregación de Valladolid y renunció varios obispados. Lleva al final dos mitras. ¿Simbolizarán los dos obispados que renunció Morales?

Otra puerta algo más espaciosa que la anterior,

(1) *Fr. Melchioris Morales—Cernis in isto, lector—(*)*
Et inspector ossa jacent :: Cui Zelus tri—
Buit dici novus alter—Elias :: et mundo erep—
Tum sidera sictus ha—bent : huic habuisse—
.....es Vallisvenaria—Soli :: debet et orba
Gemit sole carere—suo :: Religio quae—
Laeta patrem sucepe—Rat ipsum :: omnia su -
Blata ipso obeunte vi—Det :: sic funus felix—
Anima (**) quia duxit ad—Astra :: et domui et
Propiis nimbus et—Umbra fuit : ut qui—
Dedit vivens laetissima—Tempora claus—
Tris :: post obitum cla—Ustris : tempora luclus
Erunt :: ergo habitet—Coelum qui mundi cal—
Cat honores :: et—Teneat coeli cul—Mina honore
— 1731 —

(*) Los guiones señalan la terminación de los renglones en la piedra.

(**) **Animam.** *Acaso se ha borrado el guión colocado sobre la sílaba ma. Lo copio de la pág. 258 de la obra del Dr. Casas.*

da salida a un pequeño jardín; y, continuando a mano izquierda, por el estrecho paso que dejan el risco y la Ermita, se llega a una cueva formada en la misma roca, donde, según parece, colocaron al principio la Imagen Nuño y Domingo, y en la última restauración se refugió el Hermano Tiburcio Lanas. El año 1905 se colocó en esta cueva una preciosa Imagen de la Virgen, y la suele llamar la gente «Virgen de la Gruta» (1). Es de mármol y está cerrada por elegante verja de metal dada de aluminio. A fin de que la Imagen pueda visitarse sin pasar por la capilla, se ha echado a tierra la pared que cerraba el callejón junto al pórtico de la Ermita, y, en su lugar, se ha colocado otra verja de metal, regalo, como la anterior, de don Gabriel Pérez Viniegra.

Para volver al Monasterio tiene que seguir el devoto peregrino el mismo camino que lo llevó a la Ermita, y de paso, si es que no lo hizo a la ida, puede contemplar a mano derecha el colmenar viejo (2) del Santuario, cuyos panales le recordarán los dulcísimos que ocultaban la Santa Imagen, cuando se apareció a Nuño y a Domingo. En la misma dirección, casi a la misma altura y ya más próximo al Monasterio, verá también el antiguo *prestiño* u horno y casa de criados que, aunque arruinado, se destinó muchos años después de la restauración a los mismo usos que en tiempos pasados. El año 1915, restaurado y agrandado, fué necesario emplearlo

(1) *Rezando ante la Imagen algunas de las oraciones aprobadas por la Iglesia a intención del Romano Pontífice, pueden ganar los fieles 80 días de indulgencia, por concesión del Excmo. Sr. Fray Gregorio María de Aguirre, Arzobispo que fué de Burgos y Administrador Apostólico de Calahorra y la Calzada.*

(2) *Hace pocos años se construyó otro nuevo en los arcos que sostienen la plaza de Poniente.*

para encerrar el rebaño, y para esto sirve en el día.

Otra vez en la carretera, podemos visitar la Fuente Santa, para no vernos después obligados a salir de la iglesia, con la cristalina corriente. Debemos bajar por el delicioso, aunque algo pendiente camino, que indica el paso del pretil de la misma carretera, a mano derecha y un poco más abajo del que nos sacò de la plaza nueva.

Ya saben, nuestros lectores, que esta fuente brotaba al pie del roble en que se manifestó Nuestra Señora. Nace en el presbiterio, junto al altar mayor, en lugar próximo al trono de la Virgen y, después de correr oculta por medio del templo hasta las dos terceras partes del mismo, se desvía en dirección al Sur, y, atravesando, también oculta y encauzada, la plaza y huerto contiguo, viene a salir por dos caños de bronce, colocados en el testero de un pequeño arco de manpostería que, al mismo tiempo que adorna la fuente, contiene la esplanada del referido huerto (1). Se cuentan innumerables prodigios obrados por estas aguas, tanto en tiempos pasados como en los actuales. Sabida es la mejoría que experimentó Felipe II al beberlas en el monasterio de la Estrella (San Asensio). Acosado por los terribles dolores que le producía la enfermedad de la gota, mandó a la condesa de Chinchón con muchos criados y cuarenta acémilas para que le bajaran gran cantidad de *agua santa*. Después de la restauración, un vecino de Ezcaray que llevaba treinta años de completa ceguera, recobró la vista en presencia de todos los romeros de este pueblo, lavándose los ojos en la Fuente Santa.

(1) *La Imagen de mármol colocada en el nicho que hay sobre los caños, es regalo de don Roberto Zaragoza, vecino de Logroño.*

El año 1914 se construyó una plazoleta junto a la fuente y en ella, bien sombreada, lo mismo que el camino, por varios nogales, suelen comer muchos peregrinos.

Vista la Fuente Santa, antes de salir a la carretera, puede pasar el romero al *Cubo*, donde se colocó el altar dosel en la Gran Peregrinaciòn de 1889. Después de varias pruebas con plantones de roble, hace seis años se puso un tilo, que ya está hermoso. Cuando éste dé mucha sombra y se construya la necesaria baranda en toda la pared del mismo, el Cubo resultará un lugar agradable por la bella vista que ofrece.

Ya podemos continuar hasta la portada de la iglesia, sin encontrar al paso otra cosa que llame la atención, que los arcos de la modesta tienda de objetos piadosos, los imponentes muros de la misma iglesia y la fachada oriental del departamento que ocupa la Comunidad donde, ya casi junto a la esquina, hay una puerta que da entrada al claustro bajo (1). Ya dije al describir el terreno que una piedra encarnada qne hay en el suelo de esa esquina, marca los mil metros de altura sobre el nivel del mar.

La portada de la iglesia, como puede comprender el más profano en arquitectura, es de puro estilo ojival, mal llamado gótico, y, como el resto de la fachada, (2) de sillares encarnados. No sé a través de que prima pudo mirar esta fachada el señor Albors para afirmar en su «Monografía» (3) etc. que los si-

---

(1) *Sobre esta puerta y ya cerca del alero del tejado se ve la esfera de un buen reloj de torre, inaugurado el 12 de septiembre del año 1916. Es regalo de don Luis Zulueta y familia, de Vitoria.*

(2) *Al terminar tiene ésta algunas hileras de piedra toba. Para la portada véase la lámina de la pág. 181.*

(3) *Pág. 152.*

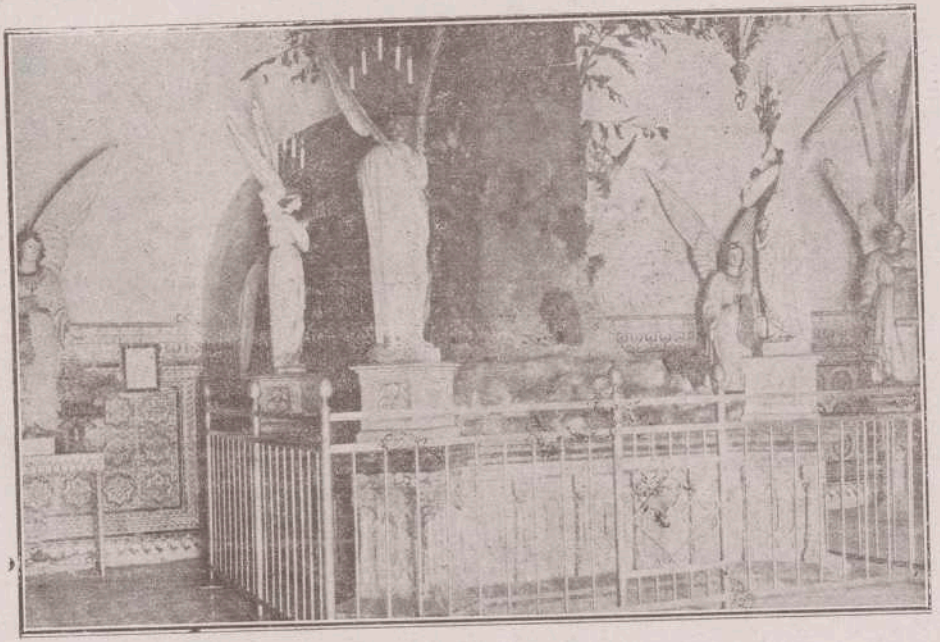

VALVANERA. CAMARIN DE LA VIRGEN

BIBLIOTECA

llares son de *piedra azul*. En la portada, tiene alguna disculpa; pues realmente, cuando él visitó el Santuario en 1894, estaba pintada de azul. Con buen acuerdo, a la vez que se recogían bien las junturas, se picaron después todas las piedras de esta portada, quitándoles el color postizo.

Sobre la clave del arco hay una hornacina moderna, por cierto no muy bien trabajada. En 1906 cuando escribí «Breve Historia» etc. se veneraba en ella una pequeña, pero hermosa, estatua de San Atanasio, arzobispo de Alejandría. Por ser de madera y no poder estar a la intemperie, se trataba de sustituirla por otra de piedra. Por desgracia tardaron mucho y. cuando se quiso poner remedio, era ya tarde.

Entremos en la iglesia, Como la portada, es toda ella de estilo ojival, y forma una cruz latina. Muros, haces de columnas y nervios diagonales con sus florones, son todos de piedra encarnada; las aristas de la bóveda son de toba. Mide 39 metros de larga por 9'50 de ancha; y las capillas de San Benito y del Sagrado corazón que forman los brazos del crucero, tienen cada una *siete metros* en cuadro. Su altura, tomada en el mismo vértice del ángulo central, es de unos 15 metros. Está toda entarimada y tiene buen número de bancos para comodidad de los romeros.

Pasemos a describir los adornos más notables. Como todas esas líneas generales puede observarlas el romero desde la misma puerta, para no vernos obligados a recorrer de nuevo la iglesia cuando subamos al camarín, comenzaremos por el coro.

Es todo muy sencillo y está sostenido por montantes y cuchillos de madera, aunque no se ven por cubrirlos una hermosa bóveda de ladrillo. En la

pared que da frente al altar mayor hay una puerta de entrada al paño del claustro bajo, que antiguamente llamaban *santo,* atribuyendo a su tierra la propiedad de consumir en pocos días la carne de los muchos difuntos que se traían a enterrar al mismo. Dentro del coro llamará seguramente la atención del peregrino el órgano de 34 registros. Se inauguró el 7 de julio de 1897 y fué regalado por don Crescencio Lumbreras, beneficiado de la Catedral de Palencia y natural de Calahorra. Es una lástima que no se pudiera colocar en el arco donde lo tenían los padres antiguos. Ahora quita la vista y mucho local al coro. La sillería, facistol y barandilla son tan sencillas que no merecen la pena de describirlas.

Frente a la puerta de la iglesia y en un arco que, sin duda, sirvió antes de enterramiento, hay un bonito altar dedicado a la Purísima; la Imagen es regalo de los Marqueses de Campo Sagrado (1). En otro arco más alto hay un lienzo de San Benito de ningún valor artístico. El cuadro de la Purísima, regalo de don Juan Garnica, beneficiado de Baños y del que hablé en mi «Breve Historia» de 1906, se trasladó al interior (claustro alto) del monasterio. Por estar muy alto no podía apreciarse su mérito, que tampoco es extraordinario.

La pila del agua bendita, próxima a la puerta, es de mármol, pero sencilla.

Pasando a las capillas, encontramos tres altares en cada una; los dos principales ocupan la pared del testero y están dedicados al Sagrado Corazón y a San Benito respectivamente. Los otros están en las paredes laterales, en pequeños arcos que también

(1) *El grande y precioso Santo Cristo que hay entre el coro y este altar se colocó en 1919.*

sirvieron de enterramiento a familias distinguidas. En los dos de la capilla del Sagrado Corazón se veneran la Dolorosa y la Virgen del Carmen. Este último con su Imagen se colocó en 1920 pues antes había otro dedicado a San Francisco Javier. Altar y santo se trasladaron ese mismo año al capítulo de los monjes.

Esta capilla del Sagrado Corazón, a la derecha, según se entra a la iglesia, tiene muy larga y triste historia. La bóveda de la misma se vino a tierra después de la exclaustración, sin que sepamos los motivos. Como era obra tan costosa, no se decidieron los padres a restaurarla hasta el año 1890, en que les ofreció una considerable suma de dinero para ella, el Iltmo. Sr. Obispo de Calahorra, don Antonio María Cascajares (1). Por desgracia, el oficial a quien encomendaron la ejecución de los planos trazados por el arquitecto provincial no tenía los conocimientos que requería la empresa; y la obra quedó tan defectuosa que, después de algunos disgustos, vinieron a un arreglo, rebajando al oficial cierta cantidad del presupuesto convenido.

El tiempo desmintió pronto la opinión y testimonio del perito comisionado por el Arquitecto para que inspeccionase la nave, quien, reconociendo los defectos respecto al arte, se atrevió a responder de su solidez.

A diferencia de todo el resto del techo de la iglesia, el de esta capilla no pudo resistir las consecuencias del horroroso incendio del 7 de abril de 1896, desplomándose por completo, el 25 de julio del mismo año. Fué, pues, necesario otro desembolso no

(1) *Fué después Cardenal y arzobispo de Valladolid y de Zaragoza.*

menor que el de 1890 para repararla de nuevo, obra que se llevó a cabo y con toda la perfección del arte, el año 1897, bajo la sabia dirección del reputado maestro de obras públicas de Logroño don Domingo Calvo

En los altarcitos de la capilla de San Benito, en el más próximo al principal, se venera un devotísimo Niño Jesús, llamado de la *Columna*, regalo de los Marqueses de Campo Sagrado; y en el otro la Virgen del Amor Hermoso.

En esta capilla, como vimos al hablar de los personajes sepultados en Valvanera, fueron enterrados don Fortún García de Ercilla y doña Leonor de Zúñiga, padres del famoso poeta, autor de la Araucana, don Alonso de Ercilla.

Los dos altares principales mencionados enviáronse por devotos de Sevilla al principio de la restauración: los demás se han ido construyendo en este siglo XX. Excepción hecha del de San Benito (1), de algún mérito artístico, los demás valen todos muy poco. Lo mismo cabe decir del púlpito, que no puede ser más sencillo.

Acercándonos al camarín, para saludar más de cerca a nuestra Madre, llegamos al presbiterio. Su pavimento es de baldosa portland y está limitado por una elegante y artística barandilla de metal, dada de aluminio. Como en todas las iglesias, está algo elevado sobre el resto del templo, y se sube al mismo por tres escalones de portland jaspeado. Tiene a los lados dos arcos semejantes a los que vimos en las capillas, aunque más grandes que los de éstas. El de la izquierda del observador era antiguamente en-

(1) *En este altar son veneradas las estatuas de Santo Domingo de la Calzada y de San Francisco de Asís.*

trada a la grandiosa sacristía, cuyos sólidos muros y artística bóveda pueden todavía admirar los peregrinos. Es tan alta y del mismo estilo que la iglesia. No es el lugar más a propósito para sacristía por la humedad que le dan el monte y la falta de sol. En la actualidad ese arco de entrada tiene un sencillo altar dedicado al Niño Jesús, preciosa Imagen, regalo de don Esteban de Torrecilla, natural de Badarán, e Inquisidor General del reino de Sicilia.

Este Niño, según nos dice el P. Rubio (1), estaba en su tiempo *sobre el Sagrario* del altar de nuestro padre San Benito y antes había tenido altar propio, junto al de Santa Gertrudis, en la capilla de San Miguel. Lo conservó el padre Sobròn durante la exclaustración. Aseguran casi todos los historiadores del Santuario, que la Venerable Madre de Agreda dijo de esta Imagen, sin haberla visto, que era vivo retrato de Cristo cuando niño: y también corre válida en el pueblo la piadosa tradición de que, en un año de gran esterilidad y a ruegos de una persona devota, llovió trigo en abundancia de la cestita que tiene el Niño en la mano derecha.

El arco de enfrente dá entrada a la tienda de objetos piadosos y a la sacristía de los primeros padres de la restauraciòn, hoy destinada a guardar los estandartes y algunos regalos que ofrecen los fieles.

El retablo, principal adorno del templo, ocupa todo el testero del presbiterio, y como la iglesia, es de estilo ojival. El primero de los tres cuerpos que lo componen, además de las dos puertas que dan entrada al camarín y a la sacristía, tiene dos relicarios (2): uno a la parte de la epístola y otro a la del evan-

(1) *Compendio, pág. 64.*
(2) *Todavía conserva nuestra iglesia importantes reliquias.*

gelio. Las columnas terminan con preciosos chapiteles adornados con hojas de cardo, bien doradas. También lo están, como casi todas las del retablo, las molduras de la cornisa que lo separan del segundo cuerpo.

Este, además del arco que permite ver a la Santísima Virgen y que llega hasta el tercero, tiene dos grandes hornacinas en las que están colocadas las estatuas de San Millán de la Cogolla y de San José; ésta regalo de la familia de don Constantino Garrán. En el tercer cuerpo, hay otras dos hornacinas que tienen las estatuas de San Bernardo y de su hermana Santa Umbelina. La hornacina central de este cuerpo, mucho mayor que las otras, guarda la estatua de San Atanasio, patrono del monasterio, donada por el Rmo P. Abad de Montserrat, don José Deás. Con el artístico capitel de esta hornacina termina el retablo. Sobresalen también por encima de su arco final todos los capiteles de las columnas y ocho grandes dragones bien trabajados y dorados.

La mesa del altar y el Tabernáculo, del mismo estilo que el retablo, están separados de éste como un metro.

Se construyó todo ello en 1898 en Vitoria, en los talleres de don Juan Ibargoitia. Hubo que modificar después el arco porque resultaba demasiado pequeño y apenas podía verse la Virgen desde la iglesia. Como el trono de la Imagen es tan grande y está algo separado del retablo, aún convendrían que el arco fuera mayor.

Todo este retablo con otros cuatro de la iglesia se pintaron de blanco en el año 1919.

Además de estos adornos tiene el templo los confesonarios necesarios, ocho arañas de cristal y

una lámpara de metal, ésta regalo de doña Carmen Altuzarra, vecina de Pradoluengo.

Ya hemos dicho que el retablo, en su primer cuerpo, tienen dos puertas qne comunican con el camarín, al que se sube por dos escalinatas con sus respectivos pasamanos de metal (1) para evitar alguna caida.

Antes de comenzar a subir estas escaleras podemos visitar la actual sacristía del Santuario y en ella admirar los preciosos ornamentos de iglesia de que está bien surtida, y también los muchos y ricos mantos con que se adorna nuestra reina en todos los días del año y de modo particular en las grandes solemnidades.

La Imagen no está hecha para llevar corona ni manto. Debía presentarse sin ellos, luciendo su esbelta escultura antigua. Pero se la viene desfigurando con todos esos adornos postizos, desde el siglo XV, y hoy llamaría mucho la atención el cambio, sobre todo en los primeros años.

El camarín, objeto de admiración para cuantos lo visitan, es, con el salto de agua y la carretera, la obra más importante de cuantas se han ejecutado en el Santuario desde la última restauración. Forma un cuadrilatero bastante imperfecto, con algo más de nueve metros en un lado y de siete en el otro, y tiene todo él una mano de pintura sencilla, pero bonita. Cuatro grandes ventanas con sus rejas de metal y artísticas vidrieras de colores, le comunican luz abundante. La cúpula, de grandes dimensiones, es elegante y esbelta, y de su centro pende hermosa y

(1) *Estos pasamanos, lo mismo que las dos barandillas que hay al terminar las escaleras, se colocaron en diciembre de 1919. Antes, unos y otros eran de madera.*

grande araña de metal con treinta luces electricas. En los cuatro ángulos y sobre bonitas peanas descansan otros tantos ángeles con invocaciones y saludos a la Virgen, tomados de la Letanía lauretana. Hay otros cuatro de la misma hechura y talla, dos al lado del arco y los otros dos enfrente de éstos.

En todo el cuadro tiene el camarín un zócalo de azulejos con reflejos metálicos, de casi dos metros de altura. Proceden los azulejos, de la Cartuja de Sevilla y fueron regalo de don Gabriel Pérez Viniegra. Producen un efecto deslumbrador, en particular cuando los hieren los rayos del sol por la mañana. Sobre el zòcalo se extienden en las paredes laterales, dos grandes lienzos, debidos a los delicados pinceles de los señores don Fernando Amárica, de Vitoria, y don Enrique Paternina, de Haro. Ambos ofrecieron gratuitamente su trabajo a la Santísima Virgen, corriendo a cargo de la Comunidad el importe de los materiales. Se colocaron los dos cuadros en el año 1903. En la parte inferior tienen ambos un letrero que explica el asunto de cada uno.

El del señor Amárica dice así: «Nuño, al ir a cometer el crimen, se encuentra al labriego, que fervorosamente ofrece su obra y trabajo al Criador. Tocado de este modo en el corazón por el dedo de Dios, se arrepiente. Desde este momento conviértese el criminal empedernido, en el virtuoso y penitente varón a quien, andando el tiempo, se había de aparecer la imagen de Nuestra Señora la Santísima Virgen de Valvanera». Y el del señor Paternina: «Por inspiración divina, el penitente Nuño y en compañía del sacerdote Domingo, intérnase en el agreste valle de las Venas. Venciendo obstáculos insuperables, descubren el frondoso y corpulento roble, en cuyo

pie brota cristalina fuente, y que en su seno encierra la Sagrada imagen de Nuestra Señora de Valvanera. Al descubrir tan rico tesoro, llénanse de júbilo y alegría y postrados la adoran reverentes».

El templete o trono de la Virgen es de madera pintada de color de mármol rojo con vetas blancas y negras. Sobre los cuatro ángulos, en artísticas peanas, descansan cuatro ángeles, preciosas esculturas, que miden más de metro y medio. Están de pie, con las alas extendidas y el rostro vuelto hacia la Virgen en actitud reverente, y apoyado en la peana y sostenido con el brazo tiene cada uno, hermoso candelabro de metal sobredorado, con cinco luces eléctricas. En medio del templete, en la misma cima de una pequeña montaña de corcho, nace corpulento roble, también de corcho, que tiene en la copa algunas ramas con hojas de tela muy bien imitadas .

En el seno de este roble, representación del admirable en que se apareció nuestra Señora, se destaca María de Valvanera, radiante de hermosura. Preciosas coronas engarzan sus sienes, ricos mantos adornan su Eficie, y, desde el año 1905, un rostrillo de plata sobredorada cubre el natural, tallado en la misma madera. De la mano izquierda, en la que la Virgen tiene un corazón de plata, cuelga una medalla del mismo metal. (1) Besándola y rezando tres Ave Marías por las necesidades de la iglesia, pueden ganar los fieles 80 días de indulgencia, gracia que les otorgó el Excmo. señor Arzobispo de Burgos, Fray Gregorio María de Aguirre en su visita al Santuario el año 1903.

(1) *Esto dije en 1906. Ahora la cinta que sostiene la medalla está sujeta al manto de la Virgen y junto al pecho de ésta, con un imperdible.*

El templete, prescindiendo de los ángeles, es regalo de su Alteza la Serenísima Princesa de Asturias doña María Mercedes. Todo él está rodeado de una elegante barandilla de metal sobredorado, colocada el año 1918.

Para que de noche resalte la hermosura de la Virgen, a poco de construirse el salto de agua, se colocó encima del arco un foco de trescientas bujías que proyecta su luz al mismo rostro de la Imagen.

En una de las gradas que forma el pavimento, y ya dentro del arco formado en la pared, se ven tres candelabros de metal con 19 luces. Son regalo del Ilmo. señor don José María García Escudero, entonces obispo del Burgo de Osma. Más próxima al retablo, casi tocando a éste, hay otra barandilla de metal con trece luces eléctricas.

Se construyó este suntuoso trono de la Virgen de Valvanera en los años de 1897 y 98, bajo la dirección del contratista de obras en Logroño, don Domingo Calvo; pero la mayor parte, por no decir todos sus adornos, se han ido poniendo en años posteriores. En él, además de don Crescencio Lumbreras y don Gabriel Pérez Viniegra, grandes bienhechores del Santuario, tienen su parte casi todos los riojanos, pues asciende a muchos miles de duros el capital invertido en su construcción y ornato.

Recorridos camarín e iglesia, poco resta en Valvanera que pueda picar la curiosidad del romero y excitar su devoción. Los monjes, olvidándose de sí mismos y viviendo sometidos a grandes privaciones, pensaron ante todo en arreglar la casa de Dios, el Templo, y el trono de la Virgen. No lujos, porque no se lo permitían sus recursos económicos, pero sí las cosas necesarias ha prodigado la Comuni-

dad en esos dos santos lugares, invirtiendo en ellos toda, las limosnas de los fieles, casi todo el fruto de su trabajo y las economías de su vida penitente.

Saliendo de nuevo a la plaza antigua encontramos a mano derecha un ancho camino (1) que corre al pie de la fachada meridional del monasterio propiamente dicho, terminando con un esbelto arco romano, construído el año 1640. La fachada se comenzó en 1630 durante el primer cuadrienio del P. Mauro Olavarrieta. He leído en unos documentos que se arruinó; otros sólo dicen que amenazaba ruina. Tuvieron que hacerla segunda vez y aún hubo necesidad de reforzarla en los años de adelante (2) El terreno es muy malo en esta parte y precisamente lo eligieron para ensanchar el monasterio, por tener claustro siquiera fuese pequeño.

Pasado el arco nos encontramos con otra plaza bastante larga en la que están situadas la actual hospedería, cuyo último piso se destina a colegio para los niños oblatos, y las «ruinas de los franceses» que, como tengo dicho, casi en su totalidad, servían antes para hospedar a los romeros. En esta misma plaza (3) y en la parte de monasterio que mira a Poniente se ve la portería, que también es del siglo XVII.

Antes entraban los monjes por lo que hoy es central eléctrica y fábrica de chocolate. Se nota perfecta-

---

(1) *A mano izquierda se ven el pajar antiguo y el refugio de los pobres.*

(2) *Hasta después de la francesada dicen algunos documentos que tuvieron que rehacerla, «a fundamentis».*

(3) *Puede verse la descripción que se hace de esta plaza en la página 371. Hoy no tiene «cubos» ni* **arcos**, *ni* **portales**.

mente el arco de la portería antigua en la fachada meridional donde ensancha algo el camino entre el pajar y el arco.

Junto a la portería actual está la tienda de comestibles, local destinado antes a cárcel pública.

Renunciamos a describir el interior del monasterio por no ofrecer éste interés particular para nadie.

Construído sin suficientes medios, sin plan fijo, con malos materiales y no muy inteligentes obreros, el día que la comunidad termine de reedificar las ruinas de los franceses, únicas que quedan en Valvanera, tendrán que destruirlo casi todo para adaptarlo a la vida monástica y dejarlo en mejores condiciones. Lo dije en otro capítulo y quiero repetirlo.

El archivo, con estar reducido a su mínima expresión, todavía conserva documentos importantes y algunos códices de gran valor.

En la biblioteca se han ido reuniendo, unos por regalo y otros por compra, más de *siete mil* volúmenes. Pobres y todo como son, archivo y biblioteca pueden ya ofrecer grata, provechosa y santa ocupación a los monjes estudiosos.

Todo el monasterio con sus dependencias tiene de largo 164 metros. La parte más ancha, que es precisamente la que ocupan los monjes, no creo que pase de 40. Ya dijimos que gran parte del mismo necesita de fuertes muros de contención, pues, en Valvanera toda la parte llana es artificial. Debido a los vientos huracanados, frecuentes en algunos meses de invierno y de primavera, hasta la torre es baja. Sin embargo, hay tres pisos en gran parte de hospederías y monasterio; y el cuerpo de edificio donde está el camarín, construído también en el siglo XVII, tiene

cuatro. En la torre hay tres campanas: la mayor (1) es regalo de los Marqueses de Campo Sagrado.

Esto es, amado lector, el Valvanera de nuestros tiempos, descrito a grandes rasgos y con la pobreza de estilo que habrás podido notar.

Hace pocos años, escribí en 1906, era todo un informe montón de ruinas. No eran tan pocos, pues sabemos que la restauración comenzó en el verano de 1880 y los primeros monjes llegaron el 29 de octubre de 1883. Dígase lo que se quiera, y dejando aparte ciertos entusiasmos que terminan en unos cuantos vivas en determinadas fiestas, hay que reconocer y confesar, humilde pero ingenuamente, que la última restauración tuvo principios tan pobres como la fundación en tiempo de Nuño y de Domingo. El desarrollo posterior no ha conseguido tampoco ritmo mucho más acelerado que el de aquélla.

Celebramos en el presente año de 1930 el quincuagésimo aniversario de la restauración, y... ¡todavía hay ruinas en Valvanera! Mucho es lo que se ha hecho, pero no poco lo que falta. Las obras de restauración se desarrollan y llevan a cabo con una lentitud desesperante por culpa de todos; y los monjes no pueden tener, no digo comodidades, pero ni siquiera todo lo necesario para la vida regular perfecta. Salí de Valvanera con la pena de no haber podido poner en las celdas y oficinas del monasterio la calefacción eléctrica, tan necesaria en aquel desierto de inviernos largos y crudos, y no muy costosa, dis-

(1) *Ocupa el arco de la parte de Oriente. Se colocó el año 1893 y se ha refundido en 1917. La segunda (en el arco del Sur) pesa 400 Kgs. Se colocó después de haberla consagrado yo mismo en el mes de marzo de 1916. La pirámide en que termina esta torre es de cemento armado y se terminó de construir el 31 de agosto del año 1919.*

poniendo la comunidad de un salto de 92 metros, con agua abundante en el invierno.

Pero no quiero terminar mi historia con lamentos; por el contrario, me es sumamente grato consignar en las últimas líneas de la misma, que la obra actual es más admirable y mucho más gloriosa que la de pasados siglos. Porque no están los tiempos para privilegios reales. De todos aquellos prioratos, granjas y fincas que ayudaban a levantar las cargas y gastos que supone el sostenimiento de una comunidad respetable en un desierto como el nuestro, no queda más que el recuerdo: ni siquiera perseveran los votos que hicieron algunas comarcas, de contribuir con determinada cantidad al sostenimiento del culto de nuestra Patrona.

Sin embargo, Monasterio y hospederías están restaurados en su mayor parte, y se ha contruído una carretera de 5 Kilómetros en terreno montañoso. El número de monjes (1) es casi el normal de otros tiempos, y el culto solemne y esplendoroso. No creo que las funciones de iglesia desmerezcan hoy nada, comparadas con las que describe el P. Rubio en su Historia. Aparte de los oficios regulares, que en todo tiempo comienzan a las cuatro de la mañana y terminan a las nueve de la noche, la Comunidad benedictina actual reza todos los días el rosario y canta la salve y gozos a su Patrona y Madre, la Virgen de Valvanera.

Benditos sean de todas las generaciones, esos hombres de fe, que sin otro auxilio que su brazo y el

---

(1) Ya dije que el 20 de septiembre eran 14 padres sacerdotes, nueve hermanos legos y cinco niños oblatos que cursaban el cuarto año de humanidades. En los años anteriores habían marchado otros cinco niños.

favor divino, emprendieron la restauración del Santuario. Benditos los decididos religiosos que, obligados a salir de su monasterio, sin reparar en sacrificios, volvieron al mismo en cuanto que les abrió sus destartaladas puertas para consagrar su venerable ancianidad al servicio de nuestra Reina. Benditos también, los que con sus limosnas, con su trabajo personal aportaron, siquiera no fuera más que un grano de arena, a la común y meritoria obra de reedificar el templo de nuestras montañas. La Santísima Virgen los acoja a todos bajo su manto y les recompense con generosidad de reina y cariño de madre esos rasgos de piedad y de sano patriotismo.

Un esfuerzo más. Que la generación actual imite y supere los nobles ejemplos de la pasada. Con ello se terminará muy pronto la restauración y la Comunidad, libre de estas preocupaciones materiales, podrá dedicar todas sus energías a la formación de personal y al estudio de la historia monástico-religiosa de la Rioja.

Es lo que desea con todas veras y pide todos los días con ardiente oración este pobre historiador, que termina su humilde trabajo encomendándose a la protección de María de Valvanera y a las oraciones de todos los devotos del Santuario.

M. I. G. D.

APENDICE I

Refiérense algunos milagros, obrados por intercesión de Nuestra Señora de Valvanera.

En el curso de mi obra menciono varios prodigios, antiguos y modernos, debidos a nuestra Virgen. Estoy, sin embargo, persuadido de que la mayor parte de mis lectores, gente sencilla y piadosa, reclama para el asunto mayor atención y espacio.

Para satisfacción y consuelo de todos ellos, nada mejor que copiar al pie de la letra, respetando hasta la misma ortografía, toda la segunda parte de la «Historia» impresa de Rubio. Mis notas sobre ciertos prodigios modernos quedan en libretas particulares; podrá utilizarlas el futuro historiador de Valvanera.

Dice, pues, Rubio: «No hizo Dios Criatura más amable, que la que su bondad crió para digna Madre de su Unigenito Hijo: Ni alma mas compasiva, y amante de los Hombres, que la de la Virgen Maria. Primogenita la hizo de todas las Criaturas, con quien repartir gustoso la Fabrica y disposicion de sus operaciones, y con la restriccion de nada darnos, que no viniese de mano de esta bella Criatura. Pero con qué primor! Con qué alta providencia, y piedad infinita! Aun quando mas indignos de sus Gracias, é incapacidades por la culpa de recibir sus favores, ya que no pudiera por su mano favorecernos, gusta que

lo logremos por mano de esta Madre de Clemencias.

Testigos de esta verdad son mis Padres San Bernardo, y San Anselmo: Pero mas lo es la experiencia en los continuos Milagros que se leen de su piedad, en todas las Imagenes que venera el Christianisimo, y en especial en la nuestra la Virgen de Valvanera. No sé yo, (dice Bravo) (1) que se pueda decir, que haya Imagen en España, de quien haya noticia de tantas maravillas. En este presente año (habla del de 1608 en el que escribió su Historia) se han traido mas de cincuenta Mortajas de Enfermos y muertos resucitados. Si se hubieran de escribir todas las maravillas que ha obrado esta Señora con sus Devotos, no cupieran en mas de dos resmas de papel.

Esto dice este Autor: Yo pondré algunos con que pueda insinuar la piedad de esta Señora: porque ellos tienen método mas dulce, y lengua mas eficaz para explicar su Clemencia: *Habet enim linguam suam, si intelligantur.* En ellos hallaremos todo quanto quisieremos para nuestro consuelo, como dice S. Bernardo: Aun quando el desvarato de nuestra misera vida sea tal, que nos ahogue en el mar de nuestras culpas: Aun quando conozcamos estar próximos á la boca del Infierno; si contritos fijamos nuestra esperanza en la Luz de esta Estrella de piedades, verá nuestra experien cia el remedio en su amparo.

1. No se sabe, ni es justo que se sepa el año el mes, ni el día del Milagroso suceso en que el Niño, Dios que tiene la Imagen de María en sus brazos, volvió el Rostro por no ver un sacrificio. Tan escán-

(1) *Brav. his de Valvan. fol.* 72.

daloso dia, quédese a la memoria de los hombres, para temor y escarmientos; pero no para saber curiodades. Tiénese por tradiciòn fué causa este suceso de prohibir, que entrasen las mugeres en el distrito y recinto del Santuario; y habiendo puesto esto por los años de 1000 en la Congregación o Concilio que en este Monasterio celebraron los Obisposde Pamplona, Calahorra, y Alava, segun dice el Privilegio del Rey Don Alonso el VI de Castilla: Antes de este año sería el suceso notable de volver el Niño de Dios su Santo Rostro.

Teníale antes puesto en el de su hermosa Madre, vuelto al lado de la Epistola, inclinado hácia el pueblo: Y habiendo concurrido á Romería dos recien desposados, quisieron hacer su vela, quedandose una noche en la iglesia con otras muchas personas, como entonces se usaba. Pidieron sucesión á la Soberana Imagen, y juzgando sería mas seguro su efecto, poniendo ellos los medios para su consecución: Con ignorante osadía y sin respeto, retirándose á un rincon de la Capilla mayor hácia el lado de la Epistola, donde el Niño Dios miraba con pureza, executaron lo impuro de su brutal apetito y desordenado intento.

Entonces el Niño Dios, que lo estaba mirando, torció el Rostro por no verlo; mudando visiblemente la postura que tenia en los Brazos de su Madre, y volviendose a mirar al otro lado: cuya mudanza quíso viesen todas las personas que asistían en la Iglesia, empleadas en Oración, y súplicas devotas a la Reyna del Cielo puestos los ojos en ella: Y asombrados al ver tan gran prodigio, empezaron a dár voces, *Milagro, Milagro, Milagro.*

Conmovióse el Concurso, y sin mucha diligen-

cia, hallaron el motivo del Milagro en la visible torpeza de aquellos dos Desposados presos en la misma acción de su delito. Concurrió al alboroto, y novedad tan extraña, no solamente las gentes, que estaban en la Iglesia, sino los Religiosos del Convento, y demás Peregrinos, que había en su Hospedage: Y todos compadecidos de tan horrendo suceso, y pena de los culpados, con lágrimas y gemidos imploraron la piedad de la Madre de Dios para aquellos delinqüentes: Y ellos reconocidos, confesaron a voces su pecado, con lo que consiguieron por su santa intercesión el remedio de su pena y su trabajo.

Mas el Niño Dios no quiso volver su Divino Rostro otra vez hácia tal sitio: cuya postura hoy tiene, en memoria del suceso, con las señales patentes, de que en lo natural, y en la hechura de su Vulto, la tiene hácia la otra parte; pues muestra en su Cuerpecito las arrugas, como pudiera formarlas un cuerpo natural vivo, y en carne al mudar de postura de medio cuerpo arriba; conservando la otra de medio cuerpo abaxo.

De este suceso admirable se cree tuvo principio el prohibir, que entrasen las mugeres, y poner en las cumbres de los Montes las Cruces, que llaman Blancas, hasta donde solamente podían llegar, y de allí hacer Oración a la Soberana Imagen. En el año de 1090 se sabe se retiraron dos Señoras, naturales de Segovia, a vivir entre estas cumbres, y lograr el consuelo de visitar el Santuario, llegando solo al sitio donde hoy está la Cruz del Camino de abaxo, para lo qual fabricaron a su costa el Hospital que hoy llaman de Anguiano, donde hicieron su habitación los días de su vida, hospedando compasivas todos los Peregrinos que venían al Santuario, y visitándole

ellas desde el sitio referido que es donde se ve la Santa Casa.

Por los años de 1483 quando la Reyna Católica Doña Isabel vino desde Vitoria a visitar el Santuario, ya se había dispensado esta prohibición por el Papa Calixto III, a petición del Rey Enrique IV y del Abad de esta Casa don Juan Martínez; pero se conservaba no exceder en su estancia pasados de nueve días, por haber experiencia, de que las que excedían de este tiempo pagaban con la vida. No quiso exceder de él la Católica Reyna; pero se dice, quiso experimentarlo en una Esclava suya, que dexándola más tiempo dentro de la Hospedería, pasado él, la hallaron muerta. Hasta los tiempos presentes se conservó esta observancia por temor, o por respeto: pero se dispensó por los Prelados de la Orden en el año de 1681.

En el año de 1413 padeció este Monasterio un incendio tan fatal que reduxo a cenizas mucha parte de él, y especialmente el Archivo, en donde perecieron muchas antigüedades, Memorias e Instrumentos. Entre ellos fué uno un Libro antiguo de los Milagros, que, hasta aquel tiempo había obrado Dios en esta Casa por intercesión de la Virgen María Oy se conserva otro, que se empezó a escribir en aquel año, y en él dice su Escritor esta noticia; poniendo los que en su tiempo acaecieron: Los que para quitar todo escrúpulo en ellos pondré al pie de la letra, y en su mismo lenguage, con que los curiosos tengan algo que advertir en él, y en su narración sencilla se vea la verdad; y son como se siguen.

2. Una Dueña de la Cibdat de Burgos, de buen linage, e en sí a saz graciosa, vino al Santo e devoto Monasterio de la Virgen preciosa de Valvanera, a velar Martes, Vigilia de Santa María de Septiembre,

siete días de este mes, en el año del Señor de 1328. E entre otras cosas que ofreció al Electo confirmado é Padre del dicho Monasterio: Dió todos los cabellos de su cabeza, atados en un cordon; é un pedazo de camisa de la cintura arriba, labrado de seda, é oro. La qual *apodan (Estimar)* a dos Coronas.

Preguntóle el dicho Electo confirmado: Señora, porqué ofrecedes esto ansi señaladamente? Respondió la Dueña con mucha mesura: Decirlo é á Vos Padre, que tengades secreto de mi nombre. E entonces le dixo, como tenia un marido *Escudero (Hidalgo.)* bien gracioso é muy mañoso en todos buenos fechos, el qual amaba á ella muy de corazon, é sin arte. E malas gentes, por mal celo é embidia, envolvieronla con él en tal guisa, que el marido se trabajaba a saz, por la matar, mas no lo podia facer á su salvo.

Finalmente non se atrebiendo á matarla, puso en su corazon el dexarla: E tomó sus Caballos é supage, é sus Armas, diciendo, que lo embiaba a llamar su Señor para *Afonadas (Empresas contra Enemigos)* que había. E tomo tazas, é preseas, e oro, é dinero, é todo lo que pudo llevar con intencion de nunca mas a ella tornar. Ansi estuvo dos años, é mas Carta que ella le embiaba non la queria ler. Entendió ella por estas señales, que el marido la tenia aborrecida, é vino en tanto pensamiento é desmayo, que todos creian había alguna mala dolencia, que la matase.

Esta Dueña tenia un Hermano Religioso muy devoto a esta Gloriosa Virgen Maria de Valvanera, el qual veyendola ansi perdida, preguntola, porque andada ansi triste, é de mal *donario (Semblante)*. E dixole, Hermano á faz tengo con que ser triste en toda vida. E dixole como el marido la había aborrecido é

dexado, en tres años andaba. E dixole el Hermano: Yo te ruego que me digas de quales cosas te precias mas en tu cuerpo para parecer bien a las gentes. Dixole ella: Hermano fuerte cosa es esa, para que yo, la haya de decir; pero á vos ya puedo.

Las cosas en que yo me glorifico vana é locamente son los Cabellos, é la compostura de los pechos. E dixole el Hermano: Luego sin mas tardar, entra en tu Camara con tu moza, é corta los cabellos de la cabeza, mas á raíz que pueda ser; é la camisa de que mas te precias de la cintura arriba, é trahemelo aqui todo. *Maguer (Aunque.)* sin grado facelo ella ansi. Edixola entonces el Hermano: Ahora faz Voto á Señora de Valvanera de ir a velar á su Casa é ofrecer de aquello que tuvieres é promete darla estas cosas en testimonio: E tu verás á tu marido bien breve en tu casa.

E la Dueña fizo el Voto bien de corazon como aquella que amaba é deseaba ver á su marido. E á tercero dia, vino el marido, con todo lo que había llevado, é con mas ganancias, con tanto amor é deseo de ver á su muger, como jamás había venido. E la Dueña queriendose certificar, le dixo: Ha Señor, era ya tiempo de venir á vuestra Casa? E dixole Escudero: Pues tercero dia en la mañana quando me levanté poco pensaba en esta venida: é luego me vino la gana. En esto entendieron el Religioso é su Hermana, que la Gloriosa Virgen Maria, que tratò paz entre Dios é los Hombres, había tratado paz entre el marido é su muger E en reconocimiento de tanto bueno, vino a Vela a dicho Monasterio é ofreció las dichas cosas, dia é año suso escripto.

3 En la Villa de Alfaro es un hombre que se llama Garzi-Ezquier. Este adolesció de enfermedad

de muerte. Los Fisicos conociendo ser mortal, trabajaronse en cobrar lo *á venido, (Concertado:)* E partieron mano del, é dixeron a la muger, é los Parientes, que aderezasen las cosas que cumplian a la Honra de su enterramiento. Luego la muger é los fijos comenzaron á facer llanto. E los Cabezaleros apercibieronse de Cera é de ocho Antorchas. Quando vinieron con estas cosas é otras necesarias á Enterramiento de cuerpo muerto el dicho Garci Ezquier, la lengoa grosisima é la fabla perdida é los ojos vueltos.

Viendo esto los presentes dieronle la Candela, segun se acostumbra facer a todo Christiano, é en esto dió la muger un gran grito, llorando é llamando, Santa Maria de Valvanera, Señora de muchas Virtudes valeme. E se oyò la dicha voz en las orejas del dicho Garci-Ezquier, é entendió como su muger llamaba Santa Maria de Valvanera en su corazon é por palabra yan non podia, recomendole su anima é su cuerpo.

La recomendación fecha á juicio de todos los que presentes estaban, partióse el anima de las carnes é todos tuvieron el cuerpo verdaderamente por muerto, é cerráronle los ojos é apretáronle la boca é aderezáronle lienzo para la mortaja, é pusieron agua sobre el fuego, para lo bañar é llamaron mugeres, que son en el Pueblo acostumbradas á los tales oficios ca estas laban y amortajan los cuerpos muertos. E descendiendo las unas el agua de sobre fuego para lo bañar, y otra Dueña tomando el lienzo é la tesera para cortar la mortaja; el dicho Garci-Ezquier, que estaba cubierto por muerto, descubriendo la cabeza é cara, llamando é bendiciendo á Señora Santa María de Valvanera, dixo en una voz muy esforzada.

«O Santa Maria, qué tierras tan fuertes,» é que caminos tan brabos los de Valvanera. Entonces algunos que fueron presentes á le poner los brazos sobre los pechos, é al apretar de la barba é otros muchos con gran espanto, é admiracion concurrieron a verlo é oir lo que decia, entre muchas personas. En efecto dixo, que su ánima habia salido verdaderamente del cuerpo, é que un Angel de Dios, é un Diablo trabaron de la Anima, é á grandes despejos é á mucho pesar del Diablo, el Angel bueno, ovo de guiar su anima Camino del Monasterio de Señora Santa Maria de Valvanera.

E finalmente en llegando á la Cruz, que está en Terraces, de donde se parece la Gloriosa, se le apareció delante una gran fantasma é una cosa muy terrible, é muy fea de cara á cara, é de gran espanto, é non dexaba ver el Santo é devoto Monasterio. E dixo, que estando la su ánima muy triste é en tan gran pena, que persona, non lo podia *asmar, (pensar.)*nin lo sabria decir, salvo si en ello se viese: Llegó la Virgen Gloriosa, con tanta claridad, é consolacion mal trajando é denostando al Diablo por ser él tan osado en llegar a las ánimas, á ella encomendadas, é como ayrada cezole, que se fuese condenado al Infierno.

Allí se partió aquella mala vision con mucha compañia, é gran ruido. E el Angel de Dios, llevó el anima delante el Altar de la Virgen Maria, é parecióle que la Bendita Señora Santa Maria con una Cara muy alegre, mandó al Angel que tornase aquella anima á su casa en su cuerpo, é ansina fué fecho. Ahora, dixo Garci-Ezquier, fallome aqui é porque non creais, que non vos digo verdad. Yo nunca anduve aquel Camino nin fui en aquel Monasterio, salvo ahora como Dios porobo. Vengan los que han

sido en el Monasterio, que yo les daré todas las señas del Camino é del Monasterio. Entonces allegados ciertos de los que habían seido en Valvanera, les *departió (señaló.)* todo el Camino, todos los fayedos, é Verrozales, é Cruces, é Campos, é subidas, é descendidas, todo lo dixo sin error: E quantos Altares, è quantas Lamparas; é todos muy maravillados dando gracias á Dios, è muchos loores á la Virgen Santa Maria, prometieron venir con èl al dicho Monasterio.

El dicho Garci-Ezquier consiguió perfecta sanidad è acompañados de Parientes, è Vecinos, que daban testimonio de todo esto, vino al dicho Monastero Vigilia de Pentecostès, A o del Señor 1428 è traxo la dicha su mortaja, è las dichas Antorchas è ofreciò en el Santo Altar cinco Florines è otras cosas. En omedóse, è atributóse por familiar è Cofrade de este Sto. Monasterio.

4. Un Escudero que se decia Fortun Ochoa, Alcayde de Arnedillo, Alguacil è factor del Señor Obispo de Calahorra, enfermó de una dolencia grande: E tenia entre otros, dos Fisicos, uno de la Señora Reyna de Navarra, è otro Judío, cada uno de ellos muy expertó en Medicina. E estos veyendo, que naturalmente non podia guarecer, nin escapar de aquella dolencia, partiêronse de êl dexándole ya sin fabla, é la lengoa grosa, ê con otras señales de muerte. Entendió el dicho Fortun Ochoa, que los Fisicos le dexaran, desesperados de u vida, ê puso su esperanza en Dios, ê en la Virgen María, ê recomendòse á Señora Santa María de Valvanera: E esto en su corazon, que por palabra yan non podia, faciendo Voto de ir a su Santa, ê muy devota Casa, a pies descalzos, ê llevar consigo aquella cama, en que

ya hacía, con *Luyales, (Almohadas)* e paramentos.

La recomendación fecha, luego cobró la fabla, e con gran esfuerzo llamó a su muger, e a los de su casa, e díxoles el Voto, que había fecho e que por la piedad de Dios fuesen ciertos de su salud por ruegos e petición de Señora Santa María de Valvanera e consiguió perfecta salud. E non olvidando tanto beneficio, veno a cumplir su Voto, a pies descalzos, e traxo su cama bien honrada, con todos sus paramentos, e ofrecióla delante del Altar de la Señora, Domingo 12, días de Septiembre año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo de mil quatrocientos veinte y ocho.

5 Un hombre que se dixo ser del Reyno de Aragón, veno a velar a este Santo Monasterio de Valvanera, Martes Vigilia de Santa María de Septiembre del dicho año del Señor de 1428. E estando muchas gentes de diversas tierras, e Regnos a la Predicación; levantóse en medio de toda la gente e mostró un mozo de fasta cinco años, poco más o menos; e dixo, que era su fijo; e que había seido finado e amortajado, e que teniéndolo ansi que lo querían levar a enterrar, remembróse de esta Señora de muchas Virtudes, Señora Santa María de Valvanera. E porque non tenía otro, recomendógelo, con muchas lágrimas, e con gran quebranto de su corazón, e dixo, que la recomendación fecha rebentara luego la mortaja e su fijo fuera resucitado. E era aquel que allí demostraba e mostró. E embió al Electo confirmado una mortaja encerrada a manera de Cruz fecha por los pechos; E era la encerradura tan ancha como la mano, e parescianse ansi estas en la mortaja, los filos con que había seido cosida: E el Señor lo fizo en su Santo nombre. E fueron testigos de esto más de

tres mil personas, que en la Predicación ya hacían.

6 En el Regno de Navarra es un Logar que dicen Falces. Deste Logar venieron a velar a este Santo Monasterio Miguel Fernández, e su muger Elvira Lopez: E trageron con sí un fijo suyo de fasta quatro años poco mas o menos, que se decía por nombre Lopico, e ofrecieron por él seis Florines para soldada de un año a un Homo que sirviese al dicho Monasterio por el dicho Lopico su fijo. E preguntados, porque habían fecho aquel Voto, dixeron: Que habían seido casados por quince años, e que non podían haber fijos de su Matrimonio *maguer* se acomendaban a muchos Santos, e buscaban a *saz* remedio de Fisicos.

Finalmente acordaron ambos a dos marido e muger de se recomendar a esta Señora Virgen María, poderosa en muchos Milagros e facer Voto, que si Dios le diese fijo, que ellos diesen un Home o la soldada de un Home, que sirviese por él un año, e s_ fuese fija, diesen una Cama de ropa al dicho Monas terio, que valiese de diez Florines arriba. E dixeron que segun pareció por el dia del parir, de aquel dia que ficieron el Voto á segundo ó tercero dia, fué la dicha Elvira Lopez preñada, del dicho fijo Lopico, E que agora lo venian á ofrecer á Dios, é á la Virgen Maria, rindiendole gracias porque se lo quisiera dar, é rogarle, que se lo quisiera conservar, para consolación de su vegedat, á petición de la Virgen Maria. Muchos Miragros de estos face el su Glorioso Fijo en su santo nombre; sea bendito. A men. Este fué dia de Santa Maria de Septiembre, año del Señor 1428.

7. En la Ciudad de Burgos, hubo una Señora que se llamaba Doña Leonor del Peral, la qual co-

nocimos los mas de los Religiosos que en esta Santa Casa al presente estamos. Esta Señora era Hermana del primer Obispo de Almería, que fué despues que se ganó el Reyno de Granada, que era de Moros. Esta Señora era muy devota y Christiana; y por eso la queria mucho el Obispo su Hermano: Por lo que dió en poder toda la renta que tenia, é ansi ella gobernaba la Casa del dicho Obispo. El qual, y la dicha Sra. tenian un Hermano Caballero Comendador de la Orden de Santiago, el qual conocimos muchos de nosotros.

Este dicho Comendador, y Hermano de la dicha Señora, viendo que ella era la Dueña de la renta, y bienes del dicho Obispo su Hermano, tomòle grande embia de ello, y pensó, que si aquella Señora moria, quedaria él en el lugar que ella estaba, y seria Señor de la renta del dicho Obispo su Hermano. Para esto pensó acusar á aquella Señora su Hermana de ciertas cosas heréticas, y ansi lo puso por obra.

Este dicho Comendador juró contra su Hermana. acusándola de Herege, seis ó siete veces. Una vez iba en hábito de hombre de bien, y decia que era un Tal de Tal Lugar: Otra vez iba en habito de Clerigo, y decia que era Cura de Tal Lugar: Otra vez iba en habito de Frayle, y decía, que se llamaba Fray Usano, y que era de Tal Monasterio: Otra vez tomaba el hábito de Labrador y decia era de Tal Aldea. Y asi testificó contra la Hermana, como dicho es, seis ó siete veces.

Los Inquisidores visto lo que contra ella se probaba, diéronle parte á esta dicha Señora: Y como ella sabía estaba sin culpa, vióse muy afligida, y angustiada, por verse en tan gran peligro acusada, y con tal probanza. Y como era tan buena Christiana,

acudiò á Dios en aquella necesidad, encomendándose á Nuestra Señora Santa Maria de Valvanera: Hizo algunas promesas, y Votos á esta Santa Casa; de venir á ella, y los cumplir, si la Virgen la sacase de aquel peligro, y falso testimonio que contra ella estaba probado.

Quiso Dios, que el dicho Comendador, no contento con lo dicho, tornó desemejado: como otras veces había hecho, a jurar contra su dicha Hermana, y fué Dios servido de abrir los ojos del entendimiento a uno de los Inquisidores, que era Arcediano de Calahorra, y natural de Manjarés, y parecióle que había visto aquel hombre venir allí otras veces, a decir contra aquella Señora. Y preguntando de donde era, y como se llamaba, y oído su dicho, mandóle retirar a una Cámara, y dixo al otro Inquisidor su Compañero: Que, o él se engañaba, o aquel hombre había venido otras veces allí, a decir contra aquella Señora.

Embiaron al Lugar donde se había nombrado, a saber si había tal Hombre en él y hallaron que no había tal hombre, ni tal Nombre en aquel Pueblo. Y ansi mandaron detener al dicho Comendador disimulado como estaba; y embiaron a los Monasterios donde se había nombrado Frayle, y a los Lugares donde decía qne era Cura o Clerigo; y ni en el Monasterio parecía tal Frayle, ni en los Lugares tal Cura, Clerigo, ni tal Seglar, como se había nombrado. Visto esto por los Inquisidores, vieron como todo lo que se provaba contra aquella Señora era falsedad. Mandaron traer ante sí al dicho Comendador, el qual a pocas palabras que le hablaron, confesó su maldad, y dixo quien era.

Los Inquisidores vista la Confesión, dieron por

libre a la dicha Señora Doña Leonor del Peral, llevándola uno de los Inquisidores a las ancas de la Mula, por toda la Ciudad de Burgos, con Trompetas, y Ministriles y Pregoneros, restituyéndola en su fama y honra. Al dicho Comendador su Hermano, le dieron una Penitencia pública, y a ruego y gracia de esta Señora se le hizo grande quiebra en la dicha Penitencia. Y pasado esto, luego vino a esta Santa Casa, y truxo consigo al dicho Comendador su Hermano, que la había acusado, como dicho es, al qual vimos muchos de nosotros en esta Casa con ella, que dixeron lo dicho.

8. En la Ciudad de Logroo, un Hombre vecino de ella, era muy devoto de esta Casa, y la Virgen María. Cabando en un Terrero, cayó el Terrero y le tomó debaxo, y con el pico del Azadón le partió el corazón: El se encomendó a Santa María de Valvanera, y no murió fasta haber confesado y recibido el Santo Sacramento, y Extrema-Unción. Y esto aqui dicho, se truxo aquí por Testimonio signado de Escribano. El que vieron el P. Fr. Martín del Rasillo, que al presente es Abad, y otros muchos Religiosos, y Seglares: Y fué en el año de mil quinientos nueve.

9. En la Villa de Baños de Rio Tobia acaeció, que un hombre honrado Vecino de ella, el qual era Juan Lopez el Alcayde, estuvo muy tullido, y muy enfermo en la cama. Era muy devoto de esta Santa Casa; mandó a su muger que embiase una sabana para que la tocasen a la Imagen de nuestra Señora, y le envolviesen en ella: Hiciéronlo ansi, y escribieron a Fr. Hernando de Villarta Monge de esta Casa, que era Primo del dicho Alcayde, para que él hiciese, que la sabana se tocase a la Santa Imagen: Y por reverencia de la Limpieza de nuestra Señora no se

tocó, mas de con una lata, llegaron cerca de ella la sabana, y ansi la llevó el que la truxo. Aquella noche envolvieron en ella al Enfermo: el qual a la hora de media noche se levantó bueno, y sano dando voces: Muger, muger, que estoy sano, y me ha sanado nuestra Señora de Valvanera. Al otro dia vino a esta Santa Casa a dar gracias a Dios, y a nuestra Señora, y contó a muchos de nosotros todo lo referido.

10. Puede haber poco mas ó menos de diez y siete á diez y ocho años, que morian muchos de Pestilencia en el Logar de Zirueña. Encomendóse todo el Pueblo á nuestra Señora de Valvanera, y prometieron de venir perpetuamente en Procesion cada año una vez; y luego que hicieron el Voto, se partieron para esta Santa Casa en Procesion: Y no murieron ninguno de los que estaban heridos de la peste, ni se hirió otro desde hay adelante: Y ansi los de aquel Pueblo, cumpliendo el Voto que hicieron, vienen cada año á esta Santa Casa en Procesion.

11. Una muger Vecina de Anguiano, truxo aqui una hija suya Tullida de edad de catorce años poco mas ó menos: Y en la puerta de la Iglesia apeóla de un asno, en que la trahia, é tomóla en los brazos, y entróla dentro de la Iglesia, é la madre incóse de rodillas, é puso la hija delante de sí, que no se podia tener en las piernas. E como la madre desease la salud de la hija, que por tal respeto la habia trahido á esta Santa Casa, encomendóla á nuestra Señora, con toda la devocion que ella podia. Estando ansi la Madre haciendo Oracion, levantóse la hija del regazo de la madre, y fuese por la Iglesia andando tan sana, como si nunca mal oviera tenido. E la madre loraba desque vió andar la hija, é dió gracias á Dios

por tan grande merced, y decia que nuestra Señora de Valvanera habia sanado su hija.

12. Acaeció en la Ciudad de Logroño, que un hombre muy honrado, y de los principales de aquella Ciudad, que se llamaba Antonio de Soria: Enfermó de opresion de orina, é llegó á los ultimos desauciado de los Fisicos. Su madre le ofreció á nuestra Señora de Valvanera, é vino ella á esta Santa Casa á pie, y descalza, trayendo un Cirio que ofrecer. Sanó de improviso el dicho Antonio, é dixo: Mi madre allega á esta hora, á nuestra Señora de Valvanera. Tornada la Madre a Logroño, preguntóle el hijo á que hora habia llegado á nuestra Señora de Valvanera: La qual dixo á tal hora; y hallaron, que á la misma hora habia sido sano. El qual lo refirió todo ansi, viniendo á dar las gracias á nuestra Señora, en presencia del Padre Fr. Martin del Rasillo, Abad de esta Santa Casa, y de Fr. Juan de la Calle, y de Tomás de Paz, Canonigo de la Madre Iglesia de Santo Domingo, y del Bachiller Salzedo, Beneficiado en la Iglesia de Haro, y del Canonigo Bijancas de Calahorra.

13. De la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada, truxeron un hombre loco, y muy fuera de su seso. Truxéronle con unos grillos á los pies, y unas esposas á las manos; porque no era posible otra forma, y con estar ansi, estaba tan fiero que no osaba ninguno á llegarse á él. Tuvo aqui una Novena, én la que le encomendaron los Parientes, que le truxeron, con gran devoción á nuestra Señora: Y antes de concluirla, estuvo sano, y muy bueno, como si tal mal no hubiera tenido, é ansi volvió á su casa.

14. En la Villa de Ojacastro prendieron á un hombre por cierto delito, que decian habia cometido:

Pusiéronle en la Carcel á muy buen recado, con unos grillos, é una argolla grande á los pies. Y como el dicho hombre preso se viese en peligro, y sin culpa; encomendóse una noche con mucha devocion á nuestra Señora de Valvanera, suplicando le librase de aquel peligro, en que estaba. E á otro dia de mañana amaneció en esta Sta. Casa, con sus grillos, y argollas los quales le quitaron y pusieron en la Iglesia, donde ahora están en testimonio de ser verdad lo arriba contenido.

15. De la Villa de Riaza truxeron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera una Doncella Espiritada, qne habia 14 años, que tenia aquella entermedad. Tomábala tan brabamente el Enemigo, que era lastima de verla. Tuvo una Novena en esta Santa Casa, y la vimos los que ahora somos en ella, sana y libre de aquella enfermedad. De la qual han venido á esta Santa Casa en tiempo de los que ahora estamos tantos, que son sin numero. E podemos afirmar, como afirmamos, que por maravilla, ninguno que de esta enfermedad viniese á esta Santa Casa, haya ido de ella, sino sano y bueno. Excepto ciertas personas, que son muy pocas. E no se pone otro Milagro alguno de esta calidad en este libro, porque no cabrian tantos en el.

16. En el año de 1523 morian de Pestilencia todo el Pueblo del Lugar de Torrecilla de Alesanco; encomendáronse con mucha devoción á nuestra Señora de Valvanera se compadeciese de ellos, é quitase de aquel Pueblo aquella Peste. Tenian de costumbre de venir en Procesion á esta Santa Casa: Prometieron de siempre lo conservar de obligacion. E luego que hicieron el dicho Prometimiento, se partieron é vinieron en Procesion; é ninguno de los que

á la sazon estaban heridos de Peste, murió ni enfermó otro alguno. E dentro de breve tiempo volvieron á esta Santa Casa el Cura Pero Saez, é diez, é doce Hombres de todo el Pueblo, á dar gracias á Dios; y á nuestra Señora, de la merced tan grande, que habian recibido. E truxeron la Limosna que se atrevieron de Cera é de Dinero.

17. En el año de 1533 al fin del mes de Septiembre, vinieron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera el Señor Diego de Bernui, Vecino de la Ciudad de Burgos, y Regidor de ella, y la Señora su muger Doña Yomar Barba: E llegaron antes de Misa, fueronse en ese dia á cabando de comer. Antes de la partida dixo el dicho Señor Diego de Bernui, al M. R. P. Fr. Pedro de Arenzana, Abad que era de esta Casa, y á otros muchos Religiosos, que estabamos presentes: Que la causa de su venida era, que hacia diez y seis años, que estaba casado é por no tener fruto de Bendicion, habia grandes pleytos con su hermano, á causa de la Herencia: Que le encomendasen á nuestra Señora le diese un hijo que le heredase, y cesarian ansi todos los pleytos.

E fué Dios servido que quando tornaron á Burgos la dicha Doña Yomar fué preñada é parió un hijo. E despues al año vino á dar las gracias á nuestra Señora, é vinieron con ella la Señora Doña Isabél Orense, Madre del dicho Diego Bernui, y Doña Catalina Bernui, y Doña Mariana, hermanas del mismo. E podemos tambien, quantos agora vivimos en esta Santa Casa, afirmar con verdad, que por maravilla, ninguno que ha suplicado á ver sucesion á nuestra Señora, ha dexado conseguirla. E pasa esto muy de continuamente. E no se pone otro Milagro alguno de esta calidad, porque no caben en este Libro.

18. A 25 del mes de Junio de 1545, vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera un hombre que se llamaba Juan Mingo, Vecino de Alcalá de Gurrea, que es en el Reyno de Aragon de este cabo de Monzon; el qual truxo consigo á su muger, y á un hijo suyo, de edad de quince años, y de muy lindo gesto. E dixo el dicho Juan, que venia á cumplir un Voto, que tenia hecho á esta Santa Casa, y dar gracias á Dios, y á nuestra Señora por una merced muy grande, que le habia hecho. E contando el caso, dixo: Que aquel su hijo habia enfermado, estando él ausente de su casa; y como su muger viese, que su hijo estaba muy peligroso, embió á llamar á su marido, que estaba en Monzon, el qual se partió luego para su casa: E llegando supo como su hijo era muerto, y lo acababan de llevar á la Iglesia para enterrarlo: Y como él no tenia otro hijo, ni hija, sintiólo mucho, y fuese á la Iglesia, á donde el hijo tenian para enterrar, y entrando se incó de rodillas, llorando y encomendandolo á nuestra Señora de Valvanera, con voz alta, que lo oyeron todos: A la hora el dicho su hijo se revolvió en las Andas donde lo tenian: Acudieron algunos é rompieron la mortaja, y estaba vivo, Llevaronlo sus Padres sano á casa, y le truxeron aqui, á donde contando lo arriba contenido, lloraban el Padre, y la Madre de placer, é afirmaron ellos, é otras personas, que con ellos venian ser ansi todo verdad como arriba se contiene.

19. En la Ciudad de Leon, una Señora muy principal, estando en muy gran peligro de un parto, y muy cercana á la muerte, sin haber oido nombrar jamás á nuestra Señora de Valvanera, dió un grito muy grande, diciendo: O váleme nuestra Señora de Valvanera; y en diciendo, y pariendo todo fue uno, y

luego estuvo buena. Esto dixo en esta Santa Casa, afirmando ser ansi un Religioso muy honrado que se llamaba Fr. Antonio Ariz, que reside en la Casa de nuestra Señora de Valvanera en Logroño, es Predicador, el qual dixo habia acaecido lo arriba contenido en su presencia, é haber oido él el grito: E que despues la Señora le preguntó si sabia, ó habia oido decir, que obiese alguna Imagen que se llamase nuestra Señora de Valvanera. E como el dicho Padre supiese que habia esta Santa Casa, y la Imagen de nuestra Señora, dixo, que sí la habia, y qne habia estado en ella; y contandole á la dicha Señora de esta Santa Casa, dixo la dicha Señora que no sabe como pudo decir aquella palabra: Váleme nuestra Señora de Valvanera, pues nunca habia oido tal nombre, por la qual Palabra fue librada de aquel peligro tan grande: Y el dicho Rdo. Padre afirmó ser ansi en presencia de dicha Señora, del Padre Abad de esta Casa, y otros Religiosos de ella.

20. El año de 1546 á siete de Septiembre, el M. Rdo. Bartolomé Martinez, Clerigo Beneficiado en Palazuelos, y en Villamel, y Vicario que es por el Señor Obispo de Burgos, en todo el Arciprestazgo de Lara, vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera, y dixo, que él hacia quarenta años cumplidos que venia á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera, todos los dias de nuestra Señora de Septiembre, é contando la causa de ello dixo: Que habia oido decir á su Madre, que este Señor Mancebo enfermó de cierta Enfermedad, de la qual murió, segun su Madre de ello daba fee, y otros muchos.

La dicha su Madre le tenia prometido para Clerigo, y como le viese muerto, llorando hincóse de rodillas y encomendóle á nuestra Señora de Valvanera;

é prometió, si fuese Dios servido darle vida, de venir con él á esta Santa Casa de Valvanera, todos los años que ella viviese, y de traer consigo á su hijo: Y prometió más, que despues de ella muerta encomendaria á su hijo, que viniese cada año á esta Santa Casa. En acabando esta Señora de hacer el Voto, é resucitando el Mancebo todo fué uno, y si aquella Señora todo el tiempo que vivió vino aqui con su dicho hijo, y despues de ella muerta, el dicho Sr. Vicario lo ha continuado fasta ahora, y tiene voluntad de lo cumplir todo el tiempo que Dios fuere servido; y ha hecho, y hace muchas buenas obras á esta Santa Casa.

A la qual viniendo el dicho Señor Vicario, y pasando por un Lugar, llamado Villamel, hablando á un Sobrino Clerigo, le preguntó el dicho Clerigo, que á donde iba. Respondió el dicho Vicario, que iba á nuestra Señora de Valvanera. Y el Clerigo su Sobrino le dixo, y rogó esperase. para hallarse presente para enterrar una muger, que era muerta. E preguntándole el dicho Señor Vicario quién era, y de qué habia muerto, dixéronle, que habia muerto de Parto. Y dixo el Señor Vicario, que queria ir á verla y ansi lo hizo. Llegando donde estaba, vió que estaba muerta, y teniendo compasion de ella, y de su marido, é hijos, hincóse de rodillas, y encomendóla á nuestra Señora de Valvanera; y prometió, si Dios fuese servido de darla vida, de venir con la dicha muger á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera, á pie y descalzo con la dicha muger, é si ella no quisiese venir, prometió de traer otra persona en su lugar, y acosta del dicho Señor Vicario. E plugo á nuestro Señor, que hecho el Voto ya dicho, la muger, que estaba ya muerta, habló luego, y pidió que

la diesen alguna cosa de comer, y luego estuvo buena, y dende vino el Vicario con la muger, y con otras personas á cumplir el Voto y dar gracias á nuestro Señor por las mercedes que les habia hecho.

21. Del lugar de Arauzueque, que es cerca de Guadalaxara, vino á esta Santa Casa un Clerigo que se llamaba Gaspar, el qual estaba ciego, é dixo habia cegado de una Enfermedad, y que por mas que los Medicos le habian curado, ninguna cosa le habia aprovechado. E como oviese oido muchas veces, que muchos venian á esta Santa Casa con diversas Enfermedades, é volvian sanos; ansi el determinó venir á ella con la mayor devocion que pudo. Tuvo una Novena, y fue Dios servido de tornarle la vista, y fue sano á su casa: E mandó por todos los dias de su vida cada año dos cantaras de aceyte para la lampara de nuestra Señora.

22. A un Hombre de Armas de la Guarda del Emperador, que estaba Loco muy fuera de su seso, truxeron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera dos Gentiles Hombres de su Compañia; los quales tenian bien que hacer con el dicho Enfermo. Tuvo una Novena y quedó sano antes de cumplirla.

23. A 28 dias del mes de Abril de 1546 vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera una muger que se llamaba Marina, del Lugar de Orduña, é dixo: Que estando ella encima de un Roble cayó, é dió tan grande golpe, que se quebrantó el Espinazo por las espaldas é otros muchos huesos de su cuerpo, que estuvo pasados de tres años en la cama, é nunca se pudo levantar, ni mudar de ella si no le ayudaban; é como se viese en tanto trabajo é pena, encomendóse á nuestra Señora de Valvanera é prome-

tió venir á visitar su Santa Casa; y aquel dia se halló sana.

Dixo, que se habia ido á confesar con el Cura de su Pueblo, y le dixo como ella tenia el dicho Voto, y no le habia cumplido: E el dicho Cura la absolvió y en acabando de absolverla, la dicha muger no se pudo más mover, ni tener en pie: E ansi la llevaron de alli á su casa, y la pusieron en la cama á donde èstuvo algunos dias sin menearse. El Viernes Santo imbió á llamar el Cura é díxole: Señor yo estuve tanto tiempo mala en cama sin poder menearme, encomendéme a nuestra Señora de Valvanera, y prometí ir á verla en su Casa é dióme salud: Fuime luego á confesar con Vmd. y como sabe absolvióme de este Voto, é luego no me pudi mas levantar de donde estaba, ni puedo ahora menearme donde estoy.

Yo queria cumplir el Voto que prometí: E le respondió el Cura, que era bueno su deseo. E la dicha muger se tornó á encomendar á nuestra Señora de Valvanera, como de antes lo tenia prometido; é dixo, que luego estuvo buena é tal, que esto pasó el Viernes de la Cruz é el Lunes de Pasqua siguiente se partió para esta Santa Casa: E vino á pie, é descalza. E contó lo arriba dicho al Padre Abad, é otros Religiosos; é un hombre é dos mugeres, que venian con ella, dixeron ser asi verdad.

24. A 19 dias del mes de Mayo de 1546 un hombre, que se llamaba Francisco de Villacastin, Vecino de Cuellar, vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera, y en presencia del Padre Abad, y de otros Religiosos é personas, dixo: Que él habia cegado de entrambos ojos de cierta Enfermedad; que se habia curado con muchos Médicos y no tuvo me-

joría, antes siempre le iba peor. Dixo, que viéndose así con tanta pena, se encomendó con mucha devoción á nuestra Señora de Valvanera: E que luego vió con el un ojo, tan libremente como antes; que luego se partió para esta Santa Casa, á visitar á nuestra Señora, é darle gracias: é que al llegar á ver la Santa Casa, vió con el otro ojo, sin pesadumbre alguna, é tenia los dos buenos é veía libremente.

25. En 15 de Junio de 1546 vinieron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Pedro de Melgar, é Mari Ruiz su muger, Vecinos de Armañanzas de Navarra, é dixeron: Que el dicho Pedro Melgar habia estado mucho tiempo enfermo, é que los Medicos dixeron que su enfermedad era incurable, é le dexaron sin remedio: E como la muger se doliese, encomendó al dicho su marido á nuestra Señora de Valvanera, é hizo ciertos Votos: E dentro de una hora estuvo muy bueno, é sano su marido, é luego se partieron á esta Santa Casa á cumplir el voto.

26. A 12 de Septiembre de 1548 el dicho Señor Vicario Bartolomé Martinez estando en esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera, dixo delante del M. R. P. Fr. Martin del Rasillo, Abad de la dicha Casa, é de otros Padres Religiosos de ella, y en presencia de mi Antonio de Palencia, Escribano, muchos Milagros que con él habia obrado nuestra Señora de Valvanera, y en este presente año dixo se encendió en su casa un fuego de tal manera, que nadie osaba entrar dentro: y que él, y un sobrino suyo Clérigo doliéndose de la pérdida que se hacia, entraron por remediar alguna cosa: y entrados, su sobrino se salió con mucho trabajo, y él quedó dentro cercado de fuego de todas partes: de tal manera, que se quemó la mitad de una Chamarra que traia, y el cabello, y

como se vió tan cercado de fuego y sin remedio alguno, se encomendó á nuestra Señora de Valvanera, lo más devoto que pudo. E en acabando de hacer su Oración, viniendo un galán Mancebo con un Cántaro de agua, todo fué uno, é matò el fuego con la agua, de lo qual todos los que lo vieron, quedaron espantados. E el dicho Vicario, con las demás personas de su casa, tuvo por cierto, que nuestra Señora de Valvanera envió aquel Mancebo, el qual no se vió, ni supo quien fuese, sino la Bendita Madre de Dios, la qual siempre se acuerda de aquellos que en semejantes casos la llaman devotamente.

27. Dia 13 de Septiembre de dicho año vinieron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Pero Martinez de Uriate, y su muger Marina de Cucho, vecinos de Arrieta, que es cerca de Treviño, con otras personas, é delante del Padre Abad, é otros Religiosos, en presencia de mi el dicho Escribano, afirmaron que la dicha muger estaba ciega, que no veía, ninguna cosa hacia ya tres años, é que llegando al humilladero, que está viniendo de Tobia, á ojo de esta Casa, dixeron los que con ella venian: yá vemos á nuestra Señora de Valvanera. E dixo la dicha muger Ciega, mostrádmela. E dixeron ellos qué le habian de mostrar, pues no veía nada. E respondió ella, pues yo la veo. Y los que con ella venian, no lo creían, y desde alli á la Casa vino por sus pies. E no creyendo su marido, é los que con ella venian, la dexaron sin guia, é preguntábanle por los árboles que topan, qué árboles eran, y ella los nombraba. Y ansi constó ser verdad haber cobrado la vista porque llegada á aqui se le conocia, como si nunca hubiera tenido tal mal.

28. En esta Santa Casa habia un hombre que

se llamaba Pero de la Cámara, el qual era algo simple, é servia en esta Casa de barrer, é hacer las Camas en la Hospederia. Estando un dia barriendo en la Iglesia acaesció que entraron en ella unos que venian á velar, y estando hincados de rodillas, el uno de ellos, con la voz algo alta, se encomendaba á nuestra Señora. El dicho Pero la Cámara, como lo oyese, dixo: ya no hace Milagros nuestra Señora: y á la misma hora, se le quitó la habla, y no habló mas fasta cumplido un año, que encomendándole los Religiosos á nuestra Señora, huvo de hablar, é parescia que queria rebentar segun la pena grande que tenia, y en hablando, dixo en presencia de todo el Convento de esta Casa, que se le habia quitado la habla, porque habia dicho, que nuestra Señora ya no hacia Milagros como solia.

29 En la Villa de Brieba, que es á dos leguas y media de esta Casa de nuestra Señora de Valvanera: Un Mancebo, que se llamaba Gonzalo Fernaez estaba desposado con una Doncella, que se llamaba Mari Hernaez. Tuvo este Mancebo sospecha de la dicha su Esposa, que no le guardaba lealtad; y como ella estaba sin culpa, ofrecióse al dicho sn Esposo de hacer una Salva en esta Santa Casa, y de tomar la llave de la Iglesia ardiendo en las manos, é llevarla hasta el Altar de nuestra Señora. Ansi se concertó entre ellos.

Vinieron á esta Santa Casa, y estando la dicha Doncella hincada de rodillas en la puerta del Claustro, el dicho su Esposo le puso la llave encendida como un fuego en las manos; y fue de rodillas la dicha Doncella le quedaron las manos tan limpias, y sanas como si nunca tal cosa oviera tomado en ellas. Esto pasó en presencia del Prior y Convento de esta

Casa, y de otras personas, que estaban presentes.

30 En el Lugar de Villaverde, morian de Pestilencia sus Vecinos sin remedio: encomendáronse á nuestra Señora de Valvanera todo el Pueblo, é prometieron un dia de Santa Marta, que cae á 29 de Julio, de venir en Procesion á esta Santa Casa, tal dia como aquel todos los años del mundo: E luego cesó la Peste, é sanaron todos los que á la sazon estaban heridos: De manera que ninguno murió de los heridos, ni enfermó de los que estaban sanos. Y los de dicho Pueblo vienen cada año el dia de Santa Marta á esta Santa Casa en Procesion muy devotamente como lo prometieron.

31 De la Ciudad de Vitoria truxeron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera un hombre Loco en estremo grado, el qual se llamaba Martin Ladron. Tuvo una Novena, en la que le encomendó á nuestra Señora su muger, que vino en su compañia, y fue sano de ella: y lo estuvo despues sin tornar más á enfermar: Y viene ahora todos los años á esta Santa Casa con la límosna, que Dios le ayuda, á dar gracias á nuestra Señora.

Todo lo susodicho arriba contenido é escripto en este Libro, que son treinta y un Capitulos, sin el primero, ha acaescido en esta Sta Casa de nuestra Señora de Valvanera del año de 1500 fasta hoy día, que es á 20 de Junio de mil quinientos quarenta y siete. Estando en esta Casa por Religiosos, &c. *Aqui pone sus nombres.* Los quales en presencia de mi Antonio de Palencia, Escribano pùblico de la Villa de Anguiano, y de esta Casa, y su jurisdicion, y de los testigos de yuso escriptos, afirmaron haber pasado todo lo arriba contenido ansí é de la manera como los dichos 31 Capitulos está escripto, donde afirman que

lo vieron, é que lo oyeron: Ansi mismo, haberlo oido de la manera arriba scripto 16 que fueron presentes á lo que dicho es. E yo el dicho Escribano, que presente fui en uno con los dichos Testigos, en fee de lo qual fice aqui mi Testimonio acostumbrado, é signo á tal.=En Testimonio de Verdad: Antonio Palencia, Notario Apostolico.

32 A 12 de Setiembre de 1549 vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Jorge Martinez, Clerigo Beneficiado de la Iglesia de Sta. Maria de la Villa de Viana, que es en Regno de Navarra, y dixo en presencia de Fr. Juan de Arenzana, Prior de esta Sta Casa, y de otros Religiosos, y de mi Escribano: Que viniendo en Romería con D. Juan Carrillo, y D. Juan Serrano, Clerigos Beneficiados de la dicha Iglesia de Viana, y otras personas todos juntos.

Se le espantó la mula en que venia, y diò tan gran caida de la mula abaxo, que le tuvieron todos los que venian en su compañia por muerto, porque estuvo mucho tiempo sin señal de vivo: y asi determinaron los dichos Don Juan Carrillo, y don Juan Serrano, y los que con él venian de enterrar al dicho Jorge Martínez en la Iglesia de la Villa de Tobia, porque estaba este Lugar cerca donde acaesció lo suso dicho: lleváronlo á este Lugar, y antes le hicieron todos los Medicamentos que supieron, para ver si era muerto, é con ninguno se veó señal de ser vivo.

Quisieron enterrarle, mas D. Juan Serrano dixo, que era mejor traerlo á enterrar á esta Santa Casa, é lograse difunto, lo que no le cumplió vino: Ansi lo hicieron poner encima de una Acémila, y lo truxeron y llegando á la Cruz, donde se vé esta Santa Casa, se hincaron de rodillas para hacer Oracion á nuestra Señora: y estando ansi el dicho Jorge Martinez, que

estaba en la Acémila, abrió los ojos, y habló, y dixo, que donde estaban, y que como lo traian ansi atado: Y los dichos Clérigos le recontaron todo lo que habia pasado, y le apearon de la Acémila en donde lo traián é todos juntos venieron á pie, y muy alegres á esta Santa Casa á dar gracias á Dios, y su bendita Madre: E todos contaron lo arriba dicho con lágrimas de sus ojos.

33. A 25 de Julio vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera una muger que se llamaba Juana muger de Pedro de Zarraton, vecina del Lugar de Salzedo, que es encima de Miranda de Ebro. La qual venia muy Enferma de Perlesía, de manera, que le temblaba la cabeza, é brazos, é cuerpo que no podia tener ninguna cosa en las manos. Estando la dicha muger el dicho dia, que era de Señor Santiago, en la Capilla mayor, con otras muchas personas; subió la dicha muger hasta la segunda grada del Altar, y dió una muy grande voz, encomendándose á nuestra Señora, y cayóse como muerta.

Acudieron á ella muchos de los que estaban en la Capilla, y algunos Religiosos, que era á tiempo, que decian las Viespas: y absolviéndola uno de los Religiosos, que alli se hallaron, pensando que se moria, tornó en sí, y dixo: Que ella estaba sana, y que nuestra Señora de Valvanera la habia sanado: E quedó libre de todos los males, y todos los que estaban presentes, que podian ser fasta cinquenta personas, dieron gracias á Dios, y á su Bendita Madre, por haber visto por sus ojos una cosa de tanta maravilla: E la dicha muger tuvo una Novena, é se volvió á su casa tan buena, é sana como si nunca mal oviera tenido.

34 A 15 de Agosto de 1550 vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Miguel Lopez, Vecino de Villalengua, que es en el Regno de Aragon, cerca de Calatayud, é dixo en presencia del P. Abad de esta Casa, de muchos Religiosos, é de mi el Escribano, é tambien de otros hombres que venian con el dicho Miguel Lopez: Que á él le habian levantado unos vecinos suyos un falso testimonio, por lo qual él habia recibido mucho daño, y propuso en su voluntad, determinadamente, de quemar dos casas de sus contrarios, y dixo de palabra, que él prometia de quemarlas, y sino que de entonces se ofrecia al Diablo.

Y como el dicho Miguel Lopez, no quemase las casas, fué un dia á ver unas Yeguas, que tenia en el campo, y aparecióle alli el Diablo en figura de un gran perro negro, el qual le dixo: *Tu no sabes que eres mio, porque te ofreciste á mi?* E luego se encomendó á Dios, é nuestra Señora de Valvanera, y desapareció el Diablo, é se tornó el dicho Miguel á su casa. Otro dia tornó á las Yeguas, y aparecióle el Diablo dos veces, una en figura de muger, y la otra de un Gentil Hombre, y le dixo: *Tu no sabes que eres mio, y tu te ofreciste á mi?* Y él con el gran temor que tenia, se encomendó á nuestra Señora de Valvanera, y luego incontinenti se desapareció el Enemigo, é tornóse á su casa, é fuese á confesar, y el Confesor le dixo entre otras cosas, que non fuese al campo.

Y como el dicho Miguel Lopez, no tuviese quien mirase por su ganado, tornó otra vez á ver las Yeguas, é estando en el campo, vino un remolino grande de ayre, é polvo, é arrebató al dicho Miguel, y sin saber quién, ni cómo, le puso en lo mas alto de los Montes, é le tornó el Diablo á decir: *Tu no sabes*

que eres mio, é tu te ofreciste á mi? No tienes ningun remedio, sino que has de venir con mi. E como el dicho Miguel Lopez se viese muy afligido, é casi fuera de juicio, dixo: *O Señora Santa Maria de Valvanera, váleme, é líbrame de este peligro en que estoy.* Y á el mesmo tiempo que esto dixo se halló solo y libre, é tornado en sí con mucho esfuerzo, é se tornó á su Pueblo, é fué á su Confesor á contarle lo que habia acaescido, el qual le mandó viniese á visitar esta Santa Casa, y la Bendita Madre de Dios, y hacer decir nueve Misas. É vino á cumplirlo, y afirmó lo arriba contenido, y que esto es público donde el dicho Miguel Lopez vive, y en toda aquella tierra, é que nunca volvió á ver al Diablo,

35 En la Villa de Valladolid, año de 1550 en el mes de Setiembre, un Caballero que se llamaba Juan Vazquez de Molina, Secretario del Emperador D. Carlos, estando muy malo de una pierna, y con gran dolor de un golpe que se habia dado, é los Medicos decian de cortarla: Visitando al Caballero una Señora que era muy devota de esta Santa Casa que se llamaba Doña Leonor de Zuñida, dixo la dicha Señora al Caballero que estaba Enfermo: Señor, quereis sanar del mal que teneis, pues encomendaos á nuestra Señora de Valvanera, que yo salgo fiadora por ello. Y el dicho Caballero se encomendó con toda devocion á nuestra Señora, é luego á la hora se le quitó el dolor, y estuvo sano, como si mal no hubiera tenido, é pudo levantarse de la cama.

36. A ocho de Setiembre de 1550 vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera un hombre, que se llamaba Sancho de Arrazola, vecino de la Villa de Oñate, el qual vino Tullido de ambos brazos, é piernas; de manera, que no se podia mover; ni po-

dia comer, ni beber, si otra persona no se lo daba: Tuvo una Novena en esta Santa Casa, y al fin de ella estuvo tan sano como si ningun mal hoviera tenido, é volvio por su pie á su Pueblo.

37. A diez dias del mes de Setiembre vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Juan de Villanueva, Vecino de la Villa de Viana, que es en Regno de Navarra, é dixo en presencia de muchos Religiosos, é otras personas, que venian en su compañia, é de mi el Escribano, que él tenia un hijo enfermo, y muy al cabo, y como él, y su muger viesen á su hijo, ya sin habla, y que espiraba: Hincáronse de rodillas, y encomendáronlo á nuestra Señora de Valvanera, é prometieron de lo pesar de trigo, é traerlo á esta Santa Casa. E luego el Mancebo enfermo habló, y á la hora estuvo sano, é se levantó aquel dia como si mal no tubiera, é vinieron á cumplir el Voto.

38 En el mesmo año, é dia é mes suso dicho vino á esta Santa Casa Mari Saenz, muger de Juan Perez, vecina de dicha Villa de Viana, é dixo en presencia de los arriba dichos, que todos eran de un Pueblo é vinieron juntos en un dia: Que ella tenia un Brazo, en que le habia nacido una Nacida, é que el Cirujano que la curaba, no hallando mejora en los remedios, le dixo por cierto, que habia de morir sino le cortaba el brazo: Y como ella se viese con tanto dolor è temor de morir, con toda la devoción que ella pudo, se encomendó á nuestra Señora de Valvanera, é prometió de venir á esta Santa Casa, è traer un Brazo de Cera. E luego estuvo sana sin sentir dolor, é sin ninguna lesion, è vino en compañia de los suso dichos á cumplir el Voto, que habia ofrecido.

39. En el Año de 1550 á 21 de Setiembre truxe-

ron á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera un mozo de edad de veinte y dos años, que tenia una Enfermedad de Gota Coral, que á cada dia le amortecia, é trúxole su Padre, que se llamaba Pedro de Buezo, é el hijo se llamaba como el Padre, é era Vecino de San Christoval de Ibeas. E trúxole, porque le habia ofrecido para que sirviese un año en esta Santa Casa, y nuestra Señora le librase del maque tenia. Quedóse aqui á servir, y como era Labrador, lo embiaron á una Granja de esta Casa, que se llama Villanueva, y estuvo alli dos meses, y en todo le tomó muchas veces el mal de Gota Coral.

E como el dicho mozo se viese más acosado de aquella Enfermedad, dixo al Padre Abad de esta Casa, que él quisiera servir en la Casa de nuestra Señora; porque su devocion é Voto habia sido ansi. El Padre Abad se holgó de ello, é lo tuvo por bien, y el mozo se quedó en Casa, y desde aquel dia adelante, nunca más le tornó la dicha Enfermedad en poco, ni en mucho ni en parte, y cumplió el año de su servicio, é fue á casa de su Padre sano, é jamás le volvió el mal de Gota Coral.

40. En el año de 1551 á doce de Abril, vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Martin Perez, Vecino de la Ciudad de Estella de Navarra, é dixo en presencia del Padre Abad, é de todos los Religiosos é otras personas, que venian en su compañia, y de mi el Escribano: Que venia á cumplir con cierto Voto, que habia hecho á nuestra Señora de Valvanera, por una necesidad grande en que se habia visto, y contando el caso dixo:

Que á él le habian acusado falsamente ante los Inquisidores de Calahorra, y el que le acusó buscó ciertos testigos falsos, y les dió dineros porque jura-

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

sen falsamente contra él: Y los Inquisidores habidas sus informaciones, mandaron prender al dicho Martin Perez, y seqüestrarle todos sus bienes, que valian mas de diez mil ducados, y llevároнlo preso á Calahorra, y pusieron á gran recado, porque el delito que le acusaban era muy criminal.

Estuvo en la Carcel más de medio año, y como se viesse en tanto estrechó de sentenciarle, á punto de perder la vida, è la honra, muy acongojado un dia encomendóse á nuestra Señora de Valvanera, è prometió venir á esta Santa Casa, è traherle su Limosna. E á otro dia fue Dios servido que uno de los testigos que habian jurado falso, contesò su culpa, y descubrió la maldad; y prendieron los Inquisidores al acusador, y declarada la verdad, dieron por libre al dicho Martin Perez, y le truxeron por la Ciudad de Calahorra, restituyéndole su fama, y le dieron en la mano una rama de Laurél en señal de vitoria. Y el dicho Martin Perez vino á cumplir el Voto.

41 En la Villa de Valladolid, año de 1551 acaesció en fin del mes de Abril, que enfermó un Mancebo Caballero que se llamaba D. Pedro Laso, hijo de don Pedro Laso de Castilla, Mayordomo mayor, que era de Magsimiliano Rey de Bohemia: y el dicho Mancebo llegó tan al cabo de su Enfermedad, que los Medicos le juzgaron por muerto; é todos los que le vieron le juzgaron espirar. El Padre, è la Madre estaban con gran angustia, por ver á su hijo en tal trance, porque él era el Mayorazgo, y una Señora, que estaba allí á la sazon, que se llamaba Doña Leonor de Zuñida, Guarda mayor de las Damas de la Reyna de Bohemia muy devota de esta Casa, dixo al dicho don Pedro Laso, Padre del Enfermo: Señor, si quereis que vuestro hijo viva, y sane, encomendadle á

nuestra Señora de Valvanera, y tened por cierto que Dios le dará salud.

Luego su Padre, y la Madre, que se llamaba Doña Polizena, y la dicha Señora Doña Leonor, le encomendaron á nuestra Señora de Valvanera, y prometieron traerle á esta Santa Casa: Y á la hora se le quitó la calentura, y estuvo sano, y vino á cumplir el Voto, y traxo una ropa de su persona muy rica: era de terciopelo Leonado é muy grande, que tenia treinta palmos de alto, y toda broslada de Oro, y la ofreció á nuestra Sra. de Valvanera en grácias.

42. A 26 dias del mes de Julio, año de 1551 vino á esta Santa Casa un Mancebo, que se llamaba Martin Hernaez, hijo de Martin Hernaez, vecino de la Villa de Brieba, que es á dos leguas y media de esta Casa, y con él venian tres deudos suyos: E dixo que estando en la Sierra, Termino de dicho Lugar, el dia de la Magdalena proxima pasada, hacia gran tempestad de truenos é relampagos, y el dicho Mancebo, por la tempestad que hacia, estaba recogido en cierta parte con su ganado: y estando ansi dió un gran trueno, que recibió gran espanto, y dixo ansi de presto: Valeme nuestra Señora de Valvanera, y en diciendolo cayó un Rayo á los pies, y le mató todas las ovejas, que estaban cerca de él; pero á él no le fizo ningun daño. Y asi vino á esta Santa Casa á dar gracias á Dios, é su bendita Madre por la merced tan grande que habia recibido.

43. A 28 del mes de Agosto truxeron á esta Santa Casa un Mancebo Ciego, que era de Estella de Navarra, el qual se confesó en esta Casa, é recibió el Santo Sacramento; y estando hincado de rodillas en la Capilla mayor delante de la Imagen de nuestra Señora, dixole un Gentil-hombre, que venia con èl:

Mirad que estais delante de la Imagen de nuestra Señora, encomendaos á ella: Y estando ansi incados de rodillas iba haciendo Oracion, y supitamente vió la Imagen de nuestra Señora, y luego vió el Retablo, è todo lo que estaba en la Capilla, y todos los que estaban presentes dieron gracias á Dios, y su bendita Madre è volvio sano á su casa.

44. A segundo dia de Setiembre, año de 1551 vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Pedro Perez, vecino de San Miguel de Pedroso, que es Barrio de Velorado, y dixo: Que en el mes de Marzo proximo pasado iba el Riotiron, que pasa junto al dicho Lugar muy grande: Y ansi es verdad, que el dicho mes, é año crecieron tanto los Rios de esta Tierra, y especialmente el Ebro, que los que viven nunca le vieron tan crecido, y hizo muy grandes daños, especialmente en la Villa de Miranda, que derribó muchas casas, é llevó muchos Molinos, é Huertas, é haciendas. Y tornando á lo que el dicho Pedro Perez dixo, que le habia acaescido, es: Que estando él cerca del dicho Rio llevaba una Yegua el Rio y el por favorecerla arrebatóle el agua y llevólo Rio abaxo mas de quinientos pasos: Y como se viese en tanto trabajo, encomendóse á nuestra Señora de Valvanera, prometió á venir, y tenerle una Novena, si le sacaba de aquel peligro; y en haciendo el dicho Voto, se halló en la orilla de la agua sin saber quien e puso bueno è sano, vino á cumplir la Novena, que habia prometido dia, mes, é año susodicho.

45. Dia de nuestra Señora que se cuentan ocho dias del presente mes de Setiembre del año de 1552 por ante nosotros Francisco del Monasterio, Escribano de la Magestad Real, y Francisco de Rabanera, Escribano público de la Villa de Anguiano y de los

Testigos de yuso escritos; paresció presente un hombre viejo, y honrado; que por su nombre dixo llamar Andrés Martinez, vecino de Palazuelos de la Sierra.

E dixo que podria haber seis semanas poco mas ó menos que él iba con una yugada é Carreta de Bueyes, cargada de Lana, á la Ciudad de Burgos: Y que yendo encima de la Carreta, en donde se dice el vallejo de rispenda, en una cuesta abaxo, que bajando de la dicha Carreta al suelo, que se le quebró una estaca de la dicha Carreta, y que cayó en el suelo, y le cogió la rueda de la dicha Carreta por el pescuezo, donde tuvo toda la carga encima rebuelto el capote al cubode la Carreta. Que no tuvo mas lugar desolamente encomendarse á Nuestra Señora de Valvanera, que le favoreciese; y que luego al punto y hora estuvo queda la dicha yunta de Bueyes, que aun eran nuevos de quatro años, y siendo cuesta abaxo:

Y que veó por vista de ojos se puso delante de los dichos Bueyes, un vulto blanco con gran resplandor, y que no sintió de alli adelante pena alguna; aunque estuvo toda la noche debaxo de la rueda de la Carreta: Y que á la mañana, yá que amanecia, pasaron por alli tres Niños de poca edad, y que le ayudaron á salir de debaxo de la dicha Carreta, y lo subieron encima; y que los Bueyes lo llevaron derecho á su casa sin ir con ellos persona alguna. Y que por ser un Milagro de tanto notar, habia venido á esta Santa Casa á dar gracias á N. Señora, y noticia de ello al M. R. Padre Abad, y á su Santo Convento, para que lo puedan decir, y declarar á honra de Dios, y su bendita Madre, por muy entera verdad, porque pasó en efecto como ariba se contiene. Y dicho Señor Abad pidió ansi por Testimonio estando presen-

tes, &. y lo firmamos de nuestros nombres, é hicimos aqui nuestros signos, que son á tal.

46. Josefa de Zaldierna, Viuda, vecina de la Villa de Anguiano, vino è esta Santa Casa en compañia de algunos deudos suyos: é dixo que habiendo perdido el uso de la lengua por cierto exceso, y estando sin èl casi medio año, sintiendo mucho su mal, determinó ponerlo en las manos de Dios, y su bendita Madre la Virgen de Valvanera, invocando á esta Señora, y prometiendo venir á visitarla: Y poniendo esta promesa en execucion, yá que iba llegando á vista de esta Santa Casa, luego que llegó á verla en la Cruz que hay en el camino, haciendo Oracion comenzó hablar, y en llegando á presencia de la Imagen, habló como antes, y con clamorosas voces comenzó á dar las gracias.

Hasta aqui de los Milagros, que constan Testimoniados de Escribanos, y Notarios, cuyos nombres se expresan en los yá referidos en dicho libro, á que nos remitimos. Los demás que se siguen, no están autorizados de Escribanos, y Notarios; pero lo están de Monges de esta Casa, tenidos, y reputados por Religiosos doctos, y Observantes, y temerosos de Dios, y firmados de sus nombres. Siguense diez y siete de varias personas, que padeciendo la infeliz compañia del Demonio, y su crueldad diabolica, sanaron de este achaque por disposicion de Dios, y su bendita Madre, viniendo á visitar esta Soberana Imagen. Los que no se individuan, y ponen á la letra trasladados por ser todos de un asunto, y contener circunstancias de poco gusto, y sosiego.

47. En el Año de 1600 á veinte de Setiembre Vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera Diego Lopez, vecino del Lugar de Santa Coloma

y dixo delante del Padre Abad, y muchos Religiosos: Que estando en la Dehesa de dicho Lugar en compañia de Pedro de Castroviejo, y un Oficial Vizcayno cortando madera, subió en una Aya grande á cortar una rama; y al tiempo que le pareció que estaba para caer, descuidandose él, cayó èl, y la rama dandole tan gran golpe por la cabeza, que con la violencia se la llevó, dexando el cuerpo colgado, y separado de la cabeza.

Viendo tan triste suceso los compañeros dieron cuenta en el Lugar á un Sacerdote y á su muger Juana Fernandez; la que afligida empezó á dar lastimosas voces, y gemidos, diciendo: Virgen de Valvanera, valedme: y corriendo afligida á la Dehesa, para ver á su marido difunto, en llegando al parage donde estaba, le halló bueno, y sano cortando otra vez madera; porque él, al ver su muger venir desconsolada, quiso que o sospechase lo que habia sucedido. Los compañeros lo contaron, y dando la muger las gracias á la Madre de Dios de Valvanera, vino despues de tres dias con su marido, y los compañeros á esta Santa Casa, y todos certificaron lo arriba dicho, y la muger ofreció una mortaja, y la Limosna que pudo, por la merced tan grande que la Virgen le hizo: Y despues mientras vivió vino todos los años en tal dia.

48. Dia ocho de Setiembre de 1601. Don Miguel de Ziriza, Sacerdote, y Racionero de la Catedral de Pamplona, vino á esta Santa Casa de nuestra Señora de Valvanera, y delante del Padre Abad, y muchos Religiosos de ella, dixo: Que habiendo adolecido de un dolor del Lado, le desauciaron los Medicos, encargandole cuidase del remedio de su alma, porque yá no le habia para curar su achaque, y que moriria en breve: Hizolo asi, y viendose afligido y en pun-

to de espirar, acudió con devocion á la piedad Divina, poniendo por medianera á la Madre de Dios de Valvanera, de quien toda su vida habia sido devoto. Y que apenas la invocó, ofreciendo venir á visitarla, se halló tan recobrado, sin dolor, ni calentura, que pudo levantarse de la cama al otro dia, y al tercero venir á cumplir con su promesa, lo que hizo agradecido, rindiendo á esta Señora repitidisimas gracias.

NOTESE: Que en la dicha Ciudad de Pamplona en la Parroquia de San Nicolás, á la entrada de ella, se venera una Imagen de nuestra Señora de Valvanera, colocada en un Nicho de la pared, donde está la Portada de la Iglesia. Tienese en aquella Ciudad mucha devocion con ella, porque experimentan muchos sus piedades repetidas, acudiendo á su amparo: Y por eso la veneran sin faltarle sus luces todos los dias festivos. Dicese que esta Imagen estuvo en tiempo antiguo arrimada en un rincon de la Sachristía de dicha Parroquia: Y que un Sacerdote reverente, y celoso del Culto de aquella Imagen, al verla tan hermosa, y agraciada, la sacó del rincon, y colocó en el sitio referido, procurando por los dias de su vida darle la veneracion, y debido Culto. Acaso debió de ser quien esto hizo el Sacerdote que refiere el Milagro antecedente.

49. En el mismo mes y año vino á esta Santa Casa Francisco Fernandez, Vecino de Peñacerrada, y Quiteria Gabiria su muger, trayendo en su compañia una moza hija suya, que habiendo fallecido de una grave Enfermedad, dispusieron su Entierro y llevaron á la Iglesia para darle sepultura: Mas los Padres afligidos, luego que la sacaron de su casa, acudieron al amparo de la Madre de Dios de Valvanera: Y puestos de rodillas le ofrecieron su hija, y traerla

á este Santuario, pesandola de trigo, si les favorecia restituyendo la vida en aquel cuerpo. Oyó sus aflicciones la Madre de piedades, y la moza, que estaba en la Iglesia para darla sepultura, comenzó á dar gritos llorando al verse amortajada, y la volvieron á su casa: Y cumpliendo sus Padres con el Voto prometido, vinieron á esta Santa Casa, para dar á la Virgen las gracias de este favor, y merced tan grande.

Siguense á este Milagro en el Libro de ellos 25 resurrecciones de difuntos, yá Niños, yá Adultos: del Lugar de Villoslada se ponen cinco, de un hijo de Pedro Lafuente, y su muger Juliana de Torrecilla. De otro de Matias Garcia, y Magdalena Puerta. Otro de Tomás Gonzalez, y su muger Juana Sanchez. Otro de Pedro Moreno, y su muger Ana Diez. Otro de Diego Fernandez, y su muger Maria Perez. Tambien se ponen otros en el Lugar de Montenegro de D. Antonio Calderon, y Doña Polonia Fuencaliente, y otras personas: Como asimismo de Anguiano, Ortigosa, el Rasillo, Lumbreras, y otros Lugares, que por ser de un mismo asunto, y circunstancias, se omite referirlos.

50. Dia de nuestra Señora de Setiembre del sobredicho año, un Pastor de este Convento, que guardaba su Ganado, entró en la Iglesia, á tiempo que se estaba celebrando la Misa propia del dia, y dando voces, y gritos, aturdido y pasmado, llegóse hasta las gradas del Altar de la Virgen, y se arrojó en el suelo; levantaronlo, y dixo: habia muerto al Demonio, por milagro de la Virgen; y que si querian verlo, él guiaria al sitio donde estaba cadaver.

Salieron con él pasadas de trescientas personas, entre las quales iba un Escribano de la Villa de Ezcaray, para dar Testimonio de todo lo que viese.

Guió el Pastor Rio arriba hasta el sitio donde está la Cueva, que llaman de Nuño. Y vieron una Culebra tan mostruosa, que tenia cinco varas de larga; la cabeza como un Buey, y el grueso de una vara, y aun estaba agonizando revolcandose en la tierra.

Admirados del suceso la acabaron de matar, y preguntando al Pastor lo que habia sucedido, dixo: Que estando guardando su Ganado le salió aquel animal, y acometió á tragarle; pero que él invocando el nombre de Maria Santisima de Valvanera, le dió tan grande recio golpe en la cabeza con el palo, que tenia en sus manos, que la dexó á sus pies como la habian visto. Truxeronla arrastrando al Monasterio, y colgandola en el Claustro hasta el dia de oy, se conservan sus despojos por trofeo de la Virgen, y señal de que ampara á sus Criados que devotos la sirven.

En el Año de 1604, dia tres de Setiembre, vino á esta Santa Casa Juan Mauricio, natural de Pozaldos en Francia, en la Provincia de Tolosa, que estando Criado de los Padres Agustinos de la Villa de Haro, quedó de una Enfermedad Tullido, y baldado, de tal modo, que no podia valerse: supo las maravillas, que hacia nuestra Señora con los que á ella se encomendaban, y ofrecióse venir á visitarla: Traxeronlo en su compañia Francisco Briñas, Francisco Vellogín y Juan de Mendiola, y luego que llegaron, llevaronlo á la Iglesia á hacer Oracion: Y saliendose estos despues de concluida á divertirse al Atrio, y se quedó Mauricio solo; y oyó que le decia la Virgen, se saliese á divertir con los demás Compañeros. Obedeció puntual, y saltando y corriendo de contento, salió fuera, con admiracion de todos los que lo habian visto, y dexado Tullido en la Iglesia.

52. En la Villa de Matute adoleció Maria de Azofra de un mal de Ojos, del que quedó ciega. Hicieronle los remedios convenientes al achaque, pero ninguno bastó para el remedio, hasta que estando tan cerca de este Santuario, se ofreció venir á ver su Santa Imagen, y tener una Novena. Pusolo por la obra, y en el noveno dia de los que aqui estuvo, pidiendo á esta Señora la sanase, se untó con el Aceyte de la Lampara, y al punto cobró la vista, y volvió con ella á casa.

53. Catalina Escribano, vecina del Lugar de Vinuesa, vino el año de 1672 á visitar esta Santa Imagen por el mes de Noviembre, en compañía de otros Vecinos de su Pueblo, como doce personas: á la vuelta les cayó una copiosa Nieve en todas las Montañas, y en especial en el Puerto que llaman de Santa Inès. Determinaron pasarle, no obstante estar tan cargado; y al caminar por él se levantó tal cellisca, que los sepultó á todos en la Nieve.

Pasados nueve dias subieron de Vinuesa muchas personas, noticiosas del fracaso, á buscar sus Cadaveres. Sacaronlos despues de gran trabajo, y fatiga en encontrarlos: Pero á la dicha Catalina la hallaron viva y sana, la qual les refirió, haberse encomendado á nuestra Señora de Valvanera, y que su Magestad la habia favorecido con su Celestial presencia, todo el tiempo, que habia estado debaxo de la Nieve, y con ella le había conservado la vida. Por lo que al año siguiente vino á darle las gracias, y refirió ser asi lo arriba dicho.

Me parece son bastantes los Milagros referidos, para que los devotos de esta Soberana Imagen satisfagan su afecto agradecidos, venerandola, amparo de los que á ella se acogen, confiando en sus pieda-

des. Y los que no han tenido la dicha de saber sus maravillas, se aficionen á acudir á su amable Patrocinio en sus necesidades. Todos constan autenticos en la forma yá dicha, con mas de otros quinientos, que se omiten, por no causar fastidio; como tambien otros muchos, que se miran en los Claustros, en diversas pinturas, que los interesados en ellos, agradecidos pusieron en quadros pendientes en sus paredes para perpetua memoria; pero para que se vea según dice nuestro Yepes, quan estendida está la devoción de la Madre de Dios de Valvanera, aun fuera de estos Reynos, pondré aqui dos sucesos milagrosos, que por ser muy notables los quiero añadir á los pasados.

DIEGO GONZALEZ GANTE.

Para Gloria de Jesu-Christo nuestro Señor verdadero Dios, y verdadero Hombre, y de la Gloriosa Virgen Maria su Madre, y aumento de la devoción de esta Santa Casa: Digo yo Diego González de Heredia y Gante, Contino de su Magestad, su Comisario, y Administrador General de los seguros de los Estados de Flandes: hijo que soy de Sancho González de Heredia, y de Elena de Gante mis Señores, Padres, Señores de la Villa de Rivafrecha, y Vecinos de la de Navarrete; que hallandome en los dichos Estados, al tiempo que el Duque de Alva era Gobernador General de ellos; fui embiado por su Excelencia en nombre de su Magestad al fin del año de 1572 desde Azeres, que es la Provincia de Brabante; á las Islas de Gelanda, con Comisión para confiscar doscientos Navios de Alto Vorde, que eran de Luteranos, y de rebeldes á su Magestad, y estaban cargados de Mer-

cadurias de gran valor, surtos en los Puertos de las dichas Islas.

Y como aquellos Estados estaban entonces alterados por la revelion de algunos de ellos, y levantamiento del Principe de Orange, y de otros rebeldes, y Hereges, contra su Magestad, tenian tomados con sus Navios y Marineros, todos los pasos, y Canales de las dichas Islas, sin que los Soldados, y Marineros Católicos, ni otros subditos de su Magestad, pudiesen dar paso alguno.

Habiendo pasado no sin mucho peligro desde Vergas á la Isla de Tola, y de alli á la Zuytucuelad, donde es la Villa de Dargus, y queriendo pasar desde la dicha Isla, del Lugar, y Village de Inquensant, á Remequin, que es dos leguas de travesia de Mar; una noche, que fue la Octava de los Gloriosos Reyes del año de 1573, á las once horas de ella, habiendo yá subido la marea, que para este efecto se aguardaba, me embarquè juntamente con los Arcabuceros, y Mosqueteros Españoles, que llevaba de Escolta, y la demás gente que en mi acompañamiento iba, para el cumplimiento de la dicha Comision en tres Chalupas de Vizcaynos de á tres remos por vanda; y con gran trabajo y peligro, por causa de los muchos vaxios, y enemigos que habia, sintiendo jugar toda la noche la Artillería de sus Navios.

Se habia navegado como una legua, quando me salieron de través hacia la parte de Fregelingas, sobre el costado izquierdo, nueve Galeotas, y Barcas grandes de Luteranos rebeldes, que me tenian espiado, y me estaban aguardando, bien armadas de Gente, y Artillería, y desembarazadas para combatir. Y habiendolas reconocido, y visto la gran ventaja que nos tenian, se tomó acuerdo de volver las Proas á

tierra. Ellos nos siguieron y dieron la caza por espacio de un quarto de hora, durante el qual nos combatimos, jugando su Artilleria y la Mosqueteria, y Arcabuceria de ambas partes á menos de tiro de Arcabúz, y tomaron una Barca de mercaderes, que se me habia juntado para pasar en compañia.

En esta retirada encallaron mis Barcas diversas veces: La ultima de las quales nos vimos en tanto aprieto, asi por lo dicho, como por llegar las de los Luteranos con gran velocidad muy cerca de nosotros, que yá muchos de los Marineros, y Soldados, que llevaba, se tenian por perdidos; y asi algunos de ellos se hechaban á la Mar: Y como yo tomase un remo en la mano, y juntamente con ellos hiciese fuerza para desencallar, y con palabras los animase, invoqué en mi corazon á nuestra Señora de Valvanera, y dixe calladamente: O Virgen Maria N. Sra. de Valvanera, valedme.

Y para gloria de ella, y de su Benditisimo Hijo, digo con verdad, que al punto que acabé de pronunciar estas palabras, desencallaron mis Barcas, y retirandonos llegaron al mismo Puerto, y encallaron, y quedaron en él las de los Enemigos, sin poder pasar de alli; hasta que las mias fueron puestas en salvo, y se desembarcaron las personas, y todo lo que en ellas llevaba. Los Vecinos del Lugar, que eran practicos en aquellos pasos, se maravillaron mucho de tan buen suceso, certificando, que habia tardado á baxar aquella noche la marea mas de lo que solia; y que si hubiera baxado, no nos pudieramos desembarcar.

Tenian los Luteranos la Presa por tan cierta, que segun dixo despues el Piloto de la Barca, que tomaron, al qual baxaron de la horca, habiendo ahorcádo

á un Sargento con sus Soldados, que me tenian ordenados diversos generos de muertes crueles, con las quales aun no satisfacian las rabias de sus corazones. Ruego yo á Dios, por los meritos de su Santisima Pasion, y por los ruegos de su dulce Madre acepte la Imagen de la Adoracion de los Gloriosos Reyes, que en memoria y reconocimiento de tan gran de merced se hizo: La qual ofrezco en esta Santa Casa, para gloria, y honra de tal Hijo, y de tal Madre; y que por intercesion de ella, alcance yo gracia, y Misericordia de él, para que viva en su santo servicio, y acabe en verdadera Penitencia. Amen. Fecha en esta Santa Casa dia de la Concepcion de N. Señora ocho de Diciembre de 1579. Diego Gonzalez de Heredia y Gante.

Digo yo Fr. Miguel Lopez de Hormaztegui, Custodio de la Provincia de Mechoacan, y Xamiseo, en la Nueva-España, y Comisario de la dicha Provincia: Que viniendo al Capitulo General por la dicha Provincia, y tierra, estuve en S. Juan de Ulva, y Vera-Cruz, Puerto de la Nueva-España, casi quatro meses con toda la Flota; porque no osabamos salir de miedo de los Ingleses, que nos estaban guardando diez y siete Navios, y tuvimos orden del Gobernador de la Habana, que no saliesemos; y vista la dilacion tan grande, desesperado de aguardar tanto tiempo alli, y porque es Puerto enfermo, sin aguardar la Flota, con solo mi Compañero Fr. Juan Diaz, me metí en una Barca de un Juan Gonzalez, vecino de la Isla de San Juan de Ulva, que iba á Yucatán, y se llamaba la dicha Barca N. Señora de Valvanera.

A dos dias que salimos, una tarde vispera de las Llagas de S. Francisco, que fue á 26 de Septiembre del año de 92, estando cenando, vino un tan grande

viento que nos rompió por medio la Verga mayor, y la Urla se hizo pedazos; hicimos reparo de la Gabia, y tambien hizo lo propio. Fue continuando el viento, valiendonos de solo el Trinquete, y fue N. Señor servido, que vino una ola tan recia, que quebró el Timon, y se lo llevó sin poderse remediar: Continuando el torbellino, y alterandose la Mar de tal suerte, que á cada ola, aguardabamos la muerte: porque con la fuerza tan grande del viento, la Carlinga del Trinquete habia desmentido; de suerte, que se sentia entrar mucha agua: y para aumento de mayor trabajo, vino el viento con mayor fuerza, de tal suerte, que quebró las dos Escotas, y con la fuerza del aldropear daba tan grandes golpes que abria el Navio, y queriendola tomar, no fue posible, porque se quebraron los cabos.

Finalmente nos dexamos como cosa perdida aguardando la muerte, dando todos á la bomba, y visto esto, les dixe: Señores no hay aqui yá remedio, sino el de Dios, y su Madre: Este Navio se llama N. Señora de Valvanera, en cuya Casa yo he estado y es de mucha devocion, y hace muchos Milagros, encomendaos muy de veras á ella, y yo en nombre de todos hago Voto de visitarla en su Santa Casa. Hicieronlo, y fue Dios y su Madre bendita servidos, de que al punto el Trinquete, que era nuestra total perdicion, por los grandes golpes, del aldropeo, se rompió por la parte superior, y quedamos libres de este trabajo, aunque siempre en el mismo peligro de la muerte, por la grande tormenta.

Para ver hacia donde iba nuestra perdicion, pusimos un hombre abaxo de cubierta con el aguja en las manos, y una linterna, el qual siempre decia que llevabamos buena Proa, y á la mañana juró, que ha-

biamos llevado tan buena Proa como si llevaramos timon, y gobierno, y fue Dios servido, y su Madre bendita, debaxo de cuyo amparo nos pusimos: que en una noche, que duró la tormenta, y parte del otro dia, segun dixeron los Pilotos que alli venian, habiamos andado mas de quarenta leguas, y sin imaginallo, nos hallamos á vista de la Villa de Campeche: y todos á voz puesta alabamos á N. Señora de Valvanera; pues por sus ruegos nos habia sacado de tanto peligro.

Y no pudiendo tomar el Puerto, por no tener gobierno el Navio, las propias olas nos metieron á donde saltamos á tierra, glorificando á Dios, que por la devocion de N. Señora de Valvanera nos habia librado, y otro dia le diximos una Misa cantada, y fueron todos los del Navio á oirla. Y yo en cumplimiento de este Voto, vine á esta Santa Casa, y para Gloria de Dios, y de su Santisima Madre, que en todas partes resplandece con grandisimos Milagros, lo escribí aqui: Y juro in verbo Sacerdotis, y por todo lo que puedo, ser esto asi verdad, y aun no poner aqui tanto como fue, y obró con nosotros la devocion de esta Señora, á la qual me encomiendo, y ruego me vuelva continuando las mercedes que de su mano he recibido, y lo firmo de mi nombre=Fr. Miguel Lopez de Hormaztegui.

Este Milagro oimos al dicho Fr. Miguel Lopez Custodio, los que aqui firmamos, y se le vimos escribir en este Libro. Fecha ut supra. Fr. Diego de Rodezno. Fr. Antonio Navarro. Fr. Juan Urban.

A estos dos prodigiosos sucesos se añade el que tambien consta del mismo Libro sucedió pocos años adelante. El Capitan Francisco Carranza, natural de Castrourdiales, en la Provincia de Cantabria, na-

vegando á las Indias, padeció una tormenta tan desecha, que desarbolando el Navio donde iba le abrió por medio, y sin esperanza alguna de librarse de la muerte, se hallaron sin mas remedio que el del Cielo. Acudieron á èl implorando el amparo de la Madre de Dios de Valvanera, con lagrimas, y gemidos; pues no les daba lugar á otra cosa su trabajo. Y se dignó su piedad de oirlos, llevandolos sin saber como al Puerto de Cartagena, en el qual descargando quanto llevaba el Navio, y saliendo á la playa, quantas personas iban todos vivos, y sanos; al punto se undió el Navio, y se fue á pique á vista de todos, de que admirados, y agradecidos, dieron gracias á Dios, y su bendita Madre.

Aun se pudieran poner otros prodigios como este obrados en la America, y sus Mares, que constan del dicho Libro desde el Año de 1600 hasta el presente; mas no están Testimoniados, por temor, ó cobardía de los que vienen devotos á dar las gracias por ellos, ó por el nimio reparo, que han tenido los Monges en creerlos; no le tuvieron asi el Padre Maestro Fr. Gregorio Brabo en la Historia, que imprimió en Logroño el año de 1610 en la que con Licencia del Rey, y el Ordinario, pone los Milagros referidos, y otros muchos: Ni la Historia que imprimió el Ilmo. Silba en Madrid en el año de 1665. con Licencia del Rey, del Ordinario, y el Real Consejo de Castilla, en la que añade muchos mas que los que contiene el Libro de Milagros

Los que ha obrado esta Señora con los que se han valido de su amparo usando de las Cenizas, que se hacen en la Cocina de la Hospederia, y con la agua, que mana la Fuente que llaman Santa, y nace al pie del Roble, en que fue aparecida, casi se pueden

decir son infinitos. Cada dia los vemos, no solo en los Peregrinos, que vienen á visitarla, y en los que llevan como por Reliquia las Cenizas, y el agua: sino en los Religiosos que vivimos en su Casa; pues raro, ó ninguno enferma, que tomando devoto de estas Medicinas, no sienta luego el alivio, y el remedio. Y siendo ellas por sí tan desproporcionadas para darle salud, la providencia admirable de esta Madre piadosa las eleva á causar tan singulares efectos de sus favores, y gracias.

Otro tanto se experimenta en la seguridad con que vienen al Santuario quantos pisan sus Caminos, devotos por ver su Imagen. No hay exemplar hasta ahora, haya peligrado alguno: Siendo asi, que sus sendas, sus quebradas y sus pasos tienen muchos peligros. Muchas personas son las que han caido, mas ninguna ha recibido lesion, ni otra molestia, mas que el susto, que solo les ha servido de encender su devocion, y su cuidado en venerar mas, y mas la Santa Imagen, y publicar su Clemencia: para que conozcamos, que tiene en su Santuario el Tallér el Mineral, y el Herario de sus Misericordias, y que toda su Casa es un Milagro.

Para Corona de todos los que hasta aqui se han dicho, y gloria de nuestra Madre la Reyna de los Cielos, sirva el siguiente, que es Copia de una Carta, entre otras que ay en nuestro Archivo de Don Felix Domenec, Caballero Catalan, en la Villa de Haro, Obispado de Gerona, de su mano, y de su letra.

«Muy Ilustre Señor Abad de Valvanera: Por ser la pluma lengua del corazon, que se sirve de explicar su mudéz, valese el mio de dicho instrumento, para rendir á esa Soberana Imagen rendidas, y humildes gracias, por las mercedes que se sirve comunicarnos,

por las maravillas, que obra, á quien de corazon se las pide. Quatro años ha, que introduxe la devocion de esa Soberana Reyna en la Capilla de San Cugat; yá no se llaman por su primitivo nombre, sino de Valvanera, por los Milagros que obra con sus Esclavos. Treinta y dos Cirios hay yá colgados en la Capilla, siete retablones, diez mortajas, y otras figuras de Cera: y de plata unos ojos, de valor de un real de á ocho; un Corazon, un Anillo de Oro, y cinco de plata.

Este año de la devocion he hecho yo una Campana de setenta libras. Una Casulla de Damasco, y un Relicario muy rico, y donoso. Todo lo he querido relatar, porque se gloriará V. Sria, de que la Virgen de su Santuario favorezca á los Catalanes sus indignos Esclavos. Todos los dias se vá extendiendo la devocion del dulcisimo nombre de la Virgen de Valvanera por el Obispado de Gerona, y yá de seis y ocho leguas concurren atrahidos de las maravillas que obra, y de la misma Ciudad gente de porte. Si en las Imagenes cupiera Zelos, las de Cataluña me parece tendrian razon de mandarle se restituyese á su Santuario, porque desde 14. de Setiembre de 1698. que introduxe la devocion en mi Capilla hasta ahora, son muy notables los prodigios que ha obrado, y en particular el de mi hijo, que quedó del todo Ciego, y luego que se lo ofrecí, le volvió perfectas vistas; y el de una Muchacha que nació tullida, y despues de quatro años la ofrecieron sus Padres, y la curó tan perfectamente, que fue pasmo de todos. La singularidad que tiene la Capilla, en donde coloqué la Imagen de esa Soberana Belleza, es, que en tiempo antiquisimo fue Monasterio de Monjas del Patriarca San Benito, y por la entrada de los Moros, se destruyó, &c. Mayo 8 de 1702.

No traslado otras Cartas que hay de este Caballero, tan llenas de cordiales expresiones como esta, porque no añaden cosa sobre lo dicho. Sirva esta, y las demás de dar á nuestra Imagen, una y mil enhorabuenas, y el parabien á nosotros viendola tan venerada en Pais tan distante, y en que preside la Imagen de Monserrate, idolo de los nobles Catalanes, y en quien adoran tanto que son el exemplar de la devocion y Culto á la Reyna de los Cielos, no cediendo á ninguna con la de Monserrate. Gran gloria de nuestra Casa, y la Soberana Imagen de Maria Santisima de Valvanera hacerse tanto lugar en su veneracion, sin que los brillos de la de Monserrate, tan célebre en todo el mundo, y tan reverenciada de los suyos, la impidan su lucimiento, su adoracion y Culto en todo el Obispado de Gerona, y aun en todo el Principado.

Con cuyo lustre, y gloria de nuestro Venerable y célebre Santuario, y nuestra preciosa Imagen de Maria Santisima, levantó la mano en copiar otros muchos Milagros que en el referido Libro se hallan autenticados, y conserva nuestro Archivo, dando fin á mi Historia con las palabras de Origenes, in Hieremiam cap. 12. *Hæc ante me alij dixerunt, & quia non improbo, consentiens eadem, profero: Non quasi ipse reperirem sed reperta iam repetens.* En lo que no he tenido otro fin, ni deseo, sino el servicio de Dios, en el Culto y devocion de nuestra Santa Imagen, para excitar los animos de sus apasionados, y no el de los curiosos, amigos de Novedades, y Criticos incredulos:

Animis scripsi, non auribus, ista. Seneca Cap. 100.

Dando uno, y mil parabienes á la Reyna de los Cielos en su Angelical Imagen de Valvanera; por haber

se dignado de elegir este Sitio para bien de nuestra España.

Y con singularidad para bien de la Rioja, y de la Sierra, de que uno y otro Pais, con festivos parabienes, y sagrada Emulacion, se glorian devotos con gran aprovechamiento en los bienes temporales, y Espirituales, venerandola por suya La Religion de San Benito, en respetosos Cultos tributa sus parabienes hace yá mas de 1200 años, pues para bien suyo ha sido el elegirla por su familia domestica, llenandola de copiosas bendiciones, para que pueda gloriarse de Bendita por parte de Madre, y Padre; y espera perseverar en esta dicha hasta el fin del Mundo, Amen.

APENDICE II

Misa que cantaban antiguamente los monjes en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen. Sólo se ponen las variantes en las partes fijas de todas las misas, como Gloria, Credo, etc.

Intróito. Ave spes nostra, Dei génitrix Virgo, quae meruísti portáre regem coe lórum et dóminum. Vers. Angelórum étenim laude digna es ómnibus laude veneránda. Kyrie. Rex vírginum amátor Deus Maríae decus eleyson. Christe Deus de Patre, homo natus María Matre eleyson. Kyrie, O Paráclete obùmbrans corpus Maríae eleyson. Kyrie. Qui incarnáto de Maríae carne sub nostra specie super flores requievísti etc.

Glória in excélsis Deo etc. Laudámus te ad Maríae glóriam, benedícimus te ad Maríae grátiam etc. Dómine Deus, agnus Dei primogénite Maríae Vírginis Matris, súscipe deprecatiónem nostram ad Maríae glóriam. Tu solus sanctus, Maríam sanctífícans. Tu solus dóminus, Maríam gubérnans. Tu solus altíssimus, Maríam corónans.

Después de la epístola cantaban: Beata es María Virgo dulcis, et pia candóre vincis lília, et rosa sine spina sactórum melódia. Virgo galiléa Názaret habitávit; ángelus descéndens sic eam salutávit. Ave María, virginitátis via, beata es María, etc. Virgo es serena, tota grátia plena veniaèque vena. Est tua

vox aména, corpusque gloriòsum et semper pretiósum. Beata es María etc. Dóminus est tecum. Virgo jam supradícta super omnes eris sancta et benedícta. Beata es María etc. Ventrísque tui fructus sit semper benedíctus. Beata es María etc Angelo respóndens. sic ait María. Ecce Dei sumni sum húmilis ancílla. Utinam compléta essent prómisa illa secúndum verbum tuum mittat dilectum suum in Virgine Maria. Amen.

Sanctus :: :: :: Hosánna. Vírgines Maríae laudes íntonent christiáni. Eva tristis ábstulit, sed María prótulit natum qui redémit peccatóres. Lux et virtus módulo convenére mirándo. Maríae fílius regnant vivus. Dic nobis María clemens et pia quómodo facta Gènitrix, cum tu sis plasma de te nascentis. Angelus est testis, ad me missus coeléstis. Natus est ex me spes mea, sed incrédula manet Judéa. Credéndum est magis soli Gabriéli forti, quam judeórum pravae choórti. Scimus cristum processíse de María, vere tu nobis Nate Rex miserére. In excélsis.

Agnus etc. Christe Jesu Nazaréne fili Dei, et Maríae miserére nobis. Agnus etc. Qui es Deus, et homo nobis natus de María Vírgine, miserére nobis. Agnus etc. Jesu pie audi nos, o fili gloriósae Maríae, dona nobis pacem.

Esta misa se cantaba como propia todos los sábados del año. En tiempo del padre Rubio ya habían adoptado la común de la Virgen.

APENDICE III

Catálogos de Abades del monasterio de nuestra Señora de Valvanera

Mucho nos quedaba todavía por andar si hubiésemos de detenernos a tejer la cronología de los abades de Valvanera, exponiendo las diversas opiniones de los historiadores del Santuario.

En «*Valvanera. Breve Historia* etc. (año 1906) me limité a copiar con ciertas notas el catálogo que trae el P. Rubio en la primera edición de su Historia impresa, añadiendo los posteriores a la misma. Archivero durante más de veinte años, Rubio pudo estudiar mejor que ninguno este y otros asuntos de nuestra historia.

Como después he podido comprobar y ver con mis propios ojos las notables y frecuentes contradicciones en que, lo mismo en sus diferentes catálogos (1) que en otras partes de sus escritos, incurre el referido padre, en esta edición, adopto el catálogo del Compendio Grande (folio 301 y siguientes). He dicho varias veces que, en general, este Compendio está bien trabajado. En cuantas ocasiones he podido confrontar las citas y copias con los originales aseguro que son aquellas ciertas y exactas.

(1) *Aparte del de la Historia impresa publicó Rubio dos* **catálogos de abades** *en Adiciones, páginas 134-35, y 158-161, y* **uno** *en el Compendio, pág. 298 y siguientes.*

Siempre que pueda documentar la inclusión, añadiré los abades indudables, por más que no los encuentre ni en este ni en ningún otro de los catálogos. Cuando sólo haya probabilidades lo haré notar así.

Distingue nuestro Catálogo *tres tiempos* o épocas en los abades del Santuario: El *primero* desde la invención de la Imagen hasta la entrada de la Regla de San Benito. El *segundo* desde la venida de los benedictinos hasta la reforma de Valladolid y el *tercero* desde esta fecha hasta el 6 de junio del año 1786 en que se comenzó a escribir el mismo Compendio, siendo abad el Rmo. P. Fr. Atanasio Luaces (primer cuadrienio).

El catálogo llega con la misma letra hasta el cuadrienio 1793-97, en que gobernó por segunda vez nuestro Santuario el mismo Luaces, y se continuó después hasta el año de Cristo de 1814.

No quiero decir una palabra de los abades del primer tiempo. Son todos fabulosos, y ningún autor ha podido encontrarlos más que en el espeso y peligroso matorral de los falsos cronicones. Ni ahora ni nunca hubo en nuestro archivo algún documento fidedigno que permitiera admitir estos abades siquiera como probables.

Con poca diferencia, lo mismo cabe decir de todos los que pone nuestro catálogo hasta los últimos años del siglo X. Suposiciones basadas en notas marginales de ciertos documentos del archivo, una tradición confusa, testimonios de historiadores excesivamente crédulos, y... nada más. No basta esto, y seguramente que no tenían otros datos, cuando ninguno de los mencionados historiadores los menciona y cita. Las apelaciones al Archivo sin señalar los documentos no valen nada para la sana crítica.

Aun comenzando nuestro trabajo desde el último tercio del siglo X, no deja de ofrecer sus grandes dificultades. Porque no se trata solamente de señalar los nombres de los abades; para esto tenemos un guía bastante seguro que es la historia latina. Pero ésta se contenta con darnos los nombres sin decirnos nada de sus años de gobierno, por lo cual tendremos que valernos de conjeturas y de otros documentos al intentar fijar esos años.

1.° Don Sancho. Año 990 (?). La historia latina, Esteban de Garibay y casi todos los historiadores lo ponen en primer lugar en sus catálogos. Pero unos dicen que fué abad Año 990 (?)
en el año 800, otros que en el de 840 y los más en el último tercio del siglo X. Esto último parece lo cierto.

En opinión del «Compendio Grande» Alonso II el Casto le regaló el brazo de S. Ildefonso de Toledo. No hay pruebas.

2.° Don Domingo (1). Sin duda Año 1015 (?)
que es el abad que asistió al concilio celebrado en Valvanera por los obispos de Alava, Nájera y Pamplona. Pero mientras Rubio asegura en su Compendio, pág. 315, que el concilio tuvo lugar de 1020 a 1030, en una nota marginal del Compendio Grande se pone el 1034.

3.° Don Munio Año 1030 (?)

(1) *No puede probarse la existencia del abad don Fortunio. Hablan de él casi todos los historiadores del Santuario, pero los documentos que aducen no merecen crédito. Tanto el que cita Rubio de Nuestra Señora de Alaón como el que trae Medina de San Juan de la Peña, ambos del año 926, pasan por apócrifos. Lo mismo hay que advertir del que se encuentra en el Becerro de San Millán. En éste tampoco se titula don Fortunio,* **abad de Valvanera.**

4.° Don Nuño (1). Es el primer abad que consta en año fijo. Suena en la escritura 173 del Becerro que es del *año 1035;* en la 164 que lo es del 1053, y hasta 1066 no encontramos otro abad. Supongo que este Nuño es el Munio que se encuentra en la palabra «Nájera» del Indice de Madrid» (1050 y 1055). Estos dos nombres se emplean como sinónimos.	»	1055-1066
5.° *Don Alvaro.* Consta de cierto en 1066 (escritura 160) y en 1081 (escritura 134 y otras muchas). Sobre otros documentos hablé en el capítulo 6.°.	»	1066-1081
6.° *Don Gomesano.* Consta en 1082 (escritura 126) y en 1084 (escritura 35). También hice notar en el capítulo 6.° lo extraño que resulta ver otro abad en 1085.	»	1082-84
7.° *Don Blas.* Consta en 1085 de la escritura 136 del «Becerro». Esta escritura se encontraba también en el «Becerro» desaparecido, cuyo Indice, como dijimos, se encuentra en el «Archivo Histórico Nacional de Madrid. Ver la palabra «Canales».	»	1085
8.° *Don Gómiz.* Si no viéramos el nombre de don Blas en escrituras de los dos «Becerros» podíamos identificar a este abad con don Gomesano. Don Gómiz consta en la escritura 152 que es del año 1086. Quizá se refiera a él Ru-	»	1086

(1) *Tanto el Compendio Grande como el P. Rubio ponen por cuarto abad a don Domingo 2.°. Ni uno ni otro razonan la inclusión. Por esto lo omito. Algunos quieren que éste, y no el primero, asistiera al* **concilio de los obispos.**

bio cuando nos dice en el Compendio, pág. 321 «que en otras escrituras que hay a los folios 44, 46 y 90 (del Becerro) se nombra también por abad a D. *Gómez Bello*. En el Becerro galicano no están las escrituras que cita Rubio.

9.° *Don Iñigo*. De la escritura » 1087-1117
sexta del Becerro consta en 1088; de la 207, en 1091; de la 62 en 1101, y de la cuarta y quinta en 1109. En el Indice del Becerro (Madrid) y en la palabra *Villanueva* figura el año 1111. Pero por la donación de San Martín de Soto, hecha a nuestro abad por don Alonso VII en 1116 sabemos que gobernaba en este año. No sè a qué Becerro se refiere el Iltmo Minguella al decirnos en la página 44 de su historia que en el *Becerro* hay una carta de venta fechada en la Era M.C.XX. año 1092, en que se vende una huerta al abad de Valvanera don Gómez.

Advertí que la era 1120 no es año 1092 sino 1082. De este año tenemos la escritura 126 y en ella se hace una venta al abad don Gomesano, pero no en el término de Valcuerna, sino en el de «Faccas» de Villanueva. No hay para qué insistir en la equivocación de Minguella.

Por otra parte es muy cierto que en el año 1091 era abad don Iñigo, según puede verse de la donación de Nuestra Señora del Pino por doña Brunilda. De ella hablamos en el capítulo 6.°, y no

puedo repetirme. Véase la escritura 207 del Becerro galicano. Como también son evidentes y ciertas las escrituras anteriores y posteriores a ésta citada, no puede dudarse de que don Iñigo fué abad de 1087 a 1117.

10. *Don Lope.* Lo pongo después de don Iñigo porque así lo hallo en el catálogo antiguo. Figura en la escritura 11 del Becerro galicano, en la que da a Sancho Pascual unas casas que fueron de *Sancto* Tristo, en Viniegra de Abajo; pero desgraciadamente la escritura está sin fecha. Año 1117 (?)

Probablemente hubo algún otro abad entre don Lope y el siguiente. No se explicaría de lo contrario, el que, habiendo gobernado aquél la casa hasta 1140, no figurara más sino en una sola escritura.

Sin embargo, no me atrevo a duplicar los Alvaros. Dije en el párrafo tercero del capítulo VI, que figura otro Alvaro en la escritura 133 del Becerro que es del año 1129; pero también advertí allí que, esta última fecha está equivocada. Hay varias escrituras con los mismos testigos, etc. y son de 50 años antes. Además parece que otra escritura del Becerro desaparecido es la misma que esa 133 del galicano y, sin embargo, pone año 1079 o sea 50 menos. Véase el Indice de Madrid, palabra «Salinas».

11. *Don Blas 2.°*. Era abad en 1140. En este año le dió don Alonso el Emperador una *serna* en Grañón, y Santa María de Canicosa. También consta de la escritura 132 del Becerro galicano que es del mismo año. No sé ni cuándo comenzó su gobierno ni si llegó con él hasta 1158 o murió en 1150. En este último año ponen algunos a don Juan. Yo acepto la opinión de los que prolongan su prelacía. 1140-1158 (?)

12. *Don Juan.* Según Ariz fué a este abad a quien hicieron los nobles avileses su donación en 1158. También consta en una escritura de 1169 que guardan las monjas de Cañas en su archivo. No lo encuentro en más documentos, pero tampoco figura otro abad hasta 1181. » 1158-1181

13. Don Domingo de Castellón o de Mansilla. En 1188 los hermanos Xemen dan a Valvanera 5 eras de sal «en mano de Domingo abad». El pergamino está en el Archivo Histórico Nacional, y una copia en el Compendio Grande folio 180. Sabemos que lo era en 1189 por la consagración de la nueva iglesia que tuvo lugar el 15 de Septiembre de este año y por el privilegio de Alfonso VIII en que nos concedió definitivamente toda la Granja. Como no tenemos ningún dato del gobierno de sus tres inmediatos sucesores, no puedo precisar los años que desempeñó el cargo. 1181-1189 (?)

14. *Don Gómez.* Sólo por encontrarlo en el catálogo antiguo lo pongo después de don Domingo de Castellón. Suponemos que litigó con Santa María la Real de Nájera sobre la posesión de unas fincas en Bobadilla. En presencia del Legado del Papa Cardenal Gregorio del título del Santo Angel y del arzobispo de Toledo se falló en Nájera a nuestro favor en el año 1196. La sentencia es cierta. Consta de la escritura sexta de nuestro Becerro galicano. Pero no sabemos si era entonces abad don Gómez o alguno de sus dos inmediatos sucesores, de los que tampoco tenemos más noticias que la escueta de su existencia atestiguada por la historia latina. Año 1196(?)

15. *Don Domingo de Castroviejo.* Según dice Rubio en el Compendio página 524, este abad consiguió la «Bula de Inocencio III (año 1215). Cita Rubio «un papel del Archivo» como único fundamento de su aserto.

16. *Don Mamés.* No sabemos nada del mismo.

17. *Don Alonso.* Autorizados historiadores de Valvanera nos aseguran que vieron un documento o carta de hermandad entre los cartujos de Scala Dei y los monjes de Valvanera y que en él firmaba D. Alonso como abad de nuestro Santuario. Rubio supone que la carta debió hacerse en los primeros años del siglo XIII, pero es que da por cierto que

los cartujos entraron en España por esos años. Ya dije en el capítulo sexto, que fué antes. Pudo, pues, nuestro abad serlo en el siglo doce. De todos modos, me parece que pudo incluirlo en el catálogo; y, no teniendo razones para corregir a Rubio, lo pongo en el lugar que le asigna éste. También lo admite como abad el «Compendio Grande» folio 308.

Por no saber nada a punto fijo de los mismos, varios historiadores atribuyen a estos cuatro abades no sólo lo relativo al pleito de Nájera, sino también ciertos conatos para introducir en Valvanera la reforma de Cluny. Ningún dato los confirma, y los conatos no pasan de simples conjeturas.

18. Don Pedro de Nájera. Consta en 1238 de una interesante avenencia con el pueblo de Matute. En 1241 le donaron el monasterio de San Pedro de Torrecilla los hermanos Lope e Iñigo Ortiz de las Cuevas. Sòlo lo pongo en estos años porque no sè cuando entró en el gobierno el abad siguiente. » 1238-1241

19 Don Juan de Terrero. Figura en el catálogo de la historia latina, y a juzgar por lo que éste dice, debemos suponer que fué larga su prelacía. De lo contrario, no pudieran tener grandes aumentos los intereses de la casa. Sin embargo, no sabemos nada de don Juan. En el Compendio, página 326, nos dice

Rubio que era prelado en 1242. Para ello cita la escritura 57 del Becerro galicano. Ni la escritura es de la fecha que supone Rubio sino del *año 1264*, ni se refiere a D. Juan Terrero sino a don Juan Sánchez, de quien hablaremos pronto No sé si *Terrero* se encontraría en el Becerro desaparecido. El Compendio Grande en el folio 519 incurre en el mismo error que Rubio. Resulta más extraño porque a nuestro abad lo pone *en 1258*.

20. *Don Pedro Yanguas.*

21. *Don Nuño.* A éste lo llama *tercero* el Compendio Grande por haber admitido otro Nuño en 122?. No sabemos nada, y me abstengo de poner los años a ninguno. Tanto Rubio como el Compendio Grande reparten a su antojo los años sin documentar lo que escriben.

22. *Don Juan Sánchez.* Ya sabemos que hasta que escribió su obra el ilustrísimo Minguella (1919) se le venía atribuyendo por todos la Historia antigua. Nuestro abad consta en 1264, en 1265 y en 1274 por escrituras auténticas del archivo de San Millán. No suena otro abad hasta 1280. » 1264-1280

23. *Don Domingo Sánchez.* Hermano carnal del anterior y Prior en el gobierno de éste. Es indudable que era abad de nuestro Santuario el 13 de marzo de 1280. » 1280-1300

24. *Don Lupercio.* Lo pongo en la » 1300

fecha del margen porque así lo encuentro en el Compendio Grande. No hay nada cierto. Sólo sabemos que en su tiempo comenzaron los graves trastornos que a todo lo eclesiástico, no menos que a lo civil, trajo el traslado de la silla apostólica a Francia y el gran Cisma de Occidente. Se echa fácilmente de ver el desorden que originarían en los monasterios las dudas sobre la persona del Papa. Fué esta la época más triste y desgraciada para la Iglesia.

25. *Don Blas.* Lo pone el Compendio Grande en el año copiado al margen. Se acentúan y agravan los males y trastornos del gobierno anterior. El catálogo antiguo nos dice que fué don Blas de agudo ingenio y útil para la casa. Necesitó de gran virtud y de no poca ciencia para sortear las dificultades de tan malos tiempos como le tocaron vivir y gobernar. » 1322

26. *Don Marín.* Aseguré en el capítulo VI que consta este abad de la confirmación por don Pedro el Cruel (el 12 de Septiembre de 1351) del privilegio de las cuatro acémilas. » 1351

27. *Don Pedro de Anquiano.* Según el catálogo antiguo «pasó vida de trabajos en el servicio de Dios». Nada tiene de particular por lo apuntado arriba sobre el Cisma de Occidente. » 1353 (?)

28. *Don Sancho.* Es abad indudable según dije en el capítulo sexto. El » 1360

sábado, dos de marzo de 1361, se presentó cerca del coro de la iglesia de Santo Domingo de la Calzada. Véase la ejecutoria 15.

29. *Don Rodrigo de Portugal o de Matute.* Tampoco podemos dudar de la existencia de este abad. Él compró el señorío de Anguiano. Muchos lo hacen de familia real, pero no hay documento que lo acredite. No puedo asegurar cuando comenzó su gobierno. Al decir del Compendio Grande folio 23. v. era ya abad en 1383. » 1392

30. *Don Rodrigo de Matute.* Figura en 23.° lugar en el catálogo antiguo. Como este catálogo le atribuye la compra del señorío de Anguiano y lo pondera como de familia noble, presumo que ambos, el llamado de Portugal y el de Matute, son un mismo Rodrigo. Si son distintos gobernaron a la vez, debido a las circunstancias.

31. *Don Sancho de Orduña.* En una avenencia entre Matute y Villanueva, a los de Matute dió poder para pactar, su *señora*, la abadesa de Cañas, doña Isabel de Meneses, y a los de Villanueva su *señor natural*, don Sancho, abad de Valvanera. Ambos poderes son de 1398.

32. *Don Diego.* Era abad el 6 de agosto de 1406. En este día y año pidió permiso a los de Ventrosa para que permitieran a Valvanera cortar leña etc. » 1406

35. *Don Domingo de Castroviejo.* Algunos, como Ariz, le niegan el título de abad. Lo fué, sin embargo. Aparte de que lo dice él mismo en la traducción de la Historia antigua, firma en la donación de Gonzalo Díaz y su mujer, María González, vecinos de Villegas (Burgos). La donación está fechada en Valvanera el 14 de septiembre de 1419. Podría citar otros varios documentos en que firma Castroviejo, como abad de Valvanera.

Lo que sí resulta indudable es que en estos aciagos tiempos había varios abades a la vez. Ya dije que unos eran puestos por el legítimo Papa, otros por los antipapas, por los obispos y hasta por las mismas autoridades civiles. Castroviejo se tiene y llama sucesor de don Sancho de Orduña al que nos pinta tan anciano que necesitaba valerse de sustitutos para el desempeño de su cargo. En cambio, hemos visto que en 1406 el abad se llamaba don Diego.

En fin, que todos estos últimos abades constan de cierto en diferentes escrituras; pero que casi todos lo eran a la vez con algún otro que había recibido la abadía por medios tan poco lícitos y honrosos como los suyos. Hay que correr un velo sobre este periodo de nuestra historia. El mal fué general e hijo de las circunstancias que precedieron, acompañaron y siguieron al funesto Cisma de Occidente.

34. *Don Juan Díez.* Consta en el privilegio de don Juan II al Priorato de Nuestra Señora del Mercado, sobre las escribanías de Soria. El privilegio se dió en Valladolid el 25 de Junio de 1420. Probablemente se fundaría el Padre Rubio en este privilegio para decirnos en su Compendio (pág. 342): «y así, si Castroviejo entró a serlo en el de 1419, no fué más que un año abad, o porque falleció o porque le quitaron la abadía por intruso». Año 1420

Otra prueba de que había varios abades a la vez.

35. *Don Diego.* Es abad que no consta en ningún catálogo, pero lo fué ciertamente. Por una avenencia que pactó con los de Anguiano el *día cuatro de Julio de mil cuatrocientos veintitrés,* hubo que permitir en 1431 a los de este pueblo que entraran con sus rebaños en cierto término de la Granja de Villanueva. » 1423

36. *Don Juan de Tinilla de Trasmonte.* Consta en mil cuatrocientos veintiseis de la donación del Conde de Haro. » 1426

37. Don Juan Otel o Dotel. Consta también de la misma donación en el año puesto al margen. Sobre estos dos abades puede verse lo que dije en el capítulo II, hablando de San Atanasio. » 1434

38. *Don Juan González.* En un traslado auténtico del privilegio de los » 1439

treinta excusados y en una autorización por la Justicia de Nájera de varias avenencias y concordias con las Tres Villas, se hace mención de nuestro abad. Autorización y traslado son del año 1439.

39. *Don Juan Martínez.* Se encuentra en la donación de los *tres mil maravedís de juro* por Manrique de Lara; en la sentencia arbitraria del obispo de Coria sobre diezmos y en un compromiso con la abadía de San Millán. » 1456

40. *Don Juan de Matute.* Consta en la compra del Señorío de Manjarrés (1460); en otra compra en el pueblo de Quel (19 de Febrero de 1464) y en la fundaciòn de misas de Sánchez Pellejero (1463). Extiendo su gobierno hasta 1472, año en el que ya figura el abad siguiente. » 1460-1472

41. *Don Pedro Martínez.* En 1472 mandó una enèrgica protesta al concejo de Tobía por una contribución o *sisa* especial que había impuesto al casero de San Cristóbal. Así consta en el Legajo 8.° de nuestro archivo. De atenerme a lo que digo, tratando del abad siguiente, habría que admitir otro abad llamado Juan. » 1472

42. *Don Sancho de Soria* o *Sancho Pérez* En el archivo se conserva una Bula de Sixto IV en la que manda al obispo de Calahorra que dé posesión de la abadía de Valvanera a don San- » 1478

cho de Soria. La Bula es de 1478. Sorprende que se mande dar la posesión a don Sancho «post óbitum bonae memóriae Joannis etc.» después de la muerte del abad Juan, de *buena memoria*. Se trata de una copia y esto me detiene para no admitir un nuevo abad con el nombre de Juan.

43. Don Pedro Fernández de Arriaga, en 1486 fundó un aniversario. Por defunción o por renuncia, debió de tener muy poco tiempo la abadía, y para sustituirlo se dió en encomienda al Cardenal de Santa Práxedes, llamado Antonietto. Tratando de la reforma de Valladolid, dije algo sobre el particular en el capítulo XI. » 1486

44. *Don Pedro Fernández* de Anguiano. Nombrado abad por Roma en 1495, aunque no se bendijo hasta 1497. También hablé de este abad en el párrafo primero del capítulo XI. Unos dicen que renunció la abadía, y otros que la conservó hasta su muerte, acaecida en 1530. En 1512 protestó de nuevo contra una contribución impuesta por los de Tobía al casero de San Cristóbal. (Legajo 8.° de nuestro archivo). Ejerció otros muchos actos de jurisdicción. » 1495-1530

1.er Presidente, Fr. Diego de Sobrerías » 1509-1512

2.° » Fr. Pedro Andrés de Arenzana » 1512-1530

De las Actas de la Congregación de Valladolid que se conservan en Santo

Domingo de Silos (1) no se puede formar un catálogo completo de nuestros abades, desde que Valvanera se unió a la sobredicha Congregación.

Hasta 1589 sólo se hallan, y esto incidentalmente, aquellos abades que eran elegidos Definidores o Visitadores. Desde esta época sí constan todos los elegidos por el Definitorio, pero no los intermedios entre capítulo y capítulo, que lo eran, unas veces por la Comunidad, y otras por el General.

Sin embargo, podré completar la lista consultando los varios catálogos y documentos aislados que se encuentran en nuestro archivo. Debo advertir que hasta el año 1613 eran los abades trienales. Desde este año duró cuatro su gobierno. Respecto a las elecciones cambiaron mucho las cosas. A varios capítulos presentaban *ternas de candidatos* las respectivas comunidades. En 1610 no hay lista de abades porque se dejó la elección a los conventos. En el Capítulo de 1617 acordaron que las elecciones de abades se hicieran en los Capítulos generales, y, en cambio, en el de 1621 se devolvieron a los conventos.

Entonces como ahora, todos los sistemas ofrecían sus graves inconvenientes y sus grandes ventajas.

---

(1) *Tomo I años 500-1610. Tomo II años 1613-1721. Los datos que yo no pude copiar debo agradecérselos al P. Mateo Alamo, verdadera autoridad en la materia.*

Fray Pedro de Arenzana Año 1550-55

Ya sabemos que era monje de San Millán; que antes de ser abad gobernó nuestra casa varios años con el título de Presidente y que en estos escribió un Compendio de nuestra historia en el que defiende la venida de San Atanasio, etc. Dice el P. Rubio que «parece por el libro de milagros lo fuè por dos o tres veces»; pero no lo fué sino una sola. No sé si lo nombró la Comunidad y aprobó el General de San Benito el Real, porque en las Actas de los Capítulos de la Congregación de Valladolid no se encuentra su nombre. Permaneció en el cargo hasta el año 1555.

Antes de terminar heredò de su familia, porque en las Actas del Capítulo de 1555 se encuentra lo siguiente, que copio al pie de la letra: «que la herencia del P. Fr. Pedro de Arenzana, abad de nuestra Señora de Valvanera, la goce la dicha casa de Valvanera por vida del dicho padre abad; y, después de su vida, lo que está en Cárdenas se queda para San Millán de la Cogolla y todo lo demás para la dicha casa de Valvanera».

Fray Martín de Arriaga » 1555 1544

Se lee en las referidas Actas (1541-4) «Se confirma la elección hecha por la Comunidad en Martín de Arriaga». No sabemos lo que pasó al terminar el primer trienio en 1538. Pero es

indudable que gobernó la casa nueve años consecutivos. Era profeso de Valvanera.

Fray Martín del Rasillo Año 1544-1547

Consta de las mismas Actas que en el Capítulo de 1544-47 se confirmó la elección hecha por la Comunidad, en Martín del Rasillo, también profeso de la casa. El Compendio Grande (1) nos asegura que construyó la sacristía en el año de 1544.

Fray Pedro Anguiano » 1547-8

En el Cap. de 1547 sólo se eligieron los abades de los colegios y de las abadías pequeñas. No se encuentra el nombre de Valvanera. Pongo, sin embargo, a este abad porque consta en el Compendio Grande, donde se dice que murió muy pronto, entrando a sucederle para terminar el trienio el mismo Martín del Rasillo. Por este motivo no le doy más que un año de gobierno.

Fray Martín del Rasillo (2) » 1548-1550

» » » » (3) » 1550-1553

Según se dice en las «Actas», de los dos candidatos propuestos por el convento se elige en Cap. General (1550-1553) a Martín del Rasillo. No debió asistir al capítulo privado que se celebró en Sahagún en 1552, porque no se encuentra su firma en el mismo.

(1) *Folio 313.*

(2) *En el Cap. privado de 154 firma «Martín, de Valvanera».*

(3) *En el Capítulo de 1550 se acordó que no hubiera monjes en la Granja de Villanueva. No se cumplió nunca la disposición.*

Aunque por los motivos apuntados no se habla nada de Valvanera hasta 1559, consta de cierto que fué abad del Santuario.

Fray Martín de Belorado » 1553-1556

Este abad, hijo profeso de la casa, desempeñó el cargo en otros varios trienios. Fué hombre de empresa y muy útil al monasterio.

Dicen de él (1) que puso pleito a la Congregación de Valladolid porque ésta, fundada en que Valvanera no podía sostener, en ciudad tan importante como era entonces Avila, los 10 monjes necesarios, dispuso que se anexionara a la abadía de Oña nuestro priorato de Nuestra Señora de la Antigua, y que por este motivo, pudo continuar de Valvanera hasta 1855. Del tiempo de este abad se conservan varios apeos tanto de Valvanera como de la Granja de Villanueva, y puso singular empeño en que todos los años *se alzara rey* en ambas partes y en presencia de notario y de testigos.

Fray Andrés de Lizana (2) » 1556-1559

» » » » (3) » 1559-1562

(1) *Compendio Grande folio 313. v.*

(2) *En las «Actas» se escribe* **Linaza, Lezana**, *etc.*

(3) *En el Capítulo del año 1562 se dispuso «que la casa de Nuestra Señora de Valvanera hable y tenga asiento antes que la de San Juan de Corias También se decretó que Valvanera tuviera veinte monjes y que el priorato de Avila se diera a la abadía de Oña, con el fin de que Valvanera pudiera tener diez monjes en el priorato de Soria Tampoco se cumplió este decreto.*

Lo mismo el Compendio Grande (1) que Rubio (2) sostiene que a Belorado sucedió en el primer trienio Fray Martín del Rasillo (2.ª vez). Pudo ser, y no tengo datos para negarlo. Lo que sí puedo asegurar es que, al terminar el trienio de 1156-1559, lo era Lizana. Consta de esas «Actas» que voy siguiendo, documento que merece entero crédito por ser las oficiales de la Congregación. Bien pudo ser elegido Rasillo al terminar Belorado el primer trienio, morir pronto y tener que terminar Lizana su trienio hasta 1559. También es indudable que Lizana fué abad de 1559 a 1562: lo dicen las «Actas» de este último año. El 29 de Mayo de 1561 dió el hábito al Venerable P. Fray Sebastián de Villoslada.

Fray Martín de Belorado, 2.ª vez » 1562-1565

Fr. Francisco de Lerena o de S. Millán » 1565-1568

Natural de San Millán de la Cogolla, se le conoce y llama unas veces por su pueblo y otras por su apellido. Fué maestro de novicios del P. Villoslada y profeso de Valvanera.

Fray Prudencio de Calahorra » 1568-1574

Fué abad dos trienios seguidos y, al decir del P. Rubio, (3) lo era también en el año de 1575. No parece esto cierto. También era monje de Valvanera.

(1) *Folio 313 v*

(2) *«Adiciones», pág. 135.*

(3) *Compendio pág. 357. En «Adiciones» pág. 135 pone a Francisco de Lerena de 1571 a 1574. También pone a Prudencio de Calahorra de 1574 a 1577.*

Fray Martín de Belorado 3.ª vez » 174-1580

De este dice Rubio, que fué abad *cuatro veces;* pero, como se ve por lo dicho en la nota, no le deja tiempo, pues llena todos los años con otros nombres. Debió serlo dos trienios seguidos, aunque otra cosa diga Rubio.

Fray Antonio Dávalos » 1580-1583

A èste ni siquiera lo cita Rubio en su catálogo de Adiciones». Sí lo hace en el Compendio; y, como también consta en el Compendio Grande y en otros varios autores, lo incluyo también yo.

Fray Martín de Belorado, 4.ª vez » 1583-1586

No lo pone Rubio en ninguno de sus catálogos, pero en las «Actas» de 1586 figura *terminando* el *trienio* Consta en el Compendio Grande.

Fray Pedro de Torrecilla » 1586-1589

En las «Actas» de 1589 terminaba el trienio «Pedro de Torrecilla» (1). Fué también abad de San Juan de Corias y de Oviedo y, cuando terminó su prelacía en nuestra casa, lo nombraron definidor. En su tiempo se fabricó o *renovó* el claustro del refectorio y el dormitorio que tiene encima.

Fray Jerónimo de Cañas » 1589-1592

En las actas no figura ningún abad de 1589 a 1592; pero ya sabemos que tam-

(1) *Rubio en el Compendio, pág. 357-8, y en «Adiciones» pág. 135 admite en estos años a Pedro Porres y a Gante. Cita escrituras de Villanueva y de Soria, y supone que ambos murieron pronto. No se puede dudar del testimonio de las «Actas»; merecen más fe que Rubio.*

poco se nombran en otros capítulos. Este abad fabricó, entre otras muchas cosas, la cámara abacial que ocupa las habitaciones destinadas hoy a hospedería junto al arco de la calle.

Fray Benito de Gaona » 1592-1595

Consta en las Actas de este Capítulo General, y no me explico que no lo ponga ningún catálogo en su lista. Tanto el del Compendio Rubio como el del Grande ponen este trienio a Fernando Marrón, profeso de Oña. Pudo ocurrir que muriera pronto Gaona y que Marrón terminara el trienio.

Fray Jerónimo de Cañas, 2.ª vez » 1595-1598

Consta en las Actas de este Capítulo y también en el Compendio Grande.

Fray Juan de Salcedo » 1598 (?)

Consta en las «Actas» de este año, pero no terminó el trienio porque, como veremos luego, al comenzar el capítulo siguiente figura otro abad. Es algo extraño lo que, hablando de este abad, se dice en el Catálogo del Compendio Grande. Da por supuesto que Salcedo gobernó muy poco tiempo «pues muy luego de nombrado se hallan firmas de dicho Cañas (su antecesor) en los libros de granería y de ganados». Ya veremos que el sucesor de Salcedo no fué Cañas sino Lorenzo Nieto. A Salcedo natural de Santo Domingo de la Calzada le atribuyen muchos autores el conocido acróstico «Valvanera vocor, Vallis

veneranda volatu» y la poesía, por cierto bastante chabacana, que empieza «Virgen que en el roble estáis—con panal y fuente pura - etc.

Fray Lorenzo Nieto » (?) 1601

Ya he dicho que en el año 1601 consta de las «Actas» que terminaba su trienio Fray Lorenzo Nieto. Como sabemos por esas mismas Actas, que en 1598 fué elegido Salcedo, parece cierto que este murió pronto, o que dejó el cargo por algún otro motivo. Murió obispo de Alés, en la isla de Cerdeña.

Fray Jerónimo de Cañas, 3.ª vez » 1601-1604

Consta de las «Actas» y de varios catálogos.

Fray Bartolomé de Matute » 1604-1607

» *Benito Martín* » 1607-1610

En 1610 no hay lista de abades, porque se acordó dejar la elección de los mismos a sus respectivos conventos. Sin embargo, sabemos que gobernó nuestra casa en estos años.

Fray Francisco Torrecilla » 1610-1613

Último abad trienal porque en el Capítulo de este año (1613) dispusieron que el gobierno de los abades durara cuatro.

Fray Gregorio del Peso » 1613-1617

Fué natural de Burgos e hijo del noble caballero don García del Peso, quien, no teniendo sucesión, vino con su señora a nuestro Santuario para pedírsela a la Virgen. En acción de gra-

cias regaló una lámpara de plata, y el hijo, sabedor de todo, tomó el hábito en Valvanera.

Fray Juan de Valenzuela » 1617-18

Murió al año de su elección. Al reunirse el Cap. General de 1621 se suscitó alguna duda «sobre la validez de la elección del abad de Valvanera, Fray Miguel Amel, etc. Se resolvió que era válida.

Fray Miguel Amel » 1618-1621

Fray Benito Marín, 2.ª vez » 1621

Fué a Burgos por asuntos del monasterio, y murió en esta ciudad a los pocos meses de ser elegido. Está enterrado en la abadía de San Juan de dicha ciudad.

Fray Luis de Ariz » 1621-24

Murió sin terminar el cuadrienio. Es el historiador de Ávila.

Fray Luis Florez » 1624

Fray Pedro Martínez » 1625-1627

Consta en las «Actas» de este año. Unos dicen que murió el primer año de su gobierno, y otros que llegó al 1627. En este le sucedió:

Fray Atanasio de Leyba » 1627-1629

Fray Mauro Olabarrieta (se escribe este apellido de varias maneras). Fué natural de Santo Domingo y profeso de Valvanera. Ya dijimos que escribió la Historia de Valvanera que corre con el nombre de Syiba. Desempeñó la abadía por espacio de 16 años, aunque in- » 1629-1633

terpolados en todos los cuadrienios, y en ellos construyó gran parte de los edificios que todavía se conservan: en 1630 sacristía (esta agrandada y renovada), capilla mayor y panteón, que es lo que hoy ocupan la actual sacristía, camarín y hospedería contigua; los dos paños del claustro, oriente y mediodía: en 1640 la cocina actual, etc. Sin duda que las obras indicadas en el año 1630 le llevaron mucho más, y no sería extraño que también ocuparan la atención de varios de sus sucesores.

Fray Antonio Venegas » 1633-1637

Apenas vivió en el monasterio por motivos de salud. Murió en Córdoba, de donde era natural.

Fray Mauro Olabarrieta, 2.ª vez » 1637-1641

Fray Antonio Barnuebo » 1641-1645

Hablamos de este abad en los «Hijos ilustres de Valvanera» cap. 11. Gobernó varios cuadrienios y murió siendo obispo del Burgo de Osma.

Fray Mauro Olabarrieta, 3.ª vez » 1645-1649

» *Pedro de Alarcos* » 1649-1653

» *Antonio Barnuebo*, 2.ª vez » 1653-1657

» *Mauro Olabarrieta*, 4.ª vez » 1657-1661

» *Benito Rodríguez* » 1661-

» *Benito Barnuebo*, 3.ª vez » 1665-1669

» Benito Rodríguez, 2.ª vez » 1669-1673

» José Bustos » 1673-1677

» Benito Rodríguez, 3.ª vez » 1677-1681

Murió en Barcelona a donde fué como secretario del Rmo. Ruíz, General de la

Congregación. Aunque dicen algunos que le sorprendió la muerte el primer año de su gobierno, parece que no fué así, sino el 14 de noviembre de 1681.

Fray José del Alamo » 1681-1685

» José Ramírez, » 1685-1689

En tiempo de este abad se comenzaron las grandes obras de la Granja de Villanueva que no pudo terminar.

Fray Josè Gobeo » 1689-1693

» Josè Ramírez 2.ª vez » 1693-1697

» Melchor Morales » 1697-1701

Fué abad cuatro veces y uno de los más ilustres hijos de Valvanera. Se habla de él en el capítulo XI. Ya sabemos que desempeñó los cargos de definidor y general de la Congregación, que se le nombró obispo de Ampurias en Cerdeña y de Jaca en Aragón, pero que él renunció estas dignidades, lo mismo que la abadía en su cuarto cuadrienio. Murió el 7 de diciembre de 1731.

Fray Miguel Jiménez Barranco » 1701-1705

También se hace mención de este abad en el capítulo XI. Fué abad de San Esteban de Ribas del Sil (1717-1721) y de Cornellana en 1726. Renunció este cargo para retirarse a Valvanera, donde murió el 4 de octubre de 1730. Publicó el libro «Incógnitus per se notus».

Fray Melchor Morales, 2.ª vez » 1705-1709

» » » 3.ª vez (1) » 1709-1713

(1) *En el Cap. General fué elegido Fr. Anselmo Peña. Renunció, y se dió el cargo a Morales.*

En este año de 1713 fué elegido General.

Fray Benito López Sedano Año 1713-1717

Natural de Torrecilla de Cameros y monje de Valvanera. Aunque murió joven, fué sujeto muy estimado en la Congregación, de la que llegó a ser secretario general. Fué también abad de San Juan del Poyo (Pontevedra), y en este cargo le alcanzó la muerte el 16 de julio de 1724. En su tiempo, salvo algunos pequeños detalles, se terminaron las obras de la Granja, comenzadas en 1685 y se construyó la actual escalera de la portería, la antigua sillería del coro y un órgano.

Fray Baltasar Sáenz de Vitoria » 1717-1721

Renovó por completo San Cristóbal, tirando todo lo antiguo y construyéndolo de nuevo. Fué además definidor de la Congregación y abad de Exlonza (León), Montserrat de Madrid, y últimamente, de Hirache, donde murió el 13 de abril de 1747. Era natural de Viguera.

Fray José de Colmenares » 1721-1725

» » » » 2.ª vez » 1725-1729

por renuncia de Melchor Morales. Comenzó y construyó casi toda la cerca de la Granja. Hubiera rodeado con pared toda esta Granja de no haber sido tan desgraciado en la compra de ganado lanar. Una epidemia le arrebató casi todas las 5.000 cabezas que había comprado. Fué también secretario de la

Congregación y abad de San Juan del Poyo (Pontevedra). Murió en el cargo de prior de Soria, en Julio de 1747. Era natural de Cáceres.

Fray Miguel Miranda » 1729-1733

En su tiempo se construyó el famoso tabernáculo que costó 9.000 ducados, contribuyendo a los gastos con casi la mitad el Rmo. Barnuebo, a la sazón General de la Congregación. Se hicieron también el balaustrado y la tribuna (1) del coro, la cajonería del archivo y otras varias obras. Era natural de Prèjano.

Fray José Diez de Espinosa, natural de Torrecilla de Cameros. De 1725 a 1729 había sido abad de Montes. Murió en Valvanera el 30 de Marzo de 1758. » 1733-1737

Fray Manuel Arellano » 1737-1741

En su tiempo se deshizo el tabernáculo de que hablamos arriba, sin terminar el propuesto por el arquitecto Ramírez para sustituirlo Murió en Valvanera el 5 de Diciembre de 1750.

Fray Miguel Miranda, 2.ª vez » 1741-1745

Hizo el cancel de la puerta de la iglesia, que sale al claustro, seis candeleros grandes con su cruz de plata y otros seis medianos. Murió en Valvanera el 24 de Mayo de 1776.

Fray Baltasar Laguado, natural de Arnedo. Murió en Valvanera en 1784. » 1745-1749

(1) *Estaba esta tribuna en lo que hoy ocupa el órgano. Todavía se nota la puerta de entrada a la misma en la primera habitación del actual noviciado.*

Fray Pedro Mayoralgo. Fué también abad de San Benito de Sevilla (por vacante) y murió en Montserrat de Madrid, el 15 de Enero de 1777. Año 1749-1753

Fray Melchor Neyra. Murió en Septiembre de 1754 y entró a terminar el cuadrienio. » 1753-54

Fray Atanasio Padín (o Paadin) » 1754-1757

» Melchor Brezosa » 1757-1761

En su tiempo se construyó el arco de la calle (1), junto a la antigua cámara abacial, y una custodia fabricada en Salamanca. Murió de Prior en Avila el 28 de Marzo de 1779. En su tiempo se terminó el «Compendio Rubio».

Fray Atanasio Padín 2.ª vez » 1761-1765

Dice el Compendio Grande (2), que en tiempo de este abad «derribóse toda la hospedería y se fabricó de nuevo, aunque no la *concluyó;* el murallón, después de arruinado; el corral de la fuente Santa y otro en San Cristóbal. Fué abad del Bueso, donde murió el 7 de agosto de 1774 y está enterrado en el monasterio de la Espina, de monjes bernardos.

Fray Pedro Sánchez » 1765-1769

También dice de èl el Compendio Grande (3) que «remató la hospedería y la celda de San Benito, la de la Magdalena

---

(1) *En el Cap XIX. al describir el monasterio digo que este arco se construyó en 1640; así consta en la piedra del centro. Seguramente que la actual fué restauración.*

(2) *Folio 320. Debe de haber exageración en eso de la hospedería. Parece que se refiere a la actual de «los franceses».*

(3) *Fol. 320.*

y la celda grande, como hoy están». Murió en Valvanera el 19 de agosto de 1775.

Fray Miguel de Puga » 1769-1773

» Miguel Orovio » 1773-1777

Natural de Laguardia (Alava). Redimió dos censos que tenía el monasterio contra sí; el uno de 5.000 ducados a favor de las benedictinas de Oviedo y el otro de 3.000ducados a favor de la obra pía de Matute. Murió Prior de Avila en 1791.

Fray Baltasar Laguado 2.ª vez » 1777-1781

» Antonio Fernández Vallejo » 1781-1785

«Hizo la ermita del Santo Cristo, tal como hoy está» (cuando se escribió el Compendio Grande) y algunas otras reparaciones.

Fray Atanasio Luaces » 1785-1789

Dice el Compendio Grande (1): «En este tiempo se doró el retablo mayor, los colaterales y el cielo de la capilla mayor. Hizo el enrejado de la escalera del signo y se abrió la ventana del *coro bajo* y el ventanaje del claustro».

Fray Miguel de Puga 2.ª vez » 1789-1793

«Hizo el Prestiño, después de haberse quemado, como hoy está».

Fray Atanasio Luaces 2.ª vez » 1793-1797

Con este abad termina el catálogo del Compendio Grande, al que se añadieron después otros tres.

Fray Leandro Gorosabel » 1797-1801

Natural de Briones «En cuyo tiempo se

(1) *Fol. 320. v.*

han fabricado los dos corrales (1) de Cándalo y Mori y el pretil de toda la era hasta el Cristo; se ha traído piedra para el molino de blanco y hecho dos cedazos con torno para cerner».

Fray Carlos de San Millán » 1801-1805

Natural de Quintanillabón, junto a Briviesca. En su tiempo se mudó la mayordomía desde la Granja al monasterio; se hizo en éste la oficina propia del mayordomo, y se compuso la Cámara. En San Cristóbal se añadió un cuarto y *dispensa*.

Fray José Fernández Larrea » 1805-1809

Natural de Sansol (Navarra). Reformó el arca y conducto que va de la fuente a la cocina, y pilón. «En su tiempo, y antes de concluir la abadía, empezó la guerra desoladora con Francia, de cuyas resultas fué incendiado el monasterio por los franceses, que vinieron a coger dentro de èl a unos cuantos soldados españoles en número de 19 que vinieron a refugiarse dentro de sus paredes. Ardió también el techo de la iglesia, y sobre las bóvedas, que resistieron a la voracidad de las llamas, se quemaron las alhajas de plata y las vestiduras más preciosas de la sacristía. La iglesia se cubrió luego por el celo de algunos monjes y la piedad de algunos

(1) *Todavía se conservan las ruinas.* **Corralones** *llamaban los de Anguniano antes a los corrales, y llaman hoy a las ruinas de éstos.*

pueblos, que graciosamente contribuyeron a este reparo, entre los cuales son dignos de especial memoria y de un eterno agradecimiento los del valle de San Millán y valle de Cañas; lo restante del edificio quedó abandonado a las injurias del cielo, pereciendo todo, menos las paredes maestras, que quedaron en pie».

«Los monjes se dispersaron, y el abad, después de haber andado errante por estas inmediaciones, fué a morir al pueblo de su nacimiento. De esta catástrofe lastimosa se salvaron las tres propiedades más preciosas que tiene el monasterio, a saber: la Virgen, el Archivo y la cabaña trashumante, si bien esta última experimentó notables quiebras».

Fray Carlos de San Millán 2.ª vez » 1814-1818

«En este año (1814) volvió de Francia Fernando VII (q. D. g.) después de un cautiverio de seis años, y, con su venida, la Congregación celebró Capítulo General en el monasterio de Celanova (Orense), en el que fué nombrado abad de este monasterio el P. Mtro. Fr. Carlos de San Millán. En los principios de su cuadrienio, parte de los monjes se establecieron en la Granja, y, allí celebraban los oficios de comunidad, y parte vivieron en el *Prestiño* en compañía del abad, que luego trató de reparar el monasterio arruinado. Hizo los claus-

tros, dió nueva forma a la Cámara, convirtió la librería y el capítulo en viviendas para monjes y reformó la escalera».

Todo lo dicho de estos tres últimos abades está copiado del Compendio Grande, folio 321.

(1)

Fray Bartolomé Mayor	»	1818-1824
» Tomás Pérez	»	1824-1828
Fray José Benito González	»	1828-1832
» Antonio García Lomana	»	1832-1835

Superiores después de la restauraciòn (1883)

Rdo. P. D. Francisco Sobrón	»	1883-1890
» » » Osorio Antonio Prado	»	1890-1893

Priores

Rdo. P. D. Ramón Fábrega	»	1893-1895
» » » Vicente García	»	1895-1900

Priores Administradores de la abadía de Nuestra Señora de Valvanera

M. Rdo. P. D. Vicente García	»	1900-1901
» » » » Eugenio Alonso	»	1902-1905
» » » » Vicente García	»	1905-1906
» » » » Wilfrido Arnaiz	»	1906-1908
» » » » » »	»	1908-1911
» » » » » »	»	1911-1914

Abades

Rmo. P. D. Agustín Urcey Prado	»	1914-1928

«Desde el año 1212 (copiamos al padre Rubio) en que el Papa Inocencio III nos concedió la Bula que ya dejamos puesta, y en la cual hace a nuestra casa inmediata a la Silla Apostólica, y toma debajo de su

(1) *La Comunidad se disolvió en 1820 (8 de Diciembre), volviendo a reunirse el 16 de Junio de 1823.*

protección nuestra iglesia y todas sus filiaciones... los abades de esta casa se intitulaban «Nos por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Abad del Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, y acudían a Roma por la Bula o licencias pertenecientes a su Prelacía, porque antes las recibían del obispo diocesado».

Desde el año 1450, por privilegio del Rey don Juan el Segundo, se nombraron capellanes del Rey, y de uno y otro dictado usaron hasta los años de 1530. El día de hoy son patronos de las Capellanías que en la villa de Pedroso fundó el año de 1628 don Juan de Pedroso, natural de esta villa y vecino de Madrid. También son patronos de la Capellanía y obra pía que en la villa de Anguiano fundaron don Juan de Razola y su mujer Isabel de Encinas. Y asimismo son patronos de la Capellanía que en la villa de Mansilla fundó don Juan Fernández de Mansilla. De la que en la villa de Matute fundaron Juan de Villoslada y su mujer Juana Hernández, son examinadores de los que optan a ella para que sus patronos no la puedan conferir, sino en quien fuere aprobado por el Abad de Nuestra Señora de Valvanera».

U. I. O. G. D.

INDICE

Página

Censura y aprobación. 4
Prólogo. 5

BIBLIGRAFÍA

1.° Bibliografía local.—2.° La Historia primitiva.—3.° Juicio crítico sobre algunas otras. 7

BREVE DESCRIPCIÓN

1.° Breve descripción histórico geográfica de Valvanera.—2.° Idem de la Rioja.—3.° Diferentes nombres de Valvanera y de los Montes Distercios. 30

HISTORIA TRADICIONAL

CAPÍTULO I

1.° Razón de estos dos primeros capítulos.—2.° Tradición popular.—3.° Tradición erudita. 48

CAPÍTULO II

San Atanasio de Alejandría y Valvanera: 1.° Vida del Santo.—2.° Pruebas de su estancia en Valvanera.—3.° La Cocina Santa.—4.° Cómo y cuándo nació esta tradición en Valvanera.—5.° Consecuencias de la misma. 75

CAPÍTULO III

Antigüedad de la Imagen: 1.° Opinión de Esteban de Garibay y del P. Yepes.—2.° Qué dicen los documentos más antiguos sobre el asunto.—3.° Descripción de la Santa Imagen. 96

Página

CAPÍTULO IV

1.° Introducción.—2.° Notas biográficas de Nuño y de Domingo.—3.° Revelación del angel a Nuño y hallazgo de Nuestra Señora de Valvanera.—4.° ¿En qué tiempo acaeció la milagrosa apariciòn?. 122

CAPÍTULO V

1.° Fervoroso culto que recibió Nuestra Señora de Valvanera después de su milagrosa aparición.—2.° Venida y muerte de Coloma, hermana de Nuño. Se prohibe a las mujeres que entren en el recinto del Santuario.—3.° Santa vida de los ermitaños.—4.° Construcción de la iglesia primitiva.—5.° Muerte de Nuño y otros sucesos hasta el establecimiento de los benedictinos en Valvanera. . 144

CAPÍTULO VI

1.° Los hijos de San Benito en Valvanera.—2.° ¿Cuándo se establecieron en el Santuario?—3.° Lagunas en el catálogo de abades de la historia latina.—4.° La Regla antigua. . 166

CAPÍTULO VII

Estudio sobre los primeros abades del Santuario. 179

CAPÍTULO VIII

1.° Esplendor y lustre que alcanzó el Santuario con los hijos de San Benito.—2.° Construcción de nuevas iglesias.—3.° Vicisitudes en la vida monástica.—4.° Congregaciones de Cluny y Tarraconense.—5.° Encomiendas.—6.° Actividad literaria de los monjes en esta primera época. La famosa Biblia de Valvanera. 215

Z 222 223

Página

CAPÍTULO IX

1.° Filiaciones y dependencias de Valvanera.—2.° Donaciones de particulares. 251

CAPÍTULO X

1.° Relaciones del Monasterio con los pueblos comarcanos. —2.° Pleitos con las Tres Villas de Anguiano, Tobía y Matute.—3.° Señorío de Anguiano.—4.° Id. de Manjarrés. 299

CAPÍTULO XI

1.° Reforma de San Benito el Real de Valladolid.—2.° Jurisdicción civil y criminal en Valvanera.—3.° Epoca de mayor grandeza y esplendor del Santuario.—4.° Actividad literaria de los monjes.—5.° Florecimiento económico. La cabaña o rebaño.—6.° La vida monástica hasta la invasión francesa.. 320

CAPÍTULO XII

Monjes ilustres del Santuario: 1.° En Santidad.—2.° En Letras. 353

CAPÍTULO XIII

1.° Fervorosa devoción a María de Valvanera.—2.° Donaciones de particulares y fundaciones de misas.—3.° Personajes ilustres sepultados en el Santuario. 4.° Las romerías. 382

CAPÍTULO XIV

Continuación del capítulo precedente.—1.° La Cofradía de Nuestra Señora de Valvanera.—2.° Propagación de la misma a varias ciudades de España y del extranjero. . . . 410

CAPÍTULO XV

Gracias y privilegios con que los Sumos Pontífices y Reyes de España enriquecieron el Santuario. 448

Página

CAPÍTULO XVI

Ruina del Santuario.—1.° Los franceses pegan fuego al monasterio y hospederías.—2.° Vida precaria de los monjes.—3.° Exclaustracion definitiva en 1835.—4.° La Imagen en Brieva. Otras dolorosas consecuencias de la exclaustración. 470

CAPÍTULO XVII

1.° La Restauración.—2.° Vuelven los hijos de San Benito a Valvanera.—3.° Desarrollo de la Comunidad y progreso del Santuario.—4.° La Guerra Europea.—5.° Actividad de los monjes. 494

CAPÍTULO XVIII

La Gran Peregrinación (15 y 16 de septiembre de 1889) 536

CAPÍTULO XIX

Estado actual. Descripción del Santuario y sus dependencias. 546

APENDICE I Refiérense algunos milagros obrados por intercesión de Nuestra Señora de Valvanera. 568

APENDICE II. Misa que cantaban antiguamente los monjes en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen. Solo se ponen las variantes en las partes fijas, como Gloria, Credo etc. 623

APENDICE III. Catálogo de Abades del monasterio de Nuestra Señora de Valvanera. 625

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

VALVANERA: 1885-1935

A los 50 años del retorno de la Imagen al Santuario

Los Salmos del peregrino de Valvanera

—:o:—

VIII

Muy corto es el "Salmo 133" que hoy exponemos, pero ciertamente muy a propósito para ser propuesto a la consideración del lector y esecialmente del devoto "peregrino de Valvanera", pues ya en tiempos lejanos se usó en las peregrinaciones de los Israelitas a Jerusalén.

Como que parece haber sido compuesto el Salmo expresamente para la función que tenía lugar por la tarde, en el templo de Jerusalén, antes de la partida de los peregrinos.

Debiendo éstos abandonar la ciudad santa, cumplidas sus últimas devociones en el templo, al ir a ponerse en marcha, se encomiendan a las oraciones de los sacerdotes y levitas que tienen la dicha de morar en el Santuario, invitándoles a que alaben y bendigan al Señor, especialmente en las horas de la noche. Los sacerdotes y levitas contestan bendiciendo al pueblo con la fórmula litúrgica.

SALMO 133

(Ecce nunc benedicite Dominum...) La bendición del atardecer.

1 ¡Ea, pues! Bendecid al Señor,
todos los siervos del Señor;
cuantos estáis en la casa del [Señor,
en los atrios de la casa de [nuestro Dios.
2 Por las noches, levantad [vuestras manos
hacia el lugar del Santuario,
y bendecid al Señor.
3 "¡Bendígate desde Sión el Se[ñor,
que hizo el cielo y la tierra!"

¡Bendecir al Señor! He ahí la ocupación propia del ministro de Dios, tanto en la antigua como en la nueva Ley. El sacerdote cumple esta misión, orando día y noche por el pueblo cristiano, bendiciendo y alabando al Señor en nombre de todos los fieles; de día, mediante el Santo Sacrificio de la Misa, el rezo de los Horas canónicas, visitar al Santísimo Sacramento y demás actos que su piedad le sugiera; de noche, mediante el Oficio de Maitines, que la Iglesia ha instituído como la oración nocturna por excelencia de sus ministros.

No ignora el lector que en el "Santuario de la Virgen de Valvanera" hay ministros sagrados que constantemente bendicen y alaban al Señor, de día y de noche, y sin cesar oran por todo el pueblo cristiano, especialmente por los pueblos de la Rioja y Cameros, donde tantos devotos tiene la dulce Virgen del Roble, nuestra amada Patrona.

Allí están los Padres Benedictinos, capellanes de la Virgen desde hace tantos siglos, sirviendo fielmente y custodiando con amor el Santuario de María. Ellos en su mismo nombre de "Benedictinos" llevan señalado su oficio y deber principal, que les impuso el Fundador, de "bendecir" y alabar a Dios. El "Benedictino" es por excelencia el religioso consagrado a "bendecir" al Señor en nombre de la Iglesia.

¡Ah!, y ¿quién sería cápaz de ponderar debidamente el valor y la eficacia de la oración y de la alabanza en labios de aquellos monjes que tienen la dicha de morar junto al trono de María en su Santuario de Valvanera?

Que los Riojanos y Camaranos y todos los amantes de Valvanera estén persuadidos de que en el Santuario de sus amores hay quien constantemente tributa culto fervoroso al Señor y a María Santísima, y que allí se imploran las bendiciones y el auxilio del cielo para todas sus necesidades. Estimen cual se merece tan gran favor, agradezcan a Dios y a los Padres Benedictinos gracia tan singular, y procuren corresponder en la medida de sus posibles al sostenimiento del culto de la Virgen y de aquella Comunidad benedictina, cuya vida puede decirse está consagrada por completo al servicio de Dios y de María y de los peregrinos y devotos del Santuario.

Fr. Agustín Rojo del Pozo,
(O. P. B.)

Evocaciones del pasado

El ilustre riojano y párroco agustino Recoleto P. Vicente Jiménez, en unos apuntes biográficos que publicó a la muerte de su hermano de hábito y sabio Prelado P. Toribio Minguella, nos ha conservado curiosos detalles referentes a los acontecimientos valvanerianos cuyas fiestas cincuentenarias celebramos este año. Vamos a reproducirlos, tomados de la vida del inolvidable Obispo siguntino escrita por el también agustino P. Fabo, del Corazón de María.

"El año 1878, dice el P. Jiménez, tomó la provincia (se refiere a la agustina, llamada de San Nicolás) el Real Monasterio de San Millán de la Cogolla a moción del general don Domingo Horiones. Lo gobernó, como presidente, el Padre Iñigo Narro, que después fué consiliario apóstólico de nuestra Congregación. En el capítulo que nuestra provincia celebró en 1879 fué nombrado rector el P. Minguella, siendo, pues, el primero en la serie de rectores de esta Casa. El año 1880 celebrábase solemnemente el mes de mayo con sermón los domingos y demás fiestas. Un día predicaba el P. rector, que tuvo una alusión a las numerosas romerías que se habían hecho en las diferentes regiones de España a los Santuarios más célebres de cada una y de los pueblos en honor de la Santísima Virgen, y acabó exclamando con fervoroso entusiasmo: "También la Rioja tuvo su Santuario en donde la Santísima Virgen colocara su trono para velar desde allí por sus hijos los riojanos y dispensar sus gracias y favores, para recibir sus obsequios y peticiones. Ese Santuario era Valvanera; pero, ¡ay!, que hace muchos años que no existe; allí, donde por tantos siglos recibió los cultos de nuestros antepasados, no hay más que ruinas y desolación; nuestra Reina, sin casa, sin trono, está lejos del lugar que Ella se eligió. ¿ consentirán los riojanos que ello quede así?, ¿que para siempre haya de verse su Santísima Madre y Emperatriz Celestial apartada de su casa, de su trono, del lugar donde se apareció? ¿No habrá quién mueva sus corazones para que tomen a pecho la resolución de restaurar el más venerable de sus Santuarios, el Monasterio de Valvanera?"

Después volvió al asunto de su sermón. El punto ese impresionaría más o menos a los oyentes; pero entre ellos había uno que, emulando al glorioso San Millán, hacía vida solitaria por los montes de Suso, por lo que le llamaban "El Solitario de Suso" y también "El Penitente". En su corazón cayeron aquellas palabras como en tierra bien dispuesta y preparada, y las tomó como dichas para él. Pocos días después desapareció de aquellos lugares. ¿A dónde había ido? A restaurar Valvanera y todo lo que para ello llevaba fué una azada y un cesto. Este relato se lo tengo oído al P. Fernando Mayandia, que entonces era conventual de San Millán y estuvo en aquel sermón. Aquel penitente era el Hermano Tiburcio, cuyo nombre será inseparable ya de Valvanera y por Valvanera conocido en la Rioja y en toda España.

No es para referir aquí lo que "El Solitario" tuvo que sufrir en los principios. Comenzó por desescombrar las ruinas del templo con una azada y un cesto. Pronto se supo en los pueblos más cercanos, con satisfacción de todos. En septiembre tuvo lugar la primera romería; acudieron unas mil personas de varios pueblos, que oyeron una misa rezada que se dijo en la ermita del Cristo.

Una vez terminada, les dirigió la palabra don José María García Escudero (entonces era magistral de L. [illegible]), que los enterv[illegible], y aumentando el entusiasmo en todos, convenían en que la restauración podía ser una realidad.

El Hermano Tiburcio comenzó a recorrer los pueblos llevando una imagen de Valvanera; hacía las novenas, cantaba el rosario de la Aurora, y con esto se atraía a las gentes. Seguíanle Padres Agustinos de San Millán, especialmente el Padre Carmelo Ochoa y el Padre Santiago Matute y el mismo Padre Minguella, que predicaban y enardecían los corazones y los movían a contribuir a la gran empresa de restaurar Valvanera. Y unos ayudaban con sus limosnas, otros daban los materiales que se necesitaban, otros los llevaban con sus caballerías, otros iban a trabajar allí gratuítamente, por devoción a la Santísima Virgen. El P. Minguella, como Superior de los Agustinos de San Millán, envió allí al Hermano Félix Barca, notable e inteligente carpintero, para dirigir las obras del tejado. Mucho fué lo que se hizo en un año: se sacaron por completo los escombros de la iglesia y se cubrió toda, echándole tejado nuevo, de modo que, aunque con muchos deterioros, todavía en el interior, en la segunda romería que tuvo lugar en septiembre del 81, se hizo la función en la iglesia; se cantó la misa y predicó N. P. Minguella, que enterneció y entusiasmó más y más a los cinco mil romeros que le escuchaban.

Las obras iban, pues, adelante y su noticia traspasó los límites de la provincia y se extendió por toda España y luego hasta las Américas. El H. Tiburcio, con una medalla de la Virgen en el pecho, iba por las ciudades y poblaciones y lograba interesar a las clases pudientes, a la aristocracia y a la misma familia real y (sin duda la Virgen de Valvanera lo hacía) de todas partes llovían valiosísimas limosnas y donativos y se pudieron proseguir las obras de reparación en la iglesia y arreglar una parte del Monasterio para que se colocase una Comunidad. El día 29 de octubre de 1883 volvían a instalarse los Benedictinos, los cuales pasaron por San Millán, donde los Agustinos les dieron cariñoso y fraternal hospedaje. Desde entonces, los nuevos moradores de Valvanera continuaron trabajando sin interrupción hasta ponerlo en el estado en que hoy se encuentra, para lo cual han tenido medios con las limosnas que, tanto directamente como por medio del H. Tiburcio, han recibido.

El día 22 de diciembre de 1885 se bajó la Santa Imagen del pueblo de Brieva, en cuya iglesia había estado 46 años, y volvió a su trono en el lugar en que se apareció. Celebróse este fausto acontecimiento con grandes fiestas en Mayo de 1886. Concurrieron numerosas romerías; celebró de Pontifical el P. Abad de Monserrat; asistió en pleno la Comunidad de San Millán, predicando el día principal el P. Minguella, que para ello vino desde Madrid.

Hubo de hacerlo en la plaza, porque en la iglesia no cabía tanta gente. Una hora duró el sermón; allí era de ver llorar como niños a los PP. Benedictinos cuando el predicador se refería a las vicisitudes del Monasterio y Santuario y cómo se había llegado al nuevo estado. Don Hopólito Casas, hijo de Santo Domingo y catedrático de la Universidad de Zaragoza, dió un viva al elocuente orador, al concluir el sermón, que fué contestado por aquella inmensa multitud. No es extraño que el P. Minguella haya conservado después un gran cariño a Valvanera.

Consagrado Obispo el 5 de agosto de 1894, uno de sus primeros cuidados fué el ir a visitarla en septiembre y celebrar de Pontifical el día de su fiesta. El último libro que ha dejadò es de Valvanera (**Valvanera. Imagen y Santuario. Estudio histórico**).

Otra prueba bien elocuente de su devoción es haber legado el más valioso pectoral o Lignum-Crucis" que tenía, con su cadena, para la Virgen de sus amores".

¿Comentario ante la evocación de estos recuerdos? Uno sólo: ¡Lástima que los riojanos de hoy no sigan el ejemplo de sus antepasados del siglo pasado, poniendo entusiasmo, prestación y limosnas a los pies de la Virgen de Valvanera! Entonces su Santuario no sería pobre como es, sino Trono digno de tal Reina.

LEED Y PROPAGAD

DIARIO DE LARIOJA

Relación de los objetos regalados por la C. de Madrid al Santuario

—:o:—

Un guión de raso blanco bordada en el anverso la imagen con las fechas 1885 y 1935 y en el reverso el escudo de Madrid y la fecha 1723 de su fundación.

Dos candelabros de cinco luces con cinco combinaciones, con la imagen, el escudo de Madrid y las tres fechas de 1723, 1885 y 1935.

Un aparato de luz.

Una cama de acero pintada de blanco al duco.

Una mesilla íd íd.

Una almohada de miraguano.

Un colchón de lana.

Cuatro sábanas.

Dos fundas.

Una colcha.

Un sofá-cama con su colchoneta y funda.

Una percha de árbol.

Dos bulacas.

Un lavabo de piedra.

Un espejo.

Un cuadro con la imagen de Valvanera para la cabecera de la cama.

Tubo emplomado para la luz.

Suscripción pro cincuentenario de Valvanera

—«o»—

Suma anterior, 7.002,45 pesetas. Una asociada del Apostolado, 5; doña Engracia Martínez, Viuda de Terreros, 50; la niña madrileña Gloria Palacios, 5 pesetas (este donativo apareció en la Hoja del 19 de julio como dado por María Pinillos; queda subsanado el error); don Angel Puente, 1; Victoria Sáenz, 50; Manuel Losantos, 5; Pilar Gómez, 25; Josefa García Baquero, 25; Aniceto Sañudo, 5; Una devota de Logroño, 6; Juan García Baquero, 50 una devota de Logroño, 20; un devoto riojano, 90; don Florentino Rodríguez, 18; doña Luisa Bahamonde, 5; Teresa Roig, 1; Antonia Marín, 1; Alejandro Moral, 5; Mónica García Alesanco, 5, y Saturnino Ruiz, 15,25. Suma pesetas 7.384,70.

NOTA.—Los donativos pueden entregarse en la Imprenta Moderna (Mercado, 120, o a la tesorera Adoración Martínez (Mercado 43) y en los pueblos a los señores párrocos o encargados de parroquia. En Santo Domingo pueden entregarse también a don Anastasio Torrecilla, canónigo, y a don Emeterio Benito (comermio de tejidos).

OBRAS

Dieron comienzo el lunes, 12, las de reparación de la Fuente Santa para las que hará falta mucho cemento. Se han construído 24 reclinatorios que, con los que había, queda la iglesia en condiciones de recibir peregrinaciones numerosas. También se han construído 25 bancos que pueden servir para la iglesia y para fuera, así como 20 mesas y se están arreglando las hospederías con el fin de hacer más grata la estancia a los visitantes.

En otra crónica daremos

Escuelas y Maestros

—=x=—

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO

En la Secretaría de este Centro de enseñanza se han recibido los siguientes títulos de maestros de primera enseñanza, los cuales se hallan a disposición de los interesados, quienes habrán de recogerlos personalmente:

Don Germán E. Agreda Ruiz, de Cárcar (Navarra); Juan F. Mendizábal Lacambra, de Bermeo (Vizcaya); Gabino Hernández Gómez, de Autol; Esteban E. Oca Pastor, de Murillo de Río Leza; Cipriano Pérez Trincado, de Elciego (Alava); Elías Sancho y Martínez de Virgala, de Cabredo (Navarra); José R. Burgos Repiso, de Valladolid; José María Ledesma Fernández, de Casalarreina; Mariano B. Centeno Ortega, de Burgos; José Domínguez Novoa, de Pedroso; José Díaz, de Tudanca y Bacaicoa, de Logroño; Ricardo Alvarez y Alvarez, de Calbarra (Ulibarri Valle de Lama, Navarra); Elías Elías del Val, de Pradillo de Cameros; José Jorrín y Jorrín, de Reinosa (Santander); Rufino Barrio Miranda, de Corera; Jacinto López-Angulo e Iñiguez, de Treviana; Florentino Vea Alcalde, de El Villar de Arnedo; Félix Matute Llorente, de Cañas; Juan M. Viguera Cuadra, de Logroño; Esteban Bermejo Rodríguez, de Logroño; Antonio Echevarría Ortiz, de San Martín del Don (Valle de Tobalina, Burgos); Gonzalo López Pérez, de Cornago; Angel Lumbreras García, de Ollauri; Angel Vicente y Martínez, de Alesanco; Emeterio Ramos González, de Santa Eulalia Bajera; Roberto Negueruela Zuazo, de Esteban Echevarría (Buenos Aires. República Argentina); Rodolfo Negueruela Zuazo, de Esteban Echevarría (Buenos Aires. República Argentina); Julio J. Rodríguez Murga, de Huércanos; Luis A. Murillo Viana, de Oyón (Alava); Salvador Delgado Arbaiza, de Casalarreina; Julio Sáez Herce, de Quel; Ausencio Lacheta Castillo, de Eslava (Navarra); Jesús Arteaga Etchevarría de Bilbao; Santiago Bayona Baquedano, de Pamplona; Benito Rodríguez y Rodríguez, de Logroño; Daniel R. Asensio Navajas, de Fuenmayor; Juan de Arteaga y Arteaga, de Larrabezúa (Vizcaya); Gabriel García Llavata, de Benaguacil (Valencia); Ramón Galleja Pérez, de San Martín de Lora (Burgos); Manuel M. Bastida Cabezón, de Lardero; Isidro Iturbe Pangua, de Bilbao; Gil Parés Vilasán, de Barcelona; Sebastián Alonso y Alonso, de Vitoria; Jesús Loza Maestu, de Nieva de Cameros; José María Beotegui Uriarte, de Bermeo (Vizcaya); Martín Aramendía Abadía, de Allo (Navarra); Ramiro Ruiz de Pinedo y Errasti, de Vitoria; Félix T. López Otamendi, de Bilbao; Severiano García Alamos, de Alesón.

Doña María del Amor Hermoso Azofra Rodríguez, de Logroño; Ana María Gandásegui Perujo, de Ezcaray; Dolores García Goñi, de Pamplona (Navarra); Isidra Montoya y Montoya, de Briones; Lorenza J. Llorente Dueñas, de Zarratón; María de los Angeles Jáudenes y Jáudenes, de Ceuta (Cádiz); Paulina Domínguez Díez, de Cenzano; María Cesárea Ilarraza García, de Villamediana de Iregua; María Cleofé Lopategui Rueda, de Bermeo; Teresa Barrio Viguera, de Santa Cecilia de Jubera; Antonia Basáñez Líbano, de Lejona; María Natividad Nájera González, de Bezares; Josefa Villa Lagos, de El Villar; Petra Echeverría Orcos, de Aldeanueva de Ebro; María del Rosario del Campo Corcuera, de Rodezno; María Salomé V. Marín Martínez, de Jalón de Cameros; Castora Pérez Coloma, de Cervera del Río Alhama; Pilar Hernández Marín, de Ruedas de Enciso; Consuelo González Bravo, de Bañares; Manuela Domínguez Sagredo, de Nájera; Josefa Martínez Pascual, de Santa María de Cameros; Dolores Antoñana Pérez de Albéniz, de Logroño; María Magdalena Ruiz Iñiguez, de Murillo de Río Leza; María Jesús Pérez Anguiano, de Tricio; Trinidad Jiménez Delso, de Cornago; María Rosario García Sáenz, de Villamediana de Iregua; María del Carmen Lázaro Ferrer, de Logroño; María del Pilar Solanas Bacigalupe, de Logroño; Lucía García Lázaro, de Viniegra de Arriba; Pilar Alonso Barrios, de Santo Domingo de la Calzada; María de la Concepción Martínez Sáenz, de Lodosa (Navarra); Africa Sanz de Galdeano Ortigosa, de Zaragoza; Esther Sandúa López, de Logroño; María del Carmen Martín Domingo, de Vitoria (Alava); Asunción Gaviría Martínez, de Lodosa (Navarra); Ernestina Negueruela Ugalde, de Logroño; María Socorro Bellosta Calahia, de Cornago; Facunda Ramírez Ruiz, de Bergasa; Laura González Gómez, de Velilla de San Esteban (Soria); Emilia Alaiza Marco, de Haro; María Teresa Andrés Martínez, de Logroño; Luisa Inaga Berges de Logroño; María Presentación Guergué Merino, de Aguilar de Codés (Navarra); María Josefa Calleja Pérez, de Fitero (Navarra); María de la Ascensión Larios Fanjul, de Logroño; María del Pilar Echánove Casas, de Vitoria (Alava); Albina Soto Cabezón, de Ribafrecha; Elisa Martínez de Aguirre e Iturmendi, de Murieta (Navarra); Felisa Agost González, de Logroño; Pilar M. Fernández Royo, de Zaragoza; Julia Ramírez de Arellano Atapuerca, de Medrano; María Rosa Crispina Nájera García, de Manjarrés; Antonia Fernández de Pinedo, de Logroño; María Luisa Sáenz de Cabezón, de Fuenmayor; Josefa R. Lasa Múgica, de Ormaiztegui (Guipúzcoa); Josefina Múzquiz Beraza, de Zubielqui (Navarra); Isidra Pérez Mendaza, de Logroño; María Lourdes Goyenechea Galián, de Bermeo (Vizcaya); Rosario Jaureguiza Isasi, de Bermeo (Vizcaya); María del Carmen Benae Aldasoro, de Barcelona; Lucía Ezquero y Ezquero, de La Habana (Cuba); Aurea Gil Martínez, de Alcanadre; María Cristina Peñalba García, de Méjico; María Antonia Durá Cortés, de Haro; Justina A. Santaolalla Viguera, de Navarrete; Eloísa Carriscosa Cordón, de Quel; María Iteiz Belzúnegui, de Guzpegui (Guipúzcoa); Manuela M. Lasa Múgica, de Ormaiztegui (Guipúzcoa); Micaela Goñi Latasa, de Pamplona; María Jesús de Blas Martínez, de Quel; Angela García Rojo, de Villarejo.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

De conformidad con lo dispuesto en la orden de la Dirección general de Primera Enseñanza de fecha 29 de abril último, "Gaceta de Madrid" de 30 del mismo, se anuncia a concurso especial de sustitución de la escuela de niños de Valgañón, con el haber anual de mil quinientas pesetas.

Los aspirantes, en el término de cinco días a contar desde el de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, presentarán en esta Sección instancia acompañada de hoja de servicios certificada y los residentes en la localidad de la vacante certificación de la Alcaldía que así lo exprese.

Logroño, 22 de agosto de 1935. — El jefe de la Sección, Narciso Escribano.

cuenta de los donantes de camas y utensilios y rogamos a los que tienen intención de dar algo, sea dinero u otra cosa, que no lo dejen para última hora a fin de que pueda ser utilizado en las grandes festividades de setiembre, porque todo hará falta dada la gran concurrencia que se espera.

Peregrinación madrileña a Valvanera

—«o»—

El domingo 18 llegó a Valvanera, a postrarse de hinojos ante la celestial Patrona de la Rioja, con ocasión de sus fiestas cincuentenarias, la peregrinación organizada por los devotos de la misma que integran la Cofradía de su nombre, establecida canónicamente en la parroquia de San Ginés de la capital de España.

La misa solemne fué primorosamente cantada por el orfeón de coristas del Monasterio agustino de San Millán de la Cogolla, al que acompañaron varios Padres, presididos por el rector del mismo, P. Ricardo Jarauta.

El P. Benigno Prior, misionero del Corazón de María, residente en Madrid, pronunció un bello y elocuente sermón de circunstancias que agradó muchísimo a los peregrinos.

En la función de despedida el orfeón agustiniano volvió a interpretar el himno oficial del cincuentenario, que ya había cantado por la mañana, y al final la Salve popular, y con ello finó la jornada mariana del domingo con la que los madrileños han dado la nota de fervor y entusiasmo por Valvanera, dignos de toda loa y encomio.

Con ese motivo la Congregación madrileña dejó como recuerdo de su visita unos preciosos candelabros dorados con las fechas 1885-1935, un guión bordado y el moblaje sobrio y elegante de una habitación de las hospederías del monasterio, que, pintada y pavimentada también a sus expensas, podrá servir de estímulo para que otros hiciesen lo mismo, a fin de convertir poco a poco aquellos alojamientos en lugares de comodidad y bienestar, y otros valiosos y artísticos objetos de culto.

Felicitamos muy cordialmente al mencionado prócer, de abolengo riojano, señor conde de Badarán, a la Junta directiva de la Cofradía madrileña de Valvanera y a los miembros todos de la misma, sobre todo a nuestro buen amigo señor Huelgas, entusiasta valvaneriano que tan activamente viene trabajando en estas fiestas, así como a la Comunidad agustiniana de San Millán y dignísimo rector, propicio siempre a prestar su desinteresado concurso al mayor esplendor de éstas.

Contribuyeron a dar realce a esta peregrinación muchos riojanos que de Logroño y demás pueblos de la provincia fueron llegando desde las primeras horas de la mañana en coches de todas clases y que, con los procedentes de Madrid, llenaron la iglesia, ocupando todos los reclinatorios que se estrenaron ese día, y pasando todos juntos unas gratas e inolvidables horas en aquellos pintorescos y apacibles lugares, cada día más frecuentados, porque el que va a Valvanera siente el deseo invencible de volver.

Domingo Gayo
Vías Urinarias. Rayos X. Rayos Ultravioleta.
Muro de la Mata, 10-2.º

E A J-18 Radio Rioja

—:o:—

PROGRAMA PARA HOY

Sobremesa, de 1330 a 15:
Pasodoble de sintonía.
«La mejor del puerto», Sevilla, Carreño y Alonso. Olvido Rodríguez, señorita Cadenas, señor Alares, L. Rodríguez. Zarzuela completa.
«Todo el año es carnaval», Rosillo, Vela y Moreno. Charlestón. Blanca Pozas y coro.
«Todo el año es carnaval», schotis. Blanca Pozas y coro.
«Las lloronas», Vela, Campúa y Alonso. Java del mareo. Gutiérrez y coro.
«La Gran Vía», Chueca y Valverde. Jota de los ratas. López, Vidal, Villar.
«Soñaba la castellana», Forns. Custodia Romero.
«Paso a la juventud», vals canción. Tenor Jan Kiepura.
«Yes, Yes», Convard Orquesta Ray Ventura.
«La princesa de la Czarda», Kalman. Marta Eggerth y orquesta.
«Agua minerala», Alberto Rivera. Orquesta Cubana. Rivera y Trío Vocal.
«De otros tiempos», Lecuona. Canción cubana. Orquesta Lecuona.
«Rosa la China», Lecuona. Orquesta Lecuona.
«No le quieras», Moret y Montes. Lola Cabello y Pura Negri.
«Yira. Yira», Discepolo. Roberto Maida.
«Vos Tenes Selos», Bellido. Francisco Spaventa.
«Mirabrás». Angelillo y Luis Yance.

Enfermedades de ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Cirujía de las Clínicas de París.
Consulta, días laborables, de diez a una.
Villa Carmen. — Calahorra

«La Dolores», jota. Bretón. Miguel Fleta.

Noches de 21'30 a 23'30:
Pasodoble de sintonía.
«Introducción y Tarantela», Sarasate. Violinista Heifertz.
«Guitarra», «Moszkowski. Violín, René Beneditti.
«Largo», Handel. Violoncello, Gaspar Casado.
«Rapsodia en Jazz», orquesta Paul Whiterman.
«Danza ritual del Fuego», Falla. Piano, Brailowsky.
«Barcarola», en fa sostenido mayor, Chopín. Pianista, Rubistein.
«El Zarewitch», Lehar. Orquesta Dajos Bela.
«Gavota de Bach». Guitarrista, Andrés Segovia.
«Torre Bermeja», Albéniz. Solo guitarra Lalyta Almiron.
«Serenata morisca», Chapí Gómez. Solo guitarra Guillermo Gómez.
«Florodora», selección. Banda Kelsh Guards.
«El ocaso de los Dioses», Wagner. (Coro acto segundo). Banda Republicana de Madrid.
«Lucía di Lammermoor». Donizetti. (Escena de la locura). Toti del Monte y orquesta.
«Marina», Arrieta y Camprodón. (Seguidillas). Marcos Redondo.
«El ama», Fernández, Ardavín y Guerrero. (Romanza de Esteban). Marcos Redondo y coro.
Noticias de Prensa. Cotización de Bolsa. Boletín Meteorológico. Cierre.

DEPORTES

—«o»—

ANTE LA II VUELTA CICLISTA A CASTILLA

Aunque algo distante aún, el 8 de septiembre, fecha señalada para esta gran prueba, parece ser que el número de inscriptos va "in crescendo". La razón de ello no puede ser otra que la importancia de los premios que se conceden a los clasificados.

A continuación nos permitimos detallar después de las etapas a recorrer la lista de los premios y de las primas a distribuir a los gananciosos de la carrera:

ETAPAS

Primera etapa: 8 de septiembre, Valladolid-Santander, 253 kilómetros.

Segunda: día 9, Santander-Burgos, 155 kilómetros.

Dr. Cantero
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Recibirá consulta todos los meses en Haro el día 1, en el Hotel Higinia; el día 2, en LOGROÑO Hotel Comercio.

Tercera: día 10, Burgos-Logroño, 134 kilómetros.

Cuarta: día 11, Logroño-Soria, 106 kilómetros.

Día 12, descanso en Soria.

Quinta: día 13, Soria-Segovia, 244 kilómetros.

Sexta: día 14, Segovia-Salamanca, 163 kilómetros.

Séptima: día 15, Salamanca-Valladolid, 155 kilómetros.

PREMIOS

Clasificación general:

Primero, 3.000 pesetas; segundo, 2.000; tercero, 1.500; cuarto, 1.000; quinto, 750; sexto, 500; séptimo, 400; octavo, 300; noveno, 200; décimo, 100; 11, 100; 12, 100; 13, 50; 14, 50; 15, 50.

Clasificación regional:

Primero, 500 pesetas; segundo, 400; tercero, 300; cuarto, 200; quinto, 150; sexto, 100; séptimo, 100; octavo, 75; noveno, 50; décimo, 50.

Premios de la montaña: 5.—2.100 pesetas.

Primas de llegada de etapas: 5 por 7.—2.800 pesetas.

Primas asignadas en el recorrido: 6 por 7.—1.575 pesetas.

De Foot-Ball

RETO

El equipo reserva del "Rayo de Espartero", reta al reserva de Casas Baratas a jugar un partido el próximo domingo en la Pradera, a las tres de la tarde, siendo el equipo del Rayo el siguiente: Manolo; Lucio y Javier; Eusebio, Dioni y Cristino; Vidal, Félix, Bernedo, Román y Escudero. Suplentes, Nicasio y Pepito.

Caso de no aceptar el reto el anterior, lo hace el Rayo extensivo a cualquier otro equipo de su categoría y en iguales condiciones.

LEA USTED
Diario de la Rioja

Ulceras-Heridas-Contusiones
Lodos naturales radiactivos.—ARNEDILLO (Logroño).
Bonificación 40 por 100 billete ferrocarril, con tarjeta identidad

10015010429
Biblioteca del I.E.R.

271 Va
URC
1